

Manuel H. Olcina Domènech (Ed.)

# Ciudades Romanas Valencianas Ciutats Romanes Valencianes

MARQ



Ciudades Romanas Valencianas  

---

Ciutats Romanes Valencianes

MARQ

Ciudades Romanas Valencianas.

Actas de las Jornadas sobre Ciudades Romanas Valencianas. Actualidad de la investigación históricoarqueológica.

Ciutats Romanes Valencianes.

Actes de les Jornades sobre Ciutats Romanes Valencianes. Actualitat de la investigació históricoarqueològica.

Manuel H. Olcina Doménech (Editor)

**Textos/Textos:**

Lorenzo Abad Casal

Carmen Aranegui Gascó

Ferran Arasa i Gil

Manuel Bendala Galán

Vicent Escrivà Torres

Antonio Espinosa Ruiz

Antonio Guilabert Mas

José Luis Jiménez Salvador

María José Madrid Balanza

Amanda Marcos González

José Miguel Noguera Celdrán

Manuel Olcina Doménech

Diego Peña Domínguez

Rafael Pérez Jiménez

Rafael Ramos Fernández

Alejandro Ramos Molina

Albert Ribera i Lacomba

Ana M<sup>a</sup> Ronda Femenia

Diego Ruiz Alcalde

Joaquín Ruiz de Arbulo Bayona

Eva Tendero Porras

Mercedes Tendero Porras

Ángel Velasco Berzosa

**Coordinación de la edición/ Coordinació de l'edició:** Anna García Barrachina

**Secretaría técnica de las Jornadas/ Secretaria tècnica de les Jornades:** Olga Manresa Beviá

**Edita:** MARQ. Museo Arqueológico de Alicante. Diputación de Alicante

**Traducciones al inglés / Traduccions a l'anglès:** Dan Miles

**Maquetación / Maquetació:** VDH Comunicación- Julián Hinojosa

**Impresión / Impressió:** Azorín. Servicios Gráficos Integrales

**ISBN:** 978-84-15327-47-9

**D.L.:** A 807-2014

**Imagen de portada / Imatge de portada**

*Tab. II Europae: Hispaniam ac Lusitaniam complectens*

*De la Tabulae geographicae Cl. Ptolemei ad mentem auctoris restituta et emendate.*

Gerardus Mercator

Gottfried von Kempen (impresor)

Colonia 1578

Cartografía propietat de l'Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya. Cartoteca Digital. RM. 30683.

Disponible en [www.icgc.cat](http://www.icgc.cat)

Esta obra forma parte de las actividades científicas del Museo Arqueológico de Alicante enmarcadas en el Proyecto de investigación *Roma, las capitales provinciales y las capitales de Hispania: difusión de modelos en la arquitectura y el urbanismo. Paradigmas del conventus Carthaginiensis* (ref. n° HAR2012-37405-C04-02) del Ministerio de Economía y Competitividad. / Aquesta obra forma part de les activitats del Museu Arqueològic d'Alicant enmarcades en el projecte d'investigació *Roma, las capitales provinciales y las capitales de Hispania: difusión de modelos en la arquitectura y el urbanismo. Paradigmas del conventus Carthaginiensis* (ref. n° HAR2012-37405-C04-02) del Ministerio de Economía y Competitividad.

Manuel H. Olcina Domènech (Ed.)

# Ciudades Romanas Valencianas

---

## Ciutats Romanes Valencianes

Actas de las Jornadas sobre Ciudades Romanas Valencianas.  
Actualidad de la investigación historicoarqueológica, celebradas en  
el MARQ los días 3 y 4 de diciembre de 2013

Actes de les Jornades sobre Ciutats Romanes Valencianes.  
Actualitat de la investigació historicoarqueològica, celebrades  
al MARQ els dies 3 i 4 de desembre de 2013

MARQ



Como presidenta de la Diputación de Alicante me complace presentar esta publicación sobre ciudades romanas valencianas que constituye la memoria escrita de las jornadas que se celebraron en el MARQ en diciembre de 2013. La institución provincial, a través del Museo Arqueológico de Alicante y del Área de Arquitectura, ha impulsado desde hace años la investigación y puesta en valor de una de las nueve urbes que se organizaron jurídicamente como municipios y colonias en el territorio que hoy conforma la Comunidad Valenciana, *Lucentum*. Este enclave es, actualmente, un gran parque arqueológico donde podemos reconocer con gran claridad la huella de la civilización romana. Asimismo, hemos colaborado en la protección de vestigios y en la musealización de restos de esta cultura en *Ilici*, que se radicó en la Alcudia de Elche, o *Allon*, bajo la actual La Vila Joiosa. Es por ello que, desde el primer momento, respaldamos la iniciativa de reunir en Alicante y en nuestro museo un foro en el que, trascendiendo los límites provinciales, se debatieran la investigación y el conocimiento actual de la historia de los núcleos de población principales que proyectaron al resto del territorio valenciano lo que convencionalmente se denomina “romanización”. Hasta hace poco, las principales carreteras que atravesaban la comunidad de norte a sur, incluso gran parte del trazado de las actuales autopistas, seguían prácticamente la misma trayectoria que la Vía Augusta. Esta arteria comunicó de manera directa muchas de las ciudades romanas que jalonaban un lado del *Mare Nostrum*, el mar romano, recibiendo a través de él ideas, gentes y productos de todo el Imperio.

Gracias a distintas lecturas y viajes por los países que circundan el Mediterráneo, hemos sido conscientes de la herencia de Roma, evidente por su cultura urbana, con principios y equipamientos que hoy para nosotros son perfectamente reconocibles como la racionalidad del trazado de las ciudades, las redes de saneamiento, los edificios de espectáculos o las obras de ingeniería que procuraban elementos básicos como el agua transportada por acueductos, entre otros muchos que causan admiración. Roma también perdura hoy a través de las lenguas que nacieron de ella, entre las cuales se encuentran las dos oficiales de nuestra Comunidad, y el alfabeto latino, usado por casi la mitad de la población de nuestro planeta. La Ilustración, la Revolución Francesa y la Revolución Americana que forman los fundamentos inmediatos del mundo contemporáneo occidental se alimentaron ideológicamente de la historia romana.

Queda animar a las instituciones políticas, culturales y académicas a que sigan investigando y difundiendo los monumentos que constituyen las ciudades romanas de Castellón, Valencia y Alicante y también a crear una red cultural que refuerce la oferta turística, pilar fundamental de nuestra economía, con nuevas propuestas.

Luisa Pastor Lillo.





Prefaci sobre les Jornades i la publicació. .... Manuel H. Olcina Domènech	Pág. 9
Mapa del Territorio Valenciano y regiones contiguas en el alto Imperio Romano. Mapa del Territori Valencià i regions contigües en l'Alt Imperi Romà. ....	Pág. 17
Ciudades Romanas en la Comunidad Valenciana. Una introducción. .... Lorenzo Abad Casal	Pág. 19
Las capitales de las Ciudades Romanas Valencianas / Les capitals de les Ciutats Romanes Valencianes. ....	Pág. 29
<i>Tarraco</i> capital de conventus y de la provincia Hispania citerior. Una aproximación a sus funciones y a su urbanismo público como modelo escenográfico en relación con las ciudades romanas valencianas. .... Joaquín Ruiz de Arbulo Bayona	Pág. 31
Modelos y mecanismos de transmisión del urbanismo y arquitectura en las ciudades hispanas: el paradigma de <i>Carthago Nova</i> y sus territorios. .... José Miguel Noguera Celdrán - María José Madrid Balanza	Pág. 55
Ciudades Romanas Valencianas / Ciutats Romanes Valencianes. ....	Pág. 83
<i>Lesera</i> (Forcall, Castellón). Balance de las excavaciones realizadas entre 2001 y 2009. .... Ferran Arasa i Gil	Pág. 85
<i>Saguntum</i> . .... Carmen Aranegui Gascó	Pág. 107
La ciudad romana de <i>Edeta</i> (Llíria, Valencia). .... Vicent Escrivà Torres	Pág. 123
La imagen urbana de <i>Valentia</i> . .... Albert Ribera i Lacomba - José Luis Jiménez Salvador	Pág. 143
<i>Saetabis</i> . .... Ángel Velasco Berzosa	Pág. 167
<i>Allon</i> . .... Antonio Espinosa Ruiz - Diego Ruiz Alcalde - Amanda Marcos González	Pág. 179
<i>Lucentum</i> . ....	Pág. 199
I. El municipi de <i>Lucentum</i> . .... Manuel Olcina Domènech - Antonio Guilabert Mas - Eva Tendero Porras	Pág. 200
II. Musealización y puesta en valor en el yacimiento de <i>Lucentum</i> . .... Rafael Pérez Jiménez	Pág. 217
<i>Ilici</i> . ....	Pág. 225
I. La ciudad romana de <i>Ilici</i> (L'Alcúdia de Elche, Alicante). .... Mercedes Tendero Porras Ana M <sup>a</sup> Ronda Femenia	Pág. 226
II. La Fundación Universitaria "La Alcudia" de Investigación Arqueológica. Génesis y funcionamiento. .... Rafael Ramos Fernández Alejandro Ramos Molina Diego Peña Domínguez Lorenzo Abad Casal	Pág. 243
Ciudades romanas valencianas. Actualidad de la investigación histórico-arqueológica. Conclusiones y comentarios finales. .... Manuel Bendala Galán	Pág. 251
Relación y datos de los autores / Relació i dades dels autors. ....	Pág. 261



*PREFACI SOBRE LES JORNADES I LA PUBLICACIÓ*

---

**Manuel H. Olcina Domènech**



▲ Fig. 1. Acte d'inauguració de les Jornades al saló d'actes del MARQ.

Les actes que ací presentem són la materialització escrita de les *Jornades sobre ciutats romanes valencianes. Actualitat de la investigació historicoarqueològica* organitzades pel MARQ entre els dies 3 i 4 de desembre de 2013. Els dos primers dies les sessions varen tindre lloc en el saló d'Actes del museu i el darrer es va dedicar a visitar els jaciments de *Lucentum* (Tossal de Manises, Alacant) i *Ilici* (L'Alcúdia, Elx).

L'encontre, el primer del seu gènere a la nostra Comunitat, es va plantejar com un fòrum per donar a conèixer les novetats sobre la recerca de les nou ciutats romanes privilegiades, colònies i municipis del nostre territori, documentalment testimoniades hui per les fonts escrites i l'arqueologia. Però aquest objectiu primari enteníem que no podia quedar aïllat i resultar no ben enfocat. Per això es varen introduir varis blocs que, pensàvem, ajudarien a aproximar-nos al condicionaments històrics, geogràfics i polítics que caracteritzarien el naixement i evolució de les comunitats urbanes valencianes i que després comentarem. Evidentment el territori actual des del punt de vista administratiu no té res a veure en el format a l'època romana i per això es pot criticar una certa incongruència del plantejament. Però es una manera operativa d'acostar-nos a un fet històric a partir d'una realitat actual que té ja llarga tradició dels estudis arqueològics i que, per no estendre'ns massa i situar-nos en el tema que ens ocupa, podem citar com exemples *La Ciudad romana en Castilla-La Mancha* de 2012 i editat per G. Carrasco, *Ciutats romanes del llevant peninsular i les Illes Balears* de 2004 a càrrec de M. Orfila i M. A. Cau, on s'inclou l'aportació de José Luis Jiménez sobre les ciutats romanes de les províncies de Castelló i Valencia, i, a continuació la de L. Abad sobre les ciutats del sud-est del *conventus carthaginensis* on apareixen localitats d'Alacant, Murcia i Albacete. Així mateix, en l'obra de referència *La Ciudad Hispano-romana* (1993), les divisions geogràfiques d'estudi en la majoria dels casos responen a l'actual delimitació autonòmica o estatal (Andalusia, Catalunya, Extremadura, Portugal, etc.). Concretament en aquest volum L. Abad i C. Aranegui publiquen *Las ciudades romanas del área valenciana*, encara que també fan referència a localitats d'altres regions com ara Murcia i Balears. Així mateix, C. Aranegui recentment ha publicat *Las ciutats romanes principals al País Valencià* fins al segle III en el num. 4 (2011) del *Catalan Historical Review* de l'IEC. Totes aportacions valuoses i que l'investigador ha de tenir en compte a l'hora d'encetar treballs sobre les ciutats romanes. També, grans obres de síntesi històrica romana han tingut com a base la realitat administrativa valenciana com per exemple *Romans i Visigots a les terres Valencianes* (2003) editat per H. Bonet, R. Albiach i M. Gozalbez.

Però en el nostre territori, el cas de les ciutats romanes té una certa base geogràfica congruent per a poder fer un anàlisi que s'aproximara a la contemporaneïtat, perquè pràcticament totes, excepte *Lesera*, estan situades a la costa o prop d'ella, alineades en una franja que no supera els 30 km. des del mar. Una imatge que queda reforçada si tenim en compte que les pròximes ciutats interiors a partir d'aquestes superen aquella distància, de tal manera que podríem englobar les ciutats romanes valencianes (excepte *Lesera*) davall un títol com *Ciutats romanes a la costa mediterrània peninsular entre l'Iberus i el Tader*. Eixa situació de les nostres poblacions fa que de les nou, quatre (*Saguntum, Valentia, Saetabis, Ilici*) estigueren enllaçades per una medul·la espinal en forma de camí terrestre principal, la *Via Augusta*, però que altres tres (*Edeta, Dianium i Lucentum*) varen estar ben connectades amb aquest camí.

Explicat el marc geogràfic de partida passem a comentar l'estructura de les jornades i aquestes actes. En primer lloc era necessari introduir una visió general sobre les ciutats romanes des del punt de vista territorial i històric i vàrem estimar que el millor que ho podia fer, entre els nostres investigadors, era L. Abad, catedràtic de la Universitat d'Alacant. La seua trajectòria científica en la protohistòria, món romà (entre les obres del qual referides al tema de les jornades s'han indicat més amunt) i historiografia el qualificaven com el més adient. Però a més, L. Abad es director científic de dos ciutats romanes, una extravalenciana, *Ilunum* i altra del sud de les nostres terres, *Ilici*. Així que podia fer la millor aproximació al panorama de les *ciuitates* de la Comunitat, amb coneixement directe d'altres realitats de l'interior peninsular. Calia també, una vegada exposades en les jornades de 2013 l'estat de la recerca de les ciutats, reflexionar críticament sobre el sentit de la convocatòria i el conjunt de les aportacions, tasca de la qual es va encarregar Manuel Bendala, catedràtic de la Universitat Autònoma de Madrid. La ingent producció d'aquest sobre la ciutat antiga, els processos d'urbanització tant del món colonial protohistòric, indígena i romà, el capacitaven com pocs altres a sintetitzar el tema, donar noves vies d'investigació i també posar de relleu les carències i obliats d'enfocament sobre alguns estudis actuals de les *ciuitates* romanes. Per altra banda, calia un especialista en la matèria que tinguera una visió externa de la nostra Comunitat, distanciada potser de les distorsions que pogueren provocar el pes d'exàmens localistes o regionals.

Els blocs centrals de les jornades foren dos. El primer es referia a les capitals de les ciutats romanes valencianes: *Tarraco* i *Carthago Nova*. Perquè aquesta presència individualitzada?. En primer lloc, si parlem d'un fenomen urbà romà que té una base administrativa jeràrquica, ens interessava conèixer si tant la capital provincial i conventual septentrional, *Tarraco*, i la capital conventual meridional,

# JORNADES MARQ

Ciutats Romanes Valencianes



**3** Actualitat de la investigació  
**4** historicoarqueològica


Desembre de 2013

Seu: Sala d'Actes del MARQ

Més informació en [www.marqalicante.com](http://www.marqalicante.com)

Museu Arqueològic d'Alacant  
Pl. Doctor Gómez Ulla s/n  
03013 Alacant. Tel. 965 149 000

 Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

 **MARQ**  
MUSEU ARQUEOLÒGIC DE ALACANT

 **al**  
ALACANT

▲ Fig. 2. Cartell de les Jornades.

*Carthago Nova* havien jugat algun paper reconeixible hui en la configuració urbana i legal de les nou ciutats romanes valencianes. Totes dos ciutats emmarquen el territori que és objecte d'aquesta obra i totes les altres ciutats que hi ha entre elles (sols s'ha d'afegir *Dertosa*) són valencianes. Són els centres urbans més destacats, amb molta diferència, de la costa mediterrània peninsular, i, el més important, de primerenca romanització, nusos logístics per la conquesta i d'inicial cristal·lització i penetració de les estructures econòmiques i socials romanes. *Tarraco* i *Carthago Nova* són romanes abans del final de la Segona Guerra Púnica, com els territoris valencians. Però amb una diferència de projecció que podria potencialment reflectir-se a les terres al sud de l'Ebre. Si *Tarraco* és creació romana, *scipionum opus* (encara que pugués tindre un fugaç fortí púnic segons M. Bendala), *Carthago Nova* és fundació dels cartaginesos i en gran part poblada per ells. Hi ha per tant unes diferències d'influència sobre els territoris valencians tenint en compte aquest diferent origen? *Tarraco* i *Carthago Nova* son ciutats que compten amb una extensa, comparativament, documentació literària antiga i epigràfica i han sigut objecte intens d'investigació arqueològica i històrica que ens han mostrat que són veritables *simulacra Romae* on es reuneixen les elits municipals dels respectius *conventi* i província. Partint d'aquesta idea es podria pensar per exemple que l'escenografia monumental, llenguatge iconogràfic oficial i estils artístics de les capitals pogueren haver sigut un potent focus que il·luminara a la resta de les ciutats administrades. Joaquin Ruiz de Arbulo per Tarragona i José Miguel Noguera per Cartagena, catedràtics de la Universitat Rovira i Virgili i de Murcia respectivament i profunds coneixedors de l'arqueologia de les dos capitals, s'han encarregat d'abordar aquestes qüestions. A hores d'ara però no hi ha respostes diàfanies. Per una part la desigual informació que tenim de les ciutats valencianes i per altra per que altres nuclis de població amb especial potència econòmica semblen tindre una influència major que les pròpies capitals com suggerix José Miguel Noguera per al *conventus carthaginensis*. Sembla però que no hi va haver fortes pautes d'organització urbana dirigides per *Tarraco* i *Carthago Nova*. Ara bé, la investigació recent de *Lucentum* per exemple ha revelat que la seua història antiga està permanent lligada a la capital meridional, encara que de moment no puguem arribar a concretar la major part dels elements físics grans o menuts d'eixa relació. Potser l'avanç de la investigació d'aquesta i de les altres ciutats valencianes ens revelen en un futur un panorama més ric en dades i arguments i per tant més aclaridor.

El segon bloc, el més important i motiu de les jornades fou l'anàlisi de cadascuna de les ciutats romanes privilegiades valencianes, es a dir colònies i municipis d'origen a l'Alt Imperi. Totes han sigut tractades per aquells que han desenvolupat gran part de la seua tasca científica en l'estudi de les localitats, amb responsabilitat en excavacions que han aclarit en els darrers anys molt de la història i característiques de les entitats urbanes. Si bé la qualitat de la recerca és molt alta no es més cert que no totes partixen d'una situació homogènia. Així, front a ciutats amb continuïtat de població com *Valentia*, *Saguntum*, *Edeta*, *Dianium*, *Saetabis* i *Allon*, on els vestigis del paisatge urbà se'ns mostra fragmentat i alterat per les etapes posteriors, altres com *Ilici* i *Lesera* mostren un entorn no envaït o escassament transformat per l'urbanisme contemporani que en un futur podrà no sols mostrar el nucli cercat pel *pomerium*, sinó també elements de l'*ager* immediat, que en el cas d'*Ilici* permaneixen les traces en els camins actuals de la parcel·lació agrària romana. Una tercera situació es la de *Lucentum* que ha conservat l'espai intramurs però l'entorn ha sigut completament alterat per una densa edificació nascuda als anys 60 del segle XX, que fins i tot l'ha desconnectat de l'element que li va donar sentit: el mar. No res es pot vore hui dels seus cementiris, vil·les o instal·lacions portuàries.

Des del punt de vista de la distribució dels nuclis privilegiats el mapa ens mostra agrupacions i grans espais buits. No hi ha uniformitat. Front a un triangle quasi perfecte format per *Valentia*, *Edeta* i *Saguntum*, i el constituït per *Ilici*, *Lucentum* i *Allon*, o la relativa proximitat de *Saetabis* i *Dianium*, *Lesera* està aïllada, molt a l'interior, pertanyent més al món del Baix Aragó, que no al de la costa. I això fa que sorprenga que des de l'Ebre amb *Dertosa*, fins *Saguntum* hi hagen 142 km. sense cap ciutat privilegiada entre elles, com bé assenyala F. Arasa, mentre que l'altra major distància entre dos nuclis valencians son 105 km. que separen *Saetabis* d'*Ilici* per la Via Augusta a través de la Vall de Montesa i el Vinalopó. Aquesta zona meridional muntanyenca de la Comunitat encerclada per la Via i la costa puntejada de ciutats queda com un espai quasi buit d'indicadors d'intensa romanització a l'Alt Imperi. Una situació que contrasta amb la potència de la cultura ibèrica d'època preromana amb nuclis de tanta importància com La Serreta (Penàguila-Cocentaina-Alcoi). Aquest panorama creiem ha de veure amb el procés històric posterior a la Segona Guerra Púnica, on la Contestania oriental va sofrir una dura repressió amb la destrucció i/o abandó de nuclis com la mateixa Serreta, el Tossal de Manises o La Escuera. Així, aquestes terres queden al marge dels processos de romanització que es documenten al voltant al segle II i principis del segle I a. C.: desenvolupament de *Carthago Nova*, temple itàlic en la Encarnación (Caravaca), santuari del Cerro de los Santos amb els *palliatii*, fundació de *Valentia*, el capitolí de Sagunt. La nostra idea és que tot aquest espai meridional, entre *Saetabis* i *Carthago Nova* no te cap interès per a Roma i sols reviscolerà a conseqüència de les guerres civils romanes de la primera meitat del segle I a. C., cristal·litzant la romanització amb la fundació de colònies (*Ilici*) i municipis

(*Lucentum* i *Dianium*) a partir d'època augustea. Una visió que vàrem apuntar en el treball sobre el mon romà de les *II Jornadas de Arqueología y Patrimonio Alicantino* de 2014.

La intervenció d'August, de qui aquest any es commemora el bimil·lenari de la seua mort, es decisiva en l'estructuració urbana de les terres valencianes a l'època romana. Totes, llevat de *Valentia*, colònia republicana, i *Allon*, municipi flavi, van rebre d'ell els estatuts privilegiats tal com expressen els diferents autors de cadascuna de les ciutats, les quals han sigut ordenades de nord a sud. La primera que es presenta per tant es *Lesera* de la qual Ferran Arasa ha plantejat un estat de la qüestió molt actualitzat a partir de les darreres excavacions dirigides per ell. Mostra una petita ciutat, no massa rica però fonamental per conèixer la dinàmica de la romanització a les terres del nord-oest valencià, com frontissa entre la costa i l'interior. La següent, Sagunt és tot el contrari. C. Aranegui comença per presentar el problema de la politoponímia però ja baix el domini de Roma la seua rellevància és palesa, sent potser la més romana de totes les ciutats romanes valencianes. La fidelitat originària i vinculació a la capital es va materialitzar no sols pel paisatge urbà, amb un primerenc temple de tipus itàlic i espais públics sobre terrasses d'evident intencionalitat escenogràfica que recorda algunes ciutats lacials sinó també per institucions sacerdotals tan exclusives com els *salii*. *Edeta* era una de les *civitates* no fa molts anys prou desconeguda, i, en la investigació arqueològica pesava molt més la ciutat ibèrica ubicada al tossal de Sant Miquel, llargament estudiada pel SIP de València. Però l'aparició de les monumentals termes, les més grans de tot el territori valencià i potser d'Hispania, ens mostra un municipi amb un gran desenvolupament altimperial. Vicent Escrivà a més ha ordenat amb precisió la documentació disponible, presentant la ubicació i extensió del nucli urbà i proposant noves interpretacions a monuments coneguts com el molló del Pla de l'Arc. *Valentia* és un exemple de còm, amb rigoroses excavacions i anàlisi acurat de restes ja conegudes, es pot presentar amb solidesa la imatge antiga d'una ciutat que no ha deixat d'habitar-se, llevat de curts períodes, des de la seua fundació al 138 a.C. Albert Ribera i José Luís Jiménez, als qui devem moltes de les claus per entendre el passat romà i tardorromà de la capital valenciana, mostren amb nitidesa la seua història amb fites tan transcendents com la destrucció del 75 a. C., sobre la qual l'arqueologia ha confirmat les fonts clàssiques o el descobriment del circ romà. Aquest edifici sols està enregistrat sense dubte a València i Sagunt, però també es proposa per a *Edeta*. Si es confirmés, seria un fet excepcional trobar-ne tres tan a prop, ja que és l'edifici d'espectacles menys comú a les ciutats romanes. Augmentarien per tant els competidors per donar una imatge urbana esplendorosa en una zona reduïda, no sols entre *Saguntum* i *Valentia* com assenyalen A. Ribera i J. L. Jiménez. *Saetabis* és una ciutat geogràficament clau, entre la muntanya i les planes litorals del Xúquer i Turia (on comença l'horta i acaba el secà com deia Raimon); el municipi més septentrional de la Contestania (si no comptem el poc conegut *oppidum Sucro*) i on la Via Augusta gira a l'oest per evitar precisament la difícil orografia meridional. Dissortadament l'ocupació medieval del vessant nord del castell on es situaria la ciutat romana ha deixat pocs vestigis per donar una idea clara de la seua extensió i distribució. Però Ángel Velasco, que presenta una acurada descripció d'allò que es sap, proposa actuacions per tal de corregir aquesta situació, com la dur a terme excavacions a la Costa del Castell on es molt probable que es situara el fòrum de *Saetabis*, un plantejament científic que esperem en concrete molt prompte.



▲ Fig. 3. Visita al Tossal de Manises dirigida per Rafael Pérez.

La següent ciutat que correspondria tractar en l'ordenació nord-sud, seria la de *Dianium*. Josep Gisbert Santonja, arqueòleg municipal i Maria Assumpció Sentí Ribes varen presentar en les jornades celebrades en desembre de 2013 un estat de la qüestió sobre la investigació



de l'etapa romana, però no hem rebut cap text per a ser inclòs en aquestes actes. Lamentem l'absència puix que provoca un buit en el panorama històric que hem volgut presentar. *Dianium* és una fita per a conèixer la romanització a les nostres terres i per això desitgem que la síntesi aparega ràpidament en alguna altra publicació que els autors estimen oportú i així poder tenir dades actualitzades.

En La Vila Joiosa, una de les grans aportacions d'A. Espinosa i el seu equip format per Diego Ruiz i Amanda Marcos ha sigut, per les excel·lents actuacions de recerca, poder donar per segur el nom romà de la ciutat: *Allon*. Era l'única en les nostres terres que fins fa poc restava innominada, ja que el rang jurídic de ciutat privilegiada era clar per l'epigrafia, la qual a més menciona la tribu Quirina que indicava l'atorgament de municipi a l'època flàvia. El descobriment d'unes monumentals termes al centre de la ciutat actual assenyalen sense dubte la ubicació d'aquesta, ja que abans es situava al voltant del monument funerari de la Torre de Sant Josep, que actualment està sent objecte d'excavacions i imminent restauració, un fet molt important per a la valorització del patrimoni històric romà valencià.



▲ Fig. 4. Visita a L'Alcúdia.

Les dos ciutats que resten, *Lucentum* i *Ilici* presenten un text sobre l'estat de la qüestió sobre la investigació historicoarqueològica i a més altres contribucions que, en el cas del Tossal de Manises, tracten sobre la musealització del jaciment a càrrec de Rafael Pérez Jiménez, cap de l'Àrea d'Arquitectura de la Diputació d'Alacant i en el que respecta a la de L'Alcúdia d'Elx sobre la tasca de la Fundació Universitària d'Investigació Arqueològica, firmada per Rafael Ramos, Alejandro Ramos, Diego Peña i Lorenzo Abad. Responen els articles a la visita que es va fer a tots dos jaciments com part de les Jornades i era lògic que aquelles activitats quedaren reflectides en aquestes Actes. El treball arqueològic sobre *Lucentum* per part del que açò escriu i Antonio Guilabert i Eva Tendero ha pretès fer un recorregut per la història urbana d'aquesta ciutat que mostra el seu antecedent amb una fundació bàrquida fins als darrers temps de l'antiguitat on ja havia desaparegut el lloc d'habitació on es va desenvolupar el municipi però no el nom, plantejant-nos la pregunta, fonamentada si el nucli tardà es va situar molt prop. *Lucentum* és per ara l'única ciutat valenciana on els avanços de la investigació es poden comprendre, per exemple transitant per gran part de la xarxa viària permetent una idea clara de la seua forma i distribució dels espais més significatius, com el fòrum, tot gràcies a l'enorme tasca de recuperació que ha dut avant la Diputació d'Alacant a través del Museu Arqueològic i l'Àrea d'Arquitectura des de ja fa una vintena d'anys.

*Ilici* és potser, de manera difusa, la més coneguda popularment per la troballa al seu solar, L'Alcúdia, de la Dama d'Elx. Però poc sabíem en realitat de la seua configuració urbana i evolució. Un problema que està sent resolt gràcies a l'equip de la Fundació Universitària i que es veu reflectit en l'escrit que presenten Mercedes Tendero i Ana Ronda; excel·lent síntesi que mostra de manera clara i rigorosa el que es coneix hui i els reptes de futur per tal d'anar construint la imatge urbana i territorial de la ciutat romana més important del sud valencià. *Ilici* a més compta amb recursos decisius, com el Museu i Centre d'Interpretació que han de prendre's com exemples per a altres jaciments valencians.

En tots els treballs, el lector apreciarà que els autors no s'han cenyit sols a l'estricta nucli de les *ciuitates* sinó que han examinat també les característiques del seu *ager*, és a dir la distribució de *villae*, necròpolis o nuclis associats, aspectes necessaris per una veritable comprensió del paper de les ciutats com a difusors de la estructures polítiques, econòmiques i socials de la romanitat, tal com expressa M. Bendala en les seues conclusions.

Per anar finalitzant, hem de fer menció al mapa que s'ha confeccionat per aquesta edició. El creiem necessari per tal de proporcionar amb claredat el marc geogràfic en el qual s'inserten les ciutats valencianes. La visió és diferent, des de l'Est i amb el relleu en perspectiva

cavallera. El motiu d'haver triat aquesta forma de representació cartogràfica, com si fora obra d'un contemporani A. Ortelius (impressor del primer mapa de l'antic Regne de València basat en la *traça* de J. Muñoz), és triple. Per una part permetia fer un mapa més gran, doblant la pàgina i tenir major claredat en la nomenclatura dels accidents geogràfics i entitats de població. Per altra, la situació des del mar, com si fórem mariners que arriben des d'orient reforça el caràcter costaner de quasi totes les ciutats romanes valencianes. En tercer lloc el relleu així mostrat permet entendre millor el recorregut de les vies principals i secundàries que articulaven el territori entre Cartagena i Tarragona. S'han inclòs les ciutats privilegiades i *mansiones* dels camins, les serralades, els rius i els noms marítims transmesos per les fonts fonamentalment geogràfiques de l'Alt Imperi (Plini, Mela, Estrabó, Ptolomeu, Itinerari Antoni) i alguna epigràfica (Vasos de Vicarello). Afegir les posteriors, com ara l'Anònim de Ravenna, haguera complicat i enfosquit l'objectiu de presentar una situació historico-geogràfica bàsica. En els casos en que no queda clara la ubicació d'algun topònim o hidrònim o que hi ha una gran discrepància de la investigació en quant a la reducció a ubicació actual, s'ha posat amb un interrogant.

Per últim, ara sí, volem agrair a tots els que van fer possible la celebració de les jornades i aquesta publicació. Als ponents que, fent un esforç addicional en els seus treballs quotidians, varen exposar allò més destacat de les seues ciutats o en les síntesis d'introducció i cloenda. A l'equip del MARQ (Museu i Fundació), fonamentalment d'administració: Marian Agulló, Rosario Masanet, Maria José Seva i Olga Manresa que ha fet les tasques de secretariat de les jornades. A Anna Garcia Barrachina, sense la qual la minuciosa tasca de coordinació amb els autors per a procurar una acurada presentació de les Actes, no haguera estat tan ben feta, i a Elisa Ruiz per la documentació aportada per al mapa desplegable. No puc oblidar als equips d'atenció al públic, seguretat i neteja que varen fer a les jornades, i procuren tots els dies, la visita al Museu còmoda i confiada. Les enquestes que, per milers s'han fet als darrers anys posen com a gran valor estos col·lectius. També els becaris que en aquell any eren membres del Museu van contribuir a que el desenvolupament de les jornades, en el MARQ i en els jaciments transcorregueren sense cap problema.

Reunió científica i la seua culminació en la publicació, necessària per deixar memòria duradora, son activitats complexes que també necessiten del recolzament de l'Administració, en aquest cas concret el de la Diputació d'Alacant, i així ho hem de fer constar.



MAPA DEL TERRITORIO VALENCIANO Y REGIONES CONTIGUAS EN EL ALTO IMPERIO ROMANO

MAPA DEL TERRITORI VALENCIÀ I REGIONS CONTIGÜES EN L'ALT IMPERI ROMÀ

- TARRACO** ● COLONIA IULIA URBS TRIUMPHALIS TARRACO  
CAPITAL PROVINCIAL
- CARTHAGO NOVA** ● COLONIA URBS IULIA NOVA CARTHAGO  
CAPITAL CONVENTUAL
- ▲ COLONIAS ROMANAS VALENCIANAS  
/ COLONIES ROMANES VALENCIANES
- LUCENTUM** ● MUNICIPIOS ROMANOS VALENCIANOS  
MUNICIPIS ROMANS VALENCIANS
- ILUNUM ● OTROS MUNICIPIOS ROMANOS  
ALTRES MUNICIPIS ROMANS
- PUERTO / PORT
- VÍAS PRINCIPALES / VIES PRINCIPALS
- VÍAS SECUNDARIAS / VIES SECUNDÀRIES
- ESTACIÓN VIARIA / ESTACIÓ VIÀRIA
- REGIO CONTESTANIA REGIONES INDÍGENAS / REGIONS INDIGENES
- CONVENTOS JURÍDICOS / CONVENTS JURÍDICS
- CARTHAGINENSE
- TARRACONENSE
- CAESARAGUSTANUS

<b>Fuentes literarias antiguas ● ● ●</b>	<b>Fonts literàries antigues ● ● ●</b>
ESTRABÓN. GEOGRAFÍA, Libro III	ESTRABÓ. GEOGRAFIA, Llibre III
PLINIO. NATURALIS HISTORIA, Libro III	PLINI. NATURALIS HISTORIA, Llibre III
POMPONIO MELA. DE CHOROGRAPHIA, Libro III	POMPONI MELA. DE CHOROGRAPHIA, Llibre III
CLAUDIO PTOLOMEO. GEOGRAPHIA, Libro II	CLAUDI PTOLOMEU. GEOGRAPHIA, Llibre II
ITINERARIUM PROVINCIIARUM ANTONINI AUGUSTI	ITINERARIUM PROVINCIIARUM ANTONINI AUGUSTI
<b>Fuentes epigráficas antiguas ● ● ●</b>	<b>Fonts epigràfiques antigues ● ● ●</b>
ITINERARIO DE LOS VASOS DE VICARELLO	ITINERARI DELS GOTS DE VICARELLO

\*Los topónimos y vías se corresponden al Alto Imperio Romano. \*Els topònims i les vies es corresponen a l'Alt Imperi Romà.

Documentación / Documentació: Elisa Ruiz Segura, Manuel H. Olcina Domènech  
 Diseño gráfico / Disseny gràfic: Julián Hinojosa - VDH Comunicación  
 Fotografías de base / Fotografies de base: Jorge Molina Lamothe

# Ciudades Romanas Valencianas

## Ciutats Romanes Valencianes







*Ciudades Romanas en la Comunidad Valenciana*  
*Una introducción*



## I. UN POCO DE HISTORIA

En el año 1983, la Universidad de Alicante y el Ayuntamiento de Elche celebraron en esta ciudad unas Jornadas de Arqueología, tituladas *Primeras Jornadas de Arqueología de la Universidad de Alicante. Panorama y perspectivas*. En ellas se trataron aspectos arqueológicos de los sucesivos periodos históricos de nuestra Comunidad, desde la Prehistoria hasta la época medieval. Fue la primera vez que la Arqueología Medieval adquirió carta de naturaleza en un evento de este tipo, en igualdad de condiciones con las otras arqueologías, más consolidadas en el tiempo y en la investigación.

Una de estas arqueologías consolidadas era la Arqueología Romana. La ponencia correspondiente, de la que fui autor, intentaba dar a conocer el estado de la cuestión en un momento que se intuía de transición. A esta arqueología se le había prestado en la Comunidad Valenciana menor atención que a otras, sobre todo a las de la Edad del Bronce y época ibérica. Recuerdo que en la discusión se suscitó el tema de por qué el mosaico con los trabajos de Hércules procedente de Llíria, que hoy se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, había acabado allí. La razón última, según comentó Enric Pla, fue la falta de espacio suficiente en una institución que pudiera albergarlo. Una razón lógica, que hoy sin embargo sería impensable.

Se intuía que nos encontrábamos en una época de transición, tanto por la entrada en liza de nuevas instituciones, como las Universidades de Alicante y de Castellón, como porque la transferencia de competencias arqueológicas y culturales a las nacientes autonomías iba a permitir la diversificación de los impulsos y áreas de interés. Aquella ponencia nuestra era por tanto un punto de llegada, un punto de reflexión y al mismo tiempo un punto de partida.

Un decenio después, en las Jornadas de Arqueología organizadas por la Generalitat Valenciana en Alfaz del Pi en 1994, Carmen Aranegui presentó un nuevo estado de la cuestión, que mostraba cómo iba recorriéndose ese nuevo camino. Se había progresado en algunos aspectos, pero en la mayoría poco se había hecho.

Treinta años han pasado desde la primera reunión y veinte desde la segunda, tiempo suficiente para conocer la evolución de la arqueología romana y en concreto de sus ciudades -que es el tema que hoy nos ocupa- en esta época autonómica. Para preguntarnos qué se ha hecho en lo que se refiere al tema de esta reunión, qué se ha hecho en lo que se refiere a nuestras ciudades romanas.

La verdad es que poco. Se podía haber hecho más y desde luego mejor. Algunas de estas ciudades se encuentran bajo las ciudades actuales, tienen que someterse por tanto a las necesidades urbanísticas y son objeto de atención de la arqueología urbana. Valencia, Denia, Llíria, Villajoyosa son modelos que se han sucedido en el tiempo y que han conocido épocas diferentes, unas mejores y otras peores.

Siempre hemos defendido que la arqueología no debe ser un obstáculo para el desarrollo urbano ni para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Siempre, claro es, que por calidad de vida se entienda algo más que el bienestar material. Una idea que no todos los que tienen que diseñar, planificar y ejecutar los proyectos de desarrollo urbano comparten.

Hoy en día, en esta época de crisis que nos ha tocado vivir, priman ante todo los criterios de rentabilidad económica y de sostenibilidad. Y está claro que los monumentos arqueológicos en general, y las ciudades romanas en particular, tanto si están bajo las actuales como en campo abierto, difícilmente pueden ser rentables y sostenibles.

Desde el punto de vista de la gestión tampoco se ha progresado mucho. La Ley de Patrimonio Valenciano de 1998 redujo la capacidad de control de los organismos públicos dependientes de los Ayuntamientos y de la propia Generalitat, e impulsó decididamente la actividad privada. Por fin la administración conseguía, con la excusa de lograr una mayor rapidez y flexibilidad en las actuaciones, librarse de una obligación que había sido hasta entonces una fuente de problemas. Pero con ello se perdió la consideración de la ciudad como un solo yacimiento y la posibilidad de realizar un seguimiento integral, desde un único organismo, de lo que en ella iba apareciendo. Este hecho conllevaba un riesgo evidente de dispersión de la información, riesgo del que algunos advertimos con poco éxito en el congreso de Alfaz del Pi. El tiempo, por desgracia, no ha hecho más que darnos la razón.

Pero tampoco las ciudades romanas que no tienen este problema, o que lo sufren sólo en parte, han progresado lo que sería de esperar. *Saguntum, Ilici, Lesera, Lucentum*, cada ciudad ha seguido un modelo de intervención o de actuación diferente. No ha existido un plan general ni se han

desarrollado intervenciones importantes en este campo, más allá de proyectos atrevidos, ambiciosos y discutidos, como el teatro de *Saguntum*, o de proyectos bienintencionados pero de difícil realización práctica como el de *Ilici*. Sólo *Lucentum* se salva, resultado de una gestión bien diseñada gracias al respaldo de una institución que mantiene un proyecto a largo plazo y lo dota de una financiación estable y adecuada.

## II. ROMA Y LAS CIUDADES

La cultura romana es ante todo una cultura urbana. La fundación de ciudades y la concesión de privilegios permitió a Roma ampliar sus territorios y ganarse la adhesión de personas y grupos sociales a partir de tres líneas de actuación: la creación y concesión de privilegios, la vertebración del territorio y la adhesión de los individuos.

En la Comunidad Valenciana, la presencia romana se realizó en el marco de la Segunda Guerra Púnica, que ha dejado su huella en una serie de destrucciones de poblados ibéricos -a veces atestiguados por incendios- y que poco a poco, gracias al progreso de la arqueología ibérica, vamos conociendo mejor. Los casos de Castellet de Bernabé, Puntal de Sant Miquel de Lliria, La Serreta de Alcoi o La Escuera de San Fulgencio son significativos.

Una novedad importante es que comenzamos a conocer también los resultados de esta contienda en lo que parecen establecimientos del otro bando, púnicos, que hasta ahora habían pasado desapercibidos. Este hecho es una de las grandes novedades de la arqueología romana de nuestra comunidad. El ejemplo más claro lo constituye la ciudad del Tossal de Manises, que tiempo después se convertirá en la romana *Lucentum*.

Todo ello, unido a los recursos de la Comunidad Valenciana y sobre todo de su entorno más inmediato –no olvidemos la riqueza minera de la zona de Cartagena- animaron a Roma a permanecer en el terreno. Desde ese momento se inicia el proceso que la historiografía tradicional ha denominado ‘romanización’, sobre el que más adelante volveremos.

## III. LOS CAMINOS

La articulación principal del territorio es un eje norte-sur que permitía la comunicación por el eje mediterráneo. La historiografía la ha conocido con el nombre de *vía Heraklea*, o *vía Hercúlea*, nombre que tiene más de adscripción geográfica de hechos mitológicos que de existencia real.

Este camino ‘preaugusteo’ debía ser una suma de caminos, lejos de lo que en época romana entendemos como una calzada. No se daban las condiciones necesarias para ello: existencia de un poder fuerte y centralizado que se beneficiara de estas comunicaciones, reconocimiento de su necesidad y compromiso de su mantenimiento.

En época púnica, estos caminos experimentarían una reordenación, pues la fundación de *Carthago Nova* y su conversión en el punto central de la presencia bárquida en Hispania harían necesarias infraestructuras que facilitaran el tránsito de los ejércitos. Sobre todo cuando el antiguo camino litoral se convierte en el cordón umbilical que une *Carthago Nova* con sus tropas desplazadas a Italia. El corto periodo de tiempo de la presencia bárquida en España nos hizo pensar que su huella sobre el terreno había sido liviana. Hoy, sin embargo, somos cada vez más conscientes de su importancia.

Esta vía prerromana ha sido objeto de estudio desde distintas ópticas en el norte y en el sur. En el norte, según la propuesta de hace unos años de Bernabeu, Bonet y Mata, la vía de comunicación prerromana que desde *Saguntum* llevaba hacia el sur se alejaba de la costa para evitar la zona de la Albufera y tal vez para enlazar los diferentes núcleos ibéricos situados al interior, hasta acercarse de nuevo a la costa en el importante nudo viario de *Saiti*-Játiva. Una hipótesis presentada por Bernabeu, Bonet y Mata en el congreso sobre arqueología ibérica que se celebró en Jaén en 1987 y que constituye el punto de partida de los estudios sobre el territorio ibérico.

En el sur parece confirmarse la existencia de un viario prerromano entre Játiva/*Saiti* - La Serreta - Tossal de Manises/*Lucentum* y desde aquí quizás a La Alcudia/*Ilici*, un viario que posiblemente mantendría y acrecentaría su importancia durante el dominio púnico y quizás también en los primeros tiempos del dominio de Roma. Sobre él hemos llamado la atención en varias ocasiones y recientemente ha sido plasmado sobre el papel por Ignacio Grau.



Este esquema debió de experimentar cambios importantes en el momento en que Roma se asienta en el territorio de manera definitiva, cuando toma forma la que se va a conocer como *Via Augusta*. En el norte, porque la fundación de *Valentia* en el año 138 a.n.e. atrae la atención hacia una zona que hasta entonces había sido marginal, debido a la existencia de la albufera. Su ubicación costera y la necesidad de establecer una rápida comunicación con las ciudades más próximas del norte, en concreto *Tarraco* y *Saguntum*, así lo exigen.

No sabemos hasta qué punto este nuevo orden supuso también la alteración del camino del sur, ya que al abandono de La Serreta, La Escuera y en parte también del Tossal de Manises se contraponen un importante desarrollo de la ciudad de *Ilici*, que parece alcanzar ahora su mayor auge, vinculado sin duda a la *Carthago Nova* romana.

Es el papel preponderante que comienza a experimentar la ciudad de *Ilici* lo que parece confirmar este cambio. Pero se trata de un proceso lento, cuya culminación con la fundación de la nueva colonia, la *Colonia Iulia Ilici Augusta*, no se producirá hasta cien años después de la de *Valentia*.

La fundación de *Ilici*, que los estudios más recientes colocan hacia el año 42 a.n.e. debe estar relacionada con el nuevo papel jurídico otorgado a *Carthago Nova*, que alcanza el rango colonial por ese mismo tiempo, de la mano de *Cneaeus Pompeius*. La fecha tradicionalmente asignada a este acontecimiento, en torno a los años 40, se ha modificado al alza, a propuesta de Abascal, hasta los años 50. Y este papel principal de *Ilici* se verá confirmado definitivamente por la nueva fundación, hacia el año 26 a.n.e., que la dota ya de su nombre definitivo.

Los nuevos colonos, muy numerosos según la propuesta de Mayer y Olesti (unos 900), suponen un polo de atracción que obliga a reestructurar las comunicaciones. Ahora dirán las fuentes (Estrabón) que la vía que antes se dirigía hacia el oeste se orienta también hacia el sur. Es un fenómeno que hay que entender en el marco de una intensa actividad que incluye la creación del *Portus Ilicitanus*, en el mismo emplazamiento de una antigua instalación de varios siglos atrás (La Picola), que facilitará la salida al mar de la nueva colonia.

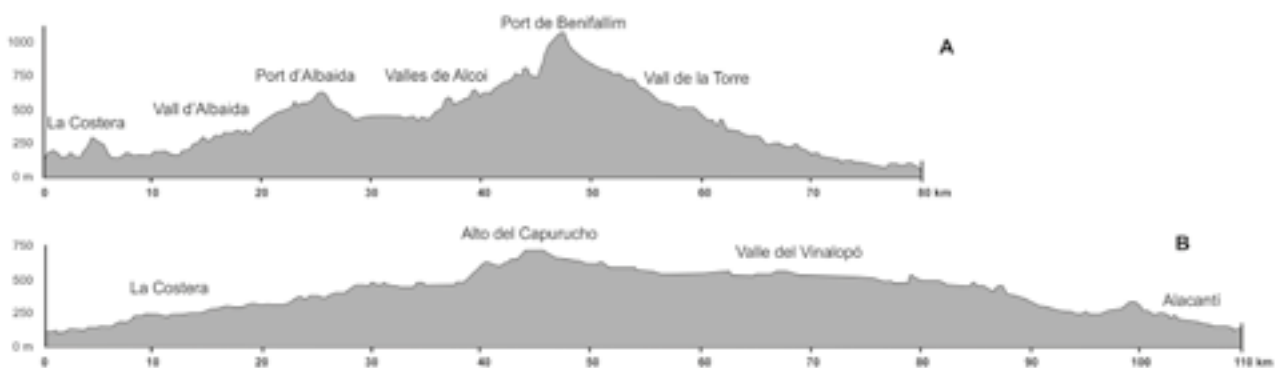
*Ilici*, comunicada por tierra y por mar, se convierte en la ciudad de mayor categoría jurídica romana en el amplio territorio del sur de la Comunidad Valenciana, y desde ella se articula un nuevo modelo de poblamiento. En su entorno, al menos otras dos ciudades inician su andadura jurídica en esas mismas fechas: *Lucentum* e *Ilunum*, municipios atestiguados por las fuentes y la epigrafía en el caso del primero y la epigrafía en el del segundo. Pero *Lucentum*, su inmediato vecino del este, entra pronto en recesión y el del oeste, *Ilunum*, tras un arranque fulgurante se estanca y su población se dispersa por el valle circundante.



▲ Fig. 1. La Via Augusta y otras vías y caminos.

Si *Ilici* se crea para dar vida a la vía, o si por el contrario es la vía la que da vida a *Ilici*, no resulta hoy fácil de discernir. Pero desde luego, *Ilici* y la nueva *via Augusta* se necesitaron la una a la otra. Y en función de los condicionantes geográficos, la nueva vía no fluiría de norte a sur, sino que rodearía el macizo montañoso del norte de Alicante hacia el oeste, para luego, en vez de seguir hacia el oeste, continuar hacia el sur, hacia *Ilici*. *Serreta* y *Lucentum*, estaciones del antiguo camino, van quedado marginadas; la primera por desaparición; la segunda por pérdida de importancia. Si no es que perdió su importancia precisamente como consecuencia de esta marginación.

Este fenómeno no es casual ni meramente político. Las exigencias del nuevo tráfico comercial obligaban a rediseñar las rutas, para que a la mayor capacidad de carga y densidad de transporte se añadiera el factor de una velocidad relativamente alta y sostenible, algo que difícilmente se podía conseguir por las escarpadas rutas del camino antiguo. Esto ha sido estudiado y reflejado por Ignacio Grau en el gráfico que reproducimos.



▲ Fig. 2. Gráfico de caminos. Según I. Grau, AnMurcia, 16, 2000, 45, fig. 6.

En síntesis podemos decir, tomando prestadas las palabras del historiador griego Herodoto, que la romanización valenciana es un don de la vía, y que la vía Augusta es el eje maestro de esta romanización.

#### IV. LOS CAMINOS Y LAS CIUDADES.

Vinculadas a este eje se encuentran muchas de las ciudades conocidas por las fuentes y la epigrafía que gozaron de un estatuto privilegiado, ya sea como municipio ya sea como colonia. Y las que no, o bien se ubican en la costa o bien al borde de caminos que conducían hacia el interior.

Las fuentes de que disponemos para conocer la geografía antigua son Plinio y Pomponio Mela, del siglo I de nuestra era, y Ptolomeo de un siglo después. Los primeros citan unas pocas ciudades; el tercero bastante más. Su lista podría ser el resultado de la ampliación de los privilegios en la época de los flavios, pero son datos que hay que utilizar con precaución, ya que Ptolomeo es el menos digno de confianza de estos autores.

Algunas de estas ciudades directamente relacionadas con la vía existían antes de la presencia de Roma, como *Saguntum*, *Saetabi* e *Ilici*. *Saguntum* y *Saetabi* se encontraban directamente vinculadas al camino, en tanto que *Ilici*, como ya hemos visto, quedaba alejada del principal eje viario. Seguramente articulaba en torno a sí una red viaria diferente, que la vinculaba con el interior y sobre todo con la costa. En un primer momento con el yacimiento de El Oral, que si nuestra hipótesis es cierta debió constituir su vinculación con el mar, y durante un corto periodo de tiempo también con el establecimiento creado en Santa Pola y que el equipo hispano-francés que la ha excavado considera de origen griego. Sin embargo, el hecho de que este asentamiento no tuviera continuidad durante más de cuatro siglos, nos obliga a pensar que en este momento *Ilici* estaba más abierta hacia el sur, hacia la desembocadura del Segura.

Otras ciudades que existen en este momento no tienen vinculación directa con la nueva vía, aunque *Edeta* está tan próxima que puede considerarse igualmente vinculada a ella. *Lesera* se encuentra sobre un camino perpendicular que comunica la costa con el interior. Y *Dianium*, *Lucentum* o la ciudad de La Vila Joiosa, cuya identificación con *Allon* se ha propuesto recientemente, son ciudades costeras, cuya principal vía es el mar. Pero en el entorno de todas ellas existen huellas viarias. En el caso de *Lucentum* se conocen desde hace muchos decenios, en tanto que en *Dianium* y *Allon* su aparición es más reciente. En esta última ciudad conocemos vestigios de caminos romanos -e incluso anteriores- tanto al norte como al sur; tal vez un testimonio de la existencia de esa vía costera que tanto tiempo ha estado en cuestión y que aún sigue suscitando dudas.

La fecha en que estas ciudades reciben sus privilegios jurídicos es relativamente bien conocida. *Saguntum*, adscrita a la tribu *Galeria*, recibió un contingente de *publicani* y en su condición de *civitas foederata* debió jugar un importante papel en los primeros estadios de la romanización. Tal vez así se pagaba su sacrificio en la guerra púnica. *Valentia*, también de la tribu *Galeria*, fue fundada en el año 138 a.n.e., parece que primero como colonia de *ius latinum*, luego de *ius italicum* y hacia -60 como *colonia civium romanorum*, el escalón más alto. *Saetabi* es un municipio latino, quizás augusteo, en tanto que *Ilici* es una fundación colonial de hacia el año 42 a.n.e. que recibe su estatuto definitivo unos años después, hacia el 26 a.n.e. *Llíria*, también de la tribu *Galeria*, es citada por Plinio como municipio, lo que le otorga este carácter como más tarde en época augustea.

Las ciudades más alejadas de la vía reciben también sus privilegios en la misma época o algo después. *Lucentum* es un *municipium* latino citado por Plinio y Mela y tuvo que adquirir su estatuto por tanto en época augustea, seguramente en un momento muy próximo al de la Alcudia. Ello explicaría la construcción del primer foro, algo anterior al conservado, de época augustea. *Dianium*, también de la tribu *Galeria*, aparece en la lista de Plinio como ciudad estipendiaria, aunque las inscripciones confirman que se trata de un municipio, atestiguado al menos desde época flavia. En caso de que fuera más antiguo y correspondiera a época augustea, sus privilegios tendrían que haberse obtenido tras la revisión de Agripa. Villajoyosa pertenece a la tribu *Quirina* y es probablemente la más moderna, aunque si su identificación con *Allon* se confirma, su mención en el catálogo de Plinio haría que fuera también de época augustea, anterior a la revisión de Agripa.

En un periodo de tiempo relativamente corto, todas las ciudades romanas valencianas conocidas por las fuentes han obtenido sus privilegios jurídicos, independientemente de su situación geográfica, si bien destacan por su carácter temprano *Saguntum* y *Valentia*.

## V. LA ROMANIZACIÓN.

Este territorio así articulado se va integrando poco a poco en el ámbito cultural romano. Se inicia el proceso que tradicionalmente se ha conocido como 'romanización'. Y ahora es cuando llega el momento de plantearnos: ¿qué es la romanización?

Un término muy usado, discutido y del que se ha llegado a renegar. Pero un término que a nuestro juicio designa acertadamente el conjunto de procesos que tienen lugar sobre territorios diferentes, en momentos diferentes, con velocidades diferentes, desarrollado por gentes también diferentes, que permite que en el paso de unas generaciones el paisaje geográfico, arquitectónico y cultural se convierta en romano.

Un proceso largo y complejo, que hunde sus raíces en los siglos anteriores y que continúa en desarrollo incluso cuando, aparentemente, todo es ya romano. Desaparecen algunos núcleos de población, se crean otros nuevos y se transforman muchos de los existentes, como consecuencia de la incorporación paulatina de las ciudades al sistema jurídico romano.

En un primer momento son intervenciones limitadas que alteran parcialmente el paisaje, pero en las que aparecen poco a poco algunos de los elementos que van a definir la imagen de la nueva ciudad: el *opus caementicium*, el arco y la bóveda, los ornamentos en tierra cocida y los órdenes arquitectónicos -en una secuencia temporal dórico-toscano, jónico y corintio que no siempre se cumple- como parte de la renovación de los equipamientos urbanos. Se reorganizan también los paisajes agrarios, se desarrollan los sistemas de regadío y de traída de agua y se tiende a una mayor especialización económica y productiva, con la apropiación de las mejores tierras. Las necrópolis reciben nuevas dotaciones monumentales que en algunos casos reflejan tradiciones anteriores, pero que en su mayoría incorporan cambios tipológicos y rituales en consonancia con los nuevos modelos.

Todo ello no son sino anticipos, en ocasiones extraordinariamente complejos, de los grandes programas de transformación urbana que vamos a encontrar en época augustea, momento en que podemos decir que cristaliza el modelo romano en Hispania. Las antiguas sociedades ibéricas se han integrado en un orden político y económico nuevo, dominado por la impronta romana, que tiene su propio lenguaje expresivo y que, entre otras cosas, convierte los tradicionales contactos con otras áreas del mediterráneo en algo sistemático y rutinario.

Aunque los cambios más visibles se producen en las ciudades y los monumentos, los de mayor calado tuvieron lugar sin duda en la vida cotidiana: la relación entre gentes de diferentes culturas, unidas por lazos de afecto o de interés, tuvo que ser vivaz y continua, como un río fluyente cuyo destino estaba aún por definir. Un día, por circunstancias diversas, esta corriente subterránea sale a la superficie y se manifiesta en forma de obras que son un reflejo espectacular, pero reflejo al fin y al cabo, de la sociedad que en cada momento las realiza. Los cambios en los gustos culinarios y en las pautas de consumo de los bienes de primera necesidad se manifiestan en las transformaciones de la vajilla de mesa y de los recipientes de transporte; otros afectan a la vestimenta, a las actitudes, a las costumbres y a la lengua. La escritura latina sustituye a la ibérica y facilita el desarrollo del hábito epigráfico y la proliferación de documentos. La escultura, que tanta importancia había tenido durante la época ibérica, renace bajo el impulso de los modelos romanos y los retratos, las escenas bélicas, religiosas y sociales se plasman en un lenguaje plástico fácilmente entendible por las élites ibéricas y con el que les resultaba fácil identificarse. Los modelos romanos tardarán bastante más en afianzarse, sin duda porque se trataba de un lenguaje peor entendido por las élites locales en los primeros momentos de su conformación.

Las decoraciones pintadas y los mosaicos, que entre las sociedades ibéricas apenas si existían, deben bastante a los modelos romanos. Artesanos itálicos cubren en los primeros momentos las necesidades de las nuevas poblaciones o de las élites indígenas que desean dotarse de un entorno acorde con la posición que iban ocupando en el ordenamiento jurídico romano. Ello explica el rápido desarrollo de ambos sistemas decorativos y el que sean el valle medio del Ebro y la costa mediterránea los lugares donde mayor arraigo alcanzaron en un primer momento.

En cada lugar, y en cada momento, estos procesos tienen unos ritmos y unas manifestaciones diferentes, pues los factores que están en su base, si bien participan de un sustrato común, son también diferentes.

## **VI. FACTORES DE LA ROMANIZACIÓN: EL TERRITORIO Y LAS PERSONAS.**

Los romanos, que habían llegado a la Península Ibérica en el transcurso de una cruenta guerra con los cartagineses, trataron primero de ocupar las áreas más ricas y de mayor influencia estratégica. Zonas mineras, agrícolas y vías de comunicación serán los lugares que tendrán interés desde un primer momento en dominar.

Los primeros que llegan son los militares, y tras ellos los comerciantes. Pudiera pensarse que un importante contingente de hombres solos enmarcados en una disciplina militar no resulte el elemento más adecuado para iniciar un proceso de romanización, pero sin duda tuvieron que ejercer una importante influencia indirecta. Las guarniciones que quedan en ciudades indígenas, los rehenes de familias nobles que conocemos por las fuentes y la incorporación de indígenas como tropas auxiliares así lo indican. Este efecto se multiplica debido al peculiar sistema de licenciamiento de los veteranos romanos, que se vinculaban de manera definitiva a los territorios ocupados, generando focos de romanización. Las colonias, ciudades privilegiadas construidas de nueva planta, se convertían en modelo para los indígenas. Y la concesión medida de privilegios para otras ciudades no hacía sino acentuar este proceso. Todo ello generaba una intensa actividad económica y sin duda también social en una época de crisis y de cambio.

La conjunción de factores geográficos y humanos desencadena los mecanismos de la romanización. Una romanización material, de los aspectos materiales de la cultura, y otra romanización espiritual, de las mentes, mucho más importante sin duda pero mucho más difícil de medir en términos arqueológicos e históricos.

En ambos casos existe una romanización primordial o básica que no se busca, que viene con los tiempos, que se manifiesta en cambios paulatinos en los objetos, en las maneras, en las modas. Los nuevos objetos van sustituyendo a los antiguos, se van haciendo poco a poco un hueco en el día a día de las poblaciones.

Pero también una romanización buscada, deseada, que supone la incorporación consciente de modos, maneras, ejemplos, para reflejar de manera destacada la vinculación de un personaje, de una familia, o de toda una élite, con la cultura romana.

Sin duda uno de los temas de la investigación en años venideros ha de ser el de la transformación del paisaje urbano de las ciudades indígenas hasta convertirse en ciudades romanas, pues sólo una de las que conocemos es de nueva planta. Son transformaciones que incluyen aspectos urbanísticos y técnicos –por ejemplo, cuándo y dónde aparecen las primeras *tegulae* de cerámica o los primeros muros

de *opus caementicium*—; y también monumentales como la aparición de los primeros foros, funcionales como la aparición y el desarrollo de las termas, o defensivos, con el papel, mucho más simbólico que militar, de las nuevas murallas.

Sería interesante investigar a fondo el tema de la continuidad urbana con respecto a las poblaciones preexistentes, ibéricas en casi todos los casos y muy poco conocidas. Plantear el tema de la continuidad en la localización, la anexión, el establecimiento de una dualidad de núcleos o el abandono del anterior. De casi todos estos temas tenemos datos, pero insuficientes para estudiar con detalle su casuística.

La manifestación más espectacular de este proceso son los grandes monumentos, las obras arquitectónicas, el urbanismo. Son las huellas de esa ‘cultura arquitectónica’ a la que se ha referido en varias ocasiones Manuel Bendala, muestras de lo que nosotros hemos llamado ‘los escaparates de la romanización’.

## VII. LOS ‘ESCAPARATES DE LA ROMANIZACIÓN’.

Y ahora podemos volver a nuestras ciudades valencianas, a rastrear qué se mostraba en estos escaparates, aunque esta exposición se tratará en detalle en las ponencias que siguen.

*Valentia* es la única ciudad propiamente romana y seguramente la que desde un primer momento mostró una fisonomía romana. Los ritos de fundación han quedado atrás y ahora es una ciudad de unas doce hectáreas de cuyo centro conocemos parte del foro, con sus termas, sus almacenes, su santuario... En sus necrópolis se advierte una mezcla de rituales y de ofrendas que seguramente están testimoniando la presencia de gentes de origen diverso, gentes cuya agregación produjo el fenómeno que identificamos como romanización.

Todas las demás ciudades tienen tras de sí un pasado prerromano, por lo que estos cambios son más difusos y más espaciados en el tiempo. Buena parte de la cultura material sigue siendo indígena o al menos sigue muy vinculada a ella, aun cuando se detecten los normales procesos de cambio.

Sagunto, la ciudad en terrazas que se había ido configurando tras la segunda guerra púnica, adquiere ahora su fisonomía definitiva, como el *Arse* de sus monedas se ha convertido en *Saguntum*. La ciudad, indisolublemente unida a su puerto, construye el foro en la parte más alta y poco después, a inicios de época de Tiberio, se edifica el teatro en su ladera. Sólo bastante más tarde se añadirá el circo en la parte baja.

De *Lesera* y *Saetabi* es poco lo que conocemos: una inscripción de Caracalla a Júpiter en la primera e inscripciones, estatuas y lo que parece parte de un ninfeo en la segunda. De *Dianium*, estrechamente vinculada al bando sertoriano durante las guerras civiles romanas, se conoce parte de su estructura urbana en el Hort de Morand.

*Edeta* nos ha proporcionado, más allá de los vestigios conocidos de un templo dedicado a las ninfas, un fragmento de un arco y unas magníficas termas, sin duda uno de los monumentos romanos más importantes descubiertos en los últimos decenios, quizás vinculadas al propio santuario de las ninfas.

En *Ilici*, la nueva colonia del sur, se mantienen e incluso se potencian las cerámicas locales, produciéndose un florecimiento de las decoradas con aves y felinos, que recuerdan sobre soportes distintos la iconografía de la antigua escultura. Hoy sabemos que esta cerámica se data en el siglo II y en el I a.n.e., y que su presencia se va reduciendo en las décadas finales de este último. Tenemos que preguntarnos si la fundación colonial y la incorporación de un número relativamente elevado de colonos tuvieron algo que ver con este retraimiento de los signos de identidad ilicitanos.

Esta fundación colonial no se traduce en grandes cambios en el ámbito de la loma de La Alcuñia, puesto que buena parte de ella debió erigirse fuera de sus límites. En la parte alta, a lo largo del siglo II se han encontrado vestigios de casas nobles que decoraban su suelo con pavimentos de *opus signinum* y con el célebre mosaico helenístico, en el mismo horizonte en que se encontraban los grandes vasos pintados. Sobre estas casas nobles, pertenecientes a los ilicitanos que se ‘romanizaban’ a lo largo del siglo II a.n.e., se establecen posteriormente las nuevas *domus* romanas, que van a tener una larga continuidad.

Al momento de la fundación colonial pertenece la muralla excavada hace unos años, parte de la cual fue desmontada en época flavia para construir el muro exterior de un recinto termal, cuyo aspecto, visto desde el exterior, seguiría siendo muy similar al de la muralla desparecida. Y a este mismo momento pertenece la creación del *Portus Ilicitanus*, íntimamente ligado con *Ilici* y que va a ser, seguramente, una de las causas del importante papel que mantuvo a lo largo del Imperio.

## VIII. EL MARCO TEMPORAL.

La mayor parte de todos estos pasos suceden en un ámbito cronológico que culmina en la segunda mitad del siglo I a.C. y continúa a lo largo del siglo I, época augustea sobre todo, alcanzando hasta la flavia. Parece como si hasta entonces las sociedades indígenas hubieran mantenido su estatus previo, aceptando cambios e innovaciones pero sin que llegaran a adueñarse por completo de sus aspectos materiales o culturales.

Algunos de estos empiezan a vislumbrarse a partir de los documentos que la Arqueología ha proporcionado en las ciudades que vamos conociendo mejor, como *Carthago Nova*, *Lucentum*, *Ilunum*, *Ilici*. En esta última observamos la implantación de dos amplios conjuntos termales que parecen asentarse sobre estructuras anteriores a mediados del siglo I d.C.; se ubicaban en los límites oriental y occidental de la parte alta de la ciudad.

A este mismo momento corresponde el inicio de un amplio conjunto de estructuras periurbanas tanto en la línea de costa como en el interior, en una zona donde el inicio de la preocupación por este tipo de estudios ha llegado tarde; las destrucciones paisajísticas brutales a las que se ha sometido la costa en los años sesenta y setenta han alterado radicalmente el paisaje, y lo poco que quedaba ha sido arrasado en el fin de siglo; las actuaciones de salvamento sólo en algunos casos han contado con tiempo y medios suficientes para llevar a cabo un estudio digno; junto al mar son *uillae* dedicadas a las explotación pesquera y a la transformación de estas materias primas; algo más al interior, aunque próximas a la costa, lo son de explotación agrícola. En ambos casos, los documentos más antiguos (villa de Casa Ferrer I, calle Olimpo, etc) presentan un primer estadio tardorrepblicano, aunque la eclosión se produce en su mayor parte avanzado ya el siglo I a.C. y sobre todo en época augustea.

Podemos concluir diciendo que el panorama sobre el cambio cultural, sobre el proceso que de las formas ibéricas lleva a las romanas, se encuentra en un momento de gran interés y es objeto de renovada atención. Es de esperar que en el plazo de unos años, si los recursos nos acompañan, y también si somos capaces de adecuar los trabajos a nuestras posibilidades, estaremos en disposición de plantear síntesis nuevas acerca de su evolución y desarrollo, seguramente muy alejadas de las que hace poco menos de treinta años ofrecíamos como importantes novedades en la bibliografía arqueológica.

Y hablo ahora de lo que mejor conozco, el sur del *conventus carthaginensis*, pero sin duda esto es también extensivo al resto de lo que podríamos llamar, utilizando una mezcla de términos antiguos y nuevos, no sé si afortunada, una 'Comunidad Romana valenciana'.

# Las capitales de las ciudades romanas valencianas

## Les capitals de les ciutats romanes valencianes



Tarraco

Lesera

Edeta

Saguntum

Valentia

Saetabis

Dianium

Allon

Lucentum

Ilici

Carthago Nova





*Tarraco* capital de *conventus* y de la provincia *Hispania citerior*. Una aproximación a sus funciones y a su urbanismo público como modelo escenográfico en relación con las ciudades romanas valencianas.

Joaquín Ruiz de Arbulo Bayona



#### RESUMEN.

Se presentan las diferentes funciones de la colonia *Tarraco* como capital de la provincia Hispania citerior y cabeza del *conventus* tarraconense. Una ciudad preparada para alojar el aparato fiscal de la provincia y sobre todo las intensas actividades judiciales responsabilidad del gobernador. La colonia desarrolló grandes programas de arquitectura pública monumental -foro, templos, basílica jurídica, teatro, foro provincial, altar y gran templo dedicado a Augusto...- destinados a cohesionar a toda la población en torno a la imagen dinástica de la *domus* Augusta. Desde época flavia, el *concilium pHC* reunía en *Tarraco* una vez al año a representantes de ciudades de toda la provincia.

#### RESUM.

Es presenten les diferents funcions de la colònia *Tarraco* com a capital de la província Hispània citerior i cap del *conventus* tarraconí. Una ciutat preparada per allotjar l'aparell fiscal de la província i sobretot les intenses activitats judicials responsabilitat del governador. La colònia va desenvolupar grans programes d'arquitectura pública monumental -fòrum, temples, basílica jurídica, teatre, fòrum provincial, altar i gran temple dedicat a August...- destinats a cohesionar tota la població al voltant de la imatge dinàstica de la *domus* Augusta. Des d'època flàvia, el *concilium pHC* reunia a *Tarraco* una volta a l'any a representants de ciutats de tota la província.

#### ABSTRACT.

This paper analyses the different roles of the colonia of Tarraco, as the capital of the Hispania Citerior province and of its *conventus* juridicus. It administered the province's fiscal system and in particular the extensive judiciary activity of the governor. Various projects of grand monumental public architecture were developed in the colonia. These included the forum, temples, judicial basilica, theatre, provincial forum, altar, and a great temple dedicated to Augustus. These were built to unite the population around the dynastic image of the *domus* Augusta. From the Flavian period onwards, representatives from other provincial towns met once a year at the *concilium pHC*.

El *Imperator Caesar divi f(i)lius Augustus* llegó a la colonia *Tarraco* a fines del otoño del año 27 a.C. Según Dion Casio (53, 25) el *princeps*, enfermo y débil, había tenido que abandonar a las tropas que sitiaban a cántabros y astures en la cornisa cantábrica retirándose a una ciudad de inviernos suaves, portuaria y bien comunicada, donde poder descansar y reponerse. Se trató de una recuperación lenta, con momentos de crisis muy difíciles que solo pudo superar gracias a la osadía terapéutica de su médico personal Antonio Musa que decidió utilizar como tratamiento los baños fríos (Dion Casio 53, 30; Suet. *Aug.* 58 y 81,1). Augusto debería permanecer en *Tarraco* durante casi dos años, siguiendo desde la ciudad el transcurso de la campaña cántabra. Sabemos por Suetonio (*Aug.*, 26,3) que tomó posesión en la ciudad de su octavo y noveno consulados, correspondientes a los años 26 y 25 a.C.



▲ Fig. 1. Restitución paleo-topográfica de *Tarraco* a mediados del siglo II a.C. con la situación del *oppidum* ibérico prerromano y la gran fortaleza romana de los Escipiones en lo alto de la colina (Mar *et al.* 2012).

En esos años, *Tarraco* era una nueva colonia romana, heredera dos siglos después de la ibérica *Kesse*, un pequeño *oppidum* prerromano (Otiña y Ruiz de Arbulo 2001) y de la gran base militar romana que junto al mismo crearon los tres Escipiones durante la Segunda Guerra Púnica (Ruiz de Arbulo 1992 y 2006; Mar *et al.* 2012: 27-77). La ciudad, base militar permanente de los gobernadores romanos de la Hispania citerior durante todo el siglo II a.C., pasó a ser una nueva urbe urbanizada a fines del siglo II a.C. dotada de un foro, retícula viaria ortogonal y red pública de cloacas (evidencias arqueológicas, plantas general y de detalle en Mar *et al.* 2012). Tras las guerras civiles, en una fecha imprecisa entre los años 49 y 37 a.C., fue asentado en *Tarraco* un contingente de veteranos cesarianos (Ruiz de Arbulo 2013) y la ciudad recibió el nuevo estatuto privilegiado de colonia romana que acababa de inaugurar al recibir por sorpresa la visita del *princeps* (Mar y Ruiz de Arbulo 2011; Mar *et al.* 2012: 212-236).

La ciudad se convirtió así en la sede cortesana del séquito que acompañaba a Augusto, de sus amigos y clientes y de los príncipes que como huéspedes buscaban protección junto a él; fue lugar también de las obligadas recepciones diplomáticas para recibir a las embajadas extranjeras; sede judicial permanente de las continuas audiencias que como juez supremo Augusto debía conceder a las comunidades y particulares, mediando en todo tipo de confrontaciones y pleitos (v. por ejemplo Bringmann 2008: 148-154). En último lugar, *Tarraco* fue el primer centro de una nueva e incipiente actividad burocrática para los territorios provinciales directamente encomendados a la figura del *princeps*. Unos territorios inmensos que Augusto, como ha recordado Joaquín Muñiz Coello (1986), pasó simplemente a gobernar como lo haría un senador republicano con su casa y sus haciendas: a través de su círculo personal de familiares, *amici* clientelares, libertos y esclavos.



▲ Fig. 2. Propuesta de restitución de la nueva colonia latina tarraconense creada a fines del siglo II a.C. Esta ciudad poseía ya importantes cloacas, una trama urbana ortogonal bien definida ocupada por casas de planta itálica y una plaza forense presidida por un templo capitolino de triple cella (Mar *et al.* 2012).

*Tarraco* fue por tanto la ciudad tras cuyos muros se comenzó a gestar la transformación política y administrativa del nuevo Imperio Romano. Cartas, visitas y reuniones con sus íntimos permitieron a Augusto ir sentando las bases de un nuevo modelo autoritario y autocrático del Estado que se iría lentamente desarrollando en las décadas siguientes. La nueva Roma imperial quedaría así constituida por un enorme mosaico formado por cientos y cientos de ciudades que actuaron como auténticos motores económico y social del Estado, con élites urbanas que pasaron a competir entre sí por ascender en el escalafón social, asumiendo compromisos políticos y grandes costes económicos invertidos en actos evergéticos y organización de espectáculos. El dinamismo de estas élites locales explica el relativamente sencillo funcionamiento administrativo de los inmensos territorios provinciales y al mismo tiempo nos permite asistir a las evidencias del profundo cambio social que se había iniciado (Abascal y Espinosa 1989; Melchor 1994; Rodríguez y Navarro 1999). Un cambio social que se manifestó en la escenografía urbana a través de una nueva tipología, decoración y ornamentación de todas las construcciones de uso público, relacionándolas directamente a través de la decoración arquitectónica y los programas estatuarios con la imagen del *princeps* y de los diferentes miembros de su casa, la *domus Augusta*.

La *Tarraco* que conoció Augusto era una ciudad en obras, una inmensa construcción inacabada. La nueva colonia, fundada apenas unos pocos años atrás, se encontraba todavía en los inicios de su proceso de monumentalización. La ciudad tuvo que transformar radicalmente su gran arquitectura pública para adaptarla a su nueva posición administrativa, judicial y política en la transformación de unas provincias que Augusto y Agripa llevaron a cabo en las siguientes dos décadas (Ruiz de Arbulo 1993 y 1998; Mar y Ruiz de Arbulo 2011; Mar *et al.* 2012).

## I. TARRACO, COLONIA ROMANA Y CAPITAL PROVINCIAL DE LA HISPANIA CITERIOR O TARRACONENSE.

Augusto abandonó *Tarraco* en el año 25 a.C. para asistir a la última ofensiva de la campaña astur. Acabados los combates con la toma de Lancia, encargaría a su legado P. Carisio la fundación de la nueva colonia *Emerita Augusta* con los veteranos de mayor edad (*emeriti*) de las legiones V y X. Después, volvió a Roma victorioso en el primer semestre del año 24 a.C. cerrando las puertas del templo de Jano como símbolo del fin de las guerras. Pero fue un acto del todo prematuro. Astures y cántabros se levantaron de nuevo contra los legados de

Augusto, motivando una nueva campaña encomendada al propio Agripa en el año 19 a.C. En el verano del año 16 a.C., Augusto debía marchar a la Galia acompañado de sus jóvenes hijastros Tiberio y Druso. Ambos se encargarían de pacificar los Alpes y la frontera del Rin en el año 15 a.C. mientras Augusto realizaba un nuevo viaje a Hispania, permaneciendo en ambas provincias durante tres años.

Estos nuevos acontecimientos de los años 16-13 a.C. significaron en Hispania la organización efectiva de las reformas provinciales que solamente habían quedado esbozadas diez años atrás. Un censo de las provincias hispanas que sabemos dirigió el propio Agripa permitiría definir las líneas maestras de una nueva realidad administrativa provincial con la sustitución de las dos viejas provincias hispanas *citerior* y *ulterior* por tres nuevas provincias: *Hispania ulterior Baetica*, *Hispania citerior* e *Hispania ulterior Lusitania*; la primera del todo pacificada y dependiente del Senado, mientras que las dos segundas, con amplia presencia militar, pasaron a depender directamente del *princeps*.

*Tarraco* continuaría siendo la *caput urbs* o ciudad principal de la *provincia Hispania citerior* que a partir de ahora comenzaría a ser también conocida como la *Hispania tarraconensis*, tal como constaba en los precisos elencos administrativos ligados al *orbis pictus* de Agripa consultados por Plinio (3, 6): “tras ella [la Bética], desde el mojón murgitano, comienza la (Hispania) citerior, llamada tarraconense, hasta los montes Pirineos...”. El gaditano Pomponio Mela, que en torno a los años 40-44 d.C. escribió la *De Chorographia*, la primera obra geográfica que conservamos escrita en latín, coincidía en esta denominación provincial y en su descripción de la costa mediterránea hispana incluyó una brevísima referencia a la ciudad de *Tarraco* (Mela 2, 87-90): “Se divide (Hispania) en tres partes: una se llama Tarraconense, otra Bética y otra Lusitania. La Tarraconense, que limita por un extremo con las Galias y por otra con la Bética y la Lusitania se extiende por nuestro mar a lo largo de las costas que miran al mediodía y por el Oceano por la parte que mira al Septentrión... Tarraco es la ciudad más opulenta de entre las situadas en las riberas de las comarcas marítimas en esta costa, está bañada por el pequeño río Tulcis, más allá del cual se encuentra el ingente río Hiberus que baña a Dertosa.”

Por su parte, el viajero y geógrafo griego Estrabón redactaba a fines del siglo I a.C., durante el mandato de Augusto su magna *Geografía* (*Geographiká*), la descripción en 17 libros de toda la *oikouménē* o mundo conocido. En el libro III de esta *Geografía*, Estrabón describió las tierras y riquezas naturales de la Península Ibérica así como las características de los pueblos que la habitaban. Su libro incluye breves descripciones de las ciudades de *Carthago Nova* y *Tarraco*, redactadas en un mismo plano comparativo:

“Tras de Abdera está Nueva Cartago, fundación de Asdrúbal, sucesor de Barca, padre de Aníbal, la más importante de todas las ciudades de esta zona. Tiene una situación fuerte, unas murallas bien construidas y esta enriquecida por puertos, una laguna y por las minas de plata de las que ya hemos hablado. En ella y sus cercanías abundan los talleres de salazón, es el principal emporio para las mercancías que llegando del interior han de ser cambiadas por las que vienen del mar y éstas por las que proceden de tierra adentro (sigue la mención del río Sucro, Dianium, Sagunto y otras ciudades, la colonia Dertosa y el valle del Ebro)... Entre las bocas del Ebro y el extremo del Pirineo, allí donde se alzan los trofeos de Pompeyo, la primera ciudad es Tarraco que, aunque no tiene puerto está levantada sobre un golfo y se halla bien acondicionada en las demás cosas sin que su población sea menor que la de Cartagonova. Se encuentra también bien situada como centro para los viajes de los gobernadores, pues sirve de metrópoli no solo para las tierras sitas en la parte de acá del Ebro sino también para las de una gran parte de las del otro lado. Las islas Gimnesias y Ebusos, islas famosas, están cerca, lo cual explica la importancia de la ciudad. Dice Eratóstenes que también tiene una estación marítima pero Artemidoro le contradice negando que tenga un lugar propicio para echar el ancla”.

La descripción de Estrabón nos revela que *Tarraco* y *Carthago Nova* compaginaban sus papeles estratégicos como grandes puertos comerciales y centros de comunicación con las respectivas comarcas del interior (Ruiz de Arbulo 1992). Si desde *Carthago Nova* se podía alcanzar la alta Andalucía y las regiones de Castilla – La Mancha, el puerto de *Tarraco* permitía acceder al valle del Ebro y desde allí a todo el centro y norte peninsulares. Volvería de nuevo a recordarlo Estrabón al describir el despliegue de las tres legiones asentadas a lo largo de las tierras situadas al norte del valle del Duero y a continuación las labores del gobernador de la provincia: “El mismo prefecto (el legado consular gobernador de la Hispania citerior) reside durante el invierno en la región marítima, principalmente en Cartagonova y Tarraco en las que administra justicia; durante el verano recorre la provincia en viaje de inspección enmendando errores. Hay también procuradores del César elegidos en el orden ecuestre y encargados de distribuir a las tropas lo necesario para su mantenimiento” (Estr. III, 4,20).

El carácter judicial provincial de ambos centros portuarios queda pues claramente definido en el entorno del cambio de Era y esta situación se concretaría pocos años después con la división de todas las provincias hispanas en *conventus iuridici*.

## II. TARRACO, CABEZA DE UN *CONVENTUS IURIDICUS* Y LAS CIUDADES ROMANAS DEL PAÍS VALENCIANO.

Junto a los tribunales provinciales del legado gobernador que menciona Estrabón sabemos por Plinio (3, 23-28) que la organización de las tres provincias hispanas incluyó igualmente la creación de una serie de distritos judiciales denominados *conventus iuridici* (Dopico 1986). En su descripción de la Hispania citerior, Plinio menciona en primer lugar los siete *conventus iuridici* que la componían y a continuación clasifica en categorías a sus 179 ciudades, de las cuales 12 eran colonias romanas, 13 ciudades de derecho romano, 18 ciudades de derecho latino, una federada y 135 ciudades estipendiarias. Vemos pues que más de las tres cuartas partes (76 %) de las ciudades provinciales carecían de derechos propios y estaban sometidas al tributo anual del *stipendium*. Existían además en la provincia 293 ciudades subordinadas a otras, es decir grupos de población que no tenían magistrados ni una organización pública propia y que para ello dependían jurídicamente como *adtributae/contributae* de una ciudad vecina de mayor tamaño (cf. para esta condición jurídica Laffi 1966). Una situación que se daría sobre todo en las tierras montañosas o mesetarias del norte peninsular.

La organización de un *conventus* consistía en designar una determinada ciudad como lugar de celebración de los juicios públicos que afectaban a las comunidades de un determinado radio geográfico en torno a la misma. La inmensa Hispania citerior fue dividida en ocho: *Tarracensis*, *Carthaginensis*, *Caesaraugustanus*, *Cluniensis*, *Asturum*, *Lucensis* y *Bracaraugustanus*. Los cuatro primeros distritos judiciales en torno a las ciudades de *Tarraco*, *Carthago Nova*, *Caesaraugusta* y *Clunia* eran territorios de una enorme extensión mientras que los tres restantes y más alejados con centros en *Asturica*, *Lucus* y *Bracara* cubrían territorios mucho más reducidos pero también estratégicos por la presencia en ellos de la minería del oro. Para cada uno de estos *conventus*, Plinio (*NH*, 3, 4, 23), consultando los registros imperiales, pudo establecer la lista de pueblos que acudían a cada uno de sus tribunales, como ocurría en el caso de *Tarraco*: “De *Tarraco* dependen 42 pueblos, de los cuales los más famosos son: de ciudadanos romanos, los dertosanos y los bisgargitanos; de latinos, los ausetanos, los ceretanos apodados julianos o augustanos, los edetanos, los gerundenses, los ionesenses, los tearos o julienses; de estipendiarios, los acuicaldense, los aesonenses y los baeculonenses”.

Las ciudades romanas del levante hispano se encontraban así divididas entre los *conventus* de *Tarraco* y de *Carthago Nova*. El *conventus* tarraconense agrupaba a las poblaciones de la zona costera de Catalunya y el Levante hasta el río Júcar teniendo como dependientes a colonias romanas como *Dertosa* (Tortosa), y *Bisgargis*, una ciudad también citada por Ptolomeo (2, 6, 63) que pudo estar en tierras ilerconvonas, quizás en el entorno de la actual Morella. Seguían los municipios y colonias latinas de *Ausa* (Vic), *Iulia Livica* (Llivia en la Cerdanya), *Gerunda* (Girona), *Ieso* (Guissona) y *Edeta* (Liria). Ciudades todavía estipendiarias eran *Aquae Calidae* (Caldes de Malavella o Caldes de Montbuí), *Aeso* (Isona) y *Baetulo* (Badalona). El límite interior no llegaría al valle del Segre, ya que el municipio de *Ilerda* dependía del *conventus caesaraugustanus* y otro tanto ocurría con las serranías de Castellón y Teruel. Por el contrario, toda la franja litoral hispana desde los Pirineos al río Júcar dependía del *conventus* tarraconense y de su tribunal.

El río *Sucro*, el Júcar, era pues la frontera entre ambos *conventus* mostrando dos agrupaciones diversas de ciudades a ambos lados de su cauce (v. por ejemplo Ribera 2003). Al tribunal de *Tarraco* acudirían los ciudadanos de una semi despoblada *Valentia* que tardaría muchas décadas en recuperarse de su destrucción en las guerras sertorianas (82-72 a.C.) y no volvería a ser un centro urbano destacable hasta las reformas de los flavios (Ribera 1998). Su papel rector en el fértil valle del Turia sería asumido por la fiel *Saguntum*, situada algo más al norte, un municipio regido por familias locales bien establecidas, de costumbres tradicionales y honor probado (Beltrán 1980). El *municipium* de *Edeta* cerraría en esta zona una trilogía urbana transformando su viejo y prestigioso pasado ibero en una ciudad nueva y dinámica, patria de un personaje de la importancia de *M. Cornelius Nigrinus*, valorado como un serio rival de Trajano en la sucesión de Nerva (Alföldy y Halfmann 1973).

Al sur del *Sucro*, la nueva colonia *Iulia Ilici Augusta* y su activo puerto bien comunicado con el norte de Africa pasó a convertirse en el centro político y económico de una región con otras ciudades importantes: la textil *Saetabis*, al norte y los pequeños centros portuarios

de *Dianium*, *Lucentum* y *Allonae/Alonis*. En lo judicial, todas estas ciudades miraban al sur, dependiendo del tribunal de la muy próxima *Carthago Nova*, situada apenas a 80 kms y fácilmente accesible por vía marítima. El lector tiene ahora la oportunidad de conocer en los diferentes capítulos de este libro las importantes novedades arqueológicas proporcionadas por la investigación arqueológica en todas estas ciudades.

### III. EL GOBIERNO Y LA NUEVA FISCALIDAD PROVINCIAL.

Al ser la *Hispania citerior* y la *Lusitania* dos provincias imperiales, es decir propiedad personal del propio Augusto, él mismo era el encargado de su administración enviando para ello a diferentes procuradores de rango ecuestre, *procuratoris Augusti pHC*, como responsables de las finanzas provinciales. No obstante como autoridad máxima de la provincia se mantuvo la figura de un gobernador provincial a la vez responsable de la justicia, la administración y el mando militar. Se trató de un cargo de gran prestigio de tipo proconsular, reservado únicamente para senadores que ya hubieran desempeñado el cargo de cónsules. El título oficial del nuevo gobernador fue el de *Legatus Augusti propraetore provinciae Hispaniae citerioris* (Alföldy 1969 y 1991). Al igual que ocurría en época republicana el gobernador viajaba con su familia y un séquito de secretarios, consejeros personales y clientes de confianza para asesorarle y acompañarle en sus decisiones. Oficialmente contaba además con un ayudante, el *Legatus Augusti iuridicus pHC*, como oficial supremo encargado de la administración de justicia, la principal actividad pública del gobernador.

A pesar de la enorme extensión de la provincia el aparato administrativo era de tamaño muy reducido ya que en las provincias romanas se producía la curiosa situación de que el número de sus componentes era siempre el mismo fuera cual fuese el tamaño de la provincia a administrar (Haensch 1997). Su nombre era el *officium* y a su frente se encontraba un *princeps officii* con rango de centurión y la colaboración de un *adiutor* o ayudante. El personal estaba en gran parte compuesto por esclavos y libertos imperiales encargados de las diferentes tareas de registro (*subprocuratores*, *tabularii*, *commentarienses*) y control de las cuentas públicas (*arkarii*). Este personal debía administrar dos instituciones provinciales de gran importancia situadas en *Tarraco*. La primera era el *tabularium pHC* o archivo central de la provincia, el lugar donde estaban almacenadas nada más y nada menos que las listas de los censos efectuadas en todas las poblaciones y también la *forma* o mapa provincial. En segundo lugar, en *Tarraco* se situó igualmente el *Arka pHC* o tesoro de la provincia al que llegaban los ingresos procedentes de los impuestos, de los arrendamientos de bienes públicos y de otros conceptos como multas o testamentos (Muñiz Coello 1986; Ruiz de Arbulo 1998).

En torno a los locales del Archivo y del Tesoro Provincial se desarrollaron una serie de oficinas encargadas de la recaudación de los diferentes impuestos. Todas ellas dependían del *Fiscus*, el aparato administrativo de las provincias imperiales que en Roma tenía su sede en el propio *Palatium*, claramente separado del *aerarium* del templo de Saturno bajo administración del Senado. Todos los provinciales de la Hispania tarraconense debían pagar el *tributum*, sustituto del *stipendium* republicano recaudado en función de la producción agrícola (*tributum soli*) y de la riqueza personal (*tributum capitis*). Era el impuesto directo del cual tan solo unas pocas ciudades privilegiadas o *immunes* estaban exoneradas.

Los ciudadanos romanos estaban sin embargo sometidos al igual que los provinciales a dos impuestos indirectos o *vectigalia* instituidos por Augusto. En primer lugar la *XX Hereditatum* o vicésima de las herencias, impuesto del 5% sobre las herencias de más de 100.000 HS y también la importante *XX Libertatis*, impuesto del 5% sobre el valor de los esclavos manumitidos cuyos fondos iban destinados a cubrir en parte los gastos militares. Seguían funcionando lógicamente los *portoria* o peajes de tránsito comercial para los cuales las tres provincias hispanas integran un único distrito. El tránsito con otros distritos como la Galia o Italia significaba un pago fronterizo del 2 o 2,5 %. Otros impuestos globales eran la *centesima Rerum venalium*, que gravaba con 1% cualquier venta y también la *quinta et vicesima venalium mancipiorum*, impuesto del 4% sobre las ventas de esclavos (Muñiz Coello 1982 y 1986).

La gran transformación del régimen imperial respecto a la legalidad republicana fue la creación de los nuevos monopolios estatales. Los recursos naturales, como canteras, salinas y sobre todo las numerosas y grandes minas que durante la República eran arrendadas en subasta por el censor para su explotación por las sociedades de publicanos pasaron a ser explotadas directamente por el *Fiscus* en

régimen de monopolios. El emperador podía ser también dueño de grandes propiedades agrícolas procedentes de confiscaciones, *bona damnationum*. Algunos emperadores como Tiberio, Calígula o Nerón utilizarían amplia y despóticamente sus prerrogativas en este sentido. Las herencias sin herederos pasaban automáticamente al *Fiscus* como *bona caduca*. Por último el *aurum coronarium* fueron los pagos extraordinarios de las provincias como regalo de coronación a un nuevo emperador o para celebrar su triunfo tras una victoria militar.

En *Tarraco*, el *officium* del gobernador obligaba a la presencia en la capital provincial de un contingente de militares encargados de distintas tareas relacionadas con la transmisión de mensajes, la gestión de los asuntos militares (permisos, licencias, pagos), las labores de policía y la administración de justicia. En realidad, no sabemos prácticamente nada sobre cómo se organizó este *officium* en las primeras décadas de la época imperial. Podemos imaginar que sus integrantes –*cornicularii*, *commentarienses*, *speculatores*, *frumentarii*, *beneficiarii* y *stratores*– estaban ya en activo en los inicios del Imperio pero los documentos epigráficos relativos a los mismos se vuelven abundantes tan solo después de la reforma provincial de Septimio Severo, a fines del siglo II d.C. y precisamente tras la militarización de toda la administración provincial (Mar y Ruiz de Arbulo 2011; Ruiz de Arbulo 2011).

#### IV. LOS NUEVOS ELEMENTOS DE LA ESCENOGRAFÍA URBANA. TARRACO COMO MODELO URBANO. AÑOS 26 A.C. – 15 D.C.

Una vez acabados los ritos fundacionales, correspondería al nuevo *ordo decurionum* tarraconense edificar y decorar la colonia con el prestigio que su nueva posición merecía. En torno al cambio de Era, el foro de *Tarraco* era una plaza pública situada en la parte baja de la ciudad creada a fines del siglo II a.C., momento en que se urbanizó la ciudad y se crearon las cloacas principales, y definida como una plaza porticada presidida por un primer templo de triple celda que hemos podido excavar parcialmente y definir arquitectónicamente en fechas recientes (Mar, Ruiz de Arbulo y Vivó 2011; Mar *et al.* 2012).

Este templo fue restaurado décadas más tarde como un gran edificio de sillares levantando sobre un podio. Con una anchura total de 29,79 m es decir casi exactamente 100 pies romanos constaba de cinco espacios organizados en torno a una cámara central de 5,5 m de anchura, seguida por dos cámaras laterales de 4,83 m de anchura y dos espacios en los extremos de 4,90 m de anchura cada uno.



▲ Fig. 3. Restitución planimétrica de la colonia *Tarraco* en torno al cambio de Era. La ciudad había ya monumentalizado el área forense, construido un nuevo teatro y probablemente en la parte superior de la colina se delimitó una gran área ceremonial donde fue dedicado el altar ofrendado a Augusto. Esta obra justificaría el levantamiento posterior del templo de Augusto en la parte más alta de la colina (Mar *et al.* 2012).

Esta planta puede así definirse como la de un templo de triple celda, pórticos laterales y muro corrido trasero, es decir un templo del tipo definido por Vitrubio como *peripteros sine postico*. El templo estaba orientado N/S y abierto frontalmente hacia el vecino puerto cuya vaguada dominaba desde su altura de 20 m sobre el nivel del mar.

El muro de pilastras que delimitaba la plaza forense fue también sustituido por grandes basamentos superpuestos al mismo que parecen corresponder a una monumentalización de la plaza adyacente, dotándola de un pórtico perimetral de regulares dimensiones. Con una datación estratigráfica en torno a los años 50/25 a.C., antes de la llegada de las primeras cerámicas aretinas, esta gran reforma del templo debió corresponder a una de las primeras obras emprendidas por el nuevo *ordo* de la *colonia Tarraco* entre los años 40 y 25 a.C.

Pero en esos años, además de la reforma arquitectónica del gran templo capitolino se produjo de forma



◀ Fig. 4. Reconstrucción del foro de la colonia *Tarraco* en época de Augusto formado por dos plazas paralelas presididas respectivamente por el capitolio republicano y la nueva gran basílica jurídica al servicio de la colonia, el *conventus* y la provincia. Entre la basílica y el capitolio se construyó un porticado o *chalcidicum* dedicado a la Victoria Augusta, decorado con un doble relieve de panoplia y cautivos (Mar *et al.* 2012).

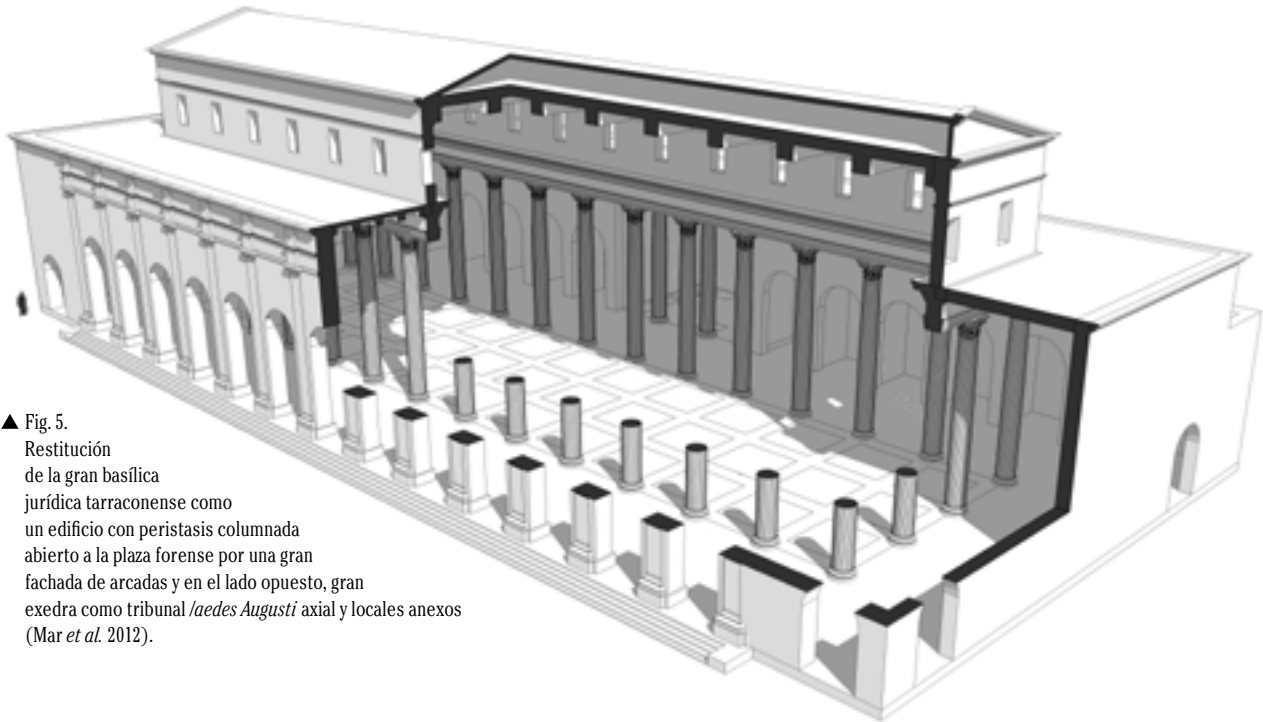
simultánea una importante ampliación de la plaza forense ocupando el espacio que quedaba entre la primera plaza pública y la muralla de la ciudad. En este nuevo espacio se construyó una gran basílica jurídica situada de forma transversal junto al nuevo templo capitolino. Formaba así la fachada norte de una nueva plaza forense anexa a la anterior (Mar, Ruiz de Arbulo y Vivó 2011; Mar *et al.* 2012).

Se trataba de un gran edificio porticado, con locales anexos y una gran exedra axial que podemos definir tipológicamente como una gran basílica de tres naves con un porticado perimetral interior. El edificio presentaba un pavimento continuo, de buena factura, realizado en *opus signinum*, que cubría la superficie completa de sus tres naves. El porticado central ha podido ser bien definido gracias a la presencia de siete basas áticas, sin plinto, que permanecían *in situ* formando el ángulo noreste del edificio, mientras que en los demás casos se apreciaban claramente los respectivos cubos de cimentación. El edificio, restituído por simetría, tuvo una perístasis de 14 x 4 columnas.

La basílica aparecía presidida por una amplia exedra o sala axial de 13,07 m de anchura y 11,20 m de profundidad pavimentada con placas de mármol y separada del resto del edificio a través de un vano compartimentado con dos columnas análogas a las del porticado. A ambos lados se sitúa una hilera de locales alineados en dos grupos de cinco a ambos lados de la gran sala central, de mayores dimensiones, situada en el eje de simetría transversal del edificio. Se han conservado nueve locales aunque en origen eran once, si consideramos una lógica composición axial a partir de la gran estancia central. Por el lado contrario, hacia el sur, el edificio quedaría abierto a la gran plaza pública por una gran fachada provista de puertas (Mar *et al.* 2012: fig. 148).

La basílica forense de *Tarraco* tuvo una primera fase constructiva que la definió ya como un edificio con columnata central de 4 x 14 columnas, locales anexos y exedra / tribunal axial. Pero en esta primera fase el edificio tuvo un volumen menor, la sala del tribunal axial era más pequeña y las columnas tenían menor entidad y altura. Según las observaciones de Serra Vilaró para el relleno de una cisterna anexa deberíamos situar la construcción de este primer edificio en torno al cambio de Era, en el momento de llegada y generalización de los materiales aretinos. Pero rápidamente, ya en el segundo cuarto del siglo I d.C., la basílica fue reforzada y dotada de un mayor alzado. La reforma consistió en añadir una nueva columnata de mayor envergadura que corresponde a las grandes columnas corintias que es-





▲ Fig. 5.  
Restitución  
de la gran basílica  
jurídica tarraconense como  
un edificio con peristasis columnada  
abierto a la plaza forense por una gran  
fachada de arcadas y en el lado opuesto, gran  
exedra como tribunal *laedes Augusti* axial y locales anexos  
(Mar *et al.* 2012).

tuvieron en uso hasta la ruina final del edificio en el siglo IV. Para contrarrestar su mayor peso y volumen fue necesario forrar los muros perimetrales duplicando su sección. Pero además, como parte de esta gran reforma se delimitó y amplió un acceso lateral hacia el este en dirección al capitolio y el *decumanus* adyacente a la primera plaza forense. Se conformó así un espacio porticado que identificamos como un *chalcidicum* de culto imperial (Vivó *et al.* 2011).

La importancia de la gran exedra central en las basílicas jurídicas se explica a partir de la descripción de Vitrubio (5, 1, 6-8) de la basílica que él mismo construyera para la ciudad itálica de *Fanum*. Se trata de la *aedes Augusti* donde los litigantes podían acudir al tribunal donde los magistrados impartían la justicia bajo la estatua del *princeps* sin ser molestados por el bullicio de los hombres de negocios presentes en la basílica. El texto de Vitrubio nos proporciona así la clave para entender la funcionalidad de la basílica tarraconense: un edificio destinado a albergar las distintas actividades forenses pero que contaba con una nueva disposición fija destinada al tribunal de justicia de los *duumviri*, actuando como meros depositarios o delegados de la figura imperial que presidía su tribunal.

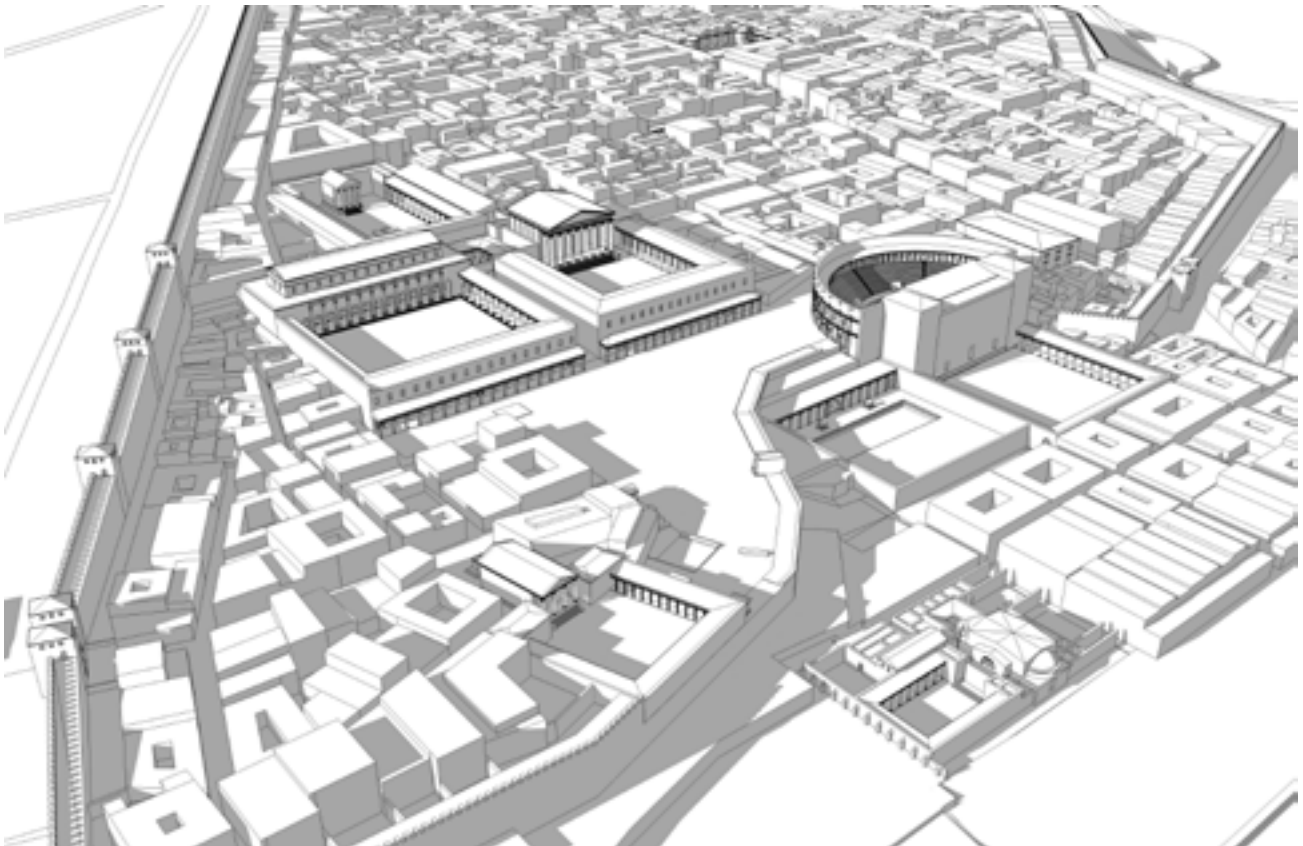
Esta *aedes Augusti* de la basílica tarraconense cobra una importancia singular ya que sabemos que *Tarraco* en tanto que cabeza de un *conventus* era sede de juicios y arbitrajes de todas las ciudades dependientes, desde los Pirineos al Júcar. Pero todavía más, ya hemos dicho que *Tarraco* era también el lugar donde estaba instalado en invierno el tribunal del legado gobernador y de su ayudante jurídico que de nuevo podrían utilizar esta sala para sus juicios. La basílica jurídica de Tarraco se convertía así en un edificio de referencia para toda la provincia (Mar y Ruiz de Arbuló 1987 y 1988). El segundo elemento importante y singular en la composición arquitectónica de la basílica tarraconense es la hilera de doce locales que presenta a ambos lados del tribunal central. En un edificio basilical destinado a proteger las actividades forenses estos locales pudieron estar destinados a diferentes usos, ya fueran comerciales o como aulas para las reuniones de colegios y corporaciones. Ahora bien, siendo como decimos la basílica jurídica tarraconense un edificio destinado a importantes actividades judiciales de los ámbitos urbano, conventual y provincial sería también posible reconocer simplemente estos locales como *tabularia* destinados a contener la abundante documentación de archivo generada por la actividad judicial y administrativa.

En conclusión, en época de Augusto se construyó una nueva plaza forense que se colocó junto a la primitiva plaza republicana presidida por el gran capitolio. Desde el punto de vista de la evolución de los foros en las provincias hispanas la secuencia urbanística documentada en el foro de *Tarraco* toma una gran importancia. A partir de la primera plaza republicana presidida ya por un primer templo de tres *cellae* convertido en un imponente capitolio de sillería que presidía el foro de la nueva colonia cesariana, se levantó una nueva plaza adyacente presidida por una gran basílica jurídica. Los nuevos hallazgos arqueológicos obligan a abandonar la idea de una única plaza forense tradicional compuesta por el templo, la plaza porticada y la gran basílica sino que asistimos a un fenómeno más complejo de yuxtaposición de plazas definidas por grandes terrazas.

## V. EL TEATRO. ELEMENTOS CONSERVADOS, RESTITUCIÓN Y DATACIÓN.

El foro de la colonia se extendía en lo alto de una larga carena de 20 m de altura que separaba el recinto urbano de la explanada portuaria ocupada por grandes almacenes. Hacia el este, la topografía del terreno descendía lentamente hasta alcanzar la cota de la zona portuaria. Apoyado en esa larga y alta carena y ocupando parte de la zona de almacenes portuarios, fue construido en torno al cambio de Era el nuevo teatro de la ciudad.

Los restos del teatro y de un sector monumental anexo se extienden sobre dos parcelas catastrales delimitadas al sur y este por la calle S. Magí y el norte por la calle Caputxins. Se conservan los restos casi completos de la *orchestra* con 20,5 m de diámetro, los dos *aditus* laterales de acceso a la misma y las primeras gradas de la *imma cavea*. Delante aparecen el muro de cimentación del *pulpitum* o escenario y detrás del mismo el gran muro de cimentación de la fachada escénica que delimitaba el edificio. Escenario y graderío están completamente arrasados en su extremo oriental



▲ Fig. 6. Restitución en tres dimensiones del área central de la colonia *Tarraco* elevada sobre la plataforma portuaria en primer término (Mar *et al.* 2012).

por un enorme depósito de aceites. Al otro lado de este gran vacío se ha podido documentar no obstante el muro lateral oeste del teatro junto al *parascenium* occidental y más allá una gran área pública presidida por un ninfeo de cámara, un gran estanque delantero y dos monumentales basamentos para estatuas gigantescas o mejor grandes cráteras marmóreas (Mar *et al.* 2010; Mar *et al.* 2012: 286-326).

Pueden restituirse los órdenes de la *frons scaenae* a partir de un amplio conjunto de elementos arquitectónicos realizados siempre en piedra local tipo Mèdol estucada y pintada aparecidos durante las excavaciones llevadas a cabo a lo largo del siglo XX. Se trata de capiteles corintios de diferentes tamaños, fragmentos de fuste, basas, cornisas, arquivadas y fragmentos de frisos epigráficos. Además, las excavaciones permitieron localizar en los rellenos del hiposcenio un amplio conjunto de cuarenta y tres fragmentos escultóricos en mármol blanco pertenecientes en su gran mayoría a imágenes imperiales. El primer ciclo escultórico del *frons scaenae* se organizó en torno a una imagen monumental de 3 m de altura vestida con una *toga picta* de color rojo-morado que sin duda debió representar al propio Augusto. Por sus dimensiones y características esta imagen togada de Augusto ocuparía necesariamente una posición central en el frente escénico sobre la *valva regia* y estaría acompañada por dos imágenes coronadas por cabezas conservadas de identificación muy discutida pero que en base a los nuevos estudios de conjunto pueden identificarse como Agripa Póstumo y Germánico (estudio de M. Lamuà incluido en Mar *et al.* 2010). El hecho que los retratos de ambos sean juveniles lleva a suponer un ciclo en la *scaenae frons* relacionado con las adopciones del año 4 d.C., que darían forma al último esquema sucesorio planeado por Augusto. El grupo estatuario debía completarse con una imagen de Tiberio del tipo denominado “de adopción”, puesto que fue el otro gran beneficiado de esta última reestructuración de la línea sucesoria de la familia de Augusto. Deberíamos también considerar que en este contexto iconográfico, elaborado a partir del año 4 d.C. tuvieron también que aparecer en la *scaenae frons* del teatro de *Tarraco* un par de esculturas póstumas de Cayo y Lucio Césares, dada la presencia de ambos jóvenes príncipes en las primeras emisiones tarraconenses con leyenda latina. Estas estatuas del teatro serían pues contemporáneas a la segunda serie de acuñaciones monetales de la colonia celebrando la elección de Tiberio como sucesor de Augusto.

Todos los elementos decorativos del teatro participan plenamente de la simplificación y esquematización propias del denominado “Estilo del Segundo Triunvirato”, cuyo uso se extendió tanto en la Galia como en Hispania a lo largo de toda la época de Augusto. Pero el uso de piedras del Mèdol prueba que la obra fue realizada por un taller u *officina* local. Por ello, la cronología del teatro de *Tarraco* debe ser claramente posterior a los años 43 y 31 a.C. cuando estuvo vigente en Roma el segundo triunvirato. En realidad, sabemos arqueológicamente que el teatro de *Tarraco* fue construido destruyendo y terraplenando un almacén portuario anterior, cuyos rellenos de pavimentación han proporcionado un amplio conjunto cerámico que debe datarse por las cerámicas aretinas, paredes finas, lucernas y numerosas ánforas en el último cuarto del siglo I a.C. (Ruiz de Arbulo *et al.* 2010). Si este almacén se construyó en ese momento, necesariamente la cronología del teatro debería ser posterior, quizás solo unos pocos años pero suficientes para situar su construcción del teatro en torno al cambio de Era. El hecho de que el teatro de *Tarraco* fuera realizado por un taller regional o local que trabajaba exclusivamente con piedra arenisca estucada nos permite explicar este desfase cronológico entre el “estilo” de los elementos arquitectónicos y su datación estratigráfica.

La obra del teatro debió emprenderse pocos años antes del cambio de Era y llevarse a cabo con gran celeridad. El taller local que realizó su decoración arquitectónica trabajaba con cartones ya pasados de moda en la propia Roma pero aún vigentes en las provincias. Las obras debieron acelerarse en torno al cambio de Era, y estar acabadas poco antes del año 4 d.C.

## VI. TEATRO DE *TARRACO* Y TEATRO DE *CARTHAGO NOVA*.

Es importante que comparemos estas columnas corintias del teatro tarraconense realizadas en piedra local estucada y pintada con las magníficas columnas polícromas con capiteles y fustes tallados en el finísimo mármol blanco de Carrara que fueron utilizados en el teatro de *Carthago Nova*, prácticamente contemporáneo a su homólogo tarraconense. En Cartagena la obra fue sin duda facilitada por la intervención del monarca Juba II de Mauritania, nombrado magistrado honorario de la colonia cartagenera y su intervención directa facilitaría el acceso a las canteras imperiales de mármol blanco de Luni/Carrara. Además esta obra solo pudo ser realizada por la presencia en *Carthago Nova* de un taller especializado llegado expresamente de la *Urbs* para decorar el nuevo teatro (Ramallo y Ruiz 1998; Ramallo, Murcia y Ruiz 2010: 203-242). Por el contrario, el uso de una piedra local estucada en la construcción del teatro de *Tarraco* probaría que el propio Augusto no fue el benefactor de la obra a pesar de que su nombre IMP CAES aparece al inicio de la inscripción dedicatoria en una de las dos *tabulae* que presidían los *aditus* de acceso a la *orchestra* (RIT 101; Mar *et al.* 2012: fig. 180). En realidad la obra fue ejecutada por uno

u varios evergetas de la colonia tarraconense que recurrieron a un taller de la ciudad y que colocarían sus nombres en las *tabulae* y frisos solo después de saludar primero al emperador con su nombre y títulos declinados en ablativo.

La función escenográfica de ambos edificios era la misma: permitir la reunión festiva en los diversos *ludi* anuales del conjunto de ciudadanos presididos por sus magistrados y *ordo decurionum* al amparo de una arquitectura monumental con un frente escénico con nichos y repisas ocupados por esculturas de los diferentes personajes de la *domus Augusta*. Unas imágenes lógicamente cambiantes en función de las variaciones en el orden sucesorio. Pero la diferencia de calidad formal entre ambos edificios es tal que debemos reconocer la importancia fundamental de las fortunas privadas en esta nueva arquitectura pública. En *Tarraco*, la capital, no existían en este momento fundacional de la nueva colonia recursos económicos que justificaran la presencia de fortunas excepcionales. Los vinos locales justo ahora comenzaban a ser exportados y su destino no era tanto Roma como los campamentos militares del *limes* germano (Remolà 2009; Prevosti y Guitart 2010). En *Carthago Nova* por el contrario las grandes fortunas tardo-republicanas provenientes de las explotaciones mineras argentíferas de La Unión, la fama internacional de sus caladeros y de sus salsas de *garum*, junto a unas rutas marítimas muy activas con las ciudades del norte de África, justificaban la presencia de familias decurionales con inmensos recursos que en parte pudieron ser invertidos de forma obligada en la nueva escenografía urbana.

En torno al cambio de Era, la prematura muerte de los herederos Cayo y Lucio Césares desató un amplísimo programa provincial de sumisión ideológica al régimen expresada por el culto a los nuevos héroes mediante altares e incluso templos forenses como el ofrendado en *Nemausus* (cf. Gros 1991). En *Carthago Nova* la presencia de ambos Césares en las *tabulae* dedicatorias sobre los *aditus* de acceso a la *orchestra* del nuevo teatro monumental y el altar ofrendado a Cayo, todavía en vida, por el importante personaje local *L. Iunius Paetus*, acreditan este homenaje monumental en un edificio inaugurado entre los años 5 y 1 a.C. (Ramallo y Ruiz 1998). En *Tarraco* no tenemos evidencias epigráficas o escultóricas de estos homenajes, pero las nuevas series monetales con leyenda latina de la ciudad acreditan de forma evidente en esta época la importancia otorgada a los príncipes de la juventud y el programa sucesorio de Augusto. Los primeros ases y semises acuñados por la colonia, poco después del año 2 a.C. repiten las dedicatorias a Cayo y Lucio seguidos a partir del 4 d.C. por una nueva serie dedicada a la adopción oficial de Tiberio (*RPC* núms. 210-215).

## VII. LOS MONUMENTOS TARRACONENSES DEL CULTO AL EMPERADOR: EL ALTAR Y EL TEMPLO DE AUGUSTO.

Como decimos, en torno al cambio de Era, los primeros monumentos públicos de la colonia como el nuevo capitolio, el gran teatro, o la basílica forense fueron construidos por talleres locales, herederos de dos siglos de romanización efectiva y conocedores por tanto de las modas estilísticas emanadas de Roma, pero que trabajaban exclusivamente con piedras locales estucadas en blanco. En realidad, el gran cambio en la arquitectura pública urbana en *Tarraco* vendría dado por la construcción de los primeros grandes monumentos dedicados al culto imperial y con ellos la actividad en la ciudad de alguno de los grandes talleres responsables de la nueva “Roma de mármol” augustea, contribuyendo con ello al fenómeno de la “marmolización” provincial (Pensabene 1996 a y 1996 b).

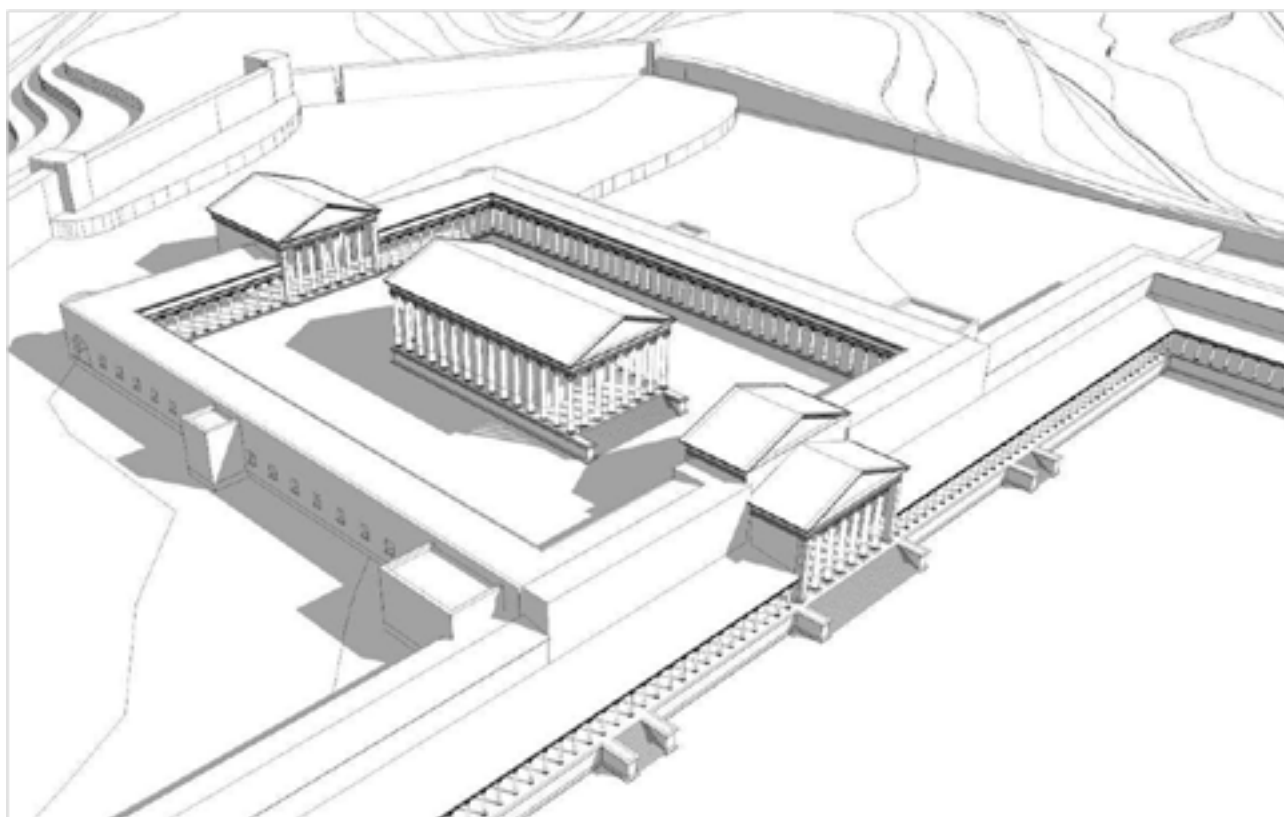
Sin duda una característica esencial de esta nueva fase de monumentalización fue el proceso de ocupación simbólica de todos los espacios públicos por parte del naciente culto imperial. La decoración arquitectónica, los ciclos icónicos estatuarios y los *tituli* epigráficos de edificios y esculturas funcionaron ahora de forma combinada como exponentes de un nuevo orden político y social sometido por entero al nuevo principado de Augusto, sus herederos y su círculo familiar, la *domus Augusta*. Si valoramos el templo de Júpiter como el primer edificio necesario en la arquitectura monumental de la nueva colonia, no podemos olvidar el papel escenográfico central que en el Foro Romano pasó a jugar el nuevo templo consagrado en el año 29 a.C. a Julio César deificado, el *divus Iulius* (Zanker 1987). En *Tarraco*, los veteranos de César tuvieron sin duda que reflejar esta devoción ya fuera con un nuevo templo, o bien simplemente asociando el nuevo culto a César con el del propio Júpiter en el capitolio de la colonia.

Años después de su estancia en *Tarraco*, cuando Augusto se había instalado de nuevo en Roma, una brevísima anécdota transmitida por Quintiliano (*Inst. Orat.* 6, 3, 77) evidencia que la ciudad le había dedicado un altar: “Los tarraconenses anunciaron a Augusto que una palmera había nacido sobre el altar a él dedicado. “Parece”, respondió “que no lo hacéis servir demasiado”...

El libro de Quintiliano era un tratado de retórica que describía la formación del orador perfecto y de sus virtudes. Al citar la contestación de Augusto, pretendía simplemente mostrar un ejemplo de agudeza e ingenio propios de la *inventio*, la búsqueda de los argumentos en una exposición y de la *elocutio* o forma de expresarlos. Pero no podemos pasar por alto la importancia simbólica de la escena. Según Suetonio, en los preludios de la decisiva batalla de Munda los soldados que talaban un bosque descubrieron entre los árboles una palmera, el árbol sagrado de Apolo, junto a la cual comenzaba a brotar un pequeño retoño. El hallazgo fue presentado a Julio César como un augurio favorable motivándole a buscar un heredero, lo que el dictador haría poco después de forma del todo imprevista al ser visitado por su sobrino-nieto *C. Octavius Turinus...* el futuro Augusto. La palmera nacida en el altar de *Tarraco* corroboraba sin duda aquella primera referencia dinástica a la cual el *princeps* no podía ser indiferente.

El “milagro” fue recordado en dupondios y semises de bronce acuñados en la ciudad en época de Tiberio (*RPC* I, 218, 221, 225, 231). Los dupondios portan anversos con la cabeza radiada de Augusto, mientras que los reversos muestran un palmito naciendo sobre el *focus* de un altar con pulvinos laterales, marco con friso de roleos y cuerpo enmarcado por pilastras dóricas angulares. El panel frontal aparece decorado con el motivo augural de los bucráneos unidos con guirnaldas en torno a una panoplia central de escudo y lanza; a los lados del altar aparecen las siglas *C(olonia) U(rbs) T(riumphalis) T(arraco)*.

Sin duda, el altar tarraconense ofrendado a Augusto se convirtió en un auténtico símbolo de referencia para los visitantes de la ciudad. No sabemos de quien partió la primera iniciativa y como fue asumida por los distintos órdenes, desde la asamblea del *ordo* al incipiente aparato de gobierno provincial. Tampoco cual fue el origen de los fondos empleados ni quienes participaron en su consagración. Tradicionalmente ha sido asumido que se trató de una iniciativa propia de la ciudad. Fuera como fuese, el ejemplo tarraconense no tardó en extenderse como un nuevo tipo de culto oficial, potenciado desde el gobierno de las distintas provincias occidentales como elemento simbólico unificador (Ruiz de Arbuló 2009).



▲ Fig. 7. Restitución volumétrica del gran templo de Augusto, de orden gigante, construido enteramente en mármol de Luni conteniendo en su interior una imagen colosal del dios Augusto entronizado como Júpiter/Zeus (Mar *et al.* 2012). El templo fue rodeado en época flavia por una nueva área sacra porticada presidida por una gran aula con idénticas dimensiones del templo pero sin podio

A lo largo de las décadas en que ocupó el poder supremo, la figura de Augusto iría reuniendo todas las responsabilidades y privilegios posibles. En el año 2 a.C., el Senado le nombró *pater patriae* “padre de la patria” y a su muerte en el año 14 d.C. fue oficialmente divinizado. El historiador Tácito (*Ann.*, I, 78) recuerda que el nuevo emperador Tiberio autorizaría al año siguiente a los tarraconenses a dedicarle un templo: “(El emperador Tiberio) dio permiso a los hispanos para levantar un templo a Augusto en la colonia tarraconense dando ejemplo a todas las provincias”.

La necesidad de un permiso imperial, su solicitud por “los hispanos” y el carácter de ejemplo para las provincias acreditan ya de forma definitiva el estatuto “provincial” y “estatal” de este gran templo (Hanlein-Shäfer 1985; *ICLW*), aunque todavía hoy no sepamos con exactitud que quería ello decir. Ignoramos el origen de los fondos empleados, ni quienes fueron los *hispani* de la delegación llegada a Roma, ni cómo se llegó a articular la elección de los *flamines* y el calendario de ceremonias. No obstante, su carácter histórico como monumento emblemático de referencia, auténtico *exemplum prouincia*, queda claramente atestiguada por la mención relativa a su restauración por el emperador Adriano durante su estancia en la ciudad en el año 122 d.C. (SHA, *Vit. Hadr.*, 12).

La colonia *Tarraco* conmemoró de nuevo este acontecimiento con diversas series monetales que muestran como reversos la imagen frontal de un templo octástilo en dos versiones, una griega (templo sobre estilobato) y otra romana (sobre podio), acompañados de las siglas *C(olonia) U(rbs) T(riumphalis) T(arraco)* y la significativa leyenda *AETERNITATIS AUGUSTA*. En algunas series (*RPC* I, 219, 222, 224, 226), el templo acompaña a la imagen del nuevo emperador Tiberio, con leyenda *TI(berius) CAESAR DIVI AUG(usti) F(ilius) AUGUSTUS*.

Pero el aspecto más significativo de estas series monetales se encuentra en los anversos, compartidos con las monedas que representan el altar y una tercera serie con las siglas *CUTT* de la colonia dentro de una corona de hojas de roble. En las tres series aparece por igual en los anversos la cabeza radiada de Augusto y la leyenda *DIVUS AUGUSTUS PATER*. Se trata de un directo reflejo de las series de dupondios y ases de bronce, posteriores al año 15 d.C. que conmemoraron en la propia Roma la consagración de Augusto como un Dios. Pero uno de los anversos tarraconenses, asociado con reversos tanto del altar como del templo, presenta sin embargo la imagen entronizada rodeada por la leyenda excepcional y única *DEO AUGUSTO*, que presenta a Augusto como auténtico *deus*, dios, frente al título oficial de *divus*, divino.

En pocos años se consolidó así en el espacio provincial un proceso de ensalzamiento colectivo de las virtudes del máximo gobernante a través de la creación, copia o adaptación de monumentos concretos de carácter simbólico. A través de modelos edilicios y estilos decorativos emanados directamente de la *Urbs*, las ciudades provinciales concentrarían en torno a sus plazas forenses todo tipo de templos, altares, arcos, monumentos e imágenes ofrendados a la nueva dinastía gobernante. Los distintos *ordines* urbanos, dedicarían por igual sus cargas evergéticas a dotar a sus ciudades de estos nuevos símbolos urbanos, contribuyendo a la divulgación del mensaje imperial y dinástico. *Tarraco*, al igual que *Emerita*, *Corduba*, *Narbo* o *Lugdunum* serían puntos de referencia esenciales en esta divulgación a través de las ceremonias provinciales, con un mensaje explícito y entusiasta que se extendería de forma capilar a la totalidad de las ciudades provinciales, grandes y pequeñas.

A continuación, una vez expresada la obligada sumisión al poder central, el espacio común de cada ciudad pasó a ser también el lugar de autoafirmación de las sagas familiares locales, con homenajes reiterados de los ciudadanos en agradecimiento de tal o cual acto munificente que convertían la historia de cada ciudad en una serie de obras y monumentos realizados por la sola iniciativa de las grandes familias de cada ciudad. Con la llegada del Imperio, la cerrada sociedad romana senatorial y clientelar no tendría más remedio que abrirse a estos nuevos grupos de notables provinciales emprendedores, *homines novi*, que lograron ascender en los órdenes ecuestre y senatorial hasta lograr alcanzar un siglo más tarde, con los hispanos Trajano y Adriano, la púrpura imperial en lo más alto de la promoción social romana (Caballos 1990; Des Boscs-Plateaux 2005).

## VIII. LAS POSIBILIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL PARA LOS PERSONAJES PROVINCIALES. EL PASO POR LA CAPITAL PROVINCIAL.

Sabemos por Plinio (NH 3,30) que Vespasiano concedió a las tres provincias hispanas el derecho latino (el *Latium* o *Latinitas*). Una medida que convertía en *municipia* a todas las ciudades peregrinas de Hispania equiparando sus estatutos con los ya concedidos a las ciudades de Italia y la Galia cisalpina tras la Guerra Social. Ello quería decir que los nuevos municipios podían ya organizarse “a la romana” con los privilegios de que gozaban las viejas ciudades del Lacio aliadas de Roma siendo el principal de los mismos el que aquellos habitantes que ejercieran las magistraturas urbanas recibieran a su fin, junto a sus familias, la categoría de ciudadanos

romanos (Alföldy 1998; Andreu 2004). La medida, promulgada durante la guerra civil del año 69 d.C., sería finalmente oficializada con la realización del gran censo flavio de los años 73/74 d.C.

La “municipalización” de las ciudades hispanas iba a significar el inicio de un intenso y generalizado proceso de reformas urbanas. La medida significó ciertamente una explosión de actividad por parte de las elites de los nuevos “municipios flavios”, inscritas en la tribu Quirina, ansiosas por hacer frente a sus obligaciones como magistrados y decuriones, demostrando su poder económico y sus virtudes cívicas, la *munificentia* y la *liberalitas* que se esperaba de los notables ricos y poderosos (Abascal y Espinosa 1989; Melchor 1999). Junto a estos magistrados contemplamos igualmente la creciente actividad de los ricos privados, hombres y mujeres, en todo tipo de servicios, donativos, aparatos decorativos y restauraciones que tan a menudo agradecieron sus comunidades urbanas honrándoles públicamente con estatuas que a menudo ellos mismos se pagaban. La pirámide social característica de la sociedad romana conseguía así integrar perfectamente al conjunto de las élites urbanas provinciales, abriendo un limitado y selecto camino hacia los *ordines* ecuestre y senatorial.

La pertenencia al *ordo decurionum* de una colonia o municipio romano significaba para las familias principales una distinción con derecho a prerrogativas diversas pero también obligaba a responsabilidades concretas como por ejemplo el desempeño de las magistraturas urbanas. El nuevo mapa del Imperio comenzó cada vez más a sustentarse sobre el dinamismo de estas élites urbanas, responsables de asegurar la *dignitas* de cada ciudad y de su *territorium*. Después de haber desempeñado las magistraturas en la colonia, los decuriones podían acceder a algunas prefecturas de carácter más bien simbólico como el *praefectus fabrum* con funciones básicamente ceremoniales pero que también actuaba si era necesario como un jefe de bomberos. Al mismo tiempo, el sistema político y social romano preparó un camino de promoción para que un pequeño grupo selecto de los más ricos y preparados pudieran si lo deseaban ascender a otras responsabilidades públicas en la administración provincial y el ejército. Para ello, sin embargo debían en primer lugar ser admitidos en el orden social de los *equites* o caballeros.

La admisión en este orden ecuestre garantizaba el acceso a un buen número de procuratelas, cargos responsables de las diferentes oficinas de la administración con diferentes sueldos que debían compaginarse con mandos militares y por último con el nombramiento como jueces en los diferentes tribunales centrales organizados por *decuriae* en la propia Roma (Ojeda 1993). También resultaba posible que algunos, muy pocos, los más ricos y mejor situados en el orden social y clientelar, pudieran incluso acceder mediante una *adlectio* o admisión en el reducidísimo orden senatorial (*ordo senatorius*), reformado por Augusto, integrado por 600 senadores que representaban el poder y la majestad del Imperio (Caballos 1990; Canto 1998; Des Boscs-Plateaux 2005).

En este proceso de promoción social, las líneas de actuación quedaban claramente marcadas. En primer lugar era necesario destacarse en la vida política de una colonia o municipio. A continuación había que buscar alianzas familiares (por ejemplo una boda) que permitieran incrementar en lo posible un patrimonio del que dependía el acceso al orden ecuestre. Al mismo tiempo, era necesario darse a conocer y en lo posible asegurar alianzas clientelares con los personajes más poderosos e influyentes. A partir de época flavia, ese fue el papel jugado por el *concilium provinciae Hispaniae citerioris* que se reunía cada año en la capital provincial en un nuevo y gigantesco conjunto arquitectónico que denominamos el foro provincial de *Tarraco* (Alföldy 1991).

## IX. EL FORO PROVINCIAL DE *TARRACO*.

A partir del año 69 d.C. y en apenas veinte años, se levantó en lo alto de la colina tarraconense un enorme complejo ceremonial compuesto por una nueva *area sacra* porticada que rodeaba el viejo templo de Augusto, una segunda y enorme plaza rodeada de criptopórticos superpuestos y por último un circo situado en posición transversal sirviendo de límite al conjunto y separándolo escenográficamente del resto del espacio urbano. Este conjunto arquitectónico fue concebido como una superposición de diferentes terrazas con disposición axial, en la tradición de los grandes santuarios helenísticos e italo-republicanos. Se trató de una obra gigantesca, hábilmente encajada por su arquitecto en el espacio urbano disponible, con rebajes de la roca en la plaza superior, enormes obras de aterramiento para conseguir la extensa superficie plana de la gran plaza inferior (sus dimensiones de 320 x 175 m la convierten en la plaza más grande de todo el mundo romano) y un uso sin límite del mármol de Carrara. Que todo el conjunto formaba una sola unidad urbanística resulta evidente por el estudio arqueológico de sus cimen-

taciones y sobre todo por la presencia de una vía ceremonial axial que comunicaba el área sacra superior con el *pulvinar* del circo a través de una serie de escaleras monumentales que salvaban los distintos desniveles (Mar 1993; Ruiz de Arbuló 1998 y 2007).

Para la plaza superior, en torno al templo de Augusto ahora desprovisto de su primer porticado perimetral, el *architectus* diseñó una nueva área sacra de aproximadamente 153 x 136 m cuya planta recuerda extraordinariamente la del *templum Pacis* que en los mismos años se estaba levantando en Roma, es decir un triportico en forma de letra griega Pi dotado en su eje de una gran sala o *aedes* monumental con columnata octástila de orden gigante imbricada en el pórtico trasero y exedras alternadas. Los pórticos perimetrales del área sacra, con una columnata de orden corintio compuesto, estarían remontados con un ático decorado siguiendo fielmente la iconografía del *forum Augustum* mostrando clipeos con cabezas de Júpiter Amón aquí separados por candelabros en vez de cariátides (Mar 1993; Mar *et al.* 2012: 348-371).

Con los datos actualmente disponibles parece claro que se trató en primer lugar de convertir el templo de Augusto, hasta entonces aislado del centro urbano, en el eje de un nuevo y extraordinario complejo religioso (templo y área sacra), escenográfico/festivo (plaza gigantesca con estanques y ciclos estatuarios) y lúdico/festivo (circo). La población reunida en las gradas del circo podría así contemplar cada año una fastuosa procesión en la que los miembros del *concilium pHC* y el *ordo* tarraconense siguiendo al gobernador, al flamen provincial y a los duoviros descendieran en solemne procesión desde el templo superior para ocupar sus sitios en el *pulvinar* del circo y la primera grada del podio, como un prelude inmediato a la celebración de la *pompa circensis*. Pero estas funciones básicamente rituales y escenográficas no parecen en absoluto suficientes. Si utilizamos como paralelo los acontecimientos de la propia Roma, sabemos que allí, una y otra vez, el motivo para la construcción de las nuevas plazas imperiales, es decir de los sucesivos foros de César, de Augusto, de la Paz, Transitorio y de Trajano, fueron sobre todo los sucesivos colapsos circulatorios producidos por la intensísima actividad judicial en los edificios y espacios forenses (Ruiz de Arbuló 1998).

El urbanista que diseñó el gran complejo tarraconense recibió el encargo precisamente durante unos años en los que toda la administración provincial estaba implicada en la realización del nuevo censo de los flavios y los gobernadores preveían necesariamente un futuro inmediato plagado de los innumerables e inevitables pequeños conflictos de delimitación de lindes entre comunidades que el nuevo censo provocaría. Por todo ello, el diseñador del foro provincial supo tener en cuenta una ambivalencia de la nueva construcción para las distintas y nuevas necesidades del gobierno y administración de la provincia.

## X. EL *CONCILIUM PROVINCIAE HISPANIAE CITERIORIS* Y LOS FLAMINES PROVINCIALES.

La interpretación de este enorme recinto pudo realizarse a través de los *tituli* de numerosos postamentos estatuarios encajados en los muros de las casas de la ciudad medieval y moderna o aparecidos durante las obras de reforma. En su gran estudio de 1975 sobre las inscripciones romanas de *Tarraco* (*RIT*), Géza Alföldy documentó que en la plaza superior en torno a la catedral aparecen básicamente epígrafes dedicados a los *divi*, los emperadores divinizados y sus círculos familiares mientras que en la gran plaza inferior se concentran epígrafes dedicados a los *flamines* provinciales (Alföldy 1973) ofrendados por el *concilium provinciae Hispaniae citerioris* (abreviado en los epígrafes *concilium pHC* o simplemente *pHC*). En *Tarraco*, el *concilium pHC* aparece ofrendando estatuas a los *diui* y las *diuae*, es decir los emperadores y emperatrices divinizados, también al emperador reinante y su entorno familiar, también dedica estatuas a los *flamines* y *flaminicae* provinciales, a personajes destacados en la administración provincial, patronos de la provincia, miembros del *concilium* por méritos específicos, por ejemplo al encabezar delegaciones y embajadas ante el emperador, y por último es el consejo de la provincia quien daba el permiso para la colocación de estatuas honoríficas en el recinto por parte de otros dedicantes (*RIT* 327: *consensus concili pHC*; *RIT* 323: *consentiente pHC*; *RIT* 374: *loco a prouincia [imp]etratus*), normalmente ciudades provinciales en homenaje a alguno de sus conciudadanos benefactores.

Como su nombre indica, el *concilium pHC* era una asamblea de delegados de las colonias y municipios de toda la provincia, que una vez al año se reunían en *Tarraco* para participar en las ceremonias anuales del culto imperial y elegir el *flamen* anual del culto. Que estos *concilia* se extendían a las diferentes provincias del occidente romano queda atestiguado por un fragmento de la ley encontrado en *Narbo* que regulaba las atribuciones del *flamen* provincial en la vecina provincia narbonense: una *lex* pública reguladora del culto provincial, con





▲ Fig. 8. Imagen evocativa de la procesión del *concilium pHC* atravesando la gran plaza de representación, entre las estatuas de los flamines y grandes cráteras marmóreas, para dirigirse durante las ceremonias a ocupar sus sitios en el vecino circo. Dibujo de Hugo Prades con documentación de Joaquín Ruiz de Arbulo.

texto emanado de la cancillería de Roma que debemos considerar semejante en su esencia a las existentes en las demás provincias. El fragmento conservado de la *lex de flamonio prouvinciae narbonensis* (CIL XII 6038 = ILS 6964; cf. GAYRAUD 1981; ICLW iii, 2, 2002 : 3-16) resulta explícito al describir el acontecimiento que significaba cada año la elección del *flamen prouvinciae*, los derechos inherentes a su mandato extendibles a su mujer como *flaminica*, entre ellos el relativo a recibir una estatua en el recinto provincial al acabar su mandato anual, el control sobre los dineros públicos destinados a las ceremonias anuales y a la posibilidad de destinar el sobrante para la dedicación de estatuas icónicas del emperador.

En realidad, detrás de las parafernalias religiosas del *concilium* dedicadas al culto de los emperadores se ocultaba una razón corporativa mucho más pragmática: sabemos que en *Tarraco*, la reunión anual permitía a las elites urbanas de la provincia tratar sus problemas comunes, esencialmente fiscales y territoriales y actuar como un mecanismo de presión, enviando embajadas ante el emperador, buscando la protección de patronos influyentes y no dudando incluso, con ocasión de la excepcional asamblea convocada por Adriano en el año 123 ¡en enfrentarse directamente con el propio emperador si lo creían necesario!. Se trataba pues, ante todo, de un mecanismo de auto-representación para las elites urbanas provinciales, un sistema de participación colectiva en el boato que representaban el poder y sus ceremoniales, también de una vía de ascenso social hacia los selectos órdenes ecuestre e incluso senatorial para los más ricos y mejor dispuestos (Panzram 2002). Pero ante todo, el *concilium pHC* fue una eficaz herramienta corporativa para defender los intereses particulares del amplio y selecto colectivo de los decurionales, auténtico motor económico de la sociedad romana provincial, garante de la estabilidad y de la prosperidad de sus ciudades respectivas.

El *flamen* provincial elegido por esta asamblea tarraconense ostentaría durante el siglo II d.C. el título oficial de *flamen Romae, diuorum et Augustorum prouvinciae Hispania citerioris*. Acompañado por su mujer con el título de *flaminica*, residía en *Tarraco* durante su mandato

de un año y sus actuaciones debían ser propias de su prestigio y elevada condición. La construcción del anfiteatro a inicios del siglo II d.C. a cargo de un *flamen* provincial de nombre no conservado (Alföldy 1997) o las restauraciones urbanas emprendidas en el siglo II d.C. por *flamines* provinciales como *C. Calpurnius Flacus* mencionado como *curatori templi, praef(ecto) murorum* (RIT 264) o *L. Emilius Sempronius Clemens Silvanianus, curator[i] C]apitoli* (RIT 922) lo prueban suficientemente. Sabemos por los epígrafes dedicados a los *flamines* que todos ellos habían ocupado antes en sus ciudades de origen todas las magistraturas urbanas (*omnibus honoribus in res publica sua functus*), por lo cual el camino de la promoción social quedaba claramente marcado en todas sus fases.

El punto de partida para la oficialización del culto provincial, la composición del *concilium* y la entrega y aplicación de la *lex* garante del culto que debía asegurar el calendario y desarrollo de los actos, debería corresponder al gran censo de los años 73 y 74. De sus nuevas listas, organizadas por *conventus*, surgieron los delegados integrantes del nuevo consejo provincial; listas que dada la nueva situación social de la provincia debieron sustituir totalmente a las custodiadas durante décadas en el *tabularium* provincial. Las oficinas fiscales estuvieron durante años en plena reorganización ya que el derecho latino significaba una total variación en los sistemas de recogida del *tributum* de los estipendiarios, ahora ciudadanos de municipios latinos. Una situación así pudo justificar que los tres estamentos judicial/gubernativo, administrativo y representativo urbano decidieran colaborar en una colosal obra necesariamente alejada del foro de la colonia, colapsado por la densa vida urbana y la cercanía de la vida portuaria. Ningún espacio urbano más prestigioso que el recinto sagrado del templo de Augusto en lo alto de la colina tarraconense como para desarrollar un espacio público provincial de tal tamaño y complejidad.

## XI. LA “EXPLOSIÓN EPIGRÁFICA” DE TARRACO EN LAS ÉPOCAS FLAVIA Y ANTONINA. ESCENOGRAFÍA URBANA Y PROMOCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA CAPITAL PROVINCIAL.

En un famoso artículo publicado en 1981, Géza Alföldy llamó la atención sobre un fenómeno detectado en relación con las dedicatorias epigráficas de homenajes estatuarios en *Tarraco*. En comparación con otras ciudades importantes de Hispania como *Carthago Nova* o *Corduba*, el número de epígrafes tarraconenses conocidos a lo largo de los siglos I a.C. y I d.C. resulta menor. Esta situación cambió radicalmente en época de los emperadores flavios y antoninos hasta el punto de ser considerada una particular “explosión epigráfica” sin comparación en otras ciudades: no menos del 90% de los epígrafes conocidos en *Tarraco* son posteriores al año 69 d.C.

Este auge de los monumentos epigráficos coincidió con la aparición de un nuevo tipo de soporte. En lugar de las tradicionales placas de revestimiento cubriendo rellenos internos de piedras y argamasa, a partir de ahora se utilizaron como postamentos bloques macizos paralelepípedos colocados sobre un zócalo y una basa, cubiertos por una cornisa que sostenía la estatua superior. La inscripción dedicatoria iba grabada en la parte delantera del bloque. Se conocen con esta técnica más de 200 epígrafes tarraconenses ya que en las épocas medieval y moderna este tipo de soportes favorecía su reaprovechamiento en cimentaciones o incluso en las fachadas de las casas como elementos decorativos a partir del siglo XVI y ello ha favorecido su conservación.

Aun así, la estadística plantea que se trató realmente de un fenómeno social de mayor alcance. El desarrollo de un ansia de auto-representación por parte de la sociedad tarraconense y provincial en esos momentos formó parte sin duda del nuevo papel jugado por *Tarraco* dentro de la provincia y en el camino que se abría para los más ricos en el sistema romano de la promoción social (Alföldy 2003 y 2005). Un camino que se iniciaba en el *ordo decurionum* de cada ciudad, continuaba con la presencia como delegados en la asamblea provincial, culminaba con el flaminado provincial y/o el acceso al orden equestre. Finalmente para algunos, los más ricos y mejor conectados socialmente, significaba llegar a alcanzar el reducidísimo y muy codiciado orden senatorial.

En estos procesos de promoción social la capital provincial fue siempre la primera etapa de importancia y el *concilium p[ro]v[inc]ia[e]* el lugar más adecuado para conocer a las nuevas promesas emergentes. Ningún lugar mejor donde evaluar los apoyos y poder fraguar esas redes matrimoniales y clientelares que dieron estabilidad a la sociedad aristocrática romana en los primeros siglos del Imperio. Cada año, las ciudades de cada uno de los *conventus* provinciales escogían delegados (su número exacto nos es desconocido) para participar en la gran asamblea provincial entre cuyas funciones estaban la de elegir un nuevo *flamen* para la siguiente anualidad. Pero antes había tiempo para discutir sobre todos aquellos temas que inquietaban a los notables y podemos imaginar que la presión fiscal o las constantes necesidades militares de los príncipes fueron temas recurrentes.



▲ Fig. 9. Reconstrucción del urbanismo de la colonia tarraconense en época de Adriano, inicios del siglo II d.C. Según Ricardo Mar y Jose Alejandro Beltrán.

Probablemente algunos de estos delegados conocían ya anteriormente la capital provincial si habían tenido que litigar en los tribunales del *conventus* o del gobernador provincial bien de forma privada o defendiendo los intereses de sus comunidades. Conociendo la pasión de los romanos por los tribunales de justicia podemos aventurar que su número no sería menor. La visita a la gran basílica jurídica tarraconense y a partir de los flavios a los nuevos tribunales situados en el foro provincial se complementaba con el paso obligado ante el altar y el templo de Augusto y si la estancia coincidía alguna festividad era evidente la participación en los *ludi scaenici* del teatro, *munera* del anfiteatro y carreras de carros en el circo. El amplio calendario festivo de los romanos aseguraba un buen número de oportunidades para poder sentir la romanidad desde las gradas de estos enormes edificios de espectáculos con la ruidosa población cuidadosamente distribuida en función de sus fortunas y posición social.

Como decimos no conocemos el número preciso de delegados del *concilium p.Hc.* Podemos suponer que todos los municipios y colonias de la provincia estaban allí representados como mínimo por un delegado. Sabemos que las 179 ciudades presentes en los registros provinciales que consultara Plinio habrían pasado a ser municipios al recibir el *Latium* de Vespasiano y esto nos proporciona una primera aproximación numérica. Pero también parece lógico suponer que las colonias y municipios más importantes enviaran al consejo más de un delegado. Una cifra en torno a los 300 delegados, aun siendo gratuita, parece conveniente para esta gran asamblea provincial.

Conocemos en esa “explosión epigráfica tarraconense” la pasión por conseguir recibir una estatua dedicada en la gran plaza provincial. Ese era en primer lugar el privilegio concreto de los *flamines provinciae* pero también conocemos pedestales dedicados a personajes benefactores por sus comunidades de origen o funcionarios premiados por su responsabilidad y buen hacer al frente del *tabularium* provincial. El pedestal RIT 333 dedicado al bergidoflaviense *C. Valerius Arabinus* menciona que el personaje fue homenajeado por el *concilium* por su excelente administración del archivo del censo provincial para luego puntualizar que su imagen fue colocada “entre las estatuas de los flámenes”, lo que debemos entender como un honor excepcional: ... *ob curam tabulari / censualis fideliter administr(atam) statuas inter flaminales viros positam*.

El estudio específico de los pedestales de los *flamines provinciae* que realizara Géza Alföldy (1973) le permitió reconocer como a lo largo del siglo II d.C. se fue produciendo un fenómeno de transferencia del interés por ser *flamen* de la provincia desde unas ciudades costeras cada vez más presionadas por la fiscalidad imperial hacia unas tierras del interior menos romanizadas cuyos personajes más ricos continuaron apostando por esta vía como la única forma posible de promoción social. Un ejemplo de esta situación que hemos estudiado recientemente (Ruiz de Arbulo 2014) sería el caso *M. Valerius Avitus*, duovir de *Tarraco* y propietario de la villa de Els Munts en Altafulla, un prohombre natural de la soriana *Augustobriga* de la que fue llamado a la capital por el propio emperador Antonino Pío (*CIL* II<sup>2</sup>, 14, 1215: ... *translato / ab Divo Pio / ex municipio August(obergensis) / in col(oniam) Tarrac(onensium)* dice el postamento estatuario que le dedicó su madre *Valeria Firmina* en *Tarraco*). Evidentemente, tan solo la gran asamblea provincial permitía al gobernador, procuradores y agentes imperiales valorar el carácter y fortunas de los grandes personajes de la provincia por si era preciso recurrir a ellos.

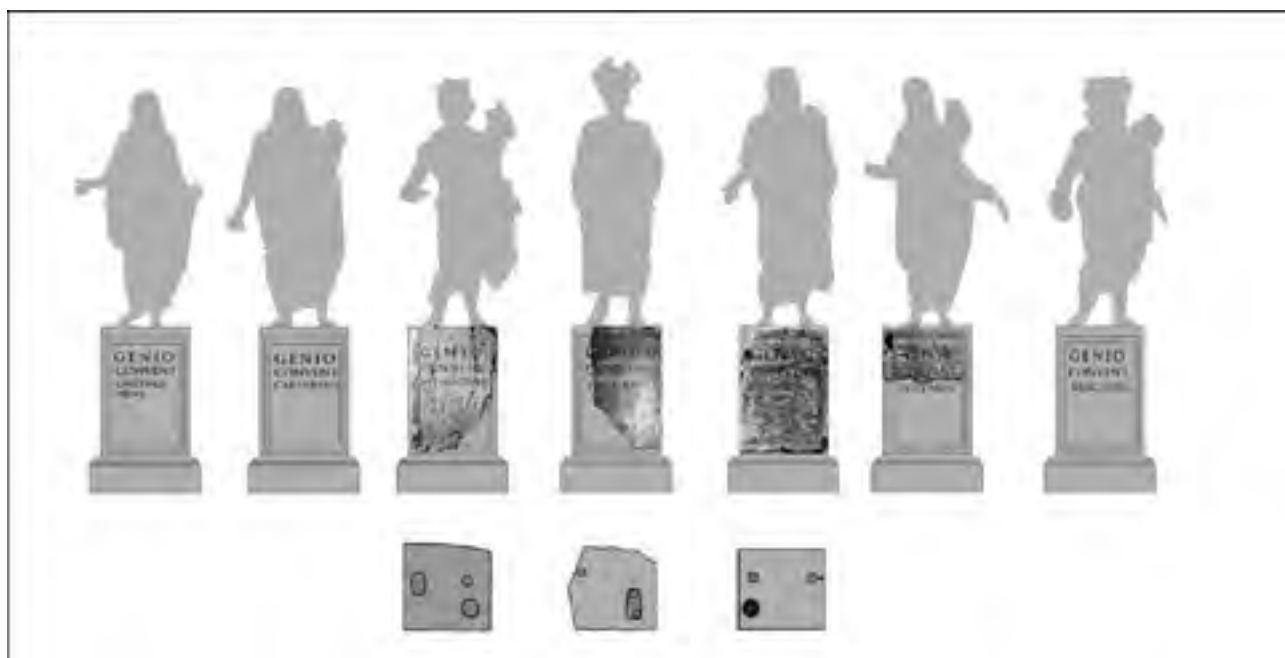
Pero repetimos, los casos conocidos no son suficientes si queremos reconocer ahora la importancia relativa de las diferentes ciudades romanas del País Valenciano en relación al flaminado provincial. En todo caso podemos exponer estos datos de forma meramente indicativa.

De todas las ciudades romanas del País Valenciano sin duda es Sagunto la que se revela como más noble en su sociedad y más notable en su capacidad económica (Corell 2002). Sabemos que la ciudad buscó rápidamente patrones notables en la figura de *Paulus Aemilius Regillus* (Beltrán 1980: núm 38; *cos* 6 d.C., gobernador provincial de la *Hispania citerior* entre los años 10 y 14 d.C.). Conocemos a dos *flamines pHC* originarios de *Saguntum*, *M. Fabius Maximus* (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 1134) y el ecuestre *C. Licinius Marinus Voconius Romanus*, amigo de Plinio el joven que lo menciona en una de sus cartas como flamen provincial y del cual sabemos que intentó llegar a senador en época de Trajano. *Voconius* dejó homenajes funerarios en *Saguntum* a su padre y su mujer (Beltrán 1980: núms 48 y 63; Alföldy 1973: núm 37; Corell 2002). Otro saguntino, *Q. Caecilius Rufinus* asumió a su cargo una delegación en nombre del consejo provincial ante el emperador Adriano recibiendo por ello el homenaje de una estatua en el foro provincial (RIT 331). El personaje parece coincidir con un epígrafe saguntino parcialmente mutilado en el que se menciona su acceso al orden ecuestre. (Beltrán 1980: núm 48 = Des Boscs-Plateaux 2005: núm 249; cf. Corell 2002). Y sabemos que *Saguntum* fue patria natal de hasta cuatro senadores, la tercera cifra en importancia de toda la provincia tras los casos de *Tarraco* y *Barcino* (Caballos 1990). Todos ellos fueron integrantes de la influyente familia de los *Baebii*, uno de cuyos primeros prohombres, *Cn. Baebius Geminus* asumió la construcción del foro municipal en época de Augusto (Alföldy 1977).

Curiosamente a tenor de estas cifras le seguiría en importancia *Dianium* (Corell 1999), un centro portuario sin duda menor a pesar de la riqueza de sus pesquerías con otros dos *flamines* documentados: *L. Valerius Propinquus* (RIT 310) y *L. Saenius Iustus* (RIT 303 = Des Boscs 2005: Plateaux núm 2529) habiendo recibido este último un pedestal ecuestre en el foro provincial. *Edeta* / Liria debería su importancia en los inicios del siglo II d.C. a su carácter de patria natal del influyente militar *M. Cornelius Nigrinus*, condecorado tras la guerra dácica de Domiciano, cónsul suplente del 83 d.C. y gobernador de Mesia y Siria (Alföldy y Halfmann 1973). También tuvo una dilatada carrera militar en este caso ecuestre otro edetano, *M. Valerius Propinquus Grattius Cerealis*, probablemente emparentado con el anterior personaje de *Dianium* y cuyo pedestal tarraconense (RIT 311) menciona que fue nombrado caballero por Tito ocupando a continuación diversos tribunados y prefecturas militares en Germania, Moesia y Siria antes de regresar a su patria natal y ejercer igualmente durante un año el flaminado de la provincia. *Q. Fabius M---*, de *Saetabis*, fue *flamen pHC* en época de Adriano y también promocionado al orden ecuestre (RIT 273). Extraña no encontrar *flamines pHC* originarios de una colonia de la importancia de *Ilici* de la que conocemos sin embargo un senador ya en época de Augusto, *M. Maecius Celer* (Corell 1999) o de la vieja *Valentia*, de nuevo sin *flamines* provinciales conocidos pero patria del senador y consular *P. Herennius Severus*, amigo de Plinio el joven (Corell 2009: 61), o *Allonae*, patria del senador *L. Lucretius Servilius Gallus Sempronianus* (Corell 1999).

En realidad, con cifras tan escasas presencias u omisiones no pueden ser consideradas indicativas. Solo tenemos documentado en *Tarracon* un único *flamen pHC* originario de *Carthago Nova*: *C. Numisius Modestus* (RIT 294) encargado por el consejo de dedicar al emperador Adriano una serie de estatuas de bronce dorado en el foro provincial durante su mandato anual (*electo a concilio provinc(iae) ad statuas aurandas Divi Hadriani...*). Y sin embargo hemos de recordar que en el interior de la gran aula de los flavios del foro provincial tarraconense la estatua del *genius* conventual cartaginense decoraba junto a los demás genios conventuales las reuniones de la asamblea provincial y bajo estas imágenes se sentaban los delegados llegados de cada uno de los *conventus* (Mar, Ruiz de Arbulo y Vivó 2014).

Este trabajo se enmarca en el proyecto coordinado de investigación HAR 2012-37405. Agradecemos la colaboración de nuestros compañeros Ricardo Mar, José Alejandro Beltrán Caballero y David Vivó que tienen la autoría de las imágenes que hemos utilizado.



▲ Fig. 10. Restitución de los pedestales y estatuas de los *genii* de los *conventus* provinciales situados verosíblemente en la gran aula flavia que presidía el foro provincial (Mar, Ruiz de Arbulo y Vivó 2014).

## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M. y ESPINOSA, U. (1989): *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Logroño.
- ALFÖLDY, G. (1969): *Fasti Hispanienses. Senatorische Reichsbeamte und Offiziere in den spanischen Provinzen des römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*, Wiesbaden.
- ALFÖLDY, G. (1973): *Flamines provinciae Hispaniae citerioris*, Madrid.
- ALFÖLDY, G. (1977): *Los Baebii de Saguntum*, Valencia.
- ALFÖLDY, G. (1979): Bildprogramme in den römischen Städten des Conventus Tarraconensis. Das Zeugnis der Statuenpostamente. En: *Homenaje a García y Bellido, Revista de la Universidad Complutense*, 28, vol. 4: 177-275.
- ALFÖLDY, G. (1984): Drei städtische Eliten im römischen Hispanien. *Gerion*, 2: 193-238.
- ALFÖLDY, G. (1991): *Tarraco*. Forum, 8, Tarragona. Traducción revisada con actualización bibliográfica de la voz Tarraco, *Paulys Real-Encyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Suppl. XV, cols. 570-643, Munich, 1978.
- ALFÖLDY, G. (1997): *Die Bauinschriften des Aquäduktes von Segovia und des Amphiteaters von Tarraco*, Berlín.
- ALFÖLDY, G. (1998): Hispania bajo los flavios y antoninos. En: *De les Estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania citerior* (Granollers, 1987), *Itaca, Anexos I*, Barcelona: 11-32.
- ALFÖLDY, G. (2003): Sociedad y epigrafía en Tarraco. En: ARMANI, S., HURLET-MARTINEAU, B. y STYLOW, A. U., (eds.): *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio, estructuras y relaciones sociales* (Madrid/Alcalá de Henares, 2000), Alcalá de Henares: 159-176.
- ALFÖLDY, G. (2005): La cultura epigráfica de los romanos: la difusión de un medio de comunicación y su papel en la integración cultural. En: *Vivir en tierra extraña. Emigración e integración cultural en el mundo antiguo* (Zaragoza, 2003): 137-149.
- ALFÖLDY, G. y HALFMANN, H. (1973): *El edetano M. Cornelius Nigrinus Curiatius Maternus general de Domiciano y rival de Trajano*, Valencia.
- ANDREU, J. (2004): *Edictum, Municipium y lex: Hispania en época flavia (69-96 d.C.)*, Oxford.
- BELTRAN, F. (1980): *Epigrafía latina de Saguntum y su territorium*, Valencia.
- BRINGMANN, K. (2008): *Augusto*, Barcelona: Herder.
- CABALLOS, A. (1990): *Los senadores hispano-romanos y la romanización de Hispania. Prosopografía*, Écija.
- CANTO, A. (1998): Saeculum Aelium, saeculum hispanum: poder y promoción de los hispanos en Roma. En: *Hispania. El legado de Roma*, Catálogo de la Exposición, Zaragoza: 209-224.
- CIL II = HÜBNER, E. *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II, Academia Litterarum Regia Borussicae, Berlín, 1869.
- CIL II<sup>2</sup>, 14, 2 = ALFÖLDY, G., *Pars XIV Conventus Tarraconensis. Fasciculus Secundus Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, De Gruyter, Berlín / Nueva York, 2011.
- CORELL, J. (1996): *Inscripcions romanes d'Edeta i el seu territori*, Valencia.
- CORELL, J. (1999): *Inscripcions romanes d'Ilici, Lucentum, Allon, Dianium i els seus territoris*, Valencia.
- CORELL, J. (2002): *Inscripcions romanes del País Valencià. Saguntum i el seu territori*, Valencia.
- CORELL, J. (2009): *Inscripcions romanes del País Valencià (Valencia i el seu territori)*, Valencia: Univ. de Valencia.
- DES BOSCS-PLATEAUX, F. (2005): *Un parti hispanique à Rome?: ascension des élites hispaniques et pouvoir politique d'Auguste à Hadrien (27 av. J.-C. - 138 ap. J.-C.)* Madrid: Casa de Velázquez.
- DOPICO, M.D. (1986): Los conventus iuridici. Origen, cronología y naturaleza histórica, *Gerion*, 4: 265 y ss.
- GAYRAUD, C.M. (1981): *Narbonne Antique des origines à la fin du III siècle*, Paris.
- HAENSCH, R. (1997): *Capita provinciarum. Statthaltersitze und Provinzialverwaltung in der römischen Kaiserzeit*, Mainz: Ph. von Zabern.
- HANLEIN-SCHAEFER, H. (1985): *Veneratio Augusti*, Roma.
- ICLW = FISHWICK, D. *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire*, Brill, Leiden, i, 1987; ii, 1, 1991; ii, 2, 1992; iii, 1-2, 2002; iii, 3, 2004; iii, 4, 2005.
- LAFFI, U. (1966): *Adtributio e contributio: problemi del sistema politico amministrativo dello stato romano*, Pisa.
- MAR, R. (ed.), (1993): *Els monuments provincials de Tarraco. Noves aportacions al seu coneixement*, Documents d'Arqueologia Clàssica, 1, Tarragona: Univ. Rovira i Virgili.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. (1987): La basilica de la colonia Tarraco. Una nueva interpretación del llamado foro bajo de Tarragona. En: *Los Foros Romanos de las provincias occidentales* (Valencia 1985), Madrid: 31-44.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. (1988): Tribunal / aedes Augusti. Algunos ejemplos hispanos de la introducción del culto imperial en las basílicas forenses. En: *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, Anejos de AEspA, 9, Madrid: 277-304.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. (2011): Tarragona romana. Republica i Alt Imperi (anys 218 aC- 265 dC). En: *Història de Tarragona*, vol. 1, Lleida: Pagès Ed.: 205-538.
- MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J. y VIVÓ, D. (2010): El foro de la colonia Tarraco entre la República y el Imperio. En: *Simulacra Romae II* (Reims 2008), Bulletin de la Societé Archeologique Champenoise, 19, Reims: 39-70.
- MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J., VIVÓ, D., DOMINGO, J. y LAMUA, M. (2010): La scaenae frons del teatro de Tarraco. Una propuesta de restitución. En: RAMALLO, S. y ROERING, N. (eds.), *La scaenae frons en la Arquitectura Teatral Romana* (Cartagena 2009), Murcia: 173-202.
- MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J. y VIVÓ, D. (2011): Las tres fases constructivas del Capitolio de Tarragona. En: LOPEZ, J. y MARTIN, O. (eds.): *Actes del Congrès Internacional en Homenatge a Th. Hauschild* (Tarragona 2009), *Butlletí Arqueològic*, 31-32, Tarragona: 507-540.
- MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J. y VIVO, D. (2014): Los genios de los *conventus iuridici* y el lugar de reuniones del *concilium provinciae Hispaniae citerioris*. ¿Una «curia» de uso provincial en Tarraco? En: *Las Sedes de los ordines decurionum en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo tipológico* (Mérida 2011), Anejos de AEspA, 67, Mérida: 25-42.
- MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J., VIVO, D. y BELTRAN, J. A. (2012): *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana*, Tarragona.
- MELCHOR GIL, E. (1994): *El mecenazgo cívico en la Bética. La contribución de los evergetas al desarrollo de la vida municipal*, Córdoba.
- MELCHOR GIL, E. (1999): Elites municipales y mecenazgo cívico en la Hispania romana. En: RODRÍGUEZ NEILA, J. F. y NAVARRO, F. J. (eds.): *Elites y promoción social en la Hispania Romana*, Pamplona: 219-263.

- MUÑIZ COELLO, J. (1982): *El sistema fiscal en la Hispania romana (Republica y Alto Imperio)*, Zaragoza.
- MUÑIZ COELLO, J. (1986): Las finanzas públicas en la Hispania del Alto Imperio, *Habis*, 17: 305-347.
- NAVARRO, F. J. (1999): El retorno a las ciudades de la aristocracia romana. En: RODRÍGUEZ NEILA, J. F. y NAVARRO, F. J. (eds.): *Élites y promoción social en la Hispania Romana*, Pamplona: 167-199.
- OJEDA, J. M. (1993): *El servicio administrativo imperial ecuestre en la Hispania romana durante el alto Imperio. Prosopografía*, Sevilla.
- OTIÑA, P. y RUIZ DE ARBULO, J. (2001): De Cesse a Tarraco. Evidencias y reflexiones sobre la Tarragona ibérica y el proceso de romanización. *Empúries*, 52: 107-135.
- PANZRAM, S. (2002): *Stadt und Elite: Tarraco, Corduba und Augusta Emerita zwischen Republik und Spätantike*. Stuttgart.
- PANZRAM, S. (dir. y ed.) (2007): *Städte im Wandel. Bauliche Inszenierung und literarische Stilisierung lokaler Eliten auf der Iberischen Halbinsel* (Hamburg, 2005). Munster: LIT Verlag.
- PAT 2007: MACÍAS, J.M., FIZ, I. (dirs.) (2007): *Planimetría Arqueológica de Tarraco*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica. Disponible en formato digital: <http://oliba.uoc.edu/icac/libres/tarraco/>.
- PENSABENE, P. (1996 a): Classi dirigenti, programmi decorativi, culto imperiale: il caso di Tarraco, León, P., *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, (Córdoba 1993), Córdoba: 221-233.
- PENSABENE, P. (1996 b): Costruzioni pubbliche e committenza nella Spagna romana. En: MAYER, M. y MIRÓ, M. (eds.): *Homenatge a F. Giunta. Committenza e committenti tra Antichità e Alto Medioevo* (Eryx 1994), Barcelona: 123-182.
- PREVOSTI, M. i GUITART, J. (eds.) (2010): *Ager Tarraconensis*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- RAMALLO, S., MURCIA, A. y RUIZ, E. (2010): La scaenae frons del teatro de Carthago Nova. En: RAMALLO, S. y ROERING, N. (eds.): *La scaenae frons en la Arquitectura Teatral Romana* (Cartagena 2009), Murcia: 203-242.
- RAMALLO, S. y RUIZ, E. (1998): *El teatro romano de Cartagena*, Murcia.
- REMOLA, J.A. (ed.) (2009): *El territori de Tarraco: vil·les romanes del Camp de Tarragona*, Forum, 13, Tarragona: Museu Nacional Arqueològic de Tarragona.
- RIBERA, A. (1998): *La fundació de Valentia*, Valencia: Inst. Alfons el Magnanim.
- RIBERA, A. (2003): L'Imperi Romà. En: BONET, H., ALBIACH, R. y GOZALBES, M.: *Romans i visigots a les terres valencianes*, Valencia: 91-102.
- RIT = ALFÖLDY, G. (1975): *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Madrider Forschungen 10, Berlín: Walter de Gruyter.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. y NAVARRO, F.J. (eds.) (1999): *Élites y promoción social en la Hispania Romana*, Pamplona.
- RPC = BURNETT A., AMANDRY, M. y RIPOLLES, PP. (eds.) (1992): *Roman Provincial Coinage I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69)*. Londres.
- RUIZ DE ARBULO, J. (1992): Tarraco, Carthago Nova y el problema de la capitalidad en la Hispania citerior republicana. En: *Miscelanea Arqueologica ofrecida a J. M. Recasens*, Tarragona: 115-130.
- RUIZ DE ARBULO, J. (1993): Edificios públicos, poder imperial y evolución de la élites urbanas en Tarraco, (s. II - IV d.C.). En: *Ciudad y comunidad civica en Hispania (s. II-III d.C.)*, (Madrid 1990), Madrid: Casa de Velazquez / CSIC: 93-114.
- RUIZ DE ARBULO, J. (1998): Tarraco. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II aC- II dC). *Empúries*, 51: 31-61.
- RUIZ DE ARBULO, J. (2006): Tarraco "Scipionum Opus" and Something More. An Iberian Reading of the Provincial Capital (2nd-1st C BC). En: *Early Roman towns in Hispania tarraconensis*, Portsmouth USA: 32-43.
- RUIZ DE ARBULO, J. (2007): Bauliche Inszenierung und literarische Stilisierung: das Provinzialforum von Tarraco. En: PANZRAM, S. (hg.): *Städte im Wandel* (Hamburg 2005). Munster: LIT Verlag. 149-212. Trad. Castellana: Nuevas cuestiones en torno al foro provincial de Tarraco. *Butlletí Arqueològic*, Ep. V, 29, Tarragona, 2008: 4-66.
- RUIZ DE ARBULO, J. (2009): El altar y el templo de Augusto en la colonia Tarraco. Estado de la cuestión. En: NOGUERA, J. M. (ed.): *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas*. (Lorca, 2002), Monografías del Museo Arqueológico de Murcia 3, Murcia: 155-189.
- RUIZ DE ARBULO, J. (2011): La dedicatoria a *Mars Campester* del centurión *T. Aurelius Decimus* y el *campus* de la guarnición imperial de Tarraco en el siglo II d.C. Algunas reflexiones sobre la topografía militar de la capital provincial. *CuPAUAM*, 37-38: 553-569.
- RUIZ DE ARBULO, J. (2013): La legión de Marte y la fundación de la colonia Tarraco. En: *Tarraco Biennal. Govern i societat a la Hispania Romana. Homenatge a Géza Alföldy* (Tarraco, 2012), Tarragona: 263-278.
- RUIZ DE ARBULO, J. (2014): El signaculum de Caius Valerius Avitus, duoviro de Tarraco y propietario de la villa de Els Munts (Altafulla). *Pyrenae*, 45-1: 1-27.
- RUIZ DE ARBULO, J., MAR, R., ROCA, M. y DÍAZ, M. (2010): Un contexto cerámico de fines del siglo I a.C. como relleno constructivo de un almacén portuario localizado bajo el teatro romano de Tarragona. En: ROCA, M. y REVILLA, V. (eds.): *Contextes ceràmics i cultura material d'època augustal a l'Occident Romà* (Barcelona 2007). Publicación en CD.
- VIVÓ, D., LAMUÁ, M., MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. (2011): La fachada oriental de la basílica forense de Tarraco. El monumento de los cautivos y el chalcidicum de culto imperial". En: *XI Coloquio Internacional de Arte Romano Provincial* (Mérida, mayo del 2009), MNAR / ICAC, Mérida: 180-192.
- ZANKER, P. (1987): *Augustus und die Macht der Bilder*. München: Oskar Beck. Trad. cast. *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid: Alianza Ed., 1992.





# Modelos y mecanismos de transmisión del urbanismo y arquitectura en las ciudades hispanas: el paradigma de *Carthago Nova* y sus territorios

José Miguel Noguera Celdrán  
María José Madrid Balanza



#### RESUMEN.

Analizar los mecanismos de transmisión y recepción de modelos urbanísticos y arquitectónicos en las ciudades hispanas desde época púnica hasta el Alto Imperio no es tarea fácil y depende de múltiples factores. En el caso de *Qart Hadašt/Carthago Nova*, su papel difusor y vertebrador es evidente en las comunidades del sureste peninsular en épocas púnica y romana republicana. Más difícil es rastrear sus influjos urbanizadores y edilicios en los municipios y colonias del *conventus Carthaginiensis*, pues el espejo en que éstas se miraron para su promoción urbanística y arquitectónica fue la propia Roma y los programas promovidos por el Estado.

#### RESUM.

Analitzar els mecanismes de transmissió i recepció de models urbanístics i arquitectònics en les ciutats hispanes des d'època púnica fins a l'Alt Imperi no és tasca fàcil i depèn de múltiples factors. En el cas de *Qart Hadašt/Carthago Nova*, el seu paper difusor i vertebrador és evident en les comunitats del sud-est peninsular en èpoques púnica i romana republicana. Més difícil és rastrejar els seus influxos urbanitzadors i edilicis en els municipis i colònies del *conventus Carthaginiensis*, ja que el mirall en què aquestes es van mirar per a la seua promoció urbanística i arquitectònica va ser la pròpia Roma i els programes promoguts per l'Estat.

#### ABSTRACT.

It is not an easy task to evaluate the mechanisms of transmission and reception of urban planning and architectural models in Hispanic towns, between the Punic period and the Early Roman Empire, as there are multiple factors to consider. In the case of *Qart Hadašt/Carthago Nova*, its transmitting and organisational influence on the communities of the southeast peninsular during the Punic and Roman Republican periods is evident. It is however more difficult to trace its influence in terms of urban planning and public works in the municipia and colonies of the *conventus Carthaginiensis*. This is because the mirror for their urban and architectural development was Rome itself and the public programmes promoted by the State.

La consideración de las ciudades romanas de Hispania como *simulacra Romae* ha probado cómo, en el marco del nuevo orden político e ideológico promovido por Augusto y sus sucesores, la imitación de las políticas urbanísticas y edilicias de la *Urbs* y las ciudades de Italia se tradujeron en monumentalidad y enriquecimiento de sus edificios públicos y aparatos ornamentales<sup>1</sup>. El fenómeno permite incluso en ocasiones una más exacta reconstrucción del modelo metropolitano<sup>2</sup>. Ahora bien, ¿el modelo de la *Urbs* se catalizó al resto del territorio desde las capitales provinciales y conventuales?, ¿la impronta edilicia y monumental de estas fluyó a las comunidades de sus respectivos ámbitos territoriales? Si tomamos por caso la provincia Citerior, el registro arqueológico de *Tarraco*, capital provincial, y *Carthago Nova*, sede conventual, evidencia en edad augustea itinerarios de monumentalización arquitectónica dispares y no siempre coetáneos, que tienen su origen en Roma, sin que pueda apreciarse una transmisión de la primera hacia la segunda. También el impacto que la Cartagena púnica y romana ejerció en sus respectivas áreas de influencia puede valorarse en base al registro arqueológico. La capital del protectorado ibérico de los Barca ejerció un poderoso influjo en la vertebración territorial y urbana del sureste ibérico a finales del siglo III a.C. La fundación cartaginesa debió actuar como *caput* de un amplio territorio comprendido entre el cabo de la Nao y Almería, y sus influjos monumentalizadores se advierten en núcleos costeros de su *hinterland*, como Baria o el Tossal de Manises. También tras la conquista romana, el pujante y cosmopolita emporio de *Carthago Nova* debió actuar como puerta de entrada de nuevas pulsiones urbanizadoras del territorio hispano y surestino. Sin embargo, más tarde, en época augustea, momento en que Livio la definió como *urbs opulentissima omnium Hispania* (Liv. 26, 47, 6), y durante el siglo I —cuando no conocemos con exactitud todas las claves de su progreso urbanístico y arquitectónico—, es difícil probar influjos urbanizadores y edilicios de la urbe en las ciudades del amplísimo *conventus Carthaginiensis*, siendo evidente que —más allá de la vertebración territorial, político-administrativa y económica del territorio— el espejo en que se miraron estas ciudades para su promoción urbanística y arquitectónica, sea cual fuese su rango y entidad, fue la propia Roma y los grandes programas promovidos por el Estado. Itinerarios de monumentalización raramente convergentes y con cronologías diversas, dependientes de factores como la promoción jurídica y el evergetismo particular, al servicio de las propias comunidades y sus élites rectoras y con origen último en pulsiones metropolitanas. En esencia, esta es nuestra tesis, que expondremos en varios argumentos centrados

\* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación “Roma, las capitales provinciales y las capitales de Hispania: difusión de modelos en la arquitectura y el urbanismo. Paradigmas del *conventus Carthaginiensis*” (ref. n.º HAR2012-37405-C04-02), subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Secretaría de Estado de Investigación) y cofinanciado parcialmente con fondos FEDER.

1. Elocuentes son las capitales provinciales y conventuales —*Tarraco*, *Corduba*, *Augusta Emerita*, *Carthago Nova*...— y otras de rango menor, como *Segobriga* o *Bilbilis*.

2. Como sucede, por ejemplo, con el “Foro de Mármol” de Mérida y el *Forum Augustum* de Roma. Ruiz de Arbulo (ed.) 2004; González y Ruiz de Arbulo (eds.) 2010; Panzram 2014: 78-91.



▲ Fig. 1. Topografía de *Qart Hadašt* (superpuesta a la actual Cartagena, Murcia), capital bárquida de Iberia, con indicación de sus principales evidencias arqueológicas (CAD: J. G. Gómez).

en el periodo púnico, romano republicano, triunviral y augusteo, analizando el caso de Cartagena<sup>3</sup> y sus vínculos con las comunidades de su ámbito territorial en cada uno de ellos. El registro arqueológico de las ciudades romanas de la fachada litoral de la provincia citerior, administrativamente dependientes de los conventos Tarraconense y Cartaginense y analizado ahora en el marco de las *Jornadas sobre las ciudades romanas valencianas*, ofrecerá nuevas apoyaturas para completar y matizar el panorama aquí trazado.

## I. ANTES DE CARTHAGO NOVA: *QART HADAŠT* Y SU HINTERLAND.

La fundación de *Qart Hadašt* por Asdrúbal en 229/228 a.C., concebida como capital del protectorado de los Barca en Iberia<sup>4</sup>, aprovechó un enclave topográfico y geoestratégico privilegiado del sureste peninsular, cercano vía marítima a la Cartago de Libia (Pol. 10, 10, 5ss.; *cf.*

3. Todo ello sin el ánimo de plantear síntesis de conjunto para cada periodo, que ya han sido escritas en los últimos años (sobre la ciudad romana en general: Noguera 2003; Ramallo 2006: 91-104; Ramallo 2011; Soler y Noguera 2011: 1095-1105; Noguera 2012a: 121-190), si no de recorrer en cada época los itinerarios de monumentalización y arquitectonización mejor conocidos en la actualidad gracias a los resultados de proyectos de investigación acometidos en las últimas décadas, en particular en el Parque Arqueológico del Molinete entre 2008 y 2014) (Noguera y Madrid [eds.] 2009a; Noguera *et al.* 2012: 78-89).

4. La ciudad “*debía dominar Iberia como Cartago lo hacía sobre Libia*” (Pol. 2, 13, 1). Sobre el proyecto político cartaginés en Iberia: Bendala 2013: 47-81. Recientemente sobre el mundo púnico peninsular: Bendala, Pérez y Escobar 2013.

también Liv. 26, 42, 8)<sup>5</sup>. La ciudad estaba estratégicamente ubicada en un territorio rico en pesca, sal, esparto y, en particular, plomo y galenas argentíferas, ya explotadas por la población nativa y beneficiados industrialmente en épocas púnica y sobre todo romana. Fue bautizada con el topónimo *Qart Hadašt* o 'Ciudad Nueva' (Pol. 2, 13, 1; Diod. 25, 10, 12), quizás por la existencia de un poblado ibérico precedente, bien conocido por contextos cerámicos de los siglos IV y III a.C. y por restos de construcciones y cabañas amortizados por estructuras púnicas<sup>6</sup>; pudo ser consecuencia de un acto de refundación sobre la base de una soberanía adquirida con un posible pacto entre los antiguos y nuevos habitantes<sup>7</sup>, lo cual denotaría una comunidad de intereses<sup>8</sup>. Este patrón de asentamiento púnico sobre la base de pactos y alianzas con las comunidades ibéricas con las que posiblemente ya existieron fluidos contactos comerciales en los siglos IV y III a.C., parece repetirse en Baria y recientemente se ha descartado para el caso del Tossal de Manises.

*Qart Hadašt* se concibió como punta de lanza de una política propagandística que se materializó en las acuñaciones de plata de elevada ley –destinadas a sufragar los cuantiosos gastos del Estado cartaginés– y en su programa de monumentalización arquitectónica y defensiva. A la dimensión urbana de la Cartagena púnica aluden los textos clásicos greco-latinos, en particular la descripción de Polibio. El historiador alude a la planificación y concreción de una forma urbana de tradición helenística, convertida en un emporio comercial y dotada de un ágora (quizá de carácter comercial), de murallas imponentes, una ciudadela con el palacio de Asdrúbal, templos y santuarios en sus colinas, e instalaciones artesanales e industriales con talleres y almacenes (Pol. 10, 8, 5); de buena parte de ello da cuenta el registro arqueológico (Fig. 1)<sup>10</sup>.

Especial relevancia cobró el puerto, ubicado en el área cercana al actual Arsenal del siglo XVIII, cuya actividad regularizó los flujos comerciales entre la península y el Norte de África, convirtiéndose en el eslabón peninsular para la redistribución de mercancías bajo la órbita e intereses de Cartago –privada en estas fechas de sus mercados en el Mediterráneo central–, lo cual permitió el abastecimiento de la ciudad y la apertura de nuevos mercados en su área de influencia.

De las áreas residenciales y artesanales conocidas<sup>11</sup>, destaca el hallazgo en el Barrio Universitario de un sector doméstico/artesanal articulado en torno a una calle flanqueada por dos edificios con ambientes productivos y una sala presidida por una especie de altar integrado por sendas gradas<sup>12</sup>, junto al que se alzaba una tosca y esquemática estela antropomorfa de arenisca con cazoleta en la parte superior sin restos de combustión, inspirada en la morfología de los pebeteros de Tanit-Deméter-Koré<sup>13</sup> (Fig. 2); el conjunto pudo ser una capillita doméstica<sup>14</sup>, expresión de devoción popular hacia Astarté-Tanit.



▲ Fig. 2. Cartagena. Figura antropomorfa de arenisca con forma de pebetero y cazoleta en la parte superior sin restos de combustión, procedente del Barrio Universitario (fot. M.ª J. Madrid)

5. Sobre la topografía de la ciudad púnico-romana: Mas 1979: 32-47; Martínez Andreu 2004: 11-30.

6. Como las de la calle Jara, el colegio de La Milagrosa o el cerro de Despeñaperros, en el actual Barrio Universitario (para el asentamiento prerromano: Ramallo y Ruiz 2009: 527-532).

7. González Wagner 2010: 63-64

8. Por estos pactos, pudo perdurar en la ciudad el culto a *Aletes*, un mortal deificado por descubrir las minas de plata y quizás mítico fundador de la comunidad ibérica.

9. En especial los derivados de los salarios de los mercenarios empleados en las contiendas contra Roma (Lechuga 1991-93).

10. Síntesis recientes sobre la ciudad púnica: Ramallo y Ruiz 2009; Noguera 2013.

11. Noguera 2013: 155-160

12. Ramallo *et al.* 2008: 576-578, Fig. 2.

13. Bendala, Pérez y Escobar 2013: 508 (Noguera y Madrid). Sobre los denominados "pebeteros" de Tanit y su interpretación: Pérez 2014: 165-166 (con bibliografía precedente).

14. Noguera 2013: 157-158.



▲ Fig. 3. Cartagena. Vistas del santuario púnico-romano, vinculado con *Atargatis*, emplazado en la cima del cerro del Molinete (fots. J. Gómez).

El conocimiento de los espacios públicos y religiosos de la ciudad tiene grandes lagunas. Nada sabemos del suntuoso palacio construido por Asdrúbal en la acrópolis (*arx Hasdrubalis*-Molinete) (Pol. 10, 10, 9)<sup>15</sup>. Tampoco la Arqueología proporciona por el momento información sobre los espacios sacros referidos por Polibio en los cerros que circundaban la ciudad (10, 10, 10), mencionados con nombres que, en opinión de M. Koch, son una *interpretatio graeca* del panteón púnico venerado en origen en dichas colinas<sup>16</sup>. Sin embargo, el registro arqueológico complementa el panorama ofrecido por el historiador griego. Entre otros, conocidos de manera desigual<sup>17</sup>, un importante santuario se alzó en el sector oriental de la cima de la acrópolis, quizás asociado al palacio, pues de lo contrario Polibio quizás lo citaría en su descripción de la ciudad<sup>18</sup>. Perduran del mismo solo dos ambientes, comunicados entre sí y dispuestos en dos terrazas a diferente cota en la cima y declive septentrional del cerro (Fig. 3). Su estratigrafía arqueológica y constructiva muestra, al menos, dos fases evolutivas y diversas reparaciones difíciles de fechar con precisión por carecer de contextos cerámicos asociados<sup>19</sup>. Con todo, puede sugerirse su datación en el último cuarto del siglo III a.C. y pudo estar consagrado o bien a Atargatis, la diosa siria a la que una centuria después se dedicó una inscripción musiva en uno de los ambientes (*vide infra*), o bien a una divinidad fenicio-púnica como Astarté-Tanit, sincretizada después con Atargatis<sup>20</sup>, y tal vez a su paredro Rehesf, asimilado a Melkart<sup>21</sup>. La presencia del agua evidencia cultos y rituales salutíferos.

La especialización de los ámbitos urbanos y la sustitución de la precedente arquitectura ibérica de mampostería, abobe y cubiertas vegetales por una nueva basada en el recurso a nuevas técnicas constructivas<sup>22</sup>, derivó en una fase de monumentalización urbana, que alcanzó su cénit, por una parte, en el aterrazamiento de las laderas interiores de los cerros con potentes muros de contención, orientados de suroeste a noreste, al objeto de crear grandes terrazas escalonadas donde construir calles, viviendas e instalaciones artesanales e industriales<sup>23</sup>, y por otra, en la construcción de la muralla, dotada de torres y almenas, y destinada a proteger la ciudad y a exaltar su prestigio urbano, así como el de los Barca y su empresa ibérica<sup>24</sup>. El perímetro amurallado, que debía incluir los cinco cerros del promontorio urbano para aprovechar su accidentada orografía como elemento de refuerzo defensivo, pudo ser mayor que el posterior romano, que medía 20 estadios (Pol. 10, 10, 1), y ha sido fijado por algunos autores en torno a los 2380 m, traducido en una superficie defendida de unas 40 ha<sup>25</sup>. El proyecto urbano y territorial

15. A tenor del estudio topográfico de la colina y de sus escasos restos arqueológicos pudo alzarse en el sector centro-occidental de su cumbre amesetada y pudo configurarse como una regia oriental a juzgar por la ideología helenística de la que estuvo imbuido el general, la cual le llevó a ser nombrado por el senado cartaginés *strategós autokrátor* (App. 6, 2; Liv. 21, 3; también Diod. 25, 12) y *basileús* por los propios iberos (Noguera 2013: 151; conocemos muy poco sobre los palacios púnicos en el área norteafricana. Cuando se publiquen las actas del *Congreso internacional Palacios protohistóricos en el Mediterráneo occidental* [Universidad de Jaén, 25-27 de noviembre de 2013], véase el trabajo de I. Fumadó: ¿Palacios cartagineses? Estructuras sociales y estructuras urbanas en el África púnica). En la cima del Molinete, muy arrasada por construcciones de los siglos XIX y XX, sólo se ha documentado una amplia cisterna del tipo *a bagnarola* tallada en la roca madre, de 8,40 m por 2,15 m, cuya asociación al complejo palatino no es demostrable, aunque su posición y temprana cronología así podrían sugerirlo (Noguera 2013: 151, Fig. en 152).

16. Koch 1982: 101-113.

17. En la vertiente occidental del cerro de la Concepción una gruta tenía delante una pequeña terraza y un conjunto de, al menos, tres altares de adobe con enlucido blanquecino y restos de fuego (Ramallo y Ruiz 2009: 539); sigue el patrón de las conocidas cuevas-santuario púnicas. En la vertiente sureste del Molinete, bajo la terraza superior del foro, donde se construyó el posterior templo de Augusto (lo que podría ser un signo de continuidad del uso religioso del espacio), quedan los vestigios de un hipotético santuario, construido con sillares de arenisca, al que se asocia una cisterna subterránea, gran cantidad de vasitos púnicos usados en libaciones u ofrendas, y unas estructuras interpretadas como altares de fuego (Roldán y De Miquel 2002: 272 y 279).

18. Su descubrimiento inicial se debe a los trabajos de Pedro San Martín entre 1977-78, si bien la primera interpretación del conjunto se debe a S. F. Ramallo y E. Ruiz en 1994 (Ramallo y Ruiz 1994: 79-102); en 2010-11, se ha terminado de excavar en extensión lo conservado del santuario, que ahora sabemos fue destruido en parte por la construcción de la muralla de Carlos I y por la urbanización de la zona entre los siglos XVIII y XX. Los resultados de nuestras excavaciones serán publicados en breve.

19. Carecemos de documentación precisa sobre la estratigrafía y contextos materiales asociados a las estructuras. En todo caso, las instalaciones del santuario debieron tener mayor desarrollo planimétrico que el conservado en la actualidad, quedando delimitadas al menos por el Oeste y el Norte por la muralla púnica de la acrópolis, y después por la romana republicana (*vide infra*), que acodó su trazado hacia el Norte para abrazar el complejo cultural, generando bastiones angulares que actuarían a modo de torres avanzadas (Noguera, Madrid y Velasco 2011-2012: 503).

20. Uroz 2008: 481.

21. Blázquez y García-Gelabert 1994: 42. No debemos obviar que el santuario pudo formar parte o estar anexo al palacio construido por Asdrúbal en la ciudadela “cuando afectaba la monarquía” (Pol. 10, 10, 9), que Astarté fue benefactora de la realeza fenicia y del rey, protectora de los marineros y las empresas militares, y que los dioses poliádicos de Cartago fueron Tanit y su paredro Baal Hammon.

22. En particular potentes aparejos en damero, *opus quadratum* y *opus africanum* de tradición centro-mediterránea (Antolinos 2003: 119-124, 142 y 148).

23. Noguera 2013: 155-160.

24. Pol. 10, 13 y 15; Noguera 2013: 143-147; Blázquez 2013: 216-220 (con bibliografía anterior).

25. Ramallo, Murcia y Vizcaíno 2010a: 213. De la muralla fue hallado, en 1987, un tramo de casamatas con alzados, en el segundo piso, de adobes, y en el primero, de grandes sillares de arenisca con disposición isodómica unidos a hueso y a veces con ligero estucado y almohadillado, dotándole de un aspecto imponente propio de la gran arquitec-

de los Barca propició la introducción en Iberia de esta arquitectura helenística, constatada también en el Castillo de Doña Blanca, Carmona, Carteia, Baria, Tossal de Manises y, quizás, Tarragona, la antigua Cese<sup>26</sup>.

El *hinterland* inmediato a *Qart Hadašt* debió ser amplio y estar fuertemente articulado en función de sus intereses tácticos y económicos. Al Norte y Sur de la capital, el solar ibérico de las antiguas Contestania y Bastetania oriental, bien explorado por Cartago desde siglos atrás, fue fortificado mediante la fundación y potenciación de una serie de núcleos y puestos avanzados para el control, defensa y explotación del territorio adquirido, establecidos en ocasiones en antiguos *oppida* ibéricos que parecen haber vertebrado, al menos, las áreas costeras, según un modelo constatado en la propia capital norteafricana y su entorno. Su registro arqueológico refleja las vicisitudes históricas y los itinerarios de arquitectonización de la propia capital y, en particular, de sus programas urbanos y defensivos, siendo paradigmáticos los casos del Tossal de Manises al Norte, y Baria, al Sur, ambas vertebradas por vías de comunicación, marítimas y terrestres. El Tossal (Alicante) fue fundado *ex novo* después de *Qart Hadašt*<sup>27</sup>, seguramente como puesto de control –junto a otros enclaves– de su área de influencia en el *Sinus Illicitanus* y como escala intermedia de las rutas entre aquella e Ibiza<sup>28</sup>. El asentamiento se dotó de un urbanismo planificado y de complejas defensas, claramente dependientes del modelo de la capital<sup>29</sup>. La expansión púnica hacia el Sur propició la fundación de Baria (Villaricos, Almería)<sup>30</sup>, aprovechando en este caso un núcleo de población preexistente con sólidas rutas de comunicación, terrestres y marítimas, que lo consolidaban como un emporio comercial, lo que permitió obtener pingües beneficios acelerando y potenciando procesos económicos iniciados décadas antes<sup>31</sup>. Es posible que estos enclaves estratégicos que articularon el territorio desde la óptica defensiva y de la explotación de sus recursos se extendiesen igualmente al interior, como acreditan hallazgos recientes, por ejemplo, en el *oppidum* de Giribaile (Jaén)<sup>32</sup>.

## II. COMERCIO, EVERGETISMO Y ARQUITECTURA: CARTHAGO NOVA Y EL SURESTE HISPANO EN ÉPOCA ROMANA REPUBLICANA.

Inmediatamente después de la conquista, constatada arqueológicamente en *Qart Hadašt* (Pol. 10, 6, 8; 8-15 y 12-15), el Tossal y Baria<sup>33</sup>, Roma se percató de las posibilidades que ofrecía la posición geoestratégica y la explotación del territorio del sureste ibérico, cuyas puertas abría la ciudad tomada. La antigua capital bárquida debió recibir el estatuto de *civitas stipendiaria* y se convirtió en campamento y base de operaciones de la flota y los ejércitos romanos en Hispania<sup>34</sup>. La obtención de pingües beneficios con las actividades de avituallamiento de las tropas pronto atrajo a numerosos itálicos, atestiguados desde temprano por grafitos con antropónimos latinos. Con todo, la población de la ciudad estuvo integrada por artesanos, obreros, comerciantes y marineros muy helenizados (Pol. 10, 8, 5), entre los cuales debemos reconocer no solo a itálicos, sino también a semitas orientales, norteafricanos y gentes autóctonas.

---

tura defensiva helenística (Marín 1997-98: 121-140; Martín y Roldán 1992: 116 ss.). Cabe pensar en la admiración causada por esta muralla a finales del siglo III a.C. a Publio Cornelio Escipión y sus tropas, cuya metrópoli tenía por aquel entonces un urbanismo caótico y una arquitectura de madera y terracota. Este paño protegía la zona más vulnerable de la ciudad: la vaguada entre los cerros de Despeñaperros y San José, allí donde –según la narración polibiana– se abría a tierra firme. A este tramo cabe sumar otro, también de casamatas, hallado en 2010 en el borde septentrional de la cima del Molinete, lamentablemente seccionado por la muralla del siglo XVI (Noguera, Madrid y Velasco 2011-2012: 479-508), y otro en el cerro de la Concepción (Ramallo 2003a: 339-340).

26. Una síntesis reciente en Blánquez 2013: 209-253.

27. Véase en este mismo volumen el trabajo de Olcina, Guilabert y Tendero, donde se desecha la existencia de un poblado ibérico precedente, cuya existencia se había postulado con anterioridad (Olcina [ed.] 2009: 38-39).

28. Sobre el Tossal y su fase de ocupación púnica: Olcina (ed.) 2009: 40-42; Olcina, Guilabert y Tendero 2010: 229-249.

29. Olcina [ed.] 2009: 66-68, 74 y 80-81; Olcina, Guilabert y Tendero 2010: 235-240; Blánquez 2013: 220-222.

30. Para la Baria púnica: López, Martínez y Pardo 2010: 109-132; López y Martínez 2012: 331-358; Martínez Hahn Müller 2012.

31. Martínez Hahn Müller 2012.

32. Gutiérrez 2011.

33. *Qart Hadašt*, por ejemplo: Izquierdo y Zapata 2005: 281; García 2006: 107; Baria: Martínez Hahn Müller 2012: 33-43; Tossal: Olcina [ed.] 2009: 40-42.

34. Sobre *Carthago Nova* en época tardorrepublicana: Ramallo *et al.* 2008: 573-604; Noguera 2012a: 124-137.

La lejanía de los frentes de operaciones bélicas en Hispania en el siglo II a.C. se tradujo en un período de bonanza económica<sup>35</sup>. La explotación del esparto, las salazones, los productos agropecuarios y, en particular, los recursos mineros de su entorno<sup>36</sup>, generaron grandes flujos migratorios de itálicos, sus siervos y libertos, con conexiones en el Lacio, Campania y la isla de Délos<sup>37</sup>. Los epígrafes de las marcas de los lingotes de plomo reparados por todo el Mediterráneo revelan que la explotación de las minas estuvo en manos de libertos y esclavos itálicos, en particular venidos de la Italia centro-meridional y Délos, pertenecientes a diversas familias<sup>38</sup>; con el devenir del tiempo y sobre la base de esta explotación de los recursos mineros, en especial de la plata y del plomo, amasaron grandes fortunas, permitiendo a sus descendientes alcanzar importantes magistraturas urbanas e invertir elevadas sumas en los proyectos de urbanización y arquitectonización de la ciudad en el siglo I a.C. y siguiente<sup>39</sup>.

El registro arqueológico es parco sobre la urbanística y la arquitectura de *Carthago Nova* en el primer momento del dominio romano, debiendo haber perdurado durante décadas la configuración de los espacios comerciales, industriales, públicos, religiosos... de la ciudad púnica. En las décadas posteriores a la conquista se puso especial énfasis en su defensa y, una vez amortizadas las murallas púnicas hacia mediados del siglo II a.C., se construyeron otras nuevas murallas de casamatas constatadas en las cimas del cerro de la Concepción y de la acrópolis (Molinete)<sup>40</sup>.

No parece haber sido hasta el último tercio del siglo II a.C. y las primeras décadas del siguiente cuando la actividad comercial cobró un nuevo impulso, con una cada vez mayor demanda de productos foráneos<sup>41</sup>. Esta intensa actividad económica convirtió la ciudad en un emporio cosmopolita de primer orden y derivó en un periodo de desarrollo urbanístico y edilicio que permitió dotarla de infraestructuras de naturaleza utilitaria y una arquitectura de prestigio destinada a satisfacer sus necesidades de estatus, todo ello en consonancia con el fenómeno de monumentalización urbana conocido en este periodo en otras ciudades hispanas. En el diseño y ejecución del proyecto republicano intervino de forma decisiva el evergetismo privado de itálicos que, con fuertes intereses en la ciudad y enriquecidos gracias a los pingües beneficios económicos obtenidos con el comercio y la explotación minera, ocuparon una situación de privilegio e invirtieron grandes sumas en la construcción de edificios utilitarios para la ciudad y su puerto. Estos itálicos parecen haber actuado por mediación de siervos y libertos que actuaron como agentes comerciales de sus patronos, invirtiendo grandes sumas e introduciendo hábitos y cultos de raigambre “oriental”; así, en cierto modo, el proyecto emuló el *exemplum* de los *nobiles* de la propia Roma y fue prueba del rango y potencia de sus comitentes<sup>42</sup>, los cuales aparecen mencionados en varias inscripciones entre finales del siglo II a.C. y mediados del siguiente como *magistri* de *collegia* relacionados con actividades mineras y comerciales<sup>43</sup>. El proyecto fue tributario del diseño urbano bárquida, basado en aterrazamientos que solventaban la difícil orografía natural, y supuso el afianzamiento de técnicas constructivas, modas decorativas, órdenes y modelos arquitectónicos romanos<sup>44</sup>.

35. El antiguo puerto cartaginés se convirtió en eje vertebrador de una intensa actividad mercantil y uno de los mayores emporios del Mediterráneo occidental, inserto en las grandes rutas del comercio internacional y escala de buena parte del tráfico mercantil del sureste y mediodía peninsular (Molina 1997: 185 y 190).

36. Recientemente sobre las minas romanas de Cartagena: Antolinos, Noguera y Soler 2010: 167-231.

37. Como base esencial de su riqueza económica, esta explotación industrializada, que se prolongará hasta el siglo I d.C., es objeto de diversos estudios y proyectos de investigación; destaca por su relevancia el de un equipo hispano-francés dirigido por C. Rico, J. M. Fabre y J. A. Antolinos en un lavadero sito en el Cabezo del Pino (La Unión) y fechado entre los siglos II a.C. y I d.C., siendo la primera instalación de este género y cronología excavada en la península Ibérica (Rico, Fabre y Antolinos 2009: 291-310).

38. Como las de los *Aquinii*, *Atellii*, *Messii*, *Planii*, *Utii*, *Seii*, *Turullii* y otras más (Koch 1993: 191-242).

39. Domergue 1985: 197-207; Abascal 2002: 21-44.

40. Noguera, Madrid y Martínez 2012-2013: 35-74. El recurso a este tipo de filiación púnica en un contexto romano del siglo II a.C. se explica por la poderosa impronta punicizante que perduró siglos en la urbanística y arquitectura de la urbe romana, llegando a convertirse en signo distintivo de etnicidad arquitectónica y cultural (Bendala 2012: 545-559).

41. Los contextos cerámicos de la ciudad muestran un predominio de envases para vino y vajillas de lujo del Mediterráneo central (Apulia) y oriental a través de un potente flujo comercial con Corinto, Rodas y, en particular, Délos (Pérez 2008: 633-658; *id.* 2012: 65-78); el puerto delio se transformó en centro del tráfico de mercancías orientales y de un potente mercado de esclavos, siendo *Carthago Nova* receptora y redistribuidora de estos artículos y de las ingentes cantidades de mano de obra servil demandadas por la minería (Pol. 34, 9, 8-9; Str. 3, 2, 10). De hecho, los *negotiatores* itálicos instalados en Délos tuvieron conexiones familiares con los responsables de las explotaciones mineras, como atestiguan la onomástica de algunas inscripciones funerarias y su formulario de origen delio (Pena 2009: 9-23), y los gentilicios de los lingotes de plomo republicanos, también constatados en la isla (Díaz 2009: 144, nt. 132).

42. De esta forma, patrocinar grandes obras se convirtió en signo de poder y prestigio, por lo que la arquitectura fue también materialización de la pugna política, de las ambiciones personales, de las tensiones interpersonales, en un periodo en que Roma derivaba a la imposición de poderes individuales en el curso de la crisis institucional de la República tardía (sobre el fenómeno, ya constatado desde el siglo II a.C. en adelante: Cébaillac-Gervasoni, Lamoine y Trement [eds.] 2004).

43. Díaz 2009: 144-145.

44. El desarrollo económico se tradujo en la construcción, a finales del siglo II a.C. y en las primeras décadas del siguiente, de muelles de hormigón en el puerto, que discurrían en paralelo a la calle Mayor, desde la sede del Gobierno Militar hasta las Puertas de Murcia (Berrocal y Conesa 1996: 227-237), grandes *horrea* y almacenes y sus



En los nuevos edificios predominó el orden toscano, que debe ponerse en relación con la filiación itálica de sus promotores<sup>45</sup>. Este proceso de dotación de una ‘cultura arquitectónica’ adecuada a las necesidades de la ciudad se convertirá en expresión privilegiada de su carácter y en determinante, a la postre, de su personalidad colectiva. *Carthago Nova* a finales del siglo II a.C. era expresión inequívoca de romanidad arquitectónica, pero también se constatan rasgos diferenciadores, de particularización del paisaje urbano, derivados de la latencia de su sustrato etnocultural púnico originario y de las especiales condiciones orográficas de su solar urbano<sup>46</sup>.

Una de las grandes empresas acometidas en este periodo de finales del siglo II a.C. y primeras décadas del siguiente fue el programa de arquitectonización de la acrópolis, donde se advierte una hibridación de tradiciones técnicas, arquitectónicas y urbanísticas itálicas, púnicas y helenísticas. El referido santuario púnico, quizás dedicado a Atargatis o Astarté, fue resistemizado en parte, en tanto que en sus inmediaciones se construyó un gran santuario estructurado en varias terrazas y presidido por un templo de tradición itálica. En la Fase II del santuario púnico, el ambiente n.º 2 estuvo destinado a acoger lechos y se dotó de un pavimento de mortero hidráulico con una cartela epigráfica<sup>47</sup> con una dedicatoria en caracteres latinos a *A[t]ar[gi]ate*, la *Dea Syria* de los romanos, diosa madre por excelencia del panteón sirio<sup>48</sup>. La introducción del culto a Atargatis –si es que fue ex novo en esta fase y no remonta a la púnica precedente– solo puede atribuirse a mercaderes de Délos<sup>49</sup>. A la luz de la nueva configuración conocida del santuario<sup>50</sup>, gracias a los trabajos arqueológicos de 2010-11, la expresión *Sa[lu]te* de la l.3 epígrafe puede interpretarse como un ablativo que pondría en contacto a la deidad objeto de la dedicatoria con el ámbito de lo terapéutico; significaría *con salud*, e iría acompañada en l. 4 por una inusual fórmula traducible y *por esto* (esta razón) *mejor*, uniéndose de esta forma el voto salutífero y una expresión redundante de la cualidad sanadora de la diosa<sup>51</sup>. La grafía irregular de las letras y la ausencia de decoración en el pavimento sugiere para esta fase una data de finales del siglo II a.C.<sup>52</sup>. En esta Fase II, el santuario constaba, al menos, de una sala con lechos en disposición triclinar (ambiente n.º 2), una dedicatoria a Atargatis, quizás un altar, y diversas instalaciones culturales, esencialmente filtros, piletas y reservorios de agua; es probable que el agua<sup>53</sup> se destinase a la práctica de baños curativos o a la realización de abluciones y purificaciones previas a la *incubatio* y el ambiente triclinar n.º 2 para ceremonias de *incubatio*<sup>54</sup>.

---

columnnatas de fachada. Se establecieron barrios domésticos con *domus* de tipo itálico con decoraciones pictóricas del I Estilo (Fernández 1999: 259-263) y mosaicos de *signinum*, cuyo uso se extendió desde fines del siglo II a.C. hasta bien entrado el I (Ramallo 2001: 170-189). En algunas zonas convivieron áreas domésticas e industriales (Madrid 2004: 33 ss.), llegando a diferenciarse en una misma manzana edificios de uso polivalente donde alternaban habitaciones con talleres artesanales para la producción alfarera, tal como se constató en el Barrio Universitario, en la ladera Oeste del cerro de Despeñaperros. En el sector oriental de la ciudad se intercalaron espacios donde el parcelario urbano estaba perfectamente definido ya en el siglo II a.C., con amplios solares en los que, a lo largo de esta centuria, se acumulaban potentes vertidos de escombros procedentes de la amortización de la ciudad púnica, y en los que se advierte un cierto sesgo industrial por la presencia de pequeños hornos metalúrgicos con sus correspondientes niveles de vertedero (localizados al pie de la vertiente oriental del cerro de la Concepción). En paralelo, el *hinterland* minero se pobló progresivamente de instalaciones minero-metalúrgicas y de pequeños centros de culto privado (Antolinos, Noguera y Soler 2010: 167-231).

45. Madrid 1997-1999: 149-180.

46. Estos rasgos locales oriundos del sustrato urbano original, que en otras ciudades se desarrollan en las áreas suburbanas, en particular en las necrópolis (como en el caso de Carmo), se incardinaron en Carthago Nova en la urbe y su área nuclear, lo que se aprecia en la continuidad en época romana de la herencia religiosa púnica, probada por una inscripción dedicada a Hércules Gaditano en el siglo I a.C. (Abascal y Ramallo 1997: 160-161, n.º 35). Además del hito que representa la nueva muralla de casamatas de mediados del siglo II a.C., dicha impronta se aprecia, en el marco de este primer proceso de renovación arquitectónica, en el aprovechamiento del trazado urbanístico y viario púnico, en el recurso al *opus africanum* de tradición norteafricana, cuyo uso se extenderá hasta época tardorromana (Antolinos 2003: 119-124, 142 y 148), y en el uso de capiteles jónicos o jónico-itálicos, cuyos caracteres tipológicos permiten fecharlos a finales de la República (Madrid 1997-1999: 154-161); estos capiteles jónico-itálicos tienen una datación que no es concluyente a día de hoy, oscilando entre inicios y finales del siglo I a.C. (Ramallo 2004b: 161-162).

47. Ramallo y Ruiz 1994: 79-102; Abascal y Ramallo 1997: 443-444, n.º 205; Pena 2008: 695-697; Díaz 2008a: 109-110, n.º C17 (con resto de la nutrida literatura dedicada al epígrafe). La inscripción y su cartela se han restaurado tras la intervención arqueológica de 2011.

48. Para la diosa véanse, entre otros: Michelini-Tocci 1996: 331-336; Baslez 1999: 229-248.

49. Pena 2009: 19; para el santuario de Atargatis en Délos: Will 1985.

50. Inicialmente interpretado como un pequeño *sacellum* republicano consagrado a Atargatis (Ramallo y Ruiz 1994: 87).

51. Uroz 2003: 22.

52. Abascal y Ramallo 1997: 443-444, n.º 205; Díaz 2008a: 109-110, n.º C17.

53. No puede descartarse un vínculo de las instalaciones hidráulicas, en particular las piletas, con las piscinas con peces conocidas en los santuarios orientales de Atargatis, como el hierapolitano y los de Ascalón y Edesa.

54. En los santuarios consagrados a la diosa en Oriente se conocen estancias con bancos para lechos y se interpretan en directa relación con los rituales practicados (cf. por ejemplo el nabateo de Khirbet et-Tannur, en Siria [McKenzie 2013]). El propio santuario de Délos, tras su monumentalización de finales del siglo II a.C. (cuando fue dotado de un ingreso monumental con acceso a una terraza con triple porticado para los rituales de curación e *incubatio*; junto a uno de los pórticos una cisterna podía conmemorar el mito del “descenso del lago”), tenía en el sector Norte ambientes triclinares y de baño para los rituales de sanación (Will 1985).



▲ Fig. 4. Cartagena. Vistas del santuario romano republicano de la cima y ladera sureste del cerro del Molinete, estructurado en terrazas y presidido por un templo precedido de escalinata (fots. J. Gómez).

En un momento impreciso entre los siglos II y I a.C., se acometió en la acrópolis y en parte del área sacra dedicada a Atargatis un proyecto que contempló la construcción de otro santuario, estructurado en varias terrazas con potentes muros de contención orientados hacia la vaguada central de la ciudad y presidido por un templo de tradición itálica con una monumental escalinata que lo precedía y permitía el acceso a la cima (Fig. 4)<sup>55</sup>. Diversas evidencias sugieren para el conjunto una fecha del último tercio del siglo II a.C. o de la primera mitad de la centuria posterior, siendo coetáneo o posterior de la refacción del santuario de Atargatis en su fase II y expresión de la introducción de la arquitectura sacra de tradición helenístico-romana en Hispania en los siglos II-I a.C.<sup>56</sup>. Este proyecto solo pudo madurar en el marco social y económico descrito más arriba, siendo plausible la hipótesis de una intervención de comerciantes itálicos y sus representantes<sup>57</sup>, quizás procedentes de la propia Délos. Aunque se han aventurado diversas propuestas de advocación para el santuario y su templo –*Magna Mater*, *Salus* y *Aesculapius*, *Sarapis*, *Venus*, *Cibeles*...–, los datos para cimentar cualquier propuesta son muy escasos<sup>58</sup>, no siendo descartable su vinculación con divinidades “orientales” como *Isis*, *Sarapis* o similares<sup>59</sup>, al modo que se constata en otros santuarios como el de *Emporion*<sup>60</sup>.

La materialización del santuario en el enclave topográfico privilegiado de la acrópolis dotó además a la ciudad de un icono arquitectónico

que simbolizó su estatus. Templo, escalinata monumental y aterrazamientos conformaban un conjunto axial y escenográfico que presidía la vaguada central y era perfectamente visible por los navegantes que accedían a la bahía en dirección al puerto (Fig. 5). De hecho, ya los derroteros del siglo



▲ Fig. 5. *Carthago Nova* y su bahía en la Antigüedad, con indicación del trazado de la línea de derrota del puerto y el eje visual del templo del santuario romano republicano del Molinete (edic. científica: J. M. Noguera; CAD: Sergio Celdrán).

55. Los resultados de nuestras excavaciones de 2010-11 en la cima y ladera sureste del cerro del Molinete han completado los datos ofrecidos por los trabajos de San Martín de 1977-78 y otros investigadores, y serán publicados en breve.

56. Una síntesis reciente en: Ruiz de Arbulo 2009: 253-297.

57. Conocemos actuaciones de este tipo en los santuarios laciales tardorrepublicanos de Italia y en otros puntos del Mediterráneo, como por ejemplo la monumentalización de finales del siglo II-inicios del I a.C. del santuario de Astarté en Malta (Rossignani 2009: 123-127).

58. Ramallo y Ruiz 1994: 97, nota 16, fig. 16.

59. Sobre las divinidades llamadas “orientales”, véase recientemente: De Hoz 2013: 205-254.

60. Ruiz de Arbulo 2009: 278-279.



▲ Fig. 6. 1: Fotografía de fines del siglo XIX con vista de Cartagena, su puerto y el cerro del Molinete a la izquierda (Archivo Histórico Municipal de Cartagena).  
2: Reconstrucción hipotética de la perspectiva escenográfica del puerto y la acrópolis de *Carthago Nova* (edic. científica: J. M. Noguera; CAD: Sergio Celdrán).

XVIII prueban la existencia de un canal de acceso al puerto que evitaba la llamada Losa o Laja<sup>61</sup>, lindaba con el muelle del actual Faro de Navidad y debió estar operativo desde época púnico-romana. Una fotografía de finales del siglo XIX muestra una vista de la ciudad, el puerto y el cerro del Molinete a la izquierda<sup>62</sup>, desde un barco que accedía a la bahía (Fig. 6, 1). A partir de ello, es posible plantear una reconstrucción hipotética de la perspectiva escenográfica que un navegante tendría a mediados del siglo I a.C. del puerto y de la antigua acrópolis con su santuario con terrazas, erigido durante décadas en icono de romanidad en los territorios del sureste hispano (Fig. 6, 2). La materialización de este proyecto servía, así pues, a las necesidades funcionales, de representación y entendimiento con la comunidad circundante y de sus componentes entre sí, pudiendo configurarse como aglutinante de la cosmopolita población oriental y grecoitalica de *Carthago Nova*<sup>63</sup>.

En este contexto, *Carthago Nova* se configuró desde temprano como el principal foco de latinización del sureste peninsular en época tardorrepública. El desarrollo de sus bases económicas y la referida dinámica de monumentalización parecen haber influido en el devenir de los antiguos núcleos costeros de origen cartaginés a ella vinculados. Al Norte, tras un periodo de muy escasa frecuentación del Tossal en el siglo II e inicios del I a.C., desde los años 70 de esta centuria se construyeron diversas infraestructuras de fortificación, quizás en relación con la instalación de una guarnición militar que actuase nuevamente de puesto de defensa avanzado de *Carthago Nova* en el marco de las guerras sertorianas y posteriores (*vide infra*). Al Sur, la accidentada topografía urbana de Baria se regularizó en el siglo I a.C. mediante el recurso a aterrazamientos y muros de gran grosor que, al igual que *Carthago Nova*, beben en tradiciones púnico-helenísticas y delimitaban los principales ejes viarios y sus manzanas, bien moduladas, habiendo constatado recientes excavaciones un amplio barrio industrial con factorías de salazón y áreas de almacenaje<sup>64</sup>.

El proceso de romanización en los siglos II-I a.C. conllevó transformaciones en la red de vías de comunicación y en los asentamientos urbanos que estructuraron el antiguo poblamiento ibérico del sureste peninsular, creándose un modelo urbano que se consolidará a partir de época imperial y ha sido bien estudiado, por ejemplo, para el caso del territorio oriental de la antigua Contestania<sup>65</sup>. En esta época no se crearon ciudades *ex novo* que rompieran con el ordenamiento urbano precedente<sup>66</sup>, y solo los asentamientos fieles a Roma y tributarios gozaron de cierto grado de autonomía y fueron fermento de urbanización<sup>67</sup>. La puerta de acceso a la península que era el puerto de *Carthago Nova* fue clave en este proceso, como esencial debió ser su impulso en los procesos de pervivencia y monumentalización de algunos importantes santuarios ibéricos, donde se constata la temprana difusión de tipos y modelos de la arquitectura templar itálica de tradición centro-meridional<sup>68</sup>. La pervivencia e impulso de estos elementos rectores del paisaje ibérico sirvieron de aglutinante de las comunidades tardeoibéricas y su poblamiento, siendo focos de intensa latinización<sup>69</sup>. Por el contrario, en el interior peninsular, por ejemplo en el sector meseteño meridional del futuro *conventus Carthaginensis*, en los siglos II y I a.C. la integración de las comunidades indígenas y la colonización del territorio fueron limitadas<sup>70</sup>, entendiéndose el influjo de la antigua capital púnica en la difusión de modas, productos y tradiciones itálicas<sup>71</sup>.

61. Un peñasco a flor de agua que ocasionó no pocos naufragios en la bocana de la bahía (Mas 1979: 34-36, Fig. 14).

62. Presidido en aquellos años por un molino harinero (Archivo Histórico Municipal de Cartagena; cortesía del Dr. J. A. Martínez).

63. Uroz 2003: 25; *id.* 2008: 481.

64. Para la fase tardorrepública de Baria: López, Martínez y Pardo 2010: 127-129 (Villaricos III); López *et al.* 2011: 90-114.

65. Grau 2000: 33-51.

66. Determinadas áreas territoriales intensamente pobladas hasta finales del siglo III a.C., como los valles de Alcoi y de la Vega Baja del Segura organizados en torno a enclaves como La Serreta y La Escuera, fueron deliberadamente represaliados y abandonados tras el fin de la segunda Guerra Púnica, al igual que ocurrió en el Altiplano de Jumilla con Coimbra del Barranco Ancho y su territorio; la población ibérica castigada fue desplazada a otras zonas o distribuida en llanos en una tupida red de pequeñas granjas rurales. Por el contrario, aquellas comunidades que se habían mantenido fieles a Roma o una posición tibia en el marco del conflicto alcanzaron con el tiempo un notable grado de desarrollo urbano. Convertidos en asentamientos tributarios de Roma, fueron dotados de diversos grados de autonomía y gestión territorial, lo que redundó en el mantenimiento de las estructuras políticas y de dominio de las elites indígenas, y en el fermento de una urbanización a partir de la cual fraguó el proyecto territorial romano (Grau 2000: 46-47).

67. El fenómeno se observa en antiguas comunidades ibéricas como *Saitabis* e *Ilici*, donde –al igual que en *Carthago Nova*– se introdujeron pavimentos de tradición itálico-helenística, siendo el célebre mosaico helenístico ilicitano prueba del alto grado de latinización del antiguo *oppidum* (Abad 1986-1987: 97-105).

68. Como los de La Luz (Verdolay, Murcia), el Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo, Albacete) y La Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia) (Ruiz de Arbuló 2009: 262-267).

69. Grau 2000: 47.

70. En las zonas inestables del interior de los territorios de Bastetania, Contestania, Oretania, Carpetania y parte de la Edetania y Celtiberia, muchos antiguos *oppida* ibéricos fueron destruidos, mientras otros y sus estructuras sociales pervivieron, quizás mediante procesos de *deditio*, en ocasiones junto a guarniciones militares, como se ha propuesto para el caso de Lezuza (Uroz 2012: 93-100).

71. La importancia de *Carthago Nova* y su puerto (bien constatadas en los pecios Escombreras 1 y 2) se reflejó en la progresiva difusión de ideas, modas y producciones itálicas, como las documentadas en Lezuza y el Tolmo de Minateda, donde sin embargo no existió en esta época programa urbano (Lezuza: Uroz 2012: 87-130; Tolmo: Abad y Sanz 2012: 131-159).



▲ Fig. 7. Cartagena. Entronque entre las calles que flanquean la *insula I* del Molinete, donde se aprecia el “decumano I” restaurado y el sistema de evacuación de aguas pluviales y residuales (fot. Equipo Molinete).

### III. LOS CONFLICTOS DEL SIGLO I A.C. Y SU IMPACTO URBANIZADOR.

Las guerras civiles del siglo I a.C. y el traslado de sus escenarios de batalla a Hispania ejercieron en el proceso de urbanización del territorio un poderoso impacto<sup>72</sup>. La conversión de la costa mediterránea hispana en los años centrales de esta centuria en parte del gran feudo pompeyano incidió de manera decisiva en el desarrollo urbano de *Carthago Nova*, la gran ciudad portuaria del sureste hispano. La toma en consideración de la totalidad de los *Ilvir quinquenales* conocidos permite establecer la fecha de la *deductio* colonial, objeto de un largo debate, al menos en el año 54 a.C., o incluso antes, en coincidencia con el inicio del mandato de Gneo Pompeyo Magno en Hispania hacia 55 a.C., y por ende en el contexto de la contienda civil que enfrentó a pompeyanos y cesarianos<sup>73</sup>. El estatus colonial parece haber fraguado en la planificación de un nuevo proyecto urbanístico y arquitectónico que creó un paisaje convertido en expresión de *urbanitas* y civilización (posterior al de finales del siglo II e inicios del I a.C.), cuya ejecución alcanzaría su máximo apogeo en época augustea<sup>74</sup>. Desconocemos si en esta época la ciudad fue dotada de órganos de administración y culturales, aunque las colonias, en tanto que emanaciones de Roma y dependientes de ella, no dispusieron por regla general hasta época imperial de curia, comicio y, quizás incluso, foro<sup>75</sup>.

Es posible que la visita a la ciudad de César en el año 45 a.C., acompañado de Octaviano/Augusto y bajo el pretexto oficial de atender asuntos de administración e impartir justicia (Nic. Dam. *de vita Aug.* 12), buscarse pruebas de la fidelidad de la colonia creada por Pompeyo años antes, la cual además había proclamado en 47 a.C. *imperator* a su hijo. Aunque no hay constancia al respecto, este viaje pudo producir el efecto de una segunda fundación, pues la colonia adquirió el sobrenombre *Iulia* y, al igual que otros núcleos de filiación cesariana, pasó a denominarse *urbs*<sup>76</sup>, siendo su título oficial *colonia Urbs Iulia Nova Carthago*<sup>77</sup>. Al término de la guerra civil, durante la cual la colonia sufrió un duro asedio hacia 46 a.C. (Diod. 43, 30, 1), y después del mencionado viaje de César, se constata la siguiente etapa en las reparaciones de la muralla<sup>78</sup>. A partir de época cesariana se proyectó y comenzó a ejecutar una nueva retícula urbana dotada de calles con pavimentos de losas poligonales de caliza micrítica, en ocasiones superpuestas y sobreelevadas con respecto a las púnico-republicanas y dotadas de complejos sistemas de alcantarillado para la evacuación de aguas pluviales y residuales (Fig. 7), lo cual pone de relieve la existencia de agua corriente en la

72. Así, por ejemplo, tras una etapa en el siglo II a.C. de frecuentación, que no de ocupación urbana, en el Tossal de Manises se construyó hacia la década de los años 70 del siglo I a.C. una segunda muralla adosada a la púnica y en la primera mitad se edificó la Puerta Oriental y un bastión defensivo en el ángulo sureste del recinto, entre las torres V y VII (Olcina (ed.) 2009: 43-44, 69-73 y 75-76; también en este mismo volumen el trabajo de Olcina, Guilabert y Tendero). En coincidencia con la plenitud del proceso de monumentalización tardorrepública de *Carthago Nova*, ello pudo corresponder a la instalación en el enclave de una guarnición militar que sirviese nuevamente de puesto de defensa avanzado de la capital en el marco de las guerras sertorianas (y posteriores) que afectaron ampliamente el territorio entre aquella y *Dianium*.

73. Abascal 2002.

74. En una fase inicial, la urbanización “colonial” se sustentó en la primera etapa de (re)construcción de las viejas murallas republicanas, que se prolongó durante la segunda mitad de la centuria (Díaz 2008b: 225-234), y en la construcción de un acueducto y sus fuentes (Ramallo y Murcia 2010: 249-258). Al impulso urbanizador de la *deductio* colonial continuó asociándose el orden toscano (Murcia y Madrid 2003: 256-259, fig. 5; Madrid, 1997-1999: 176).

75. Gros y Torelli 1994<sup>3</sup>: 252.

76. Abascal 2009: 64 y 66-68.

77. Cabría preguntarse si Augusto pudo conseguir entre sus élites rectoras, como ocurriría también en esta época entre las de Sagunto, otra probable fundación pompeyana, sus primeras clientelas unos 40 años antes de la inauguración del edificio teatral donde se homenajearía a sus hijos adoptivos.

78. Abascal y Ramallo 1997: 94-97, n.º 5; 98-100, n.º 7; 108-113, n.º 11; Díaz 2008b: 230-233.

ciudad en la segunda mitad del siglo I a.C., hecho que debe asociarse —entre otros— a los mencionados trabajos de aprovisionamiento hídrico<sup>79</sup>. La organización basada en una trama de calles “ortogonales” es por definición la propia de una colonia de derecho romano<sup>80</sup>, y suele estar ligado a una coetánea centuriación del territorio. No obstante, en *Carthago Nova* no pudo hacerse *tabula rasa* ni de los condicionantes orográficos impuestos por las colinas que circunscribían la ciudad ni de la urbanística de los dos siglos precedentes, consecuencia de lo cual fue que la nueva trama urbana, dotada de un “decumano” máximo que iba desde la puerta oriental (posterior de San José) hasta el puerto<sup>81</sup>, se organizó en dos sectores diferenciados: el oriental, más irregular y reservado a barrios residenciales<sup>82</sup>, y el occidental, más regular (“ortogonal”)<sup>83</sup> y encajado en el sistema topográfico Molinete-Concepción, reservado a edificios y equipamientos públicos o semipúblicos cercanos a la fachada portuaria<sup>84</sup>. Desde la fundación colonial hasta bien entrado el siglo I, *Carthago Nova* fue una ciudad en obras.

En este periodo, el registro arqueológico de *Segobriga, caput Celtiberiae* (Plin. nat. 3, 25), evidencia paralelismos con Cartagena pues, a partir de época de César, se trazó una retícula con *insulae* regulares, muchas de las cuales se reservaron a viviendas<sup>85</sup>. De estos años es el tramo de muralla localizado junto a las llamadas Termas del Teatro, expresión de *urbanitas* y símbolo de la potencia civilizadora de Roma y de las élites locales encargadas de costear y dirigir el proyecto<sup>86</sup>. Sorprende constatar esta intensa actividad urbanizadora y pre-monumental en una ciudad estipendiaria como *Segobriga* en el lapso entre los años 50/40 y 20 a.C. y, por tanto, con anterioridad al proceso de municipalidad. Ello evidencia que desde este periodo, antes de alcanzar los privilegios emanados del tercer viaje de Augusto, sus habitantes ya realizaron importantes esfuerzos inversores, deseosos de integrarse en la romanidad y con una voluntad claramente urbanizadora con la mirada puesta en la obtención de futuras recompensas en forma de promoción jurídica<sup>87</sup>.

#### IV. PROMOCIÓN JURÍDICA, URBANISMO Y ARQUITECTURA EN LAS CIUDADES DEL CONVENTUS CARTHAGINIENSIS EN ÉPOCA DE AUGUSTO Y EL SIGLO I.

La reorganización administrativa de los territorios hispanos bajo el gobierno de Augusto conllevó la creación en la provincia Hispania citerior del *conventus iuridicus Carthaginensis*, cuya amplia extensión territorial aunó etnias y áreas geográficas muy dispares<sup>88</sup>. El auge del mundo urbano y las políticas edilicias en las comunidades del convento en época augustea (y cesariana), y en general durante el siglo I, estuvo marcado por una serie de factores decisivos, algunos de ellos generalizados en las ciudades de Italia y las provincias occidentales (incluidas las hispanas). Encabezan su nómina los efectos de los viajes de César y Augusto por la península entre los años 45 y 13 a.C., y en particular del segundo y tercer viajes del *princeps* en el transcurso de los cuales vertebró el territorio, adoptó medidas administrativas

79. Excavaciones recientes permiten matizar la cronología augustea temprana propuesta genéricamente para estas calles enlosadas. En la ladera sureste del Molinete, en las inmediaciones del puerto y del foro, la llamada *insula I* está delimitada por tres *viae publicae*, destacando al noroeste una calle orientada Este-Oeste, conservada en unos 60 m de longitud, pavimentada con losas poligonales de formato grande, por debajo de cuyo eje central se dispuso un alcantarillado con amplia atarjea de mampostería y tapaderas pétreas colocadas a una profundidad de, aproximadamente, 1 m por debajo del enlosado (diversos colectores desaguan en la atarjea, permitiendo recoger el agua de las bajantes de los edificios colindantes, en tanto que varios sumideros en el enlosado permiten recoger el agua superficial de lluvia). La cronología de construcción aportada por sus contextos cerámicos oscila entre los años 50 y 20 a.C. (Noguera, Madrid y Quiñonero 2009: 78).

80. Gros y Torelli 1994<sup>3</sup>: 254.

81. Identificado en diversos puntos: Martínez Sánchez 2004: 195-204; y recientemente en las excavaciones de 2014 en la Plaza de la Merced (debemos esta información a la cortesía de L. A. García Blánquez).

82. Como el constatado en las excavaciones del Barrio Universitario integrado por casas de atrio y peristilo.

83. Aquí, la *insula I* (vide *infra* Fig. 10), dispuesta al pie del cerro del Molinete en una explanada aterrizada y recortada en la roca, es de trazado rectangular y sus 33 m de anchura casi equivalen a 1 *actus*, es decir, 120 pies (Noguera *et al.* 2009: 68), dimensiones que se reproducen en una manzana adyacente al sureste, delimitada al noroeste por el “decumano” de la plaza de los Tres Reyes y al sureste por otro constatado en la calle del Aire. Ello sugiere que esta zona adyacente al puerto y comprendida entre la *insula I* por el noroeste y el teatro por el sureste pudo estructurarse desde la segunda mitad del siglo I a.C. en un parcelario regular con manzanas de ca. 1 *actus* de anchura (Antolinos 2009: 60).

84. Una buena síntesis al respecto en: Antolinos 2009, 59-67. En la periferia urbana, posiblemente *extra moenia*, se alzaron barriadas industriales y artesanales, como la ubicada al pie de la ladera occidental del Molinete, en las inmediaciones del área portuaria y del Almarjal.

85. Noguera 2012b: 14.

86. Abascal y Cebrián 2007: 527-546.

87. Gros y Torelli 1994<sup>3</sup>: 247.

88. Integrado por 65 comunidades (63 según las tablas de Ptolomeo) elencadas por Plinio con datos anteriores al año 15 a.C. (Plin. nat. 3, 25), cinco de ellas fueron colonias (*Carthago Nova* —la capital conventual—, *Acci*, *Salaria*, *Libisosa* e *Ilici*) y el resto de diverso estatus.

y fiscales, modificó y fijó los límites de las comunidades, creó nuevas ciudades y otorgó la promoción jurídica entendida como un obsequio que dependía de su propia voluntad y no del Estado romano<sup>89</sup>. Al efecto urbanizador de las promociones cesarianas y augusteas cabe sumar el evergetismo privado de las élites locales, convertido a partir de ahora en garantía del aspecto monumental de las ciudades. Alcanzada la promoción jurídica, la prosperidad social y económica del periodo propició que las élites, identificadas con la nueva ideología estatal, se embarcaran en la financiación y ejecución de ampulosos programas arquitectónicos, epigráficos y escultóricos con que glorificar al régimen imperial y, de esta forma, a su propia ciudad y a ellas mismas<sup>90</sup>. El modelo a copiar era Roma y sus grandes proyectos edilicios y su seguimiento era garantía de promoción de las urbes y sus élites rectoras; consecuencia directa fue la marmorización de municipios y colonias, al modo en que aconteció en la metrópoli. En este contexto, como ya hemos referido, es tarea vana tratar de identificar un hipotético papel catalizador de la capital conventual y su arquitectura en el desarrollo urbano y monumental de las ciudades de su área de influencia.

Al margen de los efectos urbanizadores representados por hitos como la hipotética “refundación” colonial de *Carthago Nova* durante la visita de César del año 45 a.C. y de la actividad constructiva constatada entre 50 y 30 a.C. en núcleos estipendiarios, como *Lucentum*, *Segobriga* o *Valeria* (*vide infra*), son manifiestos los ecos urbanizadores del segundo viaje de Augusto a Hispania entre los años 27 y 24 a.C. al objeto de dirigir la guerra en el frente cantábrico. En esta etapa fueron desmovilizadas parte de las tropas para fundar la *colonia Augusta Emerita* en Lusitania (Dio 53, 26, 1), y ahora sabemos que *Ilici*<sup>91</sup>, pudiendo ser el artífice de esta deducción, posterior a la primera de ca. 42 a.C., *T. Statilius Taurus*<sup>92</sup>, que fue honrado después del año 26 como patrono con un pedestal<sup>93</sup>. Ello sugiere que en estas fechas, o unos años después, la ciudad pudo contar con un espacio donde tributar este género de homenajes.

En el intervalo de 10 años entre 26-25 y 15-13 a.C., fechas estas del tercer viaje, ocurrió la promoción jurídica de muchas otras comunidades hispanas y del *conventus Carthaginiensis*, convirtiéndose la actuación del emperador en elemento clave para reforzar sus lazos con las clientelas y élites provinciales. Para el caso de *Lucentum*<sup>94</sup>, del que sabemos por Plinio (*nat.* 3, 20) su condición de *municipium* antes de 15-12 a.C., J. M. Abascal ha propuesto recientemente que podría haber recibido el derecho latino con ocasión de la *deductio* colonial ilicitana hacia 26-25 a.C., en coincidencia con el segundo viaje de Augusto<sup>95</sup>. Los niveles de la fase inicial del foro, datados a inicios de los años 20 del siglo I a.C., deben ponerse en relación con esta promoción<sup>96</sup>. Algo similar pudo haber sucedido con *Valeria*<sup>97</sup>, aunque los restos de un hipotético primer foro de mediados del siglo I a.C. podrían sugerir una promoción anterior, quizás cesariana<sup>98</sup>, y con el *oppidum* de *Saetabis*, que antes del tercer viaje de Augusto se transformó en *Saetabis Augusta*, apelativo y data que nos sitúan posiblemente en el periplo de 27-24 a.C.<sup>99</sup>.

Con el último viaje a Hispania (16-13 a.C.), cuando Augusto fundó numerosas ciudades (Dio 54, 23, 7), debe relacionarse la concesión a *Segobriga*, en el sector septentrional del convento, del *status* privilegiado de *municipium iuris Latini* hacia el año 15 a.C.<sup>100</sup>. También la conversión del *oppidum* indígena de Lezuza en *colonia Libisosa Foroaugustana*, fechada por Uroz en época de Augusto, no más tarde del año 12 a.C., quizás pueda relacionarse

89. Abascal 2009: 63-78.

90. Por ejemplo, para el área meseteña del *conventus*: Churchin 2012: 15-28.

91. G. Alföldy estableció la existencia de dos momentos fundacionales: hacia el 42 a.C. (si no el 47) se creó una *colonia immunis* de nombre *colonia Iulia Ilici*, en tanto que en tiempos augusteos, quizás entre 25 y 15 a.C. y posiblemente en el año 26 o un poco después, se realizó una segunda *deductio* de veteranos, pasando la ciudad a llamarse *colonia Iulia Ilici Augusta*, incorporándosele en régimen de *contributio* el *conventus civium Romanorum* de *Icosium* (actual Alger) (Alföldy 2003: 37-45, notas 8-63; un resumen en: Abad 2006: 118-132). Sobre la ciudad: Abad y Hernández 2004.

92. Procónsul de Hispania citerior en 29/28 a.C. y participe en las guerras cántabras (Abascal 2009: 68-70).

93. CIL II 3556 y p. 957.

94. Olcina (ed.) 2009.

95. Abascal 2009: 76.

96. Olcina (ed.) 2009: 95.

97. El nombre de la ciudad proviene, con seguridad, del nombre de su fundador, con mucha probabilidad Quinto Valerio Flaco, procónsul de la Hispania Citerior en 93-92 a.C. (Gozalbes 2012: 186-191). Síntesis sobre Valeria: Gozalbes (ed.) 2009; *id.* 2012.

98. Gozalbes 2012: 187.

99. Abascal 2009: 76-77.

100. Abascal 2009: 63-78. Si consideramos la data de los capiteles corintios de la basílica forense entre los años 20-10 a.C. (Trunk 2008), podemos concluir que el proyecto de monumentalización urbana comenzó a ejecutarse con anterioridad a la promoción municipal, siendo aún ciudad de condición estipendiaria, o, quizás mejor, inmediatamente después, siendo para ello esencial el impulso otorgado por la liberalidad imperial.





▲ Fig. 8. Tolmo de Minateda (Albacete), antigua *Ilunum*. Sólida muralla augustea promovida por el propio Augusto (fot. L. Abad).

con este tercer viaje del *princeps*<sup>101</sup>. *Toletum*, la *caput Carpetaniae* de Plinio (*nat.* 3, 4, 25), pudo obtener el estatuto municipal asimismo a finales del siglo I a.C., a semejanza de lo ocurrido con *Segobriga*<sup>102</sup>.

Este viaje fue clave para la integración jurídica de las ciudades hispanas y las del *conventus*, así como para su desarrollo monumental, siendo buen ejemplo de ello las murallas y las puertas urbanas. Ya hemos referido cómo obras de este género se acometieron en las ciudades hispanas en el contexto bélico de las guerras civiles, y así tendrían explicación las reparaciones y dedicatorias de nuevos tramos pompeyanos y cesarianos de la muralla de *Carthago Nova*, y los de *Lucentum* y *Segobriga*, éstas levantadas en parte en tiempos de César (*vide supra*). Ahora, las murallas augusteas se transformaron en elemento definitorio del nuevo paisaje urbano y en expresión de la *dignitas* y la *urbanitas* de las nuevas promociones<sup>103</sup> (Fig. 8).

101. Uroz 2012: 87-130. La nueva colonia pronto se dotó de un reducido foro con los elementos esenciales para el desarrollo de las magistraturas urbanas y las ceremonias del incipiente culto imperial (Uroz, Molina y Poveda 2002: 245-251). Con anterioridad, el asentamiento había alcanzado en las décadas finales del siglo I a.C., tras la destrucción causada por las guerras sertorianas, el estatuto jurídico-administrativo de *forum*, un enclave que sin ser una verdadera ciudad servía para centralizar la vida pública del amplio territorio circundante (Poveda 2002: 5-38); a esta etapa corresponden estructuras localizadas bajo la posterior plaza forense y un tramo de muro en forma de L al noreste de aquella.

102. Por lo demás, otros núcleos del *conventus iuridicus* fueron municipios de derecho latino augusteos, como *Dianium*, *Alaba*, *Oretum* y *Mentesa Bastitanorum*, además de *Segobriga* (municipio al menos desde 15 a.C.), que no obstante figuran en los listados de Plinio (*nat.* 3, 25) como comunidades estipendiarias, lo que se explica por el hecho de que la información recogida por el naturalista es anterior al tercer viaje de Augusto, cuando fundó numerosas ciudades (Abascal 2009: 77).

103. Gros y Torelli 1994<sup>3</sup>: 255-256. La muralla occidental de *Ilici* podría asociarse a la fundación colonial del 47-42 a.C. o a la del año 26 a.C. o poco después, en el marco del segundo viaje (Abascal 2009: 73-74). En torno al cambio de era se acometió la tercera y última fase de (re)construcción de las viejas murallas de *Carthago Nova* (Abascal y Ramallo 1997: 86-94, n<sup>os</sup> 3-4; Díaz 2008b: 233-234), y cabría interrogarse si la conclusión de estas obras no fue producto, de una u otra forma, del impulso propiciado por el tercer viaje

Los mecanismos de promoción jurídica y de concesión de privilegios tutelados por César y, sobre todo, Augusto derivaron en potentes puliones urbanizadoras y en el establecimiento de lazos clientelares indisolubles que se fortalecerían después con la progresión individual de las élites urbanas, que recurrieron a la práctica del evergetismo, el segundo gran factor de desarrollo de las ciudades augusteas y del siglo I. Como hemos referido, el fenómeno fue esencial en la *Carthago Nova* tardorrepublicana y cobró nueva dimensión bajo el gobierno de Augusto. Las élites locales enriquecidas por la explotación de las minas, la actividad de su puerto y la seguridad de su emplazamiento (Strab. 3, 4, 6), que la convirtieron a finales del siglo I a.C. en una de las más prósperas y ricas metrópolis de las *Hispaniae* (Liv. 26, 47, 6), nombraron patronos<sup>104</sup> y *Ilviri* honoríficos entre los miembros de la *familia Caesaris* y de los herederos políticos de Augusto, los cuales reafirmaban el prestigio social de la colonia y sus promotores, estrechaban sus vínculos con el círculo augusteo, eran garantía de la defensa de sus intereses y afianzaban el desarrollo del naciente culto imperial<sup>105</sup>. También el evergetismo imperial fue esencial, apareciendo Augusto como donante e impulsor de destacadas obras<sup>106</sup>. Aunque no hay pruebas de que visitase *Carthago Nova* en su viaje de los años 15-13, es probable que en su transcurso hubiese donado algún edificio y coadyuvando a la construcción de otros muchos<sup>107</sup>.

Más allá del impulso programático otorgado en cada caso por los viajes hispanos de César y Augusto, por las donaciones del *princeps* en calidad de proyectista y patrono, y por la administración estatal, provincial y conventual, cada núcleo funcionó con un cierto grado de autonomía, derivada básicamente de sus disponibilidades financieras. La documentación epigráfica constata la ausencia en la capital conventual y otras ciudades, como *Segobriga* o *Ilici*, de funcionarios o legaciones conventuales que proyecten o promuevan obras públicas. Por el contrario, conocemos bien las atribuciones del *ordo decurionum*<sup>108</sup> y de los magistrados locales, que pudieron recurrir a un nutrido catálogo de tipos y modelos<sup>109</sup> que, controlados por el poder central y convertidos en expresión de *dignitas* y *urbanitas urbis*, excedían con mucho el marco conventual y aun provincial, pues en realidad estaban destinados a convertir estas ciudades en marcos escenográficos donde se reflejara la grandiosidad de la arquitectura de la *Urbs*. Con todo, la financiación pública fue bastante reducida, pues estas empresas urbanas y arquitectónicas solían ser demasiado caras para el tesoro local. Fueron los patronos y los nobles locales enriquecidos los que imprimieron impulso al proceso, en nuestro caso mediante los fenómenos del evergetismo *ob honorem* y “espontáneo”, ligado a la ostentación social, a rivalidades sociales y política e, incluso, a la *aemulatio municipalis*<sup>110</sup>.

---

del emperador, pues desde temprano la construcción de las murallas no podía prescindir del poder central y precisó de la autorización del *princeps* (Gros y Torelli 1994: 255). De hecho, también en estas fechas debió alcanzar el rango municipal *Ilunum*, el antiguo *oppidum* del Tolmo de Minateda (Albacete) (Abad 2006: 118-132), construyéndose una potente muralla en cuya documentación epigráfica figura Augusto como *inductor* (Alföldy 2007), quizás como recompensa a la *fides* de los *Ilunitani* en tiempos pasados; el lapso necesario de cuatro o cinco años para que se materializase la obra nos sitúa ante el tercer viaje del monarca, siendo otro de tantos impulsos urbanos y constructivos que, por su iniciativa, fueron dando forma al proceso de arquitectonización de las comunidades recién promocionadas (Abascal 2009: 73-74).

104. Sobre el concepto de “patronato”: Gros y Torelli 1994: 259.

105. Ramallo 2007: 643-684. La epigrafía revela cómo las élites locales se empeñaron en la (re)construcción de tramos de muros, puertas, torres... de las murallas y en la financiación de pórticos, criptas, arcos, cimentaciones, columnas... (Abascal y Ramallo 1997, *passim*); una arquitectura de prestigio inspirada en experiencias metropolitanas y al servicio de su promoción y del afianzamiento del naciente poder imperial, que a la par respondía a los requisitos de proyección y representación de la colonia derivados de su estatus jurídico y de su conversión en centro administrativo de primer orden de la provincia citerior.

106. Como sabemos sobre la construcción del teatro de Augusta Emerita o hemos citado a propósito de las murallas de *Ilunum*.

107. En ocasiones se ha planteado que el *princeps* hubiese financiado, al menos, parte del teatro de la colonia (Ramallo 2004b: 183-188, Figs. 28, 31-32), quizás su decoración escultórica, integrada por tres altares neoáticos con relieves alusivos a la tríada capitolina (Ramallo 1999: 523-542), o la fachada escénica con sus basas y capiteles de mármol de las canteras imperiales de Carrara e inspirados en el nuevo arte estatal emanado del Foro de Augusto (Ramallo 2004b: 172-176, 186-188 y 190-193); o incluso que hubiese intervenido en la selección de los oportunos talleres. El precio calculado por B. Soler para cada columna de mármol de Carrara y travertino de Mula de la fachada ronda los 81.000 sesteracios (Soler 2013: 214-217), lo que evidencia la inversión global realizada. Curiosamente, el lapso entre la fecha del tercer viaje y la inauguración entre los años 5 y 1 a.C. del edificio, dedicado a los hijos adoptivos del emperador, Cayo y Lucio cesáres (Ramallo 2003b: 189-212), parece de nuevo el necesario para la ejecución de una empresa de tal envergadura.

108. Hurtado 2000-2001: 263-257; García 2007: 397-407.

109. Desconocemos el catálogo de arquitectos, empresas de construcción, *officinae* marmorarias y lapidarias... que elaboraron estos edificios y su decoración.

110. Gros y Torelli 1994: 259 y 263. Así, por ejemplo, los miembros de las élites de *Carthago Nova*, como *L. Iunius Paetus* y *M. Postumio Albino* para el caso del teatro (Abascal y Ramallo 1997: 120-122; Ramallo 2003b: 189-192; sobre el programa epigráfico del teatro: Abascal y Ramallo 1997: 113-127, nºs 12-21), colaboraron en la financiación del referido programa arquitectónico, que supuso el desembolso de ingentes sumas dinerarias. Al igual que en Segobriga un individuo de origen autóctono integrado en la élite local, [Proc?]ulus Spantamicus, había financiado la pavimentación de la explanada forense, celebrándolo con una inscripción de *litterae aureae* (Abascal, Alföldy y Cebrián 2001: 117-130), también en el foro de la capital conventual varios miembros de la nobleza colonial hicieron lo propio (Noguera y Abascal 2003: 53-58; Abascal, Noguera y Madrid 2012: 291-294, nº 4). En Cartagena, a pesar de la contracción de la disponibilidad de los notables locales y de la decadencia del evergetismo en el siglo II, que ralentizó el

Esta actividad evergética está presente en la totalidad de ámbitos urbanos, con especial concentración en los teatros y foros<sup>111</sup>. En muchas ocasiones las inversiones se centraron en la dotación de infraestructuras o la construcción, ampliación o reparación de edificios públicos o semipúblicos como las termas<sup>112</sup>. Esta actividad evergética fue un factor notable de “romanización” en las provincias occidentales, pues permitió la integración de las élites mediante la participación “espontánea” en el enriquecimiento monumental de sus propias ciudades. Así los nobles daban cuenta de su lealtad a Roma, respondían solícitamente a cualquier requerimiento por parte del poder central, y cumplieron carreras en la administración local, a su vez trampolín para eventuales promociones en el orden ecuestre y senatorial<sup>113</sup>.

El efecto de las promociones jurídicas cesarianas y, sobre todo, augusteas, la labor evergética y el impacto del prestigioso modelo de la *Urbs* devengaron signos distintivos de las ciudades de esta época y su arquitectura. Junto a las grandes obras estatales promovidas en estas décadas<sup>114</sup>, la multiplicación en la retícula urbana de espacios y edificios públicos de carácter representativo, administrativo, religioso y económico es uno de estos signos<sup>115</sup>. Con el devenir del siglo I, estas secuencias monumentales tendieron en las ciudades de Occidente a anular las diferencias iniciales existentes entre diversos tipos de fundaciones urbanas, fenómeno este bien constatado por ejemplo en *Carthago Nova* y *Segobriga*. Tras la *deductio* colonial “triumviral”, la primera cobró importancia en el plano urbanístico y edilicio en época augustea, ejecutándose un programa<sup>116</sup> que, por cuanto sabemos, se sustanció en la conclusión de las murallas y en la construcción de una secuencia monumental, encajada en el sistema topográfico entre los cerros del Molinete y de la Concepción –en la mitad occidental de la península–, integrada por una sucesión de plazas y edificios públicos entre los que cabe citar el foro, con el que la colonia alcanzó la más elevada expresión de su *dignitas*, una hipotética *porticus duplex* al sureste de aquél, el teatro y su peristilo<sup>117</sup>. En *Segobriga*, en correspondencia con la obtención del nuevo estatuto (ca. 15 a.C.) o en fechas inmediatamente posteriores, se diseñó e inició la construcción de un vasto programa de infraestructuras y secuencias monumentales con plazas y edificios públicos, cuya ejecución se prolongó durante la dinastía julio-claudia y hasta los primeros años de la flavia<sup>118</sup>.

En los nuevos municipios y colonias, el foro fue el núcleo de la vida urbana y de los programas monumentales, a la par que escenario privilegiado del culto imperial; el templo del emperador suplantó al de la tríada capitolina, la curia fue símbolo de la autonomía local y

---

dinamismo interno de la ciudad, el registro arqueológico revela cómo en el último tercio del siglo I y en la primera mitad del siguiente una importante actividad constructiva y ornamental, que incluso se proyectó a las primeras décadas del siglo III (Soler y Noguera 2011: 1095-1105).

111. Baste recordar la monumental y grandiosa ampliación del foro de Valeria financiada por las élites en época julio-claudia (sobre el foro de *Valeria*: Fuentes, Escobar y García 2007: 445-468), la construcción del teatro segobrigense por una familia local de clase alta cuyos miembros desempeñaron importantes cargos militares y civiles (Trunk 1998: 158), o en esta misma ciudad la donación de una sala con exedra y su galería de retratos dinásticos por [--- Sempr]onia Arganta detrás del pórtico Norte del foro (Noguera 2012b: 275-276).

112. Por ejemplo, destaca la donación del liberto Marco Popilio Onyx de parte de su fortuna para la ampliación de las termas que llevan su nombre en *Lucentum*, y acaso también la construcción de un templo dedicado a Juno (Olcina [ed.] 2009: 87-89).

113. Gros y Torelli 1994<sup>3</sup>: 259-260.

114. Como los nuevos tramos de la Vía Augusta (como su ramal a *Ilici* y *Carthago Nova*), y la ampliación de las tierras cultivables, bien conocida, por ejemplo, en los casos de Lezuza por una centuriación definida por su trazado ortogonal (Uroz 2012: 116) y de *Ilici* por un pequeño fragmento de bronce que conserva una parte del catastro de la colonia, posterior al periodo 33-25 a.C. (Alföldy 2003: 41-44).

115. Gros y Torelli 1994<sup>3</sup>: 214.

116. Para el concepto de programa y sus implicaciones: *ibidem*: 263. La geo-referenciación de sus conjuntos y la unidad formal y de técnicas constructivas evidencia la homogeneidad en el diseño y ejecución del proyecto (Noguera 2012a: 147).

117. Noguera 2012a: 146-147. Es posible que el proyecto urbanístico previese desde el inicio un espacio reservado al anfiteatro, ubicado extramuros en la ladera oriental del monte de la Concepción.

118. Junto a la reforma del tramo de muralla entre las Termas del Teatro y el anfiteatro y la construcción de nuevas puertas, en una superficie de unas 10,5 Ha se trazó un cardo y un decumano máximos, calles secundarias y un sistema de parcelas, de las que las emplazadas en el sector oriental del cerro se dedicaron a construir una secuencia de grandes edificios públicos de carácter administrativo, jurídico, comercial y de recreo. El primer conjunto de centro monumental en construirse ya en época augustea fue el foro, como demuestra el hecho de que en vida del *princeps* ya empezase a recibir pedestales epigráficos. A este primer momento corresponde la planta reguladora del conjunto (sobre el foro: Abascal, Cebrián y Trunk 2004: 219-244; Abascal *et al.* 2007b: 685-704; Trunk 2008; Noguera 2012b: 247-283), la donación del pavimento de losas y la basílica, la curia y los porticados septentrional, meridional y occidental, si bien las construcciones se prorrogaron en el tiempo hasta mediados del siglo I d.C., momento en que se alzó tras el pórtico Norte la referida sala con exedra (Abascal, Cebrián y Trunk 2004: 240, Figs. 3 y 23). Entre el teatro y el *decumanus maximus* se construyó en época tiberiana un gran complejo monumental con un criptopórtico y dos pórticos, una plaza porticada al este de las referidas Termas del Teatro y un aula rectangular –acaso un espacio de uso religioso– junto al decumano (Abascal *et al.* 2010: 13-68). Extramuros, entre época tiberiana y flavia fueron construidos el teatro y el anfiteatro.



▲ Fig. 9. Segobriga (Saelices, Cuenca). Vista aérea del foro de la ciudad (fot. Equipo Segobriga).

las basílicas, tribunales y *aedes Augusti* encarnaron la omnipresencia del poder central<sup>119</sup>. Tras los procesos de promoción jurídica, cada entidad se adaptó a sus aspiraciones, necesidades y disponibilidades económicas, aunque el santuario dinástico y su relación con el foro y el teatro evidencian que fue el eje en torno al que se articularon los edificios públicos<sup>120</sup>. El proyecto urbano de *Carthago Nova* previó un espacio forense para atender las necesidades administrativas de la capital y su extenso territorio, aunque su origen y evolución aún plantea más dudas que certezas<sup>121</sup>. Conocemos mejor arqueológicamente los foros de *Segobriga*, *Lucentum*, *Libisosa* y *Valeria*, donde no existieron imposiciones previas ni estrecheces topográficas, lo que se tradujo, por ejemplo, en que la curia segobrigense<sup>122</sup> tuviese mayor desarrollo planimétrico que la de la capital conventual. El foro segobrigense es mejor conocido en su evolución y configuración planimétrica por haberse excavado casi íntegramente en extensión<sup>123</sup> (Fig. 9). Un conjunto monumental de esta naturaleza, que progresivamente y

119. Gros y Torelli 1994<sup>3</sup>: 214-221 y 256-257.

120. Gros y Torelli 1994<sup>3</sup>:257.

121. Fue construido en varias fases desde finales del siglo I a.C. y distribuido al pie de la vertiente sureste del cerro del Molinete al menos en dos niveles (Noguera *et al.* 2009: 217-302), trasposición de la jerarquía existente entre lo humano y lo divino: en la terraza superior se alzó un templo de orden gigante consagrado a Augusto, conocido por la evocación de su fachada en emisiones monetarias tiberianas, en tanto que alrededor de la terraza inferior (donde se dedicaron estatuas a dioses, miembros de la casa imperial, patronos y hombres ilustres de la ciudad) se dispusieron los edificios político-administrativos, de los que solo conocemos la curia (Noguera, Soler y Martín 2013: 135-164), ricamente decorada con mármoles y presidida por una estatua del emperador en calidad de *pontifex maximus*.

122. Abascal, Cebrián y Mar 2013: 193-214.

123. Se organizó en torno a una amplia explanada cuadrangular de 1278,30 m<sup>2</sup>, enlosada en época augustea por iniciativa del mecenas local [Proc?]ulus Spantamicus (Abascal, Alföldy y Cebrián 2001: 117-130). Carente de templo dinástico, por sus costados Norte y Sur la plaza estaba flanqueada por sendos pórticos dobles; por detrás del meridional se dispusieron algunas *tabernae*—edificadas a mediados del siglo I d.C. o ya en época flavia—y un edificio que pudo ser la *curia ordinis*, en tanto que detrás del septentrional se construyó una sala con exedra en un momento avanzado de la primera mitad del siglo I (Abascal, Cebrián y Trunk 2004: 240, Fig. 3). El lateral oriental de la plaza estaba delimitado por la basílica (Abascal *et al.* 2007b: 697-699, Figs. 9-10), cuya construcción puede fecharse arqueológicamente entre los años 15 a.C. y 10 d.C., si bien sus capiteles corintios datados entre 20 y 10 a.C. acotan esta cronología. Destaca por su simbolismo y significación el *Bildprogramm* del foro, en especial las galerías de retratos dedicadas a la familia imperial en la basílica y otros espacios (Noguera 2012a: 247-283).

hasta el siglo III se fue poblando de estatuas y sus pedestales con los que homenajear a miembros de la familia imperial, prohombres del estado romano y notables locales, pudo tener su germen en el patrocinio del propio emperador y de los evergetas locales, todo ello en el contexto de una pequeña ciudad de naturaleza administrativa cuya razón de ser era la gestión de la minas de *lapis specularis*. Parecida imponente monumental tuvo el foro de *Valeria*, enclave que experimentó un periodo álgido constructivo entre época augustea y flavia. Aunque con una fase cesariana previa, el foro experimentó un proceso de transformación radical en particular bajo los gobiernos de Tiberio, Calígula y Claudio, cuando sus élites invirtieron elevadas sumas en su monumentalización, construyéndose un amplio ingreso con exedra, la basílica con varias naves y el gran ninfeo con nichos, estatuas y surtidores de agua<sup>124</sup>. Por el contrario, del foro de *Toletum* apenas tenemos datos, aunque las excavaciones de 2003 recuperaron una estatua togada<sup>125</sup>, posiblemente elaborada por los talleres segobrigenses<sup>126</sup>. Los foros de *Segobriga* y *Valeria* satisfacieron las necesidades de la administración municipal, del culto imperial y de proyección de sus élites. En enclaves más reducidos, como *Libisosa* y *Lucentum*, en consonancia con sus promociones colonial y municipal se construyeron foros de escala reducida adaptados también a sus necesidades básicas (constatados en otras ciudades, como Torreparedones o Los Bañales): acoger las funciones del gobierno municipal y las ceremonias de culto imperial. En *Libisosa* la *deductio* colonial tuvo su correspondencia urbanística en el trazado del cardo máximo y la construcción del foro, en buena parte excavado, dotado de plaza central, pórticos laterales, edificio basilical y una posible curia<sup>127</sup>, en tanto que en *Lucentum*, tras un primer foro correspondiente al nombramiento como municipio, un segundo foro se desarrolló en época tardoagustea/tiberiana, quedando estructurado en dos partes: una plaza central rodeada de pórticos y una pequeña basílica con la curia y, separada de aquella por un arco y una serie de altares, el área sacra con un templo sobre plataforma sobreelevada; en su ángulo sureste se añadió en época de Tiberio una pequeña *aedes*; a fines del siglo I el proyecto estaba concluido y en el II se detectan los primeros síntomas de falta de mantenimiento y decadencia<sup>128</sup>.

Junto a los foros y su relevante papel, los teatros fueron en las ciudades augusteas elementos medulares de su aparato monumental, símbolo de *urbanitas* y lugar privilegiado de la comunidad reunida ante las imágenes de los emperadores y de los notables locales durante los *ludi scaeni*; incluidos en el circuito de la liturgia del culto imperial, en especial a partir del gobierno de Tiberio, fueron expresión del consenso y fidelidad del pueblo con el poder imperial<sup>129</sup>. Así pudo ocurrir con el teatro de *Segobriga*<sup>130</sup>, proyectado en época tiberiana y construido en la vertiente Norte del cerro sobre el que se asentó la ciudad entre los gobiernos de Calígula/Claudio y Vespasiano<sup>131</sup>. El teatro de *Carthago Nova*, al que ya nos hemos referido, destacó por la grandiosidad y dimensiones del conjunto *cavea-scaenae frons*-peristilo, la riqueza y precocidad de la marmorización del frente escénico y su programa escultórico y epigráfico, en particular centrado en la celebración de los hijos adoptivos de Augusto y la promoción del incipiente culto imperial.

También las termas fueron elemento caracterizador del paisaje urbano augusteo, en parte por influjo de los grandes conjuntos edificados por Agripa en el sector septentrional del Campo de Marte en Roma<sup>132</sup>. En las primeras décadas de siglo I fueron construidas en la capital conventual, al menos, dos complejos termales: uno enclavado al Oeste del foro, del que aún conocemos poco<sup>133</sup>, y las Termas del Puerto, en la *insula I* del Molinete y en las inmediaciones del área portuaria, dotadas de un amplio peristilo y un esquema lineal-simple o lineal-axial y recorrido retrógrado<sup>134</sup> (Fig. 10). A estos conjuntos cabe sumar en *Ilici*, asociado al momento de urbanización augustea, la construcción sobre una vivienda ibérica de las Termas Orientales, de las que pervive un *caldarium*; y en *Lucentum* las termas augusteas de Popilio, reformadas en edad tiberiana<sup>135</sup>.

124. Fuentes, Escobar y García 2007: 445-468.

125. Nogales y Acuña, 2013: 249-268.

126. Noguera 2012b: 140 y 239.

127. Uroz, Molina y Poveda 2002: 245-251; Uroz 2012: 112-115.

128. Olcina (ed.) 2009: 102.

129. Gros y Torelli 1994<sup>3</sup>: 221-225.

130. Trunk 1998: 151-175; Abascal *et al.* 2006: 311-337; Abascal y Cebrián 2010: 292-294.

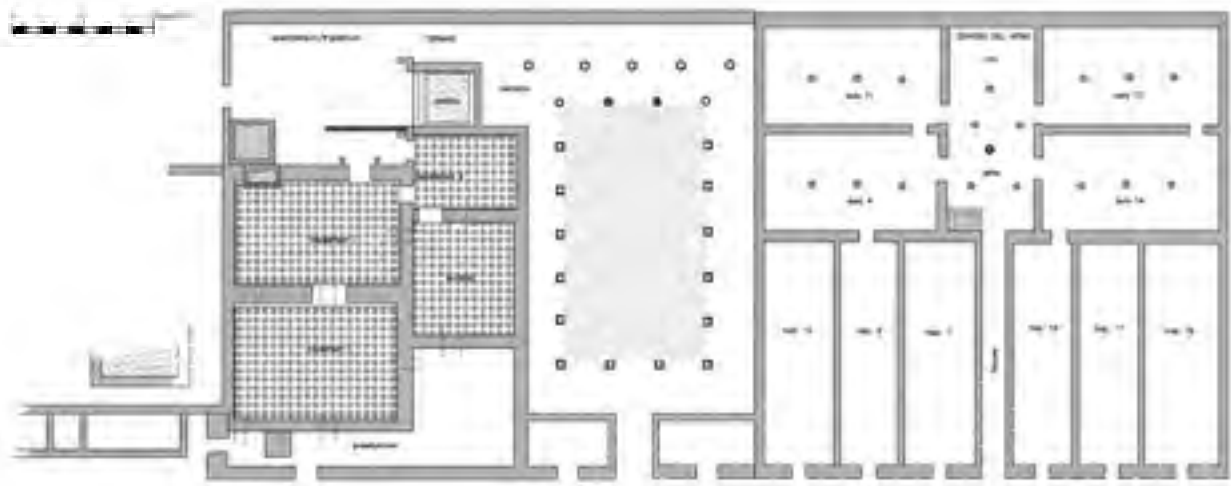
131. Abascal *et al.* 2010: 43, Fig. 29.

132. Gros y Torelli 1994<sup>3</sup>: 228.

133. Suárez 2011: 113-125.

134. Madrid, Noguera y Velasco 2009: 90-114.

135. Olcina (ed.) 2009: 87-89. Las Termas Occidentales ilicitanas, construidas sobre la muralla, son de época Flavia (Ramos y Tendero 2000: 245-250; Ramos y Ramos 2007: 545-554), como también los complejos termales de *Allon* (la Vila Joiosa, Alicante) (véase en este mismo volumen el trabajo de A. Espinosa Ruiz.) y *Segobriga*.



▲ Fig. 10. Cartagena. Planimetría regularizada de la *insula* I del Molinete en época augustea, con un complejo termal y el 'Edificio del atrio' (edic. científica: J. M. Noguera y M.ª J. Madrid; CAD: S. Pérez-Cuadrado).

Curiosamente, en las ciudades del convento no se constatan anfiteatros hasta mediados del siglo I en adelante y, a pesar de sus problemas de integración en el tejido urbano, se insertaron en sus aparatos monumentales, dando respuesta a necesidades y gustos más populares, aunque su ligazón con la nueva ideología imperial es manifiesta<sup>136</sup>. El anfiteatro de *Carthago Nova* tiene un emplazamiento periférico fuera de la muralla, derivado de los problemas para su inclusión en la topografía urbana<sup>137</sup>. Similares problemas de integración tienen el teatro y anfiteatro segobrigenses<sup>138</sup>, que se adosaron a la muralla flanqueando su puerta principal, y aunque ambos se emplazaron por tanto en el *suburbium*, quedaron ligados al área monumental.

Estos signos distintivos prueban cómo la ciudad augustea y julio-claudia se caracterizó por la monumentalidad arquitectónica, a la que debe sumarse el enriquecimiento ornamental de los edificios públicos, entendido todo ello como fenómenos interdependientes y fruto del nuevo orden político e ideológico. Así, aunque los órdenes tradicionales republicanos continuaron presentes en *Carthago Nova*<sup>139</sup>, paralelamente se introdujo el orden jónico, trabajado en calizas y areniscas locales estucadas<sup>140</sup>. Con todo, símbolo individualizador de los programas arquitectónicos y decorativos augusteos fue la marmorización, sustentada en mármoles y rocas ornamentales de prestigio<sup>141</sup>. El empleo de estos *marmora*, locales e importados, se constata en *Carthago Nova* de manera precoz y selectiva (dado su elevado coste),

136. Gros y Torelli 1994<sup>3</sup>: 225-228.

137. Fechado en época flavia por su configuración tipológico-arquitectónica, sus técnicas edilicias y los contextos cerámicos de los rellenos de nivelación previos a su construcción, los trabajos arqueológicos recientes (que han probado su relativo buen estado de conservación bajo la antigua plaza de toros –al menos parte de la arena, *pulpitum* e *imma cavea*–) sugieren elevar dicha cronología a mediados del siglo (Pérez, Berrocal y Fernández 2011: 83-111), convirtiéndolo en prueba, como también sucede con el *Augusteum* o el pavimento de la curia, de que la actividad cesariano-augustea se prolongó en las primeras décadas del siglo I y aun posteriores, sin duda en conexión con disponibilidades financieras (Soler y Noguera 2011: 1095-1105).

138. Abascal y Cebrián 2010: 294.

139. Donde el lenguaje toscano perduró hasta finales del siglo I a.C., como evidencian el 'Edificio del atrio' (Noguera y Madrid 2009b: 166-170) y la *porticus duplex* anexa al foro (Noguera *et al.* 2009: 266-272).

140. Si bien en los ejemplares más evolucionados, fechados a finales de la centuria e inicios de la siguiente, se empleó también el travertino (Ramallo 2004b: 170).

141. Sobre este fenómeno en Hispania: Gutiérrez y Rodá 2012: 293-312; García-Entero (ed.) 2013.

como revelan la *scaenae frons* del teatro<sup>142</sup> y el peristilo de las Termas del Puerto<sup>143</sup> (Fig. 10). En el interior, como sucede en *Segobriga*, *Valeria* o *Toletum*, la dificultad del transporte del mármol, que sin duda entraba por el puerto de la capital, limitó su empleo a las galerías de estatuas con retratos imperiales y de prohombres del Estado y del municipio<sup>144</sup>.

Los mecanismos de transmisión y adaptación de modelos y tradiciones decorativas de Roma en el ámbito de las capitales provinciales y conventuales hispanas es tarea gratificante y en ocasiones bien conocida. En *Carthago Nova*, el fenómeno se observa en el trabajo de talleres metropolitanos que beben en las pulsiones del nuevo lenguaje decorativo augusteo y usan mármoles importados combinados con otros locales. En el resto de ciudades conventuales se impuso también el modelo metropolitano, aunque tamizado por el prisma del material local, siendo complejo vislumbrar un hipotético impulso de la capital conventual en la transferencia de las modas metropolitanas y, en todo caso, discernir cuál pudo ser su papel en esta transmisión. No parece existir una vía directa de difusión de modelos, por ejemplo, *Carthago Nova-Segobriga*, como no la hay entre *Tarraco* y aquella. Y es difícil determinar qué papel pudieron desempeñar las maestranzas del teatro de *Carthago Nova*, inaugurado ca. 5-1 a.C., en la construcción, por ejemplo, de los edificios del foro segobrigense, máxime si consideramos que los capiteles corintios de su basílica se fechan entre 20-10 a.C., están trabajados en arenisca local estucada y beben de las tradiciones del segundo triunvirato<sup>145</sup>; todo ello cuando en la capital conventual seguían arraigadas todavía las viejas tradiciones republicanas del orden toscano. En ocasiones quizás esta transmisión pudo producirse por vía indirecta, a través de talleres locales intermedios que cobraron amplia difusión. Algunos de estos talleres instalados en la zona de Castulo, Salaria e *Illiturgi* (cuya fase formativa está pendiente de explicar) expandieron sus influjos, vía *Ilunum*, hasta la propia *Segobriga*<sup>146</sup>. Respecto a la capital, una vía de análisis a explorar está en incidir en la existencia de maestranzas y talleres itinerantes que pudieron actuar en su entorno geográfico. La existencia de decoraciones marmóreas semejantes en *Carthago Nova* y *Lucentum*, o de motivos pictóricos esquemáticos en las Termas de Popilio<sup>147</sup> y en los edificios de la capital y sus villas circundantes en la segunda mitad del siglo II, marca el camino a seguir. Por otro lado, el mármol trabajado en diversos estadios, junto a otros productos arribados por mar, debió penetrar al interior por la referida vía que enlazaba la costa y el centro peninsular<sup>148</sup>.

142. En la primera se recurrió a mármoles importados de *Luni-Carrara* para la elaboración de las basas áticas y los capiteles corintios que fueron realizados por talleres de altísima calidad imbuidos de los estilos artísticos derivados de los grandes programas augusteos de renovación urbanístico-arquitectónica de la propia Roma, en particular el templo de *Mars Ultor* del Foro de Augusto (Ramallo 2004b: 172-176, 186-188 y 190-193). No es descartable que fuesen los propios talleres metropolitanos los que, tras terminar sus trabajos en la capital, abordasen éste y otros encargos en las provincias occidentales. El resto de elementos del *frontis* fueron trabajados en un *marmor* local de fuerte coloración al objeto de obtener contrastes cromáticos, travertino rojizo de las canteras de Mula para los fustes, en tanto que las calizas grisáceas se usaron en el *podium* y el entablamento (Ramallo, Ruiz y Murcia 2010b: 203-241).

143. En las Termas del Puerto, construidas en las dos primeras décadas del siglo I en la mitad occidental de la *insula* I del Molinete, destaca como elemento caracterizador el peristilo-palestra, desde el que se accedía a las salas frías y calefactadas. Su pórtico noroeste era de doble nave y tenía una columnata exterior y otra interior; las dos columnas centrales de la exterior combinaban capiteles corintios de mármol de Carrara de comienzos del siglo I y fustes de travertino rojizo de Mula, de modo similar a como sucedía en la fachada escénica del teatro. El recurso a prestigiosos *marmora* como soporte de los modelos oficiales vinculados a la propaganda imperial expresa la importancia otorgada a esta zona del peristilo y su concepción arquitectónica y ornamental (Noguera y Madrid 2013: 229-252).

144. Noguera 2012b.

145. Trunk 2008.

146. Así, por ejemplo, los materiales arquitectónicos (cornisas, capiteles, frisos, basas y fustes) de la necrópolis ubicada en el extremo oriental de *Ilunum* están labrados en calizas y biocalcareñas, se fechan desde finales del siglo I hasta el III y pertenecen a monumentos sepulcrales en forma de altar (Sarabia 2004: 559-564) cuyas mejores analogías no están en *Carthago Nova*, si no en ciudades y *officinae* del Alto Guadalquivir, como colonia Salaria y Castulo. Por otro lado, la constatación arqueológica en Salaria del monumento turriforme augusteo tardío de la familia de los *Stlacci* (Baena y Beltrán 2002: 46, Figs. 16-17) en cuyo edículo hubo una estatua femenina, tosca y local, del tipo Pudicitia, y la existencia en *Carthago Nova* de una estatua de igual tipo (Noguera 1992: 113-124), marmórea y de elevada calidad, quizás perteneciente a un monumento similar, permite sugerir una hipotética penetración de tipos arquitectónicos y estatuarios sepulcrales desde la capital al área jiennense, donde pronto se desarrollaría un foco de talleres y tradiciones artísticas singulares que, conocido por las series relivarias de Castulo, Salaria e *Illiturgi* (Baena y Beltrán 2002), pudieron extender su influencia al Tolmo de Minateda por la vía Castulo-*Saetabis* y también al ámbito segobrigense por la que unía *Carthago Nova* y *Complutum* (Noguera 2012b: 351-352). De hecho, si comparamos los tambores de columna "barroquizantes" flavios del teatro de Segobriga (Trunk 1998: 163, Lám. 15a; Noguera 2012b: 107-108, n.º 103, Lám. XXXIII, 3-4) y otro corintizante de pilastra de finales del siglo I o II del Tolmo (Sarabia 2004: 560, Fig. 2b) comenzaremos a entrever los procesos de transmisión de tipos y modelos decorativos.

147. Fernández y Olcina 2006: 165-180.

148. Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación "Roma, las capitales provinciales y las capitales de Hispania: difusión de modelos en la arquitectura y el urbanismo. Paradigmas del conventus Carthaginiensis" (ref. n.º HAR2012-37405-C04-02), subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Secretaría de Estado de Investigación) y cofinanciado parcialmente con fondos FEDER. Por esta ruta, que a la inversa dio salida al *lapis specularis*, debieron penetrar los ciclos estatuarios marmóreos del foro y del teatro de Segobriga, destinados a la celebración de la familia imperial y sus élites, las estatuas públicas de Valeria y *Toletum*, o los ornamentos marmóreos de columna y pilastra del Tolmo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L. (1986-1987): En torno a dos mosaicos ilitanos: el "helenístico" y el de conchas marinas. *CuPAUAM*, 13-14: 97-105.
- ABAD, L. (2006): The juridical promotion of "oppida" in the southeast of the Iberian peninsula. The cases of Ilici and Ilunum. En: ABAD, L., KEAY, S. y RAMALLO, S. F. (eds.): *Early Roman Towns in Hispania Tarraconensis (JRA, Supplementary Series 62)*, Rhode Island: 118-132.
- ABAD, L. y HERNÁNDEZ, M., (eds.) (2004): *Iberia, Hispania, Spania. Una mirada desde Ilici*, Alicante.
- ABAD, L., KEAY, S. y RAMALLO, S. F., (eds.) (2006): *Early Roman Towns in Hispania Tarraconensis (JRA, Supplementary Series 62)*, Rhode Island.
- ABAD, L. y SANZ, R. (2012): El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete). Una ciudad en el camino a Carthago Nova. En: CARRASCO, G. (coord.): *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca: 131-159.
- ABASCAL, J. M. (2002): La fecha de la promoción colonial de *Carthago Nova* y sus repercusiones edilicias. *Mastia*, 1: 21-44.
- ABASCAL, J. M. (2009): Los tres viajes de Augusto a Hispania y la promoción jurídica de ciudades. *Iberia*, 9: 63-78.
- ABASCAL, J. M., ALFÖLDY, G. y CEBRIÁN, R. (2001): La inscripción con letras de bronce y otros documentos epigráficos del foro de Segobriga. *AEspA*, 74: 117-130.
- ABASCAL, J. M., ALBEROLA, A., CEBRIÁN, R. y HORTELANO, I. (2010): Segobriga 2009. *Resumen de las intervenciones arqueológicas*, Cuenca.
- ABASCAL, J. M., ALMAGRO-GORBEA, M., CEBRIÁN, R. y SANFELIÚ, D. (2006): Cronología y entorno urbano del teatro romano de Segobriga. En: MÁRQUEZ, C. y VENTURA, A. (coords.): *Jornadas sobre teatros romanos en Hispania* (Córdoba, 2002), Córdoba: 311-337.
- ABASCAL, J. M., ALMAGRO-GORBEA, M., NOGUERA, J. M. y CEBRIÁN, R. (2007b): Segobriga. Culto imperial en una ciudad romana de la Celtiberia. En: NOGALES, T. y GONZÁLEZ, J. (eds.): Culto imperial: política y poder. Actas del Congreso Internacional (Mérida, 2006), Roma: 685-704.
- ABASCAL, J. M. y CEBRIÁN, R. (2007): Las murallas romanas de Segobriga". En: RODRÍGUEZ, A. y RODÀ, I., (eds.), *Murallas de ciudades romanas del Occidente del Imperio*. Lucus Augusti como paradigma, Lugo: 527-546.
- ABASCAL, J. M. y CEBRIÁN, R. (2010): El paisaje suburbano de Segobriga. En: VAQUERIZO, D., (ed.): *Las áreas suburbanas en la Ciudad Histórica. Topografía, usos y función*, Córdoba: 289-308.
- ABASCAL, J. M., CEBRIÁN, R. y MAR, R. (2013): La curia de Segobriga. En: SOLER, B., MATEOS, P., NOGUERA, J. M. y RUIZ DE ARBULO, J. (eds.): *Las sedes de los ordines decurionum en Hispania. Análisis arquitectónico e interpretación*, Mérida: 193-214.
- ABASCAL, J. M., CEBRIÁN, R. y TRUNK, M. (2004): Epigrafía, arquitectura y decoración arquitectónica del foro de Segobriga. En: RAMALLO, S. F. (ed.): *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*. Congreso Internacional (Cartagena, 2003), Murcia: 219-244.
- ABASCAL, J. M., NOGUERA, J. M. y MADRID, M.ª J. (2012): Nuevas inscripciones romanas de Cartago Nova (Cartagena, Hispania Citerior). *ZPE* 182: 287-296.
- ABASCAL, J. M. y RAMALLO, S. F. (1997): *La ciudad romana de Carthago Nova: la documentación epigráfica*, Murcia.
- ALFÖLDY, G. (2003): Administración, urbanización, instituciones, vida pública y orden social. En: ABASCAL, J. M. y ABAD, L., (eds.): *Las ciudades y los campos de Alicante en época romana*, Canelobre, 48: 35-57.
- ALFÖLDY, G. (2007): Fasti und Verwaltung der hispanischen Provinzen: zum heutigen Stand der Forschung. En: HAENSCH, R. y HEINRICHS, J., (eds.): *Herrschen und Verwalten. Der Alltag der römischen Administration in der Hohen Kaiserzeit* (Köln, 2005), Köln: 325-356.
- ANTOLINOS, J. A. (2003): Técnicas edilicias y materiales de construcción en el cerro del Molinete (*arx Asdrubalis, Carthago Nova*). En: NOGUERA, J. M. (ed.): *Arx Asdrubalis. Arqueología e Historia del Cerro del Molinete (Cartagena)*, 1, Murcia: 115-160.
- ANTOLINOS, J. A. (2009): El trazado urbanístico y viario de la colonia romana. En: NOGUERA, J. M. y MADRID, M.ª J. (eds.): *Arx Asdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el Cerro del Molinete/Cartagena*, Murcia: 59-67.
- ANTOLINOS, J. A., NOGUERA, J. M. y SOLER, B. (2010): Poblamiento y explotación minero-metalúrgica en el distrito minero de Carthago Nova. En: NOGUERA, J. M., (ed.): *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania. 15 años después*, Murcia: 167-231.
- BAENA, L. y BELTRÁN, J. (2002): *Esculturas romanas de la provincia de Jaén. CSIR-España*, 1, 2, Murcia.
- BASLEZ, M. F. (1999): Le culte de la déesse syrienne dans le monde hellénistique. Traditions et interprétations. En: *Les syncrétismes religieux dans le monde méditerranéen antique* (Rome, 1997), Turnhout: 229-248.
- BENDALA, M. (2012): Etnicidad y ciudad: la caracterización del paisaje urbano, En: GARCÍA, G., (ed.): *Ideología, identidades e interacción en el Mundo Antiguo*, Madrid: 545-559.
- BENDALA, M. (2013): Aníbal y los Barca: el proyecto político cartaginés de Hispania. En: BENDALA, M., PÉREZ, M.ª y ESCOBAR, I. (eds.): *Fragor Hannibalis. Anibal en Hispania*, Madrid: 47-81.
- BENDALA, M., PÉREZ, M.ª y ESCOBAR, I., (eds.) (2013): *Fragor Hannibalis. Anibal en Hispania*, Madrid.
- BERROCAL, M.ª C. y CONESA, M.ª J. (1996): Informe preliminar de las excavaciones en el solar c/ Mayor, nº 17, esquina c/ Comedias (Cartagena). *MemAMurcia*, 5: 227-237.
- BLÁNQUEZ, J. (2013): Arquitectura y poder: las fortalezas bárquidas en Hispania. En: BENDALA, M., PÉREZ, M.ª y ESCOBAR, I. (eds.): *Fragor hannibalis. Anibal en Hispania*, Madrid: 209-253.
- BLÁZQUEZ, J. M.ª y GARCÍA-GELABERT, M.ª P. (1994): Los cartagineses en Oretania. En: GONZÁLEZ, A., CUNCHILLOS, J. L. y MOLINA, M., (eds.): *El mundo púnico. Historia, sociedad y cultura* (Cartagena, 1990), Murcia: 33-53.
- CARRASCO, G. (coord.) (2012): *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca.
- CÉBAILLAC-GERVASONI, M., LAMOINE, L. y TRÉMENT, F., (eds.) (2004): *Autocélébration des élites locales dans le monde romain: contextes, images, textes (II<sup>e</sup> av. J.C. - III<sup>e</sup> s. ap. J.-C.)*, Clermont-Ferrand.
- CHURCHIN, L. A. (2012): The urban Experience in Castilla-La Mancha in the Roman Period. En: CARRASCO, G. (coord.): *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca: 15-28.
- DE HOZ, M.ª P. (2013): Cultos griegos, cultos sincréticos y la inmigración griega y greco-oriental en la península Ibérica. En: DE HOZ, M.ª P. y MORA, G., (eds.): *El Oriente griego en la península Ibérica. Epigrafía e Historia*, Madrid: 205-254.
- DÍAZ, B. (2008a): *Epigrafía latina republicana de Hispania. Col·lecció Instrumenta*, 26, Barcelona.
- DÍAZ, B. (2008b): Las murallas romanas de Cartagena en la segunda mitad del siglo I a.e. *Zephyrus*, 61: 225-234.
- DÍAZ, B. (2009): La Hispania Citerior, desarrollo económico e integración en época republicana: una aproximación epigráfica. *DHA*, 35, 1: 115-152.
- DOMERGUE, C. (1985): L'exploitation des mines d'argent de *Carthago Nova*: son impact sur la structure sociale de la cité et sur les dépenses locales à la fin de la République et au début du Haut-Empire. En: *L'origine des richesses dépensées dans la ville Antique*, Aix-en-Provence: 197-207.
- FERNÁNDEZ, A. (1999): Pinturas murales del I Estilo pompeyano en Cartagena. *AEspA*, 72: 159-163.
- FERNÁNDEZ, A. y OLCINA, M. (2006): La decoración pictórica del posible primer *apodyterium* de las termas de Popilio de Lucentum (Tossal de Manises, Alicante). *AnMurcia*, 22: 165-180.
- FUENTES, A., ESCOBAR, R. y GARCÍA, J. (2007): Precisiones cronológicas sobre el origen del foro de Valeria (resumen de los trabajos llevados a cabo durante las campañas del 2003-2005). En: *Arqueología de Castilla-La Mancha. I Jornadas* (Cuenca, 2005), Cuenca: 445-468.



- GARCÍA RIAZA, E. (2007): Aspectos de la administración municipal en las ciudades mediterráneas del *conventus Carthaginiensis* (*Hispania citerior*). *MEFRA*, 119/2: 397-407.
- GARCÍA LORCA, S. (2006): Resumen de la excavación arqueológica de urgencia en calle San Cristóbal la Larga nº 36, Cartagena. En: *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico Arqueológico de la Región de Murcia*, Murcia: 107-109.
- GARCÍA-ENTERO, V., (ed.) (2013): *El marmor en Hispania. Explotación, uso y difusión en época romana*, Madrid.
- GONZÁLEZ, R. y RUIZ DE ARBULO, J., (eds.) (2010): *Simulacra Romae II. Rome, les capitales de province (capita prouinciarum) et la création d'un espace commun européen. Une approche archéologique* (Reims, 2008), Reims.
- GONZÁLEZ WAGNER, C. (2010): Una reinterpretación del término Qarthadast. En: FERJAOUI, A., (ed.): *Carthage et les autochtones de son empire du temps de Zama. Colloque international. Siliana et Tunis 2004*, Tunis: 61-64.
- GOZALBES, C., (ed.) (2009): *La ciudad romana de Valeria (Cuenca)*, Cuenca.
- GOZALBES, C. (2012): La ciudad hispano-romana de Valeria. Estado actual de los conocimientos. En: CARRASCO G. (coord.): *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca: 161-200.
- GRAU, I. (2000): Continuidad y cambio en la trama urbana del *conventus Carthaginiensis* durante el proceso de romanización. *AnMurcia*, 16: 33-51.
- GROS, P. y TORELLI, M. (1994<sup>3</sup>): *Storia dell'urbanistica. Il mondo romano*, Roma.
- GUTIÉRREZ, L. M.<sup>a</sup> (2011): *Guía arqueológica de Giribaile*, Jaén.
- GUTIÉRREZ, A. y RODÁ, I. (2012): El mármol de Luni-Carrara en la fachada mediterránea de Hispania. En: KEAY, S., (ed.): *Rome, Portus and the Mediterranean*, London: 293-312.
- HURTADO, J. (2000-2001): Las magistraturas locales en las ciudades romanas del área septentrional del *Conventus Carthaginiensis*. *Lucentum*, 19: 263-267.
- IZQUIERDO, M. P. y ZAPATA PARRA, J. A. (2005): Restos de calzada romana en la calle Duque nº 2 de Cartagena. En: *XVI Jornadas de Patrimonio Histórico de la Región de Murcia*, Murcia: 281-282.
- KOCH, M. (1982): Aletes, Mercurius und das prönikisch-punische Pantheon in Neukarthago. *MM*, 23: 101-113.
- KOCH, M. (1993): Die romische Gesellschaft von Carthago Noua nach den epigraphischen Quellen. En: HEIDERMANN, F. y SEEBOLD, E., (eds.): *Festschrift für J. Untermann zum 65. Geburtstag*, Innsbruck: 191-242.
- LECHUGA, M. (1991-1993): La presencia púnica en Cartagena. Testimonios numismáticos. *Acta numismática*, 21: 155-165.
- LÓPEZ, J. L. y MARTÍNEZ, V. (2012): De la Baria fenicia a la Baria romana. En: MORA, B., CRUS, G. y BENDALA, M., (eds.): *La etapa neopúnica en Hispania y el Mediterráneo centro occidental: identidades compartidas*, Sevilla: 331-358.
- LÓPEZ, J. L., MARTÍNEZ, V., MOYA, L. y PARDO, C. (2011): *Baria I. Excavaciones arqueológicas en Villaricos. La excavación de urgencia de 1997*, Almería.
- LÓPEZ, J. L., MARTÍNEZ, V. y PARDO, C. A. (2010): La ciudad de Baria y su territorio. En: *Los Púnicos de Iberia: proyectos, revisiones, síntesis*. *Mainake*, 32, 1, Málaga: 109-132.
- MADRID, M.<sup>a</sup> J. (1997-1999): El orden toscano en *Carthago Nova*. *AnMurcia*, 13-14: 149-180.
- MADRID, M.<sup>a</sup> J. (2004): Primeros avances sobre la evolución urbana del sector oriental de *Carthago Nova*. Peri CA-4/Barrio Universitario. *Mastia*, 3: 31-70.
- MADRID, M.<sup>a</sup> J., NOGUERA, J. M. y VELASCO, V. (2009): Baño y ocio: las termas del Foro. En: NOGUERA, J. M. y MADRID, M.<sup>a</sup> J. (eds.): *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el Cerro del Molinete/Carthago Nova*, Murcia: 90-114.
- MARÍN, C. (1997-98): Un modelo estratigráfico de la Cartagena púnica: la muralla de Quart-Hadast. *AnMurcia*, 13-14: 121-140.
- MARTÍN, M. y ROLDÁN, B. (1992): Aspectos arqueológicos y urbanísticos de la Cartagena púnica. En: MAS, J., (ed.): *Historia de Cartagena, IV. De Quart-Hadast a Carthago Nova*, Murcia: 109-149.
- MARTÍNEZ ANDREU, M. (2004): La topografía en *Carthago Nova*. Estado de la cuestión. *Mastia*, 3: 11-30.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, M.<sup>a</sup> A. (2004): El decumano máximo de *Carthago Nova*: la calzada de la calle San Diego. *Mastia*, 3: 195-204.
- MARTÍNEZ HAHNMÜLLER, V. (2012): *Baria II. La conquista romana de Baria*, Almería.
- MAS, J. (1979): *El Puerto de Cartagena*, Cartagena.
- McKENZIE, J. (2013): *The Nabataean temple at Khirbet et-Tannur. Jordan final report on Nelson Glueck's excavation. Vol. 1: Architecture and Religion. Vol. 2: Cultic Offerings, Vessels, and Other Specialist Reports*, Boston.
- MICHELINI-TOCCI, F. (1996): Alcune considerazioni sul culto di Atargatis. En: ACQUARO, E., (ed): *Alle soglie della classicità. Il Mediterraneo tra tradizione e innovazione. Studi in onore di Sabatino Moscati*, Pisa: 331-336.
- MOLINA, J. (1997): *La dinámica comercial romana entre Italia e Hispania Citerior (s. II a.C.-II d.C.)*, Alicante.
- MURCIA, A. J. y MADRID, M.<sup>a</sup> J. (2003): Las Termas de la calle Honda-Plaza de los Tres Reyes de Cartagena: material latericio y problemas de inserción urbana. En: NOGUERA, J. M. (ed.) (2003): *Arx Asdrubalis. Arqueología e Historia del Cerro del Molinete (Cartagena)*, I, Murcia: 231-267.
- NOGALES, T. y ACUÑA, P. (2013): Una estatua togada del *forum de Toletum*. En: ACUÑA, F., CASAL, R. y GONZÁLEZ, S., (eds.): *Escultura Romana en Hispania VII* (Santiago y Lugo, 2011), Santiago de Compostela: 249-268.
- NOGALES, T. y GONZÁLEZ, J., (eds.) (2007): *Culto imperial: política y poder*. Actas del Congreso Internacional (Mérida, 2006), Roma.
- NOGUERA, J. M. (1992): Una estatua femenina ataviada con "palla", del tipo Pudicitia, variante Braccio Nuovo, en el Museo Arqueológico Provincial de Murcia. *Verdolya*, 4: 113-124.
- NOGUERA, J. M., (ed.) (2003): *Arx Asdrubalis. Arqueología e Historia del Cerro del Molinete (Cartagena)*, I, Murcia.
- NOGUERA, J. M. (2012a): *Carthago Nova: Urbs privilegiada del Mediterráneo occidental*. En: BELTRÁN, J. y RODRÍGUEZ, O., (eds.): *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla: 121-190.
- NOGUERA, J. M. (2012b): *Segobriga (Provincia de Cuenca, Hispania Citerior) (Corpus Signorum Imperii Romani - España, vol. I, 4)*, Tarragona.
- NOGUERA, J. M. (2013): *Qart Hadast, capital báquida de Iberia*. En: BENDALA, M., PÉREZ, M.<sup>a</sup> y ESCOBAR, I., (eds.) (2013): *Fragor Hannibalis. Anibal en Hispania*, Madrid: 134-173.
- NOGUERA, J. M. y ABASCAL, J. M. (2003): Fragmentos de epígrafes e inscripción con *litterae aureae* del foro y del Augusteum de *Carthago Nova*. *Mastia*, 2: 11-63.
- NOGUERA, J. M. y MADRID, M.<sup>a</sup> J., (eds.) (2009a): *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete / Cartagena*, Murcia.
- NOGUERA, J. M. y MADRID, M.<sup>a</sup> J. (2009b): Más sobre los órdenes arquitectónicos en Cartagena: nuevos capiteles del Molinete. En: NOGUERA, J. M. y MADRID, M.<sup>a</sup> J. (eds.): *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete / Cartagena*, Murcia: 165-184.
- NOGUERA, J. M. y MADRID, M.<sup>a</sup> J. (2013): Mármoles y marmorización arquitectónica en *Nova Carthago*: nuevas evidencias del Molinete. En: GARCÍA-ENTERO, V., (ed.): *El marmor en Hispania. Explotación, uso y difusión en época romana*, Madrid: 229-252.
- NOGUERA, J. M., MADRID, M.<sup>a</sup> J. y QUIÑONERO, D. (2009): Nuevas aportaciones al urbanismo de *Carthago Nova*: la *insula I* del Molinete y la red viaria de la colonia. En: NOGUERA, J. M. y MADRID, M.<sup>a</sup> J. (eds.): *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete / Cartagena*, Murcia: 68-81.
- NOGUERA, J. M., MADRID, M.<sup>a</sup> J. y MARTÍNEZ, J. A. (2012-2013): Una historia en construcción: las defensas de Cartagena en la Antigüedad. Novedades de la muralla romana republicana. *AnCórdoba*, 23-24: 35-74.
- NOGUERA, J. M., MADRID, M.<sup>a</sup> J. y VELASCO, V. (2011-2012): Novedades sobre la arx Hasdrubalis de *Qart Hadast* (Cartagena): nuevas evidencias arqueológicas de la muralla púnica. *CuPAUAM*, 37-38: 479-508.

- NOGUERA, J. M., MADRID, M.ª J., MARTÍNEZ, I. y CÁNOVAS, A. (2012): La insula I del Molinete. Barrio del Foro Romano, Cartagena, Murcia, *R&R. Restauración y Rehabilitación*, 116-117: 78-89.
- NOGUERA, J. M., SOLER, B., MADRID, M.ª J. y VIZCAÍNO, J. (2009): El foro de *Carthago Nova*: estado de la cuestión. En: NOGUERA, J. M., (ed.): *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas*, Murcia: 217-302.
- NOGUERA, J. M., SOLER, B. y MARTÍN, M. (2013): De nuevo sobre el foro de *Carthago Nova*: la curia de la colonia. En: SOLER, B., MATEOS, P., NOGUERA, J. M. y RUIZ DE ARBULO, J., (eds.): *Las sedes de los ordines decurionum en Hispania. Análisis arquitectónico e interpretación*, Mérida: 135-164.
- OLCINA, M., (ed.) (2009): *Lucentum (Tossal de Manises, Alicante). Arqueología e Historia*, Alicante.
- OLCINA, M., GUILABERT, A. y TENDERO, E. (2010): Lectura púnica del Tossal de Manises (Alicante). En: *Los Púnicos de Iberia: proyectos, revisiones, síntesis (Mainake, 32, 1-2)*, Málaga: 229-249.
- PANZRAM, S. (2014): Hispaniens Städte – „kleine Abbilder“ Roms? En: *Ein Traum von Rom. Stadtleben in römischen Deutschland*, Stuttgart: 78-91.
- PENA, M.ª J. (2008): Consideraciones sobre epigrafía republicana de la Citerior: el caso de *Carthago Nova*. En: UROZ, J., NOGUERA, J. M. y COARELLI, F., (eds.): *Iberia e Italia. Modelos romanos de integración territorial*. IV Congreso internacional hispano-italiano (Murcia, 2006), Murcia: 687-710.
- PENA, M.ª J. (2009): Plotia Prune (Φρ υν): de Délos a *Carthago Nova*. *Faentia*, 31, 1-2: 9-23.
- PÉREZ, J. (2008): Vajilla, gusto y consumo en la *Carthago Nova* republicana. En: UROZ, J., NOGUERA, J. M. y COARELLI, F., (eds.): *Iberia e Italia. Modelos romanos de integración territorial*. IV Congreso internacional hispano-italiano (Murcia, 2006), Murcia: 633-658.
- PÉREZ, J. (2012): Sobre cerámicas helenísticas en Iberia/Hispania: significado y funcionalidad. *AEspA* 85: 65-78.
- PÉREZ, J., BERROCAL, M.ª C. y FERNÁNDEZ, F. (2011): El anfiteatro romano de Cartagena. Excavaciones 2010-2011. *Verdolay*, 13: 83-111.
- PÉREZ, M.ª (2014): *Al amparo de los dioses. El culto doméstico en las provincias romanas Bética y Tarraconense. Anejos de AEspA*, LXVIII, Madrid.
- POVEDA, A. (2002): *Fora Hispania*. La evidencia de Libisosa Forum Augustum (Lezuza, Albacete). *Conimbriga*, 41: 5-38.
- RAMALLO, S. F. (1999): "Drei neuattische Rundaltäre aus dem Theater von *Carthago Nova* (Cartagena, Spanien)", *AA*, cols. 523-542.
- RAMALLO, S. F. (2001): Sistema, diseños y motivos en los mosaicos romanos de *Carthago Nova*: a propósito de los pavimentos de la calle del Duque. En: RUIZ, E., (ed.): *La casa romana en Carthago Nova. Arquitectura privada y programas decorativos*, Murcia: 167-204.
- RAMALLO, S. F. (2003a): *Carthago Nova*. Arqueología y epigrafía de la muralla urbana. En: *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto. Espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales*. Madrid: 325-362.
- RAMALLO, S. F. (2003b): Los príncipes de la familia Julio-Claudia y los inicios del culto imperial en *Carthago Nova*. *Mastia*, 2: 189-212.
- RAMALLO, S. F., (ed.) (2004a): *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente. Congreso Internacional* (Cartagena, 2003), Murcia.
- RAMALLO, S. F. (2004b): Decoración arquitectónica, edificación y desarrollo monumental en *Carthago Nova*. En: RAMALLO, S. F., (ed.) (2004a): *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente. Congreso Internacional* (Cartagena, 2003), Murcia: 153-218.
- RAMALLO, S. F. (2006): *Carthago Nova: urbs opulentissima omnium Hispania*. En: ABAD, L., KEAY, S. y RAMALLO, S. F., (eds.): *Early Roman Towns in Hispania Tarraconensis (JRA, Supplementary Series 62)*, Rhode Island: 91-104.
- RAMALLO, S. F. (2007): Culto imperial y arquitectura en la Tarraconense meridional: *Carthago Nova* y sus alrededores. En: NOGALES, T. y GONZÁLEZ, J., (eds.): *Culto imperial: política y poder*. Actas del Congreso Internacional (Mérida, 2006), Roma: 643-684.
- RAMALLO, S. F. (2011): *Carthago Nova. Puerto mediterráneo de Hispania*, Murcia.
- RAMALLO, S. F., FERNÁNDEZ, A., MADRID, M.ª J. y RUIZ, E. (2008): *Carthago Nova* en los últimos siglos de la república: una aproximación desde el registro arqueológico. En: UROZ, J., NOGUERA, J. M. y COARELLI, F., (eds.): *Iberia e Italia. Modelos romanos de integración territorial*. IV Congreso internacional hispano-italiano (Murcia, 2006), Murcia: 573-604.
- RAMALLO, S. F. y MURCIA, A. J. (2010): 'Aqua et lacus' en 'Carthago Nova'. Aportaciones al estudio del aprovisionamiento hídrico en época romana. *ZPE*, 172: 249-258.
- RAMALLO, S. F., MURCIA, A. J. y VIZCAÍNO, J. (2010a): *Carthago Nova* y su espacio suburbano. Dinámicas de ocupación de la periferia de la *urbs*. En: VAQUERIZO, D., (ed.): *Las Áreas Suburbanas en la Ciudad Histórica. Topografía, usos y función*, Córdoba: 211-254.
- RAMALLO, S. F. y RUIZ, E. (1994): Un edículo republicano dedicado a Atargatis en *Carthago Nova*. *AEspA*, 67: 79-102.
- RAMALLO, S. F. y RUIZ, E. (2009): El diseño de una gran ciudad del sureste de Iberia. *Qart Hadast*. En: HELAS, S. y MARZOLI, D. (eds.): *Phönizisches und punisches Städtewesen. Akten der internationalen Tagung in Rom von 21 bis (23 Februar 2007)*, Mayence, von Zabern: 529-544.
- RAMALLO, S. F., RUIZ, E. y MURCIA, A. (2010b): La *scaenae frons* del teatro de Cartagena. En: RAMALLO, S. F. y RÖRING, N., (eds.): *La scaenae frons en la arquitectura teatral romana* (Cartagena, 2009), Murcia: 203-241.
- RAMOS, R. y RAMOS, A. (2007): Las termas orientales de Ilici. En: *XXVI Congreso Nacional de Arqueología* (Zaragoza 2001), Zaragoza: 545-554.
- RAMOS, A. y TENDERO, E. (2000): Dos nuevos conjuntos termales en Ilici (La Alcudia, Elche). En: FERNÁNDEZ, C. y GARCÍA, V., (eds.): *Termas romanas en el Occidente del Imperio. II Coloquio internacional de Arqueología en Gijón* (Gijón, 1999), Gijón: 245-250.
- RICO, C., FABRE, J.-M. y ANTOLINOS, J. A. (2009): Recherches sur les mines et la métallurgie du plomo-argent de Carthagène à l'époque romaine. *MelCasavelazquez*, 39 (1): 291-310.
- ROLDÁN, B. y DE MIQUEL, L. E. (2002): Intervención arqueológica en el Cerro del Molinete (Cartagena). Años 1995-1996. Valoración histórica del yacimiento. *MemArqMurcia*, 10: 247-294.
- ROSSIGNANI, M.ª P. (2009): Il Santuario di Astarte a Malta e le successive trasformazioni del suo volto monumentale. En: HELAS, S. y MARZOLI, D. (eds.): *Phönizisches und punisches Städtewesen. Akten der internationalen Tagung in Rom von 21 bis (23 Februar 2007)*, Mayence, von Zabern: 115-130.
- RUIZ DE ARBULO, J., (ed.) (2004): *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios arqueológicos* (Tarragona, 2002), Tarragona.
- RUIZ DE ARBULO, J. (2009): Arquitectura sacra y fundaciones urbanas en las Hispanias tardo-republicanas. Corrientes culturales, modelos edilicios y balance de novedades durante el siglo II a.C. En: MATEOS, P., CELESTINO, S. y PIZZO, A., (eds.): *Santuarios, oppida y ciudades. Arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del mediterráneo occidental*, Mérida: 253-297.
- SARABIA, J. (2004): La decoración arquitectónica en la ciudad romana de Ilunum (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete). En: RAMALLO, S. F., (ed.): *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente. Congreso Internacional* (Cartagena, 2003), Murcia: 559-564.
- SOLER, B. (2013): Planificación, producción y costo del programa marmóreo del teatro romano de Cartagena. En: GARCÍA-ENTERO, V., (ed.): *El marmor en Hispania. Explotación, uso y difusión en época romana*, Madrid: 193-228.
- SOLER, B., MATEOS, P., NOGUERA, J. M. y RUIZ DE ARBULO, J., (eds.) (2013): *Las*

- sedes de los ordines decurionum en Hispania. Análisis arquitectónico e interpretación*, Mérida.
- SOLER, B. y NOGUERA, J. M. (2011): Urban development and monumentalisation in the roman colony Vrbs Iulia Nova Cartago (Cartagena, *Hispania Citerior*). En: NOGALES, T. y RODÀ, I., (eds.): *Roma y las provincias: modelo y difusión*, II, Roma: 1095-1105.
- SUÁREZ, L. (2011): Hallazgo de un nuevo edificio público en Carthago Nova: las termas del foro. *Verdoy*, 13: 113-125.
- TRUNK, M. (1998): Zur Bauornamentik des römischen Theaters von Segóbriga. *MM*, 39: 151-175.
- TRUNK, M. (2008): *Los capiteles del foro de Segóbriga. Evolución tipológica y estilística*, Cuenca.
- UROZ, H. (2003): La importancia de los cultos salutíferos y el cosmopolitismo en la Carthago Nova tardorrepública y altoimperial. *Eutopia*, III, 1-2: 7-31.
- UROZ, H. (2008): Religión en tiempos de transición: de *Iberia a Hispania*. Poder, control y autoafirmación. En: UROZ, J., NOGUERA, J. M. y COARELLI, F., (eds.): *Iberia e Italia. Modelos romanos de integración territorial. IV Congreso internacional hispano-italiano* (Murcia, 2006), Murcia: 465-492.
- UROZ, J. (2012): La colonia romana de Libisosa y sus precedentes. En: CARRASCO, G. (coord.): *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca: 87-130.
- UROZ, J., MOLINA, J. y POVEDA, A. (2002): El foro de Libisosa: datos preliminares de una investigación en curso. En: *II Congreso de Historia de Albacete, I. Arqueología y Prehistoria* (Albacete, 2000), Albacete: 245-251.
- UROZ, J., NOGUERA, J. M. y COARELLI, F., (eds.) (2008): *Iberia e Italia. Modelos romanos de integración territorial. IV Congreso internacional hispano-italiano* (Murcia, 2006), Murcia.
- WILL, E. (1985): *Le sanctuaire de la déesse syrienne (Exploration archéologique de Délos 35)*, Paris.





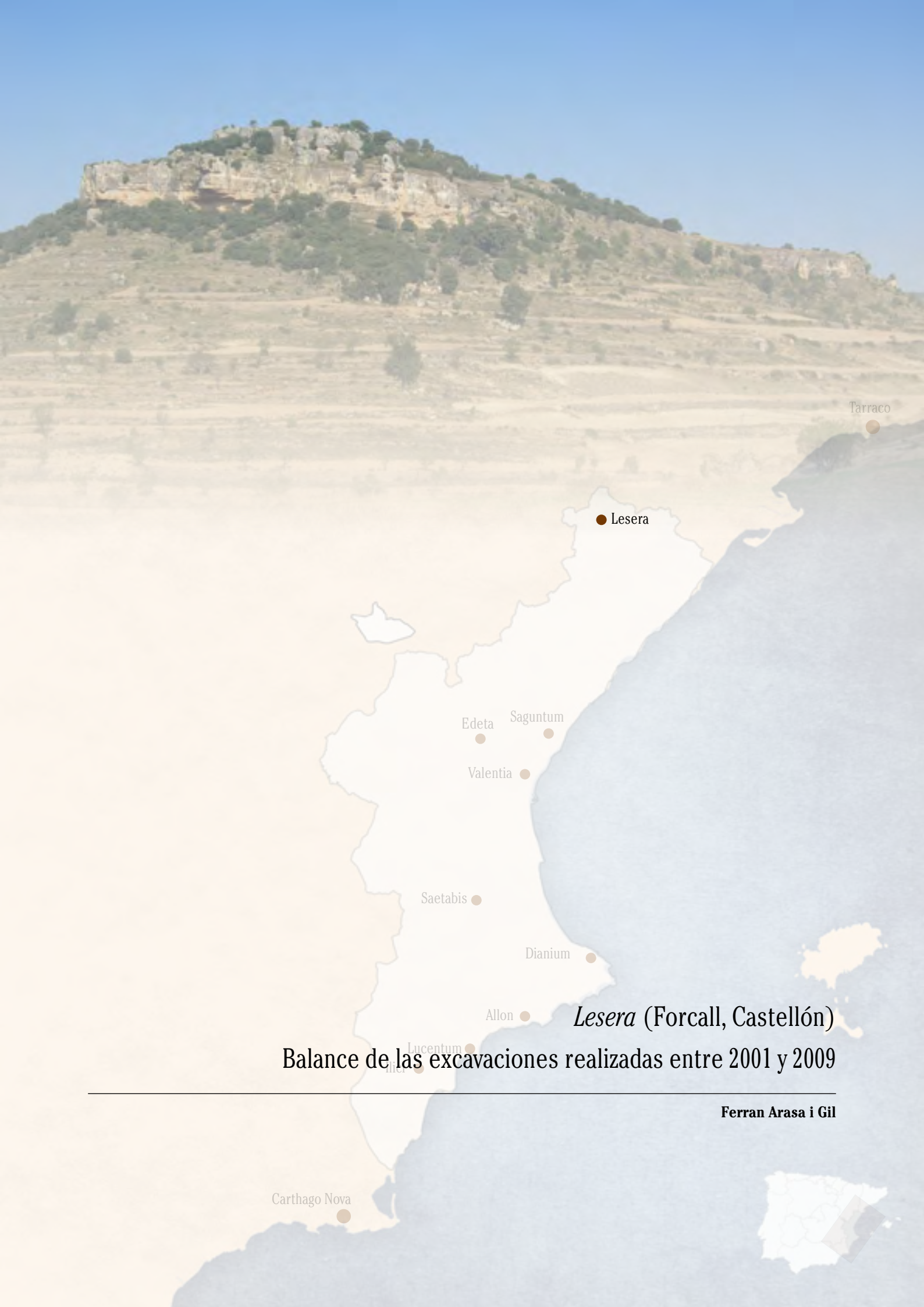
Las ciudades romanas valencianas

Les ciutats romanes valencianes

Tarraco







*Lesera* (Forcall, Castellón)

Balance de las excavaciones realizadas entre 2001 y 2009

Ferran Arasa i Gil



#### RESUMEN.

Las excavaciones realizadas entre los años 2001 y 2009 en el yacimiento de La Moleta dels Frares (Forcall, Castellón), han aportado una información de gran interés para el conocimiento de la ciudad de *Lesera*. A lo largo de estas campañas se ha completado la excavación de una *domus* situada en el extremo norte de su plataforma superior, y se han abierto varios sondeos en el sector NE de la plataforma inferior que han aportado nuevos indicios sobre la localización del complejo forense en una gran terraza sustentada por un largo muro de contención.

#### RESUM.

Les excavacions realitzades entre els anys 2001 i 2009 al jaciment de la Moleta dels Frares (Forcall, Castelló), han aportat una informació de gran interès per al coneixement de la ciutat de *Lesera*. Al llarg d'aquestes campanyes s'ha completat l'excavació d'una *domus* situada a l'extrem nord de la seua plataforma superior, i s'han obert diversos sondejors al sector NE de la plataforma inferior que han aportat nous indicis sobre la localització del complex forense en una gran terrassa sustentada per un llarg mur de contenció.

#### ABSTRACT.

Excavations undertaken between 2001 and 2009 on the site of La Moleta dels Frares (Forcall, Castellon) have contributed significantly to the understanding of the Roman town of *Lesera*. During these investigations, a *domus* located in the northern end of the upper level was excavated and various test pits were dug in the NE sector of the lower level. These have provided new evidence of the location of the *forum* complex on an extensive terrace, which was supported by a large retaining wall.

Situado en la montañosa comarca castellonense de Els Ports de Morella y a 61 km de la costa en línea recta, el yacimiento de La Moleta dels Frares (Forcall, Castellón) es la única aglomeración urbana de época romana conocida en tierras valencianas al norte de *Saguntum*. Se trata de una pequeña ciudad, tanto por extensión como por monumentalidad, que por su localización debió ser un importante nudo de comunicaciones entre la costa y el valle medio del río Ebro. De manera similar a lo que sucede con otros pequeños núcleos urbanos bajo-aragoneses, la escasez de noticias en las fuentes clásicas y epigráficas hace de la arqueología la principal fuente para su conocimiento. Desde esta perspectiva, y a pesar de lo que se ha avanzado en los últimos años, el estado de la investigación sobre el yacimiento es aun muy incipiente, sobre todo en lo referente al centro monumental de la ciudad.

### I. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN.

Desde las primeras referencias documentales al yacimiento en el siglo XVI, que fueron dadas a conocer por el historiador local Eixarch (1982), hasta las excavaciones realizadas en los últimos años, el yacimiento de La Moleta cuenta ya con una larga historia en la que contrasta la temprana presencia de algunas inscripciones procedentes de la ciudad en obras históricas desde el citado siglo, con el tardío descubrimiento del yacimiento del que procedían. Así, podemos recordar que el cronista valenciano Beuter cita por vez primera el ara dedicada a Júpiter en 1538, y que Escolano se refiere en 1611 al pedestal o altar conservado en la Colección Museográfica local. Durante dos siglos, desde 1637 hasta su desamortización en 1836, fue propiedad del Convento de los Dominicos de Forcall, lo que explica el primero y más antiguo de los sobrenombres con que se conoce (“dels Frares”).

Fue el catedrático de Medicina y gran aficionado a las antigüedades, Ferrer y Julve, natural del cercano pueblo turolense de Mirambel y socio fundador de la Sociedad Arqueológica Valenciana, quien en 1876 dio a conocer La Moleta en la prensa de Valencia, identificándola desde el primer momento con una ciudad (Ferrer 1876 y 1888; Llorente 1887). Como hasta entonces, y desde la publicación de la obra de Diago en 1613, la ciudad de *Bisgargis* mencionada por Plinio se había reducido a Morella por cierta homofonía con el topónimo del río que discurre a sus pies, el Bergantes, la nueva ciudad se identificó con aquella. En las primeras descripciones hay algunos datos de interés sobre el estado de conservación del yacimiento, además de referencias a la abundancia de hallazgos cerámicos, de monedas y entalles, de los que se conserva una reducida colección reunida por los propietarios (Mateu 1981). En la segunda mitad del siglo XX hubo dos momentos que supusieron su revalorización arqueológica e histórica: en 1960 cuando Pla, subdirector del Museo de Prehistoria de Valencia, realizó la primera campaña de excavaciones; y en 1977 cuando el historiador Alföldy dio a conocer una relectura de la dedicatoria a Júpiter conservada en Morella y planteó la identificación del yacimiento de La Moleta con la ciudad de *Lesera*.



Las primeras intervenciones arqueológicas fueron realizadas en la década de 1950 por algunos aficionados locales. En un contexto de renovado interés por el yacimiento se sitúa la visita del arqueólogo catalán Serra Ráfols en 1958, quien realizó un pequeño sondeo y elaboró un informe dirigido al presidente de la Diputación Provincial de Castellón donde valoraba muy favorablemente el yacimiento. Al año siguiente visitaron Forcall el director y subdirector del Museo de Prehistoria de Valencia, Fletcher y Pla, respectivamente, quienes tuvieron la oportunidad de reconocer el mismo y la colección del propietario. De aquí surgió la idea de realizar las primeras excavaciones que se practicaron en 1960, en las que se abrieron tres sondeos en diferentes puntos para comprobar su estado de conservación y conocer los periodos de ocupación. La documentación referida a esta excavación fue cedida por Pla al autor de estas líneas para su estudio, al mismo tiempo que los materiales recuperados se depositaron en el Museo Provincial de Bellas Artes de Castellón. Con ellos se publicó una primera monografía sobre el yacimiento (Arasa 1987).

Desde 1960 se interrumpieron los trabajos en La Moleta hasta que su declaración como *Bien de Interés Cultural* en 1998 permitió reanudar las excavaciones en 2001, que siguieron entre 2003 y 2009, cuando se paralizaron de nuevo con motivo de los primeros ajustes presupuestarios del gobierno de la Generalitat Valenciana. Entre 2008 y 2009 se llevó a cabo el levantamiento topográfico del yacimiento, se construyó un acceso para vehículos con el fin de facilitar los trabajos de excavación y se cerraron sus principales accesos. En conjunto, los trabajos de topografía y las ocho campañas realizadas han permitido ampliar notablemente la información sobre esta pequeña ciudad y han abierto nuevas perspectivas a la interpretación, que se reunieron en sendos trabajos divulgativos (Arasa 2006 y 2009a).



▲ Fig. 1. Inscripción *CIL* II<sup>2</sup>/14 770 conservada en Morella.

## II. FUENTES.

La información histórica sobre la ciudad de *Lesera* es mínima: se limita a su mención en la Geografía de Ptolomeo hacia mediados del siglo II d.E., y a la que nos proporcionan las cinco inscripciones recuperadas en el yacimiento. La primera es la única fuente literaria que lo menciona, lo que debe ser el reflejo de su escasa importancia y protagonismo histórico. Los epígrafes encontrados en la ciudad son un ara votiva, un pedestal honorífico o altar y tres monumentos de carácter funerario que se fechan entre los siglos I y III (Corell 2005). La inscripción de mayor interés es *CIL* II<sup>2</sup>/14 770 (fig. 1), actualmente conservada en Morella, un ara dedicada a Júpiter *Conservator* con motivo de la *incolumitas* del emperador Caracalla en el año 212 (Alföldy 1977). La dedicante es la *res publica leserensis*, es decir, una comunidad urbana designada con una expresión frecuentemente utilizada en los siglos II-III para referirse a las ciudades, seguida de su gentilicio. Según ha demostrado Dardaine (1993) en el caso de la Bética, esta expresión se utiliza en las provincias hispánicas para designar municipios y colonias de manera casi exclusiva. Este es el único documento epigráfico que menciona el topónimo de la ciudad, que a partir del gentilicio podemos restituir como *Lesera*, un topónimo de origen prerromano. Esta inscripción formaba parte de un monumento que por su naturaleza debió estar situado en el foro de la ciudad, y gracias a ella podemos saber que la administración municipal seguía en funcionamiento a principios del siglo III.

En las otras cuatro inscripciones figuran cinco ciudadanos cuyas dedicatorias aportan alguna información de interés sobre la ciudad. Dos de estos personajes estaban inscritos en la tribu Galeria (*CIL* II<sup>2</sup>/14 771 y 772 = Wiegels 1985: 118-119). En Hispania esta era la tribu de las comunidades urbanas privilegiadas antes de la época flavia, es decir, entre la época de César y el reinado de Augusto (Castillo 1988: 235). Sin embargo, *Lesera* no figura entre las ciudades mencionadas por Plinio, obra que fue acabada al poco de la concesión del derecho latino por decreto del emperador Vespasiano en su censura del 73/74. El

naturalista extrajo la información que esta obra contiene sobre las ciudades de la obra geográfica de Agripa, que éste compuso poco antes de su muerte en el 12 a.E. (Roddaz 1984: 573-591). Por lo tanto, el hecho de que *Lesera* no figure en la obra de Plinio debe significar que probablemente fue privilegiada después de esta fecha y antes de la muerte de Augusto el 14 d.E. Es muy improbable que se produjera un cambio de condición jurídica de esta ciudad en el periodo que va desde la muerte de Augusto hasta el mencionado decreto de Vespasiano, porque esta situación es muy poco frecuente en las provincias hispánicas. En conclusión, podemos decir que muy posiblemente *Lesera* fue privilegiada con el estatuto jurídico de municipio en la segunda mitad del reinado de Augusto, es decir, entre el 10 a.E. y 14 d.E.

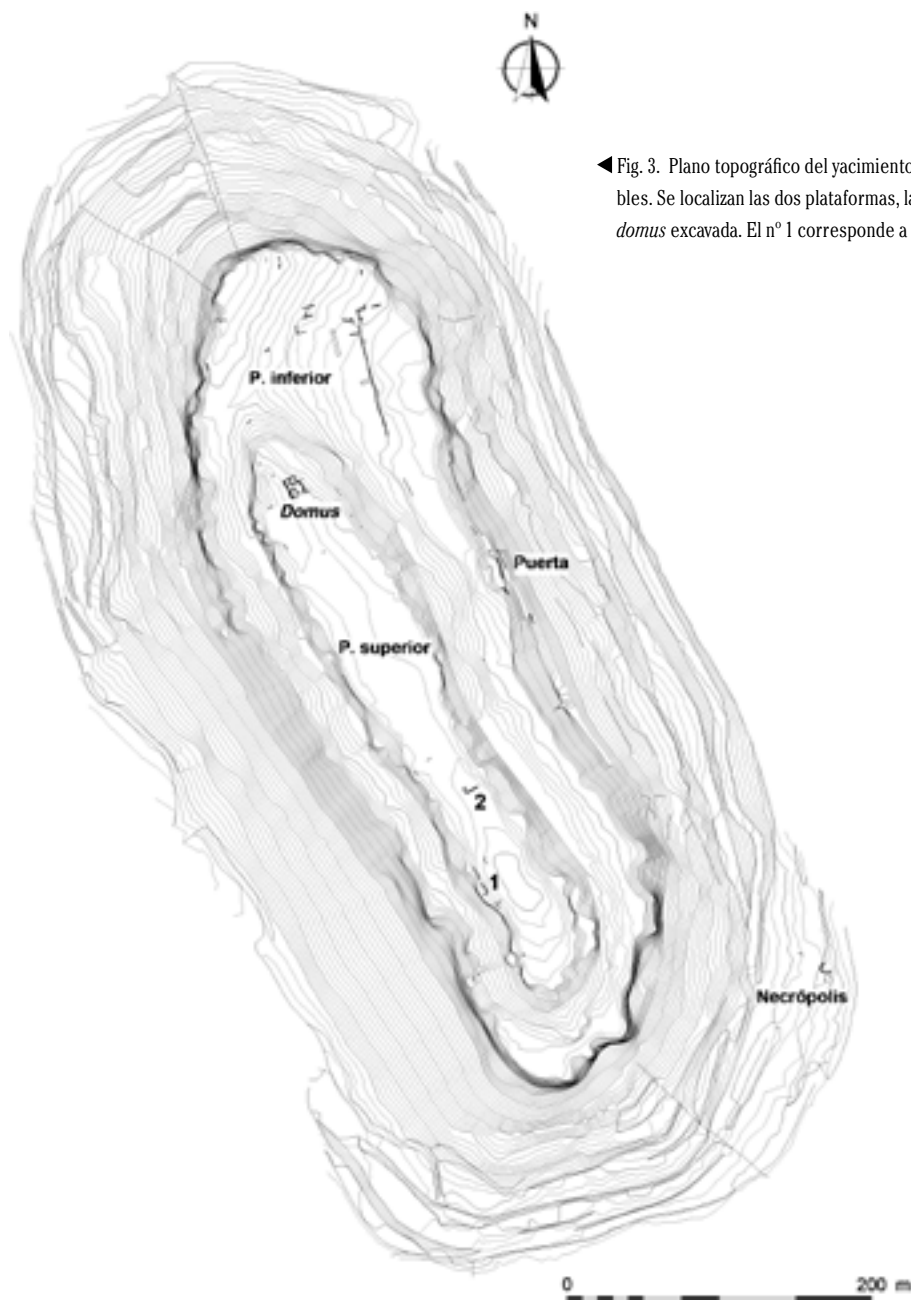
Por otra parte, en relación con las vías de comunicación, la ciudad de *Lesera* no figura en los itinerarios de época romana, pero en el Anónimo de Rávena, elaborado básicamente en el siglo VII d.E. pero que aprovecha información de un mapa del siglo III, figura una vía que muy posiblemente debía de pasar por ella (Arasa 2010). Con un trazado general parecido al de la carretera N-232, esta vía enlazaba la ciudad de *Contrebia* (El Cabezo de las Minas, Botorríta), situada a unos 20 km al SW de *Caesaraugusta*, con la Vía Augusta a la altura de *Intibili*, la primera posta existente al sur de *Dertosa*, situada a 27 mp (40 km) de ésta e identificada por la mayor parte de los autores con la actual población de Traiguera (Castellón). La única localidad mencionada en este largo y difícil trayecto, *Iologum*, no tiene una reducción segura, y podría encontrarse en tierras de Teruel (Magallón 1987: 222-224). La omisión de *Lesera* en este itinerario podría explicarse por su confección tardía.

La mencionada vía corresponde a una ruta perpendicular a la costa a través de la cual se efectúa una intensa actividad comercial desde la protohistoria que posibilita la distribución de productos de importación en una amplia zona que se extiende entre Teruel y Castellón. Este camino se construye en época romana, según demuestran algunos restos arqueológicos conservados a lo largo de su trazado por tierras castellonenses, y sigue utilizándose hasta la época moderna como camino real. Este era el eje principal de las comunicaciones de *Lesera*, puesto que hacia el este facilitaba el acceso a la zona litoral por donde pasaba la Vía Augusta, y hacia el norte lo hacía con el valle del Ebro, la otra zona hacia donde se proyectaban de manera significativa sus relaciones económicas. Los restos más importantes de este camino se encuentran en la partida de La Roca Tallada (Palanques, Castellón), situada a 4,7 km al norte de La Moleta, desde donde la vía parece dirigirse hacia el norte, tal vez hasta la ciudad existente en El Palao (Alcañiz).

### III. TOPOGRAFÍA.

El yacimiento se encuentra situado en una zona de relieve abrupto que está orientada hidrográficamente hacia el valle del Ebro, lo que históricamente ha facilitado sus relaciones con las tierras del Bajo Aragón. Desde el punto de vista orográfico, está situada en el extremo norte del área de relieves subtabulares del Maestrazgo, formada por unos pliegues muy amplios en los que predominan las series horizontales, con un relieve de cimas aplanadas denominadas “muelas”. La Moleta –diminutivo de este término– está situada a 2 km de la población de Forcall, cuyo topónimo designa la triple confluencia de los ríos Cantavieja, Calders y Bergantes, hecho que confiere a este lugar un carácter de nudo de comunicaciones a escala comarcal. El yacimiento está situado en el margen izquierdo del río Cantavieja, en su último tramo, ceñido en sus lados mayores por los barrancos de Els Llops y de la Menadella, que conforman la red de drenaje hacia este río (fig. 2). Su posición elevada le confiere facilidades defensivas y de control visual del entorno y de la mencionada encrucijada de caminos, pero al mismo tiempo dificulta el aprovisionamiento de agua. La población se extendió por la cima aplanada de esta formación geológica, sin desbordar sus límites naturales. La formación rocosa de La Moleta es estrecha y alargada, está orientada NNW-SSE y está constituida por una doble plataforma rodeada de acantilados discontinuos, cuyo recinto puede cerrarse fácilmente amurallando unos pocos tramos débiles o vulnerables. Esta doble estructura permite distribuir los espacios urbanos entre la plataforma superior prácticamente plana, y la inferior que solo en su extre-





◀ Fig. 3. Plano topográfico del yacimiento con la identificación de los restos romanos visibles. Se localizan las dos plataformas, la necrópolis, la puerta del recinto amurallado y la *domus* excavada. El nº 1 corresponde a la cisterna y el 2 al primer sondeo de Pla (1960).

mo norte presenta una mayor inclinación y puede acondicionarse con relativa facilidad mediante la construcción de terrazas (fig. 3). Su máxima altitud se encuentra en el extremo meridional de la plataforma superior (895 m), desde donde se domina el valle del río, sobre el que se alza a una altura relativa cercana a 200 m. Sus dimensiones son 578 m de longitud y 152 m de anchura máxima, con una superficie de 70.800 m<sup>2</sup> y un perímetro de 1.421 m. La plataforma superior tiene una longitud de 397 m, una anchura máxima de 52 m y una superficie de 14.390 m<sup>2</sup>. La plataforma inferior rodea totalmente a la superior, en general es más estrecha e inclinada por el lado oeste y se amplía hacia el N-NE por donde se extiende formando una amplia terraza inclinada hacia el SE. En ella, la cota máxima se sitúa en el extremo NW con 883 m. En la zona central del lado este, donde los escarpes son discontinuos y menos abruptos, se acondicionó la entrada a la ciudad.

Los procesos erosivos han provocado el desprendimiento de numerosos bloques rocosos en la plataforma inferior y en las vertientes de la formación rocosa, de los que algunos presentan partes rebajadas de época romana, lo que hoy da al yacimiento un mayor aspecto de inhabitabilidad. En cuanto a la acción antrópica, el expolio de piedra labrada, la actividad de los hornos de cal—documentados desde el final

◀ Fig. 2. Vista del yacimiento desde el SE.

del siglo XVII—y las transformaciones para el cultivo son las causas que pueden explicar el estado actual de arrasamiento del yacimiento y la escasa presencia a simple vista de estructuras monumentales y de elementos arquitectónicos decorados.

### III.1. La necrópolis.

En las primeras descripciones de 1876 ya se mencionan en la vertiente SE sillares y “ollas llenas de huesos calcinados”, que permiten situar una zona de necrópolis con algunas tumbas monumentales. Posiblemente proceda de esta zona el fragmento de una estela funeraria conservada en la Colección Museográfica local. En los últimos años se reanudaron los trabajos agrícolas con maquinaria pesada, lo que provocó la extracción de numerosos sillares y la más que probable destrucción de los restos que pudieran conservarse. La zona ocupa algunos bancales situados al SE de La Moleta. La distancia mínima de los restos hasta la puerta del recinto amurallado es de 230 m, y la mínima en línea recta hasta el pie del escarpe rocoso es de 45 m. Por razones topográficas parece seguro que por esta zona pasaba el camino de acceso a la ciudad desde el valle del río Cantavieja, lo que explicaría el emplazamiento de la necrópolis.

Los sillares que se han podido localizar corresponden al menos a cuatro monumentos, uno de los cuales ha proporcionado algunas piezas fragmentadas con sencillas molduras. No se han encontrado fragmentos de mármol o de otras piedras que no sean de procedencia local. En esta zona se conservan los restos de un horno de cal, cuya actividad debió contribuir —junto al expolio— a la destrucción del material lapídeo de la necrópolis. Los restos de carácter mueble que se han podido recuperar son mayoritariamente cerámicos, y entre las producciones presentes se han identificado TSI, TSG, TSH, TSA A y paredes finas. Todo ello permite confirmar que esta necrópolis estuvo en uso al menos entre los siglos I y II d.E.



▲ Fig. 4. Tramo de la muralla situado al norte de la puerta.

En la misma vertiente este, pero en su mitad norte, se han encontrado algunos sillares moldurados aislados y se ha identificado una segunda área de dispersión de materiales muebles, entre los que se observa la presencia de cerámicas tardo-republicanas, que pudo corresponder igualmente a una zona de necrópolis situada junto al camino que desde la entrada a la ciudad se dirigía hacia el norte.

### III.2. El camino de acceso, la puerta y la muralla.

El camino de acceso se reconoce en el tramo más próximo a la puerta de entrada a la ciudad. Primero discurre de forma casi paralela por debajo de la muralla a lo largo de 85 m, y después va aproximándose en un segundo tramo de 65 m hasta llegar a aquella. En este segundo tramo el camino sigue en parte un banco de roca y conserva por el lado este un corto tramo del muro de contención de 5,80 m de longitud. Aquí está delimitado al oeste por una pared rocosa y su anchura es de 3,20 m.



▲ Fig. 5. Puerta del recinto amurallado.

muralla en un largo trecho. Unos 40 m hacia el norte se conserva otro lienzo de 35,20 m dividido en dos tramos rectilíneos unidos por un codo (fig. 4). Aquí la muralla se asienta sobre un escalón rocoso situado a 7 m por debajo de la superficie actual de la terraza agrícola, lo que nos da la altura mínima que debía de tener aquella en su función de muro de contención. Posiblemente presentaba un mejor acabado por este lado por encontrarse aquí el principal acceso a la ciudad. Por sus condiciones defensivas naturales no debía de ser necesaria su presencia en todo el perímetro, y el cierre debía de hacerse en algunos casos con las paredes posteriores de las casas, como puede deducirse de los fuertes rebajamientos existentes en el mismo borde del escarpe.

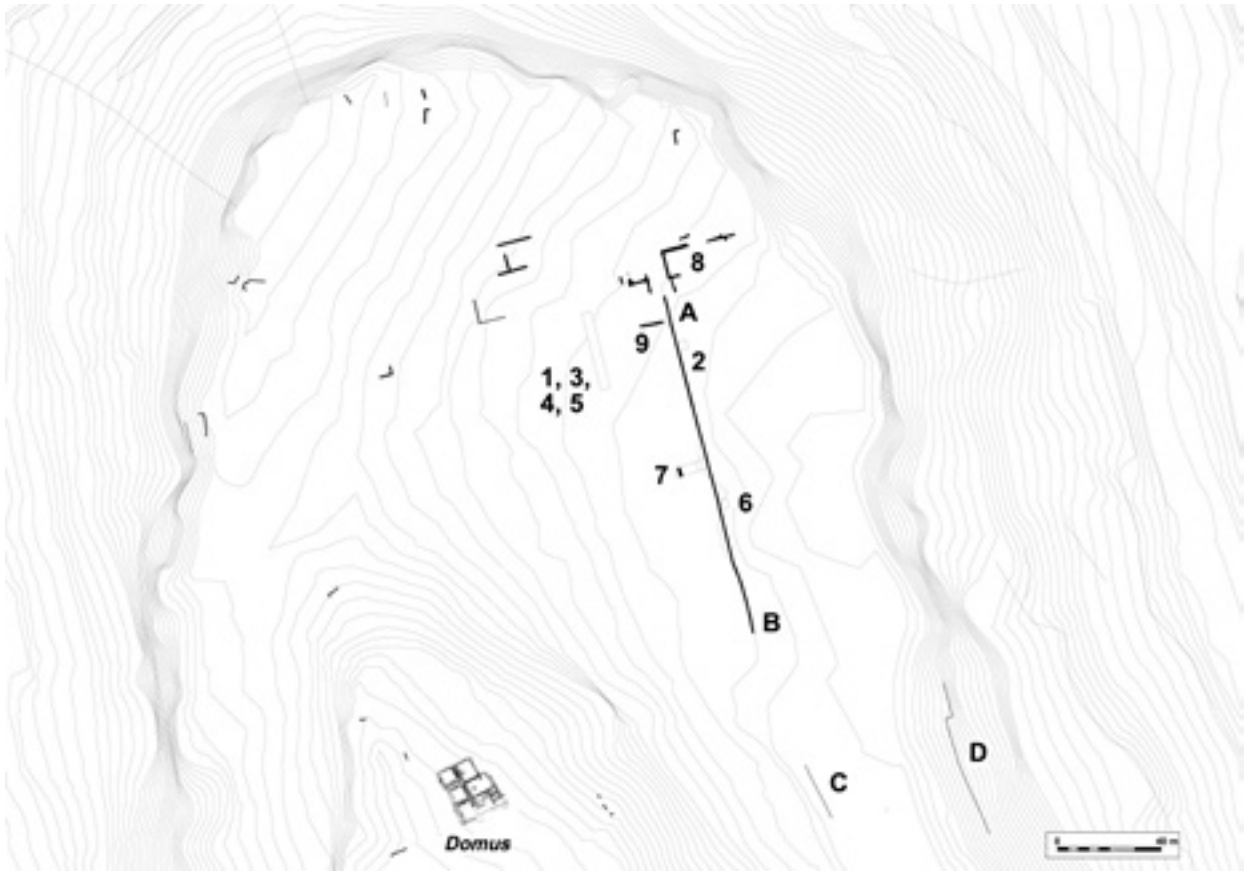
La puerta tiene una luz de 2,25 m (fig. 5) y, aunque resulta imposible determinar la forma exacta que debía de adoptar su cierre superior, la solución más frecuentemente adoptada es la de un arco (Schattner y Valdés 2006), con una altura que podría situarse alrededor de 1,5 la luz de la puerta, o sea, unos 3,37 m. A continuación, sigue una calle inclinada de 65 m de longitud que se dirige de forma diagonal hacia el sector NE de la plataforma inferior. En el tramo con más pendiente, la calle está rebajada en la roca y presenta una anchura de 3,30 m y unas profundas rodadas que dibujan un eje de 1,44 m. En su lado izquierdo, se ve la roca rebajada para el asiento de algunos muros. Finalmente, la senda actual que sigue aproximadamente el camino antiguo llega al sector NE de la plataforma inferior. Desde la puerta, la calle ha salvado un desnivel de 11 m en un tramo de 65 m, con una pendiente media del 16,9%.

### III.3. La plataforma inferior.

En la plataforma inferior podemos diferenciar entre el sector NE, una zona de especial interés arqueológico que veremos más adelante, y los laterales y extremo meridional, donde los restos visibles son escasos. El lado oeste presenta una importante inclinación y una anchura de entre 20 y 25 m en la mitad norte, que disminuye hacia el sur hasta los 8 m cerca de su extremo. No obstante, el aspecto actual está fuertemente alterado por la presencia de numerosos bloques desprendidos de la plataforma superior, sobre todo en su parte meridional, y por la acumulación de sedimentos de esta misma procedencia en la zona este y un importante proceso erosivo en el lado oeste, donde apenas algún margen moderno facilita la contención de tierras. El extremo meridional de la plataforma inferior es casi plano y se dispone como una terraza rocosa que se levanta sobre el acantilado con una superficie superior a los 600 m<sup>2</sup> en la que a penas quedan restos de ocupación.

En cuanto al lado este de la plataforma inferior, excepto el extremo meridional que es más estrecho y acumula un mayor número de bloques desprendidos, es más ancho que el oeste y no tiene una pendiente tan pronunciada. Su anchura se sitúa alrededor de los 30 m y hacia el norte se ensancha en las proximidades de la puerta hasta los 50 m. Por esta razón fue sometido a una importante transformación con fines agrícolas y en la actualidad está organizado en terrazas situadas a diferente nivel. A pesar de que a penas pueden distinguirse restos constructivos antiguos, por sus características y la abundancia de material mueble, sobre todo cerámico, parece que debía de

Por el lado este de la formación rocosa se conservan varios lienzos de la muralla que suman unos 70 m y presentan un paramento de sillarejo trabado con mortero de cal que forma hiladas horizontales. Al sur de la puerta se conservan dos tramos recreados por el margen agrícola: el primero tiene una longitud de 11,20 m y se dispone paralelamente al camino; el segundo se encuentra a una distancia de 4,60 m hacia el norte del anterior y tiene una longitud de 8,20 m. A la altura de la puerta, la muralla gira en ángulo recto hacia el oeste en un corto tramo de 1,40 m, que está reforzado con sillares de mayores dimensiones y debió ser la jamba del posible arco que la cerraba por su parte superior. En el lado este de la puerta se conserva otro tramo de 13,45 m de longitud y 0,60 m de grosor, dispuesto de manera diagonal al anterior, que arranca de los pies del risco y tiene también la función de muro de contención. Por su disposición, se trata de una puerta lateral con una entrada en paralelo en la que el camino de acceso discurre por debajo de la



▲ Fig. 6. Plano topográfico del sector norte del yacimiento: 1-8 excavaciones de los años 2005-09; 9) tercer sondeo de Pla (1960); A-B) muro de contención de la terraza central; C) cimentación situada al sur del anterior muro; D) lienzo de la muralla situado al norte de la puerta (Fig. 4).



▲ Fig. 7. Tramo septentrional de *opus caementicium* del muro de contención de la terraza central junto al sondeo núm. 2.

estar ocupado en su mayor parte. Toda esta franja debía de estar atravesada longitudinalmente al menos por un eje viario –tal vez dos en la zona norte más ancha– que arrancarían del sector NE y se uniría con el correspondiente del costado oeste en el extremo sur, dibujando una circunvalación de la plataforma superior.

La zona NNE –delimitada por una línea diagonal que desde la puerta del recinto se dirige hacia el NW por el pie de talud de la plataforma superior– tiene una anchura máxima de 151 m y una superficie de 16.540 m<sup>2</sup> (fig. 6). Es una plataforma rocosa que presenta una fuerte inclinación hacia el SE, con un desnivel de 17 m respecto de la cota más elevada situada en el extremo NNW. En esta zona, la mitad este presenta una menor inclinación, con un desnivel máximo de 8 m entre el extremo norte y la salida de aguas actual situada en el lateral este. Se trata de una larga franja de 220 m de longitud que se estrecha hacia el sur hasta llegar a la altura de la puerta y en la actualidad es bastante plana. Su orientación general NNW-SSE es la que ha condicionado la ordenación urbanística que se puede reconocer en la mayor parte de este sector. Es también aquí donde se encuentra la mayor densidad de restos arquitectónicos conservados y se han hallado los escasos fragmentos de mármol recuperados. La zona más alta de este sector ha sido muy erosionada y en su superficie aflora la roca, pero sobre todo la parte central ha acumulado potentes depósitos sedimentarios gracias a la presencia de un muro de contención de época romana.

La principal estructura visible es el mencionado muro, que en su mayor parte ha sido recrecido para la construcción de un banal moderno y divide el sector en dos grandes terrazas. Se trata de una larga alineación situada a 30 m del talud oriental que mide 70 m de longitud y está orientada a 15° NW. Está formada por tres tramos contruidos con dos tipos diferentes de paramento cuyas dimensiones no pueden apreciarse por encontrarse parcialmente derruido: al norte puede verse un muro de *opus caementicium* muy bien conservado en su tramo norte con una longitud mínima de 24,90 m y una altura máxima visible de 1,30 m (fig. 7); a continuación se ve un segundo tramo de *opus vittatum* con una longitud mínima de 28,60 m y una altura máxima de 1,10 m; finalmente, el tercer tramo es también de *opus caementicium* y presenta una longitud mínima de 15,80 m y una altura máxima de 2,20 m. Este último tramo se encuentra desplomado y fracturado, por lo que se ha podido determinar que su grosor es de 1 m. A unos 30 m hacia el oeste se encuentra otro margen agrícola moderno de 40 m longitud y orientado N-S que corresponde a un tercer banal de menor superficie.

De esta manera, la zona central de este sector se encuentra dividida en tres terrazas agrícolas y dibuja un perfil escalonado que desciende de oeste a este; de ellas, con seguridad son de origen romano la central y la inferior, que presentan un escaso desnivel. La central es la mayor de todas, tiene un perímetro de 230 m y una superficie de 2.800 m<sup>2</sup>; la inferior se extiende entre el mencionado muro de contención y el tramo este de la muralla y tiene una superficie de 2.500 m<sup>2</sup>; conjuntamente ocupan una superficie superior a los 5.000 m<sup>2</sup>. Todo este sector drena por el lado este, de manera que mientras en la terraza central el muro de contención ha servido de dique y ha contenido grandes depósitos de sedimentos que llegan a una profundidad constatada de 3,20 m, la terraza inferior está fuertemente erosionada y parece encontrarse por debajo de la cota de circulación de la ciudad romana.

En el extremo SE de este sector, a 29,60 m hacia el SSE del muro de contención, a 18 m de la muralla y al pie del talud de la plataforma superior puede verse una alineación de 13,70 m de longitud formada por grandes sillares y orientada a 30° NW, que debe corresponder a los cimientos de un edificio de carácter monumental abierto hacia el este. Su orientación difiere ligeramente de la mayoritaria en este sector, lo que puede explicarse por razones topográficas, dado que éste empieza a estrecharse hacia el sur.

En este sector, los restos constructivos se conservan en toda la franja norte, donde los sedimentos tienen menor potencia y aflora la roca. Así, al norte del muro de contención, entre las terrazas central e inferior, las excavaciones de 1958 sacaron a la luz un conjunto de muros pertenecientes a varias habitaciones que en parte habían quedado al margen de la transformación agrícola. En esta zona se han encontrado varios fragmentos de mármol. En el extremo norte de la terraza central, el sondeo de Pla exhumó un muro que posiblemente corresponde al límite meridional de conservación de estas estructuras. En el resto de este sector los únicos restos visibles son algunos muros que conservan una sola hilada hacia el NW y escotaduras en la roca sobre el mismo borde del risco correspondientes a construcciones desaparecidas, que indican una amplia cobertura urbana de la zona.

### III.4. La plataforma superior.

En la antigüedad el acceso a la plataforma superior debía de efectuarse por su extremo norte, como también hoy, puesto que la pendiente por esta zona es menor. Los indicios existentes en las cercanías de la *domus* excavada permiten plantear la posible existencia de una calle apta para carros que salvaría el desnivel de 8 m entre ambas plataformas mediante un gran terraplén. La orientación de la plataforma, casi NW-SE, parece condicionar la de todos los muros y por tanto su ordenamiento urbanístico. Su anchura, que varía entre los 50 m de la mitad norte y los 25-30 del resto, permite el desarrollo de un esquema urbanístico sencillo: un único vial de acceso que podría dividirse en dos calles en el resto de la mitad norte y tal vez volvería a ser único en la sur, más estrechada, aunque difícilmente se podrá llegar a hacer mayores precisiones urbanísticas sobre esta zona por su alto grado de arrasamiento. En general los restos arquitectónicos conservados son escasos, lo que sin duda puede explicarse por el sistemático expolio de la piedra y el desmantelamiento de las estructuras y de los sedimentos arqueológicos, hasta el punto que en buena parte de su superficie aflora la roca. El material mueble, sobre todo el cerámico, es muy abundante por toda la superficie y confirma que estuvo densamente ocupada.

La zona norte presenta pruebas de ocupación, como son numerosos rebajes en la roca y algunos muros. Alrededor de la *domus* excavada pueden individualizarse restos de otras cuatro casas de características similares. En la mitad oeste hay algunas acumulaciones de piedras y sedimentos sobre las que se han desarrollado carrascales entre los que se distinguen algunos muros. El sondeo más meridional de los tres abiertos por Pla en 1960 puso al descubierto una habitación y permitió comprobar que al menos algunos de estos montículos esconden edificios romanos. La *domus* excavada es un ejemplo de la técnica utilizada en la construcción de muchas casas en La Moleta, que tiene como paso previo la regularización de una superficie rocosa que puede estar acondicionada para construir toda la casa, como es el caso de ésta, o estar destinada sólo a una habitación o incluso a una cisterna. En su lado norte se conservan los restos de otra *domus* de características parecidas, con una amplia plataforma rebajada que deja un zócalo de roca en la pared medianera entre ambas.

Más hacia el sur se encuentra la pequeña elevación que constituye el punto más elevado de la formación rocosa. Pues bien, en su lado oeste se ven cuatro grupos de recortes en la roca situados al mismo borde del risco y varios restos de muros, entre los que destaca un lienzo de *opus caementicium* orientado E-W, de unos 60 cm de grosor. A sus pies se ve una estrecha franja de pavimento de *opus signinum*



▲ Fig. 8. Ortofoto en planta de la *domus* excavada en el extremo norte de la plataforma superior.



que, a falta de completar su limpieza, mide 5 m de longitud y conserva una anchura de 2 m. Se trata de una cisterna situada en un escalón parcialmente recortado en la roca, la primera identificada en el yacimiento, y por sus características y emplazamiento puede deducirse que al menos algunos de los rebajes en la roca situados junto al borde del acantilado y a una cota inferior a la de la plataforma pueden corresponder a construcciones similares. Posiblemente se trata de una cisterna privada, de las que debía haber numerosas en la ciudad. A este respecto podemos recordar que en el primer artículo donde se dan a conocer las ruinas de La Moleta se citan “vestigios de cisternas” (Llorente 1876).

#### IV. LAS EXCAVACIONES.

Las excavaciones realizadas hasta ahora en La Moleta, que suman unos 256 m<sup>2</sup>, son suficientemente representativas tanto del estado de conservación de los niveles arqueológicos en algunas de sus partes, como de sus diferentes fases de ocupación. Las realizadas en la plataforma superior se han llevado a cabo en dos zonas bastante alejadas: en el extremo norte, la *domus* se encontraba excepcionalmente bien conservada por las condiciones topográficas del lugar que ocupaba, y hacia su mitad la habitación excavada por Pla es una muestra del estado de arrasamiento de la mayor parte de su superficie. En cuanto a la plataforma inferior, desde las primeras excavaciones realizadas en 1958 los trabajos se han centrado en el sector NE. La hipótesis de localización del foro en la terraza central de este sector ha motivado la realización de varios sondeos en su franja norte y junto al muro de contención.

##### IV.1. La plataforma superior.

En las excavaciones de Pla en 1960 el primer sondeo se abrió en la mitad sur de esta plataforma, a poco más de 130 m de su extremo meridional, en un lugar donde se veía un muro que resultó ser la pared sur de una habitación de planta rectangular de 8,5 x 2,7 m orientada al este y dividida en dos por un muro interior de factura tosca. Se excavaron tanto el interior como una franja situada al exterior por su lado sur, posiblemente no edificada, con una superficie total de 41 m<sup>2</sup>, de los que 21 m<sup>2</sup> correspondían a la habitación. En su interior la potencia máxima de los sedimentos era de 35 cm y al exterior no pasaba de 10 cm. Su ocupación pudo fecharse entre la segunda mitad del siglo I y el II. De ella arrancan otros muros en dirección sur que por su orientación y características pueden corresponder a una ocupación posterior al abandono de la ciudad romana, tal vez al periodo andalusí. Esta excavación es representativa del estado de conservación de las escasas estructuras arquitectónicas que quedan en la plataforma superior, y también de cómo la ocupación alto-imperial arrasó los vestigios de las fases anteriores, de las que solo quedan pequeños fragmentos cerámicos.

El segundo sondeo se abrió en el extremo norte de esta misma plataforma, donde Serra Ráfols había realizado una pequeña excavación en 1958. Allí se descubrió la parte sur de una *domus* alto imperial situada en el lado oeste de la calle de acceso, concretamente la puerta y el pasillo de entrada, parte de la cocina en el lado oeste y la entrada a otra estancia situada en el lado norte. Aquí se centraron los trabajos en las primeras campañas realizadas entre los años 2001 y 2005 hasta completar su excavación. La excepcional conservación de esta *domus*, en el contexto de arrasamiento general que presenta el yacimiento, se debe a su particular posición, una terraza rebajada en la roca que fue colmatada por las ruinas de la propia casa. Tan sólo la zona NE de la casa se encuentra arrasada por la erosión, de manera que sus muros no se han conservado aquí.

Este lugar fue ocupado en una primera fase por unas instalaciones artesanales, posiblemente un taller de forja. De ellas quedaba una estructura de tierra endurecida por la acción del fuego asentada directamente sobre la roca, de planta rectangular, estrecha y alargada, con una cubeta adosada en su lateral norte. Sus dimensiones son 1,13 m x 0,25 m, la cubeta anexa mide 0,30 m de lado y el grosor de las paredes es de 11 cm. Por el tipo de paramento más tosco pudieron pertenecer a ella algunos muros aprovechados por la posterior *domus*. Sólo la cronología de la primera fase de la *domus* permite establecer una datación *ante quem* para este taller metalúrgico, que debe ser anterior a las dos últimas décadas del siglo I a.E.

Una vez amortizadas estas instalaciones, se delimitó una superficie de 12 x 10 m rebajando la roca en su costado sur y en el ángulo NW. Esta terraza rectangular de unos 120 m<sup>2</sup> fue el solar donde se construyeron sucesivamente tres casas a lo largo de un periodo mínimo de unos 150 años (fig. 8). La primera *domus* se edificó en las últimas décadas del siglo I a.E., posiblemente bajo el reinado del emperador

Augusto. Se trata de una casa con paredes de piedras trabadas con barro, pavimentos de tierra batida y una cubierta que no era de tejas. Contaba con un porche en su parte delantera y su planta estaba dividida en dos partes desiguales por un muro paralelo a la fachada que tenía una función estructural, puesto que sobre él debía descansar el techo con vertiente a dos aguas. Cada una de estas partes se dividía en tres habitaciones, las más amplias delante y las más pequeñas detrás. Bajo el porche, en su lado sur, se encontraron los restos de un pequeño horno doméstico. En dos de las habitaciones delanteras, la central –a la que daba la puerta– y la del lado norte, se encontraron sendos hogares formados por una plataforma de tierra cocida. Una particularidad técnica documentada al menos en dos de sus muros es que en su construcción se emplearon tirantes de madera, lo que recuerda al *opus craticium*.

Esta casa se quemó en las primeras décadas del siglo I d.E., pocas décadas después de construirse. Una extensa y potente capa de carbones y ceniza cubría casi toda su superficie. Los escasos fragmentos de material mueble que se recuperaron hacen suponer que debió de ser vaciada antes de ser arrasada por el fuego. La cerámica encontrada es mayoritariamente de tradición ibérica, pero hay importaciones itálicas de cerámica de cocina, ánforas y sobre todo de vajilla fina de mesa, fundamentalmente TS aretina y paredes finas, que mayoritariamente pueden fecharse entre los reinados de Augusto y Tiberio. Las cerámicas tardo-republicanas, como la vajilla de barniz negro (Campaniense A y B), son muy escasas y tienen un carácter residual. La producción más moderna, la TS aretina, es la que permite datar el momento final de ocupación de la casa.

Sobre los restos de la primera, y tal vez inmediatamente después del incendio, se construyó una segunda casa que es la peor conocida porque fue desfigurada cuando se edificó la tercera. Para construirla, los restos de la primera se arrasaron hasta dejar una altura de los muros de unos 20 cm. Se reorganizó la planta, abriendo un corredor de 2 m de anchura y más de 5,60 m de longitud en su lado sur que desde la calle da acceso a los diferentes aposentos de la casa. Posiblemente la fachada se avanzó hacia la calle, sobre la columnata del porche, ganando superficie y ocupando toda la terraza rocosa. En la parte delantera que daba a la calle han podido identificarse dos habitaciones y, en la parte posterior, al menos otras dos. Sus muros están contruidos también de piedras trabadas con barro y su cubierta no estaba hecha de tejas. Esta segunda casa tampoco tiene una vida muy larga; pocas décadas después de edificarse, por razones que no han podido determinarse, fue destruida. Su periodo de ocupación parece situarse entre las primeras décadas del siglo I d.E. y el último tercio del mismo. Algunos fragmentos de cerámica TSS pueden proporcionar la fecha más reciente de esta fase.

A continuación, posiblemente en el último tercio del siglo I d.E., se edificó la tercera y última casa. Es la mejor conservada y también la que ha proporcionado una mayor información. Es también la primera en que pueden distinguirse elementos característicos de la arquitectura romana que permiten asimilarla a una modesta *domus*. Su planta es rectangular y ocupa toda la terraza rocosa. Los restos de la anterior se cubrieron con una gruesa capa de tierra y desechos de gran riqueza arqueológica, donde se asentaron los cimientos de la nueva edificación. En líneas generales la distribución interna es parecida a la de la anterior casa, pero con algunas modificaciones. Se mantiene la división en dos partes siguiendo un eje paralelo a la fachada, y también el corredor de acceso por el lado sur. Todos los pavimentos de la casa son de tierra batida, pero la cubierta ya es de tejas.

La puerta de entrada y el corredor tienen 1,20 m de anchura, y éste 6 m de longitud. A 1,60 m de la puerta de entrada, en el lado norte se abre otra puerta de 2 m de luz que da a una gran sala rectangular, el *triclinium*, de 9,90 x 5 m (49,50 m<sup>2</sup>), la sala más grande y lujosa de la casa. Al final del corredor se encuentra una estancia de 4 x 4,20 m que era la cocina-despensa, con un hogar de baldosas. Desde la cocina se accede a través de una puerta de 1,10 m de luz a una habitación de 3,60 x 3,80 m; en su muro norte se abre otra puerta de 1,20 m de luz que da a una segunda habitación de 3 x 3,40 m. Los restos encontrados en estas habitaciones permiten deducir que se realizaban actividades artesanales como la textil.

Las cerámicas más modernas que se han encontrado son algunos fragmentos de TSH con decoración de círculos concéntricos y de TSA A que permiten fechar su abandono hacia la mitad del siglo II d.E. La casa se vació y fue abandonada, de forma que los restos encontrados han sido escasos y de carácter mueble. Algún tiempo después se hundió y sus restos quedaron cubiertos por una potente capa de escombros y tejas que han sido su mejor protección. Por otro lado, en el grueso paquete de nivelación que sirve de base a esta fase se han encontrado numerosos materiales de interés, como fragmentos de ánforas, TSI, cerámica de tradición ibérica y de paredes finas, y también pertenecientes a fases anteriores de ocupación del yacimiento como la Edad del Bronce y el Hierro Antiguo.

El elemento más destacado de la casa es, sin duda, el *triclinium*, cuyas dimensiones destacan sobre todas las otras estancias de la casa, que sin duda debió de ejercer un papel de representación por ser la de carácter más suntuoso (Uribe 2009). Salas de proporciones parecidas o mayores y programas ornamentales más elaborados los encontramos en algunas ciudades del valle del Ebro, concretamente en la colonia *Victrix Iulia Celsa* (Velilla de Ebro, Zaragoza), como los de la Casa de Hércules (Beltrán 1985) y la Casa de los Delfines, en la fase III-B de la “casa C” (Beltrán, Mostalac y Lasheras 1984).

Esta sala era la única de la casa que estaba decorada con pintura mural y molduras de yeso; en las otras habitaciones sólo se han encontrado restos de enlucido. La decoración pintada utiliza los colores rojo, negro, ocre, rosa, verde y blanco, y está organizada en grandes paneles delimitados por bandas y filetes que representan una imitación de mármol (*crustae*). Las molduras de yeso iban pintadas también, en parte de color rosa, y estaban situadas en el ángulo formado por las paredes y el techo. Entre los fragmentos recuperados, los más completos presentan un fondo ocre con óvalos rojos ribeteados de negro y trazos negros uniendo algunos óvalos y en las zonas intermedias. Los análisis efectuados por Roldán (2006) han permitido determinar la composición de los pigmentos y de la preparación sobre la que se han aplicado. El análisis estratigráfico de varios fragmentos ha revelado la superposición de diferentes colores, dato que resulta de gran interés porque ha permitido constatar la existencia de pruebas en la aplicación de la pintura o de dos fases en la decoración.

El esquema compositivo parece estar formado por un zócalo con imitación de mármol, una zona intermedia con paneles rojos e interpaneles negros y una zona superior con una cornisa moldurada. Las imitaciones de mármoles pueden ser de diferentes tipos como el jaspeado, moteado, brocatel, etc. Aparecen en el siglo I d.C. y son frecuentes en la pintura del II y perduran hasta el IV (Abad 1982).



▲ Fig. 9. Trincheras excavadas en la zona norte de la terraza central (sondeos núm. 1, 3, 4 y 5).

En el valle del Ebro encontramos varios ejemplos en *Bibilis* (Guiral y Martín-Bueno 1996). Se representan en paneles rectangulares que mayoritariamente decoran el zócalo pero que en ocasiones —a partir del siglo II— se extienden por la zona mediana, ocupando la parte principal de la pared. Entre los ejemplos bien fechados destaca la decoración de las habitaciones subterráneas de la Casa del Mitreo de Mérida, que data de principios del siglo II d.E. Entre los yacimientos más recientemente estudiados figura la villa de Arellano (Navarra), donde encontramos diferentes variantes de imitación de mármol (Mezquíriz 2003), y sobre todo el importante conjunto de *Carthago Nova*, donde aparecen en el Cerro del Molinete y la villa de Portmán (Fernández 2008).

La evolución visible en estas casas es el reflejo arquitectónico del proceso de asimilación cultural de la población ibérica, en el cual las técnicas constructivas, la tipología arquitectónica y la decoración pictórica romana empiezan a ser empleadas por ésta de manera progresiva hasta generalizarse. Algunos elementos de la primera *domus* recuerdan a los de una casa ibérica, como por ejemplo la cubierta y los hogares de terracota; su utilización en un momento tan avanzado como es el final del siglo I a.E. puede explicarse por la importancia de la tradición arquitectónica ibérica en una sociedad que, más de dos siglos después de la conquista, todavía se encontraba

inmersa en este proceso. Cerca de un siglo después, hacia el último tercio del siglo I d.E., la tercera fase de la *domus* presenta ya unas características inequívocamente romanas: la distribución espacial incluye una gran estancia, el *triclinium*, con funciones de comedor y sala de representación que está decorada con pintura mural, la cocina tiene un hogar construido con baldosas y la cubierta es de tejas. La casa no tenía más que un pavimento de tierra batida, no hay mosaicos, ni aplacados de mármol, ni otros restos suntuarios, pero posiblemente esto puede explicarse exclusivamente por el nivel socioeconómico de sus habitantes.

#### IV.2. El sector NE de la plataforma inferior.

Como sucede en muchos casos de ciudades romanas en que la investigación se encuentra en un estado inicial de desarrollo, el problema de la ubicación del complejo forense de *Lesera* no está resuelto y sólo podemos plantear una localización hipotética basada en argumentos topográficos e indicios arqueológicos. El emplazamiento que parece más idóneo es el sector NE de la plataforma inferior, que como hemos visto fue transformado en época romana mediante la construcción de dos grandes terrazas separadas por un muro de contención de 70 m de longitud, cuyas características parecen propias de una obra pública. Además, en esta zona es donde se concentran los escasos hallazgos marmóreos del yacimiento, entre otros un fragmento escultórico que corresponde a los pliegues de la indumentaria de una figura de proporciones naturales que debe proceder del foro (Arasa 1998). La superficie de la terraza central, de 2.800 m<sup>2</sup>, es suficientemente amplia como para albergar un centro monumental de modestas proporciones como el que debió de tener *Lesera*. Un emplazamiento como este, en que el foro quedaría a menor altura que otras zonas circundantes de la ciudad, se justificaría por razones topográficas. Éste se encontraría así a una distancia aproximada de 120 m de la puerta y en el centro del espacio urbano más amplio y regularizado, en el sector de la ciudad que parece más densamente ocupado. Una posición parecida encontramos, por ejemplo, en ciudades como *Segobriga* (Abascal, Almagro y Cebrián 2002) e *Ituci* (Morena *et al.* 2011).

En el caso de *Lesera* la forma de la terraza central permite la existencia de una plaza cívica estrecha y larga, con la misma orientación que el muro de contención, el templo situado en el lado norte y la basílica en el lateral oeste o sur. Esta forma de rectángulo alargado que no sigue la proporción vitruviana no es extraña y la encontramos en *fora* de ciudades itálicas de la Cisalpina como *Sassina*, *Lunae*, *Augusta Bagiennorum*, etc (Maggi 1999). Por otra parte, el hecho de que el muro de contención tenga tres tramos de diferente paramento podría encontrar explicación en la presencia de zonas con funciones y necesidades arquitectónicas diferentes en la misma terraza: los tramos septentrional y meridional, ambos de *opus caementicium*, podrían justificarse por la presencia de sendas estructuras monumentales como el templo y la basílica, respectivamente, mientras que el central y más largo era de *opus vittatum* porque quizás no soportaba más que una estructura ligera como el pórtico este de la plaza. Una disposición tripartita parecida, donde la basílica se encuentra enfrentada al templo, a menudo con una disposición axial, está ampliamente documentada en numerosos complejos forenses de distintas proporciones de las épocas augustea y julio-claudia: *Forum Segusiavorum* y *Lugdunum Convenarum* en la Galia, *Baelo Claudia* y *Clunia* en Hispania (Jiménez 2009), y también en algunas pequeñas ciudades itálicas como *Augusta Bagiennorum*, *Brixia*, *Iulium Carnicum*, etc (Villicich 2007).

Por otra parte, las condiciones topográficas de La Moleta hacen que sea prácticamente imposible efectuar el aprovisionamiento de agua por medio de una conducción, del mismo modo que sucede en otras ciudades con emplazamientos parecidos como *Bilbilis* y la parte alta de *Saguntum* y *Saetabis*. Estos condicionantes topográficos son los que explican la construcción de grandes depósitos públicos en los foros de estas ciudades para garantizar el abastecimiento de la población. Entre los asentamientos turolenses de mayor importancia y más próximos a *Lesera* encontramos ejemplos de estas infraestructuras hidráulicas en El Palao (Alcañiz), donde hay una cisterna que data del siglo II a.E. y por sus proporciones se considera de carácter público (Marco 2003). Un caso parecido es el de la cisterna excavada en la roca del Morrón del Cid (La Iglesia del Cid), de planta aproximadamente cuadrada (7,8 x 8,2 m), que por su situación en la zona central del yacimiento también pudo ser pública (Arasa 1983 y 2011). Por sus especiales condiciones topográficas, en el caso de *Lesera* las cisternas debían de resultar imprescindibles. Por estas razones podemos suponer que en el subsuelo del foro podían haber, según podemos ver en los casos de *Saguntum*, *Bilbilis* y *Valeria*, una o más cisternas de carácter público. En este sector el desnivel existente entre la zona norte y oeste y la terraza central facilita la recogida de aguas y posibilita la existencia de al menos un depósito construido tal vez aprovechando uno de los dos lienzos del muro de hormigón.

En 1960 Pla abrió el tercer sondeo, de 4 x 4 m, en la zona septentrional de la terraza central, a 3 m al oeste del extremo norte del muro de

contención. En él se identificaron una serie de niveles que ofrecieron una completa secuencia estratigráfica mediante la cual pudo establecerse la sucesión de periodos culturales en la ocupación del yacimiento, desde el Bronce Final-Hierro Antiguo hasta el Alto Imperio, etapa a la que pertenecía la única estructura descubierta, un muro en el que se abría un vano de 1,5 m; la presencia de cerámica TSA C permitió precisar su abandono en el siglo III d.E.

El primer sondeo de la etapa reciente de excavaciones, en 2005, se abrió en esta misma zona, a 15 m. al oeste del muro de *caementicium*. Con una orientación N-S y unas dimensiones iniciales del 5 x 2 m, a lo largo de tres campañas (2005-07) fue prolongándose hacia el sur hasta convertirse en una trinchera de 17 m de longitud (sondeos 1, 3, 4 y 5) (fig. 9). Su planificación obedeció a la hipótesis del emplazamiento del foro de la ciudad en esta terraza, y su localización en la franja norte pretendía documentar su cerramiento por este lado y, en el mejor de los casos, restos del templo que suponíamos ubicado allí. Nada de ello se ha encontrado, tal vez a causa el sistemático expolio de materiales arquitectónicos que sufrió el centro monumental de la ciudad no mucho tiempo después de su abandono, aunque la excavación ha permitido conocer el proceso de transformación experimentado por este sector con posterioridad al desmantelamiento de las estructuras correspondientes al periodo romano.

A 7 m del extremo norte de la trinchera apareció un muro de contención de factura tosca orientado NE-SW y asentado sobre la roca, a los pies del cual se encontraba un pequeño horno metalúrgico, según mostraba la escoria dispersa por la pendiente en dirección sur; la sección de otro horno quedó visible en el corte oeste. No se encontró ningún tipo de materiales asociados a estos hornos que permitieran su datación. Hacia el sur se extendían capas de grava fina que corresponden a arrastres pluviales, por lo que tal vez esta zona debió de actuar durante un tiempo como una balsa preparada para recoger agua de lluvia. A 3,8 m al norte de la anterior alineación se encontró otro muro de contención de mejor factura, orientado E-W, que pudo servir de plataforma para alguna edificación. Tampoco aquí se encontraron



▲ Fig. 10. Umbral de una puerta y canalización de *opus signinum* del sondeo núm. 8.

materiales que permitieran su datación. En ambos casos, debe tratarse de los restos de un nivel de ocupación medieval que fueron arrasados por la transformación agrícola realizada en 1876. Como veremos más adelante, posiblemente estén relacionados con la necrópolis excavada parcialmente al este de estas estructuras que se atribuye al periodo andalusí.

En el sector meridional de esta trinchera se alcanzó la roca natural a 3,20 m de profundidad, sin que se hallaran estructuras de ningún tipo que puedan atribuirse a la época romana. Por debajo de los niveles agrícola y medieval se extendía un potente nivel de relleno muy rico en materiales muebles, sobre todo de cerámica muy fragmentada, que debió formarse con posterioridad al arrasamiento de las estructuras preexistentes, con seguridad pertenecientes a la fase alto imperial. Sobre la roca se encontraron algunos fragmentos de cerámicas romanas, lo que indica que la zona fue vaciada inicialmente hasta la roca y posteriormente colmatada. La hipótesis que planteamos es que la primera operación debe estar relacionada con la construcción del muro de contención, y que ambos pueden explicarse en el contexto de renovación edilicia de la ciudad que siguió al otorgamiento del estatuto municipal bajo el reinado de Augusto, posiblemente en relación con el complejo forense. Por otra parte, la producción cerámica más reciente que se ha encontrado en estos depósitos de relleno es la TSA C, lo que confirma que el horizonte de abandono de la ciudad puede fecharse hacia el tercer cuarto del siglo III, y poco más tarde la fase de desmantelamiento de las estructuras arquitectónicas y de expolio de los elementos arquitectónicos y ornamentales (Arasa 2007).

Junto al lado este del muro de contención, en la terraza inferior, se han abierto dos sondeos de 2 x 2 m. El primero situado a 10 m de su extremo norte (núm. 2), en el primer tramo de *opus caementicium*, donde éste alcanza una altura de 1,80 m está muy bien conservado y muestra las improntas del encofrado. El segundo, a 31 m de su extremo sur (núm. 6), en el tramo central de *opus vittatum*. En ambos casos se alcanzó el nivel de margas amarillentas que constituye el suelo natural y se excavó la trinchera de cimentación, sin que pudieran encontrarse materiales significativos para su datación. También ambos han permitido comprobar que en esta terraza no se conservan estructuras arquitectónicas y que toda ella está arrasada por la erosión y el cultivo, y que probablemente su cota actual se encuentra por debajo de la de circulación de la ciudad romana.

Un tercer sondeo se abrió dispuesto perpendicularmente en el lado oeste del muro de contención (núm. 7), a 36 m de su extremo norte, en el mismo tramo de *opus vittatum*, con unas dimensiones de 7,5 x 2 m y la finalidad de comprobar la posible existencia de alguna estructura que pudiera atribuirse al complejo forense. Se comprobó que el lienzo de *vittatum* no revestía un núcleo de *caementicium*, como cabía esperar, sino que es el mismo muro de contención y sólo tiene una cara. Aunque este sondeo quedó sin finalizar en la última campaña de 2009, se pudo comprobar que el terreno constituido por margas incluía fragmentos de cerámica del Bronce Final-Hierro Antiguo y presentaba una pendiente hacia el oeste, sobre la que se extendía un relleno de tierra más oscura con las mismas cerámicas y otras romanas. En el lado oeste, a 5,8 m de la cara externa del muro de contención y a una profundidad de 1,5 m, se halló una cimentación de 1,20 m de anchura dispuesta de forma paralela a aquél en cuya trinchera de fundación aparecieron algunos fragmentos de TS aretina.

El grosor y la disposición de estos *fundamenta* son un indicio más de la posible ubicación del complejo forense en esta terraza; aunque la distancia que los separa del muro de contención parece excesiva, podría pertenecer a alguna estructura como el pórtico este de la plaza. Esta interpretación es acorde con la hipótesis de una estructura tripartita del foro, donde el tramo central de *vittatum* del muro de contención correspondería a una parte donde la carga era menor por tratarse de una estructura más ligera como el pórtico (Arasa 2009b). También el hecho de que esta terraza hubiera sido excavada antes de la preparación de dicha cimentación, puede considerarse una prueba de que toda la zona fue sometida a una profunda transformación previa a la construcción de los edificios que debió albergar. Aunque los indicios cronológicos son todavía débiles, una datación de estos cimientos entre los reinados de Augusto y Tiberio se adecúa con la que corresponde a la construcción del complejo forense de la ciudad en el marco de la concesión del estatuto municipal bajo el reinado del primero.

En la campaña del 2008 se procedió a limpiar una parte de la zona excavada en 1958 al norte del muro de contención, entre las terrazas central e inferior, en una franja que parece haber quedado preservada del profundo arrasamiento que ha experimentado la mayor parte de este sector. Dicha limpieza permitió comprobar que este conjunto de habitaciones se dispone a partir del eje constituido por dicho muro, una de cuyas paredes es una prolongación del mismo. A continuación se inició la excavación de la parte oeste de una estancia que continuó en la campaña de 2009, quedando los trabajos en sus inicios (sondeo núm. 8). El primer hallazgo fueron cuatro inhumaciones que no

contenían ajuar alguno y estaban orientadas hacia el este, en posición decúbito lateral derecho, mirando hacia el SSE. Dicha orientación, el ritual y la ausencia de ajuar sugieren la posibilidad de que se trate de una necrópolis andalusí del periodo califal, que puede relacionarse con los muros de contención descubiertos en la trinchera excavada en la zona norte de la terraza central.

Esta necrópolis amortiza una habitación romana de 4,20 m de ancho y una longitud mínima de 4,6 m, de la que son visibles las primeras hiladas de los muros laterales y norte, pero no del que la cerraría por el lado sur. En el lado oeste del muro norte se encontró el umbral de una puerta de 1,90 m de luz. Su interior estaba muy alterado y no conservaba el pavimento. El hallazgo de cerámica TSA A tanto en la UE de relleno de la trinchera de cimentación del muro oeste, como en el relleno de nivelación del pavimento, permite fechar su construcción en el siglo II. Aquí se encontró también un fragmento amorfo de mármol blanco. En una franja de 1 m de anchura excavada junto al muro norte se pudo llegar hasta la roca, sobre la que apareció una pequeña canalización de *opus signinum* y 13 cm de anchura que pasa por debajo del umbral de la puerta y sigue la pendiente en dirección sur, por lo que parece estar amortizada por la construcción de dicha habitación (fig. 10). Dicha canalización corresponde posiblemente a una primera fase constructiva que podría fecharse en el siglo I.

## V. FASES DE OCUPACIÓN.

Las favorables condiciones para el asentamiento humano han permitido que La Moleta haya estado ocupada al menos desde la Edad del Bronce, según revelan algunos fragmentos cerámicos y otras piezas sin contexto. Posteriormente se han hallado niveles y cerámicas también descontextualizadas del Bronce Final-Hierro Antiguo y de época ibérica, así como algunas importaciones fenicias y griegas. La concurrencia de los datos aportados por los estudios arqueológicos y numismáticos permiten constatar que el *oppidum* ibérico existente en La Moleta experimentó un notable auge tras la conquista romana, cuando debió asumir algún papel relevante para la administración provincial que consolidó su centralidad territorial. Ello se ve reflejado en los numerosos hallazgos de ánforas y vajilla de engobe negro de procedencia itálica que debían llegar desde el puerto fluvial de *Dertosa* y el fondeadero de Les Pedres de la Barbada (Benicarló) (Arasa 2001).

Con el otorgamiento del estatuto municipal durante el reinado del emperador Augusto la ciudad desarrolló un importante programa de renovación edilicia. El recinto amurallado, con su doble función defensiva y delimitadora del espacio urbano y como elemento de prestigio, es uno de los escasos restos conservados. En este periodo se documenta un volumen considerable de importaciones cerámicas de procedencia itálica, fundamentalmente de TS aretina, que muestra el importante auge que experimenta la ciudad. El arrasamiento de todos los vestigios de ocupación anteriores prueba que el casco urbano fue sometido a una profunda reforma urbanística, casi total en el caso de la ciudad alta que ocupaba la plataforma superior, y también muy importante en el sector NE de la inferior, donde el testimonio más visible es el muro de contención de 70 m de longitud. Los testimonios conservados denotan una intensa actividad constructiva que también alcanza a la esfera privada, como es el caso de la *domus* excavada en el extremo norte de la plataforma superior. En esta época se observa la máxima ocupación de la superficie de La Moleta. La vida municipal se prolongó durante más de dos siglos, según resulta del ara que la ciudad dedicó a Júpiter Conservador por la salvación del emperador Caracalla en el año 212. A lo largo de este periodo la ciudad debió de experimentar cambios, una evolución que en buena parte nos resulta desconocida, pero que podemos entrever en el caso de la *domus* anteriormente mencionada y en las dos fases detectadas en una habitación situada al norte del muro de contención del sector NE de la plataforma inferior. La considerable superficie de la formación geológica debió permitir la absorción del crecimiento de la población, lo que explica la ausencia casi total de restos en zonas extramuros.

La decadencia de la ciudad parece haber empezado en el siglo II, de lo que puede ser un indicio el hecho que la *domus* excavada se abandonara entonces y finalmente se derrumbara. Pero el final de la vida urbana en La Moleta, y de la ocupación de una parte del yacimiento, parece que puede situarse con seguridad hacia el tercer cuarto del siglo III d.E. Esto se deduce de los resultados obtenidos en los sondeos efectuados en el sector NE, en el área donde se supone que podía estar ubicado el foro, especialmente en el edificio parcialmente descubierto en el sondeo de Pla en 1960, donde las importaciones cerámicas más recientes son de TSA C, y también de un argumento negativo como es la notable escasez de las del siglo IV entre los hallazgos superficiales.

Debió de tratarse, pues, de un proceso largo de abandono que pudo durar más de un siglo y encuentra paralelos en otras ciudades, en el contexto del agotamiento del modelo municipal del Alto Imperio (Cepas 1997). Se inicia en el siglo II, cuando en varias ciudades como *Emporiae*,

*Baetulo*, *Lucentum*, *Munigua*, *Baelo*, etc, empieza a documentarse el abandono de algunas casas y edificios públicos, hundimientos, falta de mantenimiento del equipamiento urbano, inicio del expolio de elementos de construcción y desmantelamiento de las estructuras urbanas básicas; este proceso se acentúa en el siglo III y afecta también a grandes ciudades como *Tarraco* y *Carthago Nova*, donde se detectan repliegues urbanos. A lo largo del siglo III la crisis que arrastra el Imperio afecta de manera irreversible a muchas de estas pequeñas ciudades que se abandonan definitivamente. Entre las valencianas, el caso mejor conocido es el de *Lucentum* (El Tossal de Manises, Alicante), donde ya en la primera mitad del siglo III se completa el saqueo del área forense (Olcina y Pérez 1998 y 2003). Un proceso de abandono más precoz, en los reinados de Claudio y Nerón, y ocasionado posiblemente por otros factores, se da en varias ciudades del valle del Ebro como la colonia *Victrix Iulia Celsa* (Velilla de Ebro, Zaragoza) (Beltrán 1985) y San Esteban (El Poyo de Cid, Teruel), de topónimo antiguo desconocido (Burillo 1981). Posterior es el abandono de la ciudad más próxima a *Lesera*, localizada en El Palao (Alcañiz), que se inicia al final del periodo julio-claudio según la fecha de amortización de una cisterna (Marco 2003), aunque los hallazgos efectuados en las últimas excavaciones permiten prolongar su ocupación hasta el siglo II. En *Emporiae*, el abandono de algunas casas y el deterioro de los edificios públicos empieza a darse a lo largo del siglo II, y al final del III la ciudad es abandonada (Aquilué *et al.* 1984). En *Munigua* (Villanueva del Río, Sevilla) este proceso de destrucción y repliegue urbano se documenta en el siglo III (Schattner 2003).

El periodo que sigue al desmantelamiento de la ciudad romana es desconocido. Los siglos IV-V sólo están representados por algunos fragmentos cerámicos de TSA D encontrados en superficie y varias monedas que corresponden a diferentes emperadores del siglo IV hasta el final de las emisiones monetarias romanas. Las importaciones de cerámicas africanas continúan hasta el siglo VI. Por ello, probablemente La Moleta no se abandonó totalmente, aunque la población que quedó debía de ser muy reducida. Los restos de los edificios de este periodo, posiblemente de escasa entidad arquitectónica, debieron de ser arrasados por la ocupación posterior y las transformaciones agrícolas.

## VI. CONSIDERACIONES FINALES.

*Lesera* es una pequeña ciudad situada en una comarca montañosa del interior, en el extremo NW del País Valenciano y a escasa distancia de Aragón. Es el único núcleo urbano conocido en un largo tramo de franja costera de más de 140 km de longitud que se extiende entre las importantes ciudades de *Dertosa* y *Saguntum*, algo que resulta extraño en la muy urbanizada fachada mediterránea peninsular. Por su emplazamiento en un lugar situado entre el Valle del Ebro y la costa, debió ejercer un importante papel en las comunicaciones entre ambas zonas. Se asienta en una formación rocosa de fácil defensa que estuvo ocupada al menos desde la Edad del Bronce, cuyo máximo desarrollo urbano en el Alto Imperio no llegó a desbordar su superficie de 7,8 ha. En relación con su tamaño, entre las ciudades valencianas, se encuentra en un segmento intermedio entre las más pequeñas como el municipio *Lucentum*, de 3 ha, y las más grandes como las colonias *Illici* y *Valentia*, que pudieron llegar a tener 20 ha. En cuanto a las ciudades más próximas del vecino territorio aragonés, la existente en El Palao (Alcañiz) tiene una superficie de 3 ha, y la de La Muela (Hinojosa del Jarque) se estima en 10 ha. Es posible que no toda el área *intra muros* de La Moleta estuviera urbanizada, bien por sus difíciles condiciones topográficas, bien porque determinadas zonas estuvieran destinadas a otras funciones. Sin embargo, aunque resulta difícil hacer una estimación de la superficie realmente ocupada en el interior de la ciudad, los vestigios conservados prueban una completa cobertura urbana de la plataforma superior y del sector norte de la inferior, que suman unas 3 ha, a las que habría que añadir una parte de las franjas laterales de esta última, de manera que fácilmente llegara a más de 4 ha.

Aun teniendo en cuenta el incipiente desarrollo de la investigación y el alto grado de arrasamiento de sus restos, la pequeña ciudad de *Lesera* parece caracterizarse por un modesto desarrollo monumental y un uso limitado de materiales lapídeos de calidad en la ornamentación, patente en los escasos fragmentos marmóreos y en la ausencia mosaicos, lo que sin duda indica un bajo nivel de riqueza. Se ha podido comprobar el uso de la caliza coloreada conocida como Jaspe de la Cinta o brocatel de *Dertosa* en alguna inscripción (*CIL* II<sup>2</sup>/14 771), como sucede también en el yacimiento del Morrón del Cid (La Iglesuela del Cid, Teruel), que posiblemente debió formar parte del territorio de la ciudad (*CIL* II<sup>2</sup>/14 775).

Por lo que se sabe hasta el momento, *Lesera* no acuñó moneda: ni se conocen emisiones con su topónimo, ni hay una propuesta fundada de identificación con alguna de las cecas conocidas sin ubicación precisa. El reciente estudio de la circulación monetaria en la ciudad y su



territorio ha permitido comprobar que en el período republicano las emisiones ibéricas proceden mayoritariamente del Valle del Ebro, lo que podría indicar unas relaciones comerciales más intensas con esta región que con las zonas costeras. Posteriormente, con la moneda provincial esta situación cambia considerablemente, pues el aprovisionamiento monetario bascula desde los talleres del Ebro hasta los del área catalana, donde destaca el papel de algunos como *Ilercavonia-Dertosa* y *Tarraco*. Posiblemente ello refleje un cambio en los flujos comerciales en la ciudad y su territorio (Torregrosa y Arasa 2014).

La franja costera de esta región situada entre Aragón, Cataluña y el País Valenciano pertenecía al *Conventus Tarraconensis* y el interior estaba incluido en el *Caesaraugustanus*. El límite entre ambos es desconocido y ha sido objeto de diferentes propuestas, pero la relativa proximidad de *Lesera* a la costa parece aconsejar su inclusión en el primero. En esta zona existieron una serie de ciudades que presentan un nivel muy diferente de conocimiento arqueológico. Las más próximas a *Lesera* son *Dertosa*, importante puerto fluvial situado a 65 km en línea recta hacia el ENE, municipio con una fecha de constitución indeterminada que acuñó moneda en alfabeto latino con el topónimo *Municipium Hibera Iulia Ilercavonia Dertosa*, posiblemente desde los últimos años del principado de Augusto y durante el reinado de Tiberio (Llorens y Aquilué 2001), y que es poco conocida arqueológicamente (Genera y Járrega 2009; Diloli *et al.* 2013). A 44 km al norte de *Lesera* se encuentra la ciudad de topónimo antiguo desconocido de El Palao (Alcañiz), la más próxima a ésta (Benavente, Marco y Moret 2003), cuya identificación con una de las poblaciones mencionadas por autores como Plinio y Ptolomeo ha sido muy debatida y no cuenta, hoy por hoy, con argumentos definitivos. En los últimos años se ha planteado su identificación con la ciudad de *Osicerda* (Burillo 1996), municipio de derecho latino que en la segunda mitad del siglo I a.E., acuñó moneda bilingüe con el topónimo de *Usekerte* y durante el reinado de Tiberio acuñó ases y semises (Gomis 1996-97). Y a 48 km al oeste se encuentra La Muela (Hinojosa del Jarque), también de topónimo antiguo desconocido, cuya ocupación parece prolongarse al menos hasta el siglo III, en un caso paralelo al de *Lesera*. Burillo y Herrero (1983) propusieron su identificación con *Damania*, mencionada por Plinio como una ciudad estipendiaria y perteneciente al Convento Cesaraugustano, que sigue considerándose en la actualidad como la más verosímil. Se admite que proceden de esta ciudad las monedas con la leyenda *Tamaniu*, que acuñó una sola emisión de ases y muestra una influencia celtibérica, lo que podría indicar que se encuentra en la zona sedetana limítrofe con la Celtiberia (Beltrán 2004).

Hacia el sur se encuentra el yacimiento del Morrón del Cid (La Iglesuela del Cid, Teruel), situado a 21 km de La Moleta. Corell y Gómez Font (2005) han defendido sin argumentos de peso su identificación con la ciudad de *Edeba* mencionada por Ptolomeo entre los *Ilercavones*, que todavía no ha podido ser reducida a un yacimiento arqueológico. Sin embargo, por sus dimensiones y características no debió ser un núcleo urbano, por lo que pudo tratarse de una aldea o *vicus* dependiente de *Lesera* (Arasa 2009 y 2011). La primera ciudad conocida en esta dirección es *Saguntum* (Aranegui 2004), situada a 106 km hacia el sur. Los límites del territorio de *Lesera*, como los de todas estas ciudades, nos son completamente desconocidos, pero posiblemente lindaba con los de todas ellas y, dada su escasa importancia y la complicada orografía de la zona, no debió tener un radio superior a los 25-30 km.

La importancia y proyección histórica de estas ciudades es muy diferente. Entre las del territorio valenciano, *Lesera* es un pequeño núcleo urbano del interior montañoso y su trayectoria se encuentra muy alejada del dinamismo y mayor pervivencia de las ciudades del litoral como *Dertosa* y *Saguntum*. Por su reducido tamaño se encuentra más próxima a las ciudades del Bajo Aragón, como El Palao y La Muela, que se caracterizan justamente por pertenecer a este segmento de ciudades pequeñas y medianas y en parte también por sus fechas de abandono. Pero dichas características no aparecen exclusivamente en las ciudades de esta zona, pues como hemos visto las encontramos también en otras ciudades del litoral, singularmente en el caso de *Lucentum* en territorio valenciano, y naturalmente en otras regiones de la península. Así pues, la evolución que experimenta *Lesera* responde posiblemente a procesos de carácter global que afectan al modelo de desarrollo urbano implantado por el Imperio.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD CASAL, L. (1982): *Pintura romana en España*. Alicante-Sevilla.
- ABASCAL, J. M., ALMAGRO, M. y CEBRIÁN, R. (2002): Segobriga 1989-2000. Topografía de la ciudad y trabajos en el foro. *Madrid Mitteilungen*, 43: 123-161.
- ALFÖLDY, G. (1977): *Res Publica Leserensis (Forcall, Castellón)*. Trabajos Varios del SIP, 55, Valencia.
- AQUILUÉ, J., MAR, R., NOLLA, J. M., RUIZ DE ARBULO, J. y SANMARTÍ, E. (1984): *El fòrum romà d'Empúries*. Barcelona.
- ARANEGUI GASCÓ, C. (2004): *Sagunto*. Oppidum, emporio y municipio romano. Bellaterra.
- ARASA I GIL, F. (1983): El Morrón del Cid (La Iglesuela del Cid). *Teruel*, 70: 61-185.
- ARASA I GIL, F. (1987): *Lesera (La Moleta dels Frares, El Forcall)*. Estudi sobre la romanització a la comarca dels Ports. Monografies de Prehistòria i Arqueologia Castellonenques, 2, Castelló de la Plana.
- ARASA I GIL, F. (1998): Esculturas romanas de Castelló. *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 19: 311-347.
- ARASA I GIL, F. (2001): *La romanització a les comarques septentrionals del litoral valencià. Poblament ibèric i importacions itàliques en els segles II-I a.C.* Trabajos Varios del SIP, 100, Valencia.
- ARASA I GIL, F. (2006): La ciutat romana de Lesera. Les excavacions de 2001-2005. En: CARDONA EIXARCH, V. M. (coord.): *Miscel·lània en homenatge a José Eixarch Frasnó*, Vinaròs: 53-97.
- ARASA I GIL, F. (2007): Les excavacions a la ciutat romana de Lesera (Forcall, els Ports). *Saguntum-PLAV*, 39: 191-193.
- ARASA I GIL, F. (2009a): *La ciutat romana de Lesera*. Vinaròs.
- ARASA I GIL, F. (2009b): Vuitena campanya d'excavacions a la ciutat romana de Lesera (la Moleta dels Frares, Forcall - els Ports). *Saguntum-PLAV*, 41: 233-236.
- ARASA I GIL, F. (2010): La via romana de la Roca Tallada (Palanques, Castelló). El paper de la ciutat de Lesera en les comunicacions entre la vall de l'Ebre i la zona nord de la costa valenciana. *Archivo de Prehistoria Levantina*, XXVIII: 327-357.
- ARASA I GIL, F. (2011): Prehistoria y antigüedad. En: BARREDA I EDO, P. E.: *La Iglesuela del Cid. Historia documentada*, Sant Carles de la Ràpita: 15-42.
- BELTRÁN LLORIS, F. (2004): Sobre la localización de Damania, Leonica, Osicerda, y Orosis. *Palaeohispánica*, 4: 67-88.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1985): *Celsa*. Zaragoza.
- BELTRÁN, M., MOSTALAC, A. y LASHERAS, J. A. (1984): *Colonia Victrix Iulia Lepida-Celsa (Velilla de Ebro, Zaragoza)*. I. *La arquitectura de la «Casa de los Delfines»*. Zaragoza.
- BENAVENTE, J. A., MARCO, F. y MORET, P. (2003): El Palao de Alcañiz y el Bajo Aragón durante los ss. II y I a.C. *Archivo Español de Arqueología*, 76: 231-246.
- BURILLO, F. (1981): Poblado de San Esteban (El Poyo del Cid, Teruel). *Noticario Arqueológico Hispánico*, 12: 187-290.
- BURILLO MOZOTA, F. (1996): Sobre la territorialidad de los Sedetanos. *Homenaje a Purificación Atrián*, Teruel: 103-134.
- BURILLO, F. y HERRERO, M. A. (1983): Hallazgos numismáticos en la ciudad ibero-romana de La Muela de Hinojosa del Jarque (Teruel). *La Moneda Aragonesa*, Zaragoza: 51-58.
- CASTILLO, C. (1988): La tribu Galeria en Hispania: ciudades y ciudadanos. En: GONZÁLEZ, J. y ARCE, J. (eds.): *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, Anejos de *Archivo Español de Arqueología*, IX: 234-243.
- CEPAS, A. (1997): *Crisis y continuidad en la Hispania del siglo III*. Anejos de *Archivo Español de Arqueología*, XVII, Madrid.
- CIL II<sup>2</sup>/14 = ALFÖLDY, G., MAYER, M. y STYLOW, A. U. (eds.) (1995): *Corpus inscriptionum latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae. Editio altera. Pars XIV: Conventus Tarraconensis. Fasciculus primus: pars meridionalis Conventus Tarraconensis (CIL II<sup>2</sup>/14), fasc. 1*. Berlín.
- CORELL, J. (2005): *Inscripciones romanas del País Valencià. II. 1. L'Alt Palància, Edeba, Lesera i els seus territoris. 2. Els mil·liaris del País Valencià*. València.
- CORELL, J. y GÓMEZ FONT, X. (2005): Localización y estatuto jurídico de Edeba/Adeba (Ptol. 2, 6, 64). Una nueva propuesta. *Sylloge Epigraphica Barcinonensis*, V: 65-80.
- DARDAINE, S. (1993): Une image des cités de Bétique aux II<sup>e</sup> et III<sup>e</sup> siècles après J.-C.: l'emploi du terme respublica dans les inscriptions de la province. *Ciudad y comunidad cívica en Hispania (siglos II y III d. C.)*, Madrid: 47-58.
- DILOLI, J., FERRÉ, R., NAVARRO, S. y VILÀ, J. (2013): Evolución urbana de un sector de la ciudad de Tortosa durante la Antigüedad: intervenciones arqueológicas en la calle de Sant Domènec. *Archivo Español de Arqueología*, 86: 75-89.
- EIXARCH FRASNO, J. (1982): *Aportación a la historia de Forcall*. Tortosa.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A. (2008): *La pintura mural romana de Carthago Noua. Evolución del programa pictórico a través de los estilos, talleres y otras técnicas decorativas*. Monografías del Museo de Murcia, 2, Murcia.
- FERRER Y JULVE, N. (1876): Las ruinas de Forcall. Descubrimiento arqueológico del Maestrazgo I-II. *Las Provincias*, 9 y 11 de noviembre, Valencia.
- FERRER Y JULVE, N. (1888): Visita a las ruinas de Bisgargis. *Almanaque de "Las Provincias"*, Valencia: 266-269.
- GENERA, M. y JÁRREGA, R. (2009): *Aproximació a la Dertosa romana*. Tortosa.
- GOMIS JUSTO, M. (1996-97): La acuñaciones de Usekerte/Osicerda. *Annals de l'IEG*, XXXVI: 321-333.
- GUIRAL, C. y MARTÍN-BUENO, M. (1996): *Bilbilis I. Decoración pictórica y estucos ornamentales*. Zaragoza.
- JIMÉNEZ SALVALDOR, J. L. (2009): Los Foros en las provincias de Hispania: un estado de la cuestión. *Monografías del Museo de Murcia*, 3: 37-64.
- LLORENS, M<sup>a</sup> del M. y AQUILUÉ, X. (2001): *Ilercavonia-Dertosa i les seves encunyacions monetàries*. Barcelona.
- LLORENTE OLIVARES, T. (1876): Descubrimiento arqueológico. Una población romana en el Maestrazgo. *Las Provincias*, 29 de octubre, Valencia.
- LLORENTE OLIVARES, T. (1887): *Valencia. Sus monumentos y arte; su naturaleza e historia*. Barcelona.
- MAGALLÓN BOTAYA, M. A. (1987): *La red viaria romana en Aragón*. Zaragoza.
- MAGGI, S. (1999): *Le sistemazioni forensi nelle città della Cisalpina romana, dalla tarda repubblica al principato augusteo (e oltre)*. Latomus, 246, Bruxelles.
- MARCO SIMÓN, F. (coord.) (2003): *El poblado ibero-romano de El Palao (Alcañiz): la cisterna*. Al-Qannis, 10, Alcañiz.
- MATEU LLOPIS, F. (1981): Camafeos procedentes de la estación arqueológica de la 'Moleta dels Frares', llamada también 'Mas de Liborio' del Forcall. *Bisgargis*, 181: 5-10.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, M<sup>a</sup> A. (2003): *La villa romana de Arellano*. Pamplona.
- MILLER, K. (1916): *Itineraria Romana. Römische reisewege an der hand der Tabula Peutingeriana dargestellt*. Leipzig.
- MORENA, J. A., VENTURA, C., MÁRQUEZ, C. y MORENO, A. (2011): El foro de la ciudad romana de Torreparedones (Baena, Córdoba): primeros resultados de la investigación arqueológica (2009-2001). *Itálica*, 1: 145-169.
- OLCINA, M. y PÉREZ JIMÉNEZ, R. (1998): *La ciudad ibero-romana de Lucentum (El Tossal de Manises, Alicante)*. Introducción a la investigación del yacimiento arqueológico y su recuperación como espacio público. Alicante.
- OLCINA, M. y PÉREZ JIMÉNEZ, R. (2003): Lucentum: la ciudad y su entorno. *Las ciudades y los campos de Alicante en época romana*. *Canelobre*, 48: 91-119.
- RODDAZ, J.-M. (1984): *Marcus Agrippa*. Bibliothèque des Écoles Françaises d'Athènes et de Rome, 253, Roma.

- ROLDÁN, C., ARASA, F. y JUANES, D. (2010): Análisis de la pintura mural de una *domus* excavada en el municipio romano de *Lesera* (la Moleta dels Frares, Forcall - Castellón). En: SAIZ, M. E., LÓPEZ ROMERO, R., CANO, M. A. y CALVO, J. C. (eds.): *VIII Congreso Ibérico de Arqueometría. Actas*, Teruel: 103-112. <http://www.segeda.net/8cia/8cia.htm>.
- SCHATTNER, Th. G. (2003): *Munigua: cuarenta años de investigaciones*. Sevilla.
- SCHATTNER, Th. G. y VALDÉS, F. (eds.) (2006): *Puertas de ciudades. Tipo arquitectónico y forma artística*. Mainz am Rhein.
- TORREGROSA YAGO J. A. y ARASA I GIL. F. (2014): La circulación monetaria en la ciudad romana de *Lesera* (la Moleta dels Frares, Forcall-Castellón) y su *territorium*. *Archivo de Prehistoria Levantina*, XXX: 327-374.
- URIBE AGUDO, P. (2009): *Triclinia* y salones triclinares en las viviendas romanas urbanas del cuadrante nordeste de la Península Ibérica (I a.C.-III d.C.). *Archivo Español de Arqueología*, 82: 153-189.
- VILLICICH, R. (2007): *I complessi forensi nei centri minori della Cisalpina romana*. Bologna.
- WIEGELS, R. (1985): *Die Tribusinschriften des Römischen Hispanien*. *Madrider Forschungen*, 13, Berlin.





Tarraco

Lesera

Edeta Saguntum

Valentia

Saetabis

Danium

Allon

Lucentum

Ilici

Carthago Nova

## *SAGUNTUM'*

Carmen Aranegui Gascó



#### RESUMEN.

*Saguntum* (València) es un ejemplo excepcional de la transformación de un *oppidum* ibérico en una ciudad romana. Conserva murallas de distintas épocas, un templo e infraestructuras portuarias de tipología romana datadas a principios del siglo II a.C. El municipio de ciudadanos romanos muestra una edificación de coste medio cuya inspiración helenística se reconoce en su disposición urbanística. Es uno de los lugares de la Hispania Tarraconense con un foro municipal, un teatro latino y un circo bien documentados. La exportación de vino de producción local fue su principal activo comercial.

#### RESUM.

*Saguntum* (València) és un exemple excepcional de la transformació d'un *oppidum* ibèric en una ciutat romana. Conserva muralles de diferents èpoques, un temple i infraestructures portuàries de tipologia romana datades a principis del segle II aC. El municipi de ciutadans romans mostra una edificació de cost mitjà la inspiració hel·lenística de la qual es reconeix en la seua disposició urbanística. És un dels llocs de la Hispània Tarraconense amb un fòrum municipal, un teatre llatí i un circ ben documentats. L'exportació de vi de producció local va ser el seu principal actiu comercial.

#### ABSTRACT.

*Saguntum* (Valencia) is an exceptional example of the transformation of an Iberian oppidum into a Roman town. Still preserved within the town are multi period walls, a temple and port infrastructures of Roman typology, dating from the early 2nd century BC. The town, inhabited by Roman citizens, contained middle status public architecture, and its urban plan has an Hellenistic influence. It is one of the few towns in *Hispania Tarraconensis* which has a well recorded main forum, theatre and circus. The export of local wine was its main commercial activity.

#### SAGUNTUM

*...etsi nihil ultra malorum est, patres conscripti, quam quod passi sumus ut ad ultimum fidem vobis praestaremus, tamen ea vestra merita imperatorumque vestrorum erga nos fuerunt ut nos cladum nostrarum non paeniteat...*

Liv. 28. 39

#### I. ARSE/SAGUNTUM: DOS TOPÓNIMOS PARA UNA SOLA CIUDAD (fig. 1).

A mediados del siglo IV a.C. se emitieron óbolos anepígrafos en la ceca de *Arse* (Sagunt, València) y, a continuación, dracmas y piezas fraccionarias marcadas en ibérico. Son estas monedas las que dan a conocer el topónimo *Arse* (*ars-etar, ars-kitar, arsesken...*) en sus primeras series con letreros, cuyos tipos se homologan con los greco-occidentales, aunque sus pesos sean privativos. En los siglos III a.C. la ceca acuñó monedas adaptadas a la metrología romana con letreros bilingües en algunas series: *Saguntum* (*sag, sagu*), en latín, junto a *Arse*, en ibérico (fig. 2) (Ripollés y Llorens 2002: 110-112 y 279-281). De esta asociación surge un debate interminable (De Sanctis 1917: 1) del que todavía no se han sacado conclusiones compartidas por todos los intervinientes.



▲ Fig. 1. Vista general del Castell de Sagunt orientada al mar (foto: A. Vizcaíno).

1 Artículo realizado en el marco del proyecto MINECO HAR2011-26943.

En efecto, la investigación interpreta la doble toponimia con criterios dispares. Tal vez *Arse* y *Saguntum* correspondan a dos grupos humanos políticamente diferenciados, uno ibérico y otro colonial. O bien pueda tratarse de una sola población, funcionalmente repartida entre la colina, hoy el Castell (178m s.n.m.), y el puerto, situado en el Grau Vell, nombrados de diferente manera (caso único dada su proximidad). O lo más probable sea que la ciudad cambiara de nombre en el curso de su historia, como ocurrió, por ejemplo, en *Cesse*, que devino *Tarraco* (Tarragona).



▲ Fig. 2. Dracma de *Arse* con letrero ibérico *Arseetar* (cortesía P. P. Ripollès).

Los geógrafos clásicos anteriores a la época romana ignoran los topónimos aludidos. Sin embargo, Polibio (3.14.9; 3.15.1), Estrabón (3.4) y Tito Livio (21.7.1-2) transmiten interesadamente, sin precisar sus fuentes, que los primitivos habitantes del lugar habían llegado de la isla jonia de *Zakynthos* (Zacinto), que dio nombre a *Saguntum*, según se decía. Por su parte, Silio Itálico (*Pun.* 1.271-275) atribuye la fundación a Hércules y el topónimo a Zacinto, compañero del héroe en su expedición a Tartessos. De aceptarse cualquiera de estas propuestas, la omisión de *Saguntum* en los textos prerromanos resultaría tan anómala como inusual la ignorancia de *Arse* (Ptol. 2.6.15) en los relatos subsiguientes, así que, tal vez, aquellos remotos fundadores solo sean un recurso de la propaganda romana. No obstante, a favor de una cronología alta alusiva a *Saguntum* se ha sumado la posibilidad de que la *Saígantha* ibérica, mencionada en una carta comercial jonia hallada en *Emporion* (L'Escala), datada a finales del siglo VI, corresponda al Grau Vell. Ello justificaría la homofonía *Saígantha/Zakynthos*. Esta hipótesis ha sido bien acogida por algunos filólogos (Domínguez 2011-2012: 395-417, con amplia bibliografía) pese a que apuesta por la helenización de un topónimo ibérico (Santiago 1990: 123-140), cuando lo más frecuente en la práctica de la Antigüedad es desentenderse del significado de la terminología autóctona.

Pero el debate sobre *Arse-Saguntum* es más complejo. Si numismática y toponimia suponen sendas singularidades en el panorama ibérico, la II Guerra Púnica también otorga a *Saguntum* un protagonismo forzado en el contexto de los tratados romano-cartagineses, en los que tampoco aparece, y, finalmente, en la guerra de Escipión contra Aníbal, justa o injusta en razón del origen de esta ciudad (G. Wagner 1984: 189-195; Coarelli 2001: 321-326).

Dado que esta problemática supera la de la ciudad romana, objeto de este volumen, no me extenderé más sobre este tema en este trabajo.

Más interesante, de acuerdo con enfoques de la investigación actual, resulta observar con flexibilidad las relaciones de las antiguas poblaciones peninsulares entre sí y con los extranjeros, en especial en la época romano-republicana (Keay 2001: 117-144). Desde este punto de vista, una ciudad ibérica puede interactuar por iniciativa propia con potencias consideradas antagónicas desde una perspectiva distinta<sup>2</sup>, así como tener un co-protagonismo en los acontecimientos internacionales que transcurren en su solar. Sin excluir el distintivo cultural de los contactos sur-norte y norte-sur, trabado durante siglos de intercambios comerciales, es obvio que se trata de zonas recíprocamente permeables. Sagunt está en el centro de esas dos áreas y, como prueban las monedas de *Arse*, converge con *Massalia*, *Emporion* y *Rhode* (Roses) en los siglos IV y III a.C., sin excluir el tráfico de ánforas púnicas en su zona de influencia. La dinámica interna de la cuenca mediterránea occidental justifica ambos flujos, aunque los textos clásicos se apropien del lugar para legitimar la guerra contra Aníbal (Martínez-Pinna 2008: 245-259). Con todo, *Saguntum* no hubiera absorbido a *Arse* sin la aquiescencia de la población local, que, sin duda, obtuvo múltiples beneficios a cambio de su apoyo a Roma. Tutelada por la metrópolis (Wicha 2002-2003: 179-190) y aprovechando su localización estratégica, *Arse-Saguntum* no solo ganó prestigio, sino también liderazgo en su encuadre comarcal (Aranegui 2004: 43).

En nuestros días interesa ver en qué medida la especificidad de las distintas ciudades romanas se debe a su pasado. Se quiere saber por qué unas se convierten en privilegiadas y otras no (André 2004; Pina 2011: 39-54). Las situaciones socio-políticas pueden cambiar en el curso de la historia sin que ello afecte necesariamente a lo simbólico. Tan solo unas pocas ciudades a occidente de Italia tuvieron el

<sup>2</sup> Los fenicios del Estrecho remontaron la costa mediterránea hasta el Languedoc Occidental en los siglos VIII/VII a.C. con ayuda de los autóctonos del litoral peninsular; Piteas no hubiera podido navegar desde *Massalia* (Marsella) hasta el Océano en el siglo IV a.C. sin la ayuda de los iberos. Como bien prueba la arqueología, *Ibusim* (Eivissa) negociaba con *Carthago*, con los iberos y con *Emporion* en época clásica. *Arse*, como informan los textos clásicos al tratar de Sagunt, no fue siempre y totalmente pro-romana.

privilegio de entrar y permanecer en el imaginario de Roma. *Saguntum* fue una población recordada: su fama estuvo siempre unida al triunfo sobre Cartago. Fue ensalzada desde la heroicidad o desde el patetismo, dependiendo de los autores, pero sus munícipes apenas se promocionaron ni a nivel provincial, ni a nivel estatal.

Veamos aquí, como muestra, la escenografía de una ciudad que, con su segundo nombre, estuvo presente en la memoria universal de su tiempo (Aranegui 2006: 63-74). Tal honor se tradujo en una cierta atención oficial a sus infraestructuras en las épocas tardo-republicana y alto-imperial, con unos márgenes de protagonismo político, sin embargo, muy limitados.



▲ Fig. 3. El Castell después de la Segunda Guerra Púnica: dos zonas habitadas.

## II. LA RECONSTRUCCIÓN TRAS LA II GUERRA PÚNICA (218-202 A.C.).

### II.1. Intervenciones en la ciudad alta o Castell (fig. 3).

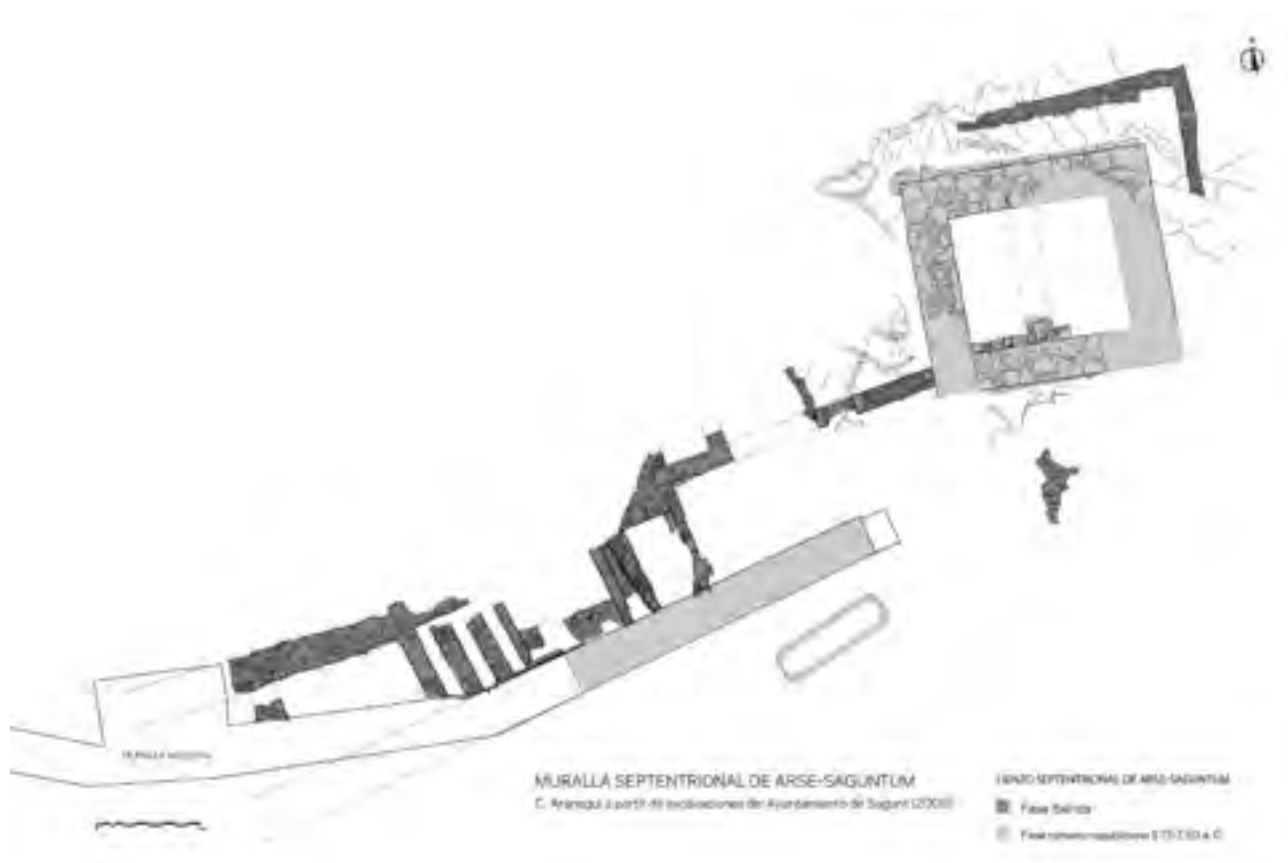
A lo largo de los últimos veinte años diversas excavaciones han afectado a un tramo del lienzo septentrional (Plaza de Estudiantes) de las murallas ibérica y romana. En 1992 se documentó una torre (9,5m x 7,5m) de muros de 1,60m de grosor con zapatas en la base, ligeramente ataludados en sus cimientos, asentados sobre una cota de 117,5m s.n.m., con una altura conservada de 4,3m (Pascual y Aranegui 1993: 189-203). Está construida con una cantería irregular, dispuesta en hiladas seudo-horizontales unidas con barro



▲ Fig. 4. La torre septentrional de la muralla romano-republicana con un relieve desgastado en el centro del lienzo frontal (foto: Museo de Sagunt).



y calzadas con cuñas; algunos sillares presentan almohadillados y marcan listeles verticales en los ángulos NE y NO. Destaca un motivo ornamental en relieve muy desgastado en el centro de su frente N (fig. 4). Adosada a la muralla medieval o moderna, la torre conservaba niveles con fiabilidad estratigráfica en su interior y en su exterior, que dieron una fecha de construcción de hacia el 175-150 a.C. (con cerámicas campanienses de las formas L. 23, L. 27b, L. 31, L. 33, L. 36 y M. 68 y ánforas greco-italicas, ibéricas y púnicas compatibles con tal vajilla). La excavación mostró también una segunda fase constructiva del 100-80 a.C. (¿sertoriana?) a la que quizá correspondan sus elementos decorativos (con cerámicas campanienses, cubiletes antiguos de paredes finas, ánforas Dr. 1 A y B, algunas ánforas púnicas e



▲ Fig. 5. La muralla N del Castell (Plaza de Estudiantes). Lienzo ibérico y lienzo romano-republicano, tras las excavaciones recientes (C. Aranegui a partir de J. Esteban Chaparria)

ibéricas y cerámica ibérica pintada tardía). Detrás de la torre, intramuros, Ignacio Hortelano excavó en 1999 una cisterna (4m x 1,5m y 1m de profundidad) para la que propuso una fecha similar a la inicial de la torre. Es del tipo *a bagnarola*, originariamente púnico, pero que perdura en época romana (Guerrero 2009: 256-308). Este trabajo permanece inédito.

Entre 2004 y 2008 se hicieron varias excavaciones ordinarias para mejorar la visita al Castell<sup>3</sup>, aprovechando una poterna de 2m de luz, si-

<sup>3</sup> Agradezco a Emilia Hernández, directora del Museo de Sagunt, y a Matías Calvo, arqueólogo del mismo museo, las facilidades prestadas para consultar los informes de tales excavaciones. Carla Flors, David Vizcaíno y Susana Llidó han participado en las excavaciones de los proyectos de rehabilitación del Castell, por lo que dejo constancia de mi agradecimiento hacia su trabajo. Igualmente a Mayte Sánchez y a Carmen Antoni, por la amabilidad de haberme mostrado los resultados de las campañas de 2007 y 2008. Y también a Julián Esteban Chaparria, jefe del Servicio de Arquitectura de la Generalitat Valenciana, agradezco la cesión de plantas y documentación arquitectónica del proyecto ejecutado bajo su dirección. Es de esperar que todos estos estudios den lugar a una publicación pormenorizada.

tuada junto a la citada torre, como nuevo acceso. Estas intervenciones han aportado muchas novedades sobre las sucesivas fortificaciones del lugar (Aranegui e.p.). Cuatro bolaños de *ballista* de distintas calizas y calibres<sup>4</sup>, pertenecientes a la Antigüedad (Sáez 2005: 152), dan fe de un asalto o de la *lluvia de piedras* lanzada contra los cartagineses por los saguntinos (Sil. It. *Pun.* 1.334-335). Los proyectiles estaban junto a la muralla ibérica derruida, sepultados en el terraplén exterior de la fortificación romano-republicana (fig. 5).

En suma, los nuevos datos completan el perímetro defensivo del siglo IV a.C., a la vez que muestran un tramo con un acceso secundario en rampa al interior del recinto, similar al propuesto para *Carteia* (San Roque) (Roldán *et al.* 2006). De este modo, en el Castell (Plaza de Estudiantes) la muralla ibérica no sirvió de base a la de la reconstrucción tras la II Guerra Púnica. Esta, retranqueada unos 3m hacia el S, se elevó con paramentos sólidos provistos de torres cuadradas huecas. Finalmente, fuera del recinto, hay que reconsiderar el tradicionalmente llamado *muro de Diana*. Un sector de la investigación lo entiende como parte de las defensas (Rouillard 1979: 19-23) mejor que como el podio de un templo (García y Bellido 1963: 87-98). Se trata de un muro en ángulo de 15m (E-O) x 7,5m (N-S), de un aparejo irregular bien dispuesto en seco, con algunos sillares almohadillados. Se localiza a media ladera septentrional, en una zona que se supone que se urbanizó desde poco antes del cambio de Era en adelante. Por todo ello, tal muro podría ser una torre albarrana.

La urbanización romano-republicana supuso un gran proyecto porque, aunque faltan muchas comprobaciones arqueológicas, afecta también al sector NE (Tres Castelletts), situado por encima del posterior teatro romano. Allí se aprecian tramos arquitectónicos a media ladera (González Simancas 1927: 3-31), compatibles con los identificados recientemente. Pueden indicar la base de un camino (Olcina 1992: 27-38) o bien una muralla. En cualquier caso, si todas estas obras públicas del Castell fueran coetáneas, el resultado sería una ampliación considerable del área urbanizada, que pasaría de 8 Ha. a más de 15 Ha., sin contar el puerto ni las necrópolis. En la cima habría dos recintos: uno al O, donde había estado el *oppidum*, y otro al E, con los primeros edificios oficiales de tipología romana (Aranegui 2003: 133-140). Entre ambos el relieve describe una pronunciada vaguada, que será eliminada por los muros de contrafuertes que sustentan el foro municipal.



▲ Fig. 6. La base del templo republicano de *Saguntum*, incorporado al foro municipal en época medio-augústea.

## II.2. El área del templo republicano (fig. 6).

Polibio (*Hist.* 3.97.6-8) y Plinio (*Nat.* 16.216) mencionan templos dedicados a Afrodita/Venus, junto al mar, y a Artemis/Diana, *infra oppidum* (o *intra*, según la edición de Teubner, Leipzig), supuestamente muy antiguos, no identificados en Sagunt. Sin embargo, los trabajos emprendidos en 1983 dieron a conocer un templo romano que había quedado inédito desde que se excavara en 1935. Se halla sobre una de las cimas nororientales del Castell, hipotética sede de un santuario ibérico más antiguo, y, por su tipología, es expresivo del nexo entre *Arse* y *Saguntum* a comienzos del siglo II a.C.<sup>5</sup>. Consta de unos muros regulares de 1,7m de anchura y es de proporciones cuadradas, moduladas en base a un pie de 0,2975m, ajeno a la tradición local. Cuenta con un alto podio practicable, *cella* tripartita (Quinn y Wilson 2013: 28), pronaos y cisterna delantera: *mundus* en el que hunden sus raíces quienes frecuentan el templo, según un ritual acreditado en Italia (Coarelli 1985, 88-89). Se trata de un tetrástilo de orden toscano (14,28m x 11,90m), construido hacia el 225-175 a.C. a juzgar por la datación del contexto cerámico de los muros que enmarcan la cisterna. Orientado a S, el templo preside una plaza en torno a la cual se construyeron dependencias, que quedaron bajo el foro augústeo. Un límite del *témenos* habilitado originalmente afecta a la ladera meridional que mira al mar. En dicho límite aparecen los fundamentos de unas rampas en diagonal por las que se accedía

4 (Inv. núms.: S 32-018, 020, 021 y 022). Medidas entre 10,5 y 15 cm de diámetro. Peso entre 980 gr. (ej. fragmentado) y 4570 gr.

5 La primera edificación romana en la Citerior tiene un capítulo interesante en los templos *in antis* y tetrástilos, a veces con *cella* tripartita. Marcan la presencia de Roma en el territorio ibérico pues están situados en *oppida* y vías de comunicación sacralizados con anterioridad. El Puig de Sant Andreu (Ullastret), Sant Julià de Ramis y *Arse-Saguntum* exponen distintos ejemplos de este hecho.



▲ Fig. 7. Planta de las construcciones del Grau Vell en la zona del torreón (en malva).

al área monumental a partir del 80-50 a.C. (Aranegui, Hernández y López Piñol 1998: 51-64). En la vertiente opuesta, ligeramente al O, se conserva la base de un *sacellum* cuadrado (7,5m de lado), probablemente junto a otro de los accesos al conjunto cívico que armoniza así, todas las zonas habitadas. El *sacellum* proporcionó trece estatuillas de bronce que representan a un cortejo báquico con el dios, jóvenes y sátiros en actitud oferente, imágenes romanas ligada al ciclo de la vid, además de una *peplophoros* y un Hércules *dexiourmenos*. Sus características técnicas y tipológicas indican una datación de alrededor del 100 a.C. (Blech 1989: 45-91).

El paisaje del Castell cambió tras la Guerra Púnica. El antiguo *oppidum* vio mejoradas sus defensas. También vio aparecer un sector nuevo, 400m al E de su primer recinto. Allí se elevó un templo, tal vez dedicado a Hércules *victor*, presente en algunas monedas y estatuillas. No se trata ni de un capitolio ni de un templo dinástico (Livadotti y Di Vita 2005), dadas sus modestas dimensiones. El paisaje arquitectónico diferencia así, la ciudad antigua de la nueva (fig. 5), probablemente con el mismo sentido con que los letreros ibérico (*Arse*) y latino (*Saguntum*) aparecen en las monedas de finales del siglo II y principios del I a.C. Si hubo presencia de *publicani* ligados al comercio y si algunos iberos comenzaron a beneficiarse de la ciudadanía romana (Cic. *Pro Balbo* 23), es algo posible en el contexto descrito. Los historiadores concluyen que el *Saguntum* de la II Guerra Púnica no fue una ciudad federada sino una colectividad acogida mediante una *deditio in fidem* al amparo de Roma, que consta como colonia en algunos letreros monetales del siglo I a.C. (Salmon 1970: 159-164; Marín 1988: 197; Ripollès y Llorens 2002: 341-344), antes de convertirse en municipio de ciudadanos romanos.

### II.3. El puerto (fig. 7).

También la primera transformación urbanística de envergadura en el puerto de *Arse* corresponde a la etapa que sigue a la II Guerra Púnica, cuando las dependencias se orientan mirando al mar, alrededor de una torre (5m x 6,8m) que permanecerá a lo largo de los tiempos. Esta es mucho más sólida que las construcciones que la rodean: su cimentación conserva una altura de 2,7m; sus muros (0,9m de grosor) forman hiladas horizontales dispuestas en seco y están doblados en sus flancos N y O para soportar el alzado y construir un acceso en rampa a la torre. Un enlosado exterior cubre la distancia hasta el mar en suave declive. A ello se añade un dique (10m de anch. x 130m aprox. de long.) que finaliza en una plataforma (Ø 25m) para proteger las embarcaciones de los temporales y de las corrientes marinas dominantes (De Juan 2002: 115-126). El conjunto ofrece un testimonio excepcional del sistema helenístico portuario en el Mediterráneo occidental (Oleson y Hohlfelder 2011). Fue declarado B.I.C. en 1992 (R-I-55-0000212 del Ministerio de Cultura) y su zona de protección arqueológica se amplió en 2006 (DOGV 5.396 de 27.11.2006).

Estas mejoras de infraestructuras van acompañadas por el predominio de mercancías itálicas en el registro arqueológico, tanto ánforas (Dr. 1) como servicios de mesa (cerámicas campanienses) o de cocina, aunque siguen circulando productos púnicos de Cádiz, de Ibiza y de Tunicia. Es el mismo panorama cerámico del Castell, lo que indica una relación del tráfico marítimo con el suministro a la población local mayor que en las primeras etapas de vigencia del puerto.



▲ Fig. 8. La parte alta del municipio saguntino: el foro y el teatro (C. Aranegui).



▲ Fig. 9. Extremo de un frontón esculpido con la representación de un grifo (foto: Museo de Sagunt).

### III. SAGUNTUM, MUNICIPIO DE CIUDADANOS ROMANOS (fig. 8).

#### III.1. El foro municipal.

La concesión de la municipalidad tiene lugar en los primeros años de la Era. Por primera vez un área de unas 30 Ha. es integrada en un proyecto urbano delimitado por el río (N), la Vía Augusta (E) (Arasa 2006: 93-130) y el Castell (S/SO). La ladera N del Castell se convierte en una sucesión de espacios construidos decrecientes hasta llegar al *Udiva* (Plin. *Nat.* 3.21), disposición común a otros municipios de la Tarraconense (*Bilbilis*, *Segobriga*, *Valeria* y *Erca-vica*, además de *Saguntum*), con un exponente máximo en Tarragona, capital de la provincia.

El foro medioaugusteo (10 a.C.-10 d.C.) respeta la tradición de la ciudad, puesto que mantiene el antiguo templo como eje y cabecera, si bien los modelos de la época imponen una plaza porticada como espacio central del foro. Ello exige elevar la cota de pavimento considerablemente para nivelar un solar donde los nuevos edificios tendrán que asentar sus cimientos a varios metros de profundidad. Esta edificación utiliza la caliza local y la de Viver-Segorbe revestida de estuco coloreado y su modulación se ajusta al pie altoimperial más generalizado de 0,296m.

De este modo, ceñido por un lienzo con contrafuertes, el sector oriental de la cima del Castell acapara el protagonismo de un municipio cuyo primer topónimo deja de constar.

Las remodelaciones modernas han dado lugar a que se documente mal la incorporación del templo republicano al foro municipal. El viejo templo preside el centro N del nuevo espacio cívico, pero se desconocen muchos detalles de su aspecto final. El aterramiento con contrafuertes respeta el espacio del primer templo, que mantiene su anchura; la antigua cisterna desaparece. La política de los nuevos tiempos tal vez impusiera una nueva dedicación religiosa, puesto que Augusto propició los cultos que le resultaban ideológicamente más afines (Gros 1987: 113). Pero la epigrafía honorífica lo que muestra como exclusivo de *Saguntum*, y sólo existente en otras siete ciudades de Italia, son los *salii* ('los saltarines') (*CIL* II2/14: 349, 351, 352, 359, 365), sacerdotes de Hércules y de Marte, agrupados en una antigua cofradía patricia presidida por un *magister*, que hunde sus raíces en la antigua Roma de Eneas (Martínez-Pinna 1980: 15-20).

Una serie de relieves arquitectónicos fragmentados, en su mayoría hallados en el área septentrional del foro por González Simancas (Chiner 1990: 72-74; VI, V5 y V7), da a conocer que hubo un frontón decorado con altorrelieves, como se deduce del plano inclinado que remata la cabeza de un grifo con cresta dentada (fragmento de 0,785m x 0,66m hasta ahora no visible porque el grifo estaba incrustado en un panel para su presentación en el antiguo museo). Los relieves están labrados en caliza de Viver-Segorbe, conservan restos de estuco y sus piezas estuvieron unidas entre sí con huellas de *anathyrosis* y al edificio con grapas metálicas, de los que quedan surcos y orificios (fig. 9). Componen una escenificación compleja con seres reales y heráldicos, que, en el cuadro de los personajes que intercambian algún objeto frente a frente, recuerda uno de los temas de una patera de Tivissa (Raddatz 1969: 258-264). Tal vez hubiera también un altar delante del templo. La localización de los fragmentos por encima del enlosado de la plaza del foro y zonas próximas, obliga a rectificar la datación republicana antes propuesta. Es, así, más probable que se trate de piezas ornamentales de la arquitectura augustea.

La plaza pública (54m x 36m) se extiende al S del templo y cumple las proporciones 3:2 que preconiza Vitruvio (*De Arch.* 5.1). Es un área cerrada, con un pórtico en U que no afecta ni al templo ni a la curia, ambos en el lado N y a mayor altura que el resto de los edificios. La basílica ocupa el O de la plaza y las tabernas todo el flanco E. En el flanco S se añade un pórtico doble a la antigua entrada en zig-zag, para cerrar la plaza y solemnizar el acceso principal al nuevo foro. Este pórtico se levanta sobre una enorme cisterna de dos naves (67,40m x 7,60m), abovedada en su interior, que podría alimentar alguna fuente o ninfeo, no conservados, además de constituir una considerable reserva de agua, como ocurre en muchos centros cívicos hispanos (*Emporiae, Valeria, Bilbilis...*).

En 1987 reconocimos como pavimento del área del foro unas losas (h: 1,45m; long.: hasta 2,48m) dispuestas en sentido E-O con las juntas alternantes. Advertimos también la existencia de un canal de desagüe a lo largo del flanco occidental de ese suelo e, igualmente, adjudicamos una inscripción conocida con anterioridad (Alföldy 1977) a este enlosado. Se trata de un texto en letras de bronce de un pie de altura, de las que quedan el negativo sobre la piedra y los orificios para el plomo que las fijaba al suelo. Siguen el ejemplo de las *letras áureas* del Foro Romano, como ocurre en otros foros, incluidos varios hispánicos. La inscripción de Sagunt ha tenido la fortuna de ser estudiada por un gran especialista que, a partir de los fragmentos conservados, restituyó la totalidad del texto (*CIL* II2/14: 374): *Cn. Baebius Cn. F. Gal. (Geminus) Testam(ento) Foru(m) (de su pecun)ia D(onavit Cn. Baebius Cn. F. Gal...) . . . ni Fra(ter) heres dedicavit*. Es el mejor testimonio de evergetismo local relacionado con una obra pública. *Cneus Baebius Geminus* pertenece a una *gens* acreditada en *Saguntum* y en su territorio, donde, en época de Augusto, ostentó los cargos de pontífice, edil y salio. No es probable que toda la obra del foro corriera a su cargo, sino solo algún monumento específico o alguna mejora del conjunto. La inscripción certifica, en definitiva, la colaboración de los saguntinos en la vida municipal, a cambio de alguna exención de impuestos por trasmisión testamentaria, así como del honor que supone presentarse brillantemente en el centro cívico por excelencia, junto a esculturas de altos dignatarios entre las que no faltan las imágenes imperiales.

En las plazas de los foros administrativos suele haber una concentración de monumentos oficiales con sus correspondientes dedicatorias, que dan a conocer las claves de la identidad social de la localidad. Sagunt conserva una muestra de esculturas de este contexto (AA. VV. 1990: 35-39 y 41-44). La pieza más espectacular es un retrato imperial de tamaño superior al natural, conocido por algunos fragmentos de su cabeza y cuerpo, de mármol de Paros. La corona cívica de hojas de encina asegura que se trata de un emperador, que podría ser Tiberio, homenajeado después de su muerte, o bien Calígula. Además, desde antiguo se conoce una escultura de joven togado, sin cabeza ni brazos, de mármol de Luni-Carrara, de época julio-claudia, con la *bullá* áurea que denota su juventud y alta alcurnia, hipotéticamente

atribuible a Cayo o Lucio, hijos de Augusto fallecidos prematuramente. Otro togado, también incompleto y de mármol de la misma procedencia, presenta características estilísticas de época flavia.

Mejor suerte que las esculturas han tenido sus pedestales, probablemente por ser de caliza local. Varios de ellos provienen de la basílica aunque destaca un basamento de la plaza del foro porque su texto consagra la memoria histórica de la ciudad. *P(ublio) Scipioni co(n)s(uli)/ imp(eratori) ob restitu(tam) Saguntum ex s(enatus) c(onsulto) bello punico secundo* (CIL II2/14: 327). Recuerda un acontecimiento decisivo ante la ciudadanía, descrito asimismo en las fuentes (Liv. 28.39.18). Con el tiempo otra inscripción, hoy fragmentada (CIL II2/ 4: 328), vuelve a repetir un texto igual o similar en la parte baja de la ciudad medio-imperial.

La curia es el edificio para las deliberaciones de la corporación municipal y para la custodia de sus archivos. En *Saguntum* está relativamente bien conservada en comparación con el panorama hispánico, tratándose aquí de un edificio exento (Aranegui y Jiménez 2013: 43-52), lo que resulta, si no excepcional, extraordinario en la Tarraconense. Al E del templo, la curia ocupa el final del porticado oriental, situándose tres escalones por encima de este. Se eleva sobre un basamento con contrafuertes rematados en pináculo y consta de dos estancias, la curia propiamente dicha y el *secretarium*, precedidas por un porticado de cinco columnas que conservan sus basas áticas sin plinto, unidas al *imoscapo* del fuste estriado; los capiteles tendrían que ser corintios, como los que, igualmente, debían rematar las lesenas que modulan el exterior de la curia. El pavimento pudo ser de mosaico a juzgar por las abundantes *tessellae* blancas dispersas por su suelo. La puerta de la curia debió tener una cornisa decorada con denticulado de proporciones cuadradas, carretes y cuentas, para cuyo dintel propusimos una de las inscripciones estudiadas por Bonneville (1985: 255-275) que, después, no ha merecido el consenso de todos los epigrafistas.

La basílica jurídica (40m x 20m) fue excavada antes de 1784 por el académico irlandés Conyngham (Martín y Rodríguez 1994: 113). Ocupa casi todo el flanco occidental de la plaza pública y conserva en buen estado toda su cimentación que, al descansar sobre la parte más abrupta del Castell, deja ver la proyección del edificio hasta la roca natural, los tirantes que unen las subestructuras, que forman compartimentos huecos, las rozas de la parte subterránea y, en el sector meridional, la sustitución de todo ese eficaz sistema constructivo por una cimentación sobre apoyos discontinuos, porque la diferencia de cota hasta la roca es aquí irrelevante. Es una obra que se asienta sobre niveles de ocupación preexistentes<sup>6</sup> cuyos restos se ven en el fondo de la cripta que hay debajo de su tercio septentrional, accesible desde el exterior a través de una puerta arqueada secundaria, situada en el muro O. Esta sala subterránea tuvo un pavimento de *opus signinum* decorado con rombos y ovas de *tessellae* blancas; su techo, con bóvedas de arista, estaba estucado en rojo y en negro y es probable que presentara zócalos revestidos de mármol. En la pared E de esta cripta se ha identificado una inscripción (CIL II2/14: 303), empleada como material de construcción (¿por ser frustra?), que menciona a *Lucius Manlius Fabianus*, quien tuvo un pedestal con una estatua en el foro. Este dato confirma, junto a los materiales de las excavaciones de 1985, que la basílica fue el último edificio añadido al centro cívico, al final de la época de Augusto o en el inicio de la de Tiberio. Así lo indica también la planta arquitectónica: una nave central delimitada por una columnata, cuyas basas de doble toro sin plinto (Ø 1m) elevaban la nave central, cubierta a dos aguas, por encima de la galería que la rodeaba, cubierta en terraza, con vistas tanto hacia el interior como hacia la plaza del foro. De la basílica son algunas cornisas con ménsulas en forma de cabeza humana, así como numerosas lastras de mármoles coloreados y un busto de caliza que representa a un varón con el manto sujeto con fíbula anular sobre el hombro, al estilo ibero-romano, parecido a una escultura de *Ilici* (L'Alcúdia d'Elx). Además de la actuación de los tribunales, de ser un espacio para cerrar negocios y para reunir a los ciudadanos, una parte de la basílica podía tener carácter religioso. En *Saguntum* pudo haber una *aedes augusti* en la basílica. Esta capilla tiene que ver con la manera como los romanos, a partir de Augusto, ensalzaban el origen divino del poder en la persona de determinados emperadores, recuperando antecedentes de la República procedentes del mundo helenístico, por ejemplo en la exaltación de Escipión el Africano, conquistador de *Carthago Nova* y vencedor de Aníbal en Zama (202 a.C.). Pero solo a la muerte de Augusto se instituye el sacerdocio de los augustales para oficiar el culto al emperador, bien sea en templos especialmente diseñados para ello o en una capilla unida a la basílica (Etienne 1958). Las dedicatorias a Augusto, a Cayo, a Tiberio y a Druso, y el pedestal para una estatua ecuestre dedicado a Germánico, hallados en la excavación de la basílica forense saguntina, pueden indicar un programa iconográfico de culto imperial.

Una mención de Adriano (117-138 d.C.) (CIL II2/14: 312) cierra la serie de inscripciones imperiales ya que, según ha mostrado la arqueología, la actividad del foro decae a lo largo del siglo II, desplazándose la gestión pública, con probabilidad, a otros sectores de la ciudad baja.

<sup>6</sup> A la fase republicana no debe asociarse una lápida ibérica grabada sobre caliza dolomítica local, con las características epigráficas y el soporte pétreo de comienzos de Imperio, que debe añadirse a la serie que documenta el uso del ibérico en el municipio (Untermann 1990: Fig.11. 11).



▲ Fig. 10. *Saguntum* en época medio-imperial (C. Aranegui).

### III.2. Los edificios para espectáculos.

El teatro es el monumento principal de la segunda terraza del municipio julio-claudio, que despliega la urbanización en dirección al río y, como el foro municipal, responde a una iniciativa necesariamente pública. Cuenta con una rica bibliografía, porque durante siglos fue el único de Hispania que mantenía a la vista suficientes elementos constructivos para ser reconocido como tal. Por eso se cita y se reproduce desde el siglo XVI (van den Wyngaerde 1563: 187-193) hasta nuestros días (Hernández 1988 y 1990: 251-258, con bibliografía complementaria).

Las excavaciones datan su implantación hacia el 50 d.C. Su arquitectura es de cemento revestido de *opus vittatum* de caliza dolomítica local. El sector central de la *cavea* aprovecha la pendiente para asentar el graderío, pero los extremos de la misma descansan en subestructuras radiales. También el cuerpo escénico salva una altura considerable hasta cimentar en la roca. Ambas partes del teatro tienen bien resueltas las cloacas, perfectamente conservadas hasta nuestros días.

Sin embargo, más llamativo que su técnica constructiva es el trazado regulador ideado para su puesta en obra (Vit. *De Arch.* 5.3-9). En el caso de *Saguntum*, el diámetro de la *orchestra* (22m) constituye la medida a partir de la cual se proyecta el edificio: sus accesos, la *cavea* y, por tanto, la *ima*, *media* y *summa moeniana*, cuyo alzado coincide con el del *scaenae frons*, guardan una proporcionalidad métrica.

Una dotación singular es el espacio rectangular central que corona la *cavea*, cuya función es religiosa, por lo que suele albergar alguna imagen tutelar. Sin embargo, la planta semicircular de las valvas del frente escénico la comparten otros muchos teatros. El *aulaeum* en el *hyposcaenium* es también excepcional; sirve para alojar poleas y maquinaria con que elevar un telón decorado que tapa el escenario, ocultando a los actores, que recitaban o cantaban sin ser vistos.

Respecto a la ornamentación, no hay ningún resto escultórico que pueda indicar qué magistrados, emperadores, dioses o musas, entre otras posibilidades, aparecían en el teatro, con la consiguiente pérdida de la ideología exhibida en el mismo. La única y dudosa excepción es un relieve (Balil 1980: 12-13, núm. 44) con la representación de Melpómene tañendo la cítara, tal vez de la decoración del *pulpitum*, hallado en el siglo XVIII y hoy perdido.

Las excavaciones de 1993 confirmaron la ampliación del teatro a mediados del s. III. Esto explica que algunas de sus partes escapen al trazado regulador: el anillo exterior fue añadido al graderío para mejorar el acceso del público hacia las localidades más altas y las estancias rectangulares de los extremos E y O del cuerpo escénico, denominadas basílicas, tampoco se ajustan al módulo del proyecto inicial. En una fosa bajo la escena se recuperaron elementos de decoración arquitectónica labrados tanto en caliza local como en la piedra de Viver-Segorbe; destacan algunos capiteles corintios de hojas lisas estucados, probablemente del frente escénico de la etapa más reciente. Fruto de las excavaciones previas a la restauración integral (Grassi y Portaceli 1986) es también una inscripción ibérica incompleta (...*ku.e ba...*). Puede atribuirse a un asiento del graderío inferior e indicar el nombre de su ocupante, tal y como ocurre en Pompeya (Nápoles) o *Lepcis Magna* (Trípoli). Atestigua una pervivencia del ibérico que demuestra que la romanización de las costumbres fue compatible con el idioma local.

Es, hasta cierto punto, sorprendente que la remodelación de baja época consista en una mejora de los accesos al teatro junto a una ampliación de su aforo y de las dependencias de la escena, puesto que esto ocurre en un siglo crítico para la civilización romana. *Saguntum* cuenta así con un dato a favor de la continuidad de la vida urbana en el siglo III. El teatro programaría espectáculos acuáticos y simulacros de combates entre gladiadores, habituales al final de la Antigüedad, como se sabe que sucedía en Ostia, Trieste, etc.. En efecto, la basílica oriental de la ampliación de la escena está revestida de *opus signinum*, lo que la convierte en un depósito de agua suficiente para inundar el semicírculo de la *orchestra*, que deviene un estanque (*colimbètra*) para actuaciones cómicas (Travesari 1960: 138). Tanto en este caso, como en el de los combates o en el de las funciones escénicas en general, se trata de representaciones censuradas por el cristianismo, de modo que la reconstrucción del teatro denota colateralmente la escasa influencia en la vida pública saguntina de la religión que se hizo oficial a partir de Constantino (303 d.C.).

No se puede precisar el momento en que se abandonó este teatro (¿fin del siglo IV?, ¿siglo V?). El texto árabe de Al-Razi (siglo X) alude a un *palacio* en este mismo sector. Las excavaciones datan el hundimiento de la escena antes del final del siglo XVI. A partir de la Edad Moderna el teatro no fue más que una avanzada del Castell y tuvo un uso militar que contribuyó a su conservación.

Extramuros, junto al *Udva*, se erige el monumento principal de la parte baja de la ciudad romana, que fue la última en urbanizarse (fig. 10). Si bien es cierto que el circo (354m x 73m) es para el actual visitante difícil de identificar, la erudición fue muy consciente del mismo. Su historiografía se inicia con las descripciones ilustradas del siglo XVIII que constan en Miñana (1715), Palos (1793) y Laborde (1811), y siguen en el XIX con Ceán Bermúdez (1832) y Valcárcel (1852). Sin embargo, el solar del circo siguió siendo propiedad privada y nunca fue declarado monumento histórico, con lo que quedó al margen de la protección legal del patrimonio que hubieran facilitado su conservación, sentenciada cuando fue clasificado como suelo edificable en la década de 1960.

El primero en realizar excavaciones metodológicas en el circo fue Chabret (1888, II, 80-87) que documentó la *porta triumphalis* (2,84m de luz) en el extremo oriental del edificio y observó que las carriladas marcadas en su pavimento de piedra tenían una distancia entre las ruedas de 1,70m. También descubrió la *spina* con el *euripus* así como algunas conducciones hidráulicas. Pero, sin duda, la mayor aportación a su conocimiento se debe a Brú i Vidal (1963: 207-226) cuyo trabajo aprovechó Humphrey (1986: 344-350). Después de la edificación de viviendas modernas, el único testimonio visible es una puerta secundaria que abre a la calle Huertos (Chiner 1990: 160). Se trata de una puerta meridional secundaria (1,20m de luz), construida con sillares de gran tamaño, no documentados en el resto del edificio. A lo largo de 6,70m y con una altura conservada de 5,20m, aparece la estructura a través de la cual se entraba a una tribuna del circo, pasando por un corredor de 2,10m de longitud. Sobre la puerta aparecen dos basas con una moldura en forma de *kyma reversa* relacionadas con el alzado de la fachada.

Las últimas excavaciones permitieron actualizar el estado de la cuestión y dieron lugar al estudio de Pascual (2002: 155-174) que cierra, de momento, la bibliografía sobre el circo, precisando técnicas constructivas, crono-estratigrafía y, sobre todo, añadiendo una tribuna (*tribunal iudicum*) descubierta en las excavaciones de 1997, que amplía la documentación de un monumento al que Pascual (1960-2001) dedicó sus últimos esfuerzos como arqueólogo.



El circo se extiende en dirección E-O junto a la orilla meridional del río. Tiene un aforo estimado de unos 15.000 espectadores, similar al de *Valentia* (Ribera y Jiménez 2012: 100-101). Su construcción descansa sobre una cimentación de *opus caementicium* apuntalada por un talud de bolos de río, con el alzado revestido de *vittatum* excepto en algunas de sus partes más nobles, que son de *opus quadratum*. Los muros perimetrales se elevaban con superposición de tramos de grosor decreciente y el graderío se mantenía entre dos muros paralelos, separados entre sí 3,40m, con tirantes que los unían; de este modo conocemos en planta el espacio donde estaban las gradas de asiento<sup>7</sup>.

Las excavaciones recientes han revelado, por último, que hay construcciones de época romana por debajo del circo, demostrando que este monumento se asentó sobre un área periurbana previamente ocupada, reurbanizada cuando *Saguntum* se desplazó hacia el llano en el siglo II, una vez que el foro del Castell había quedado en desuso.

La ciudad baja se ha beneficiado asimismo de las excavaciones de la *Moreria Vella* en los últimos años (Melchor y Benedito 2005: 11-34), ya que han puesto al descubierto una secuencia de hechos antes mal conocida. La primera implantación constructiva en la zona comprendida entre la muralla de época imperial y el río queda en el *pomerium*, con algún monumento funerario susceptible de adscribirse a alguna villa (Jiménez 1989: 209-220 y 1992: 319-344). Sin embargo, una secuencia de *loculi* funerarios plantea el desarrollo de una necrópolis del municipio de época flavia (?) junto a una calzada N-S que iría del río a la muralla. Finalmente, en un momento indeterminado, aproximadamente en la época en que se construye el circo, dicho eje adquiere un gran porte como calle urbana porticada y enlosada (5,40m de ancho), provista de alcantarillado, de lo que se puede deducir una importante transformación del urbanismo de la ciudad<sup>8</sup> en el entorno del paso de la Vía Augusta y del circo.

Desde la vía, yendo hacia el S, las tres terrazas saguntinas ofrecerían un bello juego panorámico en el que foro, teatro y circo dotarían a *Saguntum* de un reconocible sello romano.

### III.3. El puerto del municipio saguntino.

El sector meridional de la parte excavada del Grau Vell presenta vertidos de cascotes de ánfora para elevar y drenar sus cimientos en caso de temporales. Esta es una solución constructiva bien documentada en época romana y es a través de estos rellenos cerámicos como se documentaron el predominio de productos hispánicos en el tráfico comercial julio-claudio, por una parte, y la importancia en ese tráfico del vino saguntino, envasado en ánforas Dr. 2-4, por otra (Aranegui 2004: 191-228).

Sobre este nivel de drenaje se instalan unas construcciones dispuestas en batería, frente al mar, estrechas y largas (3m x 6,5m), algunas con soportes de columna o pilastra en el eje central, que amplían la extensión de los almacenes portuarios considerablemente. Se levantan sobre zócalos de piedra que incluyen bloques de caliza dolomítica del Castell, contruidos con la técnica denominada *opus africanum*, que sirven de base a un alzado de tapial, revestido de estuco, con cubiertas de *tegulae* e *imbrices*. Es probable que estas dependencias sirvieran de almacén en su planta baja –con suelos muy sencillos (tierra apisonada, ladrillos, grava...)- y tuvieran un piso superior para usos domésticos.

Además de los bienes locales, el puerto sigue siendo en este periodo escala de la distribución de mercancías del S peninsular (ánforas de salazones Dr. 7-11 y lingotes de plomo de los distritos mineros de Granada y Cartagena, principalmente). El municipio saguntino está en comunicación con Roma, a través del estrecho de Bonifacio, y con Narbona y el corredor aquitano, vía Ampurias. La dispersión de hallazgos de origen saguntino a lo ancho de la geografía altoimperial, indica estos itinerarios (Liou 1998: 91-102, Fig. 4).

Como contrapartida visible arqueológicamente, la *terra sigillata*, la cerámica itálica común y de cocina, entre otros productos, se introducen en el área valenciana por este puerto.

<sup>7</sup> Dimensiones: la *spina* (190m de long.) y el canal alojado en ella (4,5m de anch.), siendo el diámetro de las *metae* de 4,8m. Junto a la puerta meridional, en el sector oriental del circo, se ha identificado la tribuna en el lugar que corresponde al final de la carrera (*alba linea*), comunicada mediante escaleras con la arena, como en otros circos romanos; desde ahí se controlaba la carrera y la llegada del ganador era acreditada por un árbitro profesional.

<sup>8</sup> Sin embargo, las inscripciones muy fragmentadas que han deparado estos trabajos (Corell y Seguí 2008: 73-80) deben interpretarse teniendo en cuenta que en Sagunt se ha llevado mucho material a la orilla del río para impedir las inundaciones, con lo que tales epígrafes, que no son funerarios, pueden estar desplazados.

Hay algunos cepos de anclas romanas hallados en aguas del Grau Vell marcados con nombres de *navicularii*; llama la atención el cepo de plomo (1,86m de longitud) con una inscripción estampada que menciona a un *M(arci) Ael(ii) A(ulii) L(iberti)* que podría ser un consignatario hispano, pese a su condición de liberto, e incluso tener relación con Sagunto. No menor interés presenta otro cepo (perdido) más pequeño, de hierro, fechable, en consecuencia, del siglo II en adelante, con el sello *Gemini*, *cognomen* de una familia antigua y preeminente en la sociedad saguntina, según la inscripción del pavimento del foro. Estos nombres denotan el modo de lucrarse de las elites interviniendo en el comercio a través de su clientela.

Queda, por lo tanto, demostrada la participación hispana y saguntina en el transporte de larga distancia, cuando se embarcaban sobre todo los productos alimenticios que Roma necesitaba para sus propios habitantes y para el avituallamiento de las legiones que tenía destacadas en las fronteras del Imperio. En apoyo de esta actividad mercante está el ara votiva dedicada por el saguntino *Lucius Valerius* a Isis Marina (*CIL II<sup>2</sup>/14: 295*), divinidad de origen egipcio protectora de la navegación, probablemente indicativa de los intereses del dedicante.

Hacia finales del Alto Imperio, el Grau Vell debió albergar una capilla dedicada a Venus, si se acepta la lectura *Ven(eri) s(acrum)* (*CIL II<sup>2</sup>/14: 596*) de un fragmento de inscripción en placa de mármol de Buixcarró (Játiva) recuperado en las excavaciones de 1976. Esta dedicación es interesante precisamente en el puerto porque Polibio (3.97.6-8) alude a un *Aphrodision* al describir el campamento de Escipión, si bien la inscripción es de los siglos II/III y solo podría entenderse en el sentido de la cita histórica, tal vez, como un recuerdo del pasado.

A partir de la crisis del siglo III el espacio mediterráneo se escinde y disminuyen las relaciones entre Oriente y Occidente. En la cuenca occidental es el África Proconsular la que acapara la producción de bienes de uso y consumo destinados a Roma.

Entre finales del siglo III y principios del VI el puerto saguntino subdivide sus espacios de almacenaje con empleo de técnicas constructivas muy sencillas. Utilizando bolos de río y cantos rodados se implantan habitaciones de pequeño tamaño sobre la pavimentación que antecede al torreón, al tiempo que se dividen algunas de las estancias estrechas y largas que antes servían como almacenes portuarios. Ello indica un cambio en el uso del espacio. Aparecen algunas habitaciones con *dolia*, como sucede también en otros puertos cuando tiene lugar el transporte de bienes a granel —no envasados en ánforas—. Sin embargo la circulación monetaria continúa activa si bien denota un movimiento comercial de alcance occidental (Gozalbes 1999). Pese a esta reducción del tráfico, las viviendas portuarias renuevan los estucos murales pintados (Guiral 1992: 139-178). Los adaptan a los gustos artísticos de la época constantiniana, de modo que se mejoran las casas a expensas de los espacios de almacenaje, sustituidos parcialmente por silos en época tardía.

El incentivo de las gentes ibero-romanas instaladas en este barrio portuario fue el tránsito de entrada y salida de bienes que circulaban por el Mediterráneo occidental. Aunque los textos clásicos aluden a algunos productos saguntinos, como los higos (Catón *De Agr.* 10), la mercancía local por excelencia fue el vino, que entró en el circuito mediterráneo, fue consumido en Roma (Juvenal 5.24-29) y dio lugar a que se fabricaran los *calices saguntini* para degustarlo (Marcial *Epigr.* 14.108). Un *titulus* pintado sobre un ánfora de *Saguntum* indica que se trataba de un vino de uva *aminea*, variedad resistente de mediana calidad, muy frecuente en la Campania, que daba un vino blanco. La mayoría de las villas romanas que se van localizando alrededor del municipio tienen lagares e incluso alfarerías para la fabricación de ánforas Dr. 2-4 (Aranegui 2004: 191-228; Pérez 2006). Sus propietarios tendrían puestas sus expectativas de riqueza en el puerto del Grau Vell y, con frecuencia, poseen representaciones del dios Baco.

La única necrópolis que ha proporcionado epigrafía en el área del Grau Vell es de cronología tardía (*CIL II<sup>2</sup>/14: 594 y 595*). A través de los epígrafes se deduce que en el lugar vivían familias relacionadas por sus nombres con las saguntinas (una inscripción pertenece a una niña de siete años). Algunas tumbas fueron destruidas en 1938 al instalarse los refugios para las baterías de la artillería de costa, pero otras muy tardías, de *tegulae*, han ido sumándose a medida que se han realizado intervenciones arqueológicas previas a los proyectos ejecutados por la Autoridad Portuaria de Valencia y por las industrias de Parc Sagunt.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1990): *Espai públic, espai privat. Les escultures romanes del Museu de Sagunt*, Generalitat Valenciana, Valencia.
- ALFOLDY, GÉZA (1977): *Los Baebii de Saguntum*, Trabajos Varios del SIP, 56, Valencia.
- ALFOLDY, GÉZA (1995): *CIL II<sup>2</sup>/14*, fasc. 1, Berlín.
- ANDRÉ, JEAN-MARIE, (ed.) (2004): *Hispanité et Romanité*, Casa de Velázquez, 84, Madrid.
- ARANEGUI, CARMEN (2003): Nuevos datos sobre el templo republicano de Sagunto (Valencia). En: LAFON, X., (ed.): *Hommages offerts à Pierre Gros*, Aix-en-Provence: 133-140.
- ARANEGUI, CARMEN (2004): *Saguntum. Oppidum, emporio y municipio romano*, Barcelona: Bellaterra.
- ARANEGUI, CARMEN (2006): From Arse to Saguntum. En: ABAD, L., KEAY, S. y RAMALLO, S., (eds.): *Early Roman Towns in Hispania*, JRA Supplementary Series, 62, Portsmouth-Rhode Island: 63-74.
- ARANEGUI, CARMEN (e.p.): Sagunto en la encrucijada. Topografía de las fortificaciones del oppidum. En: BELLÓN, J.P., (coord.): *La Segunda Guerra Púnica en la Península Ibérica. Baecula. Arqueología de una batalla*, Jaén.
- ARANEGUI, CARMEN, HERNÁNDEZ, EMILIA y LÓPEZ PIÑOL, MONTSERRAT (1998): La delimitación del foro municipal de Sagunto. En: MAYER, M. y NOLLA, J.M., (eds.): *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispània Citerior*, Barcelona: Itaca: 51-64.
- ARANEGUI, CARMEN y JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS (2013): La curia de *Saguntum*. En: SOLER, B., MATEOS, P., NOGUERA, J.M. y RUIZ DE ARBULO, J. (eds.): *Las sedes de los ordines decurionum en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo tipológico*, Anejos AEspA 67, Mérida: 43-52.
- ARASA, FERRAN (2006): El trazado de la Vía Augusta en tierras valencianas. En: GARCÍA PRÓSPER, E., GUÉRIN, P., DE MADARIA, J.L. y SÁNCHEZ, P. (eds.): *Catastros, hábitat y vía romana*, Valencia: 93-130.
- BALIL, ALBERTO (1980): *Esculturas romanas de la Península Ibérica*, Studia Archaeologica, 60, Valladolid.
- BLECH, MICHAEL (1989): Republikanische Bronzestatuetten aus Sagunt. En: *Homenatge A. Chabret 1888-1988*, Generalitat Valenciana, Valencia: 45-91.
- BONNEVILLE, JEAN-NOËL (1985): *Cultores Dianae et Apollinis (saguntini)*. *Saguntum-PLAV*, 19: 255-275.
- BRÚ, SANTIAGO (1963): Datos para el estudio del circo romano de Sagunto. *Archi-vo de Prehistoria Levantina*, 10: 207-226.
- CHABRET, ANTONIO (1888): *Sagunto. Su historia y sus monumentos*, 2 vols., Barcelona.
- CHINER, PALOMA (1990): *La decoración arquitectónica en Sagunto*, Generalitat Valenciana, Valencia.
- COARELLI, FILIPPO (1985): *Roma*, Guide Archeologiche, Bari: Laterza.
- COARELLI, FILIPPO (2001): *'Origo Sagunti': l'origine di Sagunto e l'alleanza con Roma*. En: FROMENTIN, V. y GOTTELAND, S., (eds.): *Origines Gentium*, Burdeos-París: 321-326.
- CORELL, JOSEP y SEGUÍ, JUAN JOSÉ (2008): Fragmentos de inscripciones monumentales romanas de Sagunto. *Sylloge Epigraphica Barcinonensis*, 6: 73-80.
- DE JUAN, CARLOS (2002): Primera aproximación a la infraestructura portuaria saguntina. *Saguntum-PLAV*, 34: 115-126.
- DE SANCTIS, GAETANO (1916-1917): *Storia dei Romani*, III, 1. *L'età delle Guerre Puniche*, Milán-Turín.
- DOMÍNGUEZ, ADOLFO (2011-2012): Sagunto, el emporio de Arse, punto de fricción entre las políticas de Roma y Cartago en la Península Ibérica. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 37-38, *Homenaje al Prof. Manuel Bendala*: 395-417.
- ETIENNE, ROBERT (1958): *Le Culte Impérial dans la péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, París: De Boccard.
- GARCÍA Y BELLIDO (1963): Das Artemision von Sagunt *Mitteilungen des Deutsches Archäologischen Instituten* (abt. Madrid), 4: 87-98.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, MANUEL (1927): Excavaciones de Sagunto. Memoria de los trabajos realizados de 1923 a 1926. *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 92: 3-31.
- GONZÁLEZ WAGNER, CARLOS (1984): Sagunto y la cuestión de las responsabilidades. En: *Hannibal Pyrenaeum transgreditur*, 5 Col-loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà: 189-195.
- GOZALBES, MANUEL (1999): *Los hallazgos monetarios del Grau Vell (Sagunt, Valencia)*, Estudis numismàtics valencians, 10, Valencia.
- GRASSI, GIORGIO y PORTACELI, MANUEL (1986): *Restauración y rehabilitación del Teatro Romano de Sagunto*, Generalitat Valenciana, Valencia.
- GROS, PIERRE (1987): Sanctuaires traditionnels, capitoles et temples dynastiques: ruptures et continuités dans le fonctionnement et l'aménagement des centres religieux urbains. En: *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, Ministerio de Cultura y Casa de Velázquez, Madrid: 111-120.
- GUERRERO, LUIS JAVIER (2009): Construcciones hidráulicas en la ciudad romana de *Ocari* (Salto de la Mora, Ubrique). En: LAGÓSTENA, L.G. y ZULETA, F.B., (coord.): *La captación, los usos y la administración del agua en la Baetica*. (coords.) *Estudios sobre el abastecimiento hídrico en comunidades cívicas del conventus Gaditanus*, Cádiz: 256-308.
- GUIRAL, CARMEN (1992): Pinturas murales romanas procedentes del Grau Vell (Sagunto, Valencia). *Saguntum-PLAV*, 25: 139-178.
- HERNÁNDEZ, EMILIA (1988): *El Teatro Romano de Sagunto*, Generalitat Valenciana, Valencia.
- HERNÁNDEZ, EMILIA (1990): El teatro de Sagunto. En: TRILLMICH, W. y ZANKER, P., (orgs.): *Stadt- und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, Bayerische Akademie der Wissenschaften, Munich: 251-258.
- HUMPHREY, JOHN H. (1986): *Roman Circuses. Arenas for Chariot Racing*, Londres: B.T. Batsford Ltd.
- JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS (1989): El monumento funerario de los *Sergii* en Sagunto. En: *Homenatge A. Chabret 1888-1988*, Generalitat Valenciana, Valencia: 209-220.
- JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS (1992): El monumento funerario situado en el centro escolar 'José Romeu' de Sagunto. En: *Estudios de arqueología ibérica y romana dedicados a Enrique Pla Ballester*, Trabajos Varios del SIP, 89, Valencia: 319-344.
- KEAY, SIMON (2001): Romanization and the Hispaniae. En: KEAY, S. y TROMBATO, N., (eds.): *Italy and the West. Comparative issues in Romanization*, Oxford: 117-144.
- LIU, BERNARD (1998): Inscriptions peintes sur amphores de Narbonne, Port-la-Nautique. *Revue Archéologique de Narbonnaise*, 31: 91-102.
- LIVADOTTI, M. y DI VITA, ANTONIO, (eds.) (2005): *I tre templi del lato nord-ovest del foro Vecchio a Leptis Magna*, Monografía di Archeologia Libica XII, Roma: L'Erma di Bretschneider.
- MARÍN, M<sup>a</sup> AMALIA (1988): *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Universidad de Granada, Granada.
- MARTÍN, JOSÉ y RODRÍGUEZ, EVANGELINA (1994): Una fuente poco conocida en la historiografía del teatro de Sagunto: las *Observaciones* de William Conyngnam (1789). *Braçal*, 10: 107-143.
- MARTÍNEZ-PINNA, JORGE (1980): La danza de los salios, rito de integración en la curia. *Archivo Español de Arqueología*, 53: 15-20.
- MARTÍNEZ-PINNA, JORGE (2008): Las tradiciones fundacionales en la Península

- Ibérica. En: ANELLO, P. y MARTÍNEZ-PINNA, J., (eds.): *Relaciones interculturales en el Mediterráneo antiguo: Sicilia e Iberia*, Málaga: 245-259.
- MELCHOR, JOSÉ MANUEL y BENEDITO, JOSEP (2005): La excavación del solar de la Plaça de la Moreria Vella (Sagunto, Valencia) y la *Saguntum* romana. *Arse*, 39: 11-34.
- OLCINA, MANUEL (1992): Aproximació a l'urbanisme i arquitectura de les ciutats romanes valencianes fins l'Alt Imperi, *1er Congreso de Historia del Arte Valenciano*, Generalitat Valenciana, Valencia: 27-38.
- OLESON, JOHN P. y HOHLFELDER, ROBERT L. (2011): *Ancient Harbors in the Mediterranean*, Oxford.
- PASCUAL, IGNACIO (2002): El circo romano de Sagunto. En: NOGALES, T. y SÁNCHEZ PALENCIA, F.J., (eds.): *El circo en la Hispania Romana*, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida: 155-174.
- PASCUAL, IGNACIO y ARANEGUI, CARMEN (1993): Una torre defensiva de época republicana en el Castell de Sagunt. *Saguntum-PLAV*, 26: 189-203.
- PÉREZ, RAFAEL (2006): *Aspectos del mundo rural romano en el territorio comprendido entre los ríos Turia y Palancia*, Trabajos Varios del SIP, 106, Valencia.
- PINA, FRANCISCO (2011): Etnia, ciudad y provincia en la Hispania republicana. En: CABALLOS, A. y LEFEBVRE, S., (eds.): *Roma generadora de identidades: la experiencia hispana*, Casa de Velázquez, 123, Madrid: 39-54.
- QUINN, JOSEPHINE y WILSON, ANDREW (2013): Capitolia. *Journal of Roman Studies*: 1-57.
- RADDATZ, KLAUS (1969): *Die Schatzfunde der Iberischen Halbinsel vom Ende des Dritten bis zur Mitte des ersten Jahrhunderts vor Chr. Geb.*, Berlín: de Gruyter: 258-264.
- RIBERA, ALBERT y JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS (2012): *Valentia*, ciudad romana: su evidencia arqueológica. En: BELTRÁN, J. y RODRÍGUEZ, O., (eds.): *Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla: 77-120.
- RIPOLLÉS, PERE PAU y LLORENS, M<sup>a</sup> DEL MAR (2002): *Arse-Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y de su territorio*, Sagunto. ROLDÁN, LOURDES, BENDALA, MANUEL, BLÁNQUEZ, JUAN Y MARTÍNEZ LILLO, SERGIO (2006): Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz), 1994-1999, Madrid.
- ROUILLARD, PIERRE (1979): *Investigaciones sobre la muralla ibérica de Sagunto (Valencia)*, Trabajos Varios del SIP, 62, Valencia.
- SÁEZ, RUBÉN (2005): *Artillería y poliorcética en el mundo grecorromano*, Anejos a *Gladius*, Madrid: Polifemo.
- SALMON, EDWARD T. (1970): *Roman Colonization under the Republic*, Ythaca-Nueva York: Cornell University Press.
- SANTIAGO, ROSA ARACELI (1990): En torno a los nombres antiguos de Sagunto. *Saguntum-PLAV*, 23: 123-140.
- TRAVESARI, GUSTAVO (1960): *Gli spettacoli in acqua nel teatro tardoantico*, Roma: L'Erma di Bretschneider.
- UNTERMANN, JÜRGEN (1990): *Monumenta Linguarum Hispanicarum III. Die Iberischen Inschriften aus Spanien*, Wiesbaden.
- WICHA, STEPHAN (2002-2003): *Urbs fide atque aerumnis incluta*-Zum Saguntmythos in Augusteischer Zeit. *Lucentum*, 21-22: 179-190.
- WYNGAERDE, ANTON VAN DEN (1563) [1986]: *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de A. van den Wyngaerde*, (reed. R. L. Kagan dir.), Madrid: El Viso.

# La ciudad romana de *Edeta* (Llíria, Valencia)

Vicent Escrivà Torres



## RESUMEN.

La ciudad romana de *Edeta* fue hasta hace poco tiempo una de las grandes desconocidas de la arqueología valenciana. Desde hace algunos años esta importante ciudad fundada en época augustea comienza a mostrar algunos vestigios de su pasado romano, destacando especialmente el conjunto monumental del santuario y termas de Mura construido probablemente por el senador consular *M. Cornelio Nigrino Curiato Materno*, natural de *Edeta*; además, las excavaciones arqueológicas que se van realizando en la ciudad aportan una valiosa información sobre el conjunto de edificios que configuraban la ciudad, pero especialmente sobre sus gentes y sus creencias.

## RESUM.

La ciutat romana d'*Edeta* va ser fins fa poc temps una de les grans desconegudes de l'arqueologia valenciana. Des de fa alguns anys aquesta important ciutat fundada en època augustea comença a mostrar alguns vestigis del seu passat romà, destacant especialment el conjunt monumental del santuari i termes de Mura construït probablement pel senador consular *M. Cornelio Nigrino Curiato Materno*, natural d'*Edeta*; a més, les excavacions arqueològiques que es van realitzant a la ciutat aporten una valuosa informació sobre el conjunt d'edificis que configuraven la ciutat, però especialment sobre les seues gentes i les seues creences.

## ABSTRACT.

The Roman town of *Edeta* was until recently one of the least known sites in Valencian archaeology. However, a few years ago, this important town, founded in the Augustan period, began to reveal remains of its Roman past; in particular a monumental sanctuary complex and the Mura bath house – which was probably built by the consul *M. Cornelio Nigrino Curiato Materno*, who was born in *Edeta*. Furthermore, ongoing excavations in the town are revealing valuable information about its buildings, but even more significantly, about its people and their beliefs.

A mediados de diciembre del año 2013, en el marco de las “Jornadas sobre ciudades romanas valencianas. Actualidad de la investigación histórico-arqueológica” organizadas por el MARQ tuvimos ocasión de presentar por primera vez ante destacados especialistas los últimos resultados sobre la ciudad romana de *Edeta*, una gran desconocida hasta fechas recientes (Martín y Gil Mascarell 1969; Martí Ferrando 1986).

En los últimos años, el grado de conocimiento sobre la ciudad y su territorio ha avanzado notablemente debido a las medidas de protección del patrimonio adoptadas por los responsables municipales que han hecho posible el conocimiento de nuevos monumentos, vestigios arqueológicos y materiales, incrementando en gran medida la documentación sobre el *municipium* romano.

Como resultado de estos trabajos se dio a conocer en el año 2001 un primer estado de la cuestión sobre la ciudad romana (Escrivà, Martínez y Vidal 2001); sin embargo, y como era previsible, se han incrementado notablemente los datos con los que se contaba en aquellos primeros años y en estos momentos disponemos de elementos suficientes para avanzar en la definición del perímetro de la ciudad romana y en su organización interna.

## **I. EL TERRITORIO DE EDETA ENTRE LA 2ª GUERRA PÚNICA Y LA CONCESIÓN DE STATUS DE MUNICIPIUM LATINORUM.**

Llíria y su territorio, organizada en torno al gran poblado del Tossal de Sant Miquel, fue una zona con una intensa ocupación desde época ibérica (Bernabeu, Bonet y Mata 1987). Las últimas investigaciones identificaban a este asentamiento con la antigua *Edeta* (Bonet 1995); sin embargo, las revisiones de los textos de Polibio llevan a plantear a algunos autores la necesidad de revisión de la recurrida traducción de la ciudad de “Edecón, rey de los edetanos” (Polibio X 34 2), propuesta por Schweighäuser (Schweighäuser 1795) y consecuentemente el nombre de la ciudad para época ibérica (Moret 2004; De Hoz 2011), volviendo a introducir en su estudio la necesidad de avanzar en el estudio de la doble denominación mencionada por Claudio Ptolomeo en época romana: *Edeta kai Leiria*.

El yacimiento ibérico situado en el Tossal de Sant Miquel tuvo una ocupación desde el s. V hasta principios del s. II a.C. (Bonet 1995), atribuyendo la presencia de material de épocas posteriores a una concentración de la población en la parte alta del poblado. En su entorno,

los pequeños poblados/caseríos del Puntal dels Llops y el Castellet de Bernabé, excavados en toda su extensión en los últimos 15 años (Bonet-Mata 2001; Guerin 2003), presentaban evidentes signos de abandono, consecuencia de alguno de los conflictos bélicos desarrollados en su territorio entre la llegada de los cartagineses y la conquista romana de Hispania, con presencia de abundantes materiales depositados en las mismas estancias y espacios públicos donde fueron utilizados por última vez, datando los niveles de abandono entre el 200 a.C. para el Castellet de Bernabé (Guerin 2003) y la venida de Catón en torno al año 197 a.C. o algo después para el Tossal de Sant Miquel y el Puntal dels Llops (Bonet-Mata 2001)

De la frecuentación de esta zona en época posterior es una muestra el tesoro de denarios republicanos recuperado al construir el camarín de la iglesia del monasterio de Sant Miquel, del que se conservan 982 monedas de los años 211 al 44 a.C., por lo que su ocultación se data en época de Cesar y se piensa que pudo realizarla alguien que participó en la guerra que lo enfrentó a Pompeyo (Catálogo 1806; Cebrián 2002).

Como recuerda Javier de Hoz todavía tenemos un problema que responder por lo que respecta a esta época "... y éste carece de solución. *Edeta* como otras ciudades ibéricas, tiene un segundo nombre, *Liria*. Tolomeo lo menciona explícitamente (2.6.62) y *Lliria* es el nombre actual" (De Hoz 2011: 213). Otro asunto, resuelto en parte y sobre el que no vamos a abundar, es el relativo a la posibilidad de que *Lauro* estuviera en nuestro territorio (Francés 1942; Villaronga 1960; Estrada y Villaronga 1967; Bonet 1995).

## II. LA CIUDAD ROMANA. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN.

Los historiadores antiguos dedican pocas palabras a nuestra ciudad. La primera mención relativa a la ciudad romana de *Edeta* la proporciona C. Plinio Segundo, en su *Naturalis Historia*, al referirse a los edetanos como uno de los *populi civium latinorum* adscritos al *conventus Tarraconense* en la *P. H. C.*<sup>1</sup>. Plinio, quien fuera *procurator* de la *Provincia Hispania Citerior* en 73 d.C., al parecer, utilizó los datos del censo de Agrippa de época de Augusto, poco anterior al año 12 a. C., por lo que podemos suponer que *Edeta* obtendría el *status de municipium iuris Latini* en torno al año 15-12 a. C., momento que corresponde con el tercer viaje a *Hispania* de Augusto (Abascal 2006).

Una segunda mención, y la última, nos la proporciona años después, Claudio Ptolomeo (100-170 d.C.), quien en su "Cosmographia" pone nombre a la ciudad, introduciendo una denominación nueva: *Edeta et kai Leiria*.



▲ Fig.1. Dibujo de la inscripción del *templum nympharum* de Josep Basa.

Debemos recurrir a la investigación para ampliar nuestra información sobre la *Edeta* romana, que como conocemos fue abandonada definitivamente a mediados del s. VII d.C. (Escrivà, Martínez y Vidal 2005). A partir de este momento, la ciudad se dismantela y sus construcciones se convierten en una cantera, cuyos sillares son reutilizados en época islámica y cristiana en la construcción de la muralla de la ciudad. Muchos de estos elementos arquitectónicos e inscripciones romanas se dan a conocer a partir del siglo XVI (Correll 1996 y 2006).

En 1758 se produce el hallazgo de la inscripción del *Templum nympharum* (Fig. 1) que fue objeto de extraordinario estudio del Padre J. Ríos, publicado un año después con el título *A los edetanos o hijos de Liria* (Ríos 1759). También sobre el mismo tema se conocen diversos escritos de la correspondencia entre el trinitario Josep

Basa y Antonio Mayans (Basa 1759). Esta inscripción estaba asociada al monumento al que se hacía referencia, cuyas estructuras fueron

<sup>1</sup>"mox Latinorum Lucentum, Dianium stipendiarium, Sucro fluvius et quondam oppidum, Contestaniae finis. regio Edetania, amoeno praetendente se stagno, ad Celtiberos recedens. Valentia colonia III p. a mari remota, flumen Turium, et tantundem a mari Saguntum civium Romanorum, oppidum fide nobile, flumen Udiva." Plin. Hist. Nat. 3, 4, 20

"Nunc per singulos conventus redduntur insignia praeter supra dicta. Tarracone disceptant populi XLII, quorum celeberrimi civium Romanorum Dertosani, Bisgargitani; Latinorum Ausetani, Ceretani qui Iuliani cognominantur et qui Augustani, Edetani, Gerundenses, Iessonnienses, Teari qui Iulenses; stipendiariorum Aquicaldenses, Aesonenses, Baeculonenses." Plin. Hist. Nat. 3, 4, 23.

documentadas con gran precisión a principios del s. XIX gracias a la labor del historiador francés Alexander de Laborde (1773-1842) quien entre los años 1798 y 1806 recorrió España con numerosos colaboradores, entre ellos Jacques Moulinier y François Ligier, para llevar a cabo un inventario de las construcciones romanas de *Hispania* y con bastantes probabilidades pasó unas cuantas jornadas en territorio edetano. En 1806-1829 publicó su *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*, donde se recogen tres monumentos del territorio edetano: el *Templum nympharum*, el mulló del Pla de l'Arc y el acueducto romano de Chelva. Publica además una lámina con inscripciones (Laborde 1806-1829).

También, en el año 1806, durante las obras de construcción del camarín en el santuario de San Miguel de Lliria, se produjo el hallazgo casual de una vasija cerámica repleta de denarios republicanos, uno de los mayores tesoros encontrados hasta ese momento (Cebrián, 2002: 28).

Durante el s. XIX continúan los trabajos sobre *Edeta* y se centran de nuevo en el campo de la epigrafía, incorporando nuevas inscripciones o estados de la investigación, que apuntaban a la zona de Mura, como una de las más ricas a nivel arqueológico.<sup>2</sup>

Desgraciadamente, en esa misma época, entre los años 1897-1898, se destruyen los restos que se conservaban del templo de las ninfas, probablemente, durante las obras realizadas en el paraje de las Fuentes de Lliria, junto a la ermita de Sant Vicent, “para higienizar el ull redó (Durán 1995: 69 y 82).

A principios del s. XX comienzan a publicarse nuevos materiales arqueológicos, como es el caso de algunas esculturas (Albertini 1913: 340), aunque, con seguridad, el descubrimiento más importante del primer cuarto del siglo se realiza en el año 1917 al excavar parte de una “domus” romana, en una de cuyas estancias estaba el mosaico de los Trabajos de Hercules (Lippold 1922; Balil 1978). Podemos considerar esta excavación como la primera de las realizadas en la ciudad de Lliria, al amparo de la Ley de 1911.

A mediados de los años 60 del siglo pasado, desde el departamento de Arqueología de la Universidad de Valencia, se realizan algunos estudios sobre la romanización en Lliria y su territorio y sobre determinados materiales cerámicos (Martín 1963; Martín y Gil-Mascarell 1969). Años después, en 1971 se excava en el Pla de l'Arc, sobre la zona del santuario de Mura (La labor del SIP 1971-1973). Durante este período se establece una estrecha colaboración entre Domingo Fletcher y el cronista oficial, Martí Ferrando, hecho que propicia la recuperación de un importante conjunto epigráfico (Martí 1972), y el estudio de la inscripción del senador consular M. Cornelius Nigrinus Curiatius Maternus, una de las mayores aportaciones realizadas al estudio de la ciudad romana de *Edeta* (Alföldy y Halfmann 1973).

### III. LA CIVITAS EN ÉPOCA IMPERIAL.

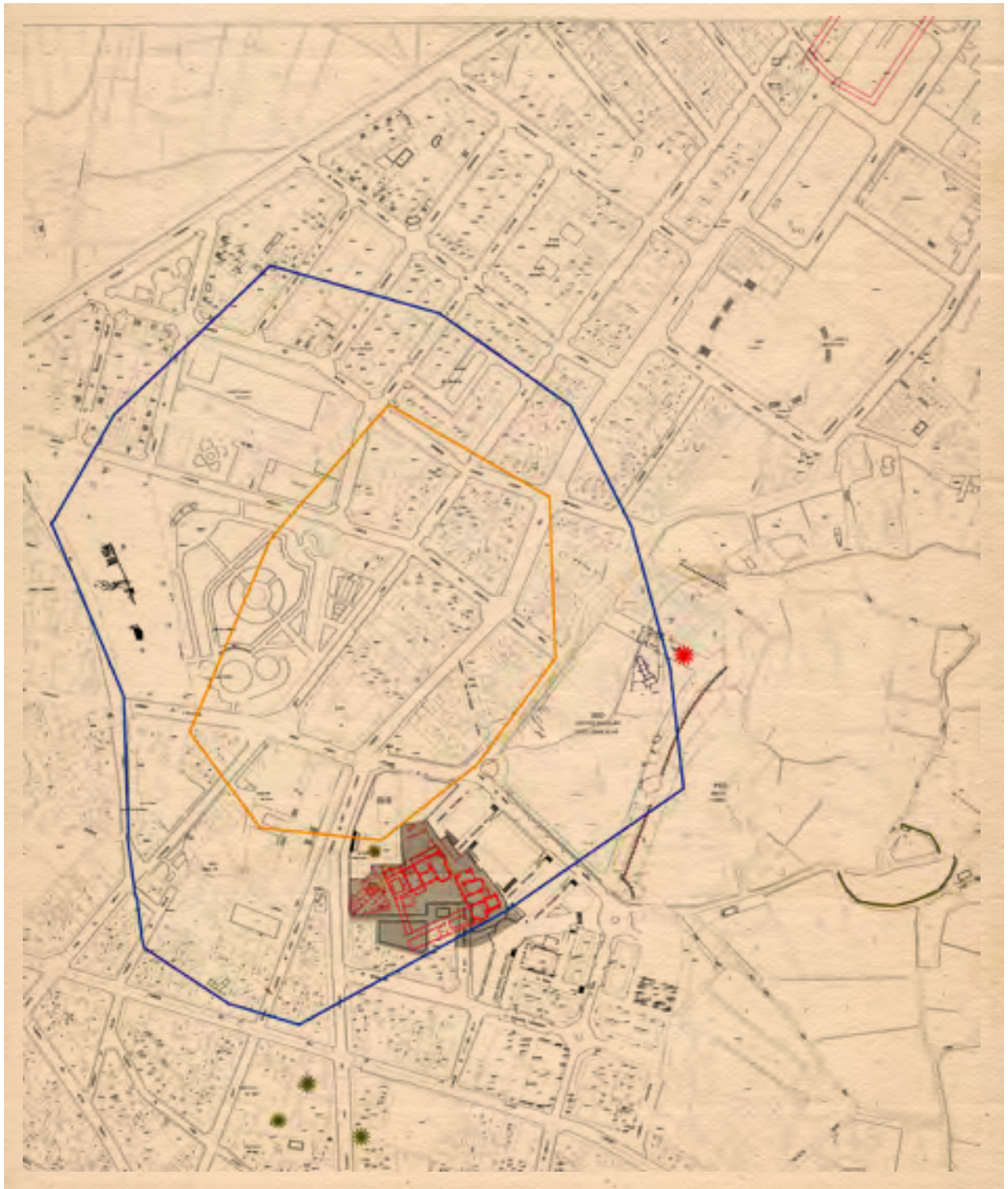
Si como hemos indicado anteriormente C. Plinio Segundo, utilizando los datos del censo de Agrippa de época de Augusto, poco anterior al año 12 a.C. (Abascal 2006) hace referencia en su *Naturalis Historia* a los edetanos como uno de los *populi civium latinorum* adscritos al *conventus Tarraconense* en la *P. H. C.*, es lógico pensar que *Edeta* obtendría su *status de municipium iuris Latini* en torno al año 15-12 a. C., momento que corresponde con el tercer viaje a Hispania de Augusto (Abascal 2006).

En una de las últimas intervenciones realizadas en la ciudad, concretamente en la U.E. 3, parece avalar esta propuesta, puesto que, en las proximidades de la urbe augustea, se excavaron dos pequeños hornos de fabricación cerámica en los que, entre otros posibles materiales, se constata la fabricación de algunas piezas destinadas a la vajilla de mesa que imitan formas de sigillata itálica, entre ellas las formas *Conspectus 1*, datada entre 40-15 a.C., la *Conspectus 13* y la *Conspectus 2*, datadas ambas entre el 20-15 a.C. (AAVV. 1990) Esta *civitas edetanorum* estaba constituida por una población *-populus-* en la que seguramente convivían familias llegadas de Italia con algunos contingentes de origen íbero, muchos de los cuales residirían en el núcleo urbano *-la urbs-* y el resto en los *vici* y las *villae* de su término municipal *-territorium-*.

La *urbs*, centro de la actividad política y lugar donde residía el gobierno de la *civitas*, sería una instalación construida *ex novo*, y su emplazamiento, inicialmente de unas 5 has., ocupó uno de los llanos de la actual ciudad, distante a unos 800 metros del poblado ibérico del Tossal de Sant Miquel (Fig. 2). Su trazado urbanístico sería en cierta forma ortogonal, con un programa monumental mínimo, con un recinto, una

<sup>2</sup> Entre otras aportaciones, mencionamos la de Jaime Villanueva (Abascal y Cebrián, 2004), Pascual Madoz (Madoz 1845); Lumières (Lumières 1852) y la edición del volumen correspondiente a Hispania del *Corpus Inscriptionum Latinarum* (CIL II. 1869), completado posteriormente con el I *Supplementum* (CIL II suppl. 1892). A finales de siglo, en 1889, durante las obras para la estación del tren, en la zona del Remedio, aparecieron cinco inscripciones romanas (Chabás 1888-89; Jiménez 1889).





▲ Fig. 2. Plano parcial de Liria, con indicación de los recintos de época augustea, en amarillo, y de su ampliación en época flavia, en azul.

especie de *sulcus primigenius* que delimitaría el *pomerium*, una zona consagrada a los dioses, un área lúdica y un foro con los edificios administrativos. No tenemos indicios de la presencia de una muralla (Vitruvio I, 4 y 5) en la ciudad romana de *Edeta*, sin embargo, es lógico pensar en la presencia de un elemento sustitutivo, como unas enramadas, que la delimitarían.

La ciudad romana *Edeta* alcanza durante el último cuarto del s. I d.C. un poder notable ligado al prestigio de su ciudadano *M. Cornelio Nigrino Curiacio Materno*, miembro de la aristocracia senatorial del imperio y candidato al Imperio (Alföldy y Halfmann 1973) (Fig. 3). Es en este momento cuando la ciudad crece y se construyen nuevos espacios públicos que implican la ampliación de la *urbs*, uno de ellos, y tal vez el de mayor importancia fue el Santuario y las termas romanas de Mura.<sup>3</sup>



▲ Fig. 3. Inscripción romana dedicada al senador consular M. Cornelio Nigrino. S. I. d. C.

Este nuevo complejo monumental formaba parte de un proyecto unitario, promovido probablemente por el propio Nigrino, en el que se abordan dos aspectos fundamentales para la sociedad romana, el religioso y el lúdico, todo ello con un aire de modernidad, incorporando, en el caso del edificio termal las últimas novedades técnicas (Escrivà, Martínez y Vidal 1995 y 2001; Porcelli *et al.* 2013).

A partir de la parte conocida de este conjunto se han individualizado 3 manzanas, definidas por la vía de los templos y la de las termas (Fig. 4).

En la 1ª manzana se levantó un edificio en forma de templo dístico *in antis*, en cuya parte posterior se encontró, desplazado de su posición original, una posible pieza de piedra ónfala. Junto a él, en la esquina de la calle, se construyó una *taberna* con trastienda, que conservaba restos de las pinturas al fresco en ambas estancias (Lalli *et al.* 2010).

En la 2ª manzana, se conservan los restos de un *hospitium* con sus estancias agrupadas en torno a un patio central, envuelto en tres de sus lados por un corredor porticado, configurando una especie de domus de peristilo, con un jardín y rodeado por una alberca en tres de

<sup>3</sup> La primera intervención en el ámbito de este conjunto monumental la realizó el Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación de Valencia (La labor del SIP, 1973, 103-104) y se retomaron en el año 1990 al verse afectada la zona por un nuevo proyecto urbanístico (Gómez *et al.* 1991). La intervención en extensión se inició en el año 1994 y continúa en la actualidad (Escrivà, Martínez y Vidal 1995 y 2001).





▲ Fig. 5. Fotografía aérea de las Termas mayores.

de una sala de entrada, con una gran escalinata el visitante entra en una gran estancia de planta basilical -*basilica thermanum*-, con un peristilo central con 3 columnas en los lados cortos y 4 en los lados largos que delimita una perístasis interior, cerrada con una cancela, y crea unos corredores laterales -*porticus, ambulatio*-, pavimentados, con ladrillos romboidales y con las paredes pintadas al fresco, conservando en el zócalo motivos geométricos que imitan *crustae marmorae* (Abad 1982; Monraval 1992), y abierta a ella se encuentra una *taberna*, con su trastienda, en la que se conservan restos de las perforaciones para fijar las estanterías de madera. Desde esta *basilica* se puede acceder al *apodyterium* e iniciar el recorrido por las diversas estancias de baño o acceder a la palestra o *gymnasium*.

La 1ª sala termal, situada a continuación de la *basilica thermanum*, contiene diversas estancias relacionadas con distintas fases del baño, en ella el *apodyterium* comunica con la *cella frigidaria*, con su piscina de agua fría, y con la *cella fornacarium* y/o con las *latrinae*? y también, separada por un tabique de latericios, con una primera estancia calefactada: el *tepidarium, dstrictarium, unctorium, elaeothesium (cella tepidaria, unctuaria)*, estancia con un *hipocaustum* que no dispone de horno propio.

En la 2ª sala se encuentra el denominado *caldarium I*, probablemente un *assa sudatio* o sauna, estancia de planta rectangular con un gran *alveus* en su extremo este, ocupando todo el ancho de la sala, lo que obliga a atravesarlo para poder acceder al *caldarium II*. Esta estancia presentaba un sistema de calefacción extremadamente complejo, con su *praefurnium* y su *hipocaustum* con una superficie parcialmente empedrada, realizado con series de arcos de ladrillo y *pilae, suspensurae* y *concameratio*.

La 3ª y última sala corresponde a la *cella caldaria* o *cella aquarum coctilium*, a la que hemos denominado *caldarium II*. Se compone de tres partes principales: una estancia circular absidiada en uno de los extremos -*laconicum*-, con un *labrum* sobre un pie elevado en el centro, un espacio vacío en mitad de la estancia para el baño de vapor -*sudatio, sudatorium*-, un baño de agua caliente -*alveus, solium*- en el otro extremo. La calefacción de la *cella caldaria* se realizaba a través de su *hipocaustum* construido básicamente con arcuraturas, empleando las *pilae* para reforzar la zona sobre la que apoyaba el *pluteus* del *alveus* grande. En esta cámara subterránea, la temperatura se elevaba con la ayuda de dos hornos y de sus conductos -*hypocaustis*-, colocados debajo del pavimento del *caldarium*. Contaba la estancia, además, con una elaborada *concameratio* para evacuar el humo.

Lindando con las tres salas anteriores, con acceso desde la zona de servicios y puede que desde el *frigidarium*, se localiza la *cella fornaculae balnearum*, la sala de calderas con sus hornos y los conductos para calentar la sala termal en los baños, con los *praefurnia* situados

sus lados. Adosado al edificio se conservan los restos de un probable *thesauroi*, delimitado por un temenos, en cuyo interior se conservaban los restos de un templo próstilo, distilo, *in antis*, con una cámara subterránea que en el centro de la *cella*, y, adosado al templo, una *aedicula* utilizada probablemente como sala para exvotos.

La 3ª manzana está constituida por los dos edificios termales y las dependencias de servicios, en la que sólo las termas ocupan unos 3.600 m<sup>2</sup>, entre superficie edificada y palestras al aire libre (Fig. 4). Las termas tipológicamente siguen los modelos pompeyanos, con la palestra paralela a las salas termales, una disposición axial de las salas y un itinerario básico y retrogrado (Nielsen 1990; Fernández y García 2000; Fernández *et al.* 2004)

El primer gran edificio, con acceso desde la vía principal son las *Termas mayores* (Fig. 5). Des-

◀ Fig. 4. Vista general de los dos edificios termales de Mura.

en los muros este y sur. Se conocen tres hornos, todos comunicados con los *hypocausta* de las estancias contiguas a través de oberturas practicadas en los muros, dos de ellos comunican con el *caldarium* y un tercero la *assa sudatio*. A esta estancia llegaba el agua canalizada por medio de una tecnología compleja, contando además, con sus correspondientes canales de evacuación de residuos, como las *cloacae* y los *canalis*.

Junto a ellas y ocupando el ángulo sudeste se encuentran las denominadas Termas menores, una construcción en forma de “L” que completa y cierra el conjunto termal. Consta de las estancias de baño y el cuerpo de entrada, presentando una planta más compleja, que aquella de las Termas mayores, con presencia de una palestra al aire libre, una *basilica thermarum* o peristilo, un *frigidarium-apodyterium*, una piscina cálida, dos *caldaria* y dos *praefurnia*.

Se accede al interior del recinto a través de un corredor porticado situado en la palestra, un espacio abierto de 176 m<sup>2</sup>, con su correspondiente *nataatio*, aunque de pequeñas dimensiones, y de ahí se pasaba a una estancia de planta rectangular que la separa de la *basilica thermarum* o peristilo, de la que conserva un espacio central delimitado por pilares o columnas (Gómez *et al.* 1991).

A continuación se pasa a la 1ª sala termal, en la que se encuentra el *apodyterium*, con una *aedicula* lateral para el *frigidarium*. Desde este vestíbulo se accede a una novedosa e innovadora piscina cálida, una especie de piscina cubierta y climatizada, con su correspondiente *hipocaustum* que haría probablemente la función de *tepidarium*.

Desde el *apodyterium*, y después de pasar por la piscina calida, se accede al denominado *caldarium* I, un *assa sudatio* o sauna, estancia de planta rectangular con un gran *alveus* en el extremo oeste, opuesto al *praefurnium*, con su complejo sistema de *hipocaustum* realizado con series de arcos de ladrillo y *pilae*, con su *suspensurae* y *concameratio*.

Finalmente se llega al *caldarium* II -*cella caldaria* o *cella aquarum coctilium*-, sala rectangular con la presencia del ábside característico, presentando una configuración interna y un sistema de calefacción que sigue las pautas descritas para la misma estancia de las Termas mayores.

A diferencia de las Termas mayores, estas cuentan con dos *cellae fornaciarum*, una situada dentro de la construcción monumental, junto al *caldarium* II y otra construida fuera del conjunto, en el ángulo que crean el *caldarium* II y la piscina calida. La *cella fornaciarum* del *caldarium* es una sala de planta básicamente rectangular con *aediculae* laterales, a la que se accede bien desde el área de servicios situada en la parte posterior del edificio, correspondiente a la entrada del combustible, bien desde la palestra de las termas mayores pasando por una puerta pequeña y bajando al menos ocho escalones de piedra caliza. En el interior de la sala hay dos *fornii* conectados con el *caldarium*, uno que comunica directamente con el gran *alveus* frontal, calentando mediante el sistema de *testudo*, y otro que comunica con el *hipocaustum* por debajo de la *aedicula* lateral. La otra *cella fornaciarum*, también con dos *praefurnia*, calienta el agua y los *hipocausta* de la piscina cálida y del *caldarium* I o *assa sudatio*.

Otro edificio termal se ha localizado recientemente, también en la zona de Mura, junto a la calle Bétera (Fig. 6). En un edificio de dimensiones menores a aquellas de los anteriormente descritos, y



▲ Fig. 6. Vista aérea de las termas de la Puerta Este. Fotografía de Soluciones Arqueológicas.

a falta de una excavación completa, que permita precisar la función de cada una de sus estancias, podemos avanzar que presentan una planta que tipológicamente recuerda a otros edificios termales de la *Provincia Hispania Citerior*, entre ellos las termas de *Ilerda* (Payà 2000), y al de las Termas I de la ciudad romana de *Labitolosa*, en la Puebla de Castro, en Huesca (Sillières *et al.* 2001).

Además de estos edificios, en cualquier ciudad romana es imprescindible la presencia de un espacio público *-forum-*, en el que se concentran los órganos civiles y religiosos del municipio (Vitrubio, V, 1 y 2). En la actualidad desconocemos la ubicación del foro de *Edeta*, consecuentemente desconocemos las características de sus edificios, entre los que se encontrarían los templos (Vitrubio, IV, 4 a 10), la plaza rectangular porticada y la basílica jurídica. En torno a estos tres elementos se distribuirán los restantes edificios públicos como la *curia*, las *tabernae*, el *tabularium* (Vitrubio, V, 2), etc, según las necesidades del municipio.

Tampoco se han documentado edificios para espectáculos, aunque existen posibles referencias orales en la zona del colegio de San Vicente de un edificio circular, con gradas, probablemente de un odeón. No descartamos que algunos de los tres edificios de espectáculos clásicos: teatro, anfiteatro y circo estuvieran presentes en *Edeta*, aunque parece descartarse su construcción monumental, al menos para los dos primeros edificios. Normalmente las oligarquías locales sí llevan a cabo la construcción de un pequeño teatro (Vitrubio, V, 3 al 10). Es difícil pensar en la presencia de los tres edificios presentes en las ciudades más importantes, aunque no las debemos descartar.

Últimamente se está pensando en que el molló del Plá de l'Arc, hasta hace relativamente poco tiempo uno de los monumentos más representativos de la ciudad romana de *Edeta*, pudiera corresponder a uno de estos edificios de espectáculos, concretamente planteamos la posibilidad de que se trate de una de las puertas del circo romano de la ciudad.

Las primeras noticias sobre esta construcción, situada en una zona conocida de antiguo como Pla de l'Arc, junto a la vía procedente del *templum nympharum*, se remontan al siglo XVI<sup>4</sup>, del que se conserva documentación gráfica del año 1806 (A. de Laborde 1806-1829) que evidencia pocos cambios respecto a lo conservado en la actualidad.

Los estudios arqueológicos realizados sobre este elemento se limitan a una descripción de los restos conservados (Martín y Gil-Mascardell 1969: 26, Lám. I), relacionándose en todos siempre con el arco de de Cabanes (Arasa y Abad 1989); sin embargo, un estudio detallado

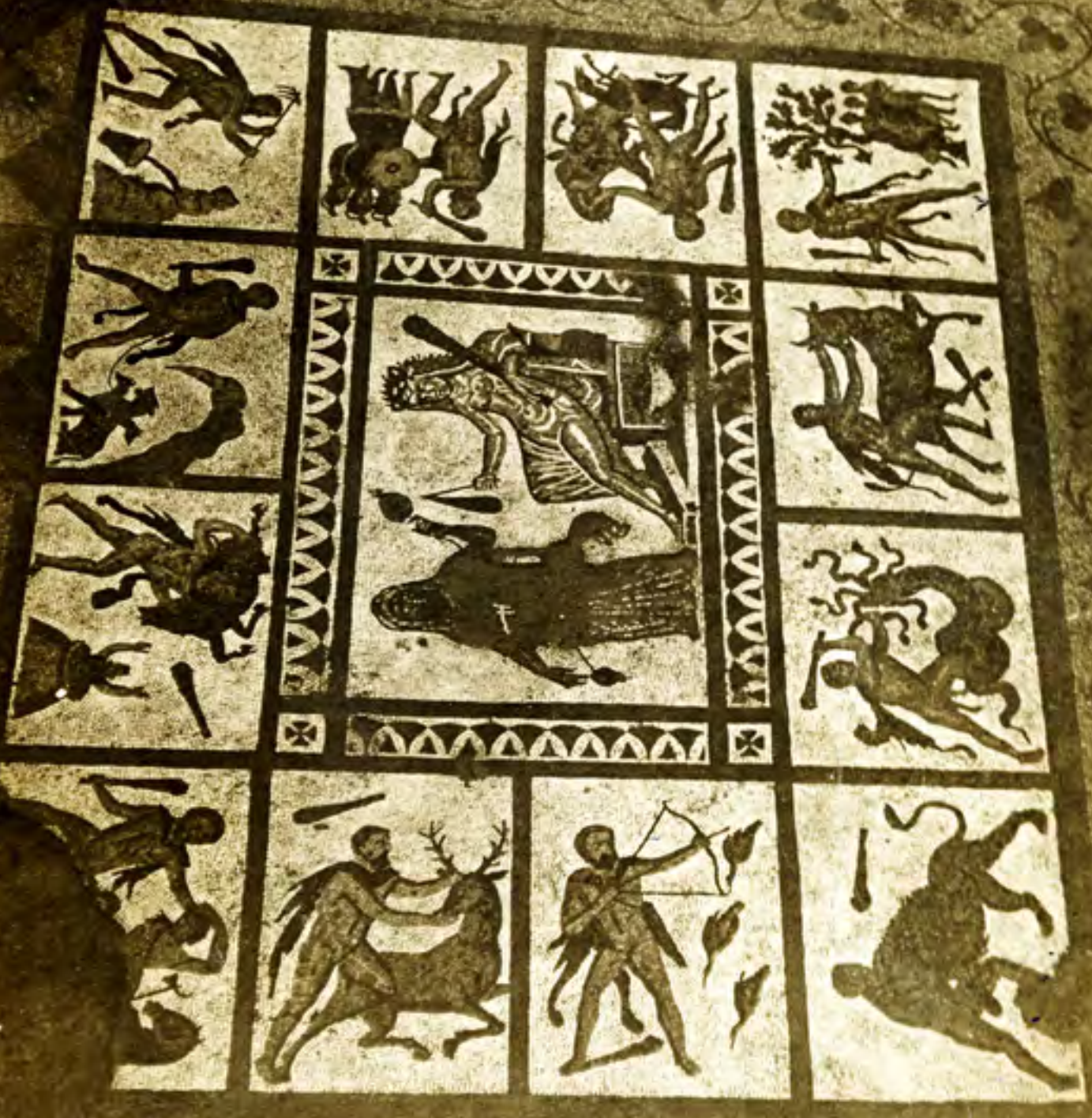


▲ Fig. 7. Propuesta de reconstrucción a partir del molló del Plá de l'Arc.

de los restos conservados, y una restitución hipotética del desarrollo arquitectónico de la parte conservada indica claramente que se trata de una esquina o ángulo de una construcción de mayores dimensiones, sobre el que concurrirían dos paredes; ello unido al emplazamiento y a su denominación nos lleva a plantear la posibilidad de que se trate de una jamba de una puerta de acceso del público *-Porta pompae?-* al circo del *municipium* romano de *Edeta* (Fig. 7). Debemos de tener en consideración que el circo romano era una de las instalaciones lúdicas más importantes de las ciudades romanas, junto con el teatro y el anfiteatro y que las élites urbanas no podían permitir que una *civitas* como *Edeta* se quedara en inferioridad de condiciones para competir con sus ciudades vecinas.

La zona ocupada por esta pieza arquitectónica permitiría perfectamente la implantación de un circo con unas dimensiones similares a los de las ciudades próximas de *Saguntum* y *Valentia* que se sitúan entre los 300 m.

<sup>4</sup> Según Martí Ferrando (1986, t.I: 71 y 385) en el año 1575 aparece la primera referencia: "Se formaren quatre (en pag. 385, ...tres...) escuadrons i quan eren en lo pla del arch que dista de dita caseta un tret de escopeta poch mes o menys...". El autor indica la fuente referida.



de largo y una anchura de unos 70/80 m. -unos 100 m. incluyendo el graderío-. Este tipo de edificios, construidos generalmente a finales de época flavia o época antonina, se encuentran en las afueras de las ciudades romanas, en zonas de fácil comunicación y cómodos accesos, como era esta en la que apenas se han recuperado restos de época romana, y que por la presencia de algún enterramiento próximo parece que inicialmente quedaría fuera del *pomerium* de la *urbs*. La arena central donde se efectuaban las competiciones daría el nombre al “*plà*”, y aunque hasta la fecha no se han documentado ni constan referencias de construcciones que pudiéramos relacionar con la *spina*, con las cárceles o la *cavea*, no descartamos que su desmantelamiento respondiera a un proceso similar al de buena parte del circo romano de Segóbriga (Ruiz de Arbulo, Cebrián y Hortelano 2009).

En el ámbito privado la *domus* es una de las construcciones que está presente en numerosas intervenciones urbanas. Los detentadores de estas ricas viviendas serían, en el mayor de los casos, ciudadanos con importantes recursos económicos, muchos de ellos relacionados con miembros del *ordo decurionum* y del *ordo equester*.

Una de las primeras *domus* de la ciudad romana de *Edeta* es la excavada, en parte, en el año 1917, en el patio de la casa de Ca Porcar, donde, en una de sus estancias, apareció el mosaico de los doce trabajos de Hércules (Mora, Tortosa Rocamora y Gómez 2001: 107) Un primer estudio del mosaico se realizó pocos años después (Lippold 1922), antes de su traslado a Madrid en el año 1923. Posteriormente se han realizado otros estudios (Balil 1978), aunque apenas se tuvieron en cuenta las construcciones de las que formaba parte y que podemos apreciar una de las fotografías de D. Uriel (Fig. 8). La estancia del mosaico (5,50 x 4,50 m.) podría corresponder al *tablinium* de la *domus*, aunque por el momento se trata de simples especulaciones; Martí Ferrando aporta la siguiente información: “Al lado del mosaico de los trabajos de Hércules van apareciendo restos de estructuras, al lado norte del mosaico se observan las huellas de una puerta pequeña, pudiendo dar paso a otras habitaciones interiores y en el lado este otra puerta mayor, con las hondas señales de los quicios laterales, en donde estaba el espigón del quicial sobre el cual se resolvía la puerta de entrada.” (Martí Ferrando 1986). En el patio de Ca Porcar, se conservaban, también, diversos objetos de época romana dispersos por el patio de la casa, aunque desconocemos si todos ellos aparecieron durante las excavaciones realizadas en el patio, o si fueron adquiridos por su propietario, conocido por ser un gran coleccionista de restos arqueológicos. Entre estos restos se encontraba el conocido *oscillum* de *Edeta* (Arasa 2000).

Tal vez relacionado con esta *domus* estén los restos encontrados en solar de las calles Furs 24 y Pla de l’Arc 9, donde se documentaron diversas estructuras de época romana imperial que presentaban un estado de conservación bastante malo, con muchos tramos de muro desaparecidos, aunque los conservados parecían formar parte de un espacio porticado abierto a un jardín o patio al aire libre, en el que se documentaron un canal con cubierta de téglulas planas que finaliza en una pequeña balsa rectangular de 45 cm de ancho por 1m. de largo y en su entorno había numerosos pozos excavados en el terreno natural con tipologías y profundidades diversas (entre 1 y 9 metros), dos de ellos colmatados con importantes conjuntos de materiales de finales del s. I d.C. Entre estos materiales destaca especialmente la gran cantidad de grafitos inscritos sobre diversos recipientes cerámicos que confirman la presencia de un grupo importante de orientales, esclavos o libertos, cuyos depósitos votivos nos ayudan a conocer determinados actos, que por su carácter misterioso son poco conocidos (Corell, Lausanne).

A escasos metros del Santuario, en el solar de la calle del Duc de Lliria núms. 50-52 se documentó la denominada “casa del tesoro”, una vivienda organizada alrededor de un patio central y que podía relacionarse con seguridad con una “*domus*” construida en la segunda mitad del s. I d.C. Sus límites exactos no se conocen, ya que parte de los muros discurren por debajo de las casas contiguas, a lo que debemos añadir la total ausencia de restos en una parte del solar excavado, no obstante, la parte conservada parece corresponder a una “casa de tipo greco romano”, organizada alrededor de un peristilo de planta ligeramente trapezoidal que conserva en su interior un *impluvium*, revestido de mortero hidráulico con moldura de media caña en los ángulos que conservaba un extraordinario albañal con rejilla para filtrar el agua y la tubería de plomo engastada en el muro. Alrededor del porticado se articula una galería desde la cual se accede a las diferentes alas que configuran el edificio. Es bastante probable que la construcción tuviera más de una planta, con cubierta de *tegulae* a una o dos aguas, como parecen indicar los numerosos fragmentos recuperados en la excavación. En la planta baja, en torno al peristilo, se sitúan diversas estancias, que bien pudieran corresponder con un *oecus*, un *triclinium*, un *cubiculum* y una última estancia que parece corresponder a una cocina “*culina*”. Los pavimentos conservados son de tierra compactada con una fina capa de cal, mientras que otros conservan un empedrado que serviría de preparación a otro tipo de pavimento, bien de *signinum* bien de latericios. Los muros, conservan un tratamiento más cuidado, con decoración pintada al temple, generalmente geométrica o imitando placas de mármol (*opus*

◀ Fig. 8. Fotografía de D. Uriel de la “*domus*” romana con el mosaico de los Trabajos de Hércules.

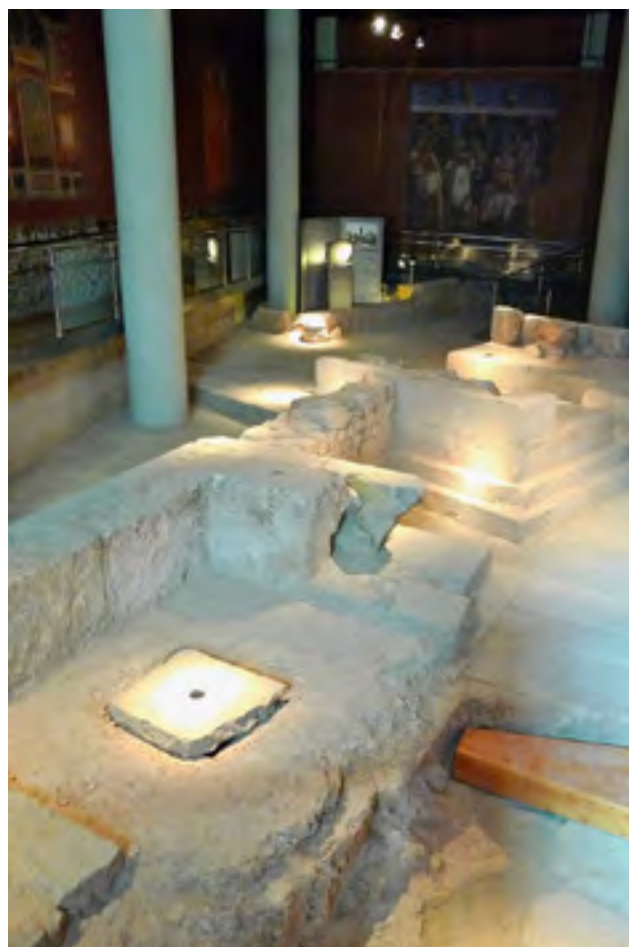
*sectile*). En la supuesta *culina*, situada en la parte sur del ala este, con acceso desde la galería del perístilo, bajo un pavimento de tierra compactada y al lado de unas *tegulae* planas había encastada una tinaja de dimensiones medianas, totalmente vacía, tapada por un ladrillo *sesquipedalis* y junto a ella, aun nivel más bajo estaba el *urceus* que contenía el tesoro, con un peso aproximado de 21 kg, y un total de 5.990 denarios, que tenía como monedas más recientes 11 denarios de Publia Fulvia Plautilla, mujer de Caracalla (198-217) (Gozalbes *et al.* 2005; Escrivà *et al.* 2005).

Es probable que los restos hallados en la excavación de la calle de San Miguel, 8 formaran parte de esta vivienda (Martínez, Carrión y Antoni 1993).

Otras viviendas se han documentado en la zona de Mura, en la calle Bétera, ocupando el espacio que queda entre el Santuario y termas romanas de Mura y las pequeñas termas de la Puerta Este. Aunque actualmente están en estudio podemos avanzar que se trata de grandes viviendas, ricamente decoradas, con grandes peristilos y con presencia en la mayoría de los casos de grandes piscinas o depósitos hidráulicos.

En el entorno de la Avda. dels Furs, en las inmediaciones de Ca Porcar, donde apareció el mosaico de los trabajos de Hércules, se han encontrado numerosos pozos rituales realizados con motivo de ceremonias y actos religiosos de índole diversa, datados entre los ss. I y III d. C, que por el estado de conservación de los restos aparecidos y especialmente por la ausencia de estos solo nos permite, en algunos casos, ponerlos en relación con actos votivos celebrados en los patios de las grandes viviendas de *Edeta*; en otros casos parece que estos se realizaban en espacios situados en el exterior.

Se han documentado en torno a 15 pozos, de tipología diversa, aunque predominan los circulares y los rectangulares, con profundidades entre cinco y nueve metros, colmatados en muchos de los casos con abundante material cerámico que presentaba un excelente estado de conservación. Los rituales celebrados en torno a estos pozos parece que fue muy variado, relacionado con divinidades ctónicas y probablemente con el ciclo agrario, aunque en ocasiones parece que correspondan a ceremonias de carácter místico. Los materiales depositados en su interior aportan numerosos datos sobre la vida cotidiana y sobre la población que residía en nuestra ciudad. En algunos de estos pozos, la vajilla cerámica, estaba acompañada de abundantes restos de fauna, especialmente de perros, por lo que, desde un primer momento, se relacionaron las rubigalia o las catularia, celebrada en honor de divinidades agrarias (Escrivà 1995; Escrivà y Pasies 1997); en otros casos, como el solar de la Avda. dels Furs nº 24 y Pla de l'Arc nº 9 de Llíria, en la denominada "casa del Chrismón" en el patio de una vivienda, en dos de los seis pozos documentados, se recuperaron dos valiosos conjuntos cerrados, con un amplio repertorio tipológico de vasos cerámicos prácticamente completos y perfectamente contextualizados, uno de ellos (U.E. 1026) presentaba numerosos fragmentos de pinturas en las que una inscripción acompaña a una imagen, una pieza excepcional de *picturae historiam illustrantes* (Corbier 1995: 115). Lo realmente interesante de estos dos conjuntos es que muchos de los vasos presentan grafitos, un total de 73, la práctica totalidad de ellos sobre centrados en determinados tipos y producciones cerámicas destinadas a servir como vajilla de mesa, especialmente sobre vasos de *terra sigillata* hispánica (Drag. 37, hispánica 48, Ritt. 8, Drag. 15/17, Drag. 27, Drag. 33, Drag. 36 y Ldw. Tb.), y sobre cerámica común, *calices*, *catini*, y *urcei*) (Corell *et al.* 2012).



▲ Fig. 9. Monumentos funerarios de la calle San Vicente-esquina con Duc de Llíria.



#### IV. LAS NECRÓPOLIS.

Fuera del *pomerium* se encuentra el *territorium*, pero también una ciudad muy especial, la ciudad de los muertos, las necrópolis que son una referencia necesaria para marcar los límites de la ciudad en ausencia de las murallas, puesto que, en época romana, siguiendo las prescripciones establecidas en la antigua ley de las XII tablas, estas debían situarse fuera de la ciudad; en general, junto a las principales vías de comunicación.

Las diversas intervenciones arqueológicas realizadas hasta la fecha en la ciudad han permitido conocer dos áreas de enterramiento: la de los monumentos funerarios de la calle San Vicente, utilizada de forma continuada desde el siglo I y hasta al III d.C. y otra situada en el entorno del Pla de l'Arc, con enterramientos individuales y dispersos, que parece tener su origen en el bajo imperio, que trataremos más adelante.

La necrópolis de la vía de los monumentos funerarios, articulada en torno a la actual calle de Sant Vicent, en pleno casco urbano, constituye uno de los mejores ejemplos de área cementerial urbana de la época imperial conservada en nuestras tierras (González 2001).

Los primeros monumentos funerarios se excavaron en el año 1988 en el solar situado en la esquina de las calles Sant Vicent con Duc de Lliria (Martínez, Rivas y Arias 1988)<sup>5</sup> (Fig. 9). Se recuperaron numerosos restos arquitectónicos que formaban parte de la decoración arquitectónica de ambos monumentos (pilastras acanaladas, capiteles, arquivoltas, dovelas, molduras, arquivoltas y cornisa, entre otros) lo que permitió a la Dra. Aranegui, en colaboración con Ricardo Mar, realizar una primera propuesta de restitución de los edificios (Aranegui 1995), propuesta muy bien fundamentada que posteriormente fue matizada desde el Servicio Municipal de Arqueología (Escrivà, Martínez y Vidal 2001).

De los dos monumentos, el más septentrional, el edificio 1 (Martínez, Rivas y Arias 1989), fue resuelto en forma de arco (Aranegui 1995), sin embargo, aunque este presentaba en fachada forma de arco con los extremos decorados por pilastras acanaladas con contraestrías y con una *cella* abierta al público, permitiendo el acceso a la cámara interior, aunque permanecía cerrada en su parte posterior, en la que abría una pequeña puerta y el banco corrido situado a lo largo de toda la pared interior está más próximo tipológicamente a las tumbas con *triclinium*, con posibilidad de instalar lechos a lo largo de los muros y con espacio suficiente para la mesa y altar, donde la familia se reúne para celebrar el banquete funerario en las celebraciones anuales, permitiendo el estrecho portón posterior el acceso al interior del recinto funerario.

A continuación del anterior, en el sureste, se levantó el denominado edificio 2 (Rivas, Arias y Martínez 1991). Se trata de un monumento turriforme del tipo de *aedicula* cerrada sobre zócalo prismático, con paralelos próximos en los monumentos de Daimús, en Valencia, el de Villajoyosa, en Alicante, el de los Escipiones o el de Breny, en Cataluña (Abad y Bendala 1985). La cámara funeraria conservaba restos de un pavimento de *opus signinum*, que aún conserva restos de alguna probable inscripción realizada con teselas de caliza oscura. En el centro, una pequeña losa con un orificio central para las libaciones cubre el pequeño *conditorium* rebajado en los cimientos del monumento, en cuyo interior se recuperaron diversos objetos, entre los que destacan parte de la urna de vidrio con los restos incinerados del difunto, una tapadera completa, también de vidrio (forma Isings 66 B), un anillo de oro con entalle de esmeralda grabada con un eros portando arco y flechas (Ribera 2003: 93) y un denario del emperador Tito (79-81 d. C.) piezas que permiten fechar el conjunto en los últimos años de la dinastía Flavia.

En la actualidad se plantea la posibilidad de que ambos monumentos formen parte de un mismo recinto funerario, ya que ambos se complementan y no existe ningún muro que marque los límites entre ellos, y que la inscripción, en *tabula ansata*, de P. Clodio Eutico y de su mujer Clodia Natal que se suponía reutilizada en el umbral de la verja metálica de entrada al recinto funerario estaría en su posición original y correspondería al ciudadano romano que la mandó construir.

Recientemente se ha excavado la continuación de la vía funeraria que afrontaba al edificio con fachada en forma de arco, mencionado anteriormente, en un solar de la Unión Musical, entre las calles de Sant Miquel y Sant Vicent. En esta zona se documentaron a ambos lados de la vía de los mausoleos diversos enterramientos, con tipologías diversas, entre ellos un cenotafio, dos monumentos de incineración y dos enterramientos en urna, todos ellos con presencia de ajuar. Los materiales recuperados permiten datar los enterramientos entre época tardo augústea y época antonina.

<sup>5</sup> Los restos monumentales fueron incoados desde un primer momento como Bien de Interés Cultural. En la actualidad se encuentran integrados en un sótano arqueológico, con acceso desde la calle de Sant Vicent de Lliria.

Frente a estos monumentos, al otro lado de la calle de Sant Vicent se excavó en el “Xalet de Vives”, donde apareció una esquina de otro monumento turriforme funerario del que se conservan los restos de una potente estructura de *opus caementicium*, enmarcada y definida por una construcción de sillares que deja entrever un cierto escalonamiento. De este edificio arranca un muro que define un recinto funerario y configura un espacio rectangular a cielo abierto, orientado al noreste, dispuesto en la parte posterior del monumento turriforme. El interior del recinto funerario, con un pavimento de tierra compactada, presenta diversos enterramientos, algunos de incineración, y otros de inhumación, con las clásicas cubiertas de *tegulae* a doble vertiente. Este ámbito funerario, que podemos datar de época flavia con una continuidad hasta finales del s. II d.C., constituye un buen ejemplo de las distintas fases de la evolución del ritual funerario y de las tipologías de enterramientos utilizadas en los primeros siglos del imperio.

En la última intervención realizada en el Santuario y Termas romanas de Lliria han salido a la luz dos nuevos monumentos funerarios romanos, de planta prácticamente cuadrada, datados en época julio-claudia, ambos por excavar. Uno de ellos contenía, de momento, una pequeña urna con restos incinerados en su interior, mientras que en el otro conserva las paredes de su interior pintadas al fresco.

Este último ámbito funerario, el más próximo a la ciudad augustea, es la prueba de que la “*urbs*” fundacional es objeto de un programa de ampliación urbana en época flavia, que debe relacionarse con el ascenso social de M. Cornelio Nigrino Curiatio Materno, uno de sus ciudadanos más notables, miembro de la aristocracia senatorial del imperio, *consul suffectus* en 83 d.C. y candidato al Imperio (Alföldy y Halfmann 1973).

Precisamente en este nuevo espacio, siguiendo la vía, y afrontado a la entrada principal de las Termas romanas un *locus saeptum*, que se convierte en la pieza clave para comprender el alcance de este nuevo proyecto urbanístico. Esta construcción presenta características propias de los *thesauroi* panhelénicos, delimitado por un temenos con su peribolo. Los restos conservados parecen indicar que este edificio presenta la forma de un pequeño templo próstilo, dístico, *in antis*, conservando en el exterior del templo indicios del emplazamiento de un probable altar; no obstante, las características y emplazamiento del este conjunto arquitectónico podría también relacionarlo con un *heroon*, consagrado al culto de un “héroe”, semi-dios, o mortal heroizado, sin descartar que el propio M. Cornelio Nigrino hubiera elegido esta tipología arquitectónica para su monumento funerario.

Los restos documentados en todos estos solares definen la vía de los mausoleos y muestran la gran diversidad de tipos y rituales de enterramiento de la antigua *Edeta* romana, y por extensión de una buena parte de la *Provincia Hispania Citerior*, donde junto a los monumentos funerarios se habilitaban recintos funerarios a modo de grandes jardines, esquema bien documentado en la ciudad de Pompeya, relacionado con los enterramientos de miembros de una misma familia, razón por la cual se documentan diversos enterramientos con características y cronologías diversas que respetan el espacio interior del recinto cerrado.

## V. EL TERRITORIUM DE EDETA.

La *civitas* de *Edeta* controlaba un extenso territorio, y es probable que en su delimitación, al margen de consideraciones geográficas, se tuvieran en cuenta los antiguos territorios de los pueblos prerromanos. En todo caso, es claro que las fronteras, los *finis*, existían y confluían con los de otras ciudades vecinas, como *Valentia*, *Saguntum*, *Valeria*, *Ercavica* y *Bilbilis*.

La definición espacial de su territorio ha sido objeto de diferentes propuestas en los últimos años, todas ellas realizadas a partir de los estudios epigráficos. Para G. Alföldy su territorio se extendía al norte del río Túria, abarcando los municipios de Benaguacil y Poble de Vallbona y por el norte hasta Olocau; también incluye la comarca de los Serranos, mientras que Vilamarxant y Riba-roja de Turia formarían parte del *ager* de la colonia *Valentia* (Alföldy y Halfmann 1973) y con probabilidades la de Jerica y Viver (Arasa y Palomar 1996; CIL II2 14: 46). La última delimitación territorial incluye en su territorio los términos de Vilamarxant y Ribarroja de Turia, además de las comarcas de la Foia de Buñol y de Requena-Utiel (Corell 1996: 23-27). Estas tres propuestas son indicativas de la dificultad de delimitar territorios históricos para los que carecemos de documentación.

Independientemente de ello, lo que parece claro es que la romanización supone una nueva impronta en la organización territorial y en la fisonomía agrícola del nuevo territorio de *Edeta* y como consecuencia de ello tienen lugar las nuevas transformaciones agrícolas y de la puesta en cultivo de nuevas tierras, convirtiéndose en el escenario de importantes cambios, con la difusión de la cultura del vino, del aceite y del cereal, y la intensificación de la actividad relacionada con la explotación de los bosques y el pastoreo.

El territorio de *Edeta* quedaría dividido en un paisaje agrario centuriado y en el *ager publicus*. El territorio que debió asignarse a sus nuevos ciudadanos estaría probablemente dividido en lotes de X jovadas, *iugeres* (*jugerum*) de tierra laborable, en un procedimiento similar al documentado en la inscripción catastral de *Illici* (Corell 1999: 63-67). Este nuevo territorio, como indica T. Livio (2, 62, 3), ofrecería la imagen de un campo ocupado de *villae* y de *vici*, un poblamiento que comporta notables cambios respecto al patrón de época ibérica.

El *vicus* sería una especie de poblado secundario que, al igual que el *pagus*, puede designar la cabeza de distrito de este pequeño territorio (Mangin y Petit 1994: 10). Uno de estos *vici*, situado en una intersección, podría ser el del Villar de Benaduf, en el Villar del Arzobispo, localidad en la que han documentado 34 inscripciones, todas ellas funerarias, excepto una con referencia a una propiedad o camino privado *-privati-* (Corell 1996: 149-177), si embargo, no es seguro que procedan todas del Villar<sup>6</sup>; otro *vicus* importante se localizaría en la zona de Jérica y Viver (Arasa 1992).

Las *villae* del territorio de *Edeta*, aunque numerosas, apenas cuentan con intervenciones arqueológicas (Pérez 2006). Estas instalaciones, situadas en medio del campo *-rus-*, tienen una función eminentemente productiva y deben relacionarse con pequeñas o medianas propiedades. Todas ellas presentan una datación inicial centrada en el s. I d. C. y suelen perdurar hasta finales del s. III d.C. Suelen constar de dos partes *-villa rustica* y *villa urbana-* (Catón, agr. 5,2; agr. 6; Varron, Rust. 1,13, 6-7), ó de tres partes *-pars rustica, pars fructuaria* y *pars urbana-* (Columella rust. 1,6, 1-2). La primera *pars*, lujosa y confortable, con *balneum* propio, constituía la residencia de propietario y de su procurador, el *villicus*. En la *pars rustica* residirían los esclavos, y en ella estarían los *stabula* para los caballos y otros animales, y los almacenes para guardar los instrumentos de trabajo y producción, mientras que en la *pars fructuaria* estarían los los almacenes donde se guardaban los productos del campo (*horrea*), los *torculari* y las estancias para guardar la producción, especialmente la *cella vinaria*, la *cella olearia* y la *cella frumentaria*. Este tipo de *villae*, bastante frecuentes en *Edeta*, corresponde a lo que Carandini denomina como villa rustica esclavista (Carandini 1985).

En yacimientos como el Picheri, la Foia de Marcos y el Reguero (Martín y Gil-Mascarell 1969: 28-29, fig. 20) se conservan restos de diversas dependencias relacionadas con la *"pars rustica"* de una *villa* de notables dimensiones, con restos de un *torcularium*, con las balsas de decantación y la sala con las *doliae* para el almacenamiento de los productos elaborados. Un grafito realizado sobre un *dolium* encontrado en la calle de las Ventas, hace referencia a la producción de vino elaborado en tierras de *Edeta* (Escrivà, Martínez y Vidal 2014).

En otros yacimientos se constata la presencia de hornos para la fabricación de objetos cerámicos. Uno de ellos es el de Rascanya (Martín y Gil-Mascarell 1969: 24-25), excavado parcialmente debido a las obras de la autovía de Lliria (CV35), que estaba dedicado probablemente a la producción de ánforas y material de construcción. Entre sus construcciones contaba como diversos hornos, balsas de decantación, fosas para conservar la arcilla, espacios para secar y almacenar los productos fabricados, etc. Los hornos son de dos cuerpos, generalmente rectangulares, con las cámaras de combustión y cocción separadas por una solera de arcilla cocida con perforaciones para el paso del calor. En este centro alfarero se recuperó un fragmento de ánfora de la forma Dr. 2/4 con la estampilla L. ANT. C., alfarero desconocido hasta la fecha (Aranegui 1996). Este centro de producción estuvo activo durante época imperial.

Otro horno, aún por excavar, se localizó en el Picheri (Martín y Gil-Mascarell 1969: 27-28, Fig. 19), villa situada entre Lliria y Olocau, municipio, este último, donde se localizó y excavó parcialmente el yacimiento de la Cargadora, un importante centro de fabricación cerámica en el que se documentó un gran un horno de planta rectangular de 17 por 5,20 m., con una cámara de combustión formada por dos cámaras abovedadas y paralelas sobre las que descansaba el suelo de la cámara de cocción, comunicada con aquellas por medio de 14 hiladas de 10 tubos cada una que atraviesan las bóvedas (Fletcher y Alcocer 1961).

Se conocen muchas más *villae* en las que, además de los materiales habituales, se documentan algunas inscripciones romanas: Turbañes (Martín y Gil-Mascarell 1969: 25), junto a la carretera de Pedralba (Corell 1996: 108-110); el Reguero (Martín y Gil-Mascarell 1969: 28-29), en el término de Pedralba (Corell 1996: 178-181); la Partida de la Olivereta, en Benaguacil (Corell 1996: 120-123), en el casco urbano de Poble de Vallbona (Corell 1996: 123-124) y Bugarra (Corell 1996: 181-184), en Gestalgar, junto al viejo puente del río Turia

<sup>6</sup> La recopilación de las inscripciones del Villar se realizó en tiempos del ilustrado F. Fabián y Fuero, arzobispo de Valencia (1773-1794), gran coleccionista, quien ordenó encastar en el palacio del Villar veinticinco inscripciones romanas que según Morató: "Este sabio prelado las mandó recoger a fuerza de dinero de diferentes partes donde estaban colocadas o enterradas, haciendo venir alguna de Chulilla, Domeño y otros parajes" (Morató en Ribelles (ms. c. in s. XIX, 273), (en J. Corell 1996: 29).



▲ Fig. 10. Grabado del *templum nympharum*, publicado por A. de Laborde. Imagen de la Biblioteca Valenciana.

(Corell 1996: 184-185), en la Masía de Saletas, en término de Calles (Corell 1996: 185-186) y en la Masía de Villapando, en término de Higuieruelas (Corell 1996: 186-187).

Se supone que deberían existir otro tipo de instalaciones en el *ager edetanorum*, pues como precisa Varrón (Varro rust, 3.2, 6) no todos los edificios situados fuera de las murallas *-extra moenia-* eran villas, pues existía una realidad constituida por construcciones modestas (*caseae* y *tuguria*) situadas en pequeñas parcelas (Carandini 1985: 66-70), así como otras instalaciones situadas junto a las vías de comunicación destinadas a atender las necesidades de los viajeros y comerciantes, como los *stabula*, las *tabernae*, las *capuona* o los *deversorium*, que cubrirían las funciones de las mansiones o mutationes que forman parte del *cursus publicus*.

Tanto la *urbs* como las instalaciones repartidas por su territorio, necesitan asegurar el aprovisionamiento de agua, tanto para el consumo propio, como para determinados edificios públicos, especialmente las termas, pero también para atender a las grandes explotaciones agrícolas. Ello justifica la presencia en su territorio de importantes construcciones de ingeniería hidráulica.

Una de ellas fue el *templum nympharum*, un edificio dedicado a las Ninfas construido en el s. I. d. C., a expensas de los ciudadanos Q. Sertorio Euporisto y su mujer Sertoria Festa, sobre uno de los manantiales mayores de “les fonts de Liria”. Era un distribuidor de aguas, una especie de *castellum aquae*, desde donde, mediante canalizaciones, se conducía el agua a la ciudad de *Edeta*. El extraordinario hallazgo en año 1758<sup>7</sup> de la inscripción del *templum nympharum* vino acompañado de su publicación, un año después, de la mano del ilustrado Padre J.

<sup>7</sup> Libro de matrículas parroquiales. Rios escribe: “passó Manuel Civera, Regidor, con diez, ò doce peones; y observando èste, que una piedra embarazava la salida de el que llaman Ull Redò: ayudado de otros, la sacò; y amaneciò Lapida la piedra.”

Ríos, cuyo título “A los edetanos o a los hijos de Liria”, es de una rotundidad científica altísima (Ríos 1759). También sobre el mismo tema se conocen diversos escritos de la correspondencia entre Josep Basa y Antonio Mayans (Basa 1759). Esta inscripción, formó parte del monumento al que se hacía referencia, una imponente construcción cuyas estructuras fueron documentadas con gran precisión a principios del s. XIX por el historiador francés Alexandre de Laborde (1773-1842) quien entre los años 1798 y 1806 recorrió España con numerosos colaboradores, entre ellos Jacques Moulinier y François Ligier, con la finalidad de realizar un inventario de las construcciones romanas de *Hispania*. Conocedor del trabajo del Padre Ríos, pasó unas cuantas jornadas en territorio edetano y entre otros monumentos levantó el plano de la “Nymphaea de Lyria” (Fig. 10), al que por primera vez adjudica un pasado romano, situando en el edificio “G”, el ábside en el que se halló la inscripción conmemorativa de la erección del templo de las Ninfas en honor de los edetanos. Años después publicó su *Voyage pittoresque et historique de l’Espagne*, donde se recogen tres monumentos de nuestro territorio: el *templum nympharum*, el molló del “Plà de l’Arc” y el acueducto romano de Chelva. Publica además una lámina con inscripciones (Laborde 1806-1829). Desgraciadamente, los restos del *templum nympharum* fueron demolidos durante las obras efectuadas a finales del s. XIX en el manantial<sup>8</sup>.

Pero, sin duda, la más importante de las obras hidráulicas de época romana conservada en territorio edetano es el acueducto de Peña Cortada (Tuéjar, Domeño, Chelva y Calles) en la cuenca del Túria, del que forman parte una serie de notables puentes y galerías excavadas en la roca -*cuniculus*-, cuya canalización -*specus*-, de unos 28 km. de longitud, considerando el alto coste y la complejidad de la obra, tendría como destino un lugar de extraordinario interés. Destacan especialmente los tramos del puente de la rambla de Alcotas, el puente del barranco de la Cueva del Gato y el tramo del cortado denominado Peña Cortada o La Serrada y de las galerías situadas a continuación, todo ello en el actual término municipal de Calles.

En la actualidad el profesor Jose Luís Jiménez, que ha dedicado grandes esfuerzos al estudio de su trazado y construcción, plantea la posibilidad de que se trate de un acueducto inacabado que nunca llegó a funcionar (Jiménez 1994-95).

En las proximidades de *Edeta*, en término actual de Ribarroja, en el barranco de Porxinos, se recurrió a la regulación del cauce del Túria por medio de embalses regulados por presas, del que se conserva parte del muro-pantalla formado por un núcleo de *opus caementicium*, retenido entre dos paños de fábrica de sillarejo (*opus vittatum*).

En la organización de este amplio territorio se aprovecharon las antiguas vías perromanas, articulando un territorio que había sido ordenado y explotado previamente (Morote 1979; Ledo 1993). Independientemente de quedar a una cierta distancia de la vía Augusta, estaba conectada con esta y con el resto de las ciudades vecinas por medio de *viae vecinales*, que solían tener una anchura media de unos 4 m., y que a intervalos regulares podían tener miliarios. Aun tratándose de vías secundarias, debían contar cada 10 o 15 km. con establecimientos similares a las *mutatio* y sobre los 30 o 45 km. con alguna instalación similar al de una *mansio*.

## VI. EL SIGLO III D.C. Y EL FINAL DE UNA ÉPOCA.

Los primeros síntomas de la crisis del s. III en la ciudad romana de *Edeta* nos los proporciona la ocultación del tesoro de denarios imperiales -Lliria III-, recuperado en el solar de la calle Duc de Lliria 50-52, en que se recuperaron un total de 5.990 denarios y que contenía como monedas más recientes del tesoro 11 denarios de Publia Fulvia Plautilla, mujer de Caracalla (198-217) (Gozalbes *et al.* 2005; Escrivà, Martínez y Vidal 2005). Esta crisis económica y monetaria apenas se ve reflejada en las excavaciones relativas a la primera mitad del s. III d. C., puesto que los edificios y las construcciones públicas mantienen un perfecto estado de conservación y los materiales arqueológicos recuperados son ricos y variados y evidencian unos contactos comerciales fluidos.

A nivel epigráfico, una inscripción honorífica dedicada a Otacilia Severa, esposa de Filipo el Árabe (244-249) (Corell 1996: 46-47), procedente probablemente del foro de la ciudad romana, es la pieza epigráfica más tardía de las documentadas hasta la fecha en Lliria y que marca el inicio de la decadencia y del progresivo abandono de esta importante ciudad en época imperial. También son numerosos los

<sup>8</sup> Martí Ferrando escribe que sus restos “... sufrirían merma durante la sequía de 1820 y desaparecerían en su totalidad en la reforma que se efectuó en el manantial el año 1898” (Martí Ferrando, 1981, p. 41). Como indica Martí Ferrando es difícil comprender la irreparable pérdida de este monumento: “Pero de tal manera han sido destrozados estos vestigios por la incuria del tiempo y las reformas efectuadas en la Fuente, que pocos podrían hoy sospechar que en la parte del manantial nominada “Ull redó” hubo una antigüedad romana. Sin embargo, pocos son los monumentos que han estado tan plenamente autenticados como éste, por el hallazgo de una lápida que nos dice que ahí se edificó un templo dedicado a las Ninfas, del que hoy nada sabríamos...” (Martí Ferrando, 1981: p. 36-37).

conjuntos de materiales cerámicos de esta época, así como las monedas (Lledó, 2001), sin embargo no se conoce ninguna construcción de nueva planta que pueda datarse con posterioridad a esta época ya que las reformas realizadas en edificaciones de época imperial corresponden ya al s. V d.C. y se centran en el ámbito público del Santuario y Termas de Mura (Escrivà, Martínez y Vidal 2005).

Este abandono progresivo de la ciudad va acompañado al parecer de un descenso de la población que evidentemente podemos relacionar con epidemias, conflictos sociales, emigración y que se manifiesta en la ausencia de importantes áreas de necrópolis datadas en la segunda mitad del s. III d. C. y principios del s. IV d. C., conociendo de momento, tan solo, una reducida área funeraria ubicada *ex novo* en la zona noreste de la ciudad romana: la denominada necrópolis de Mura o de la Puerta Este de la que, hasta la fecha, se han excavado un total de siete sepulturas de inhumación con enterramientos individuales depositados en fosas excavadas en el terreno natural, cubiertas con *tegulae* a doble vertiente coronadas por imbrices. Los muertos, enterrados probablemente en ataúdes de madera, presentan una orientación este-oeste, en posición de decúbito supino, con la cabeza al oeste. Junto a ellos, ocupando la práctica totalidad de la fosa, aparecen diversos objetos dispersos depositados como ofrendas durante el ritual funerario. Destaca entre estas tumbas la del del *comitatensis*, 2007, donde además de una *lagoena*, un *urceus*, un *catinus* y una lucerna torneada a molde, todo en cerámica común, apareció todo su armamento: espada corta, un cuchillo, una lanza corta, seis dardos, una jabalina y una espada larga (Escrivà, Martínez y Vidal 2014).

Diversos elementos permiten pensar que el gran conjunto termal de la Partida de Mura deja de funcionar con normalidad entre finales del s. III y principios del s. IV d.C., puesto que se documentan diversas colmataciones que imposibilitan el uso de ciertas estancias que son prácticamente imprescindibles para el correcto uso de estos establecimientos. También de este momento en una estancia de la zona de servicios de las Termas Mayores se recuperó un monedero con cinco piezas datadas entre 296 y 301 d.C., con 5 *nummi* de Diocleciano y Maximiano (Escrivà, Vidal y Llorens 1997: 49; Lledó 2005).

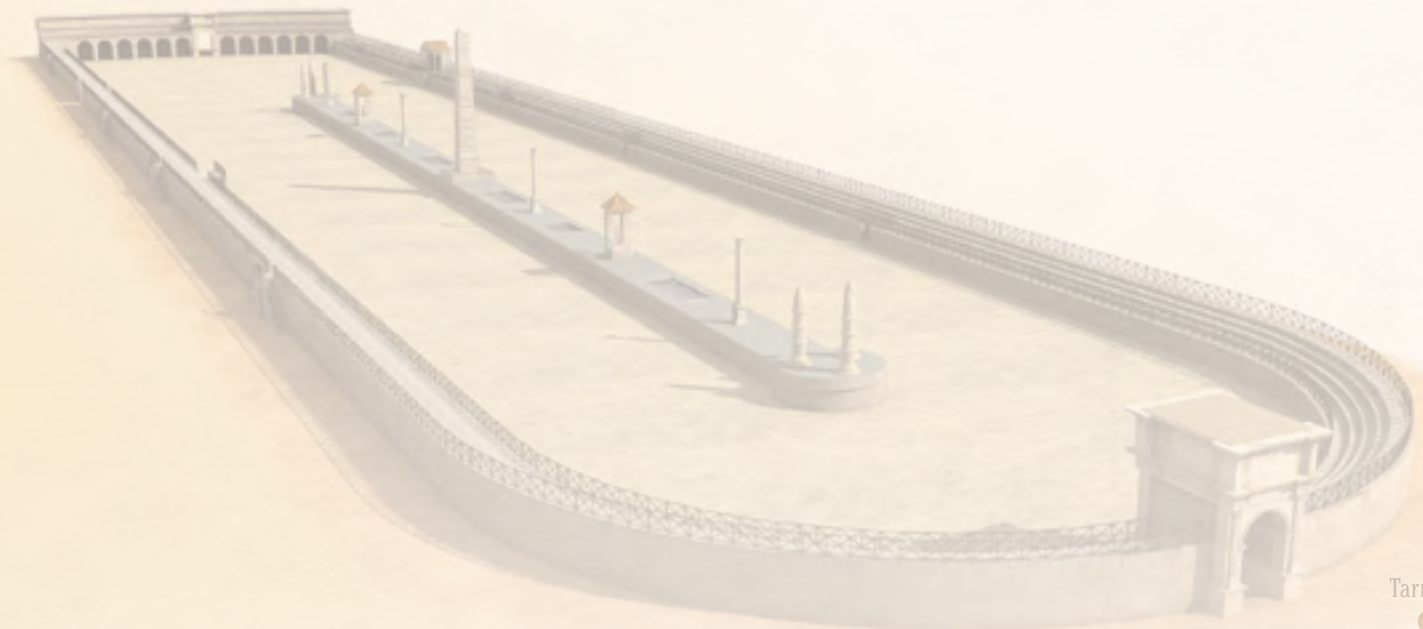
Las consecuencias de la inestabilidad tanto económica como social de mediados del s. III d. C. que conlleva un progresivo abandono del gobierno y mantenimiento de los espacios públicos urbanos parece culminar con el abandono prácticamente de la antigua *urbs* de *Edeta* a finales del periodo tetrárquico, en torno al primer tercio del s. IV d. C. (Sgreccia 2001). Uno de los pocos edificios que recupera su uso a partir de la segunda mitad del s.V d.C. aunque no como edificio termal sino probablemente como edificio religioso, abandonándose definitivamente a mediados del s. VII d.C. (Escrivà, Martínez y Vidal 2001 y 2005).

## BIBLIOGRAFÍA

- AAV. (1990): *Conspectus formarum terrae sigillatae Italico modo confectae*. Bonn.
- ABAD, L. (1982): *Pintura Romana en España*, Alicante-Sevilla
- ABAD, L. y BENDALA, M. (1985): Los sepulcros turriformes de Daimuz y Villajoyosa: Dos monumentos romanos olvidados. *Lucentum*, IV: 147-184.
- ABASCAL, J. M. (2006): Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades. *Iberia: Revista de la Antigüedad*, 9: 63-78
- ABASCAL, J. M. y CEBRIÁN, R. (2004): Los informantes valencianos de Jaime Villanueva y las inscripciones romanas de los territorios de *Edeta* y *Saetabis* (*Hispania Citerior*). *Archivo de Prehistoria levantina*, XXV: 345-357.
- ALBERTINI, E. (1913): Sculptures Antiques du Conventus Tarraconensis. *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, IV: 323-474.
- ALDANA, C. (1995): Mitos clásicos en un ara de la colección epigráfica del Museo San Pio V, de Valencia. *Archivo de arte valenciano*, LXXVI: 26-29
- ALFÖLDY, G. y HALFMANN, H. (1973): *El edetano M. Cornelius Nigrinus Curvatus Martens*, *General de Domitiano y rival de Trajano*. Trabajos Varios del S.I.P. 44, Valencia.
- ARANEGUI, C. (1995): Los monumentos funerarios romanos descubiertos en Edeta (Llíria, Valencia). *Saguntum*, 29:197-210
- ARANEGUI, C. (1996): El comercio del vino en la costa mediterránea española en época romana. *II Simposio Arqueología del Vino. Varia 4*. Jerez: 79-96
- ARASA, F. (1992): Una *officina* lapidaria en la comarca de l'Alt Palància (Castelló). *Trabajos varios del SIP*, 89: 567-581.
- ARASA, F. (2000): L'*oscillum* d'Edeta (Llíria, Camp de Túria). *Saguntum*, 32: 143-150
- ARASA, F. (2004a): La decoración escultórica de las villae en el País Valenciano. *IV Reunión sobre la escultura romana en Hispania*. Lisboa.
- ARASA, F. (2004b): Esculturas romanas desaparegudes al País Valencià. *Archivo de Prehistoria Levantina*, XXV: 301-344.
- ARASA, F. y ABAD, L. (1989): *L'Arc romà de Cabanes*. Castelló.
- ARASA, F. y PALOMAR, V. (1996): Nuevos hallazgos epigráficos en Viver (El alto Palancia). *Quaderns de prehistoria i arqueologia de Castelló*, 17: 569-572.
- BALIL A. (1978): El mosaico de los trabajos de Hércules, hallado en Liria (Valencia). *Archivo de Prehistoria Levantina*, XV: 265-276.
- BASA, J. (ms. 1759): *Carta a Mayans*. AMV 7262-4. Valencia.
- BERNABEU, J., BONET, H. y MATA, C. (1987). Hipótesis sobre la organización del territorio edetano en época ibérica plena, el ejemplo del territorio de Edeta/Llíria. *Iberos. Actas de las I jornadas sobre el Mundo Ibérico*. Jaén: 137-156
- BONET, H. (1995): *El Tossal de Sant Miquel de Llíria. La antigua Edeta y su territorio*, Valencia.
- BONET, H. y MATA, C. (2001). *El puntal dels Llops. un fortín edetano*. *Trabajos Varios del S.I.P.*, 99.
- CATALOGO 1806: Catálogo de las monedas romanas halladas en la Villa de Liria el 31 de octubre de 1806. *Manuscrito N° 511 de la Biblioteca General de la Universidad de Valencia*, Valencia.
- CEBRIÁN, R. (2000): *Titulum Fecit. La producción epigráfica romana en las tierras valencianas*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- CEBRIÁN, R. (2002): *Comisión de antigüedades de la Real Academia de la Historia. Antigüedades e inscripciones. 1748-1845. Catálogo e Índices*. Madrid: 273-276.
- CHABAS, R. (1888-89): Las nuevas lápidas romanas de Liria. *El archivo*, 3: 184-188.
- CHABAS, R. (1891): Inscripciones romanas. *El archivo*, 5:88-90.
- CIL II: (1869): *Corpus Inscriptionum Latinorum. Inscriptiones Hispaniae Latinae*. II, por E. HÜBNER. Berlín.
- CIL II Supplementum: (1892): *Corpus Inscriptionum Latinorum. Voluminis Secundi Supplementum. Inscriptiones Latinae*. II, por E. HÜBNER. Berlín.
- CIL, II 2, 14, (1995): *Corpus inscriptionum latinarum. Consilio et auctoritate Academiae Scientiarum Berolinensis et Brandeburguensis editum. Editio altera*, Vol. II: *Inscriptiones Hispaniae Latinae. Pars XIV: Conventus Tarraconensis. Fasciculus Primus: Pars meridionalis Conventus Tarraconensis, (CIL II/2/14)*. ALFÖLDY, G., CLAUSS, M., MAYER OLIVÉ *et alii*, Berlín.
- CARANDINI, A. (1985): *Settefinestre. Una villa schiavistica nell'Etruria romana, III. La villa e i suoi reperti*, Módena.
- CORELL, J. (1996): *Inscripcions romanes d'Edeta i el seu territori*. València.
- CORELL, J. (1999): *Inscripcions romanes d'Ilici, Lucentum, Allon, Dianum i els seus territoris*, Valencia.
- CORELL, J. (2006): *Inscripcions romanes d'Edeta i el seu territori*, València.
- CORELL, J. y ESCRIVÀ, V. (1998): Novetats epigràfiques d'Edeta i el seu territori *Additamenta ad IRET*. *Studia Philologica Valentina*, 3:135-145.
- CORELL, J., GÓMEZ, X., ESCRIVÀ, V. y VIDAL, X. (2012): Grafitos sobre cerámica romana de Edeta (Llíria, València). *Inscriptions mineures: nouveautés et réflexions. Actes du premier colloque Ductus, 2008*. Université de Lausanne: 95-124.
- CORBIER, M. (1995): L'écriture dans l'image. En *Acta Colloqui Epigraphici Latini. Commentationes Humanarum Litterarum 104: 113-161*.
- DE HOZ, J. (2011): Polibio, los edetanos y algunos problemas onomásticos. En: GARCIA BLANCO, M. J., AMADO, T., MARTÍN VELASCO, Mª. J., PEREIRO, A. y VAZQUEZ, M. E. (eds.): *Αντίδορον. Homenaje a Juan Jose Moralejo*. Universidad de Santiago de Compostela: 207-214.
- DURÁN, J. (1995): *Perfiles. Siluetas. Glosas de mi tierra*, Llíria.
- ESCRIVÀ, V. (1995): Cerámica común romana del *municipium Liria Edetanorum*. Nuevas aportaciones al estudio de la cerámica altoimperial en la Hispania Tarraconensis. *Cerámica comuna d'època alto-imperial a la Península Ibérica. Estat de la qüestió. Monografies Emporitanes*, VIII: 167-186.
- ESCRIVÀ, V., MARTÍNEZ, C. y VIDAL, X. (2001): Edeta kai Leiria. La ciutat d'Edeta de l'època romana a l'antiguitat tardana. *Lauro*, 9: 11-91.
- ESCRIVÀ, V., MARTÍNEZ, C. y VIDAL, X. (2005). Edeta en la antigüedad tardía. VI Reunión d'Arqueologia Cristiana Hispánica, València (2003), Barcelona: 267-277.
- ESCRIVÀ, V., MARTÍNEZ, C. y VIDAL, X. (2014): Contextos cerámicos, desarrollo urbano y abandono del municipio romano de *Edeta* (Llíria, Valencia). S. III-IV d.C. En: RAMALLO, S. F. y QUEVEDO, A. (eds.): *Las ciudades de la Tarraconense oriental entre los s. II-IV d.C.: evolución urbanística y contextos materiales*. Murcia: 253-282
- ESCRIVÀ, V., MARTÍNEZ, C., SABATER, A. y VIDAL, X. (2014). Novedades epigráficas de Edeta (Llíria, Valencia). *Lucentum*, XXXIII.
- ESCRIVÀ, V. y PASIES, T. (1997). *Conservación y restauración de la cerámica romana (S. I-III d.C.) de los pozos votivos de Llíria*, Valencia.
- ESCRIVÀ, V. y VIDAL, X. (1995): La Partida de Mura (Llíria, Valencia): un conjunto monumental de época flavia. *Saguntum*, 29: 231-240.
- ESCRIVÀ, V., VIDAL, X. y LLORENS, M. M. (1997): Partida de Mura (Llíria, Valencia). En LLORENS, M. M., RIPOLLÉS, P. P. y DOMÉNECH, C. (eds.): *Monedes d'ahir, tresors de hui*, València: 49.
- ESCRIVÀ, V., VIDAL, X. y GOZALBES, M. (2005): Llíria III. Un gran tesoro de comienzos del siglo III. En: RIBERA, A. y RIPOLLÉS, P. P. (eds.): *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno*, Valencia: 95-113.
- ESTRADA, L. y VILLARONGA, L. (1967): La *lauro* monetar y el hallazgo de Cànoves (Barcelona). *Ampurias*, 28: 135-194.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y GARCÍA-ENTERO, V. (eds.) (2000): *Termas romanas en el Occidente del Imperio, Actas del II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, Gijón (1999).

- FERNÁNDEZ OCHOA, C., GARCÍA-ENTERO, V. MORILLO CERDÁN y ZARZALEJOS PRIETO, M. (2004): Proyecto Termas Romanas en Hispania. Balance de una década de investigación (1993-2003). *CuPAUAM*, 30: 167-185.
- FLETCHER, D. y ALCOCER, J. (1961): El horno romano de Olocau. *Archivo de Prehistoria Levantina*, 9: 115-145.
- FRANCÉS, V. (1942): De lapidaria Lauronense. *Saitabi*, 4-5: 55-57
- GÓMEZ, J. MARIMÓN, F., MARTÍNEZ, F. y SABATER, A. (1991): Excavacions al nucli urbà de Lliria: zona Gerard Ferrando 1991. *Primer Congrés d'estudis comarcals del Camp de Túria*. Benaguasil: 95-101.
- GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. (2001): *El mundo funerario romano en el País Valenciano. Monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. de C.-VII d. de C.* Casa Velazquez-Instituto Valenciano de Cultura, Madrid-Alicante.
- GOZALBES, M., RIPOLLÉS, P.P., ESCRIVÀ, V. y VIDAL, X. (2005): El tesoro de denarios imperiales de Lliria III (Valencia). *XIII Congreso Internacional de Numismática*. Madrid-2003: 691-696. En: ALFARO, C., MARCO, M. y OTERO, P. (eds.): *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática*, Madrid (2003): 691-696.
- GUERIN, P. (2003). *El castellet de Bernabé y el horizonte ibérico pleno*. Trabajos Varios del S.I.P., 101.
- HURTADO, T. y LLEDÓ, N. (2005): El tesoro de denarios romanos republicanos de Sant Miquel de Lliria. En: RIBERA, A. y RIPOLLÉS, P. P. (eds.): *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno*, Valencia: 61-82.
- JIMÉNEZ, F. (1889): Epigrafía latina de Liria. *Las Provincias*, 3 de febrero. València
- JIMÉNEZ, J. L. (1994-1995): Referencias historiográficas sobre el acueducto de Peña Cortada. *Arse*, 28-29: 217-228.
- JIMÉNEZ, J. L. (1995): Un monumento funerario romano en forma de altar procedente de Valencia. *Saguntum*, 29: 211-220.
- La Labor del Servicio de Investigación Prehistórica y su Museo en el pasado año 1971, 1973*. Valencia.
- LABORDE, A. (1806-1829): *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*, I. Paris (=Abadía de Monserrat 1975).
- LALLI, C., BOSCH ROIG, P. ESCRIVÀ, V. y BOSCH REIG, I. (2010): Reconocimiento de los componentes físico-químicos de las pinturas murales romanas del Santuario y Termas de Edeta. Valencia. *Arché. Publicación del Instituto Universitario de Restauración de Patrimonio de la UPV*, 4 y 5: 37-44.
- LEDO, A. C. (1993): Una vía antigua entre Liria (Valencia) y Barracas (Castellón). *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología*, Vigo: 213-218.
- LIPPOLD, G. (1922): Heracles-Mosaik von Liria. *Jahrbuch des Deutschen Archaeologischen Instituts* 37: 1-17.
- LLEDÓ, N. (2001): Los hallazgos monetarios de Liria (Valencia). *Saguntum*, 33: 111-129.
- LLEDÓ, N. (2005): Un monedero de fines del s. III encontrado en Edeta. En: RIBERA, A. y RIPOLLÉS, P. P. (eds.): *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno*, Valencia: 155-160.
- LLORENS, M. M. (1995): Los hallazgos numismáticos. En: BONET, H.: *El Tossal de Sant Miquel de Lliria*, Valencia: 465-478.
- LLORENS, M. M. (1997): 1.7. Edeta (Lliria, València). En: LLORENS, M. M., RIPOLLÉS, P. P. y DOMÉNECH, C. (eds.): *Monedas d'ahir, tresors de hui*, València: 45.
- LUMIARES, (Antonio de Valcárcel Pío de Saboya) (1852 (ms. Ca. 1800): *Inscripciones y Antigüedades del reino de Valencia, recogidas por el Excmo. Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya (conde de Lumiares) e ilustradas por D. Antonio Delgado*. Memorias de la Real Academia de la Historia VIII. Madrid 1852.
- MADOZ, P. (1845, ed. Fascimil 1987): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Alicante, Castellón y Valencia*. Tom. II, voz "Lliria".
- MARTÍ FERRANDO, L. (1972): Lápidas romanas de Liria. *Archivo de Prehistoria Levantina*, XIII: 161- 197.
- MARTÍ FERRANDO, L. (1986): *Historia de la Muy Ilustre ciudad de Liria*, I. Lliria.
- MARTIN, G. (1963): Terra Sigillata de Liria. *Rivista di Studi Liguri*, XXIX, 1-4: 93-98.
- MARTÍN, G. y GIL MASCARELL, M. (1969): La romanización en el Campo de Liria. *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia (PLAV)*, 7.
- MARTINEZ, F., CARRIÓN, J. y ANTONI, C. (1993): Una Domus romana al carrer de Sant Miquel 8 de Lliria. *Lauro*, 7.
- MARTINEZ, F., RIVAS, L. y ARIAS J. M. (1989): Monumentos funerarios romanos de Lliria. *Lauro*, 4: 245-251.
- MONRAVAL, M. (1992): La pintura mural romana en el País valenciano. Estado de la investigación y nuevos hallazgos. Metodología de excavación-recuperación. En: JIMÉNEZ, J. L. (ed.): *I Coloquio de Pintura Mural Romana en Hispania*, Valencia: 43-60.
- MORA, G., TORTOSA ROCAMORA, T. y GÓMEZ, M. A. (2001): *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia: Valencia. Murcia: catálogo e índices*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- MORET, P. (2004): Ethnos ou ethníe? avatars anciens et modernes des noms de peuples ibères. En: CRUZ ANDREOTTI, B. y MORA SERRANO, B. (eds.): *Identidades étnicas-Identidades políticas en el mundo prerromano hispano*, Málaga: 31-62.
- MOROTE, J. G. (1979): *Aportaciones al estudio de las vías romanas en el País Valenciano*. Tesis de licenciatura. Valencia.
- NIELSEN, I. (1990): *Thermae et Balnea. The architectural and cultural history of roman public baths*, Aarhus.
- PAYÀ I MERCÈ, J. (2000): Las termas públicas de la ciudad romana de Ilerda". En: FERNANDEZ OCHOA, C. y GARCÍA ENTERO, V. (eds.): *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, Gijón: 179-184.
- PÉREZ MINGUEZ, R. (2006). *Aspectos del mundo rural romano en el territorio comprendido entre los ríos Túria y Palancia*. Archivo de Prehistoria Levantina, 106.
- PORCELLI, V., COTINO VILLA, F., BLASCO SENABRE, J., ESCRIVA TORRES, V. y ESTEBAN CHAPAPRÍA, J. (2013): 3D Laser Scanning and Virtual Reconstructions, their integration as research and educational tools for representing the past. Case study: the Virtual Roman Baths of Edeta. En: ROMANOWSKA, I., MURRIETA FLORES, P., PAPAPOPOULOS, C. y CHRYSANTHI, A. (eds.): *CAA2012 Proceedings of the 40th Conference in Computer Applications and Quantitative Methods in Archaeology, Southampton, United Kingdom, 26-30 March 2012*. Amsterdam: 131-142.
- RIBERA, A. (2003): El imperio romano. En: BONET, H., ALBIACH, R. y M. GOZALBES, M. (eds.): *Romanos y visigodos en tierras valencianas*, Valencia: 91-101.
- RÍOS, J. (1759): A los Edetanos o a los hijos de Liria. Valencia. Facsimil.
- RIVAS, L. ARIAS, J.M. y MARTÍNEZ, F. (1991): Nuevas aportaciones en torno a la arquitectura funeraria romana: el edificio nº 2 de la necrópolis de Lliria (Valencia). *Lauro*, 5: 159-171.
- RUIZ DE ARBULO, J., CEBRIÁN, R. y HORTELANO, I. (2009): *El circo romano de Segobriga (Saelices, Cuenca)*. *Arquitectura, estratigrafía y función*. Cuenca.
- SCHWEIGHÄUSER, J. (1795): *Lexicon Polybianum. Vol. VIII*, Leipzig. (reed. Oxford 1882).
- SILLIÈRES, P., MAGALLÓN, Ma. A., FINCKER, M., NAVARRO, M., LABARTHE, J.-M., RICO, Ch. y SÁENZ, C. (2001): Las termas de la ciudad hispanorromana de Labitolosa: Avance a su estudio. En: FERNÁNDEZ OCHOA, C. y GARCÍA ENTERO, V. (eds.): *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón (Gijón, 1999):193-198.
- VILLARONGA, L. (1960): Las monedas ibéricas con leyenda Lauro. *Nummus*, VI: 59-66.





Tarraco



Lesera

Edeta

Saguntum

Valentia

Saetabis

Dianium

Allon

Lucentum

Ilici

Carthago Nova

## La imagen urbana de *Valentia*

Albert Ribera i Lacomba  
José Luis Jiménez Salvador



#### RESUMEN.

Rastrear las primeras etapas de Valencia resulta complejo, por su ocupación ininterrumpida, pero aun así, la investigación arqueológica se impulsó en las tres últimas décadas, con la incorporación de muchos datos.

Nuevos hallazgos demuestran actividad humana entre los siglos IV-III a.C. al norte del Turia. Ha sido continuo el avance en el conocimiento de la ciudad romana fundacional, entre 138 y 75 a.C., y la de la época imperial, con una imagen urbana muy cambiada con la incorporación del circo. La creación de la colonia romana del siglo I d.C. la convirtió en la principal ciudad de un entorno densamente urbanizado.

En el último tercio del siglo III hubo una destrucción general y una rápida recuperación, ahora en un entorno poco urbanizado. Iniciado el siglo V, se produjo un nuevo colapso, que dio paso a una nueva ciudad, desarrollada en torno a la imagen del gran mártir Vicente.

#### RESUM.

Rastrear les primeres etapes de València resulta complex, per la seua ocupació ininterrompuda, però tot i així, la investigació arqueològica es va impulsar en les tres últimes dècades, amb la incorporació de moltes dades.

Noves troballes demostren activitat humana entre els segles IV-III aC al nord del Túria. Ha estat continu l'avanç en el coneixement de la ciutat romana fundacional, entre el 138 i el 75 aC, i la de l'època imperial, amb una imatge urbana molt canviada amb la incorporació del circ. La creació de la colònia romana del segle I dC la va convertir en la principal ciutat d'un entorn densament urbanitzat.

En l'últim terç del segle III hi va haver una destrucció general i una ràpida recuperació, ara en un entorn poc urbanitzat. Iniciat el segle V, es va produir un nou col·lapse, que va donar pas a una nova ciutat, desenvolupada al voltant de la imatge del gran màrtir Vicent.

#### ABSTRACT.

Due to the continuous occupation of the city of Valencia, it is not easy to trace the early stages of the development of the town. However, a significant increase in archaeological investigations in the last thirty years, has contributed important new knowledge and understanding.

New discoveries have shown that there was human activity north of the river Turia, between the 4th and 3rd centuries BC. Our understanding of the foundation of the Roman town between 138 and 75 BC and of the Imperial period has also increased significantly. The urban landscape in this later period changes significantly with the construction of the circus. The establishment of the Roman colonia in the 1st century BC, converted Valencia into the principal town of a highly urbanized local area.

The last third of the 3rd century AD saw widespread destruction, followed by a rapid recovery, though now in much less urbanised surroundings. At the beginning of the 5th century AD there was a new collapse, which led to the development of a new town, established around the figure of the martyr Vicente.

Valencia es uno de los mejores exponentes del gran impulso de la actividad arqueológica en las décadas más recientes, hasta su casi paralización actual, provocada por la crisis de la construcción. La principal consecuencia de esta labor es un extenso volumen de datos que hay que procesar para recuperar las páginas, incompletas, de su historia. La arqueología urbana en Valencia destaca por el espectacular avance en el conocimiento de la ciudad romana, desde su fase inicial, entre el 138 a.C. y 75 a.C., a la época romana imperial, cuya imagen urbana ha cambiado en dos décadas, cuando ni se imaginaba la existencia de un circo. En el último tercio del siglo III, tras una repentina destrucción, la ciudad se recuperó en el siglo IV. Otro avance notorio se ha registrado en el periodo tardoantiguo, con la génesis y evolución de un gran grupo episcopal en torno al mártir Vicente.

## I. LA CIUDAD REPUBLICANA.

### I.1. El paisaje inicial.

La ciudad romana se estableció en un entorno lagunar y pantanoso (Ribera, Grau y Marín 2002; Ribera, 2008a: 170), supuestamente poco frecuentado por los iberos (Bonet y Mata 2002: 236-241), pero habitual para los romanos, acostumbrados a los trabajos de bonificación en la llanura padana a lo largo del siglo II a. C. (Denti 1991), y en otras áreas geográficas de Italia como la misma Roma, sur de Etruria, Campania y la Magna Grecia. La abundancia de agua constituía el factor predominante con un río, el Turia, dotado de varios canales y con un gran lago, la Albufera, *amoenum stagnum* de Plinio, que hace 2.100 años sería mucho más extenso, aunque sin llegar a la exageración de Plinio, que lo extendía hasta la Celtiberia. El lago pudo llegar al perímetro urbano de la ciudad romana (Ribera, Grau y Marín 2002: 29-54). En los últimos cuatro siglos la Albufera se ha visto reducida de 124 km<sup>2</sup> en 1577 a 40 km<sup>2</sup> en la actualidad (Lluesma, Manzanares y Cerdà 1993), prueba palmaria de la drástica transformación del paisaje al sur de Valencia en las etapas más recientes. Ya en el sur de la misma ciudad, los hallazgos de lechos y de brazos fluviales en la plaza de la Reina certifican la cercanía de los cursos de agua al centro urbano inicial. Por el norte destaca la identificación de un puerto fluvial de época imperial en la calle del Conde de Trénor, por detrás del Portal de Serrans (Burriel, Ribera y Serrano 2003: 127-142; 2004; Ribera 2007b: 35-43; 2008b: 30-39), sin olvidar dos fondeaderos marinos, al norte y sur de la desembocadura del Turia (Fernández Izquierdo 1984).

El agua también surgiría en algunas zonas del interior de la futura ciudad, a modo de emanaciones acuáticas, que darían lugar a una zona sacra probablemente dedicada a *Asklepios*, divinidad curativa asociada con fuentes y pozos (Albiach, Espí y Ribera 2009: 417-446; Ribera 2009: 60-63).

La topografía urbana actual conserva pocas huellas de la etapa fundacional. La más evidente son las cotas de nivel, más altas en la ciudad republicana, y la perduración de desniveles, como el de la calle del Palau. La primera ciudad estaba en un altozano, una terraza fluvial rodeada por cursos de agua que sobresaldría de su entorno inmediato (Carmona 1990; 2002: 17-27).

El poeta del s. IV d.C., Rufo Festo Avieno, hizo una obra de contenido geográfico, supuestamente extraída de un periplo del s. VI a.C., donde se menciona una zona lagunar, el *Palus Naccarum* (la laguna de los Nácaros), en cuyo centro había una isla con olivos consagrada a Minerva. Siempre se había identificado con la Albufera y la actual isla del Palmar. Manteniendo la Albufera, también sería factible que esta isla fuera el lugar elevado sobre el que se fundó Valencia en el 138 a.C. A pesar del hallazgo de algunas cerámicas griegas del s. VI a.C., la falta de hallazgos concluyentes impide asegurarlo. El solar de *Valentia* también podría haber sido una península delimitada por brazos fluviales o el lago de la Albufera (Ribera, Grau y Marín 2002: 29-54). Tanto si fuese isla o península, *Valentia* dispuso de buena ubicación defensiva natural y fácil comunicación al mar a través del río o del lago.

Las noticias de historiadores y geógrafos antiguos son escasas pero sugerentes. La primera referencia histórica, de un resumidor de Tito Livio (*Periocha* 55), presenta *Valentia* como un *oppidum*. En el mismo párrafo comenta que repartieron tierras, *agros*, entre los primeros pobladores. Este reparto supondría la primera gran alteración antrópica del paisaje de l'Horta, las tierras bajas sedimentarias que rodean la ciudad. Otra referencia histórica relata que la colonia *Valentia* estaba a 3.000 pasos del mar (Plinio, *Naturalis Historia*, III, 20), unos 4,5 km. En la actualidad, la ciudad romana está a 5,5 km, 1 km más lejos que hace 2.000 años, debido al lento pero continuo avance de la línea de costa por las sedimentaciones del Turia, modificación demostrada por estudios geomorfológicos (Carmona 2002). Estrabón (*Geographika* III, 4), ni menciona *Valentia*, ni nombra el lago, pero diferencia la desembocadura del Xúquer como algo separado del río, un estuario amplio, lo suficiente para ser considerado un accidente geográfico concreto, en el que se incluiría el lago (Ribera 2008a: 169).

### I.2. El poblamiento ibérico previo a *Valentia*.

Una añeja tradición local postulaba para Valencia orígenes prerromanos, la supuesta *Tyris* (Ribera 1998a: 303-307) del relato de Avieno. Como ningún otro geógrafo o historiador de la antigüedad menciona éste y otros muchos de los topónimos del poema, siempre ha habido serias dudas sobre su valor geográfico (Pena 1993: 61-77).

La intensa actividad arqueológica de los últimos treinta años, sigue descartando esta trasnochada teoría, sobre todo en el mismo lugar que la urbe romana. Sin embargo, en las inmediaciones del centro histórico o un poco más arriba del río Turia, pudiera haber un núcleo prerromano, cubierto por la actual ciudad o por aluviones del río (Ribera 1998a: 303-304, 307).



▲ Fig. 1. Hallazgos prerromanos al norte de Valentia. (Archivo del SIAM).

Recientes excavaciones (2008-2009) a 500 m al norte de Valentia (Figura 1), han evidenciado la frecuentación de esta zona entre el siglo IV e inicios del II a.C. sin que se haya localizado ningún centro de hábitat, pero sí una variada evidencia, manifestada en hallazgos de pozos, posibles balsas de riego, caminos, basureros y tal vez alguna tumba. Se han detectado claros indicios de alguna actividad sacra, que se interrumpiría al final de la guerra Púnica o al inicio de la ocupación romana, en paralelo a la desarticulación del territorio edetano (Bonet 1995; Bonet y Mata 2002: 233-244). Entre los materiales ya se encuentran las primeras importaciones de ánforas de Campania y vajilla de barniz negro de los talleres del área napolitana, la campaniense A.

A unos 8 Km. al noroeste de Valencia está el importante asentamiento del Tos Pelat (Montcada-Bétera), ocupado desde finales del siglo VI y abandonado en la primera mitad del IV a.C. (Burriel 2002: 220-222; Burriel y Mata 2008: 11-22; 2013), desde el que se divisaría el fondeadero coetáneo de la Malva-rosa (Fernández, Gómez y Ribera 1989: 607-618). En la medida que avancen las investigaciones podrá determinarse el grado de relación entre el Tos Pelat y hallazgos anteriores a la fundación de Valentia.

Para el poblamiento ibérico de la Edetania, la aparición de Valentia supondría la alteración de su territorio, ya que aprovecharía el vacío creado en el *hinterland* interior edetano, con el que limitaba por el oeste, por la desaparición de *Edeta* en los inicios del siglo II a.C. (Bonet 1995). Por el contrario, al norte, al suroeste y al sur, subsistían importantes núcleos indígenas, como la aliada *Arsè-Saguntum*, la Carencia y la poco conocida *Saetabis*.

### 1.3. El episodio de la fundación.

En un resumen tardío del libro perdido de Tito Livio que narra los hechos entre 138 y 137 a.C., se menciona, en el consulado de D. Junio Bruto, el reparto de tierras y la fundación en Hispania de un *oppidum* llamado Valentia. Ésta es la única referencia histórica de este acontecimiento y su grado de verosimilitud es total, ya que ha sido corroborada por numerosos contextos arqueológicos que señalan en esas fechas el inicio de la ciudad (Ribera y Marín 2003: 287-294). Si los comparamos con los de otros lugares o con algunos pecios bien fechados (Ribera 2013), confirman aún más a Tito Livio, ya que lo que aparece en la fundación de Valencia es algo más moderno que la destrucción de *Carthago* en el 146 a.C. y algo más antiguo que los campamentos de Numancia del 133 a.C. (Principal 2000: 269-280; 2013). Gracias a la definición del contexto cerámico de la fundación de Valentia, se ha corroborado arqueológicamente que *Olisipo* (Lisboa) sería creada por el mismo momento, probablemente por el mismo D. Junio Bruto (Pimenta 2005).

La fundación de Valentia coincidió con un momento clave de la conquista de Hispania, entre la derrota de Viriato, en el 139 a.C. y la destrucción de *Numantia* en el 133 a.C., episodio decisivo para el sometimiento del interior peninsular que aceleró el proceso romanizador.

Otros dos autores antiguos, Apiano y Diodoro, se refieren a hechos coetáneos, cuando a los lusitanos supervivientes del ejército de Viriato, el cónsul Q. Servilio Cepión les repartió tierras y los asentó en una ciudad que no se menciona (Dolç 1980: 291-300). Serían dos episodios distintos, pero simultáneos, que se desarrollaron en lugares muy alejados. Los lusitanos se instalarían entre Extremadura, el sur de Portugal o Andalucía, cerca de su país de origen, en una ciudad que sería la *Brutobriga*, conocida por las monedas que acuñó (Pena 2002: 267-278; Wiegels 1975: 193-218). Por todo esto, se había supuesto que la Valentia de Tito Livio estaría poblada por lusitanos y ubicada en Lusitania, lo que desde hace tiempo se ha desmentido con rotundidad (Pena 1984: 47-85; 2002: 267-278).

Han quedado demostradas las motivaciones estratégicas de Roma al establecer un nuevo núcleo de población a mitad de camino entre las dos y, por esa época, únicas ciudades romanas del litoral mediterráneo ibérico, *Tarraco* y *Carthago Nova* (Ribera 1998a; 2002: 299-313; 2008a: 169-197). La fundación llevaría aparejada una necesaria reforma de la red viaria, la vía Hercúlea, mencionada por Polibio (III, IX) y confirmada por algunos miliarios de esta época en el área catalana (Mayer y Rodà 1986: 157-170). El hallazgo, aún inédito, al norte de la

ciudad, de un tramo bien conservado de vía, fechado a comienzos del siglo II a. C, apoyaría la tesis de la adaptación del trazado de este importante eje viario al nuevo núcleo urbano (Ribera 2008a: 172; 2009: 42-47).

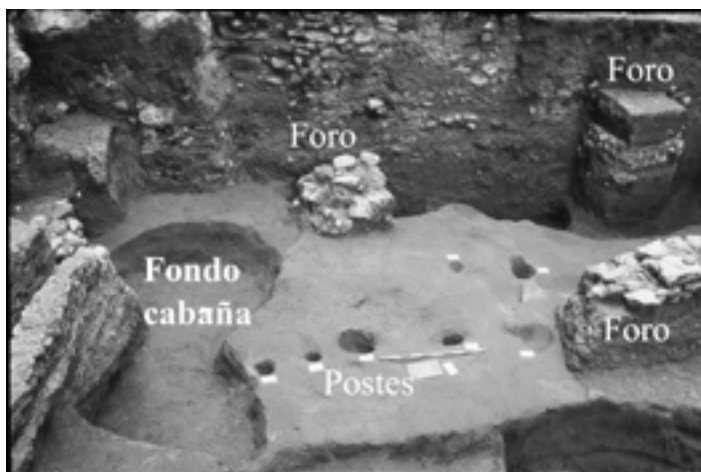
#### 1.4. La evidencia arqueológica de la fundación.

Según la tradición romana, toda fundación urbana debía ir precedida por ritos propiciatorios que confirmasen la idoneidad del lugar escogido para la nueva ciudad. La evidencia de Valencia revela una variada gama de actos de esta índole, desde los más modestos, como la deposición de urnas de cerámica enterradas boca abajo, que contendrían ofrendas alimenticias, a ceremonias de mayor entidad, como banquetes colectivos dedicados a las divinidades. Uno de estos ágapes se ha recuperado en la calle Roc Chabás, con un depósito de cerámicas, mayoritariamente itálicas, sin signos de desgaste por uso, y huesos de extremidades inferiores de animales neonatos. Como era preceptivo, sobre este depósito se realizó una hoguera para “purificar” los objetos usados en el sacrificio. En esta misma excavación se han encontrado restos de fondos de cabañas de, al menos, dos tipos, que serían las primeras residencias de los fundadores de la ciudad (Marín y Ribera 2002).

El solar de l’Almoina ha sido pródigo en este tipo de evidencias, como la profunda fosa en el cruce entre el *cardo* y el *decumanus maximus*, con los restos de una ofrenda de carácter público relacionada con la creación del viario, o los dos depósitos relacionados con la construcción de las termas. Estos rituales de reparación eran muy necesarios cuando se alteraba el agua (Ribera 2009: 55; Marín y Ribera 2002: 287-298; Ribera 2010).

Los primeros signos de ocupación son de agujeros de postes de cabañas (Figura 2) o tiendas de planta circular, propios de un campamento, sustituidos rápidamente por construcciones más resistentes, a modo de barracones, con las paredes de adobe sobre una base de piedras irregulares trabadas en seco y sin cimentación, con finos y poco consistentes pavimentos de mortero de cal (Marín y Ribera 2002: 296-298; Ribera 2008a: 177-179; 2009: 51-53). Esta manera de construir sería el *opus formaceum* de contextos urbanos itálicos de los siglos III y II a.C. (Pesando 1999: 246-247) y de los barracones de los asentamientos militares. La caliza travertínica de Rocafort/Godella empezó a emplearse en las primeras construcciones de cierta entidad que sustituyeron a las instalaciones de tipo campamental (Escrivà 2004: 535).

#### 1.5. La estructura plenamente urbana: el recinto, el foro y otros edificios.



▲ Fig. 2. Fondo de cabaña y alineaciones de postes previos a un pórtico de la fase republicana. (Archivo del SIAM).

La defensa de la ciudad fue una de las primeras preocupaciones (Ribera 2003: 363-390). El medio natural circundante, con extensos humedales y cursos de agua, representaba un primer dispositivo defensivo, que se vería reforzado por un doble o triple sistema de fosas paralelas delante de la muralla. Esta fosa artificial se ha encontrado en cuatro lugares.

Del vocablo *oppidum*, utilizado por Tito Livio (*Periocha* 55), y de las *moenia de Valentia*, mencionadas por Salustio (*Historia* II, 54) en el asalto pompeyano, se infiere la existencia de murallas. Hay una evidencia epigráfica (*CIL* II<sup>2</sup>, 14,33) de la *Porta Sucronensis*, la meridional. Sin embargo, la investigación arqueológica no ha dado con muchos restos, que se reducen a un tramo de 8 m de una puerta, tal vez la *porta Sucronensis* de la epigrafía y los restos de una posible torre aparecidos junto a la vía Hercúlea, que formaría parte de la puerta norte, la *porta Saguntina* (Ribera 1995: 235-245; 2002: 302-303; 2003: 363-390; 2009: 57-58; Calvo *et al.* 1998).

La trama urbana actual ha fosilizado parte de los límites de esta primera ciudad, que abarcaría entre 10-12 hectáreas, medidas de un centro urbano grande en esta zona geográfica y en este momento histórico (Ribera 1998a).

Si el viario moderno ha conservado el perímetro exterior, apenas lo ha hecho con la trama urbana interna, ya que sólo las calles de el Salvador y de Cavallers tendrían un origen romano claro, correspondientes al norte del *cardo* y el tramo oeste del *decumanus maximus*.

Las principales evidencias de los edificios de esta primera ciudad se concentran en el solar de l'Almoina (Figura 3), atravesado de norte a sur por una calzada que sería la vía Hercúlea. Esta zona estaba al este del foro de la época republicana, del que sólo se conoce una pequeña porción del pavimento de la plaza de tierra batida, delimitado por una tosca canalización para las aguas pluviales (Ribera 2009, 58; Ribera y Romani 2011: 326).

En l'Almoina hay restos de dos *insulae* al este del foro. La septentrional estaba ocupada por un *horreum* que no abría a la plaza. La meridional, dividida en dos partes, al oeste albergaba cuatro grandes *tabernae* abiertas a la plaza, que pudieron funcionar como espacios públicos administrativos. Al este, estaba el edificio mejor conservado de la ciudad republicana, los baños públicos, que estarían en relación con una zona sacra inmediata (Ribera 1998a: 426-449; 2002: 306-311; Marín y Ribera 2000: 151-156; 2010). Estas termas suponen la incorporación de *Valentia* a la cultura de los edificios públicos para baños, puesta en boga hacía muy poco tiempo en el ámbito itálico-campano (Nolla 2000: 47-58; Tsiolis, 2008: 285-306). Las connotaciones con el contexto campano y de Etruria meridional se concretan en la proliferación de estancias de pequeño tamaño, y en especial el mal llamado *tepidarium*, muy estrecho y con un banco en el centro, en el pavimento de losetas cerámicas en forma de escama que cubría las principales estancias. Un pavimento similar de finales del siglo II a.C. procede de la zona minera de Cartagena (Ramallo 2003: 105). Su filiación itálica se hace patente en el notable parecido con las termas de *Fregellae*, cuya destrucción en el 125 a.C. marca una fecha tope para su edificación (Tsiolis 2001; Battaglini 2002). Una configuración semejante es la del pequeño núcleo de *Musarna*, al sur de Etruria (Broise y Jolivet 2004).

En Hispania, sólo las termas de Cabrera de Mar, cerca de *Illuro* (Mataró), y las de la Cabañeta, cerca de Zaragoza, admiten parangón en antigüedad con las de *Valentia*, (Martín 2000: 157-162; Ferreruela y Mínguez 2002: 206-208; Mínguez y Ferreruela 2012).

Frente a las termas, al este, y junto a la puerta oriental de la ciudad, se extendía un santuario, probablemente dedicado a *Asklepios* y dotado de un recinto cerrado por muros perimetrales de mampostería que delimitaba su *temenos*. En su interior, en el ángulo noroeste, había un estanque descubierta para abluciones rituales con revestimiento de *opus signinum* y, en el sur, un pozo monumental de sillares de caliza travertínica trabados en seco de donde provendría el agua para los ritos de purificación. El edificio se extendería hacia el este donde se supone que habría un templo. El origen de esta zona sacra residía en la existencia de emanaciones de agua, que, según las costumbres de la época, se asociarían con divinidades como el referido *Asklepios*, pudiendo establecerse una relación con otros santuarios de Italia (Ribera 2009: 61-62). Esta zona mantuvo edificios vinculados con el agua hasta el periodo islámico (Albiach, Espí y Ribera 2009: 417-446).

Otra construcción, de considerables dimensiones, 25 m de lado, se situaba inmediatamente al norte



▲ Fig. 3. Edificios de época republicana de l'Almoina. (Archivo del SIAM).

de las termas y ocupaba una *insula* completa, aunque no ha sido posible determinar su longitud. Estaba delimitada al oeste por el foro y al este por el *cardo maximus* y su fachada principal abría al *decumanus maximus*. No se encontraba muy lejos del área portuaria situada en la zona norte de la ciudad. Su interior estaba compartimentado en cuatro grandes naves alargadas idénticas de 5,20 m de ancho. Atendiendo a su planta y sobre todo a su proximidad respecto de las puertas oriental y septentrional, las que daban al mar y al río, se ha identificado con un *horreum* (Figura 4) (Ribera 1998a: 450-468; Ribera 2011). El Almadín medieval se erigió a escasos metros de este almacén romano, lo que constituiría un claro ejemplo de mantenimiento de una misma función urbana a lo largo de bastantes siglos.

Al oeste de las *tabernae* y del *horreum* estaba el foro, la plaza pública principal, entre el lado oeste del solar de l'Almoina y la plaza de la Virgen. En el contexto histórico de la fundación de *Valentia*, el poder y la religión iban de la mano. En el espacio forense, que por esos tiempos asume por vez primera una imagen permanente y monumental, es ante todo un espacio "inaugurado" (*locus inauguratus*), es decir, ritualmente circunscrito y separado del entorno profano por un límite simbólico (*locus effatus et saeptus*) (Gros 1994: 48; 1996: 208).

Con el lado oeste del foro se relacionarían los restos monumentales de la plaza de la Virgen, que aparecieron en 1960. Corresponderían a los cimientos de un gran pórtico o de un edificio, tal vez la basílica judicial. Son muy parecidos a las fundaciones del pórtico del foro republicano de *Minturnae* (Johnson 1935).

Los hallazgos en la zona norte de la plaza de la Virgen de fragmentos de terracotas arquitectónicas son las primeras pistas para localizar el templo principal por esta área (Ribera 1998a). En esta misma área del norte de la plaza, en las excavaciones de la calle Roc Chabàs, se han localizado tres basamentos de un pórtico republicano, que deben ser del foro.



▲ Fig. 4. Reconstrucción infográfica del *horreum* de l'Almoina. (Archivo del SIAM).

Al noroeste de la ciudad, en las excavaciones de la plaza de Cisneros, cerca del río, hubo modestas construcciones de paramentos de tierra enlucidos, sin modificaciones en todo el periodo republicano. Su interpretación es controvertida, ya que en un principio se asoció a una modesta construcción doméstica, una cocina (Serrano 2000a:78-85; 2000b: 9-22); pero este departamento rectangular aislado, presidido por lo que parece un pequeño altar, además del hallazgo de un extraordinario vaso ibérico con escenas mitológicas (Olmos 2000), indicarían un carácter sacro.

De momento, no hay evidencias mínimamente claras de estructuras domésticas de la fase republicana.

### 1.6. El primer cementerio.

Las características del primer cementerio de *Valentia* concuerdan con el carácter itálico de la ciudad de los vivos. La necrópolis, localizada en las actuales calles Quart y Cañete, en la prolongación del *decumanus maximus*, al oeste de la ciudad romana, sería el único cementerio claramente itálico en la península ibérica (Ribera 2009: 62-65). En la fase más antigua, del último tercio del siglo II a.C., se constata el predominio casi exclusivo de la inhumación. La mayoría eran simples fosas con escasos ajuares, aunque también se hallaron 5 tumbas de cámara lateral que contenían las mismas ofrendas: el cráneo de un suido (cerdo o jabalí), un *strigilis* y un ánfora grecoitálica. La pretendida relación de esta primera fase con ambientes culturales no itálicos, como griegos, etruscos y púnicos, sugerida por los responsables de esta intervención arqueológica (García-Prósper y Guérin 2002: 203-216; García-Prósper 2006: 179-195), resulta un tanto extravagante y forzada en exceso, simplemente por diacrónica, frente al natural evidente acomodo que ofrece el cotejo con cementerios de la misma época de la península itálica. La misma ofrenda de cabezas de cerdo se relaciona con el rito itálico de la *Porca Praesentanea*, ligado al culto de Ceres. Los sacrificios de suidos son muy comunes en ambientes samnitas y campanos con motivo de funerales. Las fosas simples y prácticamente carentes de ajuar, se asemejan a las del cementerio de época samnita en la puerta de *Stabia*, en Pompeya y en general, con los sepulcros modestos del área samnita (Salmon 1985: 64 y 177; Tagliamonte 2005).

En la calle Sagunt, en 1994 se localizó un posible *ustrinum* y una fosa con restos de cremaciones en la que se depositaron 5 dracmas de *Arse* y un denario romano del siglo II a.C. (Ribera 1996: 89; Ripollès 2005a). En la misma zona hay noticias del hallazgo de urnas cinerarias ibéricas de época republicana.

### 1.7. El final de la *Valentia* republicana.

La actividad arqueológica ha recuperado evidencias materiales muy elocuentes del gran episodio violento que sufrió *Valentia* en el 75 a.C., que acarreo su destrucción. Autores antiguos como Salustio y Plutarco narran el enfrentamiento acaecido a los pies de las murallas de *Valentia* entre las tropas de Pompeyo y el ejército rebelde de Sertorio, dentro de la guerra civil que sacudió los cimientos de la República romana. La victoria pompeyana se saldó con 10.000 muertos en el otro bando, según el testimonio de los mencionados historiadores.

En las excavaciones de l'Almoina, sobre el pavimento del foro republicano, se han recuperado restos de 14 individuos descuartizados, en medio de un potente nivel de incendio, entremezclados con varias armas, además de bastantes cerámicas y un denario del 77 a.C., que dan una fecha entre 77 y 70 a.C. (Ribera y Calvo 1995: 19-40; Ribera 2007a: 161-164; Alapont 2008: 73-80; Alapont, Calvo y Ribera 2010). Los signos de gran violencia, unido al carácter público del lugar del hallazgo, la plaza principal de la ciudad, indicarían un acto de ejecución de los vencidos, más que la resistencia de los defensores. Este episodio violento recuerda al de varias ciudades de la península itálica, atacadas y arrasadas por la facción silana (Ribera 2007a: 161-164). Idéntico destino que *Valentia*, que, a excepción del santuario de *Asklepios*, fue arrasada. Construcciones importantes, como las termas, quedaron reducidas a escombros, entre los que se recuperó un proyectil de *ballista* (Marín y Ribera 1999; 2010: 27).

Otros puntos de la ciudad también señalan esta destrucción, como la calle Salvador, de donde procede un tesoro de 195 denarios romanos, cuya pieza más moderna era del 77 a.C. (Ripollès 2005b: 43-60). En la plaza de Cisneros, en el noroeste de la ciudad, también se han encontrado claros restos de esta destrucción (Marín, Ribera y Serrano 2004: 113-134), probablemente de un área sacra de probable carácter ibérico.

### 1.8. Síntesis.

Los numerosos datos arqueológicos evidencian las raíces itálicas de *Valentia* (Ribera 2009). Los abundantes objetos muebles en su gran mayoría proceden de Italia, desde las ánforas de vino a la vajilla de mesa y a la cerámica de cocinar. Los usuarios de estos recipientes y



bienes de consumo cotidiano eran gentes familiarizadas con ellos. Especialmente reveladoras son las abundantes piezas de cocina que asocian a estos primeros habitantes con unos usos y costumbres cotidianas bien distintas de las de los iberos.

Las monedas que la nueva ciudad acuñó también remiten a influjos directos de la Península Itálica, empezando por el uso del alfabeto latino, algo aún raro en las numerosas cecas ibéricas, y el empleo de pesos y símbolos romanos. Son sobre todo reveladores los raros nombres itálicos de los seis magistrados monetales, algunos de los cuales están muy poco difundidos en la misma Italia y proceden de lugares concretos del interior de Italia Centro-Meridional. Con estos magistrados de antropomía itálica enlazaría la más que probable categoría de colonia latina de la primera *Valentia* (Ripollès 1988; 2002: 335-348; Pena 1989: 303-317; 2002: 270-275; Barreda 1998).

Los grafitos incisos en cerámica también apuntan a un predominio del uso del alfabeto y la lengua latina desde los inicios de la ciudad. La presencia de alguna letra ibérica incisa y alguna otra, aún más rara, en griego, también evidencian cierta diversidad dentro del predominio latino (De Hoz, Díaz y Ribera 2013). La probable existencia de alguna incineración ibérica (García-Prosper, Polo y Guerin 2002-2003) y de una probable área sacra de carácter ibérico, aconsejaría revisar el supuesto papel ínfimo de los indígenas en la nueva ciudad (Ribera 2000a), en la que, sin embargo, nunca dejarían de tener una incidencia minoritaria.

La arquitectura pública reitera la conexión con modelos itálicos, marcando una neta diferencia con el ambiente ibérico de este periodo. Otro tanto puede decirse en relación con las creencias religiosas, como el cementerio de la calle Quart, cuyas tumbas son inhumaciones de filiación itálica, aunque habría que considerar alguna incineración de tipo indígena. La falta de un estudio detallado de este cementerio sigue siendo uno de los lastres de la investigación de la *Valentia* republicana.

## II. LA CIUDAD DE ÉPOCA ROMANA IMPERIAL (SIGLOS I-III).

### II.1. La lenta resurrección de una ciudad.

A la destrucción del 75 a. C. siguió una larga etapa de abandono sin apenas signos de actividad urbana. Un indicio revelador de la pérdida de su esencia urbana lo constituye la localización en el solar de l'Almoina, es decir, en pleno corazón de la ciudad republicana, de un pequeño taller de cerámica. Una instalación de estas características era considerada por la legislación romana como una actividad molesta e insalubre por lo que no era permitida en el interior del recinto urbano. Su existencia en esta zona de la ciudad, sobre las antiguas termas, ha de interpretarse como la prueba de la pérdida de una identidad urbana que aún tardaría en recuperar (Ribera y Marín 2005: 17-40).

Entre los años 5 a. C. y 5 d. C., se registró un hecho que a juzgar por las evidencias, pudo marcar un antes y un después para la ciudad. Se trata de una ofrenda de 677 envases de cerámica, efectuada de una sola vez junto con alimentos arrojados en el interior del pozo del *Asklepieion* republicano (Albiach *et al.* 1998: 139-166; Marín y Ribera 2002: 294-295). Su carácter fundacional no puede ser afirmado de manera categórica (Pena 2002: 276-278), aunque la entidad de la ofrenda denota una evidente singularidad posiblemente relacionada con la repoblación del antiguo solar republicano.

Si nos atenemos a la evidencia arqueológica, *Valentia*, en las primeras décadas del siglo I d. C., aún no ofrecía una imagen urbana pujante y así, hubo de transcurrir más de la mitad de la primera centuria para que *Valentia* ofreciese un aspecto monumental de notable entidad con la construcción de un nuevo foro, así como nuevos edificios públicos y sectores residenciales, dando como resultado una ciudad que llegó a doblar en extensión a la republicana. Un atisbo de este lento renacer puede constituirlo el pavimento en *opus signinum* descubierto en unas excavaciones realizadas en 1994 en la calle Roque Chabás (Ribera 1998a: 379). Su cronología en los comienzos del siglo I d.C. ha podido precisarse merced a la presencia de sigillata aretina en su base, constatada en el momento de su extracción. Teniendo en cuenta que la parte conservada, 22,5 m<sup>2</sup>, equivale a menos de la mitad de su superficie total, hay que pensar en una gran sala, tipo *oecus*, sin que sea posible determinar el carácter público o doméstico del edificio que la albergaba.

Al margen de este hallazgo, el mejor instrumento para determinar posibles construcciones de la primera mitad del siglo I d.C., es el análisis de los elementos de decoración arquitectónica, tema sobre el que ha versado una reciente tesis doctoral (Escrivà 2006). Las contadas piezas decorativas encuadradas en esta fase se inscriben en la denominada "corriente provincial" inspirada en las producciones augusteas y que marcan una nueva etapa respecto de la precedente (Jiménez 2006: 471-484).

## II. 2. Una *urbs notissima*.

A partir de los reinados de Claudio y Nerón la ciudad comenzó a dar muestras de una mayor actividad constructiva, plenamente reafirmada en época flavia. En atención a ello, el pasaje del geógrafo gaditano Pomponio Mela (II, 6, 92), aludiendo a las *notissimas Valentiam et Saguntum*, debe ser interpretado en el caso de *Valentia* como “conocidas”, en atención a su pasado, más que destacadas en cuanto a la imagen monumental que la ciudad podía ofrecer cuando este autor antiguo dejó escrito este comentario (Pena 2002: 277).

Esta fase de desarrollo urbano coincide con el momento en que Plinio el Viejo escribe su *Naturalis historia*, el único texto que menciona el estatus de colonia para *Valentia*, acaso en alusión a su inicial estatuto fundacional, dado que no hace referencia explícita a una nueva *deductio*. Se desconoce la categoría de *Valentia* previa a esta *deductio* (Pena 2002: 276-278). Con independencia de esta cuestión, lo cierto es que *Valentia* en los últimos decenios del siglo I d.C. ofrecía una imagen urbana (Figura 5) totalmente renovada (Ribera 2010: 85 ss.; Jiménez 2009a: 92-100).

La ampliación de la superficie urbana requirió la realización de obras de infraestructura para canalizar los cauces fluviales, como la construcción del gran muro al inicio de la calle Quart, sobre el que se dispuso el acueducto. Por su robustez actuaría como dique para contrarrestar las crecidas del Turia, que ya se registran en el siglo II. d. C.

Uno de los signos más apreciables del progreso alcanzado por la ciudad imperial lo constituyó el acueducto, que llegaba desde el oeste, y captaba el agua del Turia entre Manises y Riba-roja. Se han localizado dos tramos en la calle Quart y un tercero cerca de la cárcel Modelo. Gracias a una inscripción (*CIL* II, 3748), se sabe que el acueducto penetraba por la llamada *Porta Sucronensis*, situada en la parte meridional, entre las actuales calles de Cabillers y Avellanes, donde con toda probabilidad se emplazaría el *castellum divisorium* para la distribución del agua por el interior de la ciudad, mediante *fistulae plumbeae*, de las que se han recuperado algunos fragmentos. A este último tramo del acueducto pertenecerían los dos grandes basamentos de piedra localizados frente a la puerta de la muralla en la calle Avellanes.

En materia de infraestructuras, una de las aportaciones arqueológicas más relevantes de los últimos años atañe al puerto fluvial con que se dotó la ciudad romana y que facilitaría su conexión con el mar. Sus restos más importantes se han documentado en excavaciones realizadas en la calle Conde de Trénor 1314, detrás del Portal de Serrans (Burriel, Ribera y Serrano 2004: 127-141). A 50 m al sur de esta zona portuaria, en diversas excavaciones realizadas en la plaza de Cisneros (1986, 1998 y 2005), se han identificado restos de edificaciones dedicadas a actividades comerciales y de almacenamiento de mercancías que encajan con las características de un gran *horreum* (Jiménez, Ruiz y Burriel 2007: 120-127). Otras intervenciones recientes apuntan otros posibles muelles fluviales, como el documentado en la calle de las Rocas o los indicios registrados en la calle Tapinería (Ribera 2007b: 35-43).

La existencia de una extensa red de saneamiento constituía otro destacado elemento de calidad urbana. En el solar de l'Almoina se han hallado restos de las dos cloacas que discurrían bajo las dos calles principales de la ciudad. La reciente intervención arqueológica en el solar de ampliación de la sede de Les Corts Valencianes, ha documentado un nuevo tramo de la cloaca que discurría bajo el *cardo maximus*. Otros vestigios diseminados por varias zonas dan idea de la entidad de este equipamiento urbano. Según el cálculo de las pendientes, la evacuación de aguas de lluvia y residuales se dirigía tanto al Norte como al Este, es decir en dirección al río.

### II.2.1. El foro y sus alrededores.

El foro de época imperial (Figura 6) conservó el emplazamiento de su predecesor, ahora con un aspecto más monumental. Sus primeros vestigios se recuperaron al construir la Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados a mediados del siglo XVII (Del Olmo 1653). Importante también resultó el hallazgo a finales del siglo pasado de restos del pavimento bajo la actual plaza de la Virgen, así como de ocho grandes basamentos del porticado oriental (Marín, Pià y Rosselló 1999: 912; Ribera y Jiménez 2004: 17-30).

El acceso a la plaza desde el este se hacía por el *decumanus maximus* con una gran entrada monumental cuyos cimientos se conservan. Esta vía atravesaría el foro de este a oeste, quedando dividida su superficie en dos partes, separando la zona religiosa de la plaza propiamente dicha.



▲ Fig. 5. Valentia a mediados del siglo II d.C. Montaje de Isabel Escrivà.

La reciente identificación de los restos de la basílica en el ángulo suroccidental del solar de l'Almoína (Figura 7), ha permitido confirmar el emplazamiento del componente principal del foro, el templo, donde, siguiendo los esquemas clásicos de los conjuntos monumentales forenses de época imperial, debió erigirse en el lado opuesto al de la basílica, es decir, el septentrional, entre las calles de Navellos, la Hierba y Samaniego, perpetuando de este modo el emplazamiento del templo que presidiría el foro republicano. En el extremo opuesto al templo, se elevaba la basílica de la que se han recuperado escasos vestigios de su ángulo noreste, que permiten aventurar una interpretación del modelo canónico de planta rectangular con tres naves separadas por columnas, con la central más ancha y más alta para dotar al interior de iluminación. El lado corto tendría un ritmo habitual de cuatro columnas, número de soportes que se duplicaría o triplicaría en el lado largo.

En el ángulo noreste de este edificio se sitúa un espacio de 5 x 5,25, cuyo lado septentrional abría al porticado del foro y que ha sido interpretado como *Aedes augusti* (Ribera y Jiménez 2004: 22; Escrivà 2006; Escrivà, Ribera y Vioque 2010: 60-61). A continuación y siguiendo el porticado oriental del foro, se localizan los restos de dos construcciones contiguas de dimensiones semejantes. La situada más al sur se ha identificado con la curia, por su estrecha proximidad con la basílica y *aedes augusti*. Por su parte, la más septentrional se halla afectada casi en su totalidad por una gran fosa de expolio tardoantigua, pero la constatación de que el intercolumnio del pórtico oriental del foro se adaptó para destacar los accesos a ambas salas puede ser indicativo de que éstas actuaran como construcciones gemelas. De

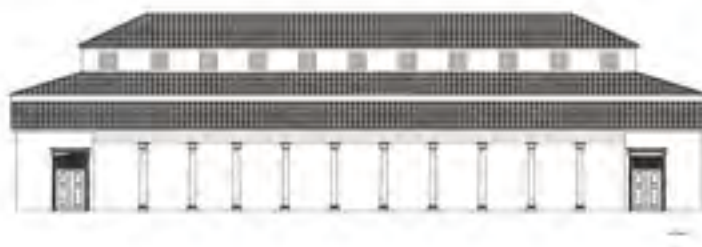
ser así, esta duplicidad podría responder a la probable existencia en *Valentia* de un doble senado municipal, de acuerdo con el testimonio de una decena de dedicatorias oficiales con mención a los *Valentini veterani et veteres*, que pueden fecharse entre los ss. II y III d.C. (Arasa e. p.), cuestión que sigue siendo objeto de debate (Escrivà, Jiménez y Ribera 2013: 53-68).

De los testimonios epigráficos del foro, donde no faltan los relativos a las familias más influyentes o a divinidades del panteón romano (Jiménez y Ribera 2005: 17-34), destacan las dedicatorias a emperadores con una placa marmórea dedicada a Antonino Pío; tres inscripciones a Severo Alejandro y a su familia, dos a los hijos del emperador Decio y una a los emperadores Claudio II y Aureliano, normalmente homenajeados por la doble comunidad de los *Valentini Veterani et Veteres*. La mayor parte de esta actividad epigráfica oficial se centró en el s. III d.C., con sólo una del final del s. I y otra del II d.C. (Arasa e. p.).

En el entorno de la plaza se desarrollaban otras actividades asociadas con edificios de importancia. Es el caso de un supuesto *macellum*, situado a espaldas de la curia, con acceso al *cardo maximus*. Con unas dimensiones de 17 x 17 m., tendría diez tiendas de planta rectangular (entre 5 y 6 m. x 3,5 m.), alineadas en torno a un patio central con un pozo, elemento característico de los mercados romanos. En la fachada que daba al *cardo maximus* se ubicaban *thermopolia*, establecimientos para bebidas y comidas calientes. Contiguo a éste, se disponía otro edificio interpretado como una sede gremial o *collegium*. Era de planta cuadrada con su fachada principal abierta al *cardo maximus* y cuyo interior se organizaba en torno a



▲ Fig. 6. Reconstrucción del foro a partir de los hallazgos de l'Almoina. Montaje de Isabel Escrivà.



▲ Fig. 7. Reconstrucción de la basílica del foro a partir de los hallazgos de l'Almoina. Montaje de Isabel Escrivà.



un atrio tetrástilo con una serie de dependencias abiertas al mismo. A finales del siglo III, sería objeto de una profunda reforma que ha ocultado sus elementos originales (Escrivà *et al.* e. p. a).

Sobre el antiguo *horreum* republicano, en 25 m. de anchura, compartimentados por muros y pilares, se levantó una galería porticada de 10 m. de anchura que circundaría la mitad norte del foro, que seguramente sería la que rodearía el templo principal. Al este se completaba el espacio con un edificio público difícil de identificar que abría al *cardo* y al *decumanus maximus*. Su fuerte grado de destrucción impide su interpretación.

El *Asklepieion*, que había sobrevivido a la destrucción del 75 a.C., a finales del siglo I d.C., fue objeto de una importante reforma y vio ampliado su perímetro. Con esta fase hay que relacionar las dos inscripciones procedentes del entorno de l'Almoina, alusivas a *Asklepios*, una recuperada en el propio santuario y la otra en Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados, empotrada en su fachada delantera (Albiach, Espí y Ribera 2009: 417-446; Escrivà, Ribera y Vioque 2010: 35-37).

### II.2.2. Los edificios para el ocio.

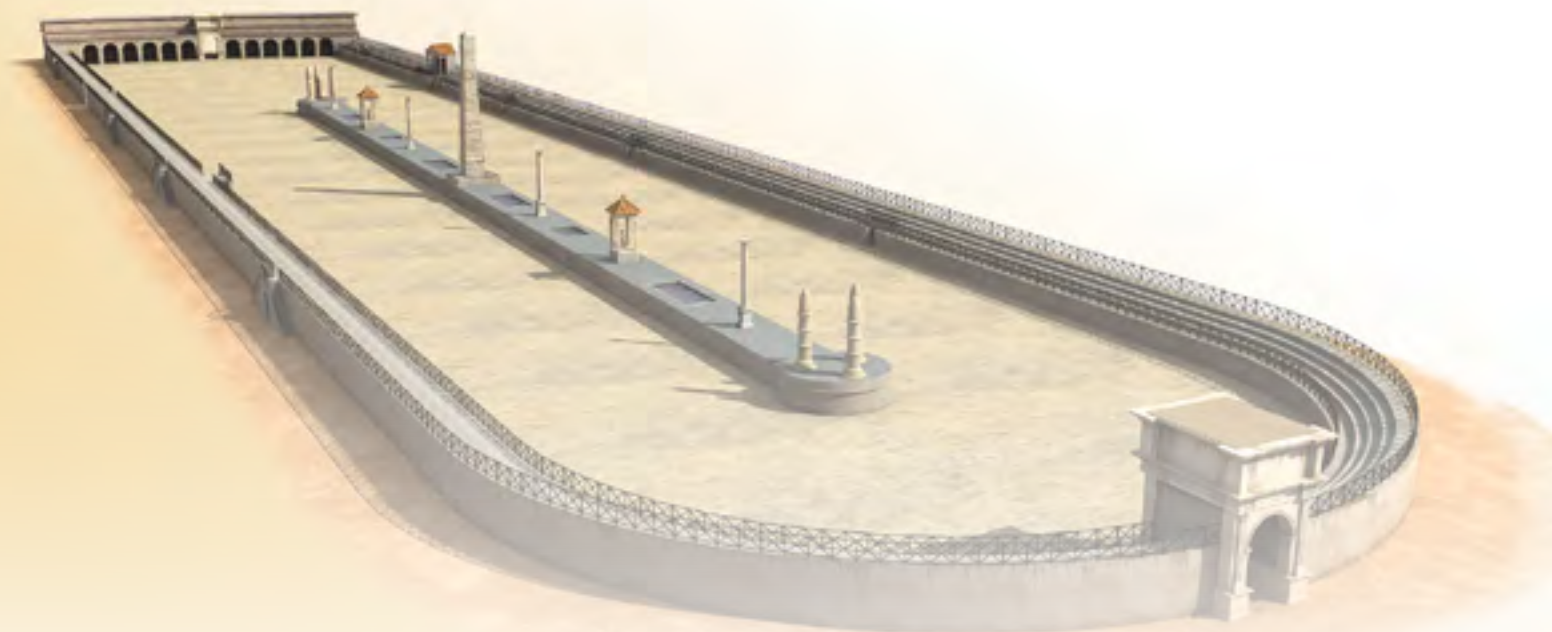
Dada la importancia que la sociedad romana concedía a los baños públicos como expresión del *otium*, no es de extrañar la constatación arqueológica en Valencia de varios establecimientos destinados a tal fin (Jiménez, Ribera y Machancoses e. p.). Se conocen tres edificios para baños en las proximidades de las puertas septentrional, oriental y meridional, en estrecha relación con el viario principal (De Pedro, Díes y Porcar 1989: 715-723; Calvo *et al.* 1998: 33) con el denominador común de su precario estado de conservación. Otro, posiblemente extramuros, se ha identificado en fecha reciente en el suroeste, en un probable entorno portuario (Herreros y Viñes 2004-2005: 271-280).

La otra gran manifestación del ocio urbano residía en los espectáculos y en los edificios que los albergaban. En este sentido, el descubrimiento del circo romano en Valencia (Figura 8), constituye la aportación más espectacular de la arqueología urbana al conocimiento de la imagen de la ciudad romana imperial (Ribera 1998b: 318-337; 2001: 175-196; 2013b); al mismo tiempo que reivindica la importancia, no siempre considerada, de la investigación arqueológica como fuente para el conocimiento de la historia urbana. Este hallazgo ha supuesto la incorporación de un elemento urbano de especial relevancia para calibrar el prestigio de la ciudad que lo acogió. A nivel regional, ya conocido el de *Saguntum*, plantea la cuestión de la presencia de dos grandes edificios similares a escasa distancia, evidenciando una cierta rivalidad y emulación entre dos ciudades vecinas a la hora de configurar su imagen urbana. Ambos fueron edificados en la primera mitad del siglo II y sus dimensiones, sistema constructivo y ubicación periférica, guardan estrechas semejanzas.

La presencia de un edificio de estas características supuso un salto cualitativo para el prestigio de la ciudad, además de poner de manifiesto la gran aceptación que por aquel entonces gozaban las carreras de carros. El circo de *Valentia* marca el apogeo de la ciudad en la primera mitad del siglo II. En estos tiempos y al amparo de su rango de colonia, *Valentia* era la ciudad más importante en la franja costera mediterránea peninsular comprendida entre *Tarraco* y *Carthago Nova*.

### II.2.3. Residencias de los vivos.

Son muy escasos en *Valentia* los hallazgos de arquitectura doméstica de época imperial, destacando la *domus* que abría al *cardo maximus*, cuyos restos fueron documentados en la excavación en los números 3 y 5 de la plaza de l'Almoina, entre los que se incluyó parte de una decoración pictórica con una cabeza de Mercurio como elemento más interesante (Jiménez 1999: 210-212). Pero sin duda, el exponente más destacado lo constituye la denominada *domus* de Terpsícore, cuyos restos fueron excavados en diversas campañas durante las dos últimas décadas del siglo pasado en el Palau de Benicarló con motivo de su conversión en sede de Les Corts Valencianes (López *et al.* 1994). La investigación arqueológica constató una primera fase republicana, afectada por el episodio violento del 75 a.C. y solo a partir de la época Flavia se materializó una nueva fase constructiva, cuya distribución espacial no llegó a definirse, a excepción del *impluvium* del atrio, debido a que fue objeto de una profunda reforma en la segunda mitad del s. II d.C., aunque se mantuvo la planta primitiva (López *et al.* 1994: 123). Con esta última fase se asocian los restos de decoración pictórica y musivaria que dieron pie a la denominación del inmueble como *domus* de Terpsícore. Sin embargo, y en atención al carácter excepcional de las pinturas con representaciones alegóricas de diversas provincias romanas y naciones fronterizas del imperio, identificadas por su nombre escrito en caracteres griegos, esta interpretación ha sido cuestionada recientemente con interesantes argumentos a favor de conceder un carácter público a este inmueble (De Hoz 2007: 131-146), habida cuenta de que la práctica totalidad de ejemplos con este tipo de representaciones, remite a edificios públicos. En la misma línea, se ha orientado otro trabajo reciente (Escrivà *et al.* e. p. b), en el que además se ha señalado las dificultades para sostener el modelo de planta itálica, propuesto en la publicación de los resultados de la intervención arqueológica.



▲ Fig. 8. Reconstrucción infográfica del circo de Valentia. (Archivo del SIAM).

En otras ocasiones la noticia del hallazgo de pavimentos de mosaico puede estar apuntando una probable relación con ambientes domésticos, como los dos hallados en la plaza de la Pelota y la calle Moratín, que formarían parte de un mismo conjunto periurbano o el célebre mosaico de la Medusa, de la calle Reloj Viejo, que correspondería a una relevante mansión al suroeste del foro (Jiménez 2006: 471-484; 2007: 140-143).

#### II.2.4. Necrópolis.

Por lo que se refiere al mundo funerario de la fase imperial romana las evidencias arqueológicas muestran un panorama acorde con las pautas propias de la época con una disposición de los cementerios a lo largo de las vías principales (Ribera y Pérez Ballester, 1996), tanto los antiguos que siguieron en uso como los nuevos que se establecieron como consecuencia del aumento de la población (Jiménez 2003: 183-191). La presencia de canales fluviales debió condicionar el emplazamiento de las nuevas áreas funerarias.

En los inicios de la época imperial aún siguió en uso el antiguo cementerio republicano del oeste de la ciudad, al norte de la calle Quart, donde coexistió el rito de la inhumación con el de la incineración, datándose en el siglo II d.C. las últimas tumbas conocidas. La aportación más reciente la ha constituido la zona de la plaza de Marqués de Busianos, donde se ha documentado un cementerio del siglo II d.C. cuyo uso se prolongó a época tardoantigua (Arnau *et al.* 2003: 177-196). Con este ámbito funerario cabe relacionar una representación escultórica de león que por sus reducidas dimensiones pudo formar parte de la tapa de una cista (Jiménez 2008: 409-411).

El final de la necrópolis occidental coincide con el comienzo del cementerio meridional/occidental, conocido como de la Boatella. La importancia de su descubrimiento en 1945 propició la creación del Servicio de Investigaciones Arqueológicas Municipales (SIAM) del Ayuntamiento de Valencia. Las primeras campañas arqueológicas de 1945 y 1947 desgraciadamente, no llegaron a publicarse, situación que se ha compensado en parte con la realización de nuevas excavaciones en los noventa del siglo pasado (Albiach y Soriano 1996a: 101-122; García-Prósper y Sáez 1999), así como en 2005, cuyos resultados han podido confrontarse con un legajo mecanografiado correspondiente a la campaña de 1945 y conservado en el Archivo Histórico Municipal. Sin contar con los resultados de la última campaña, todavía inédita, se han documentado casi tres centenares de enterramientos con un uso extendido de la inhumación desde las postrimerías del siglo II d. C. hasta el siglo V o incluso, principios del VI (Albiach y Soriano 1996a: 101-122; Ribera 2000: 25-26). Como novedad más reciente, destaca la recuperación de uno o dos monumentos funerarios romanos expoliados, además de una estatua y varias aras con inscripciones (Cebrián y Herreros 2008), que confieren a esta necrópolis un carácter más monumental del supuesto, aunque también evidencia el alto grado de saqueo de los mausoleos de la etapa imperial durante la fase tardía, algo ya constatado con anterioridad por otros elementos similares recuperados en las tumbas visigodas del núcleo episcopal visigodo.

La *Via Augusta*, tanto en su tramo septentrional como en el meridional, concentraba importantes áreas funerarias. Unos dos kilómetros al norte de la ciudad y junto a la actual avenida de la Constitución en el barrio de Orriols, se excavó en 1995 un conjunto funerario integrado por varios monumentos y sepulturas con una disposición claramente determinada por el trazado de la *Via Augusta* (Albiach y Soriano 1996b: 123-146). A este mismo conjunto pertenece el monumento descubierto casualmente en 1960 y conocido como “Mausoleo del Camí del Molí dels Frares” (Ribera y Soriano 1987: 139-164). El hecho de que otras excavaciones realizadas en zonas aledañas hayan arrojado resultados negativos, unido a la considerable distancia, unos 2 km, que media entre este conjunto y la ciudad romana, invitan a pensar que pudo tratarse de una necrópolis relacionada con una villa cercana, utilizada a lo largo de los siglos III y IV.

En fecha más reciente, se han registrado nuevos hallazgos en la calle Sagunt, interpretados como una gran construcción datada a finales del siglo I y en uso hasta al menos el siglo III, que se presenta compartimentada en recintos casi cuadrados, alineados que abrían a una especie de patio o calle central, que servirían como espacios funerarios de diversos grupos familiares o quizás de gremios y colegios. Su ubicación en primera línea de la vía de los sepulcros es signo de elevado prestigio social mostrando concomitancias con necrópolis de Pompeya, como la de *Porta Ercolano* (Van Andringa *et al.* 2007: 165-172).

Restos de otro cementerio suburbano, también relacionado con la *Via Augusta*, se localizaron al sureste de la ciudad en 1962, en el entonces Portal de Russafa, hoy avenida del Marqués de Sotelo (Llorca 1962: 111-115; Soriano 1996: 169-179). Se recuperaron siete inhumaciones y un osario con nueve esqueletos. Las tumbas, de aspecto muy sencillo apenas contenían ajuar, un recipiente cerámico o de vidrio con una cronología situada en el siglo III. Pudo tratarse de otra necrópolis relacionada con una *villa* suburbana.

Hay algunas escasas evidencias de otros cementerios alrededor de la ciudad, desde la Avenida Blasco Ibáñez, al norte del río, al barrio del Carmen.

A partir del testimonio de diversas inscripciones (Corell 1997) y restos de monumentos funerarios localizados en el área comprendida entre las calles de la Paz y del Mar, muy próxima por tanto, al circo romano, se deduce la existencia de una necrópolis en el sector oriental de la ciudad y no lejos del citado edificio lúdico con una cronología claramente altoimperial. Una buena parte de estos elementos fue reutilizada para las construcciones levantadas sobre la arena del circo a mediados del siglo VI (Ribera 1998b: 318-337; Ribera y Rosselló 2000: 151-164); mientras que otros se han recuperado en el solar de la Almoína y aledaños, igualmente reutilizados. El contenido de las inscripciones y la calidad de los elementos arquitectónicos y decorativos permiten establecer su correspondencia con las familias que gozaban de mayor prestigio en la ciudad (Ribera 1996: 85-99; Jiménez 1996: 181-194).

### III. LA ÚLTIMA CIUDAD ROMANA (SIGLOS III-V).

#### III.1. La destrucción del siglo III.

En el último tercio del siglo III hubo diversos episodios violentos en forma de incendios en varias zonas (Figura 9) de la ciudad (Ribera 2000b: 19-32; 2008c: 377-434). Se desconoce la causa, aunque un tesoro de 89 monedas de la excavación de la calle Roc Chabás, que se ocultó entre 270-280, y varios edificios arrasados, y nunca reconstruidos, como el de las Corts Valencianes (Ribera y Salavert 2005: 141-154), serían un claro signo de inseguridad o de alteración de la vida urbana. La zona pública tampoco se escapó, visto el incendio que acabó con la basílica del foro (Pascual *et al.* 1997: 179-202; Ribera 2000b: 19-32; Ribera y Salavert 2005: 141-154). Al contrario que otras ciudades cercanas (*Saguntum* y *Edeta*), *Valentia* resurgió inmediatamente de sus cenizas, frase que se debe tomar en su sentido literal.

De la recuperación de *Valentia* dan fe las construcciones en su centro monumental a fines del s. III y alguna inscripción. Queda la duda si esta rehabilitación urbana la promovió la ciudad, que en el 275 aun le dedicó una estatua a Aureliano, o sí, por el contrario, esta revitalización fue consecuencia de una decisión estatal, acorde con la centralización propia de esta época. No sería casual la presencia en Valencia de un alto funcionario de la provincia, que en el 281 le dedicó una inscripción al emperador Probo (Ribera 2000b: 19-32 y 2000c: 459-480).

La ciudad fue reconstruida, pero la nueva urbe ya no fue igual que la anterior, como indica la reducción de su superficie, especialmente en la zona norte de la ciudad, que en esta época ofrecería el aspecto de un campo de escombros y edificios en ruina, lo que no se debe interpretar como abandono total, ya que hay testimonios materiales de instalaciones artesanales, como varios hornos para elaborar vidrio (Albiach y Soriano 1989: 725-734), establecidas sobre los escombros de un *horreum* relacionado con el puerto fluvial.

Apenas se levantaron nuevos edificios, sino que se repararon o reconstruyeron los antiguos del foro, donde la curia y el porticado siguieron funcionando, pero la basílica ya no fue reconstruida. El *Asklepieion* fue reformado con el añadido de un nuevo pavimento de losetas romboidales de cerámica, semejante al que ya existía desde el siglo I. El circo permaneció en uso, algo normal en un momento en que las carreras de carros de caballos alcanzaron sus más altas cotas de aceptación. El circo marcaba el límite oriental de la ciudad. Resulta más complicado determinar los límites occidental y septentrional (Ribera y Rosselló 2013).

El principal testimonio de la actividad constructora a fines del siglo III lo constituyó un nuevo edificio, elevado sobre lo que debió ser la sede de un *collegium* situado a espaldas del ángulo sudeste del foro, entre la curia, al norte, y la basílica, al oeste y con acceso desde el *cardo maximus* (Marín y Ribera 1999b: 277-290). Precisamente, su ubicación tan próxima a estos dos edificios exponentes del gobierno de la ciudad, invita a proponer una función igualmente relacionada con la administración local. Es un edificio de planta rectangular, del que se conoce la mitad de su extensión, organizado alrededor de un patio con una balsa central, en la que alternan rítmicamente fustes de columna de algún edificio desaparecido. A este espacio central, por estrechas puertas, de las que se han conservado sus umbrales, abrían una serie de estancias rectangulares. En su ángulo noroeste, dos departamentos se encuentran más aislados, siendo sólo accesibles a través de un vestíbulo que comunica directamente con el patio por medio del consabido umbral. Este arrinconamiento, unido a diversos hallazgos de época posterior registrados en las inmediaciones ha dado pie a su identificación con una prisión, que pudo tener relación con el martirio de san Vicente. Sería un lugar público. Su muro occidental coincide con el de la abandonada basílica y se encontraba junto a la curia.

De las viviendas hay constancia arqueológica de un acusado empobrecimiento, patente no sólo en los abandonos sino en el carácter modesto y fragmentario de las nuevas estructuras que, por lo general, reaprovecharon en parte o se superpusieron a los restos de edificios anteriores, como en la calle Embajador Vich, donde, sobre un mosaico altoimperial, se superpuso un pavimento en el que se incrustaron varias monedas de bronce del siglo IV (Ribera 2000b: 19-32).

El viario se mantuvo inalterado, aunque se denotan deficiencias en el mantenimiento de infraestructuras. Así, en lugar de proceder a la limpieza y reparación de la cloaca que discurría bajo el *decumanus maximus* en las proximidades del foro, se optó por anular un tramo de unos 25 m de la citada vía y construir un nuevo enlosado 3 m al norte del precedente, para buscar el encuentro con otro tramo en funcionamiento del *decumanus maximus* situado más al este (Ribera y Romaní 2011).



▲ Fig. 9. Niveles de destrucción de finales del siglo III d.C. (Archivo del SIAM).

### III. 2. La arqueología y san Vicente Mártir: los inicios del cristianismo.

El único hecho histórico de Valencia en los siglos II al V es el martirio de san Vicente, en el año 304, durante la gran persecución de Diocleciano. La tortura y cruel martirio, hasta la muerte, del joven diácono, inmediatamente se convirtió en un ejemplo emblemático de la triunfante religión cristiana. Su pasión también sirvió de modelo para la invención posterior de otros santos, de dudosa fiabilidad histórica, creados para revalorizar sedes importantes con las reliquias de mártires ficticios. Por el contrario, el martirio de san Vicente en Valencia ya aparece en historiadores cercanos en el tiempo y, además, desde tiempos tempranos se conocen iglesias a él dedicadas, lo que le convirtió en un personaje de indudable veracidad histórica y reconocida proyección exterior (Castillo 1999; Saxer 1995).



En los inicios del cristianismo, la vinculación de una ciudad con un mártir importante repercutía en su urbanismo y arquitectura, ya que se le dedicaban iglesias y, alrededor de su tumba, en un principio ubicada fuera de la ciudad, se formaban cementerios y se creaban barrios suburbanos y monasterios. La cristianización de la topografía de las ciudades se inició al final de las persecuciones, en el 313, y fue un proceso general a todo el Imperio (Deichmann 1993; Testini 1980).

Los hallazgos de l'Almoina y la Roqueta muestran estos componentes teóricos y generales de la ciudad paleocristiana en la Valencia de esta época. La tradición ya reconocía varios lugares vinculados con san Vicente: una posada, dos cárceles, un pretorio (*sic*), un muladar y la sepultura (Soriano y Soriano 2000: 39-48). Aunque las excavaciones en la supuesta posada no fueron positivas, las de la sepultura y en una de las cárceles no pudieron ser más fructíferas. Además, un nuevo lugar se ha añadido, en l'Almoina, el denominado "edificio administrativo" de fines del s. III, extraordinariamente coetáneo al episodio martirial. En él existe una zona, su ángulo noroeste, que pudo alojar a una especie de cárcel. Un elemento clave para relacionar este lugar con san Vicente es el hallazgo de un bol de vidrio tallado, con escenas de episodios bíblicos (Figura 10), de las postrimerías del siglo IV o inicios del V, de procedencia romana u ostiense, que formaba parte del nivel de amortización de una de las dos estancias identificada como cárcel (Arbeiter 2002).

Una amplia dependencia situada al sur de la supuesta prisión, a finales del siglo IV, junto con la piscina del patio central, sirvió como una pequeña factoría destinada a la elaboración de algún producto alimenticio que no ha podido identificarse, pero que estaría relacionado con el espacio sacralizado que conservaba la memoria del mártir Vicente (Álvarez *et al.* 2005: 251-260). Este fue el primer hito de la topografía cristiana, el centro neurálgico del nuevo sentimiento religioso y de sus principales manifestaciones arquitectónicas (Ribera 2008c: 379 ss.), que fue reafirmando el papel del cristianismo como elemento dinamizador de la vida urbana.

### III. 3. Los espacios funerarios.

Los signos de cambio y de perduración se dieron igualmente en el mundo funerario. Habría continuidad en el uso de los principales espacios funerarios de la ciudad romana, como en una necrópolis suburbana del siglo II d.C., a 1,5 km junto a la *Via Augusta* (Albiach y Soriano 1996b: 123-146), que dos centurias más tarde albergó un mausoleo con sarcófagos de plomo y algún ajuar personal que no sería todavía de filiación cristiana (Ribera y Soriano 1987: 139-164). Otro tanto ocurriría en los grandes espacios funerarios de la zona occidental y suroccidental, surgidos en el siglo II d.C., en particular la gran necrópolis de la Boatella (Ribera 1996), con sólo escasas sepulturas con ajuares entre los siglos II y III, y la mayoría simples fosas con cubierta de *tegulae* a doble vertiente sin ajuar, tipo presente en *Valentia* desde el siglo I al VI, que no sirve como referencia cronológica (Albiach y Soriano 1996a: 101-122). Esta necrópolis albergaría tumbas hasta el siglo VI, muchas de las que serían cristianas (Ribera 2008c: 386-387).

En el sector occidental, cabe mencionar el espacio funerario del entorno de la plaza del Marqués de Busianos, formado alrededor de un santuario periurbano con un templo rodeado de un recinto, *temenos* (Ribera 2008c: 387). El cementerio empezaría en el siglo II d.C., con varios enterramientos que se extienden por fuera del recinto religioso, lo que indicaría el original carácter no funerario del recinto (Ribera 2008c: 387). En época tardoantigua, al contrario, las 16 sepulturas, se encuentran alrededor del templete, al menos en su lado occidental, que es la única parte excavada (Arnau *et al.* 2005: 261-266), dentro del antiguo recinto sacro, lo que vendría a indicar la conversión del edificio al culto cristiano (Ribera 2008c: 387). Dos inhumaciones eran en ánforas hispánicas Keay XIX y XXIII, de los siglos IV y V, y los datos de los hallazgos cerámicos situarían el inicio de esta nueva necrópolis a partir de la segunda mitad del siglo IV, con una perduración hasta finales del siglo VI, con una cista de losas, como las de la necrópolis episcopal de la Almoina a partir de las postrimerías del siglo VI.

En los cementerios del siglo II d.C., la cristianización llegaría a partir del siglo V, siendo muy complicado precisar una fecha anterior.



▲ Fog. 10. Bol de vidrio de las excavaciones de l'Almoina. (Archivo del SIAM).

La ruptura más clara la representa una nueva necrópolis, alejada de la ciudad, en la Roqueta, junto a la *Via Augusta* y de la misma época que la de Orriols, también con un sarcófago de plomo (Ribera y Soriano 1987: 139-164 y 1996; Alapont y Ribera 2006: 161-194). Su carácter cristiano corrobora la tradición que sitúa en este lugar la tumba de san Vicente, lo que convertiría este lugar en destino preferente de los cuerpos de los primeros cristianos.

#### **IV. EL FINAL DE LA CIUDAD ROMANA.**

A comienzo del siglo V, hay diversas evidencias arqueológicas de incendios devastadores, como el del edificio administrativo romano posteriormente cristianizado, que quedó reducido a escombros (Ribera 2008c: 393).

La amortización de pozos y cloacas es otro claro signo de colapso urbano, como el del pozo del edificio trasero de la curia y en las cloacas del *decumanus maximus* (Ribera y Rosselló 2007). En la zona norte, las instalaciones artesanales quedaron arrasadas y comenzaron a proliferar los vertederos. En la calle Avellanas apareció un tesoro de 88 monedas, las más modernas de inicios del siglo V, donde de nuevo quedó constancia del efecto devastador del fuego (Marot y Ribera 2005: 161-168).

A diferencia de la situación de las postrimerías del siglo III, ahora habría un contexto general de inestabilidad en Hispania, motivado por las invasiones del 409 y que no cesarían hasta la conquista de los visigodos de Eurico en 472 (Arce 2007). La inmediata recuperación de *Valentia*, significó la aceleración del hasta entonces lento proceso de evolución de la ciudad romana a la ciudad cristiana. El verdadero final de la ciudad romana se produjo a partir de este momento, cuando su centro cívico, el foro, pasó a albergar un gran grupo episcopal. La *dignitas forensis*, expresión empleada por Vitrubio para ensalzar el valor del foro para la mentalidad romana, quedaba borrada por el triunfo de la topografía cristiana.

Las líneas maestras de esta secuencia histórica han quedado reunidas en el solar de l'Almoina, sin duda el espacio emblemático de la etapa más reciente de la arqueología urbana en Valencia. Las recientes instalaciones del centro Arqueológico de l'Almoina, abiertas al público en 2007, constituyen la mejor referencia para hacerse una idea de cómo era la Valencia romana y la posterior (Escrivà, Ribera y Vioque 2010)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación titulado "Roma, las capitales provinciales y las capitales de Hispania: difusión de modelos en la arquitectura y el urbanismo. Paradigmas del conventus Carthaginiensis" (ref. nº HAR2012-37405-C04-02), subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Secretaría de Estado de Investigación) y parcialmente cofinanciado con fondos FEDER.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALAPONT, L. (2008): Evidencias de la ejecución y tortura pública de los soldados sertorianos en el pórtico del Foro de *Valentia*, *Actas de las I Jornadas de Antropología Física y Forense (Alicante 2007)*, MARQ, Alicante: 73-80.
- ALAPONT, L. y RIBERA, A. (2006): Los cementerios tardoantiguos de *Valentia*: arqueología y antropología. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17. *Espacios y usos funerarios en la ciudad histórica*, Córdoba: 161-194.
- ALAPONT, L., CALVO, M. y RIBERA, A. (2010): *La destrucción de Valencia por Pompeyo (75 a. C.)*, Quaderns de Difusió Arqueològica, 6, Ajuntament de València, Valencia.
- ALBIACH, R., MARÍN, C., PASCUAL, G., PIÀ, J., RIBERA, A., ROSSELLÓ, M. y SANCHÍS, A. (1998): La cerámica de época de Augusto procedente del relleno de un pozo de *Valentia (Hispania Tarraconensis)*, *Société Française d'Etude de la Céramique Antique en Gaule*, Congrès d'Istres, Marsella: 139-166.
- ALBIACH, R., ESPÍ, I. y RIBERA, A. (2009): El agua sacra y su vinculación con el origen y desarrollo urbano de una fundación romana. El santuario (*¿Asklepieion?*) de *Valentia* (Hispania). En: MATEOS, P., CELESTINO, S., PIZZO, A. y TORTOSA, T. (eds.): *Santuarios, oppida y ciudades: arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del Mediterráneo occidental*, *Anejos de AEspa XLV*, CSIC-IAM, Mérida: 417-446.
- ALBIACH, R. y SORIANO, R. (1989): Un horno de vidrio romano en *Valentia*, *XIX Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza: 725-734.
- ALBIACH, R. y SORIANO, R. (1996a): El cementerio romano meridional: nuevos y viejos datos. En: PÉREZ BALLESTER, J. y RIBERA, A. (coords.): *Dossier necrópolis valencianes. Saitabi*, 46, Valencia: 101-122.
- ALBIACH, R. y SORIANO, R. (1996b): El cementerio romano de Orriols. En: PÉREZ BALLESTER, J. y RIBERA, A. (coords.), *Dossier necrópolis valencianes. Saitabi*, 46, Valencia: 123-146.
- ÁLVAREZ, N., BALLESTER, C., PASCUAL, G., PÉREZ, G. y RIBERA, A. (2005): L'àrea productiva d'un edifici del fòrum de *Valentia* al Baix imperi (s. IV-V). En: GURT, J. M<sup>a</sup> y RIBERA, A. (eds.): *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica: les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia* (Valencia, 2003), Barcelona: 251-260.
- ARASA, F. (en prensa): La epigrafía romana de L'Almoína y su entorno. En: RIBERA, A. (coord.), *L'Almoína de Valencia*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia.
- ARBEITER, A. (2002): Anmerkungen zu einer christlichen schliffglaschale des späten 4. jahrhunderts in Valencia. *Nobilis Arte Manus. Festschrift zum 70. Geburtstag von Antij Middeldorf-Kosegarten*, Dresden-Kassel: 2-24.
- ARCE, J. (2007): *Bárbaros y romanos en Hispania. 400-507 A.D.*, Madrid.
- ARNAU, B., GARCÍA, I., RUIZ, E. y SERRANO, M<sup>a</sup> L. (2003): El monumento funerario templiforme de la Plaza de San Nicolás, Valencia, y su contexto arqueológico. *Saguntum-PLAV*, 35: 177-196.
- ARNAU, B., GARCÍA, I., RUIZ, E. y SERRANO, M<sup>a</sup> L. (2005): Nuevos datos sobre la necrópolis occidental de la antigüedad tardía (Valencia). En: GURT, J. M<sup>a</sup> y RIBERA, A. (eds.): *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica: les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia* (Valencia, 2003), Barcelona: 261-266.
- BARREDA, A. (1998): *Gentes itálicas en Hispania Citerior (218 a. C.- 14 d. C.)*. *Los casos de Tarraco, Carthago Nova y Valentia*, Tesis Doctoral inédita, Universidad Autónoma de Barcelona.
- BATTAGLINI, G. (2002): La colonia latina de *Fregellae*, la ciudad y su historia. En: JIMÉNEZ, J. L. y RIBERA, A. (coords.): *Valentia y las primeras ciudades romanas en Hispania*, Grandes Temas Arqueológicos, 3, Ayuntamiento de Valencia, Valencia: 3748.
- BONET, H. (1995): *El Tossal de Sant Miquel de Lliria. La antigua Edeta y su territorio*, Valencia.
- BONET, H. y MATA, C. (2002): El final del mundo ibérico en torno a *Valentia*. En: JIMÉNEZ, J. L. y RIBERA, A. (coords.): *Valentia y las primeras ciudades romanas en Hispania*, Grandes Temas Arqueológicos, 3, Ayuntamiento de Valencia, Valencia: 233-244.
- BROISE, H. y JOLIVET, V. (2004): *Musarna 2. Les bains hellénistiques*. Collection de l'Ecole Française de Rome, 344. Roma.
- BURRIEL, J. M<sup>a</sup>. (2002): Los precedentes arqueológicos en el entorno geográfico de la fundación de *Valentia*. En: JIMÉNEZ, J. L. y RIBERA, A. (coords.): *Valentia y las primeras ciudades romanas en Hispania*, Grandes Temas Arqueológicos, 3, Ayuntamiento de Valencia, Valencia: 215-222.
- BURRIEL, J. M<sup>a</sup>, RIBERA, A. y SERRANO, M<sup>a</sup> L. (2003): Un área portuaria romana al norte de *Valentia*. En PASCUAL, G. y PÉREZ BALLESTER, J. (eds.): *Puertos fluviales antiguos: ciudad, desarrollo e infraestructuras*, (Valencia, 2003), Valencia: 127-142.
- BURRIEL, J., RIBERA, A. y SERRANO, M. (2004): A fluvial harbour of the Roman period at *Valentia* (Hispania Tarraconensis), *British Archaeological Rapport International Series* 1283, Oxford: 129-137.
- BURRIEL, J. M<sup>a</sup> y MATA, C. (2008): El poblament iber d'El Tòs Pelat (Moncada-Bètera). Un oppidum edetà en l'Horta Nord de València. *Quaderns dels Museus Municipals de València*, 2, Valencia: 11-22.
- BURRIEL, J. M<sup>a</sup> y MATA, C. (2013): L'oppidum ibèric d'El Tos Pelat de Montcada (L'Horta Nord, València). *Monte Catano* 14, Montcada i Reixac: 75-98.
- CALVO, M., MARÍN, C., MARTÍNEZ, R. y MATAMOROS, C. (1998): *De Valentia a Les Corts*, Valencia.
- CAMPS, C. (1996): Intervención arqueológica, *El Almudín de Valencia, memoria de una restauración (1992/1996)*, Valencia: 109-128.
- CARMONA, P. (1990): *La formació de la plana al·luvial de València. Geomorfologia, hidrologia i geoarqueologia de l'espai litoral del Turia*. *Estudis Universitaris*, Sèrie Major, 5. Valencia.
- CARMONA, P. (2002): Geomorfología de la llanura de Valencia. El río Turia y la ciudad, *Historia de la ciudad II. Territorio, sociedad y patrimonio*, Valencia: 17-27.
- CASTILLO, P. (1999): *Los mártires hispanorromanos y su culto en la Hispania de la Antigüedad tardía*, Madrid.
- CEBRIÁN, R. y HERREROS, T. (2008): Las aras de la necrópolis de la Boatella, Valencia, *Archivo de Prehistoria Levantina*, 27: 303-317.
- CORELL, J. (1997): *Inscripcions romanes de Valentia i el seu territori*, Valencia.
- DE HOZ, M<sup>a</sup> P. (2007): A new set of simulacra gentium identified by greek inscriptions in the so-called 'house of Terpsichore' in *Valentia* (Spain), *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 163: 131-146.
- DE HOZ, M<sup>a</sup> P., DIAZ, B. y RIBERA, A. (2013): Grafitos sobre cerámica procedentes de los niveles romanorrepúblicanos de *Valentia* (Valencia, España). *PaleoHispanica* 13: 407-429.
- DE PEDRO, M<sup>a</sup> J., DÍES, E. y PORCAR, E. (1989): Hallazgo de unas termas romanas en Valencia, *XIX Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza: 715-723.
- DEL OLMO, J. (1653): *La Lithología o Explicación de las piedras y otras Antigüe-*

- dades halladas en las canchales que se abrieron para los fundamentos de la Capilla de nuestra Señora de los Desamparados de Valencia, Valencia.
- DEICHMANN, F.W. (1993): *Archeologia cristiana*. Studia Archeologica, 63, Roma.
- DENTI, M. (1991): *I romani al nord del Po, Archeologia e cultura in età repubblicana e augustea*, Milano.
- DOLÇ, M. (1980): Fonts clàssiques de la ciutat de València, *I Congrés d'Història del País Valencià*, vol. II, Valencia: 291-300.
- ESCRIVÀ, I. (2004): La decoración arquitectónica romana de Valentia. En: RAMALLO, S. (ed.): *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente* (Cartagena 2003), Murcia: 535-542.
- ESCRIVÀ, I. (2006): *La decoración arquitectónica romana en Valencia*, Tesis Doctoral inédita, Universitat de València, Valencia.
- ESCRIVÀ, I., RIBERA, A. y VIOQUE, J. (2010): *Guía del Centro Arqueológico de l'Almoína*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia.
- ESCRIVÀ, I., JIMÉNEZ, J. L. y RIBERA, A. (2013): La curia y la basílica de Valentia. En: SOLER, B., MATEOS, P., NOGUERA, J. M. y RUIZ DE ARBULO, J. (eds.): *Las sedes de los órdenes decurionum en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo tipológico*. *Anejos de AEspa*, LXVII, CSIC - IAM, Mérida: 53-68.
- ESCRIVÀ, I., JIMÉNEZ, J. L., MACHANCOSES, M. y RIBERA, A. (en prensa a): El entorno suoriental del foro de Valentia: *collegium, schola* y santuario. En: *Los espacios de reunión de las asociaciones romanas. Diálogos desde la arqueología y la historia, en homenaje a Bertrand Goffaux*, Sevilla.
- ESCRIVÀ, I., JIMÉNEZ, J. L., MACHANCOSES, M. y RIBERA, A. (en prensa b): Una nueva interpretación como posible edificio público para la denominada Domus de Terpsicore en Valentia, *Los espacios de reunión de las asociaciones romanas. Diálogos desde la arqueología y la historia, en homenaje a Bertrand Goffaux*, Sevilla.
- FERNÁNDEZ DIAZ, A. (2004): Representación de arquitectura ficticia en las ciudades romanas de *Carthago Nova* y Valentia. En: RAMALLO, S. (ed.): *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente* (Cartagena, 2003), Murcia: 519-534.
- FERNÁNDEZ DIAZ, A. (2007): La pintura romana valenciana y sus modelos pompeyanos, en *Pompeya bajo Pompeya. Excavaciones en la casa de Ariadna*, Valencia: 143-146.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, A. (1984): *Las ánforas romanas de Valentia y de su entorno marítimo*. Serie Arqueológica Municipal, 3, Valencia.
- FERNÁNDEZ, A., GÓMEZ, C. y RIBERA, A. (1989): Ánforas griegas, etruscas y fenicias del yacimiento submarino de Cabanyal-Malvarrosa (Valencia), *XIX Congreso Nacional de Arqueología* (Castelló 1988), Zaragoza: 607-618.
- FERRERUELA, A. y MÍNGUEZ, J. A. (2002): La Cabañeta, (El Burgo de Ebro, Zaragoza). En: JIMÉNEZ, J. L. y RIBERA, A. (coords.): *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Grandes Temas Arqueológicos, 3, Ayuntamiento de Valencia, Valencia: 205-214.
- GARCÍA-PRÓSPER, E. (2006): En el entorno funerario de las Vías romanas. A propósito de la necrópolis romana de la calle Quart de Valencia. En: GARCÍA-PRÓSPER, E., GUÉRIN, P., DE MADARIA, J. L. y SÁNCHEZ, P. (eds.): *Catastros, Hábitats y Vía Romana*, Generalitat Valenciana, Valencia: 179-195.
- GARCÍA-PRÓSPER, E. y SÁEZ, M. J. (1999): Nueva campaña de excavaciones en la necrópolis romana de la Boatella, *Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología*, Valencia: 306-311.
- GARCÍA-PRÓSPER, E. y GUÉRIN, P. (2002): Nuevas aportaciones en torno a la necrópolis romana de la calle Quart de Valencia (siglos II a.C. – IV d.C.). En: VAQUERIZO, D. (ed.): *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, II, Córdoba: 203-216.
- GARCÍA-PRÓSPER, E.; POLO, M. y GUÉRIN, P. (2002-2003): Rituales funerarios ibéricos en la necrópolis fundacional de Valentia. *Anales de Arqueología Cordobesa* 13-14: 279-310.
- GROS, P. (1994): Comprendre la ville romaine? Perspectives et problèmes d'une approche structurale, *La ciudad en el mundo romano*. Actas del Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Tarragona, 1993), vol. 1, Tarragona: 45-55.
- GROS, P. (1996): *L'architecture romaine du début du IIIe siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire I. Les monuments publics*. Les Manuels d'Art et d'Archéologie Antiques. Paris.
- GUIRAL, C. (2000): La pintura romana en España: aportaciones recientes. En: NOGALES, T. (ed.): *La pintura romana antigua*, Actas del Coloquio Internacional (Mérida, 1996), Mérida: 21-35.
- HERREROS, T. y VIÑES, A. (2004/2005): Las termas alto imperiales de la calle Tapineria (Valencia): primeros resultados. *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 24: 271-280.
- JIMÉNEZ, J. L. (1996): Monumentos funerarios romanos de Valentia. En: PÉREZ BALLESTER, J. y RIBERA, A. (coords.): *Dossier necrópolis valencianes*. *Saitabi*, 46, Valencia: 181-194.
- JIMÉNEZ, J. L. (1999): ¿Mercurio o Hypnos? Un ejemplo de ambigüedad iconográfica en una pintura mural romana procedente de Valencia. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 10: 201-216.
- JIMÉNEZ, J. L. (2006): Consideraciones sobre la evolución de las corrientes decorativas en la ciudad romana de Valentia. En: VAQUERIZO, D. y MURILLO, J. F. (eds.): *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso*, Córdoba, I: 471-484.
- JIMÉNEZ, J. L. (2007): El reflejo pompeyano de la casa romana en las tierras valencianas, *Pompeya bajo Pompeya. Las excavaciones en la Casa de Ariadna*, Valencia: 140-143.
- JIMÉNEZ, J. L. (2008): La decoración escultórica en los monumentos funerarios romanos del área valenciana. En: NOGUERA, J. M. y CONDE, E. (eds.): *Escultura romana en Hispania V*, Murcia: 397-424.
- JIMÉNEZ, J. L. (2009a): Una nueva imagen urbana. En: HERMOSILLA, J. (dir.): *La ciudad de Valencia. Historia*, Universitat de València, Valencia: 92-100.
- JIMÉNEZ, J. L. (2009b): La última ciudad romana. En: HERMOSILLA, J. (dir.): *La ciudad de Valencia. Historia*, Universitat de València, Valencia: 122-128.
- JIMÉNEZ, J. L. y RIBERA, A. (2005): La topografía religiosa de Valentia romana, *Historia de la Ciudad. IV. Memoria Urbana*, Valencia: 17-34.
- JIMÉNEZ, J. L., RUIZ, E. y BURRIEL, J. M.ª. (2007): La intervención arqueológica, *Palau de Cerveró*, Universitat de València, Valencia: 99-252.
- JIMÉNEZ, J. L., RIBERA, A. y MACHANCOSES, M. (en prensa): Secuencia evolutiva de los edificios para baños en Valentia romana, *Salduie*.
- JOHNSON, J. (1935): Excavations at Minturnae I. Monuments of the Republican Forum, Philadelphia.
- KROUGLY, L., MARÍN, C., MATAMOROS, C., MONRAVAL, M. y RIPOLLÈS, E. (1997): La domus de Terpsicore (Valencia, España). En: SCAGLIARINI, D. (coord.): *I temi figurativi nella pittura parietale antica (IV sec. a.C. - IV sec. d.C.)*, Atti del VI Conve-

- gno Internazionale sulla Pittura Parietale Antica (Bologna, 1995), Imola: 225-228.
- LLORCA, V. (1962): Hallazgo de una necrópolis romana en el antiguo Portal de Ruçafa. *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 1: 111-115.
- LLUESMA, J. A., MANZANARES, V. M. y CERDÀ, A. (1993): *Els amollonaments de l'Albufera de Valencia de 1577 a 1761*, Col·lecció Politècnica, 53, Valencia.
- LÓPEZ, I., MARÍN, C., MARTÍNEZ, R. y MATAMOROS, C. (1994): *Hallazgos arqueológicos en el Palau de les Corts*, Valencia.
- MARÍN, C., PIÀ, J. y ROSSELLÓ, M. (1999): *El foro romano de Valentia*. Quaderns de Difusió Arqueològica, 4, Ajuntament de València, Valencia.
- MARÍN, C. y RIBERA, A. (1999): Un edificio público bajoimperial del Foro de Valentia. *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 9: 277-290.
- MARÍN, C. y RIBERA, A. (2000): "Un caso precoz de edificio termal: los baños republicanos de Valentia". *Termas romanas en el Occidente del Imperio (Gijón, 1999)*, Gijón: 151-156.
- MARÍN, C. y RIBERA, A. (2002): "La realidad arqueológica de la fundación de Valencia: magia, basureros y cabañas". En: JIMÉNEZ, J. L. y RIBERA, A. (coords.): *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Grandes Temas Arqueológicos, 3, Ayuntamiento de Valencia, Valencia: 287-298.
- MARÍN, C. y RIBERA, A. (2010): *Las termas de la época romana republicana de l'Almoina (Valencia)*, Quaderns de Difusió Arqueològica, 7, Ajuntament de València, Valencia.
- MARÍN, C., RIBERA, A. y SERRANO, M<sup>a</sup> L. (2004): Cerámica de importación itálica y vajilla ibérica en el contexto de Valentia en la época sertoriana: los hallazgos de la plaza de Cisneros. *La vajilla ibérica en época helenística (siglos IV-III al cambio de era)*, Casa de Velázquez (Madrid 2001): 113-134.
- MAROT, T. y RIBERA, A. (2005): El tesoro de la calle Avellanas (Valencia). En: RIBERA, A. y RIPOLLÈS, P. P. (coords.): *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno*. Grandes Temas Arqueológicos, 4, Ayuntamiento de Valencia, Valencia: 161-168.
- MARTÍN, A. (2000): Las termas republicanas de Cabrera de Mar (Maresme, Barcelona). *Termas Romanas en el Occidente del Imperio*, Gijón: 157-162.
- MAYER, M. y RODÀ, I. (1986): La epigrafía republicana en Cataluña. Su reflejo en la red viaria. *Epigrafía hispánica de época romano-republicana*, Zaragoza: 157-170.
- MINGUEZ, J. A. y FERRERUELA, A. (2012): Las ciudades de la Cabañeta y la Corona. Su función en los inicios de la romanización del Valle Medio del Ebro. En: BELARTE, C., BENAVENTE, J. A., FATAS, L., DILOLI, J., MORET, P., NOGUERA, J. (eds.): *Iberos del Ebro. Documenta*, 25: 257-272.
- NOLLA, J. M<sup>a</sup>. (2000): Las termas republicanas en Hispania. *Termas romanas en el Occidente del Imperio* (Gijón, 1999), Gijón: 47-58.
- OLMOS, R. (2000): El vaso del 'Ciclo de la Vida' de Valencia: una reflexión sobre la imagen metafórica en época iberohelenística. *AEspA*, 73, Madrid: 59-77.
- PASCUAL, P., RIBERA, A., ROSSELLÓ, M. y MAROT, T. (1997): València i el seu territori: contextos ceràmics de la fi de la romanitat a la fi del califat. *Arqueomediterrània. 2: Contexts ceràmics d'època romana tardana i de l'alta edat mitjana (segles IV-X)*, Barcelona: 179-202.
- PENA, M<sup>a</sup> J. (1984): Apuntes y observaciones sobre las primeras fundaciones romanas en Hispania. *Estudios de la Antigüedad*, 1: 47-85.
- PENA, M<sup>a</sup> J. (1989): Consideraciones sobre el estatuto jurídico de Valentia. *Saguntum-Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 22: 303-319.
- PENA, M<sup>a</sup> J. (1993): Avieno y las costas de Cataluña y Levante (II). *Hemeroskopeion-Dianium. Faventia*, 15/1, Barcelona: 61-77.
- PENA, M<sup>a</sup> J. (2002): Problemas históricos en torno a la fundación de Valentia. En: JIMÉNEZ, J. L. y RIBERA, A. (coords.): *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Grandes Temas Arqueológicos, 3, Ayuntamiento de Valencia, Valencia: 267-278.
- PESANDO, F. (1999): Forme abitative e controllo sociale: la documentazione archeologica delle colonie latine in età repubblicana. *Habitat et Societé. XIX Rencontres Internationales d'Archéologie et d'Histoire d'Antibes*, Antibes: 237-254.
- PIMENTA, J. (2005): *As ánforas romanas do Castelo de Sao Jorge (Lisboa)*, Trabalhos de Arqueologia 41, Lisboa.
- PRINCIPAL, J. (2000): Vajilla de barniz negro de los campamentos del cerco numantino (Garray, Soria). *La cerámica de vernís negre dels segles II i I aC: centres productors mediterranis i comercialització a la Península Ibérica*, Mataró: 269-280.
- PRINCIPAL, J. (2013): Cuando Arqueología e Historia se dan la mano: Carthago y Numancia: dos buenos referentes. *Manual de cerámica romana. Del Mundo Helenístico al Imperio romano*, Alcalá de Henares: 331-356.
- RAMALLO, S. (2003): Las ciudades de Hispania en época republicana: una aproximación a su proceso de monumentalización. En: ABAD, L. (ed.): *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos*, Alicante: 101-150.
- RIBERA, A. (1995): El recinto urbano de Valentia en la etapa romano-republicana (siglos II-I a.C.). *Extremadura Arqueológica*, V: 235-245.
- RIBERA, A. (1996): La topografía de los cementerios romanos de Valentia. En: PÉREZ BALLESTER, J. y RIBERA, A. (coords.): *Dossier necrópolis valencianes. Saitabi*, 46, Valencia: 85-99.
- RIBERA, A. (1998a): *La fundació de València. La ciutat a l'època romanorepublicana (segles II-I a. de C.)*, Estudios Universitarios, 71, Valencia.
- RIBERA, A. (1998b): The discovery of a monumental circus at Valentia (Hispania Tarraconensis). *Journal of Roman Archaeology*, 11: 318-337.
- RIBERA, A. (2000a): El influjo ibérico en la ciudad romana de Valentia. *Empúries*, 52: 29-54.
- RIBERA, A. (2000b): Valentia siglos IV y V: el final de una ciudad romana. En: RIBERA, A. (coord.): *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*, Grandes Temas Arqueológicos, 2, Ayuntamiento de Valencia, Valencia: 19-32.
- RIBERA, A. (2000c): La primitiva cristiandad (s. IV-VI) a Valentia. *Scripta in Honorem Enrique A. Llobregat Conesa*, Alicante: 459-480.
- RIBERA, A. (2001): El Circo romano de Valentia (Hispania Tarraconensis). *El Circo en Hispania Romana*, Madrid: 175-196.
- RIBERA, A. (2002): El urbanismo de la primera Valencia. En: JIMÉNEZ, J. L. y RIBERA, A. (coords.): *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Grandes Temas Arqueológicos, 3, Ayuntamiento de Valencia, Valencia: 299-313.
- RIBERA, A. (2003): El papel militar de la fundación de Valentia (138 a.C.): historia y arqueología. En: *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto (espacios urbanos y rurales y provinciales)*, Casa de Velázquez (Madrid 2001), Madrid: 363-390.
- RIBERA, A. (2007a): Sila y Mario. Pompeyo y Sertorio y el final de dos ciudades. *Pompeya bajo Pompeya. Las excavaciones en la casa de Ariadna*, Valencia: 161-164.

- RIBERA, A. (2007b): Valencia romana, puerto fluvial y marítimo. Instalaciones portuarias y vocación comercial. En: HERMOSILLA, J. (coord.): *Historia del puerto de Valencia*, Universitat de València, Valencia: 35-43.
- RIBERA, A. (2008a): *Valentia (Hispania Citerior)*, una fundación itálica de mediados del siglo II a. C. Novedades y complementos. En: UROZ, J., NOGUERA, J. M. y COARELLI, F. (eds.): *Iberia e Italia. Modelos romanos de integración territorial. Actas del IV Congreso Hispano-Italiano Histórico-Arqueológico* (Murcia, 2006), Murcia: 169-197.
- RIBERA, A. (2008b): Puertos y arquitectura comercial en la Valencia antigua: los orígenes de una larga tradición. En ALONSO, M., MURAD, M. y TABERNER, F. (eds.): *Historia de la ciudad. Tradición y Progreso*, Valencia: 29-39.
- RIBERA, A. (2008c): La primera topografía cristiana de Valencia (Hispania Carthagenensis). *Rivista di Archeologia Cristiana*, LXIII: 377-434.
- RIBERA, A. (2009): La fundación de *Valentia*: un apéndice de Italia y Campania en la Hispania del siglo II a. C. *Oebalus Studi sulla Campania nell'Antichità*, 4: 41-77.
- RIBERA, A. (2010a): Depósitos rituales de *Valentia* (Hispania). De la primera fundación republicana (138 a.C.) a la segunda augustea, En: *I riti del costruire nelle acque violate (Roma 2008)* Roma: 269-294.
- RIBERA, A. (2010b): Valencia, la reconstrucción arqueológica de la historia de una ciudad. De la fundación a Teodomiro, *Arqueología, Patrimonio y desarrollo urbano. Problemática y soluciones*, (Girona 2009), Girona: 77-102.
- RIBERA, A. (2011): Los horrea de *Valentia*. De la Republica al Imperio, *Horrea d'Hispanie et de la Méditerranée romaine (Madrid 2009)*. Col. Casa Velazquez, 125: 201-223.
- RIBERA, A. (2013a): Los pecios del litoral ibérico y la fundación (138 a.C.) y la destrucción de *Valentia* (75 a.C.), *Inmensa Aequeora 3. Ricerche archeologiche, archeometriche e informatiche per la ricostruzione dell'economia e dei commerci nel bacino occidentale del Mediterraneo (metà IV sec. a.C. - I sec. d.C.)*. Atti del convegno Roma 24-26 enero 2011. Ed. G. Olcese, Roma: 455-468.
- RIBERA, A. (2013b): *El circo romano de Valentia*, Quaderns de Difusió Arqueològica 10, Ajuntament de València, Valencia.
- RIBERA, A. y CALVO, M. (1995): La primera evidencia arqueológica de la destrucción de *Valentia* por Pompeyo. *Journal of Roman Archaeology*, 8: 19-40.
- RIBERA, A., GRAU, E. y MARÍN, C. (2002): La fundación de Valencia y su impacto en el paisaje, *Historia de la ciudad II. Territorio, sociedad y patrimonio*, Valencia: 29-54.
- RIBERA, A. y JIMÉNEZ, J. L. (2004): La arquitectura y las transformaciones urbanas del centro de Valencia durante los primeros mil años de la ciudad, *Historia de la Ciudad III. Arquitectura y transformación urbana de la ciudad de Valencia*, Valencia: 17-30.
- RIBERA, A. y JIMÉNEZ, A. (2012): "Valentia, ciudad romana: su evidencia arqueológica", en Beltrán, J., Rodríguez, O. (Coord.), *Hispaniae Vrbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla: 77-120.
- RIBERA, A. y MARÍN, C. (2003): Las importaciones itálicas del nivel de fundación (138 a.C.) de la ciudad romana de *Valentia, Rei Cretariae Romanae Fautorum, Acta* 38 (Roma 2002), Abidgon: 287-294.
- RIBERA, A. y MARÍN, C. (2005): El contexto histórico de los hornos romanos de *Valentia*, *Recientes investigaciones sobre producción cerámica en Hispania*, Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias González Martí, Valencia: 17-40.
- RIBERA, A. y PÉREZ BALLESTER, J., (coords.) (1996): Dossier: necrópolis valencianes, *Saitabi*, 46: 83-227.
- RIBERA, A. y ROMANÍ, N. (2011): *Valentia*. En: *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006)* In Memoriam, Anejos de AEspA LX: 313-342.
- RIBERA, A. y ROSSELLÓ, M. (1999): *L'Almoina: el nacimiento de la Valentia cristiana*. Quaderns de Difusió Arqueològica, 5, Ajuntament de València, Valencia.
- RIBERA, A. y ROSSELLÓ, M. (2000): La ciudad de Valencia en época visigoda. En: RIBERA, A. (coord.): *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*. Grandes Temes Arqueològics, 2, Ayuntamiento de Valencia, Valencia: 151-164.
- RIBERA, A. y ROSSELLÓ, M. (2007): Contextos cerámicos de mediados del siglo V en Valencia y sus alrededores. *LRCW2. Late Roman Coarse Ware, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean. Archaeology and Archaeometry. BAR International Series* 1662: 189-198.
- RIBERA, A. y ROSSELLÓ, M. (2013): La ocupación tardoantigua del circo romano de *Valentia*. *XV Congreso Internacional de Arqueología Cristiana*, Roma: 47-62.
- RIBERA, A. y SALAVERT, J. V. (2005): El depósito monetar del siglo III de las excavaciones de la calle Roc Chabàs de Valencia. En: RIBERA, A. y RIPOLLÈS, P. P. (coords.): *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno*. Grandes Temes Arqueològics, 4, Valencia: 141-154.
- RIBERA, A. y SORIANO, R. (1987): Enterramientos de la antigüedad tardía en *Valentia*. *Lucentum*, VI: 139-164.
- RIPOLLÈS, P. P. (1988): *La ceca de Valentia*, *Estudis Numismàtics Valencians* n° 2, Generalitat Valenciana, Valencia.
- RIPOLLÈS, P. P. (2002): La ceca de *Valentia* y las monedas de su época. En: JIMÉNEZ, J. L. y RIBERA, A. (coords.): *Valentia y las primeras ciudades romanas de Hispania*. Grandes Temes Arqueològics, 3, Ayuntamiento de Valencia, Valencia 2002: 335-348.
- RIPOLLÈS, P. P. (2005a): El depósito monetar de la calle Sagunt (Valencia). En: RIBERA, A. y RIPOLLÈS, P. P. (coord.): *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno*, Grandes Temes Arqueològics, 4, Valencia: 35-42.
- RIPOLLÈS, P. P. (2005b): El tesoro de denarios romanos de la calle Salvador (Valencia). En: RIBERA, A. y RIPOLLÈS, P. P. (coord.): *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno*. Grandes Temes Arqueològics, 4, Valencia: 43-60.
- SALMON, E. T. (1985): *Il Sannio e i Sanniti*, Torino.
- SAXER, V. (1995): Le Culte de S. Vincent dans la peninsule hispanique avant l'an mil, *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica (Lisboa 1992)*, Barcelona: 141-150.
- SERRANO, M<sup>a</sup> L. (2000a): Excavaciones en Valencia: el contexto arqueológico del vaso 'El ciclo de la vida'. *AEspA*, 73: 78-85.
- SERRANO, M<sup>a</sup> L. (2000b): Hallazgos arqueológicos en la plaza de Cisneros. En: PASCUAL, J. y SORIANO, R. (coords.): *L'arqueologia fa ciutat: les excavacions de la Plaça de Cisneros*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia: 9-22.
- SORIANO, R. (1996): Las necrópolis bajo-imperiales. Nuevas aportaciones. En: PÉREZ BALLESTER, J. y RIBERA, A. (coords.): *Dossier necrópolis valencianes*, *Saitabi*, 46, Valencia: 169-179.
- SORIANO, F. J. y SORIANO, R. (2000): Los lugares vicentinos de la ciudad de Valencia. En: RIBERA, A. (coord.): *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*. *Grandes Temes Arqueològics* 2, Valencia: 39-48.

TAGLIAMONTE, G. (2005): *I sanniti, Caudini, Irpini, Pentri, Carricini, Frentani*, Biblioteca di Archeologia, 25, Milano.

TESTINI, P. (1980): *Archeologia cristiana. Nozioni generali dalle origini alla fine del sec. VI*, Bari.

TSIOLIS, V. (2001): Las termas de Fregellae. Arquitectura, tecnología y cultura balnear en el Lacio durante los siglos III y II a.C. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 27: 85-114.

TSIOLIS, V. (2008): El modelo balnear republicano entre Italia e Hispania. En: UROZ, J., NOGUERA, J. M. y COARELLI, F. (eds.): *Iberia e Italia. Modelos romanos de inte-*

*gración territorial*, Murcia: 285-306.

VAN ANDRINGA, W., LEPETZ, S., ALAPONT, L. y MARTÍNEZ, R. (2007): La necrópolis de Porta Nocera de Pompeya y los ritos funerarios de Valentia, *Pompeya bajo Pompeya. Las excavaciones en la Casa de Ariadna*, Valencia: 165-172.

WIEGELS, R. (1975): Liv. Per. 55 y la fundación de Valencia. *Archivo de Prehistoria Levantina*, XIV: 193-218.







Tarraco

Lesera

Edeta

Saguntum

Valentia

Saetabis

Dianium

Allon

Lucentum

Ilici

Carthago Nova

*Saetabis*

Ángel Velasco Berzosa



#### RESUMEN.

Se señalan las bases de la diferencia entre la importancia de *Saetabis* en *Hispania* y la escasez de vestigios conservados que la justificaría, planteando los argumentos que explicarían ese desequilibrio. Trataremos aspectos como su territorio, su ubicación, sus posibles características, sus recursos y economía. La reciente actividad arqueológica en Xàtiva y su entorno ha supuesto un incremento significativo del número de hallazgos que no solo no contradicen el valor urbano de *Saetabis* sino que vienen a ratificarlo. Finalmente, repasaremos los aspectos histórico-arqueológicos que se muestran más fértiles para incrementar el bagaje de información relativo al conocimiento de *Saetabis*.

#### RESUM.

S'assenyalen les bases de la diferència entre la importància de *Saetabis* a Hispània i l'escassetat de vestigis conservats que la justificaria, plantejant els arguments que explicarien aquest desequilibri. Tractarem aspectes com el seu territori, la seua ubicació, les seues possibles característiques, els seus recursos i economia. La recent activitat arqueològica a Xàtiva i el seu entorn ha suposat un increment significatiu del nombre de troballes que no només no contradiuen el valor urbà de *Saetabis* sinó que vénen a ratificar-lo. Finalment, repassarem els aspectes històricoarqueològics que es mostren més fèrtils per incrementar el bagatge d'informació relatiu al coneixement de *Saetabis*.

#### ABSTRACT.

There is a significant discrepancy between the perceived importance of *Saetabis* in Roman Hispania and the relatively few remains discovered. This paper examines the evidence and this discrepancy by covering such themes as its territory, location, possible characteristics, resources and economy. Recent excavations in Xàtiva and its surrounding area, have increased significantly the number of finds associated with *Saetabis*, and which do confirm its importance. The paper concludes by reviewing the most relevant documentary and archaeological evidence that has contributed to our understanding of the Roman town of *Saetabis*.

Abordar la cuestión de la ciudad romana de *Saetabis* es intentar resolver el enigma de un desequilibrio. Una clara asimetría entre la imagen, la idea subjetiva de gran ciudad, importante e influyente en el panorama de *Hispania*, y los restos materiales recuperados hasta ahora que, aunque no entran en contradicción con esa idea de grandeza, son claramente escasos para una urbe romana que contó con los elementos propios de esa categoría.

Poco sabemos de su territorio, de la superficie de tierra adscrita a ella, limitada por los territorios de las ciudades colindantes, y sobre el que ejercía su jurisdicción. Para tratar de entender su extensión y límites contamos con dos referencias principales:

Por un lado la referencia de Plinio (III 24, 25) que alude a *Sucro* como divisoria entre el *Conventus Tarraconensis* y el *Conventus Carthaginensis*. Así pues, dado que las ciudades de entidad que flanquean esa línea son *Valentia*, al norte, dentro del *Conventus Tarraconensis* y *Saetabis*, al sur, dentro del *Conventus Carthaginensis*, hemos de considerar al río Xúquer como la frontera entre ambos territorios y por tanto el límite norte del territorio de *Saetabis*.

Por otro lado, tenemos el itinerario de la Vía Augusta, que la sitúa entre *Sucronem*, a 23km y *Turres* a 37km, dentro de los aproximadamente 60km (41 millas) que esa vía recorre por su territorio.

El límite norte sería pues el río Xúquer, el este vendría marcado por la propia costa, desde la desembocadura del río al sur de Cullera hasta el río de Alcoi, quedando peor definidas sus fronteras oeste, Canal de Navarrés y Vall de Cofrents, y sur el Vinalopó.

Como paso previo abordaremos un tema crucial, sobre el que ya no caben demasiadas dudas, la situación espacial de la ciudad, que hay que hacer coincidir *grosso modo* con la parte oeste del conjunto histórico de Xàtiva.

Está claro que hay que entender que *Saetabis* es una fase avanzada de la evolución de la *Saiti* ibérica y como tal, arqueológicamente cabría



▲ Fig. 1. Vista de Xàtiva desde el norte.

encontrarla en los niveles que cubren a esta. Sin embargo, la ciudad ibérica se localiza en la ladera sur del castillo de Xàtiva, la Solana del Castell, mientras el casco urbano actual se encuentra en la vertiente norte.

Ambas laderas se abren a espacios paisajísticos muy diferentes: la ladera sur, *Saiti*, mira a las estribaciones de la sierra Vernissa con visión directa sobre buena parte del cerco montañoso que define la Vall d'Albaida, mientras la ladera Norte, *Saetabis*, domina el valle del Canyoles, hasta más allá de su encuentro con el Albaida, con sus fértiles tierras por las que transcurría la Vía Augusta.

En las excavaciones arqueológicas que se han venido desarrollando en los últimos años en la Solana del Castell, a fin de determinar cómo era la *Saiti* ibérica y cuales sus precedentes, hemos podido determinar que no se dio una ocupación romana de esa parte del yacimiento. Entendiendo por yacimiento tanto la ladera sur, la Costa, el castillo y la Solana.

Esta primera disyuntiva nos lleva a plantearnos una cuestión que excede el ámbito de este texto y por tanto tan solo indicaremos aquí dos aspectos de la misma: si la *Saiti* ibérica se desarrolló tan solo en la vertiente sur o en ambas y cuáles son las razones para que la ocupación romana se situara exclusivamente en la vertiente norte.

No cabe duda que la ciudad romana se desarrolló exclusivamente en la ladera norte, renunciando completamente al control visual, desde el casco urbano, del espacio agrícola y boscoso del lado sur. El control estratégico-militar del territorio, en principio, sería el mismo independientemente de la ladera a ocupar ya que desde la cima de la montaña del castillo se tiene la mejor vista de la comarca.

No tenemos la fortuna de contar con una descripción física de la ciudad romana y, por tanto, hemos de conformarnos con reconstruirla hipotéticamente a partir de los indicios que sí han llegado hasta nosotros.

Tomando en consideración la localización de los hallazgos y su concentración, podemos especular con la más que probable ubicación del foro en el espacio conocido como la Costa del Castell. La topografía dificulta tremendamente el desarrollo de un conjunto urbano amplio pero el espacio central se muestra como suficiente y adecuado para albergar el foro con sus edificios principales, basílica, templos, etc... en un escalón superior conformando una acrópolis elevada.

En esa parte del yacimiento se encontraron la gran mayoría de inscripciones, así como partes de edificaciones que indican su importante presencia. En su mayoría las inscripciones son de carácter funerario, pero algunas están dedicadas a divinidades, al dios Marte y al Genio de la ciudad que contarían con sendos templos, mientras otras son pedestales que sirvieron de base a esculturas individuales o ecuestres.



▲ Fig. 2. Ortofoto de Xàtiva y su entorno.

A estos restos hay que añadir los hallazgos de elementos constructivos, como el capitel corintio que se conserva en el museo, y que sería el remate de un fuste de unos seis metros de altura correspondiente a un edificio importante aunque no conozcamos más de sus características, al igual que una gran cornisa moldurada. En la fachada de la ermita de Sant Feliu se conserva una gran basa de estilo toscano con más de un metro de diámetro, que también ornaría un edificio singular. Del mismo modo, en la muralla medieval de Poniente se recuperó una parte de un friso dórico con un bucráneo en relieve. Con un formato menor, pero con mayor calidad material, contamos con las columnas reutilizadas que forman el atrio de esta misma ermita, y que proceden de edificios romanos. Es cierto que, todo esto, son tan solo indicios pero de una calidad tal que nos inducen a imaginar un foro realmente importante.

Pero la población en general no pudo circunscribirse a vivir en este espacio tan reducido. Es cierto que se han localizado puntualmente restos de construcciones entre la muralla medieval del Bellveret y la Costa del Castell, atribuibles a edificaciones menores, viviendas, que



▲ Fig. 3. Inscripciones expuestas en el Museo de l'Almodí.

indicarían que sí hubo hábitat. Sin embargo, el grueso de las viviendas se extendió hacia el noroeste de la Costa del Castell, del foro. El resto de huellas del caserío las encontramos repartidas en las calles Argenteria, Camí la Bola, Sants, Sant Agustí y Sant Domènec, aunque siempre de manera marginal en los niveles arqueológicos inferiores.

Tal vez convenga matizar el concepto de ciudad romana pues ésta ha de entenderse como la suma de dos elementos complementarios. Por un lado el concentrado de viviendas y de edificios singulares con un marcado carácter de representación y prestigio, y por otro la población dispersa en su entorno próximo.

Así pues, el conjunto propiamente urbano se complementaba con instalaciones rurales de distinta categoría que estructuraban el espacio en el que las villas eran el elemento más común. En el territorio de *Saetabis* se han identificado más de doscientos yacimientos de los que se ha intervenido en apenas una decena. Destaca la reciente excavación de la villa de Els Alters en l'Ènova, localizada durante las obras de instalación de la plataforma del trazado del tren de alta velocidad, y que ha sido excavada completamente, aportando mucha información relativa a las características constructivas de este tipo de instalaciones y a las labores a que se dedicaban.

En el entorno más inmediato al casco urbano conocemos la presencia de otras instalaciones rurales: en la vertiente oeste del Puig, junto al núcleo de Novetlé, en el polígono comercial de la Vila y aún más recientemente en la orilla derecha del río Canyoles. Todas ellas identificadas gracias a los materiales recuperados en superficie o por algunos sondeos arqueológicos. La densidad que muestran nos indica una explotación realmente intensiva del medio rural.

Sin duda, el elemento monumental más destacado de la *Saetabis* romana conocida es el ninfeo localizado en la excavación de la calle Sariers. Del mismo modo que en el resto de solares del casco histórico, se realizó una excavación arqueológica de urgencia tras el derribo de un inmueble y previa a la construcción de un edificio de viviendas de nueva planta. Las expectativas iniciales eran las de localizar restos de viviendas medievales ya que el solar se encontraba en el límite oeste del caserío medieval, del barrio de Barreres, máxime cuando en una intervención previa, en un solar contiguo, se localizó un potente muro que supusimos correspondía al muro de cierre del arrabal islámico que daba nombre al barrio. Sin embargo, la excavación permitió sacar a la luz buena parte de los restos de un ninfeo de grandes dimensiones, unos 30m de frente (100 pies). La estructura conservada corresponde a algo más de la mitad oriental del frente escénico y al ángulo que forma éste con el arranque de su lado este. Se trata de un ninfeo de cámara con nichos laterales y un ábside o remate rectangular en el fondo. La construcción es tremendamente potente, empleándose tres técnicas constructivas diferentes según la parte: En los muros del frente escenográfico se empleó mayoritariamente *opus incertum*, la preparación de los suelos se hizo con *opus signinum* y en los muros perimetrales se empleó el *opus reticulatum*. El uso de estas técnicas constructivas era meramente estructural, ninguna de las tres pretendía serlo con intención ornamental o estética. En las dos primeras (*opus incertum* y *opus signinum*) porque, al menos en la parte conservada, tanto el suelo como los muros del escenario muestran huellas de haber estado aplacados con mármol, y en cuanto a los muros perimetrales, las piezas piramidales



▲ Fig. 4. *Saetabis* y sus villas más próximas.



▲ Fig. 5. Ninfeo excavado en la calle Sariers.

que constituyen la parte externa presentaban un enlucido que las cubría y que muestra pequeños testigos de pintura, suficientes como para saber que la parte baja de sus muros no revestidos de mármol estaba pintada.

Las fuentes monumentales, los ninfeos, son construcciones de carácter sagrado que están dedicadas a las divinidades menores que los moran, las ninfas. Se situaban siempre en lugares de tránsito o muy concurridos, en vías importantes, pues la intención de sus patrocinadores era la de mostrar las obras que habían financiado y que también prestigiaban a la ciudad que los poseía, indicando la potencia económica de alguno de sus ciudadanos. En este caso se encuentra situado junto a la actual calle Argenteria, principal arteria de comunicación que llega al casco histórico desde el oeste. Hay que señalar que el monumento que ha llegado hasta nosotros sufrió el desmantelamiento casi absoluto de cualquier elemento constructivo susceptible de ser reutilizado. El pavimento frente a los nichos muestra la impronta de las juntas entre las placas de mármol que lo cubrían, al igual que las paredes, de las que se han identificado pequeños fragmentos al haberse fracturado las placas durante su retirada, quedando *in situ* alguna canalización de plomo (*fistulae*).

Entre el sedimento excavado también se recuperaron teselas y molduras de mármol que insinúan la riqueza ornamental que sin duda ofreció el que, hasta la fecha, es el indicador más relevante del elevado nivel que debía ofrecer la imagen urbana del municipio romano.

Estas construcciones no responden a lo que podría considerarse un estándar estructural aunque sí mantienen ciertas similitudes. Aquellos ninfeos que se sitúan en la propia surgencia suelen adaptarse a los elementos naturales. Hay más similitudes entre aquellas construcciones *ex novo*, sin condicionantes naturales que suelen estar constituidos por un frente central que, a modo de escenario, contendría los cubículos para las diferentes representaciones escultóricas. Quedando todo el recinto acotado por un murete, reservando el espacio central para ubicar una alberca. En la actualidad el ninfeo de la calle Sariers se encuentra integrado en un sótano arqueológico de titularidad municipal a la espera de una intervención museográfica que lo deje en condiciones de ser visitado.

Otro ámbito que conviene atender para comprender el reparto de los espacios de la ciudad es el de las necrópolis. En las ciudades romanas se ubican habitualmente en los márgenes de las vías de acceso, y así debió de suceder en *Saetabis*, aunque realmente carecemos



▲ Fig. 6. Muro construido con *opus reticulatum*.



▲ Fig. 7. Conducción de plomo (*fistula*).

de evidencias que nos lo ratifiquen sin lugar dudas. Nos sucede con las zonas de enterramiento lo mismo que con las construcciones urbanas. El mundo musulmán conserva esa misma tradición romana de ubicación de los espacios dedicados a los muertos y por tanto, también esto ha podido suponer la desaparición de la huella de los cementerios romanos. El único hecho cierto es la fuerte concentración de hallazgos de inscripciones funerarias en la Costa del Castell, de lo que podemos deducir que los grupos sociales económicamente más potentes de la sociedad romana de *Saetabis* consideraban este espacio urbano como el de mayor prestigio para conservar la memoria de sus muertos. Argumento principal para considerar ese punto el dedicado al foro. Si no fuera así, sería costoso encontrar otra explicación al hecho de que la gran mayoría de cipos funerarios, que en general por su tamaño y peso son difíciles de trasladar, se encuentren en la Costa del Castell.

Sí que es cierto que en los últimos años se han excavado algunos enterramientos que podrían vincularse al mundo romano, pero la escasez de materiales asociados al propio enterramiento y la aparición de estos entre restos de edificaciones de época medieval nos dejan con grandes dudas en cuanto a su adscripción, máxime si le sumamos que su ubicación en el lado sur de las calles Sant Domènec y Sant Agustí, en el centro histórico, complica aún más su interpretación.

Posiblemente en poco tiempo se pueda añadir a esta lista de elementos, ciertamente inconexos, el hallazgo de una construcción cuadrangular formada por sillares de arenisca y que en este momento está estudiando Reyes Borredá, ya que fue excavado durante los trabajos de rehabilitación de unos aljibes medievales, en el interior del castillo mayor, que con su construcción lo habían eliminado parcialmente. Aludimos a él aquí porque cabe la posibilidad de que pueda identificarse como parte de un monumento funerario.

Debemos insistir en que la importancia de *Saetabis* se basa sustancialmente en sus valores geoestratégicos, tanto en sentido amplio, por su ubicación en el mapa peninsular, próxima a la costa y por tanto al comercio marítimo y bien comunicada con las tierras de interior, actuando así como núcleo de enlace, como en sentido concreto al situarse físicamente sobre la ladera de una montaña, relativamente alta, con buenas características desde el punto militar.

Nos adentramos aquí en un espacio donde, de momento, solo cabe la especulación, y donde las preguntas: ¿Hubo castillo? ¿Alguna parte del caserío contó con una cerca-muralla?, aún no tienen respuesta. En cualquier caso, parece innegable que la cumbre debió de cumplir una lógica función como punto de observación y vigilancia sobre el tránsito por el valle del Canyoles y, por tanto, sobre la Vía Augusta. Ahora bien, no conservamos ninguna evidencia material que nos pueda indicar si hubo algún tipo de construcción, torre, castillo, etc, ni sus características. La posibilidad de un uso de la cumbre parece irse consolidando gracias a pequeños indicios obtenidos en las últimas intervenciones. Enrique Gandía excavó un aljibe natural en el Castillo Menor actual, el situado más al este y de menor altura, en la vertical del yacimiento de La Solana, donde recuperó en los niveles más profundos cerámicas romanas e ibéricas. También en ese Castillo menor, aunque aún sin excavar, se da una cavidad que parece ser otro aljibe, con las paredes naturales parcialmente regularizadas con *opus signinum*.

El aludido monumento cuadrangular de sillaría de arenisca aunque no parece vinculado a ninguna actividad militar o defensiva, sí manifiesta que la cima fue también un área que contó con cierto grado de ocupación.

Ya al aludir a la ubicación de la ciudad romana y poner de manifiesto su renuncia a ocupar la ladera sur, de espaldas al valle del río Canyoles, asentándose únicamente en la vertiente norte, con mejores condiciones de ocupación, un acceso más fácil a las tierras de cultivo y más próxima a la Vía Augusta quedó clara una razón de peso para ello.

La dominación romana no parece pretender un control absoluto sobre la población indígena, limitándose a establecer los mecanismos necesarios para el control político y territorial, aspecto este último que por sí solo justificaría esa ubicación. Como afirma Pere Pau Ripollés, esta renuncia al control exhaustivo de las iniciativas locales explicaría que se les permitiera la acuñación de moneda a las cecas indígenas, ya que ese hecho favorecía las transacciones económicas que sí interesaban a los dominadores. De nuevo la situación geográfica de *Saetabis* jugó a su favor, ayudando a incrementar sus potencialidades económicas ya insinuadas en momentos anteriores.

En relación con la actividad económica de *Saetabis* hay que comenzar por establecer una diferencia clara en cuanto al sustrato ibérico respecto al romano. Sabemos que en el mundo ibérico *Saitabi* ya tenía establecidas relaciones comerciales que la mantenían en contacto

con productos mediterráneos. Las excavaciones en La Solana del Castell han aportado niveles con abundantes cerámicas fenicias que así lo atestiguan. Pero también sabemos que algunas de sus producciones y manufacturas siguieron el camino inverso. La buena reputación que tenían las telas elaboradas con lino de *Saetabis*, como se desprende de los textos literarios, aunque se consolida tras la dominación romana, sin duda necesitó de un tiempo anterior para cimentarse, cuando la ciudad indígena ya había alcanzado una relevancia innegable en el conjunto de ciudades de la *Contestania*.

Desconocemos cuales eran los productos que formaban el grueso de las transacciones económicas de *Saetabis*. Tenemos que suponer que los productos agropecuarios serían un componente importante en esa actividad, dado que las tierras del valle del Canyoles y el entorno de la ciudad lo permitían, la villa de Els Alters ha venido a confirmarlo, pero sí tenemos referencia cierta de dos productos que trascendieron el ámbito local.

De una parte un material textil, el lino, fibra vegetal que se utilizaba, según su nivel de calidad, para la elaboración de cuerdas o tejidos y que como ya hemos mencionado se producía con abundancia y alta calidad, antes incluso de la dominación romana, como para aparecer reflejado en obras literarias de una Roma sofisticada. El incremento de las transacciones comerciales a partir de la segunda guerra púnica y la proximidad de la Vía Augusta facilitarían el tránsito del preciado producto setabitano.

Pero la producción de fibra de lino no solo la conocemos por las referencias literarias, sino también por restos materiales, algunos de adscripción probable como es el caso de balsas excavadas en la roca, algunas de ellas localizadas en la calle Viverets, durante una excavación de urgencia en la que un cementerio islámico que se les había sobrepuesto las había afectado fuertemente. Ya el nombre de la calle indica la presencia de viviers (balsas) que servían en el proceso de separación de la fibra textil del resto de elementos vegetales que presentan los tallos de lino.

El proceso que requiere la obtención de la fibra de lino para luego preparar el hilo y finalmente elaborar la pieza final (tela, hilo, cuerda, etc.) se inicia con el cosechado, arrancando las matas que se extienden o cuelgan en haces y se dejan secar durante unos cinco días, transcurrido ese tiempo se les retira la simiente y se colocan los tallos sumergidos en agua (enriado) utilizando pesos para que no floten y manteniendo una corriente mínima que evite que el agua se corrompa y estropee las fibras. Es en este punto donde las balsas intervienen en el proceso que se prolonga durante varios días para conseguir que se separen las fibras que sirven para ser hiladas del resto desechable, la paja.

Del mismo modo, también en otras intervenciones arqueológicas se han identificado balsas que pueden haber cumplido esta función perfectamente. Así en un solar situado en el Camí la Bola, al extremo este de la ciudad actual, se localizó una gran piscina que presentaba el pavimento y el revestimiento de paredes de *opus signinum*. Se encontraba bastante alterada por las fosas del cementerio islámico que lo ocupó unos siglos más tarde. Hay que señalar que este gran receptáculo de agua debió de aprovisionarse de una fuente de suministro relativamente importante y desde luego constante.

El otro producto que trascendió el ámbito local es el mármol de Buixarró. Sus canteras se encuentran a pocos kilómetros al este de la ciudad y aunque en más de una ocasión se han visitado para identificar huellas de su explotación de época antigua, ha sido imposible identificar frentes de aquel momento, ya que en su mayoría son canteras que han continuado activas.

El mármol de *Saetabis* comienza a emplearse y a comercializarse con el cambio de era. Su aspecto, con ciertas similitudes con el mármol tunecino de Chentou y con el griego de Quios, salía en piezas semielaboradas desde las canteras, transportado en carruajes hasta los talleres peninsulares en los se trabajaba hasta obtener las piezas acabadas. Un metro cúbico de mármol pesa unos 2800kg y rinde unos 40 metros cuadrados de placa. Es muy probable que fuera a través del *Portus Sucronem* donde se embarcaran las piezas para su exportación por mar. Rosario Cebrián, que lo ha estudiado minuciosamente, afirma que su uso se mantuvo en el tiempo hasta finales del siglo III. Habiendo tenido una utilización principal como revestimiento, sin duda por su intenso veteado, tanto en edificaciones privadas, la villa de Els Alters es un buen ejemplo, como en monumentos públicos. Otro uso principal fue el de soporte epigráfico tanto en cipos como en pedestales. Su presencia fuera de *Saetabis* se ha documentado en *Saguntum*, *Libisosa*, *Laminium*, *Segobriga*, *Caesaraugusta*, *Munigua*, *Carthago Nova*, *Lucentum*, Baños de la Reina de Calpe, Balazote, etc.





▲ Fig. 8. Gran piscina excavada en un solar del Camí la Bola.

Las múltiples intervenciones llevadas a cabo en el casco urbano de Xàtiva, permiten afirmar que la ausencia de restos monumentales casi absoluta se debe principalmente a la ocupación urbana posterior.

A diferencia de *Valentia* donde la sedimentación es tremendamente potente, favorecida por los aportes fluviales, en Xàtiva el sedimento se acumula en mucha menor medida. Así la ocupación islámica supuso una etapa de eliminación masiva de restos, debido a dos cuestiones diferentes, de una parte la construcción de viviendas, en general de buena calidad constructiva, que buscaron la roca de base como asiento para la cimentación de sus muros, provocando con ello la remoción del sedimento más antiguo. De otra parte, se debió de producir un expolio intensivo de los materiales de los edificios anteriores recuperando cuanto fuera posible de ser reutilizado. Y junto a esta destrucción paulatina de los inmuebles se presenta una obra que sin duda es la mayor culpable del intenso borrado de la ocupación romana. Nos referimos a la muralla medieval. Su enorme extensión, más de cinco kilómetros, calidad y potencia exigió un cuantioso número de materiales constructivos para erigirla.



▲ Fig. 9. Màrmol Buixcarró.

La muralla islámica se levantó en un único momento, incluido el castillo que ahora podemos visitar. Y por tanto, semejante obra de ingeniería exigía fuentes de aprovisionamiento muy abundantes. Sin duda, los edificios romanos fuera de uso que aún se mantuvieran visibles fueron utilizados como cantera para el reaprovechamiento de sus sillares y el mortero de sus muros como árido para el relleno del encofrado. Este hecho es el causante de alguna atribución equivocada. Así, durante años se ha venido sosteniendo que algún tramo de la muralla fuera denominado *muralla romana* sin mayores argumentos que el presentar partes de edificios romanos, aunque claramente reubicados.

Sirva de ejemplo la intervención llevada a cabo en una torre de la muralla de poniente que en origen había sido concebida y usada como puerta y que un tiempo después fue macizada y anulado el paso a través de ella. En esta excavación de urgencia, integrada en las tareas de restauración de ese tramo del sistema defensivo, se recuperaron varias inscripciones y parte de un friso que habían sido usados para cerrar y rellenar la torre medieval. Apenas a unos metros de este lugar se puede ver una moldura claramente romana usada como sillar para formar el ángulo de una torre.

El ninfeo al que ya hemos hecho referencia, también sufrió daños por la ocupación posterior, pues un aljibe de grandes dimensiones fue construido en su parte trasera, afectando a los muros del escenario. Al igual que un pozo que también se abrió junto al espacio rectangular situado al este del eje principal. Del mismo modo se le retiraron todos los elementos decorativos y buena parte de sus muros. Hay que decir que esa utilización es un hecho habitual a lo largo del tiempo que continua dándose hasta nuestros días.

A modo de resumen, podríamos decir que la idea original que se ha tenido de la Xàtiva romana, de *Saetabis*, era básicamente correcta en cuanto a su importancia geopolítica. Los hallazgos de los últimos años así lo van corroborando. Sin embargo, en cuanto a su localización y estructura continuamos con pocas certezas y un amplio abanico de dudas. Entre las certezas sabemos que *Saetabis* aunque evoluciona de *Saitabi* no se superpone a ésta en la ladera sur. Parece que la Costa del Castell, donde tradicionalmente se ha situado el conjunto urbano romano, sí albergaría la parte noble de la ciudad, el foro, la basílica, los templos... pero el caserío se extendía hacia el oeste en cotas mucho más bajas y con una topografía más favorable. La ciudad contaba con construcciones de prestigio, el ninfeo, y consecuentemente con ciudadanos con capacidad económica para financiarlos. Su economía, posiblemente de amplio espectro, contaba con la producción de fibras de lino y con la explotación de las canteras de mármol Buixarró como hitos principales. Siendo *Saetabis* un punto de transacciones comerciales importante como lo demuestra la acuñación de su propia moneda.

No sabemos lo que nos depara el futuro. Sin embargo, sí podemos especular con más o menos índice de probabilidad de acierto con que aspectos arqueológico-históricos se presentan como potencialmente más susceptibles de aportar información en los próximos años. Siempre podemos contar con el hallazgo casual extraordinario que de una sola vez nos ilustre sobre ámbitos ignotos pero, si la fortuna no nos sonríe en ese sentido, habrá que continuar atento al trabajo arqueológico para mejorar en la determinación de la, hasta ahora, poco definida *Saetabis*.



▲ Fig. 10. Sillares almohadillados reutilizados en la muralla de levante.

Un aspecto que se presenta interesante, es la cuestión del agua, las fuentes de suministro de la ciudad. Es cierto que tenemos una visión actual del consumo de agua muy deformada por las altas cantidades que utilizamos habitualmente y que hasta época Moderna, y no en todas partes, los consumos eran comparativamente bajos. Un pozo es fuente de suministro suficiente para muchas familias. Cuando el agua interviene en procesos productivos la fuente de suministro conviene que sea regular y por tanto de procedencia

segura. Las referencias a elementos hidráulicos en distintos puntos de *Saetabis* parecen indicar una fuente de suministro que llegaría a la ciudad desde el oeste. Cabanilles describe el riu dels Sants como uno de los afloramientos de agua más caudalosos. Esta abundante fuente suministró a Xàtiva, mediante la acequia de l'aigua Santa que desde Alcuia y tras salvar el cauce del río Canyoles llegaba a la ciudad. Esta conducción bien podría tener un precedente de época romana, pues por la diferencia de cota entre el afloramiento y, por tomar una referencia, el ninfeo, todo el trayecto se podría resolver con una canalización simple de apenas ocho kilómetros que tendría como único punto de dificultad atravesar el cauce del río Canyoles.

No tenemos indicios materiales de ese conducto aunque, según las curvas de nivel, debería transcurrir por una zona de cultivo que actualmente se encuentra fuertemente antropizada. A favor de esa hipótesis contamos con los vestigios localizados en el Camí la Bola, la gran balsa, con un tramo de acueducto en el Carrer Blanc y, por supuesto, con el ninfeo de la calle Sariers. En cualquier caso, no podemos descartar otras fuentes menores de suministro de agua, pues el sistema cárstico ofrecía distintos afloramientos en la ladera norte, hoy perdidos, que bien pudieron haber tenido un aprovechamiento intensivo. Siglos más tarde, en época medieval se abrieron varios *qannats* en esa misma zona para generar fuentes, siguiendo una curva de nivel muy similar.

Una vez presentado aquello que conocemos o que podemos deducir, sin excesivo margen de error, sobre *Saetabis* y argumentadas las posibles razones que determinan ese desequilibrio al que hacíamos referencia al principio, entre la imagen que se deriva de las referencias indirectas y el limitado número de vestigios materiales, nos queda la tarea, meramente especulativa, de proponer cuales son los ámbitos arqueológico-históricos a los que hay que atender por mostrarse como los potencialmente más factibles de aportar información que complementa aspectos de la ciudad romana de los que ya conocemos algo y sobre aquellos otros de los que carecemos de cualquier dato. Comenzaremos por aquellas cuestiones territoriales que posiblemente solo podemos incrementar mediante hallazgos no programados ni previstos. Tal vez el hallazgo de algún vestigio de la Vía Augusta similar al excavado en la Font de la Figuera o la localización de nuevas villas que podrían ayudar a hacernos una imagen más cierta de la densidad de la ocupación espacial del área urbana y periurbana de *Saetabis*. Entre ellas, la última que se ha localizado y a la que ya hemos aludido, La Vila, se encuentra muy próxima a la ciudad, en el ámbito de un polígono comercial donde cabe esperar que las intervenciones previas a la construcción de nuevas naves, en las zonas donde suponemos la presencia de los edificios principales, nos permitirá abundar en el conocimiento de estas instalaciones, pudiendo establecer una comparativa con lo descubierto en la villa de l'Ènova.

Afortunadamente en estos últimos años se están acometiendo en Xàtiva intervenciones programadas de investigación en ámbitos como el Paleolítico, en el yacimiento de Cova Negra, bajo la dirección de Valentín Villaverde, actuación encaminada a definir las primeras fases de la ocupación neandertal en la cueva, el Neolítico, en la Cova del Barranc Fondo y Cova del Carassol bajo la dirección de Pau García Borja, actuación que pretende precisar la ocupación de los grupos neolíticos en el entorno de Xàtiva, y en la Solana, bajo la dirección de José Pérez Ballester y Reyes Borredá, actuación para conocer la ciudad ibérica y sus precedentes. Después de todo lo expuesto, estaría perfectamente justificado plantear un proyecto de investigación en el ámbito de la *Saetabis* romana que actuara en la Costa del Castell, en la zona donde presuponemos estuvo situado el foro. Posiblemente el lugar que se presenta más adecuado sea el huerto contiguo a la ermita de Sant Feliu, pues su muro externo muestra indicios claros de pertenecer a un gran edificio, tal vez la basílica. En estas líneas se ha puesto de manifiesto que lo que conocemos de la ciudad romana se basa en una serie limitada de vestigios que son los testimonios de una gran urbe, afortunadamente se van viendo incrementados de manera paulatina y ello nos permite ser optimistas de cara a tener un conocimiento más cierto de la verdadera *Saetabis*.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARASA, F. y ROSELLÓ, V. M. (1995): *Les vies romanes del territori valencià*, Valencia.
- ARASA, F. (2003): Las villas. Explotaciones agrícolas. En: GOZALBES FERNÁNDEZ DE PALENCIA, M., ALBIACH DESCALS, R. y BONET ROSADO, H. (coords.): *Romanos y visigodos en tierras valencianas*, Valencia: 161-166.
- BOIX, V. (1857): *Xàtiva. Memorias, recuerdos y tradiciones de esta antigua ciudad*, Xàtiva.
- CATALÀ, J. y SANCHIS, V. (2006): Les carrilades de l'Ènova: notícia d'un camí ben antic. *I Congrés d'Història de la Costera*, Xàtiva: 145-164.
- CAVANILLES, A. J. (1797,1997): *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reino de Valencia*. Editado por Bancaja como *Les observacions de Cavanilles. Dos-cents anys després*. Valencia.
- CEBRIÁN, R. (1995): El municipi de Saetabis Augustanorum: aspectos sociales. *Papers de la Costera*, 10: 28-38.
- CEBRIÁN, R. (2000): *Titulum Fecit. La producción epigráfica romana en tierras valencianas*, Madrid.
- CEBRIÁN, R. y ESCRIVÀ, I. (2001): La piedra de Buixcarró en las obras públicas de Valentia. *Saguntum*, 33: 97-100.
- CERDÁ, J. M. (1989): La solana del castell de Xàtiva. *Papers de la Costera*, 6: 37-46.
- CERDÁ, J. M. (1997): De Saiti a Saetabis visigoda. En: VELASCO, Á., CERDÁ, J. M., BOLUDA, A., GANDÍA, E. y MARTÍNEZ, R.: *Xàtiva. Història breu*, Xàtiva: 27-51.
- CORELL, J. (1996): *Inscripcions romanes de Saetabis i el seu territori*, Valencia.
- GONZÁLEZ BALDOVÍ, M. (1989): La influència de l'aigua en la formació de la Xàtiva musulmana. *Papers de la Costera*, 6: 133-139.
- MARTÍNEZ BALDÓ, A. y SICLUNA, R. (1982): Xàtiva: evolució urbana. *Papers de la Costera*, 2: 79-92.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J. M. (1987): Excavacions arqueològiques en la muralla del Bellveret. *Papers de la Costera*, 5: 47-59.
- PÉREZ BALLESTER, J. y BORREDÁ, R. (1998): El poblamiento ibérico del valle del Canyoles. Avance sobre un proyecto de evolución del paisaje en la comarca de la Costera (Valencia). *Saguntum*, 31: 133-152.
- RIPOLLÉS, P. P. (1991): Una emisión de Saetabis inédita. *Saguntum*, 24: 69-73.
- RIPOLLÉS, P. P. (2007): *Saitabi*, Valencia.
- RUBIERA, M. J. y EPALZA, M. (1987): *Xàtiva musulmana*, Xàtiva.
- SARTHOU, C. (1933-1935): *Datos para la historia de Játiva*, Xàtiva.
- VELASCO, A., CERDÁ, J. M., GANDÍA, E. y MATEU, C. (1989): Una doble inscripción procedente de Saetabis Augusta. *Saguntum*, 25: 205-211.
- VENTURA, A. (1972): *Játiva romana*. Trabajos varios del SIP, 42, Valencia.
- VENTURA, A. (1979): *L'església de Sant Feliu de Xàtiva*. Xàtiva.
- VENTURA, A. (1980): Les fonts clàssiques de Xàtiva. *I Congrés de Historia del País Valencià*, Valencia: 301-312.



Tarraco

Lesera

Edeta

Saguntum

Valentia

Saetabis

Danium

Allon

Lucentum

Ilici

Carthago Nova

*Allon*

**Antonio Espinosa Ruiz  
Diego Ruiz Alcalde  
Amanda Marcos González**



#### RESUM.

Fem una revisió sobre la ciutat romana d'*Allon* (la Vila Joiosa) i el seu *territorium* (la comarca de la Marina Baixa), tant pel que fa a la història de les investigacions, el seu nom i ubicació, la seua entitat i el patrimoni immoble i moble que es coneix actualment. Finalitzem amb un resum d'algunes accions divulgatives clau fetes els darrers anys.

#### RESUMEN.

Hacemos una revisión sobre la ciudad romana de *Allon* (la Vila Joiosa) y su *territorium* (la comarca de la Marina Baixa), tanto con respecto a la historia de las investigaciones, su nombre y ubicación, su entidad y el patrimonio inmueble y mueble que se conoce actualmente. Terminamos con un resumen de algunas acciones divulgativas clave hechas en los últimos años.

#### ABSTRACT.

This paper provides a review of the current understanding of the Roman town of *Allon* (la Vila Joiosa) and its *territorium* (the Marina Baixa district) in terms of the history of the research undertaken, the town's name and location, organisation and its movable and immovable heritage. The paper concludes with a summary of some of the key findings made in the town in recent years.



## I. HISTÒRIA DE LA INVESTIGACIÓ.

La qüestió de la ciutat romana de Vila Joiosa i el seu nom antic és recurrent en la bibliografia científica i erudita des del Renaixement (Espinosa 1998b). La raó és l'abundància de restes arqueològiques trobades en el seu terme municipal, i especialment sota el nucli urbà, que des de la Baixa Edat Mitjana reocupà el solar de la ciutat antiga. També cridaven poderosament l'atenció el jaciment de Xauxelles (en el qual ens detindrem més avant) i, per descomptat, la Torre de Sant Josep, destacat monument funerari.

Ja en el s. XVIII trobem la figura d'Antonio de Valcárcel (1852, ed. 1979: 98-101, lám. 59-62), qui va fer les primeres excavacions arqueològiques de què tenim constància en la comarca. Per les vagues referències que ens dóna, les podem ubicar al voltant de la torre de Sant Josep, on l'autor afirma haver trobat dos tombes amb aixovar i creu reconèixer, erròniament, els fonaments de la ciutat romana, que recents



▲ Fig. 2. Talla en morter de la vil·la de Xauxelles, amb lluita d'un ós i un porc senglar, trobada per J. Belda (Marq).

treballs en extensió han descartat en aquesta zona. També ens va oferir dibuixos i dades d'inscripcions romanes de la comarca, com la de La Pila (Altea). Valcárcel és considerat el primer arqueòleg valencià. Representava un esperit científic nou, la Il·lustració, més racionalista i crític que el dels segles anteriors.

No menys interessant és el treball d'Alexandre de Laborde (1806: 49), que va donar a conèixer la torre de Sant Josep (Fig. 1), i cal esmentar igualment Antonio José Cavanilles (1795: 237-238) i Bartolomé Ribelles, qui va redactar un manuscrit (inèdit) en què hi ha referències a noves inscripcions de la comarca, com la d'Alfarella (Finestrat o Vila Joiosa) i un segon exemplar de la Pila (Corell 1999: 271-274).

Els treballs d'altres investigadors, com Ceán Bermúdez o Pascual Madoz, ofereixen poques novetats sobre la comarca (vegeu Espinosa 1998a: 80-81). A la fi del s. XIX i començament del XX els erudits vilers Francisco María Martínez Esquerdo (Montaner i Simón 1897: 591;

◀ Fig. 1. Gravats de la torre de Sant Josep del s. XVIII, fet per F. Dequeuvauviller, aparegut en l'obra de A. de Laborde (1806).

Figueras Pacheco 1913: 1120) i Ignacio Ruiz Miquel, citats en nombroses enciclopèdies i publicacions, escriuen sengles històries de Vila Joiosa. El manuscrit de Ruiz Miquel ha sigut recentment donat pel seu propietari, Francisco Urmeneta, al Museu de la Vila i, malgrat que dóna dades interessants de la resta de la comarca, les referents a l'època romana no ofereixen massa novetats; mentre que el de Martínez no ha sigut possible trobar-lo. El paper d'aquests primers historiadors va ser important com a subministradors de notícies i dades a altres publicacions, però també com a col·leccionistes i descobridors d'alguns jaciments destacats de Vila Joiosa: així, Martínez va descobrir la inscripció funerària d'Els Banyets (Rabanal i Abascal 1985: 60), que interpretà com un fragment de mil·liari; o els mosaics de la important vil·la de Xauxelles, a finals del s. XIX (Espinosa 1991 i 1996a).

Ja en el s. XX cal esmentar les excavacions de J. Belda al jaciment vil·ler de Xauxelles (Belda 1946; 1947; 1948; vegeu Espinosa 1991). Desafortunadament, les breus publicacions de Belda i una metodologia poc científica han deixat més incògnites que solucions. L'exhumació d'uns *balnea*, o banys privats, amb una extraordinària decoració mural i pavimental (Fig. 2), va convertir Xauxelles en un punt del més alt interès per a l'arqueologia clàssica espanyola, un jaciment que, com veurem, encara hui està al centre de candents discussions científiques per la seua excepcionalitat. Belda va donar també altres notícies de jaciments de Vila Joiosa (Belda 1953a i 1953b) i va excavar 100 m<sup>2</sup> de la vil·la del Moralet (Benidorm) amb els seus petits *balnea*, així com part del Tossal de la Cala de Benidorm, i en 1956 vingué l'excavació de Miquel Tarradell i Alejandro Ramos Folqués en el Tossal de la Cala, la primera intervenció que podem considerar científica en la comarca. Tarradell (1985: 117) comparà aleshores gràficament les actuacions de Belda amb els efectes d'una mena de bombardeig dirigit a obtenir peces de museu.

A les dècades dels anys cinquanta a setanta, en part pel desenvolupament urbanístic lligat al turisme, es produeixen nombroses troballes casuals a la Nucua, Tàrbena, Relleu, Callosa o Altea (Espinosa 1998a: 82 ss.).

La següent fita clau en aquest procés de recuperació del patrimoni romà comarcal és, fonamentalment, la creació del Museu Etnogràfic i Històric de Vila Joiosa l'any 1975, de la mà de José Payà Nicolau, amb l'ajuda d'un grup de col·laboradors, al soterrani de l'edifici de la Casa de la Cultura. Payà arreplegà peces importantíssimes, com el pedestal del *duumvir* Quint Manli (Fig. 3) o la *mensa* del mercat municipal romà de carn (*macellum*). No menys important va ser la recollida de dades sobre nombroses troballes, que va donar peu al primer projecte de catalogació dels fons del museu i al mapa arqueològic del terme municipal, gràcies a una ajuda del Institut Joan Gil-Albert, de la Diputació Provincial d'Alacant, en 1985 (Espinosa 1990b). Aquest estudi va ser la base de la *Normativa Municipal sobre Remoción de Terrenos en Zonas Arqueológicas* (1992) que, desenvolupada després en el precatàleg (1998) i el Catàleg (2000) de Béns i Espais Protegits, ha sigut i és clau per a la protecció del patrimoni arqueològic municipal.



▲ Fig. 4. Vista de la vil·la alt imperial d'El Xarquet (Vila Joiosa)



▲ Fig. 3. Calc del pedestal de Quint Manli Celsí, amb proposta de restitució de la quarta línia (A. Espinosa).

Després de diferents treballs i projectes d'investigació desenvolupats a Vila Joiosa des de 1985, Antonio Espinosa dedicà un primer estudi global a l'arqueologia romana de la ciutat en la seua Memòria de Llicenciatura (Espinosa 1990a) i, anys després, estengué l'àmbit de la recerca a la resta de la comarca de la Marina Baixa en la seua tesi doctoral (Espinosa 1996a). En 1998 començàvem Amanda Marcos i Diego Ruiz a col·laborar en les excavacions del Museu de Vila Joiosa i a desenvolupar diferents excavacions de salvament, i des de 2006 ens incorporàvem a l'equip de la Secció Municipal d'Arqueologia, Etnografia i Museus.



En els vint-i-sis anys transcorreguts ja des que Espinosa iniciara les primeres recerques amb la catalogació del Museu Municipal, gràcies a l'entusiasta recolzament de José Payà Nicolau, l'avanç dels nostres coneixements ha sigut espectacular. I aquesta publicació, en atesa de les de diferents monografies d'excavacions com les de les excavacions de la Torre de Sant Josep, la vil·la del Xarquet o les termes municipals del carrer Canalejas, a curt termini, serveix com a estat de la qüestió en un moment apassionant en què estan resolent-se algunes de les incògnites més rellevants que la Vila Joiosa romana i el seu *territorium* tenien plantejades.

La revisió dels estudis anteriors portà a Espinosa (1990a) a proposar la ubicació de la ciutat romana sota el nucli urbà de Vila Joiosa, sense descartar la partida de Torres, prop de la Torre de Sant Josep. Les investigacions dels recents anys han confirmat aquella hipòtesi, descartant definitivament la segona possibilitat: els anys 2006 i 2007 van ser claus, en desenvolupar-se (2007) els sondejos mecànics de tota la partida de Torres (en els quals només es detectà una terrisseria alt imperial), mentre que en març de 2006 es produïa el descobriment de l'edifici termal monumental del carrer Canalejas, ambdós projectes sota la direcció de Diego Ruiz i Amanda Marcos.



▲ Fig. 5. Vista general de la *fossa fastigata* en l'excavació del solar de l'antic Cinema Olímpia (C/Cólón-C/Pizarro).

Altres projectes rellevants per a l'Arqueologia romana de la comarca van ser l'inventari de jaciments fet per Feliciano Sala i Ana Ronda dels termes d'Altea i Alfàs del Pi a finals dels huitanta, i per A. Espinosa en 1991 per a tota la comarca, per a la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana; o les excavacions de la vil·la romana de l'Albir, portades a terme sota la direcció de G. Morote entre 1979 i 1985 (Morote 1988; Morote i Fernández 1989). En els últims anys, aquest projecte ha sigut reprès sota la direcció de Carolina Frías i Jaime Molina, revisant els materials depositats al Març, continuant les excavacions i convertint el jaciment en un museu a l'aire lliure.

També és molt important, en els últims anys, el desenvolupament de les investigacions acadèmiques, com les memòries de Llicenciatura de Diego Ruiz, sobre les termes monumentals del *municipium* romà (2010), que ha resultat importants incògnites, com la data de construcció i abandonament del monument; Amanda Marcos, sobre la vil·la alt imperial d'El Xarquet (2010) (Fig. 4), que suposa un dels escassos exemples de vil·les romanes estudiades per complet a la Comunitat Valenciana; Miguel Pérez, que ha identificat un nou taller decoratiu dins l'estil anomenat "simbòlic" de la ceràmica ibèrica d'època tardana, ja en els segles II i I a. C., en les necròpolis de Vila Joiosa; Carolina Frías, que ha actualitzat en 2009 el catàleg de jaciments rurals romans de terres alacantines, i dins d'elles el de la Marina Baixa; els treballs de fi de Màster de Paula Bernabeu i de María Lloret sobre els bronzes romans de Vilamuseu i sobre la decoració mural de la vil·la de Xauxelles, respectivament; i el treball de fi de màster d'Antonio Sellés sobre el monument romà de l'Almiserà.

També cal destacar el projecte *Vila Joiosa romana: de la República a l'Antiguitat Tardana*, que pretén escometre l'estudi d'alguns jaciments clau per al coneixement de l'arqueologia valenciana, com són Xauxelles o la Torre de Sant Josep, entre altres, i fer una anàlisi del territori de la ciutat romana de Vila Joiosa. Aquest projecte, dut a terme en co-direcció per un equip de la Universitat d'Alacant, amb els professors Lorenzo Abad, Sonia Gutiérrez i Ignasi Grau, i de la Secció Municipal d'Arqueologia, Etnografia i Museus de Vila Joiosa (Vilamuseu), amb els qui subscriuim, ja ha tingut una primera actuació destacada des de l'any 2008 en la pròpia Torre de Sant Josep, que ha sigut excavada exterior i interiorment, com a preparació per a la seua restauració en un futur immediat per la Generalitat Valenciana.

En 2013 es desenvolupà el projecte "Frontera-Desierto", realitzat per l'Asociación Española de Jóvenes Investigadores de Patrimonio Arqueológico (AJIPA) amb la col·laboració de Vilamuseu. Sota la direcció d'Alfonso Monsalve Romera, M<sup>a</sup> Dolores Lloret Pérez i Sergio España Chamorro es va prospectar una gran extensió de la part menys coneguda del terme municipal, els terrenys semi desèrtics entre *Allon* i *Lucentum* dins l'actual terme de Vila Joiosa, amb el descobriment d'un probable tram de calçada romana i de l'abast de la *mutatio* del barranc del Carritxal, a peu de costa, a més d'altres.

L'arqueologia romana d'època republicana té algunes fites importants, principalment a Vila Joiosa, on devem esmentar les excavacions en 2009 en la partida de Plans d'una probable *fullonica* (bugaderia i tintoreria) datada, segons el seu director, Jesús Moratalla, en el tercer quart del s. I a. C. (l'edifici ocupa uns 230 m<sup>2</sup> amb dues fases constructives, i presenta diferents habitacions destinades al treball del couro, bugaderia i sales per al tenyiment de teixits); la *fossa fastigata* d'un campament militar de les guerres sertorianes descoberta per A. Espinosa en el solar del carrer Colón, 15-17 l'any 1995, de la qual s'han excavat posteriorment dos sectors més (2006 al carrer Colón cantó amb Calle Pizarro — antic cine Olímpia— i 2007 al carrer Colón 24-28), sota la direcció de Diego Ruiz i Amanda Marcos, i que suposa el primer jaciment d'aquest tipus trobat a la Comunitat Valenciana (Espinosa *et al.* 2006) (Fig. 5); i el santuari del tossal de la Malladeta, excavat sota la direcció de Pierre Rouillard (Universitè París X, CNRS), Antonio Espinosa i Jesús Moratalla (Universitat d'Alacant) des de l'any 2005 fins 2009, la publicació del qual acaba de eixir a la llum (Rouillard, Espinosa i Moratalla 2014). També hem d'esmentar les reexcavacions del Tossal de Cala de Benidorm, sota la direcció de Feliciano Sala, els resultats de les quals han fet proposar l'existència d'una guarnició militar durant les guerres sertorianes, probablement vinculada per tant al *castra* de Vila Joiosa.

Pel que fa a l'arqueologia subaquàtica, la Marina Baixa ha sigut objecte de diferents projectes, i actualment és una de les més investigades de la Comunitat Valenciana, tot i que queda un món per fer. El primer projecte va ser *Carta Arqueològica Subaquàtica de la Marina Baixa* (1989-1995), dirigit per A. Espinosa i F. Sáez (vegeu més avall), que va permetre descobrir jaciments rellevants per a l'arqueologia comarcal, com els ancoratges de La Fonda, a la platja de la Vila de Vila Joiosa, i de l'Olla, a Altea, ambdós associats als dos rius de la comarca (el de la Vila i l'Algar, respectivament), a més de diferents derelictes, com els de Punta Pinet a Benidorm. Més avant, dins el projecte *Anciennes Routes Maritimes Méditerranéennes* (ANSER) de la Unió Europea a la Comunitat Valenciana (Castillo 2004), en 2003 i 2004, es complementaren els treballs amb sondeigs interdisciplinaris a la praderia de *Posidonia oceanica* que interestratifica el jaciment subaquàtic de la Fonda (Fig. 6), amb la Universitat de Barcelona; també es realitzaren els primers sondeigs al derelict Bou-Ferrer de Vila Joiosa, sota la direcció d'Antonio Espinosa i Rocío Castillo, a 2004. El Bou-Ferrer és un dels derelictes més rellevants actualment en curs d'excavació en el Mediterrani, sota la direcció de Carlos de Juan i Franca Cibecchini, que prengueren uns anys després el relleu del projecte ANSER, com a directors de les ex-



cavacions impulsades per la pròpia Generalitat Valenciana, Vilamuseu, la Fundació General de la Universitat d'Alacant i el Club Nàutic de Vila Joiosa. El Bou Ferrer és hui un projecte emblemàtic de la investigació científica valenciana.

No són aquestes les úniques actuacions de l'últim quart de segle, ni molt menys: hi ha un llarg elenc de prospeccions i excavacions de salvament en molts dels nostres termes municipals, propiciat per la realització dels inventaris de jaciments fets per a la Conselleria de Cultura i, sobretot, dels catàlegs de béns i espais protegits i per l'aparició dels serveis arqueològics en municipis com La Vila Joiosa, Orxeta o Finestrat, i la presència de tècnics al front de museus en Relleu, Callosa d'En Sarrià o l'Alfàs del Pi. El cas de la Vila ha servit d'impuls als municipis comarcals, amb la seua Normativa específica de l'any 1992, convertida en el primer catàleg de Béns i Espais Protegits que sorgia en la Comunitat Valenciana després de la Llei del Patrimoni Cultural Valencià de 1998, que n'establí la seua obligatorietat.

## II. EL NOM I LA UBICACIÓ DE LA CIUTAT ROMANA.

Quant al nom de la ciutat romana, les evidències ens han portat a argumentar en diferents llocs (Espinosa 1990; 1996a; 1998b i 2006, entre altres) la identificació de la ciutat ibèrica i romana de Vila Joiosa amb l'*Alonís/Alonai/Allon* de les fonts clàssiques. Encara que no l'havien argumentat, sinó enunciat, altres autors havien proposat aquesta equació anteriorment, com el propi A. de Valcárcel (qui posteriorment la rebutjà; vegeu Valcárcel, 1852 —1979: 98-99—); entre altres (cf. Espinosa 2006). Amb les excavacions del Tossal de la Cala prengué una certa força durant un temps la idea que aquest poblat era *Alonís*, per a la qual també es va proposar per altres autors la ubicació en Guardamar o Santa Pola, aquesta última argumentada especialment per E. Llobregat (1983) (vegeu al respecte la revisió historiogràfica de Moret, 2000: 242-243 i nota 23).

Els noms atribuïts tradicionalment a esta ciutat antiga es basaven en arguments filològics, que cercaven una arrel clàssica per al nom actual ("Joiosa"); però aquests arguments s'esvaeixen si tenim en compte que el nom *Joiosa* és d'origen medieval, posat pel seu fundador, en Bernat de Sarrià, amb una intenció publicitària: es tractava de triar un nom atractiu per a una vila nova envoltada d'hostils llogarets moriscos, fortament emmurallada i necessitada de repobladors del nord. *Joiosa* significa, en català o valencià antic, 'alegre' (Cabanes *et al.* 1981: 378-379; Espinosa 1995a: 24-25).

Després dels treballs d'Antonio Espinosa han treballat la qüestió d'*Alonís* Josep Corell (1999), des de l'òptica de l'arqueologia romana; i Pierre Moret (2000), des de la de l'arqueologia protohistòrica; entre altres.

Hui, tots els arguments dels diferents autors, tant els filològics com els geogràfics i epigràfics han de ser analitzats a la llum de l'arqueologia, en la qual s'han produït les principals novetats. Les fonts clàssiques tenen límits tant d'extensió com d'exactitud, i és l'arqueologia la que té la última paraula. L'assumpte mereix aquests rius de tinta, perquè *Alonís/Allon* sembla tenir algunes claus importants per a l'arqueologia protohistòrica i clàssica del Mediterrani occidental, i per tant no és una qüestió secundària ni d'abast tan sols regional: *Alonai* és un enclavament antic, esmentat pel geògraf grec Artemidor d'Èfes, que viatjà a Iberia cap a 100 a. C., com "illa i ciutat de Massalia", és a dir, com a població grega, ni més ni menys, la qual cosa ens situaria en el s. V a. C. La presència colonial grega a la Península Ibèrica —al marge de les ciutats d'*Emporion* (Empúries) i *Rhode* (Roses), a Girona— és una gran incògnita basada sobretot en mencions literàries. *Alonís* és, probablement, una de les "tres fundacions de massalotes" de les quals "la més coneguda és Hemeroskopeion", a les quals al·ludeix en el s. I a. C. un altre geògraf grec, Estrabó (III, 4, 6). Aquest autor afirma que estan situades entre el Xúquer i Cartagena, "no lluny de l'esmentat riu". Açò quadra millor amb Vila Joiosa que amb Santa Pola, prou més allunyada del Xúquer. No obstant, la major part dels autors creuen que més que colònies eren barris comercials hel·lènics en poblacions costaneres ibèriques.

La qüestió d'*Alonís* té relació amb altres de més generals, com la intensa hel·lenització de la cultura ibèrica —i particularment de la regió Contestània, entre el Xúquer i Cartagena— des del s. V a. C.; la forta relació comercial entre els *gymnetes* —avantpassats dels contestans— i els enclavaments grecs del golf del Lleó; o l'aparició dels sistemes d'escriptura ibèrics.

D'altra banda, *Allon* és també un lloc reiterat en les fonts romanes imperials. Per tant, es tracta d'una població recurrent i destacada de la geografia costanera antiga durant segles, i no es pot identificar amb un enclavament secundari o de durada temporal limitada.

Creiem que ambdós topònims, *Alonís* (probablement forma hel·lenitzada d'un nom de ciutat indígena, *Àlaun* o *Àlon*) i *Allon*, són el mateix nucli urbà, primer preibèric i ibèric i després romanitzat, fins el punt d'abastar la categoria de *municipium* cap al 74 d. C. amb la *Lex Flavia Municipalis*.

En paraules d'Enric Llobregat (1983: 238), “ciudad más removida por los autores que ésta (en referència a *Allon/Alonai/Alonís*), y de la que se haya hecho mayor número de reducciones, no la hay en toda la geografía alicantina”. De fet, la localització d'aquest topònim és una de les grans incògnites històriques de l'arqueologia valenciana, amb implicacions fonamentals per a l'arqueologia peninsular.

Des de l'article d'E. Llobregat (1983) fins la tesi doctoral d'A. Espinosa (1996a) s'havien produït notables novetats arqueològiques a Vila Joiosa, que recolzaven cada vegada més la seua identificació amb *Alonís/Allon*. Hui, quasi trenta anys després, les novetats s'han multiplicat, i la rellevància arqueològica de Vila Joiosa resulta ben palesa.

Que a Vila Joiosa hi havia les restes d'una ciutat romana resultava prou clar a investigadors i erudits ja des del Renaixement: restes monumentals com la torre de Sant Josep o els de l'entorn de l'actual plaça de la Generalitat (les termes monumentals i, segurament, el fòrum, dels que s'extragueren carreus per al castell, les muralles i l'església), parlaven per ells mateixos. Els diferents autors intentaren cercar un origen llatí per al nom de Vila Joiosa, ciutat hereva de l'antiga, i l'argument filològic resultà en aquest cas improductiu, atès que, com hem comentat més amunt, *Joiosa* és un nom clarament romànc, català, el nom d'una vila nova en la frontera de l'anomenada “reconquesta” de la Corona d'Aragó. P. A. Beuter (1538: l. I, cap. 13) proposà el nom antic de *Jona* (després derivat en *Jonosa*), degut a una hipotètica fundació per grecs de la Jònia; J. L. Palmireno i G. Escolano (1610) feien derivar d'aquella *Jonosa* una tal *Honosca*, en realitat una mala lectura d'*Onusa*, població litoral citada por Titus Livi (XXII, 20, 3), d'ubicació encara desconeguda, entre Cartagena i el Xúquer. Però aquestes opinions, sent els recursos disponibles per a la lectura erudita durant segles, han acabat impregnant la cultura popular, i hui s'empra *jonense* com a gentilici dels vilers, mentre que *Honosca* ha donat nom a diferents empreses locals o a un equip de futbol.

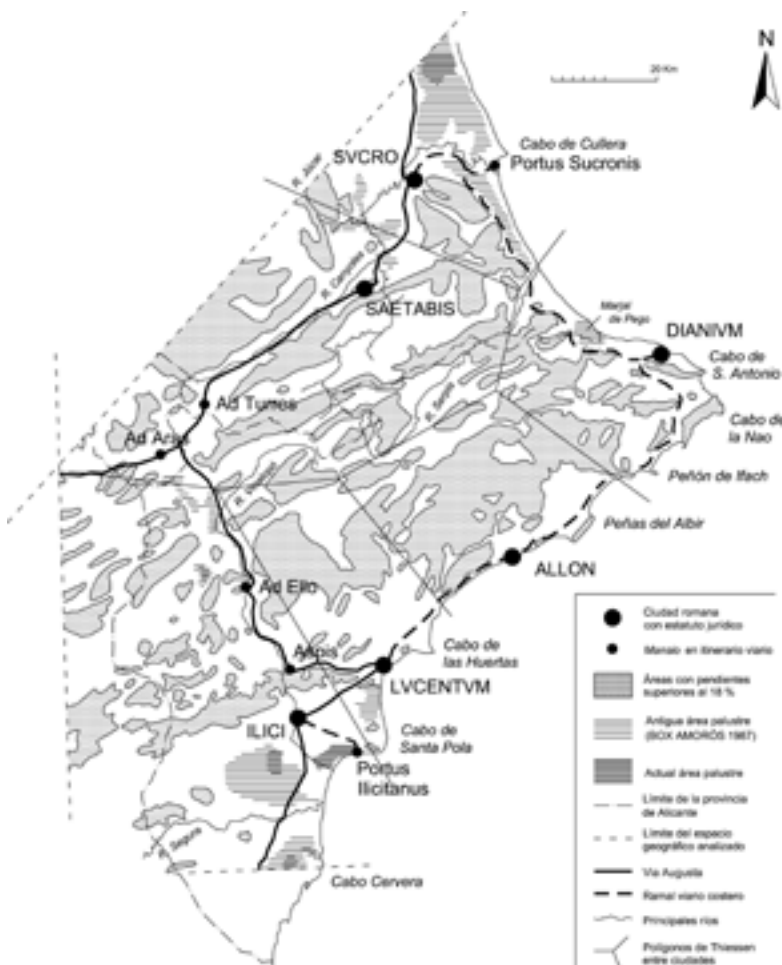
Altres propostes tingueren acceptació entre els estudiosos, però no arrelaren tant entre els vilers: d'una banda la de F. de Diago (1613, t. I: 48-49), qui la identificava amb *Etosca*, que és en realitat una lectura incorrecta de l'*Osca* de Veleu Patèrcul —l'actual Osca—, on morí el general Quint Sertori. No obstant, açò propicià la creença —encara no del tot desterrada de la cultura popular— que la Torre de Sant Josep es el sepulcre d'aquest general (ironies del destí: seria al subsòl de Vila Joiosa on apareixerien les restes del primer campament de les guerres que porten el seu nom trobades a la Comunitat Valenciana); per la seua part, A. de Valcárcel proposà el nom antic d'*Idera*, de nou una lectura incorrecta, en aquest cas d'un text d'Aviè, que menciona en realitat *Ilerda* (*Ora Maritima*, v. 475).

Fins hui la Fortuna no ha volgut que aparega una inscripció amb el nom de la ciutat ibèrica i romana, malgrat el nodrit conjunt epigràfic llatí procedent de la comarca i, sobretot, de Vila Joiosa. Però l'anàlisi de les fonts conjuntament amb les evidències arqueològiques permet considerar, creiem, que la identificació d'aquest nucli antic amb l'*Alonís/Alonai/Allon* dels texts és, sens dubte, la més probable (Espinosa 1996a: 19 ss.; 1998b i 2006: 42-44 i 51-52).

La identificació amb Santa Pola, defensada per Llobregat (1983: 229; *idem* 1984: 233) i, més recentment, per P. Moret (2000: 239 i 241), té un inconvenient greu —detectat per L. Abad (1984: 198)— en la menció simultània d'*Alonai* i el *Portus Ilicitanus* (*Illikitatos Limen*, *en grec*) en l'obra de Claudi Ptolomeu (II, 6, 14), perquè aquest segon nom és sens dubtes Santa Pola. Qualsevol possible explicació a aquesta duplicitat sembla forçada. L'ordre en què Ptolomeu col·loca les ciutats costaneres posa *Alonai* immediatament al nord de la desembocadura del riu *Teber* (= *Tader*, Segura), i entre aquesta i la del riu *Saitabios*, però el desordre és evident: *Saitabís* apareix al sud de l'*Illikitatos Limen* i *Lukenton* (*Lucentum*) apareix al sud de *Karchédon Nea* (*Carthago Nova*), tots ells enclavaments de localització coneguda i contrària al text de Ptolomeu. Per tant, tampoc cal esperar que el lloc en què situa *Alonai* siga fiable.

El llibre IV del Ravennate (*Rav.* IV.42 —304,16—) situa *Allon* després de *Dionio* (= *Dianium*), *Lucentes* (= *Lucentum*) i *Leones*, i immediatament abans d'*Hilice* (= *Ilici*). Aquest ha sigut sempre el principal argument a favor de la identificació amb Santa Pola (cf. Roldán 1973: 111-142; Llobregat 1983: 229; ídem 1984: 133; Abad i Abascal 1991: 20-21), però el llibre IV té moltes errades, i *Allon* no apareix (però sí *Ad Leones*) en el V, més exacte. En la *Guidonis Geographica* (82, 515, 12), una altra guia de camins del s. IX d.C. que arreplega fonts antigues, apareix *Ad Leones* / *Leones* / *Ad Lennes*, interpretada per E. Llobregat com una població litoral entre *Lucentum* i *Ilici*.

Lorenzo Abad (1984: 133) plantejà si *Leones* (*Rav.* IV), *Ad Leones* (*Rav.* V), *Ad Lennes* (*Guidonis Geographica*) i *Allon* no eren la mateixa població, amb el nom contret en el segon cas. Ací el problema és l'esment simultani de *Leones* i *Allon* en el llibre IV del Ravennate. P. Moret (2000: 241 i nota 18) opina que *Ad Leones* és tan sols una posta, diferent de la població d'*Allon*.



▲ Fig. 7. Mapa de la Contestània amb la situació d'Allon i de les principals vies romanes (adaptat d'Espinosa, Sáez i Castillo 2006: fig. 3).

En fi, vam fer fa uns anys una anàlisi detinguda de tota aquesta problemàtica (Espinosa 2006), i no ens volem reiterar. No obstant, sí que ens sembla important recordar que Pomponi Mela, un autor hispà del s. I d. C., descrivint la costa de nord a sud, es refereix a *Allon, Lucentia* —és a dir, *Lucentum*— i *Illici*, dins del *Sinus Illicitanus*, o golf d'*Illici*. Si l'ordre és correcte, *Allon* està sens dubte a Vila Joiosa, perquè en el golf d'*Illici* hi hagué només tres ciutats privilegiades, de les quals coneixem càrrecs municipals i monuments urbans: precisament les ciutats antigues de Vila Joiosa, Alacant i Elx.

L'esment reiterat d'*Allon* en les fonts és reflex indubtable de la rellevància d'aquesta ciutat en el context regional, com apuntà M. Olcina (1990a: 184-185). La mateixa rellevància que mostra la concentració d'inscripcions romanes a Vila Joiosa (sols darrere de les altres tres ciutats, *Illici*, *Dianium* i *Lucentum*) (cf. Abad i Abascal 1991; Corell 1999), així com la categoria jurídica demostrada per una inscripció dedicada a un *duumvir* i *flamen* de l'antiga ciutat de Vila Joiosa, per la *mensa* d'un mercat de carn (*macellum*) amb inscripció commemorativa de la seua restauració, i recentment per l'evidència monumental aportada per l'arqueologia. La identificació d'*Allon* amb Vila Joiosa sembla, doncs, gens dubtable, i permet relacionar d'una vegada el topònim reiterat sense ubicar i la ciutat privilegiada sense nom.

L'origen del nom *Allon/Alonis/Allonai* no és clar. Tradicionalment s'ha proposat un origen grec, però és més probable que, com proposà Llobregat, siga indígena (vegeu sobre açò Moret 2000: 250 ss. i Espinosa 2006), la qual cosa és més coherent amb l'antiguitat d'aquesta població, que ja existia molt abans de la colonització grega, al menys des del s. VII a. C. Moret proposa que el nom original devia ser *Àlon*, i d'ací derivaria vers l'*Alon* o *Allon* romana. Aquest seria el nominatiu, segons J. Corell (1999: 176), mentre que *Alonis* i *Alonai* són adaptacions al grec fetes per geògrafs antics que escrivien en aquesta llengua, i *Allonem* o *Allone* són producte de la declinació en acusatiu o ablatiu llatins. *Leones*, *Ad Leones*, etc. —si acceptem que són variants del mateix nom— poden ser una deformació del plural *Allones*. Feminització i pluralització són freqüents en la toponímia major antiga: la pròpia *Lucentum* la trobem també en les fonts com *Lucentia* i *Lucentes*.

Pomponi Mela (II, 6, 93) fa en el seu text una relació de ciutats destacades de la costa. Quan ell escrivia la ciutat de Vila Joiosa encara no posseïa un estatut municipal, però probablement haguera abastat la condició d'*oppidum latinum*, necessàriament prèvia a aquella (Le Roux 1990: 40-43). L'espenta poblacional i econòmica de la ciutat ibèrica els dos últims segles de la República, i sobretot des de l'inici del s. I a. C., és evident: tenim un gran nombre de tombes a les dos necròpolis (Poble Nou i Casetes), i testimonis d'obres públiques importants, com la pavimentació i delimitació dels camins principals vers les comarques veïnes o la reedificació del santuari del Tossal de la Malladeta cap a l'any 100 a. C. Alguns jaciments clarament romans ja existeixen en època de Cèsar (com la *fullonica* de Plans), i en època augustea ja tenim vil·les com la del Xarquet o el dipòsit

d'*opus caementicium* de la partida de Torres, de dos milions de litres (Olcina 1990b), a més del campament temporal instal·lat durant les guerres sertorianes; mentre que en la primera meitat del s. I les vil·les conegudes ja són nombroses: Barberes Sud, Xauxelles, Jovada I, Camí la Vila... També l'ancoratge de la Fonda, port marítim de la ciutat, ens mostra aquesta activitat (Castillo, Espinosa i Sáez 1998: 124-125; i més recentment, Espinosa, Sáez i Castillo 2006: 42, amb tota la bibliografia anterior).

La concessió de l'estatut municipal en època Flàvia suposa que hi havia una població important i destacada del seu entorn; un territori clarament delimitat i vinculat a ella; una elit local suficientment nombrosa, rica i poderosa com per assumir el control d'una administració local "a la romana"; i una realitat urbana i urbanística preexistent. Aquest paper de lloc central de la Marina Baixa el degué exercir la ciutat ja al menys des de l'època ibèrica. D'alguna manera, ja l'exercia formalment abans del decret de Vespasià cap a 74 d. C., segurament en qualitat d'*oppidum latinum* com hem dit, i aquesta és la raó de què Mela l'anomena junt a les altres dues ciutats del *Sinus Ilicitanus*: *Lucentum* i *Ilici*. La lògica territorial romana assigna a cada nucli important una o més comarques naturals. En el cas de la Contestània, el *territorium* de *Lucentum* degué coincidir aproximadament amb l'Alacantí; el de *Dianium* amb la Marina Alta i La Safor; el d'*Ilici* amb la Vega Baja i el Vinalopó (vid. Olcina 1990a: 182; Corell 1999: 35), i el d'*Allon* amb la Marina Baixa, els límits naturals de la qual són molt nets i molt semblants als límits polítics actuals (Fig. 7).

Segons aquesta lògica territorial romana, seria inaudit que Mela hagués citat el *vicus* (llogaret) del *Portus Ilicitanus* i no el de Calp, la pròpia Vila Joiosa o altres enclavaments secundaris costaners. Més estrany encara quan deuríem suposar que el cita amb un nom alternatiu o més antic (*Allon*) i no pel seu nom de *Portus Ilicitanus*, i més encara quan ambdós noms apareixen simultàniament en Claudi Ptolomeu. La identitat d'*Allon* amb Santa Pola és, per tant, molt forçada. És més senzill i acord amb aquesta lògica territorial antiga que Mela cite —pel seu ordre correcte, de nord a sud— sols les tres ciutats costaneres del golf d'*Ilici*: *Allon*, *Lucentum*, *Ilici*, cada una d'elles lloc central d'un territori que correspon a una o més comarques naturals. Santa Pola, el *Portus Ilicitanus*, és un enclavament pertanyent a la colònia d'*Ilici*, com el seu propi nom indica: està dins del seu *territorium*, i depèn d'ella. No és una ciutat distinta d'*Ilici*, sinó el seu port. No és gens probable que *Ilici* hagués permès la segregació municipal del seu port, del qual depenia la seua prosperitat.

De la mateixa manera, resultaria inaudit que la ciutat ibèrica i romana de Vila Joiosa, amb els seus monuments i poblament urbà, periurbà i rural, port i magatzems portuaris, infraestructures hidràuliques i viàries, llocs i edificis públics i abundant epigrafia, no apareguera reiteradament en les fonts clàssiques, més encara quan es troba en la principal via de comunicació de l'antiguitat: la mar.

El jaciment de Picola, per al qual Moret (2000) proposà la seua identificació amb *Allon* (i, amb dubtes, amb *Alonís*), estigué ocupat entre 450/430 i 350/330, sense continuïtat fins el gran desenvolupament portuari augusteu del *Portus Ilicitanus*: això suposa un desfasament de tres segles (vid. Márquez 1999: 103-105; cf. Márquez i Molina 2001; vid. Moret 2000: 250). En eixos segles de silenci arqueològic escriuen la major part de les fonts que esmenten *Allon/Alonís/Alonai*; en canvi, són precisament segles d'esplendor de la ciutat antiga de Vila Joiosa.

Quant a la ubicació de la ciutat, G. Escolano (1610—1879—, vol. 2: 40-41): donà la primera notícia sobre una troballa excepcional, que s'havia produït setanta set anys arrere: la *mensa* d'un *macellum* amb una inscripció frontal commemorativa de la seua reconstrucció (CIL II, 3570), un exemplar encara hui únic en l'epigrafia hispana (Rabanal i Abascal 1985: 116-117, n° 62; Corell 1999: 185-186, n° 106; Alföldy 2003: 49), que és una prova evident de l'existència d'un nucli urbà romà a Vila Joiosa. Escolano apunta que la troballa s'havia produït a certa distància de la Vila, en un lloc proper a la Torre de Sant Josep (Espinosa 1995 i 1996a), però evidentment s'enganyava: un *macellum* solia estar al centre d'una ciutat, i la troballa de les termes monumentals del carrer Canalejas en 2006 no deixa dubtes sobre la ubicació de la ciutat romana sota el nucli urbà de l'actual Vila Joiosa. En aquest monument es van trobar valls moderns per a extraure carreus la data dels quals quadra, precisament, amb la notícia d'Escolano. Fins aleshores el seu text havia desorientat els arqueòlegs.

### III. EL MUNICIPIUM ROMÀ DE VILA JOIOSA I EL SEU TERRITORIUM.

La identificació de la ciutat romana de Vila Joiosa amb un *municipium* correspon a A. García Montalbán (1984) i a R. Wiegels (1985, 145-146), que es basen en el pedestal dedicat a Q. Manli Celsí (vegeu la fig. 3), en el qual trobem l'únic exemple de la tribu Quirina en la

província d'Alacant, i un dels escassíssims documentats en la vessant mediterrània peninsular. Aquesta dada reafirma la idea de què la ciutat romana de Vila Joiosa abastà la categoria municipal en època Flàvia, com a conseqüència de l'Edicte de Vespasià, qui atorgà el *ius Latii* a les ciutats que reunien les condicions necessàries cap a 73/74 d. C. (*Plini, Nat. Hist. 3,30*) (vid. Abascal i Espinosa 1989: 43; Abascal 1996: 279; Cebrián 2000: 54). La Quirina és l'única de les 35 tribus romanes en què inscrivieren els Flavis als nous ciutadans hispans (McElderry 1918: 78; Montenegro 1975; Abascal i Espinosa 1989: 74; Wiegels 1985: 5).

L'epígraf havia sigut traslladat abans de 1760 al Molí de Llinares, tres quilòmetres al nord de la Vila, i trencat en dos meitats que van provocar la desaparició de la línia 4, la restitució de la qual és, no obstant, prou senzilla. Una peça com aquesta, pesada, honorífica, procedia sens dubte d'un fòrum municipal, que deu estar sota l'actual plaça de la Generalitat, al costat de la qual estan les termes del carrer Canalejas.

Coneixem, per tant, un magistrat (Quint Manil Celsí, *duumvir* que també fou *flamen* tres vegades), edificis públics (un *macellum* reconstruït i monumentalitzat amb *mensae* de pedra en el s. II; unes termes públiques de grans dimensions); indirectament, un fòrum —en el qual estaria el pedestal de Celsí, entre altres— i un temple dedicat al culte imperial —per l'esment del *flamen*.

Hem d'imaginar la ciutat romana com una romanització de la vella ciutat ibèrica. Un viatger que arribara al seu port hauria de fondejar el vaixell entre 6 i 14 m de fondària, i entre 100 i 500 m de distància de la platja. Com se feia en quasi tots els ports del Mediterrani, no hi havia un espigó artificial que protegira de la mala mar, ni un moll de descàrrega directament des de la coberta del vaixell: això són coses



▲ Fig. 8. Part excavada de les termes monumentals urbanes del carrer Canalejas (Vila Joiosa).

excepcionals en el món romà, de què ni tan sols la Cadis de l'època de les flotes de galions vers Amèrica disposava. Imaginem, doncs, que aquell viatger aguardava sobre la borda que bots de servei arreplegaren els passatgers i les mercaderies que transportava el vaixell.

Quan el viatger posava peu a terra en una platja d'arena i còdols, es trobava de front, en primera línia, instal·lacions portuàries: magatzems, una duana, tallers de fusters, potser drassanes... Sobre l'arena descansarien els bots i embarcacions mitjanes que no estigueren navegant. I darrere, un tossal. De fet, quasi tota la costa de Vila Joiosa és un alt tall rocós corregut d'uns 20 m d'alçada, interromput només en punts concrets: a més dels llits d'alguns barrancs menors (com el Barranquet o el Censal, hui dins el nucli urbà de Vila Joiosa), cal destacar el riu Torres, la costera de la Mar i el riu de la Vila. Aquests dos últims flanquejaven per l'est i l'oest, respectivament, el tossal del barri vell de Vila Joiosa, damunt el qual s'assentava la vella ciutat protohistòrica, i ara la ciutat romanitzada. Però la promoció a *municipium* animà els ciutadans a construir o desenvolupar un nou fòrum extramurs, on hui és la plaça de la Generalitat. Allí estaria la cúria i potser una basílica (no tots els *municipia* tenien un edifici específic per l'administració de justícia), a més d'un o més temples (un d'ells dedicat a l'emperador divinitzat, potser el propi Vespasià, qui havia concedit a la ciutat el seu rang privilegiat).

Del fòrum eixia un carrer principal cap al nord, una mena de *kardo maximus*, amb botigues als costats, com les trobades al carrer Canalejas, adossades al mur oest de les termes urbanes. Cap a l'oest la viabilitat era més curta, perquè hi havia una llometa i, cent metres més enllà, el barranc del Censal. És probable, per tant, que sobre eixa llometa hi haguera algun dels edificis principals del fòrum, on dèsset segles després estaria el convent dels Agustins, i al darrere pràcticament acabara el nucli urbà.

Al voltant del fòrum estaven les ja esmentades termes monumentals del carrer Canalejas (Fig. 8), l'entrada de les quals s'obria possiblement al *kardo maximus* que eixia del fòrum cap al nord o bé al camí que creuava el riu al nord del pont de la carretera construït al s. XIX, i que conduïa tallant el llit del riu cap al mateix fòrum. Entre les termes i l'esmentat camí hi havia un espai lliure que podríem sospitar que es dedicara a exercicis gimnàstics, una mena de palestra, habitual en aquestes instal·lacions. Aquest espai donaria al mateix temps una vista escenogràfica al riu, com si fos un mirador.

No massa lluny estaria el *macellum* o mercat de carn del què ens parla la inscripció a què ja ens hem referit més amunt. Seria un edifici rectangular, amb un pati obert i botigues en els seus costats, que en el segle II ja estava en mal estat per la seua vellesa (*vetustate conlapsum*) i va ser restaurat per un evergeta anomenat Marc Sempronius Hymne, en nom propi i el del seu fill Marc Sempronius Reburre. Hymne es va gastar una fortuna en la restauració, dotant l'edifici amb *mensae* (taulells) de pedra, un luxe poc freqüent en un edifici d'aquestes característiques d'un municipi. Tot sembla indicar que la ciutat estava bullint de prosperitat en el segle II, la qual cosa contrasta amb la decadència, per a aquestes dates, de la veïna *Lucentum*.

Hymne era llibert d'un membre de la família dels *Sempronii*, una de les més importants d'*Allon* i *Dianium*, que en el segle III arribà a donar un senador de Roma, *Lucius Lucretius Servilius Gallus Sempronianus*, de qui un segell de rajola fabricat en *Dianium* i emprat en la construcció de l'espectacular vil·la de Xauxelles, a Vila Joiosa, diu que és *clarissimus vir* (una mena de "Sa Excel·lència"), un títol reservat als individus de l'*Ordo senatorialis*, la classe més privilegiada de l'Imperi.

Abans de l'expansió de la ciutat com a conseqüència de la promoció a l'estatut municipal, aquest *kardo maximus* sembla haver sigut un camí que conduïa cap al nord, en direcció a la ciutat ibèrica de la Serreta d'Alcoi des de l'inici de la època ibèrica, i fins i tot des del s. VII a. C. Als seus costats hi havia tombes des d'aquest segle, i en època augustea encara se soterrava la gent als seus costats on després se construïrien les termes urbanes. Sota l'actual plaça de la Creueta (oficialment, de Juan Carlos I) s'excavaren en 2001 un centenar de tombes des del s. V a. C. fins l'època tardorromana. Hi havia fins i tot dos recintes funeraris del s. I a. C., adossats al camí, delimitats per murets de maçoneria i presidits per túmuls, envoltats de tombes de cremació secundària en urna (*kalathos*). Per damunt hi ha un nivell alt imperial amb tombes de cremació *in situ*, que continuà utilitzant-se en els segles següents, ja amb inhumacions.

En 1959 es trobaren igualment tombes d'època augustea al s. III al voltant del pas a nivell del ferrocarril, en l'extrem nord de la plaça de la Creueta, i front a la fàbrica de Xocolates Valor s'excavaren en 2000 igualment tombes de l'ibèric Final associades a restes del mateix camí, sota la direcció de J. R. García Gandía. Això vol dir que l'àrea funerària de la necròpolis de Casetes s'estenia al menys per 700 metres



de longitud als segles II-I a. C. Junt a la de Poble Nou (amb una longitud mínima de 350 m) són dos de les necròpolis de major extensió i durada de l'antiguitat en Hispània, la qual cosa recolza la importància del nucli urbà al qual pertanyeren.

La zona dels nous edificis públics imperials s'estengué fins un punt que encara no està clar, però sense arribar al solar de l'actual mercat. No obstant, els voltants de la ciutat estaven plens d'indústries i de residències senyorials, com és característic en totes les ciutats romanes. Començant per l'est, tenim la *fullonica* recentment excavada en Plans, junt al camí que anava a *Lucentum*, a un quilòmetre a l'est de la ciutat (una distància prudencial per a un establiment pudent com aquest); més prop de la ciutat, a l'oest del col·legi Poble Nou, hi ha evidències d'una vil·la important d'època alt imperial o fins i tot tardo republicana, i en època bizantina s'alça la important vil·la de Plans, amb *balnea* privats i pintures murals, que és destruïda per un incendi potser cap a l'inici del s. VII, data fins la qual arriben alguns materials.

Al nord de la ciutat tenim les vil·les de Jovada I, entre la primera meitat del s. I i el s. III —amb una fase posterior des de finals del III al s. VI—, amb uns grans banys privats dotats d'una *piscina* de grans dimensions i interessants infraestructures hidràuliques, parcialment excavades; i el Xarquet, un jaciment de 3.000 m<sup>2</sup> amb una fase del 15 a. C. a l'any 0/10 i una segona fins la primera meitat del s. I d. C., amb una important reforma entre elles.

El Xarquet (lám. IV) dóna al nord a una calçada pavimentada cap a l'inici del s. I a. C., i és una de les poques vil·les romanes excavades completament, que a més ha sigut objecte d'una investigació en profunditat en el treball de 9 crèdits d'Amanda Marcos, llegit en 2010 a la Universitat d'Alacant. Aquesta investigació ha traçat l'evolució de l'assentament durant dues generacions. Un gran peristil amb pilars de fusta ha aportat una certa quantitat d'hams i, sobretot, agulles de bronze per a treballar lona o sacs. Probablement estem davant un establiment lligat a la pesca i navegació, on s'elaboren i reparen veles. L'abundància de fusta i espart en una comarca predominantment muntanyenca malgrat ser costanera, junt a testimonis com el que hem esmentat, ens fa pensar que la construcció i reparació naval era una indústria clau d'*Allon*, com ho va ser de Vila Joiosa des del s. XV fins el XX.

A l'est de la ciutat hi ha els barrancs del Censal i del Barranquet, la qual cosa obligava a pujar fins l'actual plaça de la Creueta per trobar un punt en el qual poder circular cap a l'est. El vell creuer de la Creueta és testimoni d'aquesta antiga cruïlla de camins, des d'on partia la calçada que unia el *municipium* amb la plana litoral del seu *territorium*, i des d'ella amb les valls interiors. Per tant, la costa cap a l'est de la ciutat tenia una forma ondulada, amb entrants i ixents; i extramurs, en els esperons que eixien cap a la platja, hi havia grans vil·les litorals com la de Ribetes (potser un autèntic barri extra-murs, amb nivells alt imperials i, sobretot, baix imperials, entre els segles III i IV) i, més a l'est, ja a un quilòmetre de la ciutat, la de Barberes Sud, en curs d'excavació, dotada probablement de *balnea* i en la qual s'han conservat extraordinàriament les pintures murals, en procés de restauració. Barberes Sud té una fase principal del s. I fins l'inici del s. II.

Totes aquestes es poden considerar *villae a mare*, és a dir, vil·les d'economia mixta, agropecuària i marítima, en les quals l'agricultura o la pesca solien ser complementàries.

En el *territorium* de la ciutat romana hi havia altres vil·les. Aquesta qüestió ha sigut estudiada per A. Espinosa (Espinosa, 1990b; 1996a; 1996b; 1999), per Carolina Frías (2010) i pel projecte Villajoyosa Romana (Rouillard, Espinosa i Moratalla 2014), i als seus treballs i la documentació gràfica que contenen ens remetem. No obstant, volem destacar alguns aspectes generals.

En primer lloc, en aquest *territorium* hi hagué alguns nuclis rurals destacats, que en la seua tesi doctoral A. Espinosa (1996a) classificà com *vici*, és a dir, llogarets que superaven l'entitat d'una vil·la rural, però que n'estaven associats a una, al voltant de la qual cresqueren fins abastar unes certes dimensions. Aquests *vici* es troben a la plana litoral, prop de la via que l'estructurava en paral·lel a la costa; solen tenir una certa extensió, necròpolis pròpies amb un bon nombre de tombes i s'hi ha trobat epigrafia. A més, solen tenir una llarga durada en el temps, i estar associats a extenses terres de conreu i a importants fonts (així Xauxelles i la font del Ribàs; l'Almiserà i varies fonts junt al barranc de Torres), rius (així La Pila, en Altea) o, en el cas de terres sense aigua, a aqüeductes com el de Carbonera o el dels Arcs, a Altea (és el cas del *vicus* de l'Albir, en l'Alfàs). És probable que la seua entitat estiguera d'alguna manera formalitzada mitjançant la figura del *vicus* (en llatí, barri o llogaret), i que per tant tingueren un *magister*, una mena d'alcalde pedani depenent de la ciutat d'*Allon*.

Els *vici* de la comarca serien l'entorn de l'Almiserà (a l'interior de la Vila Joiosa en direcció a Finestrat), potser un *Turres* del què derivaria el nom de l'alqueria islàmica de Torres, que estava al mateix indret; Xauxelles, a 2 Km al nord de la ciutat, un jaciment de grans dimensions

en el qual hi ha poblament documentat des de l'Edat del Bronze fins al menys el segle VI d. C.; la Pila, prop d'Altea, a l'est del riu Algar, envoltada de bones terres al·luvials i propera a l'ancoratge de l'Olla, protegit per una barra submarina que connecta amb l'illa de l'Olla (Castillo, Espinosa i Sáez 1998); i l'Albir, que es desenvolupa quan es construeix un aqüeducte que permet explotar les bones terres de l'entorn, que manquen d'aigua dolça natural, ja en el Baix Imperi.

Entre tots ells destaca la vil·la i el *vicus* associat de Xauxelles, rebatejada per J. Belda "Torre-la Cruz", nom amb el que apareix en la bibliografia fins fa uns anys i amb el què Conselleria de Cultura la declarà bé d'interès cultural. Sondejos recents han demostrat que hi ha un extens poblament a la part baixa, a l'est del tossal, des d'època alt imperial (informació inèdita que agraïm a Silvia Mancha). Més tard, en el Baix Imperi i antiguitat tardana, tenim una luxosa residència senyorial sobre el tossal i als seus voltants, la més destacada de la comarca per la seua riquesa i per l'atenció que ha rebut en la bibliografia d'àmbit nacional (Gorges 1979: 186; Caballero 2000: 200-221). Destaca la decoració tallada en morter de les parets de l'*apodyterium* dels banys de la vil·la, consistent en motius geomètrics i figuratius (vegetals, lluites d'animals, les deesses Afrodità i Hècate, etc.), estudiada per María Lloret al seu treball de fi de grau (Lloret, 2012). La discussió científica se centra actualment en la identificació d'aquesta decoració, tan extraordinària com inusual, amb una obra tardana romana (com defenen Sonia Gutiérrez o Antonio Espinosa) o bé emiral, la qual cosa convertiria els últims nivells d'ocupació de Xauxelles en un palau de la primera ocupació islàmica, en una zona marginal d'aquesta ocupació. És cert que els paral·lels del pròxim orient, com Jirbat al Mafjar, en Palestina, del s. VIII, són sorprenentment semblants, però les fotografies de les excavacions de J. Belda mostren clarament l'associació estratigràfica de les talles amb uns mosaics que són sens dubte obra d'un taller que operà en el sud-est de la Península en època baix imperial (Espinosa 1991).

Actualment, el projecte *Vila Joiosa romana: de la República a l'Antiguitat Tardana*, de l'Ajuntament de Vila Joiosa i l'Àrea d'Arqueologia de la Universitat d'Alacant, pretén resoldre definitivament aquesta polèmica i reprendre la investigació d'aquest espectacular jaciment, que pot tenir algunes claus importants sobre la història romana de la Marina Baixa.

Però, a banda dels *vici* i les altres vil·les rurals del *territorium* de la ciutat romana de Vila Joiosa, hi ha altres restes de gran interès, que han sigut investigades recentment o aniran investigant-se els pròxims anys: així el gran dipòsit hidràulic de dos milions de litres de la partida de Torres (Vila Joiosa), d'època augustea, excavat per M. Olcina (1990b), que segurament servia per abastir l'entorn agrícola de la desembocadura del riu Torres, però també pogué abastir la ciutat romana; la torre funerària de Sant Josep (Vila Joiosa), un dels monuments romans més rellevants d'Hispania (vegeu Abad 2011; Ruiz i Charquero, e. p.); les grans termes públiques del carrer Canalejas, a Vila Joiosa, en ús entre 85/110 i l'inici del s. IV d. C.; o el recentment descobert monument de carreus de l'Almiserà (Sellés, 2014), testimonis de la monumentalització de l'entorn del nucli urbà romà.

Hem d'afegir les restes de les calçades ja esmentades més amunt, de les quals se n'han excavat diferents trams, que dibuixen clarament, en primer lloc, un camí vers el nord, cap a les valls i les comarques de l'interior: d'aquest tenim la cruïlla de la Creu de Pedra i, prop d'ella, un tram de calçada excavat fa uns anys per l'empresa Arquealia; i, més al sud, trams de calçada front a la fàbrica Chocolates Valor; i, més avall, la plaça de la Creueta, on hi ha aquesta altra cruïlla, que fossilitza un ramal que discorria en paral·lel a la costa de la comarca (aproximadament el camí vell de Benidorm), vertebrant-la cap a l'est i unint els *vici* de la Pila i l'Albir, i les vil·les costaneres amb el nucli urbà d'*Allon*. Com a novetat, en 2014 s'ha detectat un nou tram orientat nord-sud sota la nova rotonda de Chocolates Valor; i poc més al nord un altre orientat E-O, datat provisionalment a finals del s. I o s. II, que es poden considerar part de la centuriació de l'entorn d'*Allon* (sobre la camineria antiga de la Vila Joiosa un primer estudi a Rouillard, Espinosa i Moratalla 2014: 25-42).

Un altre camí, uns 300 m al nord de l'anterior, partia de l'eix nord-sud (aproximadament per les immediacions de la fàbrica Valor) cap a l'est, passant per la vil·la del Xarquet.

En fi, hi ha el camí d'Alacant, que vertebrava la necròpolis de Poble Nou, passava per davant el vell santuari del Tossal de la Malladeta i continuava cap al sud, per una zona semidesèrtica, sense aigua i amb un elevat pendent mitjà del 20%, que separava els territoris d'*Allon* i *Lucentum* (E. Llobregat l'anomenà gràficament "frontera-desert").

Aquestes calçades van ser empedrades cap a l'any 100 a. C., però ja existien des d'abans (els traçats principals, als costats dels quals estaven les necròpolis urbanes de Casetes i Poble Nou, al menys des del segle VII i VI a. C., respectivament). La seua amplària després de l'empedrat era al voltant de 4 m.

El que és evident és que la Marina Baixa és una comarca històricament bolcada a la mar, perquè els passos cap a les comarques veïnes, sobretot per la serra de Bèrnia i el barranc del Mascarat, no són fàcils. La seua difícil comunicació amb les comarques veïnes ja va ser proposada per E. Llobregat (1983: 220) i acceptada per molts investigadors posteriorment (vid. Rosselló 1992: 633). Hi havia un ramal de la *Via Augusta* que enllaçava amb *Dianium*, però quedava interromput a la Serra de Bèrnia, que només ha sigut històricament travessada per un difícil camí de ferradura, no carreter. El pas existia (així es defèn en Espinosa 1996 i 1998b: 104; Sillières 1990: 344-350; Reynolds 1993: 7-8, nota 4; Arasa i Rosselló 1995: 78-79, 97, 119-120; Corell 1999: 178, nota 192; Morote 2002, entre altres autors), i el camí costaner de la Marina Baixa apareix en el repertori de camins de Juan Villuga (1546) (cf. Piqueras i Sanchís 1992; Arasa i Rosselló 1995: 59), i el coll de Calp apareix en nombroses fonts escrites i cartogràfiques modernes que remarquen la dificultat extrema del pas (vegeu Espinosa 2006), però no es pot considerar una calçada, com han fet molts autors, sinó una solució de continuïtat que en realitat suposa una interrupció de la xarxa carretera secundària romana, tant la que ve de *Dianium* com la que recorre per la costa el territori d'*Allon* (la Marina Baixa): de fet, és molt probable que ací estiguera el límit entre ambdós territoris. La *Via Augusta* es desviava, de fet, a l'interior per evitar les muntanyes que envolten la Marina Baixa.

En travessar la serra de Bèrnia el camí seria, per tant, de ferradura i no carreter. Pel coll de Calp es dirigia a Calp, on es trobava un important poblament romà que en el seu dia (Espinosa 1996a) proposarem identificar amb un *vicus* associat amb una important *villa a mare*, com les de la Marina Baixa: els Banys de la Reina, a mig camí entre els municipis d'*Allon* i *Dianium*: a 20 milles romanes de la primera i 24 de la segona. Aquests valors, entre 20 i 24 milles, són precisament l'interval habitual (*modica interualla*) entre *mansiones* itineràries romanes (poblacions o nuclis on hi havia infraestructura hostelera per a viatgers), encara que a la Comunitat Valenciana hi ha casos entre 15 i 27 milles (Arasa i Rosselló 1995: 81-82 i 99 ss.). Separades menys de 9 milles de distància entre elles hi havia també *mutationes*, postes o establiments de refresc i canvi de cavalleries (Arasa i Rosselló 1995: 82), com segurament el ja esmentat del barranc del Carritxal, en el camí des d'*Allon* cap a *Lucentum*.

Si introduïm alguna modificació a la proposta de J. Corell (1999: 178), la qüestió viària podria quedar de la següent manera: hi havia un ramal *Sucro*>*Dianium* que es desviava de la calçada principal *Sucro*>*Saetabis*>*Turres*>*Ad Ello*>*Ilici*. Entre *Ad Ello* i *Ilici* hi havia un atall —*celere (iter)*, literalment, (camí) 'ràpid'—, cap a *Lucentum* que pujava fins *Allon*. Per tant, hi hauria una via costanera carretera que entrava a la Marina Baixa pel sud, des de *Lucentum*, i no pel nord, des de *Dianium*, on el camí tenia un tram de ferradura.

Quant als ancoratges, el de la Fonda, a Vila Joiosa, era el més important de la comarca, i allí se centralitzaria l'emmagatzemament portuari (als grans magatzems de la plaça de Sant Pere) i l'impost del *portorium* per al territori d'*Allon*. El port es mantingué actiu fins al menys l'època tardo antiga, com reflecteixen les abundants restes del s. VI en l'entorn de la vella ciutat i fins i tot les restes del s. VII de Jovada o Plans. No obstant, prop de la desembocadura del riu Algar s'excavaren uns magatzems a Garganes, sota la direcció de Gabriel Segura (Espinosa, Sáez i Castillo 2006: 38-39 i fig. 28; Segura 1991), amb dos períodes d'ocupació: el primer entre la fi del s. I i el s. II, i el segon entre mitjan s. IV i la segona meitat del s. VI (les instal·lacions d'aquesta segona fase consistien a un edifici rectangular de 35 x 12 m. amb un pòrtic obert vers la mar). També cal recordar la troballa d'una àrea industrial en les excavacions de l'edifici "Principado" en terme de Finestrat (López Seguí i Torregrosa 2006), vinculada segurament a un ús portuari secundari de La Cala (que seria més tancada i per tant més apta com a refugi del llebeig) fins l'Ibèric Final.

Quant als llocs sagrats, destaca el santuari del Tossal de la Malladeta, actiu des de mitjan s. IV a. C., amb una important reforma cap a l'any 100 a. C. i més avant una altra cap a 25 a. C., per a continuar en ús fins 75-85. La data final coincideix amb el desenvolupament dels edificis oficials de l'entorn del fòrum de la ciutat, entre els quals hi hauria temples que substituirien el vell santuari (Rouillard, Espinosa i Moratalla 2014).

Les valls interiors tindrien un poblament més concentrat i molt menys nombrós que el de la costa. Pràcticament hem detectat l'existència d'un assentament principal, tipus vil·la, per vall, com succeeix a Relleu o a Tàrbena, i molt pocs o cap assentament rural menor. En canvi, a la plana litoral són abundants les vil·les i les cases rurals aïllades (Espinosa 1996).

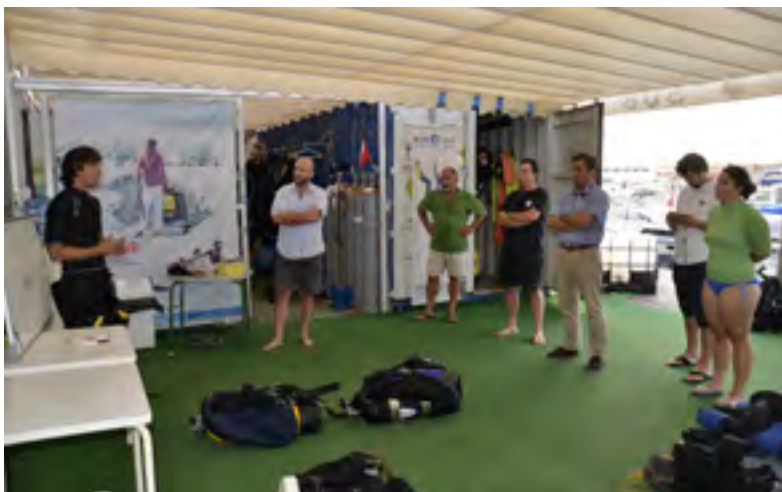
També es produeix un altre fenomen habitual en l'Imperi romà: la reducció d'assentaments si comparem el Baix Imperi (s. III-IV) amb l'Alt Imperi (s. I-II). Sembla clar que alguns propietaris van ampliant les seues propietats a costa de petits agricultors i ramaders, van concentrant poder i, a la llarga, açò serà el germen del sistema feudal. La riquesa i prosperitat de les vil·les tardanes, sobretot Xauxelles, però també Plans o l'Albir, acumula al seu voltant cada vegada més població (Espinosa 1996; 1999; Frías 2006).

Quant a la vocació econòmica del *territorium* d'*Allon*, cal suposar una base agrícola i ramadera, i dels seus derivats (vi, oli...) dels que hi ha restes d'infraestructures de fabricació en Jovada I o l'Albir. Ja hem esmentat el comerç urbà i portuari i la pesca, però no podem oblidar altres activitats com la terrisseria (així la de Torres I, d'època baix imperial, amb fabricació d'al menys material de construcció i *dolia*, i una altra probable a Xauxelles), la fabricació de calç (es va excavar un forn complet a la vil·la d'el Moralet, en Benidorm, hui dins el recinte de Terra Mítica), la bugaderia de Plans (jaciment del sector I de l'UE 2 de Vila Joiosa); les grans concentracions de caragols terrestres de les vil·les de Plans i de Ribetes, que fan pensar en un tractament i envasament industrial, etc.

Si cerquem una activitat econòmica clau que permetera al nucli antic de Vila Joiosa i el seu territori una importància continuada des de la Protohistòria fins l'època romana, sembla clar que el comerç a través del port de la Fonda és un factor clau (ja ho va ser amb el comerç fenici i des de l'Edat Mitjana, quan era port d'escala de les flotes de Flandes, fins l'Edat Contemporània, quan abastà cap a 1860 la segona matrícula naval d'Espanya), però per aquest port devien eixir mercaderies, tal com succeïa a l'Edat Mitjana amb tota la pansa comarcal i a l'Edat Contemporània amb les manufactures alcoianes. Quina era la producció principal en època romana? Les prospeccions subaquàtiques en la Fonda de la Vila aportaren més d'un terç de fragments d'un tipus anfòric alt imperial, el Beltrán IIB, d'unes característiques formals molt semblants a les produccions de l'Algarve portugués. Les anàlisis dels materials ens diran prompte si les pastes són locals, i en aquest cas caldrà suposar que un motor econòmic destacat d'*Allon* seria la fabricació de salses de peix, de tan alt valor afegit en època romana.

No obstant, reiterem que la construcció i reparació naval pogué haver tingut un paper principal en l'economia local en època romana con també ho va ser des de la Baixa Edat Mitjana ininterrompudament fins el s. XX.

En conclusió, estem en un moment en què les investigacions sobre arqueologia romana del *territorium* d'*Allon*, és a dir, sobre la comarca de la Marina Baixa, comencen a tenir protagonisme en el context valencià, en contrast amb el seu gran desconeixement de fa a penes un quart de segle. La troballa del seu nucli urbà és una de les fites més significatives de l'arqueologia clàssica valenciana de les últimes dècades, però la investigació sistemàtica tant de la *urbs* com del seu poblament rural, i la publicació de les diferents intervencions i projectes, estan començant a posicionar aquest territori en l'avantguarda de l'arqueologia romana d'Hispania.



▲ Fig. 9. Briefing previ a les immersions de bussejadors esportius al derelict Bou Ferrer (campanya pilot, 2013).

#### IV. LA PROJECCIÓ SOCIAL D'ALLON I EL SEU TERRITORIUM.

Vilamuseu desenvolupa des de fa molt temps una intensa tasca de museografia i acció cultural que ha portat a la realització de diferents exposicions i esdeveniments. A banda del nou Vilamuseu, que obrirà les seues portes en 2014 segons paràmetres interpretatius i de disseny per a totes les persones, podem destacar les exposicions *La Vila Joiosa. Arqueologia i Museu* (Marq, Alacant, 2011), *Tresors de la Vila Joiosa* (Museu d'Arqueologia de Catalunya, 2014), *El derelict Bou Ferrer: un jaciment extraordinari* (Museu de la Universitat d'Alacant, 2013-2014) i la sala permanent *Vilamuseu* al Museu de la Universitat d'Alacant, en les què ha tingut protagonisme el patrimoni moble romà. També cal esmentar: les observacions arqueoastronòmiques cada equinocci des del santuari íber i romà de la Malladeta (amb col·laboració de l'Institut d'Astrofísica de Canàries, especialment del Dr. César Esteban); les jornades de recreació històrica FESTVM ALONIS des de 2012, organitzades cada mes d'abril amb l'Asociación Cultural Hispania Romana; les *Jornades sobre el Derelict Bou Ferrer* (Universitat d'Alacant, 2014); les visites guiades subaquàtiques al derelict Bou Ferrer, una iniciativa pionera a l'Estat Espanyol que el projecte Bou Ferrer va iniciar en 2013, en la línia de la participació ciutadana i el desenvolupament local de Vilamuseu, i que en 2014 va comptar fins i tot amb busseig adaptat per a persones amb discapacitat (Fig. 9); o les visites guiades i teatralitzades accessibles i inclusives realitzades per l'empresa Thalia Guies Turístics a la Torre de Sant Josep mitjançant un conveni amb l'Ajuntament de la Vila Joiosa (Fig. 10), dins la filosofia d'oferir el patrimoni segons criteris de disseny universal que també Vilamuseu porta des de fa vint anys; a més d'altres activitats turístiques, culturals i didàctiques, com una ampla oferta de conferències o una forta presència en Internet a través de la web [www.vilamuseu.es](http://www.vilamuseu.es) i de les xarxes socials Facebook (Vilamuseu, Pecio Bou Ferrer), Twitter (@vilamuseu, @bouferrer), Instagram, Flickr, Pinterest i canal propi de YouTube, en les quals hi ha una contínua actualització de continguts. Cal també destacar a la comarca de la Marina Baixa el treball de divulgació del patrimoni romà que fa l'Ajuntament de l'Alfàs del Pi, particularment en relació a la vil·la romana de l'Albir, que ha posat en marxa interessants projectes educatius, de visites guiades i teatralitzades i de realitat augmentada (aquest en col·laboració amb la Universitat d'Alacant), a banda de mantenir una presència molt activa en xarxes socials ("Patrimoni l'Alfas").



▲ Fig. 10. Visites teatralitzades accessibles i inclusives a la torre de Sant Josep, desenvolupades per Thalia Guies Turístics (visita durant FESTVM ALONIS II 2013, amb la participació de l'Asociación Cultural Hispania Romana).

## BIBLIOGRAFIA

- ABAD CASAL, L. (1984): La Romanización. *Alcoy, Prehistoria y Antigüedad*, Alcoi.
- ABAD CASAL, L. (2011): La torre de Sant Josep. En *La Vila Joiosa. Arqueologia i Museu*, Catàleg de l'exposició, Març, Alacant: 198-213.
- ABAD CASAL, L. i ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1991): *Textos para la historia de Alicante. Edad Antigua*, Alacant.
- ABAD, L. i BENDALA, M. (1985): Los sepulcros turriiformes de Daimuz y Villajoyosa: dos monumentos romanos olvidados. *Lucentum*, IV: 147 ss.
- ABASCAL, J. M. (1996): Derecho latino y municipalización en levante y Cataluña. En: ORTIZ DE URBINA, E. i SANTOS, J. (Ed.): *Teoría y práctica del ordenamiento municipal de Hispania, Actas del Symposium de Vitoria-Gasteiz* (novembre de 1993), *Revisión de Historia Antigua*, II: 255-283.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. i ESPINOSA RUIZ, U. (1989): *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Logroño.
- ALFÓLDY, G. (2003): Administración, urbanización, instituciones, vida pública y orden social. En: ABASCAL, J. M. i ABAD, L. (coords.): *Las ciudades y los campos de Alicante en la época romana. Canelobre*, 48: 35-58.
- ARASA, F. i ROSSELLÓ, V. M. (1995): *Les vies romanes del territori valencià*, València.
- BELDA DOMINGUEZ, J. (1946): Ingresos procedentes del cerrillo de Torre-la Cruz, Villajoyosa (Alicante). *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, VII: 143 ss.
- BELDA DOMINGUEZ, J. (1947): Ingresos procedentes de Torre-la Cruz (Villajoyosa, Alicante). *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, VIII: 167 ss.
- BELDA DOMINGUEZ, J. (1948): Nuevos ingresos procedentes del cerrillo de Torre-la Cruz (Villajoyosa). *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, IX: 167 ss.
- BELDA DOMINGUEZ, J. (1953 a): Descubrimientos arqueológicos de Villajoyosa (Alicante): la villa romana de la Encina. *Revista de Formación*, 29: 20 ss.
- BELDA DOMINGUEZ, J. (1953 b): Villajoyosa (Alicante). Partida del Plá. *Noticiero Arqueológico Hispánico*, I, noticia 272: 212.
- BEUTER, P. A. (1538): *Primera part de la Història de València que tracta de les Antiquitats de Espanya y fundació de València, ab tot lo discurs fins al temps que lo inclit rey don Jaume la conquistà*, València.
- CABALLERO ZOREDA, L. (2000): La arquitectura denominada de época visigoda ¿es realmente tardorromana o prerrománica?. En *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media* (I Simposio Internacional de Mérida, 1999), *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XXIII: 207-47.
- CABANES PERCOURT, M. D., FERRER NAVARRO, R. i HERRERO ALONSO, A. (1981): *Documentos y datos para un estudio toponímico de la Región Valenciana*, València.
- CASTILLO BELINCHÓN, R. (coord.) (2004): *El proyecto europeo ANSER en la Comunidad Valenciana. Memoria de actividades (2003-2004)*, Alacant: Diputació d'Alacant
- CASTILLO, R., ESPINOSA, A. i SÁEZ, F. (1998): Dos fondeaderos romanos en la Marina Baixa (Alacant): la platja de la Vila (La Vila Joiosa) y l'Olla (Altea). En: PÉREZ BALLESTER, J. i PASCUAL BERLANGA, G. (eds.): *III Jornadas de Arqueología Subacuática, Actas de las Jornadas* (València, 1997), València: 115-130.
- CAVANILLES, A. J. (1795): *Observaciones sobre la Historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*, vol. I, Madrid.
- CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R. (2000): *Titulum fecit. La producción epigráfica romana en las tierras valencianas*. Biblioteca Archaeologica Hispana, 7, Madrid.
- CORELL, J. (1989): Notas sobre epigrafía romana del País Valenciano. *Archivo de Prehistoria Levantina*, 19: 271-281.
- CORELL, J. (1999): *Inscripciones romanes d'Ilici, Lucentum, Allon, Dianium i els seus territoris*, València: Nau Llibres.
- DIAGO, F. (1613): *Anales del Reyno de Valencia*, València.
- DIDIERJEAN, F., NEY, C. i PAILLET, J. L. (1986): *Bélo III. Le macellum*, Madrid.
- ESCOLANO, G. (1610) (1879): *Décadas de la historia de la insigne y coronada ciudad y reino de Valencia*, València.
- ESPINOSA RUIZ, A. (1990a): *Arqueología romana de la Vila Joiosa*, Memòria de Llicenciatura inèdita, Universidad Autónoma de Madrid, 1 d'octubre de 1990.
- ESPINOSA RUIZ, A. (1990b): Avance de la Carta Arqueológica de la Vila Joiosa y del catálogo de los fondos del Museo Etnográfico. En *Ayudas a la Investigación, 1986-1987 (Arqueología, Arte, Toponimia)*, Alacant: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 147-158.
- ESPINOSA RUIZ, A. (1991): Los mosaicos de la villa bajoimperial de Torre-la Cruz (Villajoyosa, Alicante). *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 17: 219-253.
- ESPINOSA RUIZ, A. (1995a): *La investigació arqueològica a la Vila Joiosa*, Vila Joiosa: Ajuntament de la Vila Joiosa.
- ESPINOSA RUIZ, A. (1996a): *Arqueología romana de la comarca de la Marina Baixa (Alicante)*, tesis doctoral inèdita, Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid, 6 de juny de 1996.
- ESPINOSA RUIZ, A. (1996b): Dos yacimientos romanos del casco urbano de Villajoyosa, a partir de los fondos del Museo local. Consideraciones sobre la ubicación del Municipium y su relación con el poblamiento ibérico. En *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología*, vol. II (Elx, 1995): 187-194.
- ESPINOSA RUIZ, A. (1998a): Història de les investigacions sobre Arqueología romana en la comarca de la Marina Baixa. *Sarrià*, 0 (Revista d'investigació i assaig de la comarca de la Marina Baixa).
- ESPINOSA RUIZ, A. (1998b): Sobre el nom de la ciutat romana de la Vila Joiosa. *Sarrià*, 1 (Revista d'investigació i assaig de la comarca de la Marina Baixa): 99-112.
- ESPINOSA RUIZ, A. (1999): El proceso de romanización de la comarca de la Marina Baixa (Alicante). En: *II Congreso de Arqueología Peninsular (Zamora, setembre de 1996)*, vol. IV: Alcalá de Henares, 75-82.
- ESPINOSA RUIZ, A. (2006): Sobre el nombre de la ciudad ibérica y romana de Villajoyosa y la ubicación del topónimo Alonís/Alonai/Allon. *Lucentum*, XXV: 223-248.
- ESPINOSA RUIZ, A., RUIZ ALCALDE, D. i MARCOS GONZÁLEZ, A. (2005): Nuevas aportaciones al conocimiento de la Vila Joiosa en época ibérica. En: ABAD, L., SALA, F. i GRAU, I. (eds.): *La Contestania ibérica, treinta años después*, Alacant: 179-198.
- ESPINOSA, A., RUIZ, D., MARCOS, A. i PEÑA, P. (2006): Nuevos testimonios romano-republicanos en Villajoyosa: un probable campamento militar del s. I a.C. *Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial*, Actas del IV Congreso Hispano-Italiano (Murcia, 2006): 199-220.
- ESPINOSA RUIZ, A., SÁEZ LARA, F. i CASTILLO BELINCHÓN, R. (2006): *Puertos y navegación en las costas meridionales valencianas (s. I-X d. C.)*, British Archaeological Reports (B.A.R.), International Series, 1475, Oxford.
- FIGUERAS PACHECO, F. (1913): *Geografía General del Reino de Valencia. Provincia de Alicante*, Barcelona.
- FRÍAS CASTILLEJO, C. (2006): *El poblamiento rural de Dianium, Lucentum, Ilici y la ciudad romana de la Vila Joiosa (siglos II a. C.-VII d. C.)*. Bases para su estudio, Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- GARCÍA MONTALBÁN, A. (1984): *Epigrafía latina de la provincia de Alicante*, Memoria de Llicenciatura inèdita, Universitat d'Alacant.
- GORGES, J. G. (1979): *Les villas hispano-romaines. Inventaire et problématique archéologiques*, París.
- GOZÁLBEZ, V. (1974): La centuriatio de Ilici. *Estudios sobre centuriaciones romanas en España*, Madrid: 101-113.
- GRAU MIRA, I. (2002): *La organización del territorio en el área central de la Contestania Ibérica*, Alacant: Universitat d'Alacant.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. i SARABIA BAUTISTA, J. (2006): El problema de la escultura decorativa visigoda en el sudeste a la luz del Tolmo de Minateda (Albacete): distribución, tipologías funcionales y talleres. Anejos de *Archivo Español de Arqueología*, XLI: 299-341.
- LABORDE, A. de (1806): *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*, París.
- LE ROUX, P. (1990): Les villes de statut municipal en Lusitanie romaine. *Les villes de Lusitanie romaine, Table ronde de Talence (1988)*, París.

- LLOBREGAT, E. A. (1983): Relectura del Ravennate: dos calzadas, una mansión inexistente y otros datos de la geografía antigua del País Valenciano. *Lucentum*, II: 225-242.
- LLORET PÉREZ, M<sup>a</sup> D. (2012): *La decoración tallada del yacimiento de Xauxelles, Villajoyosa*, Trabajo de fin de Máster inédito, Universidad de Alicante, Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina.
- LÓPEZ SEGUÍ, E. i TORREGROSA JIMÉNEZ, P. (2006): *El Principado (Finestrat, Alicante): un área industrial del poblado ibero-romano del Tossal de la Cala, Finestrat*: Ajuntament de Finestrat.
- MARCOS GONZÁLEZ, A. (2010): *La villa romana de El Xarquet*, Treball de doctorat de 9 crèdits, Universitat d'Alacant, inèdit.
- MARCOS, A. i RUIZ, D. (2005): Las necrópolis de Poble Nou y de Casetes (sector Creueta). Dos yacimientos ibéricos excepcionales de Villajoyosa. En: GARCÍA LEÓN, J. M. i ESPINOSA RUIZ, A. (eds.): *I Jornades sobre l'actualitat del patrimoni arqueològic i etnogràfic a la Marina Baixa* (Altea, desembre de 2004), Elx: 73-80.
- MÁRQUEZ VILLORA, J. C. (1999): *El comercio romano en el Portus Ilicitanus. El abastecimiento exterior de productos alimentarios (siglos I a.C.-V d.C.)*, Alacant.
- MÁRQUEZ VILLORA, J. C. i MOLINA VIDAL, J. (2001): *El comercio en el territorio de Ilici. Epigrafía, importación de alimentos y relación con los mercados mediterráneos*, Alacant.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J. A. (2005): Patrimonio arqueológico en Altea. En: GARCÍA LEÓN, J. M. i ESPINOSA RUIZ, A. (eds.): *I Jornades sobre l'actualitat del patrimoni arqueològic i etnogràfic a la Marina Baixa* (Altea, desembre de 2004), Elx: 37-48.
- McELDERRY, R. K. (1918): Vespasian's Reconstruction of Spain. *Journal of Roman Studies*, 8.
- MONTANER I SIMÓN (ed.) (1897): *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias y Artes*, vol. 22, Barcelona.
- MONTENEGRO, A. (1975): Problemas y nuevas perspectivas en el estudio de la España de Vespasiano. *Archivo Español de Arqueología*, 54: 37-86.
- MORET, P. (2000): Un nom pour des ruines. En: BADIE, A., GAILLEDROT, É., MORET, P., ROUILLARD, P., SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. i SILLIÈRES, P.: *Le site antique de La Picola à Santa Pola, (Alicante, Espagne)*, cap. I: París-Madrid, 239-254.
- MOROTE BARBERÁ, J. G. (1988): El Albir. *Memòries Arqueològiques a la Comunitat Valenciana, 1984-1985*, València: 15-17.
- MOROTE BARBERÁ, J. G. (2002): *La Vía Augusta y otras calzadas en la Comunidad Valenciana*, 2 vol., *Real Academia de Cultura Valenciana, Serie Arqueológica*, 19, València.
- MOROTE, J. G. i FERNÁNDEZ ROJO, A. J. (1989): Resumen de los trabajos realizados en los años 1988-89, *Revista de fiestas patronales de Alfàs del Pi*, Alfàs del Pi: 50-55.
- OLCINA DOMÉNECH, M. A. (1990a): El Tossal de Manises en época romana. En: LLOBREGAT, E. i ABAD, L. (coords.): *Historia de la ciudad de Alicante*, vol. I (Edad Antigua), Alacant: 149-188.
- OLCINA DOMÉNECH, M. A. (1990b): Partida de Torres. La Vila Joiosa. *Excavacions arqueològiques de salvament a la Comunitat Valenciana 1984-1988. II, Intervencions rurals*, València: 91-93.
- PIQUERAS, J. i SANCHÍS, C. (1992): *L'organització històrica del territori valencià*, València.
- RABANAL ALONSO, M. A. i ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1985): Inscripciones romanas de la provincia de Alicante. *Lucentum*, IV: 217-223.
- REYNOLDS, P. (1993): *Settlement and pottery in the Vinalopó Valley (Alicante, Spain). AD 400-700*, British Archaeological Reports, International Series, 588, Oxford.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1973): *Itineraria Hispana*, Madrid.
- ROSSELLÓ VERGER, V. M. (1992): Les vies romanes al País Valencià. II • lusions i certeses. *Homenaje a E. Plà Ballester. Trabajos Varios del S.I.P.*, 89, València, 619-637.
- ROUILLARD, P., ESPINOSA, A. i MORATALLA, J. (eds.) (2014): *Villajoyosa Antiquae (Alicante, Espagne). Territoire et topographie. Le sanctuaire de la Malladeta*, Collection de la Casa de Velázquez, 141, Madrid: Casa de Velázquez.
- RUIZ ALCALDE, D. (2010): *Las termas públicas del municipium romano de Villajoyosa*, Treball de doctorat de 9 crèdits, inèdit. Universitat d'Alacant.
- RUIZ ALCALDE, D. i CHARQUERO BALLESTER, A. M<sup>a</sup>, en premsa: El monumento funerario de la torre de Sant Josep de Villajoyosa (Alicante): nuevos datos y propuesta de restitución". *Lucentum*, Universidad de Alicante.
- SEGURA HERRERO, G. M. (1991): *Informe técnico de la excavación arqueológica de salvamento en Garganes-Basseta (Altea)*, 30-11-1991, dipositat en la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, inèdit.
- SELLÉS RODRÍGUEZ, A. (2014): *L'Almiserà: un hito monumental en el territorium de Allon*, Treball de fi de grau, Grau en Història, Departament de Prehistòria, Arqueologia, Història Antiga, Filologia Grega i Filologia Llatina de la Universitat d'Alacant, inèdit.
- SILLIÈRES, P. (1990): *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*, París.
- TARRADELL, M. (1985): El poblado ibérico del Tossal de la Cala de Benidorm. Notes d'excavació. *Fonaments*, 5: 113-127.
- VALCÁRCEL, A. (1852): *Inscripciones y Antigüedades del Reino de Valencia, Memorias de la Real Academia de la Historia*, Madrid (València, 1979).
- VICIANA, R. M. de (1566): *Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y su Reyno*, València.
- WIEGELS, R. (1985): *Die Tribunsinschriften des römischen Hispanien. Ein Katalog* (Madrider Forschungen 13), Berlin.





# Lucentum

Manuel Olcina Doménech  
Antonio Guilabert Mas  
Eva Tendero Porras

Rafael Pérez Jiménez



Tarraco

Lesera

Edeta

Saguntum

Valentia

Saetabis

Danium

Allon

Lucentum

Ilici

Carthago Nova



## RESUMEN.

Esta aportación traza sintéticamente la evolución del *municipium* de *Lucentum* y su territorio, una ciudad que, gracias a la permanente actividad investigadora centrada en la revisión de las excavaciones de la centuria anterior y la aportación de nuevos datos por las realizadas en los últimos años, presenta unas fases históricas cada vez más nítidas que no se corresponden con un lugar de habitación continuada entre el siglo IV a. C. y la tardoantigüedad, como quedó establecido por la investigación de gran parte de la segunda mitad del siglo XX. Por ello, y para centrar la caracterización del núcleo romano y su papel en el SE peninsular es necesario remontar con cierto detenimiento el discurso al final de la época ibérica Plena y, al final, una vez extinguida la entidad urbana desde el Bajo Imperio, tratar de explicar la posible perduración del topónimo en época visigoda y primeros tiempos medievales en el espacio geográfico en el que se situó *Lucentum*.

## RESUM.

Aquesta aportació traça sintèticament l'evolució del *municipium* de *Lucentum* i el seu territori, una ciutat que, gràcies a la permanent activitat investigadora centrada en la revisió de les excavacions de la centúria anterior i l'aportació de noves dades per les realitzades en els últims anys, presenta unes fases històriques cada vegada més nítides que no es corresponen amb un lloc d'habitació continuada entre el segle IV a. C. i la tardoantiguitat, com va quedar establert per la investigació de gran part de la segona meitat del segle XX. Per això, i per centrar la caracterització del nucli romà i el seu paper en el SE peninsular cal remuntar amb un cert deteniment el discurs al final de l'època ibèrica Plena i, al final, una volta extingida l'entitat urbana des del Baix Imperi, tractar d'explicar la possible perduració del topònim en època visigoda i primers temps medievals en l'espai geogràfic en què es va situar *Lucentum*.

## ABSTRACT.

This paper provides a current synthesis of the evolution of the *municipium* of *Lucentum* and its territory. Ongoing research reviewing the excavations undertaken in the previous century, and the contribution of new information from recent excavations, have revealed even more clearly the phases of the town's history. These do not agree with the interpretation that the town was continuously inhabited between the 4th century BC and late antiquity, which had been proposed from investigations undertaken in the second half of the 20th century. For this reason, and in order to define the character of the Roman town and its role in the South East peninsular, it is necessary to look back to the Iberian period, and the end of the town during the Late Roman Empire, in order to try and provide explanations for why its toponym survived into the Visigothic period and early Middle Ages, in the exact geographical location where *Lucentum* once occupied.

## I. EL MUNICIPI DE *LUCENTUM*.

**Manuel Olcina Doménech**

**Antonio Guilabert Mas**

**Eva Tendero Porras**

*Lucentum*, el municipi de dret llatí citat per Caius Plini Segon (*Nat. Hist.*, III, 3, 19-20) se situa en el jaciment arqueològic del Tossal de Manises (Figura 1). Tot i la datació de l'obra pliniana, l'any 77 d. C., hi ha la certesa de l'ús de *libri, indices i comentarii* d'Agripa i August en la seua elaboració (Alföldy 2003: 39, nota 17), a més d'altres fonts posteriors. La mort d'Agripa al 12 a. C., emplaça la menció a l'estatut en un moment previ, que s'ha considerat per *Lucentum* ca. 26 a. C., coetània tant amb la segona *deductio* de la veïna Ilici com amb el segon viatge d'August a Hispània (Abascal 2006: 70 i 76; Alföldy 2003: 41). Les altres dues mencions recollides per les fonts altimperials referixen la ciutat a mitjan segle I d. C. (Mela, *Chor.* II, 93) i del II d. C. (Ptolomeu, *Geogr.*, II, 6, 14), dates coincidents amb les manifestacions epigràfiques recuperades del municipi lucentí, que citen el seu nom, els seus sevirs o als seus magistrats (*CIL* II, 3557; *CIL* II, 3563; *AE*, 1987, 701). Aquestes dades literàries i epigràfiques es mostren cronològicament coincidents amb les anàlisis de la cultura material realitzades sobre els fons antics (Olcina, Reginard i Sánchez 1990; Reynolds 1993: 49; Molina 1997; Olcina i Ramon 2000), que venien a ajustar la datació proposada per a la fase urbana romana per E. Llobregat i M. Tarradell (1966-1968) si bé, fruit dels treballs dels últims anys, ens trobem en condicions de matisar aquesta periodització.

Fig. 1. El Tossal de Manises (antiga *Lucentum*). Fotografia aèria realitzada el 13 d'octubre de 2011. Darrere del jaciment s'observa la platja de l'Albufereta i els últims contraforts de la Serra Grossa o de Sant Julià (Arxiu Gràfic del MARQ).



Carrer de Populi

Fòrum

Termes de la muralla

Porta  
oriental

Resolta la localització definitiva de *Lucentum* al Tossal de Manises (Abad 1990 i 1993; Abad i Abascal 1991: 100; Olcina 1990 i 1994; Reynolds 1993: 49), diversos són els treballs que han vingut a donar compte de l'estat d'investigació del jaciment. Entre els més destacats cal citar la posada al dia realitzada a finals del segle XX (Olcina i Pérez 1998), actualitzada en un treball recent (Olcina [ed.] 2009). En aquest s'incorporaven i matisaven un seguit de propostes i reflexions que van veure la llum en la primera dècada del segle XXI, fruit de les campanyes d'excavació de 1999, 2001-2003, 2005 i 2009-2010 i de la relectura de les dades antigues a la llum de les noves (Olcina 2003, 2005 i 2006; Olcina i Pérez 2003; Olcina, Tendero i Guilabert 2007; Tendero, Guilabert i Olcina 2007), a les quals ara incorporem altres de recent publicació o encara inèdites (Olcina, Guilabert i Tendero 2010, 2012, 2013, e.p.a, e.p.b, e.p.c, Guilabert *et al.* 2010 i e.p.).

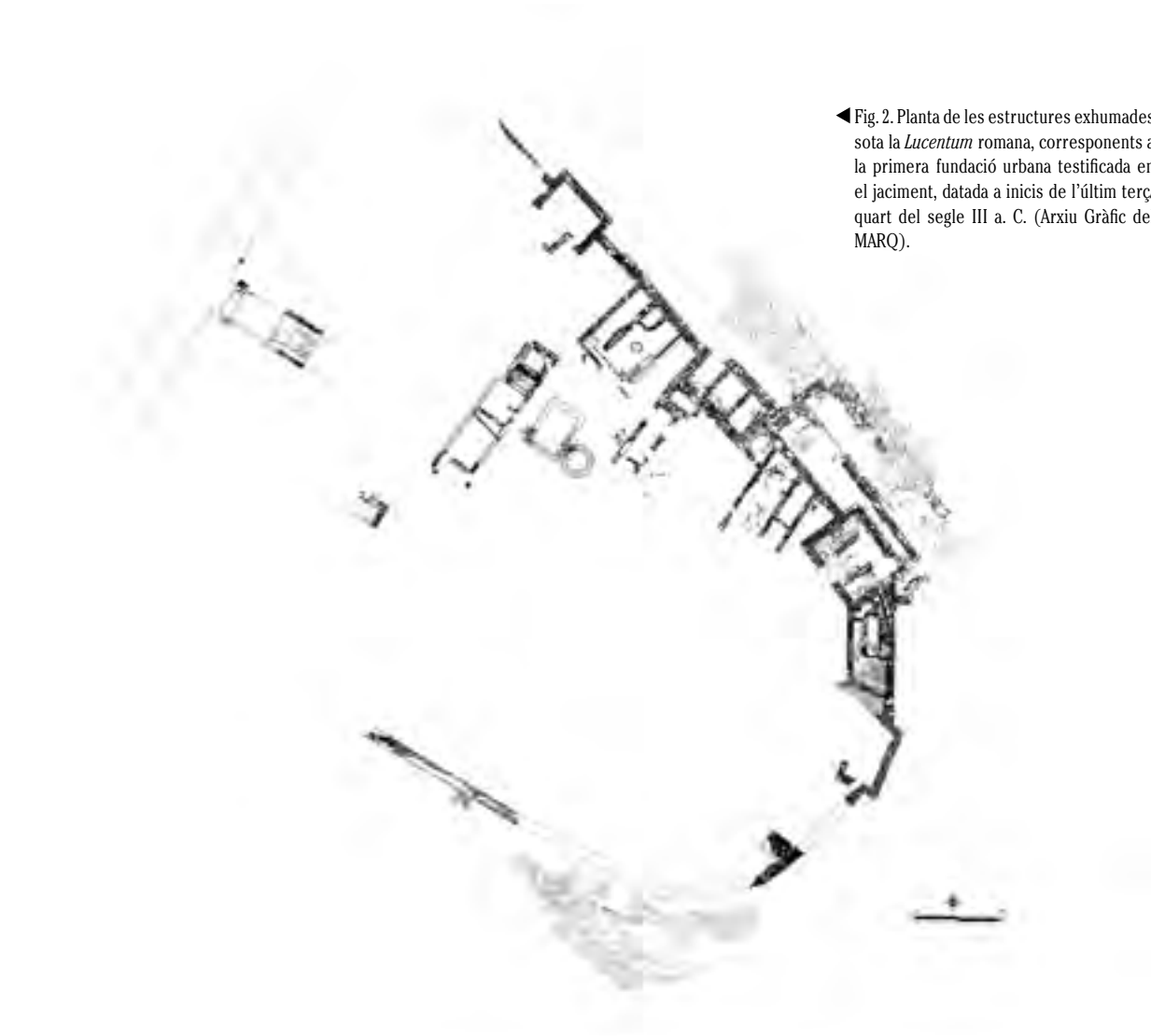
### **I.1. Entitats de població anteriors al *municipium*.**

El promontori del Tossal de Manises, de 38 m. d'altura, es troba en una badia a 3'5 km. al NE del centre de la ciutat d'Alacant, protegida dels vents, de la mar de lleva i dels temporals del primer quadrant dominants a la zona (Tros-de-Ilarduya 2005: 346 i 2012: 191), que formen el Cap de l'Horta i la Serra Grossa. Entre el Tossal i aquesta serra es trobava una zona de marjal, l'Albufereta, que en l'Antiguitat era una petita mànega marina que penetrava cap a l'interior i que va ser emprada durant els períodes ibèric i romà com embarcador (Ortega *et al.* 2004; Rosser *et al.* 2008). La zona es caracteritza per sòls de capacitat agrològica de mitjana a baixa (Frías 2010: 150), constatant abundant presència humana durant època ibèrica, focalitzada en el jaciment d'època ibèrica Plena del Tossal de les Basses (Rosser, Elayi i Pérez 2003) i els seus voltants (Rosser i Fuentes 2007), a 350 m. a l'O del Tossal de Manises, així com a la necròpolis de l'Albufereta (Rubio 1986; Verdú 2005), als peus del vessant SO del jaciment.

Fou aquest promontori l'elegit en l'últim terç del segle III a. C. per a la construcció d'una potent fortificació d'unes 2,2 ha. que determinarà el perímetre del jaciment pràcticament durant tota la seua seqüència. La construcció d'aquest espai urbanitzat, de fort caire militar, l'associem a la consolidació territorial cartaginesa instaurada amb la conquesta bàrquida d'Iberia (Olcina i Pérez 2003: 93; Olcina 2005: 167 i 2006: 105-108; Olcina, Guilabert i Tendero 2010), dins del pla d'ordenació i control efectiu de les seues possessions peninsulars (Bendala 1990: 26 i 2005: 44-45; Bendala i Blánquez Olcina, Guilabert i Tendero e.p. b, 2002-2003: 154). Una decisió estratègica de caràcter regional (Olcina 2005: 171-173; Olcina, Guilabert i Tendero 2010: 235), que va implicar tant el control de la costa al nord de *Qrthdššt*, traduïda en el domini visual de 50 km. de litoral -entre el Cap de Santa Pola i la Serra Gelada-, com d'un excel·lent ancoratge, refugi, punt d'aiguada i pont de penetració a les vies de comunicació interiors -especialment cap al nord muntanyós d'Alacant, on s'ubica la Serreta, i la vall del Vinalopó- (Olcina 2005: 171-173; Olcina, Guilabert i Tendero 2010: 234-235), ocupant un paper destacat com a punt fort de la ruta marítima costanera entre Cartagena i Eivissa (Olcina 2005: 164, n. 47).

A l'escenari local, l'assentament al Tossal de Manises va ser reflex del canvi experimentat pel poblament a la zona. En l'estat actual de la investigació, el Tossal de Manises i el Tossal de les Basses no se superposen en el temps; no hi ha una fundació d'un nucli habitat al costat d'un poblat que seguiria sense variar la seua importància o paper en el poblament de la zona. El que no podem resoldre ara per ara és si entre els dos establiments hi va haver un *hiatus* o bé una continuïtat poblacional amb canvi d'emplaçament (Olcina, Guilabert i Tendero 2010: 233-234 i 245). Sí podem precisar, en canvi, que la necròpolis de l'Albufereta correspon en les seues dues fases a ambdós enclavaments, al Tossal de les Basses la més antiga i al Tossal de Manises el seu horitzó més recent (Verdú 2005: 122).

Així, a les acaballes del segle III a. C. detectem la fundació d'espai habitat al solar del jaciment (Olcina 2005: 159; Olcina, Guilabert i Tendero 2010: 231), amb la qual s'iniciarà un procés d'habitació marcat per moments de desenvolupament vigorós i altres de marcat decaïment, reflex de les èpoques històriques i del context regional en què s'inserix l'enclavament. Si bé no podem descartar rotundament l'existència d'un assentament previ, el cert és que en cap de les recents intervencions han estat detectats nivells arqueològics previs a aquest horitzó (Olcina 1999; Olcina, Guilabert i Tendero 2010: 232), fet que sembla confirmar les dades de les intervencions dels anys 30 i 60 del passat segle. Els materials d'importació de finals del segle VI i IV a. C. detectats es concentren en els farcits d'aquesta primera muralla i en les regularitzacions que l'acompanyen a l'interior de l'enclavament (Olcina, Guilabert i Tendero 2010: 231-232; Olcina, Guilabert i Tendero e.p.b), fruit del transport des de punts propers a l'obra, preferiblement de les zones planes veïnes, sense descartar totalment la possibilitat que l'aportació procedísca d'altres punts del tossal. Aquesta nova obra es caracteritza per l'homogeneïtat constructiva, tant dels seus



◀ Fig. 2. Planta de les estructures exhumades sota la *Lucentum* romana, corresponents a la primera fundació urbana testificada en el jaciment, datada a inicis de l'últim terç/ quart del segle III a. C. (Arxiu Gràfic del MARQ).

sistemes defensius com dels equipaments interiors (Olcina, Guilabert i Tendero 2010: 234), i per la seua coherència estratigràfica, que denota l'arrencada simultània de la seqüència en tots els punts aconseguits per les excavacions, inclosa la culminació del tossal (Olcina, Guilabert i Tendero e.p.b).

L'espai tancat per la fortificació ocupa el cim d'un pujolet, amb una forma irregular; presenta la silueta d'una destrat, resultat d'englobar el punt més elevat i una petita elevació secundària, que s'envolta formant l'hipotètic mànec d'aquesta destrat, doncs la seua exclusió haguera compromés la integritat del recinte, procurant una excel·lent plataforma des d'on operar un hipotètic setge (figura 2). La muralla discorre pels pendents a mitja alçada, aprofitant al màxim les possibilitats topogràfiques per optimitzar les defenses. L'exigüitat de l'àrea emmurallada contrasta amb la sofisticació del conjunt, distant tipològicament dels paral·lels indígenes contemporanis i vinculat als conceptes de la poliorcètica hel·lenística mediterrània. El tram millor conegut és el del flanc oriental, on els pendents més suaus oferien un millor accés. Allà es disposen quatre grans torres rectangulars buides pròximes entre si i connectades, sense travar, per una estreta muralla d'1-1,1 m. d'espessor. Per davant d'aquesta línia, a uns 10 m., es desenvolupa un fort antemural, que va funcionar com la veritable muralla de l'enclavament, l'altura original de la qual desconeixem, conformant un ampli corredor que permetia l'acumulació i moviment de tropes, alhora que evitava l'aproximació d'enginyers d'assalt a la línia de torres i muralla, concebudes com a plataformes d'artilleria on col·locar les *ballistæ* documentades per la troballa de la seua munició, la matèria primera de la qual és originària de l'aflorament de



◀ Fig. 3. Fortificacions del Tossal de Manises, Muralla Oriental, tram nº 5. Superposició de les diferents fases d'emmurament testificades al jaciment, entre les que s'han pogut distingir tres moments (últim terç/ quart del segle III a.C., primer terç i segon terç de la primera centúria a. C.). (Arxiu Gràfic del MARQ).

Cabezo Beaza, al costat de Cartagena (Olcina, Guilabert i Tendero 2010: 236-237). El caràcter púnic de l'assentament es fa més evident en considerar alguns dels implements interiors, especialment les cisternes, de les que coneixem dues *a bagnarola* i una tercera de planta quadrangular amb cantonades romes i idèntica tècnica constructiva (Olcina [ed.] 2009: 80-81; Olcina, Guilabert i Tendero 2010: 237-238). Al costat d'elles, l'ús de materials de construcció emprats, cas dels arrebossats de calç dels aljubs, del pis d'*opus signinum* de la «Casa del Pati Triangular» o d'un gruix paviment de morter de calç amb petites pedres, sense paral·lels en el món ibèric, reforça el caràcter no indígena de gran part de les seues solucions constructives (Olcina, Guilabert i Tendero 2010: 239-240).

Si hem insistit recurrentment en els aspectes militars de l'enclavament, fins a dates molt recents no hem pogut precisar, a més, la seua naturalesa urbana. La troballa d'un carrer de quatre metres d'amplada davall del posterior fòrum romà, que vertebrava bona part del quadrant SE del jaciment (Olcina, Guilabert i Tendero 2012), és acompanyada per l'existència d'espais oberts davant de les torres així com entre les cases i magatzems detectats en el mateix quadrant del jaciment, permetent plantejar amb arguments el seu caràcter urbà (Olcina, Guilabert i Tendero e.p.b). Lluny de mostrar un urbanisme estàtic, es detecten nombroses reformes de divers calat, així com el cuidat manteniment de la via esmentada, i tot això malgrat la curta vida d'aquesta primera ciutat, que segons les restes materials amb prou feines va sobreviure dues dècades (Olcina, Guilabert i Tendero e.p.b). La fi d'aquesta fase urbana ofereix un marc cronològic que permet defensar la seua destrucció, amb potents estrats d'incendi, ca. 209 a. C., any en el qual Escipiò conquistà la propera capital dels bàrquides a *Iberia* (Olcina, Guilabert i Tendero 2010: 240-423; Olcina, Guilabert i Tendero e.p.b).

Després d'aquesta destrucció violenta assistim a un llarg episodi d'abandonament del jaciment, només freqüentat esporàdicament. No s'han trobat contextos d'habitació per al segle II a. C., encara que sí materials mobles, quasi sempre acompanyats de produccions de la centúria següent. Hem passat per tant en la seqüència d'un segle II a. C. mal caracteritzat (Olcina 2005: 165; Olcina, Guilabert i Tendero 2010: 245) a un segle de buit ocupacional, on es testifiquen freqüentacions esporàdiques (Olcina [ed.] 2009: 43; Olcina, Guilabert i Tendero e.p.a), sent la més cridanera l'ús, que no manteniment, de la cisterna hel·lenística de la «Casa del Pati Triangular». Aquest abandonament és el causant de la manca de continuïtat de la trama urbanística d'època bàrquida en la posterior ciutat romana ja que, a diferència de *Carthago Nova* (Antolinos 2009: 59-60), en *Lucentum* assistirem al traçat d'un nou viari que no coincidirà amb el primigeni, derivat de la destrucció massiva esmentada, del buit poblacional del segle II a. C. i de la funció del jaciment durant la primera centúria prèvia al canvi d'era, provocant aquests fets una veritable ruptura urbana.

Serà a finals del primer quart de la primera centúria a. C. quan es detecte una nova ocupació extensiva al Tossal de Manises, reflectida especialment en la reconstrucció completa de les seues defenses (figura 3). La primera de les característiques d'aquest complex defensiu és que no va variar en absolut la forma definida per la primera fortificació, traduint-se en l'engruiximent cap a l'exterior el límit definit pel complex defensiu d'època bàrquida, resultant un encintat que arriba a presentar gruixos de fins a 4,5 m. La tècnica constructiva també va variar respecte a la de la primera muralla, composant-se d'un sòcol de blocs de mitjans a grans de pedra local, amb una altura que oscil·la

entre els 0,5 i els 3 m. rematat per un alçat de toves, complementats per noves torres, concebudes no com construccions independents sinó a manera de cubs, alçats majoritàriament amb carreus. La situació d'aquestes torres no es disposa de manera regular, per motius estètics, sinó que la seua ubicació està determinada per la necessitat de defensa en cada tram de la tanca, concentrant-se especialment, com en el primer encintat, al vessant NE, el de més fàcil accés (Olcina [ed.] 2009: 69-71; Olcina, Guilabert i Tendero e.p.a).

Aquesta refortificació no es correspon amb la urbanització a l'interior de l'enclavament, en la qual només detectem estructures de poca importància, aïllades, combinades amb amplis espais oberts, que de cap manera definixen trama urbana. Els materials exhumats tant en la reconstrucció de les defenses com a l'interior del recinte indiquen inequívocament una reocupació de l'enclavament en un moment avançat del primer quart del segle I a. C. (Olcina, Guilabert i Tendero e.p.a), moment en què assistim novament a la revaloració del SE com un lloc estratègic en la Guerra Sertoriana, sent *Carthago Nova* un objectiu clau en l'estratègia de Sertori per evitar la conjunció dels exèrcits senatorials de Pompeu i Metel a partir del 77 a. C., així com per assegurar un cap de pont per al seu pas cap a Itàlia (Salinas 2006: 156 i 161). Amb la presa de posició d'*Ebusus* a favor del bàndol senatorial, com també fera *Carthago Nova* (Costa 2002: 676-677), es reproduïa en aquesta zona un escenari similar al desenvolupat durant la Segona Guerra Púnica; la confluència d'interessos estratègics entre *Ebusus* i *Carthago Nova*, transcendent el merament econòmic, implicà novament la dinamització costanera alacantina, visible en la seua part septentrional en la creació d'una xarxa de fortins i *castella* associats a la defensa del port sertorià de *Dianium* (Sala, Bayo i Moratalla 2013), que tingué la seua rèplica a la part meridional amb l'ocupació del Tossal de Manises i el solar de la futura *Ilici*, a priori més afins als interessos senatorials i vinculats probablement a la defensa del port «popular» de Cartagena (Olcina, Guilabert i Tendero e.p.a, Tendero i Ronda e.p.a). Davant la disjuntiva de l'origen de la ciutat, ben concebuda com a tal o com fortí posteriorment urbanitzat (Olcina 2006: 109-113), ja és possible decantar-nos per aquesta segona opció (Olcina, Guilabert i Tendero e.p.a), xocant aquest argument amb els de D. Hourcade (2003: 309, nota 23) i F. Cadiou (2003: 354), que vinculen la creació de muralles als enclavaments romans republicans d'*Hispania* amb la fundació de ciutats i no amb casuístiques d'origen militar, sent en el nostre cas impossible sostindre aquesta afirmació (Olcina, Guilabert i Tendero e.p.a).

A partir del primer quart del segle I a. C. hi ha continuïtat d'habitació a l'interior del recinte fortificat, sense grans programes edilicis testificats excepte dues noves construccions defensives: Porta Oriental i bastió sud-oriental, tots dos datats a mitjans del s. I a. C. Aquestes obres de caràcter netament militar no tindrien sentit en un escenari pacificat en aquestes terres, cosa que no es dona de manera absoluta fins al final de les guerres civils. Persistia el desafiament dels pirates a les costes mediterrànies, motivant que Pompeu, al comandament de tota l'operació en el 67 a. C., situara dues flotilles per a la seua defensa, una al mar de la *Ulterior* i una altra al llevant peninsular, que probablement tenia la seua principal base naval a *Carthago Nova*. És possible que el Tossal de Manises poguera haver format part del dispositiu militar contra els pirates, una base secundària amb la qual actuar en les costes fins a Dènia; aquesta hipòtesi justificaria la permanència de l'enclavament fortificat, però no les importants obres de reforç indicades ja a mitjans del segle I a. C. Extirpada l'amenaça piràtica, l'únic esdeveniment històric que pot explicar la implementació d'aquestes noves defenses puntuals seria la guerra civil entre Pompeu i Cèsar. Encara que en la Península Ibèrica els escenaris del conflicte se situen a la Vall de l'Ebre i la Bètica, sabem que l'any 47 a. C. el fill gran de Pompeu, Cneu, armà una flota que atacà les Balears i intentà prendre *Carthago Nova*, de manera que de forma tangencial aquestes terres també es veieren involucrades en els últims cops de cua de les guerres civils. La Porta Oriental i el bastió sud-oriental, podrien explicar-se com elements de precaució davant una possible extensió del conflicte entre Pompeu Magne i Juli Cèsar, o bé davant la directa amenaça del fill del primer en la seua campanya al mar sud-oriental de la Península Ibèrica. Aquests fets facilitarien la comprensió de la inscripció *CIL II, 3561*, que deïa [...] *Tadius M (arci) f (ilius) / Ruf (us) praef (ectus) tur (rim-és) faciund (am) coer (avit)*, perquè el personatge no seria un *praefectus pro duoviro*, sinó, com va assenyalar G. Alföldy (2003: 46-47), un *praefectus operi faciundo* anterior a la concessió del privilegi jurídic a la ciutat (Olcina, Guilabert i Tendero e.p.a). A aquesta fase del jaciment com *castellum*, sense precisar en quin moment, correspondrien els pous detectats al proper Tossal de les Basses (Rosser i Fuentes 2007: 63-64), amb inhumacions i ofrenes, gossos i cavalls, per als quals s'ha assenyalat «un clar caràcter religiós i significació ritual» no precisat.

## 1.2. El municipium.

Una de les proves més importants per assenyalar la fundació del municipi es troba en la construcció del primer fòrum municipal, datat arqueològicament entre el 30 i el 20 a. C. (Olcina, Guilabert i Tendero 2013: 169), potser entorn de l'any 26 a. C., al començament del govern d'August, amb els arguments exposats en el seu dia per G. Alföldy (2003: 49) i les proves dels seus contextos materials (Guilabert *et al.* 2010). Ens trobem, per tant, amb el germen original a partir del qual s'articularà el municipi de *Lucentum*.



◀ Fig. 4. El fòrum fundacional del *municipium*, amb les seues *tabernæ* adossades i el traçat original de, almenys, el Carrer del Fòrum i Carrer de Popili, vials principals de la ciutat romana i la seua situació en el planol general de la ciutat. (Arxiu Gràfic del MARQ).



Aquest primer fòrum (figura 4) està compost per una plaça amb forma de “L” invertida -de 27,3x18,8 m. en els seus eixos majors- a la qual s’accedeix des del carrer del Fòrum per l’eix curt de l’ONO, delimitant-se els seus flancs ENE i OSO per xicotetes habitacions annexes interpretades com *tabernæ*, amb un edifici de forma lleugerament trapezoïdal en la seua vessant ESE, definint així el traçat dels carrers de Popili i Fòrum, eixos viaris principals del *municipium* i, amb reserves, el traçat original del carrer dels Llandars (Olcina [ed.] 2009: 45; Olcina, Guilabert i Tendero 2013: 169). Immediatament després, en les dues últimes dècades del segle I a. C., assistim a la urbanització de la part millor coneguda de l’enclavament (Vessant NE), que s’adossarà contra el fòrum primigeni, dibuixant la resta del viari que amb escasses modificacions perdurarà fins a l’abandó de la ciutat. Les dades obtingudes en els sectors intervinguts es mostren coincidents a assenyalar aquest horitzó urbanitzador que, a tenor dels resultats, va completar del tot l’entramat urbà *intramœnium*, les prop de 2,5 ha. disponibles. En aquest moment es detecta la construcció de diferents *tabernæ* al carrer de Popili, convertint-se així, des dels seus inicis, en el principal eix comercial de la *civitas* (Olcina [ed.] 2009: 103).

Aquestes obres tingueren lloc al començament del segle I d. C. (Olcina, Guilabert i Tendero 2013: 173-174), i inclouran l’ampliació del fòrum original (figura 5). La nova plaça, de planta rectangular, de 21 m. de longitud i 13,5 m. d’amplada, estava pavimentada amb lloses de biocalcarenita local. Aquest espai obert va quedar emmarcat amb l’edificació de tres pòrtics de diferents dimensions i als quals s’accedeix mitjançant un escaló corregut. Enfront dels pòrtics nord-est i sud-oest, d’una sola nau, el pòrtic sud-est o *porticus duplex*, destaca per les seues dimensions i característiques, així com per la seua posició, presidint la plaça. Es tracta amb tota probabilitat de la basílica, evocant exemples ben coneguts en els primers fòrums imperials en províncies, una basílica oberta a la plaça, concebuda com una prolongació coberta de la mateixa (Maggi 1999: 108). Dins d’aquest pòrtic doble no s’ha documentat cap construcció original que delimita un espai per a la cúria, tribunal o *ædes augusti* (Olcina, Guilabert i Tendero 2013: 173). Mereix especial atenció l’arc que separa la plaça del carrer del Fòrum, monumentalitzant potser l’accés al fòrum primigeni mitjançant la construcció d’un arc honorífic, al costat del qual es disposarà un altar o pedestal (Olcina, Tendero i Guilabert 2007: 90; Olcina [ed.] 2009: 99), sent inusual la seua posició, en l’eix axial del temple amb el qual finalitzarà el procés de monumentalització forense ja en època de Tiberi.

Al costat d’aquesta ampliació del fòrum, es van edificar les “termes de Popili” (Olcina, Guilabert i Tendero 2012: 4), vinculant ambdues obres tant el traçat de les seues línies mestres com l’ús compartit del nou sistema de sanejament. Així ho demostra tant la cultura material associada a la seua fundació (Olcina *et al.* 2012: 10), com el programa pictòric que decora l’*apodyterium* de primera fase, obra d’un taller provincial radicat a *Carthago Nova* que va desenvolupar la seua activitat en la primera meitat del segle I d. C. (Fernández i Olcina 2007: 178). En aquesta fase el conjunt es dotà del cos principal format per *caldarium*, *tepidarium* i *frigidarium*/*vestibulum*, així com d’una estada transitòria entre el vestidor i el vestíbul, més la zona de treball on es localitzà el *præfurnium*, estant proveït de *suspensura* només el *caldarium*. Uns *balnea*, en definitiva, que evoquen models republicans (Olcina 2007: 133-141), però la datació tardoaugustea dels quals i unitat programàtica amb el fòrum altimperial no ofereixen cap dubte. Amb la seua construcció, dues noves *tabernæ* eren afegides al



carrer de Popili (Olcina, Guilabert i Tendero 2012: 10), reforçant així el caràcter principal de la via, una de les poques, a més, dotada d'albelló.

A la mort d'August trobem el *municipium* plenament establert: amb un nou fòrum monumentalitzat, almenys un complex termal, sistema de clavegueram, amb algunes *domus* desbordant la muralla original, una via principal plena de *tabernæ* i una nova porta urbana, construïda sobre l'antiga porta militar amortitzada (Olcina, Guilabert i Tendero e.p.a). Aquesta imatge s'anirà completant al llarg del govern de Tiberi, establint-se definitivament la morfologia urbana de *Lucentum*, amb un esforç edilici que no només quedarà plasmat en la *civitas*, sinó que es registrarà en tota la zona limítrofe a la *urbs*. Al cor de la mateixa, al fòrum, es documenta la construcció de l'àrea sacra del complex forense. La disposició dels elements que la formen, segueixen una composició simètrica, almenys aparentment. En el punt central, presidint tot el complex, s'alça un podi, al qual s'accedeix per mitjà d'una escalinata axial, elevat 1,5 metres sobre el nivell de carrer. Situat en el seu eix, servint-li el podi d'accés, trobaríem l'edifici principal del fòrum II (núm. 1), donada la seua posició i preeminència, que compta amb una petita habitació annexa. Aquest edifici de planta rectangular (4'8 m. d'amplada per 6'8 de profunditat) és sense dubte el temple principal del fòrum i també la cúria (Olcina, Guilabert i Tendero 2013). Destaca aquest edifici també pel seu paviment marmori que combina els tipus *settebassi*, *giallo antico*, *portasanta*, africà i *pavonazetto*, ordenats en quatre bandes en sentit oblicu. Aproximadament en el punt central del seu parament ENE s'obri un va que dona accés a una petita habitació de planta quasi quadrada, a la qual es descendeix per mitjà d'unes escales i que hem interpretat com *aerarium* (Olcina, Guilabert i Tendero 2013: 180). Aquest conjunt de podi i aula, quedaria emmarcat per dos edificis de frontal quasi bessó, elevat almenys un d'ells 45 cm. sobre el nivell de la via, i als quals s'accedeix des del propi carrer del Fòrum, els laterals del qual marquen els límits de l'*area sacra* i, al seu torn, contenen els farcits del podi, que a tots els efectes funcionarà com la plaça del temple, on col·locar el seu altar.

A l'ENE del podi s'han localitzat les restes de l'edifici 3, que té el seu accés des del carrer del Fòrum, presenta unes dimensions similars a les de la seua obra quasi bessona i millor conservada, l'edifici 2 amb unes dimensions interiors de 6,9x3,9 m. i presidit per un banc en forma de II. El paviment de l'estada està fabricat en *opus signinum*, amb un acabat realitzat amb morter de calç i graveta de marbre blanc posteriorment polit (Olcina, Guilabert i Tendero 2013: 173).

Completaria l'espai forense ampliat el carrer del Fòrum, que discorre en direcció ENE-OSO, quedant delimitada al seu pas pel recinte mitjançant la construcció de dues àmplies portes de doble fulla -de 3,3 m. d'amplada- equidistants respecte a l'*area sacra* però no en referència a la plaça, fet motivat per la fossilització del perímetre del primer fòrum tant en els accessos com a l'àrea de capçalera d'aquest complex. El tram del carrer acotat per les portes comprén un traçat longitudinal de 18,9 m. i una amplada variable entre 5,1 m. i 4,5 m. Presentava una pavimentació de lloses calcàries, similars a les de la coberta de la claveguera, només en el seu pas pel fòrum. És el podi, amb les façanes dels edificis que el flanquegen, el que delimita el lateral ONO del carrer, encaixant-la per l'ESE l'alineació d'arc i pedestals (Olcina, Guilabert i Tendero 2013: 171). Des d'ella, l'accés cap a l'*area civil* es realitzaria bé pel seu punt central, per mitjà del pas sota l'arc honorífic referit, o bé pels seus laterals, entre l'arc i els pedestals i els pòrtics.

Quedava així demarcat definitivament el complex forense, escenari que regiria la vida de la ciutat fins a la seua desaparició, produint-se des d'aquest mateix moment, durant el regnat de Tiberi, els primers afegits puntuals. L'ampliació començà amb l'edifici 4, ocupant un lloc



▲ Fig 5. Fòrum altimperial de la ciutat i Termes de Popili, amb tots els afegits, des d'època tardoaugustea al govern de Domicià (Arxiu Gràfic del MARQ).

destacat dins del conjunt, en un eix coincident tant amb l'edifici 1 com amb l'arc honorífic i al qual s'accedeix pel *porticus duplex*, sent el més petit dels afegits. En aquest mateix període s'afegeix l'edifici 5, al qual s'accediria des del pòrtic sud-oest, una gran construcció de planta rectangular de 18,3x9,6 m. amb uns 188 m<sup>2</sup> de superfície i la cota de circulació de la qual se situa 50 centímetres per davall de la del pòrtic limítrof. Aquest fet limita les seues possibles interpretacions, unit a més, donada la manca de fonaments potents, a l'absència de grans sistemes de coberta. La seua construcció, coetània a la de l'edifici 4, suggerix la idea d'una actuació urbana a gran escala a l'angle S del complex fòrum/termes, que compreguera a més l'ampliació de les termes de Popili, dotades d'un nou *apodyterium* on es va trobar la inscripció que els va valdre el seu nom (Lafuente 1948: 86), alhora que s'afegia una nova *taberna* al carrer de la Necròpolis, adossant-se a la part posterior de l'edifici 4 i ampliant l'àrea comercial del carrer de Popili (Olcina, Guilabert i Tendero 2013: 175).

Si fins fa uns anys, l'anàlisi de la ciutat antiga es reduïa a l'estudi del seu nucli urbanístic, en l'actualitat es tendix a superar aquesta visió, més pròpia de la societat industrial o postindustrial en què vivim (Bendala 2011: 247; Buzón 2011: 8). Fa temps que es va prendre consciència dels límits d'aquesta mirada sobre la ciutat antiga, defensant-se ara visions que aborden l'estructura urbana en el seu conjunt, prestant atenció a l'articulació territorial, la seua organització mitjançant les vies de comunicació, la situació dels seus centres productius, l'organització dels camps com a base de l'economia agropecuària de la comunitat i de la producció d'excedents, en definitiva atenent a una realitat que integra *urbs*, *suburbium* i *territorium* en una aproximació més precisa a la concepció de la ciutat antiga (Bendala 2011; Garriguet 2010: 370-374). Serà ara, a la fi del principat d'August i durant el govern de Tiberi, quan s'observa arqueològicament la cristallització del poblament al *territorium* de *Lucentum*, especialment en el seu entorn, i proposat ja fa més de dues dècades (Olcina 1990: 182-183).

La ciutat antiga és, en la seua veritable accepció, un concepte proper al d'Estat (ben reflectit en la concepció de la *polis* grega, que solem traduir per "ciutat-estat") i la seua primera projecció material no és d'índole arquitectònica sinó territorial (Bendala 2011: 247-266). Sent territorial, la primera pregunta seria on finalitza aquesta i on comença l'*ager* (Panciera 1999), una qüestió que no tenint fàcil resposta per a la mateixa Roma es mostra més esquivada i imprecisa per a la resta de les *civitates* de l'Imperi (Goodman, 2007: 42 i ss.; Garriguet 2010: 365-366). Intentant donar resposta a aquesta interpellació aparegueren conceptes com el d'àrees periurbanes" (Fernández Vega 1994) o de "perifèria urbana" (Goodman 2007: 2-4), per fer referència a la zona de transició entre la ciutat i el camp, usant-se també el de *suburbia*, si bé l'ús del terme i els seus derivats sembla posseir més una significació ideològica que no geogràfica o espacial precisa (Garriguet 2010: 367). Jurídicament, aquestes zones semblen abastar una milla des de les muralles de la ciutat (uns 1480 m.), límit efectiu per exercir el poder i competències urbanes per part dels magistrats de Roma o d'altres ciutats privilegiades, com sembla desprendre's de les *leges* de *Irni* o *Urso* o de la *Tabula Heracleensis* (Garriguet 2010: 368). Corresponent a aquesta divisió, es constata, tot i la desbocada urbanització contemporània als voltants del jaciment i la minva de dades que ha provocat, una concentració destacada de restes en l'entorn immediat de l'*urbs*, en què com és habitual en les ciutats romanes, més enllà del límit sagrat (*pomœrium*), que sol coincidir amb el físic (muralles), es situava la separació entre la vida urbana i l'espai *extra mœnia*, entre el món dels vius i el dels morts, entre les activitats civils, religioses, comercials i domèstiques quotidianes i les nocives i pudents, els abocadors i els espais d'explotació econòmica. Aquestes zones periurbanes no eren sinó una prolongació de la ciutat fora dels seus límits, funcionant com miralls de la mateixa, concebent-se com un tot en el qual una part no es pot entendre sense l'altra (Vaquerizo 2010: 174-175).

Aquests espais s'articulaven pels camins d'entrada i eixida de la ciutat, en tots els casos vies secundàries, ja que s'ha assenyalat reiteradament la marginalitat del municipi respecte a la propera Via Augusta, que passava per *Ilici* en el seu traçat entre *Saitabi* i *Carthago Nova*. *Lucentum* connectava amb aquesta probablement a través de la vall d'Agost i Sant Vicent del Raspeig, comptant a més amb camins d'enllaç amb el *Portus Ilicitanus* cap al S i cap *Allon* i *Dianium* al N, en ambdós casos amb itineraris costaners (Olcina i Pérez 2003: 102; Olcina [ed.] 2009: 116). Ja en les proximitats de la ciutat, i una volta sortejada la barrera que històricament ha suposat la Serra Grossa, s'acostava a *Lucentum* a través de l'aiguamoll de l'Albufereta, pel camí conegut com de la Condomina (figura 6). Restes d'aquest camí s'han localitzat al costat del Tossal de les Basses, on s'esmentava l'existència de profundes carrilades (Lafuente 1934) a les que recentment s'han afegit altres de cronologia ibèrica (Rosser i Fuentes 2007: 53). Aquesta via arribaria al Tossal de Manises vorejant el seu vessant O, virant pel NO per discórrer davant del N del jaciment i accedir per la seua vessant NE cap a la Porta Oriental. Un altre ramal partiria cap al N, on trobaríem la necròpolis de Fapegal-Parc de les Nacions, la necròpolis d'incineració del *municipium* (possiblement acompanyada d'altres no identificades arqueològicament), seguint pel camí vell de Sant Joan on s'alineen la *villæ* de Castell Ansaldo, de la Bassa de la Finca Castillo i de Casa Ferrer II, en direcció N.



▲ Fig 6. Entorn immediat de la *civitas* de *Lucentum* (Arxiu Gràfic del MARQ).

Més allunyats de la ciutat antiga es detecten concentracions a la zona del Campello, majoritàriament *villae rusticae* (Foia de Santa Maria, El Messell, El Convent, Cala Amerador i Illeta dels Banyets) situades en el traçat de la via que es dirigiria cap al N, direcció *Allon-Dianium*, i en el camí vell d'Onil, a la Foia de Castalla, amb més *villae* i assentaments rurals (l'Ermita, Horta del Carme, les Hortes Nord, Fernoveta, Camí de l'Ermita, Cabanyes, Les Hortes Sud, Hortes de Pont Sud i Camí Vell d'Onil), reproduint un tipus d'hàbitat interior conegut per als territoris de *Dianium* i *Allon* (Frias 2010: 152). La resta dels assentaments agraris, bé *villae* bé explotacions camperoles menors, es distribueixen més aleatòriament pel pla i la costa, omplint buits a la zona intermèdia del *territorium* de *Lucentum*, que segueix esperant una prospecció sistemàtica (Abocador de Babel, restes altimperials al jaciment tardà de Benalúa, l'Alcoraia, Vil·la de l'Esperança i El Ciscar). A banda de les seues vies de comunicació terrestres, s'ha avançat notablement en el coneixement de la relació de la *Lucentum* romana amb el mar i les rutes de navegació, autèntica porta d'entrada i eixida de productes de la ciutat i el seu territori. Les restes exhumades a la cala, que cronològicament abasten un període de prop d'un mil·lenni, han portat a alguns investigadors a proposar que la badia de l'Albufereta va funcionar com una veritable *statio* nàutica, no només durant l'existència de *Lucentum*, sinó uns segles abans de la seua fundació i uns altres amb posterioritat a la seua desaparició (De Juan 2009). Si des d'època ibèrica coneixem estructures portuàries a l'Albufereta (Rosser *et al.* 2008: 27-29), durant el període romà, i en concret en el govern de Tiberi, assistim a la creació de l'embarcador a l'interior de la gola (Ortega *et al.* 2004: 96), una estructura de 44,45 m. de longitud i un calat entre els 90 i 150 cm., on es van localitzar els forats d'amarratge. Aquests servirien per fixar les barcasses destinades al tràfic de persones i mercaderies entre les naus situades en l'ancoratge i la costa, cosa típica en els ports d'"encallat" (Espinosa, Sáez i Castillo 2003: 165-168 i 2004: 36-38), limitant-se a servir de suport en terra per a l'embarcament i desembarcament de passatgers, tripulants i productes, als peus del vessant SO de la ciutat.

Profundament lligats als camins es localitzen els espais funeraris. Per diverses raons, higièniques, religioses, culturals, legals i de seguretat, les necròpolis urbanes romanes ocuparen sempre els suburbis immediats a la *civitas*, assegurant-se així l'accessibilitat a la tomba, la

visita periòdica de conciutadans i familiars i la satisfacció de la pròpia vanitat, en convertir els sepulcres en un element visible i efectiu de la propaganda familiar dins dels mecanismes establerts de promoció social (Garriguet 2010: 370; Vaquerizo 2010: 178). En el cas lucentí, la necròpolis urbana (Fapegal-Parc de les Nacions, arribant al solar de l'edifici Havana II), se situa als peus del vessant N de la ciutat, al costat d'un dels camins esmentats, disposant-se en direcció NO-SE al llarg d'uns 300 m. Tot i comptar amb alguns enterraments d'època augustea (Rosser 1991: 99; Olcina 2009 [ed.]: 119), serà en època de Tiberi-Claudi quan es detecte una major profusió d'incineracions (Rosser 1991: 99), perdurant en els dos extrems de la necròpolis fins al segle II d. C., seguint durant el segle III com a espai funerari, si bé associat a la contigua vil·la del Parc de les Nacions, perdent per tant el seu caràcter urbà (Olcina i Pérez 2003: 102; Olcina 2009 [ed.]: 119).



▲ Fig 7. Les domus urbanes (Arxiu Gràfic del MARQ).

Els entorns urbans es van veure més ocupats per *villae* suburbanes, tant residencials com productives, datades en la major part dels casos ja al segle I d. C. (Olcina i Pérez 2003: 108; Olcina [ed.] 2009: 122; Frias 2010: 157, taula 3; 158-173), a les quals se'ls sumen les *domus* que des d'època tardoaugustea o inicis de Tiberi superaren les muralles urbanes. Hi ha àrees de buit entre els vestigis coneguts que ens impedeixen percebre la densitat constructiva i característiques d'aquests *suburbia*, que es concentren en dues àrees ben definides: d'una banda una agrupació important de restes als peus dels vessants S i SE del promontori on se situa la ciutat, seguint la costa i reapareixent puntualment al llarg d'aquesta; l'altra, una concentració de *villae* cap al N de la *urbs*. La primera d'elles arrencaria a la vora de l'antic aiguamoll, ascendint per la costa cap al Cap de l'Horta, detectant-se abundants restes constructives entre les quals F. Figueras (1959: 80) destacà troballes de magatzems, instal·lacions industrials i cases, algun dels quals correspondria al temple descrit pel Comte de Lumiares (Valcárcel 1780: 29), que es perllonguen remuntant la costa fins a les basses revestides amb *opus signinum* sota l'edifici Alfín. Des d'aquesta franja costanera cap al promontori on radica l'*urbs* no tenim pràcticament notícies; no obstant això, és la zona més apta per contenir un barri suburbà: cap ací es dirigeix el carrer del Fòrum que creua la ciutat des de la Porta Oriental, a través d'un ample tàlveg de pendents suaus, on no hi ha notícies de troballes funeràries. S'han detectat, al carrer Dafne, dos potents paviments de formigó alineats a diferent alçada que evidencien restes constructives romanes i han estat identificats a la zona d'aparcaments dels apartaments La Chicharra, restes arrasades de construccions enrasades amb els paviments, que semblen assenyalar una concentració notable de restes arqueològiques (Olcina i Pérez 2003: 106). De tornada a la costa, seguint-la en direcció NE, després d'un buit d'uns 600 m., tornen a aparèixer les restes de *villae* litorals (Reynolds 1993: 48), reproduint l'esquema ja descrit però amb menor densitat ocupacional, no identificant-se més restes fins la vil·la costanera de la Illeta dels Banyets del Campello, amb els seus vivers (Olcina 2011: 185).

La segona concentració esmentada, menys compacta, es localitza entre el NO i el NE de la ciutat, seguint els eixos viaris ja citats. Es tracta en aquest cas de diferents *villae*, jugant especial paper en la seua economia la producció d'oli (Olcina i Pérez 2003: 107-108; Olcina [ed.] 2009: 121-122). Aquestes vil·les (Carrer Ròmul, carrer Olimp, Torre de Santiago, Castell Ansaldo, Bassa de la Finca Castell, Casa Ferrer I i Casa Ferrer II, a les quals més tard se'ls afegiran les del Parc de les Nacions i El Molino) voregen una àrea buida, que ha estat interpretada com marjal d'acord amb el topònim, encara que donada la posició de les restes arqueològiques més bé sembla tractar-se d'una àrea bo-



▲ Fig 8. *Ager lucentini* (Arxiu Gràfic del MARQ).

nificada i conreada ja des d'època romana (Olcina i Pérez 2003: 108), repetint-se un esquema similar al glacis que es dirigeix cap al N, en direcció a Sant Joan, amb les vil·les de la Condomina, Canicia, Bosch, Reixes i Guixot (Ortega i Esquembre 2003: 194, fig. 1). Tancaria el capítol de les vil·les periurbanes les recentment excavades del Tossal de les Basses, on s'ha identificat un *torcularium*, un forn ceràmic, un forn de calç i un *horreum* o magatzem (Rosser i Fuentes 2007: 68-70).

Tornant de nou a la ciutat, ja en època de Claudi o inicis de Neró, assistim a la construcció de l'edifici 6 del fòrum, el més gran dels edicles afegits a l'obra original forense (Olcina, Guilabert i Tendero 2013: 176). Encara que en superfície útil no supera per molt a la resta, la seua posició axial en el *porticus dúplex*, la basílica, remet a models arquitectònics ben coneguts (David 1983), que ens van permetre plantejar la seua possible funció com a tribunal i cúria, substituint en aquesta funció a l'edifici 1. Una volta erigit aquest edifici detectem una adequació de les construccions de l'ínsula adossada al SE del fòrum a les línies mestres dictades pels edificis 4 i 6, que aniran corregint el traçat del carrer de la Necròpolis, que progressivament adquirirà una orientació paral·lela als límits del fòrum al·tímerial, entre finals del govern de Neró i època flàvia.

Un altre edifici públic que incidix en el traçat viari és el que anomenem "termes de la Muralla", excavat completament en els anys 30 del segle XX. De caràcter públic i amb tots els elements desenvolupats d'aquest tipus d'instal·lacions, la seua façana sud-oriental es va alçar just sobre la línia de la muralla, prèviament enderrocada fins als seus fonaments, sense sobrepassar el *pomœrium*, la qual cosa va obligar a envair part de la via de Popili, estrenyent-la i rectificat el seu traçat. No tenim dades que puguen afinar la seua cronologia, però pels detalls constructius, tipus de dependències i distribució, el datem en època Julio-Claudia.

A l'angle NE de la ciutat, al carrer dels Llandars, assistim al desmantellament de les construccions de meitat del govern d'August per a l'edificació d'una gran *domus*, conservada precàriament, que sobrepassarà la muralla NE de la ciutat. Amb aquesta queda configurat un model urbà en què les grans *domus* adopten una posició perifèrica en la *civitas*, sobrepassant les muralles pels seus extrems S (*domus* del Peristil), SE (*domus* associada a la Gran Cisterna), NE (*domus* erigida al Sector B) i N (*domus* de la Porta Oriental) (figura 7). Aquesta activitat constructiva sembla reflectir-se també en les àrees periurbanes, on en la segona meitat de la primera centúria assistim a la creació de les *villæ* d'El Molino i Parc de les Nacions, aquesta última obliterant part de la necròpolis urbana, i la nova fase de la vil·la de carrer Ròmul (Olcina i Pérez 2003: 108). També cap a època flàvia es constata l'ampliació del moll de l'Albufereta, amb l'afegit de 16 m. d'estructures que completen un front de 60 m. (Lajara 2013: 56), remetent-nos a l'horitzó de l'enfonsament del derelict Albufereta I, datat cap al 70 d. C., un petit mercat de 13-14 m d'eslora carregat d'àmfores oleàries Dr. 20 i una tona de lingots de coure (De Juan 2008; Fernández, Berni i Aguilera 2007), testimoni del tràfic marítim a les nostres costes (figura 8).

Malgrat aquests símptomes de vitalitat econòmica, en el govern de Vespasià-Titus assistim a la manifestació arqueològica de les primeres evidències de desaceleració de la vida urbana de *Lucentum*. En aquests moments es data l'abandonament de les tasques de manteniment del tram final de la claveguera que drenava el fòrum i el sector superior del jaciment (Olcina i Pérez 2003: 45; Olcina i Ramón 2000: 422; García, Olcina i Ramón, 2010: 354 i 356). La fi de les tasques de neteja a la desembocadura del sistema de sanejament més important de la

ciutat motivarà, de forma immediata, l'abandonament de les termes de Popili i el seu canvi funcional, ja que li serà impossible drenar les seues instal·lacions, alhora que convertirà les clavegueres que seguien actives en simples embornals del fòrum, que s'aniran colmatant progressivament durant les següents dècades.

Després del cegament del tram final del clavegueró que drenava el fòrum i la part alta de l'assentament, es detecta un recreixement dels nivells de trànsit dels carrers de Popili i la seua intersecció amb la de la Necròpolis, orientat a suavitzar els pendents i minimitzar el vessament superficial, datat ja cap al govern de Domicià o immediatament després (Guilabert, Olcina i Tendero e.p.). Aquesta actuació urbanística coincidirà amb l'últim afegit al fòrum i la seua marmorització, l'edifici 7, construït en època domiciana en l'angle S del fòrum altimperial i només accessible des de la part superior de la sala N de l'*apodyterium* d'unes termes, les de Popili, que ja havien perdut la seua funció original (Olcina, Guilabert i Tendero 2013: 176). Coetani a l'inici del rebliment de la claveguera només es detecten valls puntuals al carrer de la Necròpolis i el seu encreuament amb la dels Llidars, ràpidament reparades, de manera que aquests indicis de desaceleració són puntuals.

Caldrà esperar a la primera meitat del segle II d. C. per documentar espolis puntuals als carrers dels Llidars i del Fòrum, que seran sincrònics amb els altres similars detectats en el *apodyterium* de primera fase de les termes de Popili, la plaça i el pòrtic NE del fòrum, així com en dues construccions de l'ínsula adossada al fòrum pel SE (Guilabert, Olcina i Tendero e.p.) -amb les que s'associa l'aparició dels primers abocadors de «recessió» (Tarrats 2000: 134), produint-se fins aquest moment els abocaments *extra mœnia*, no havent estat localitzats -.

Ja en la segona meitat del segle II s'incrementaran els signes de decadència, accelerant-se a més un procés que es revelaria irreversible. En el fòrum, si ja a finals de la primera meitat de segle es detectaven fosses d'espoli i enfonsaments puntuals en l'àrea «civil» (Olcina i Pérez 2003: 111), en el període comprés entre la segona meitat del segle II i el primer quart/terç del III aquestes s'incrementaran, sent freqüent el seu ús com a abocadors, multiplicant-se els enderrocats entre els quals es testifica la caiguda d'amplis sectors de l'arrebossat del pòrtic nord-est i la pèrdua puntual de contorn del fòrum (Guilabert, Olcina i Tendero e.p.). A l'*area sacra*, en fàcies severianes, assistim a la creació de paviments de graves i nivells de trànsit intercalats amb arenes procedents de l'erosió del *podium*, vinculant aquestes superfícies, molt a finals del segle II o començaments del III, a l'espoli del frontal de l'edifici 3, el seu lateral meridional i l'escalinata d'accés al temple axial. D'aquesta manera, a inicis de la tercera centúria el fòrum lucentí ofereix un aspecte desolador: sense enllosat, amb abundància de fosses d'espoli i abocadors en l'àrea «civil», amb els dos edificis annexes al fòrum més gran espoliats, el perímetre de l'àrea «civil» puntualment perdut i esfondrat, la cantonada ENE l'*area sacra* parcialment desmuntada i l'*apodyterium* de primera fase de les termes de Popili i el pas al edicle de fase domiciana totalment col·lapsats (Olcina, Guilabert i Tendero 2013: 178; Guilabert, Olcina i Tendero e.p.). Igual que va passar amb el fòrum, en el Sector BC es produïx una proliferació sense parangó de les evidències de decadència urbana, traduïdes en l'aparició de fosses d'espoli als carrers de la Necròpolis, dels Llidars i de la Peña. Aquests episodis de la segona meitat de la II centúria, coincidixen cronològicament amb la inscripció de Marc Aureli i Còmode (*CIL* II, 5958) trobada a quasi 5 km. del jaciment, de manera que cap a l'any 177-180, tot i reconèixer la vigència de l'estatut jurídic de la ciutat, la realitat arqueològica de l'*urbs* mostra un paisatge desolador, que no farà sinó empitjorar durant l'últim quart de la centúria, motivant la desaparició de tot vestigi de vida urbana en l'enclavament cap al 200 d. C.

Aquestes dades coincidixen tant amb l'evolució de la cultura material, especialment les importacions ceràmiques, que marquen un horitzó de cessament de les importacions cap al 200 d. C. (Olcina [ed.] 2009: 56; Guilabert, Olcina i Tendero e.p.), d'acord amb els materials procedents d'intervencions antigues (Reynolds 1993: 49; Olcina i Ramón 2000: 413), com pel que fa a les troballes numismàtiques. Aquestes indiquen que els governs de Trajà i Adrià van ser els últims en què les emissions monetàries estigueren ben representades en *Lucentum*, coincidents amb el moment darrer de vigor comercial de la ciutat, indicant les evidències un marcat alentiment econòmic des d'aquest moment, que es prolongarà amb l'escassetat de troballes atribuïbles als segles III i IV (Ramón 2009: 51), en contrast amb el que passarà amb altres ciutats properes de l'entorn, especialment *Ilici* (Ripollès 2004: 203 i 205).

El *territorium* lucentí va patir un col·lapse d'identiques proporcions al descrit per a la *civitas* (Olcina i Pérez 2003: 112-113; Olcina [ed.] 2009: 58-89; Guilabert, Olcina i Tendero e.p.). El seu embarcador va veure la seua fi en el trànsit dels segles II al III, demostrant un desenvolupament paral·lel a l'esdevenir del *municipium* (Ortega *et al.* 2004: 95 i 109), extrem confirmat per intervencions recents (Lajara 2013: 56). De la mateixa manera, bona part de les *villæ* suburbanes i rurals es veuran abandonades al segle III, no faltant exemples en què no

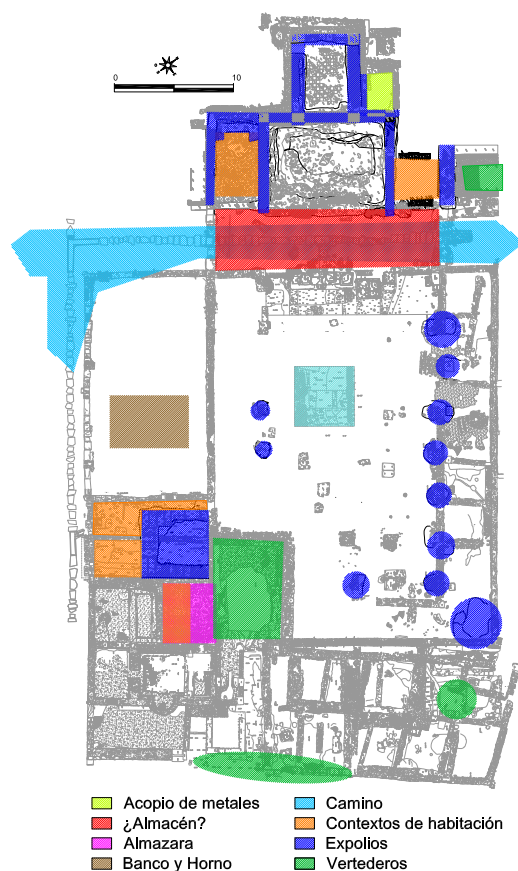
arribaran als albors de la tercera centúria, incloses les del retropaís (Olcina i Pérez 2003: 113). Entre les poques que van sobrepassar el segle III -Casa Ferrer I, Parc de les Nacions, Edifici Havana II (Olcina i Pérez 2003: 112-113) o les restes localitzades al Tossal de les Basses (Rosser i Fuentes 2007: 72) -, s'aprecia una reducció de la seua superfície, moltes vegades ocupades per necròpolis que denoten la continuïtat de l'hàbitat rural, sense restes d'*urbanitas*, com també passa sobre les ruïnes del port romà (Ortega *et al.* 2004: 95). No hi ha evidències de cap vil·la en tot l'*ager* lucentí que mostre símptomes de recuperació econòmica des de finals del segle III o ja en el IV, que sí que han estat identificades en els territoris de les ciutats limítrofes o properes: Xauxelles -en el territorium d'*Allon*, al N (Espinosa, Ruiz i Marcos 2011: 170)-, Banys de la Reina -pertanyent al de *Dianium* (Abascal *et al.* 2007)-, o Algorós (Mondelo 1985) i la Vil·la del Palmerar (Sánchez, Blasco i Guardiola 1986) -pel sud, pertanyents a l'*ager ilicitani*-, entre les més destacades, incidint aquest fet en la idea d'un col·lapse profund i de llarg calat (Guilabert, Olcina i Tendero e.p.).

### 1.3. *Lucentum exstinctum*.

Davant aquestes evidències, en quin moment es travessarà el llinar que separa una estructura urbana en franca decadència, com la que acabem de descriure, d'un lloc ocupat i freqüentat que ja no és ciutat?. Creiem que és suficient amb fer un breu repàs a la documentació disponible per al segle III per detectar un canvi funcional dels espais del solar urbà que ens permeten donar suport a aquesta "desurbanització", i intentar situar-la en el temps.

Les evidències físiques afecten a diverses zones de la ciutat, públiques i privades. Entre finals del s. II i mitjans del s. III, es documenten activitats alienes a l'ús cívico-religiós en l'àrea forense, a l'edifici 5, a la plaça del fòrum, a l'*ærarium* i al carrer. Un forn en el primer i fargues en el segon, apilament de metalls en el tercer (Guilabert *et al.* 2007 i Guilabert, Olcina i Tendero e.p.) i incendi a la via, interpretat segons anàlisis fisicoquímiques per la combustió de gran quantitat de fusta, potser arrebegada de les bigues de cobertes del pòrtic i altres edificis. Així mateix, una cisterna contigua a la porta NO del fòrum, presumiblement domèstica, va quedar colmatada a inicis del s. III (Olcina, Guilabert i Tendero 2013: 178). Del s. III és també la modesta almàssera domèstica situada a l'avantsala del primer *apodyterium* de les Termes de Popili (Olcina, Guilabert i Tendero 2012: 12-14), la premsa, de caragol central, va utilitzar una base de columna del pòrtic del fòrum.

Aquesta petita explotació s'associa a les poques evidències de contextos d'habitació al jaciment per a la segona meitat del segle III, detectats al solar de les *tabernæ* 1 i 2, els solars dels dos edificis que flanquegen el temple principal en l'*area sacra* o, una mica més tardans, sobre els nivells de l'almàssera (figura 9). Aquestes estructures d'habitació posen en relleu l'existència d'un hàbitat marginal en el jaciment, en què es produirà el robatori sistemàtic de carreus detectat en diversos punts de l'enclau, la recollida de metalls o la recerca de lloses marmòries, associant-se per tant a un ús de l'espai en el qual van ocupar un lloc rellevant les activitats de rebuça per a la reutilització/reciclatge dels materials que oferia la ciutat abandonada (Rodríguez 2000). La marginalitat d'aquestes actuacions queda reflectida directament en la cultura material recuperada al solar de la *civitas*, que de l'escassetat de materials de contextos de trànsit dels segles II a III passarà a l'anecdòtic dels materials recuperats datats a partir del segon quart del segle III (Guilabert *et al.* 2007: 40-44; Olcina, Guilabert i Tendero 2013: 179; Guilabert, Olcina i Tendero e.p.). Aquesta freqüentació, as-



▲ Fig 9. Sector central de *Lucentum*. Usos documentats posteriors al 200 d. C. (Arxiu Gràfic del MARQ).

sociada als episodis d'espoli de les ruïnes, especialment els vestigis de l'arquitectura pública implicà, a més, un lleuger repunt en el registre numismàtic, passant d'un sol exemplar datat en la primera meitat del segle III a escasses troballes d'antoninians de Gal·lié, Claudi II, Tètric I i Tètric II, per als quals ja podem afirmar la seua relació amb la freqüentació derivada de les activitats de sostracció d'elements arquitectònics, que tot i així oferixen xifres molt per davall de les localitzades en jaciments pròxims o per a la resta de l'Imperi (Ramón 2009: 51), on en la dècada de 260-270 va créixer considerablement la massa monetària emesa a causa dels canvis en les emissions oficials.

En aquest convuls escenari assistim a la fi de les evidències físiques de la vida urbana a *Lucentum*, davant el qual hauríem de plantejar-nos si la fi tangible de la seu del poder local va suposar mecànicament la seua desaparició, amb totes les seues conseqüències. La resposta, per al conjunt de les ciutats romanes sembla ser negativa (Lavan 2003: 318 i 2006: 234), ja que com s'ha assenyalat per al proper cas de *Carthago Nova*, on s'abandona la seu de l'*ordo decurionum* local en l'últim quart del segle II (Quevedo i García-Aboal 2008: 630), la seu dels curials pogué traslladar-se a un altre espai no testificat arqueològicament (Quevedo 2012: 66 i n. 27), com d'altra banda passarà en bona part de les ciutats que mantindran el seu pols urbà i vegem els seus *fora* afectats. Però en el cas de *Lucentum*, ni al nucli originari, donades les seues reduïdes dimensions, ni en els voltants, on no es documenta cap aglomerat de població que prenguera el relleu del *municipium*, es pot plantejar aquesta possibilitat. Fets com l'absència de grans *villae* durant el segle IV, semblen reforçar la impressió de decadència de la zona, incidint en la idea de la desaparició total de vida urbana en el territori de *Lucentum* en època baiximperial.

Què va passar amb *Lucentum*? En altres treballs, ja plantejarem la possibilitat que el municipi desapareguera o fora degradat a *vicus* (Olcina, Guilabert i Tendero 2013: 187; Guilabert, Olcina i Tendero e.p.), tal com es constata en casos com el de la petita ciutat d'*Orcistus*, a Frígia (Chastagnol 1981; Jacques 1992; Feissel 1999; Arce 2000: 35-38; Moreno 2007; Van Dam 2008: 152-162). Aquesta és un recordatori permanent que la condició urbana és susceptible de ser guanyada i perduda, alhora que estableix una dicotomia per a un problema que normalment ha estat abordat de manera unitària. El declivi urbà, constatat en nombrosos casos a les ciutats hispanes des del segle II, ha de ser abordat independentment de la seua possible resolució, ja que aquesta dependrà de nombrosos factors, no sempre visibles arqueològicament. La continuïtat de poblament no implica necessàriament la continuïtat urbana, i fins i tot el manteniment de trama "urbana" no comporta automàticament l'existència d'una *civitas*, com estatut jurídic (Arce 2000: 31-32), si bé aquest és un problema que en *Hispania* va afectar fonamentalment a ciutats de mida petita (Kulikowski 2004: 85). Aquests fenòmens no semblen constituir casos aïllats, ni afectar només a ciutats de mida petita, com evidencien els exemples de la veïna Gàl·lia meridional, on es testifica la parcel·lació, desplaçament i desaparició de ciutats. Així, per exemple, amb anterioritat a l'any 400 d. C., *Ruscino* va ser absorbida per *Narbonna*, la ciutat de Luc fou substituïda per la millor posició geogràfica de la seua veïna Die o el *territorium* de Vienne va ser repartit entre Grenoble i Genève (Beaujard 2006: 17-20); aquests casos se sumen, a més, als de trasllat toponímic, adoptant el nom de la ciutat diferents fites del seu territori (Beaujard 2006: 13-14), que podrien servir d'exemples per a l'esdevenir històric del municipi lucentí.

La desaparició del municipi va haver d'implicar necessàriament la redefinició del seu *territorium*, com va passar amb Vienne o *Ruscino*; el binomi indissoluble d'*urbs/territorium* (Bendala 2011; Garriguet 2010: 370-374) suggereix que una vegada desaparegut el cap rector del territori, caldrà adscriure la seua explotació a un altre centre capaç de capitalitzar aquest procés, especialment en el marc de la descentralització administrativa i fiscal testificada per al Baix Imperi, de manera que molt probablement va ser assignat a les *civitates* confrontants. En el nostre cas probablement va implicar l'adscripció d'aquestes terres a mans de la propera colònia d'*Illici*, que va sortejar amb millor fortuna la complicada situació del segle III per exhibir les seues credencials com a ciutat forta en el marc regional durant la quarta centúria (Tendero i Ronda, e.p.b).

#### 1.4. Epíleg.

Caldrà esperar fins al segle VIII per tornar a detectar un ús intensiu del jaciment, en aquest cas funerari, amb la implantació d'una *maqbara*, datada per C<sup>14</sup> entre els segles VIII i X (Tendero, Guilabert i Olcina 2007; Olcina, Tendero i Guilabert 2008). L'existència d'aquest espai funerari (figura 10), del qual es coneixen més d'un centenar d'inhumacions, de les quals només una incompleix el ritual canònic islàmic, i del qual resta una àmplia zona en reserva, ens va fer plantejar-nos immediatament la seua vinculació a un nucli habitat proper del qual no hi ha constància en l'actualitat. Tres són les opcions més probables que plantejarem fa uns anys (Tendero, Guilabert i Olcina 2007: 185-192;





Fig. 10. Detall de la *maqbara* del Tossal de Manises (Arxiu Gràfic del MARQ).

Olcina, Tendero i Guilabert 2008: 222-224): que estiguera relacionat amb un assentament rural en pla hereu d'una vil·la tardoantiga que s'islamitzara; que es vinculara a una alqueria islàmica –cosa que explicaria el caràcter majoritari del ritual islàmic a la necròpolis- o que es relacionara amb una entitat urbana, una *civitas* visigoda que es transformarà en *madīna*. Aquesta última possibilitat és indissociable de la realitat recollida per les fonts, on veurem reaparèixer durant el segle VII a *Lucentes* (Llobregat 1983) identificada amb la *Laqant* del Pacte de Teodomir que l'any 713 va passar a mans musulmanes apareixent en cinc de les sis versions que ens han arribat del tractat de capitulació datades entre els segles XI i XV (Gutiérrez 2012: 253, fig. 3).

Fa uns anys ja apuntàvem que en l'estat actual de la investigació, no es podia descartar la proposta d'ubicació de *Laqant* a la zona de l'Albufereta (Tendero, Guilabert i Olcina 2007: 191-192; Olcina, Tendero i Guilabert 2008: 224), ocupada des del Neolític i solar de les ciutats ibèrica, púnica i romana, així com de l'horta tradicional alacantina. Aquesta afirmació venia de la mà de les dades arqueològiques disponibles llavors, sobre la qual en els últims anys s'han publicat algunes novetats. Quatre eren les zones que *a priori*, revisant la carta arqueològica de la comarca, podien haver sigut solar de la *civitas* tardana: les restes sota el Barri de Benalúa en l'actual Alacant, la zona de Foncalent, el solar de la *madīna* i hui casc històric urbà o la zona de l'Albufereta, no detectant-se a la resta del territori estudiat concentracions de vestigis d'aquesta època que pogueren donar suport a cap identificació.

Benalúa no presenta entitat urbana sinó espais industrials i comercials relacionats amb l'ús de l'embarcador de *Baver*. Els seus contextos materials centren la seua activitat entre finals del segle V i inicis del VII (Reynolds 1993; Sala i Ronda 1990; Ronda i Sala 2000), una mica anteriors als materials que apareixen per la destrucció de *Carthago Spartaria* a mans de Suïntila (Lara *et al.* 2007; García, Lara i López 2006; Reynolds 2011), cosa per la qual no arribarà al moment de la islamització.

Respecte a la zona de Foncalent, a les dades aportades en el seu moment per S. Gutiérrez (1996: 371-373), en les quals s'assenyalava una concentració de restes datades entre la segona meitat del segle VII i principis del VIII -que no permetien donar suport a la islamització de l'assentament-, se li ha unit una recent revisió en la qual es precisa l'arrencada de la seua seqüència cap al segon quart del segle VII (Ximénez de Embún 2012), de mans d'una reactivació del poblament de la zona ja vinculada als visigots.

Pel que fa a la zona del nucli urbà d'Alacant, comptem amb enterraments al Palau Llorca, amb 24 fosses d'inhumació (Rosser 1990: 147; 1994: 98; 2011: 78; Rosser, Pérez i Robey 1992: 20), quatre/cinc inhumacions a la Rambla Méndez Núñez (Rosser 1994: 96-98; Roca de Togo-

res i Rosser 2003: 216-217) i 11 més a l'Ereta (Rosser 2007 [coord.]: 247), totes datades del segle VII, no constatant-se cap enterrament del segle VIII. Al costat d'aquestes restes, ha estat assenyalada la troballa d'un capitell i columna visigots reutilitzats en un edifici medieval al costat de l'Edifici de l'Assegurada (Rosser 2011: 112-113), de factura tosca, imitant exemplars de tipus corinti coneguts per a aquesta època (Gutiérrez i Sarabia 2006: 301-304), però de baixa qualitat tècnica i probablement producte de tallers locals. Molt dubtós en quant a la seua adscripció cultural és el pretés ermitatge rupestre al qual se li adscriu una àmplia cronologia: entre el segle V-VI i el X, sense descartar la seua construcció en un context mossàrab (Rosser 2011: 112-114; Borrego, Rosser i Valero 2012: 5 i 7).

A l'Albufereta, el panorama del poblament tardà és notablement més consistent que en les àrees esmentades, documentat fonamentalment, encara que no en exclusivitat, per les àrees cementerials. A la necròpolis de les Torres, de segona meitat del s. V a mitjan s. VI es documenten 30 inhumacions (Reynolds: 1993: 50-51; Rosser: 1994: 88 i 2011: 76). Al vessant nord del Tossal de Manises, un nombre indeterminat d'enterraments del s. VII (Reynolds 1993: 48-49; Rosser 1994: 76 i 95; 2011: 76), de la mateixa cronologia que la desena d'inhumacions del Chinchorro. A aquestes se suma, de manera destacada, la necròpolis del Tossal de les Basses, amb diversos centenars d'inhumacions de ritu cristià i entre 14 i 20 d'observança islàmica, amb un marc temporal entre els segles V a principis del VIII (Rosser 2011: 85, Rosser i Fuentes 2007: 72), coincidint aquestes últimes en forma i cronologia (Laguillo *et al.* 2009: 52) amb les de la *maqbara* del Tossal de Manises (Tendero, Guilabert i Olcina 2007: 178-184), la qual cosa assenyalava una continuïtat d'ocupació del territori innegable fins al segle que va veure formalitzar el Pacte de Teodomir. Aquesta situació contrasta de manera palmària amb les altres àrees del terme municipal d'Alacant esmentades, on no hi ha evidències d'ocupació més enllà del segle VII. Però, a més, per aquesta centúria hi ha elements en l'Albufereta que revelen edificis de gran entitat, com una basílica, de la qual provindrien les plaques decorades amb simbologia cristiana (Llobregat 1985: 395), probablement associada a una cripta de carreus, la millor obra visigoda de què es té notícia a la comarca alacantina (Olcina i Pérez 2003: 114-115). Aquests relleus, a més, tenen els seus paral·lels més evidents amb exemplars localitzats a *Mūla*, *Begastri*, *Iyih* y *Toletum*, ciutats que apareixen al Pacte de Teodomir a més de la capital del regne visigot, vinculats a una producció que sembla indicar l'existència d'un o diversos tallers àulics que treballaren a la Meseta i el Llevant peninsular (Gutiérrez i Sarabia 2006: 313 i 331).

En conclusió, reiterem que no es pot excloure la hipòtesi que la *Laqant* de les fonts escrites estiguera radicada a l'Albufereta (encara que no sobre el Tossal de Manises, antiga *Lucentum*), i no és coherent obviar les dades arqueològiques contundents i publicades, cas, sense anar més lluny, de la *maqbara* emiral del Tossal de Manises. Que no hi haja aparegut fins ara un nucli d'habitació assimilable a una *civitas* no invalida en absolut el plantejament, ja que d'aplicar-lo estaríem obligats a fer-ho també amb el casc històric d'Alacant, on tradicionalment s'ubica aquesta ciutat. L'Albufereta ha patit una urbanització intensa que durant dècades no s'ha vist acompanyada de cap registre arqueològic. Dos casos d'aquest fenomen, que poden servir d'exemple, són el de la desaparició de la cripta esmentada i el del Mollet, al costat de l'antiga Albufereta, una construcció hidràulica de grans carreus de Època Moderna, documentada gràficament fins a 1972 i hui totalment desapareguda. És possible que nuclis habitats del s. VII-VIII hagen sigut totalment desmantellats sense que haja arribat a la comunitat científica cap senyal de la seua existència, més quan la seua arquitectura no presentaria una notòria monumentalitat, a part de les construccions esmentades. La desatenció històrica de l'arqueologia de l'Albufereta ha tingut el seu màxim exemple en el propi Tossal de Manises, menysvalorat, oblidat, saquejat i a punt de ser eliminat per edificis d'apartaments en els anys 60 del segle XX, com demostra la seua actual situació, encara regida pel Pla General d'Ordenació Urbana vigent, de 1987, on es contemplava el traçat de viari urbà sobre el jaciment hui museïtzat.

## II. MUSEALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR EN EL YACIMIENTO DE *LUCENTUM*.

### Rafael Pérez Jiménez

Es imprescindible reflexionar acerca de la fragilidad de los materiales de construcción de los yacimientos arqueológicos excavados en nuestra geografía, del riesgo que se corre al dejarlos al descubierto, y del alto riesgo de perderlos si no se realizan operaciones programadas de conservación preventiva y correctiva, que eviten, o al menos retrasen, su degradación; de la búsqueda de las opciones de su conservación y de su sostenibilidad; del grave compromiso de asumir, de forma permanente, las necesidades de mantenimiento.

Hablar ahora de la valorización del yacimiento de *Lucentum*, pasados quince años de su apertura al público, es precisamente eso. Hablar de las necesidades de su mantenimiento. De poder contar con una administración que año tras año dispone de presupuesto y potencial técnico para que continúen las labores de protección, conservación, investigación y difusión del patrimonio que supone el solar de la antigua *Lucentum*.

Porque desde el minuto uno en que comenzaron los trabajos de puesta en valor (valorización), ya estábamos preocupándonos y ocupándonos de la conservación de lo valorizado, de llevar a cabo un programa de operaciones de frecuencia diaria, semanal, mensual, etc., que mantuviera la inversión realizada en el yacimiento. Por eso a las tareas de conservación las denominamos como el “presente continuo” del yacimiento. Porque a la pregunta ¿qué ocurriría el día siguiente de la celebración del acto de apertura al público?, ¿y al otro?, ya teníamos la respuesta, que no era la de ¡bueno!, ¡ahí te quedas...!, ¡que vaya bien!, si no la de un compromiso en el quehacer para la conservación y una estrategia para el desarrollo futuro de las investigaciones.

Quince años abierto al público un yacimiento arqueológico de la complejidad del Tossal de Manises, que ha soportado sobre sus restos arquitectónicos la dureza de las inclemencias de la climatología, con diversas lluvias torrenciales y humedades y temperaturas extremas, cuya superficie musealizada y expuesta a la visita se ha duplicado en ese tiempo, y estamos hablando de miles de metros cuadrados, mientras las infraestructuras y equipamientos de servicio en los que se invirtió entonces, siguen vigentes, es tiempo suficiente para comprobar que la planificación inicial fue la adecuada y para ser absolutamente conscientes de la necesidad constante de los trabajos de conservación.

Para entender el inicio de la recuperación para uso público del Tossal de Manises, del yacimiento arqueológico de *Lucentum*, debemos retrotraernos más de cuarenta años, cuando la administración del Estado, ante los desvelos y peticiones de Enrique Llobregat, entonces Director del Museo Provincial, compró a sus distintos propietarios, y valló, las cinco hectáreas del recinto que hoy conocemos. Y, a continuación, situarnos veinte años después, en la última década del siglo XX, en el momento en que se produjeron las circunstancias y la ocasión de materializarlo.

En 1992, la colaboración entre el Museo Arqueológico y el Departamento de Arquitectura de la Diputación de Alicante fructificó en un documento técnico titulado: *LUCENTUM. Propuesta de viabilidad para la apertura pública del yacimiento arqueológico (Tossal de Manises)*. Alicante, redactado por E. Llobregat, R. Pérez, M. Olcina y J. Maseres.

En aquellos años, el yacimiento se hallaba vallado, pero en situación de KO técnico y con dudas respecto a su futuro. Ciertamente incierto por abandono.

Aquel incipiente Plan Director, como ahora lo denominaríamos, establecería las bases del programa de actuaciones, incluyendo presupuestos económicos, que resultaría necesario cumplir para lograr la viabilidad del objetivo, y constituiría la guía para el futuro desarrollo de las intervenciones en el yacimiento del Tossal de Manises, que culminarían seis años después, en el verano de 1998, gracias al esfuerzo técnico y financiero de la administración, con la apertura al público del parque arqueológico de *Lucentum*. Durante aquellos seis años, los estudios en gabinete, los trabajos de campo y las obras en el yacimiento se sucedieron de manera constante.

El yacimiento del Tossal de Manises, expoliado desde antiguo hasta prácticamente el día en que fue vallado en 1974, nos ofrece por este penoso motivo restos constructivos de volúmenes muy limitados y con desaparición de estructuras hasta la propia cimentación. Esta cuestión, que es pura realidad, nos hizo reflexionar sobre la necesidad de conseguir, con la escasa entidad de los elementos arquitectó-



▲ Fig. 11. Tossal de Manises. *Domus* del Peristilo. Años 70 del siglo XX y la misma imagen en 2005. (Archivo gráfico del MARQ).

nicos conservados, formar una idea de sitio urbano, cuyo valor consistiera, básicamente, en la comprensión de su conjunto planificado mediante la suma e integración de sus componentes edilicios.

Por ello, la idea inicial, que mantuvimos hasta la culminación de la musealización de aquellos años, y que sigue siendo vigente, era la de dirigir todas las operaciones hacia la consolidación de los elementos que definen el trazado de una ciudad antigua, edificada sobre la amortización de otra preexistente, sin restos singulares conservados de carácter monumental, que pudieran por sí mismos constituir una imagen destacable, pero con un conjunto de trazas arquitectónicas que, hoy por hoy, lo hacen único, como algunas de las reliquias recuperadas de su historia.

Los dos grandes proyectos, plasmados en exhaustivos documentos técnicos, de las obras que dirigieron las campañas hacia el objetivo, el de *Consolidación Urgente* primero (1994) redactado por E. Llobregat, R. Pérez y M. Olcina, y de *Musealización Inicial* después (1996) de R. Pérez y M. Olcina, definieron los capítulos que materializarían la recuperación del yacimiento y su accesibilidad al público.

Los magníficos resultados obtenidos en aquellos trabajos inicialmente realizados en *Lucentum*, propiciaron que los criterios y las metodologías, las técnicas y los materiales que empleamos en las obras de consolidación y musealización, continuaran presentes en todas las actuaciones arqueológicas y de valorización llevadas a cabo a lo largo de los años transcurridos desde entonces, que, dicho sea de paso, se han hecho de tal modo, que cualquiera podría pensar ahora que en el momento de su apertura al público contaba ya con las zonas excavadas que hoy pueden visitarse gracias a las actuaciones a las que nos referimos, que han ido incorporando nuevos sectores musealizados para la visita.

Los criterios de intervención adoptados desde el comienzo de los trabajos de consolidación y musealización, tales como **la reversibilidad, la mínima intervención**, buscando el equilibrio didáctico-científico y **la prioridad en la continuidad del perfil y la forma de las estructuras** antiguas, fundamentados y amparados en lo dispuesto en la legislación y cartas internacionales sobre restauración del patrimonio, constituyen una constante de “marca” en la puesta en valor del yacimiento.

La metodología utilizada incorpora el registro exhaustivo de la intervención, que facilita la conservación en presente continuo. Y los materiales y técnicas de protección, basadas en la “cubierta” y el “encapsulamiento”, constituyen la señal de identidad de las operaciones.

Este gran caudal de experiencia adquirida en la práctica y aplicación de los criterios, la metodología, las técnicas y los materiales empleados, han servido y sirven como modelos y ejemplos a observar y reproducir, tanto para abordar nuestras actuaciones posteriores en *Lucentum*, como para la intervención, tenemos constancia de ello, de otros equipos técnicos en diversos yacimientos de nuestro entorno y fuera del mismo. Lo cual, como no puede ser de otra manera, resulta satisfactorio y anima en la dedicación a la valoración y conservación del bien cultural que constituye el patrimonio arqueológico.

Desde ella, desde nuestra experiencia, hemos podido verificar la complejidad de la conservación de los yacimientos arqueológicos que fueron excavados hace décadas y que han estado expuestos sin ningún tipo de protección. Hemos podido comprobar la irresponsabilidad de iniciar excavaciones sin tener previstos los tratamientos de consolidación y restauración inmediatos, así como los de protección en el tiempo, que exigen inversiones de mantenimiento constantes. Y hemos podido demostrar la gran importancia de un programa de conservación simultáneo a la “puesta en valor” de un yacimiento (R. Pérez Jiménez. *Restauración Arquitectónica y Conservación en Yacimientos Arqueológicos*. Alicante, 2008).

El yacimiento del Tossal de Manises se halla dentro del proyecto FRAC (Fichas de Restauración Arquitectónica y Conservación) de sitios arqueológicos de la Diputación de Alicante desde el año 2000. Este proyecto cuenta con la gestión de una aplicación informática diseñada al efecto, que tiene dos objetivos concretos: por un lado, almacena ordenadamente todos los datos registrados en la intervención, los descriptivos del propio elemento arquitectónico, los relativos a los diferentes tratamientos, materiales y técnicas aplicadas, el momento del año en que se hicieron, el tiempo empleado, personas que los realizaron, tiempo establecido para revisiones periódicas, dibujos con secciones constructivas, reportaje fotográfico, etc. Mientras que por otro, genera la programación de la conservación preventiva en el tiempo, de tal modo que cada ficha FRAC constituye una guía para la conservación de los tratamientos realizados en el elemento arquitectónico concreto, bien sean de consolidación o de musealización.

A pesar de todo lo dicho, que proporciona una aparente tranquilidad en cuanto a la conservación actual de las estructuras exhumadas del yacimiento, sin ánimo de pensar de manera catastrofista e irremediamente negativa, somos testigos año tras año de la merma que sufren los materiales componentes de las construcciones antiguas expuestos a la intemperie. Tanto es así que, por inverosímil que nos parezca ahora, ante el temor que por cuestiones de oportunidad, o simplemente de imposibilidad, deje de invertirse dinero público en la conservación, y tuviéramos que asistir a la paulatina y acelerada degradación del yacimiento por falta de medios para su mantenimiento, contamos con un plan para materializar un enterramiento general de todas sus estructuras, sistema que garantizaría su preservación, y, de ese modo, protegerlo para el futuro.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD CASAL, L. (1990): La romanización. *Historia de la ciudad de Alicante*, vol. I, Patronato Municipal para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad, Alicante: 119-148.
- ABAD CASAL, L. (1993): Benalúa, Tossal de Manises y el emplazamiento de la ciudad de Lucentum. *LQNT*, 1: 153-156.
- ABAD CASAL, L. i ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1991): *Textos para la Historia de Alicante. Edad Antigua*, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», Alicante.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (2006): Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades. *Iberia*, 9: 63-78.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M., CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R., RONDA FEMENIA, A. M<sup>a</sup> i SALA SELLÉS, F. (2007): *Baños de la Reina (Calpe, Alicante). Un vicus romano a los pies del Peñón de Ifach*, Ajuntament de Calp: Calp.
- ALFÖLDY, G. (2003): Administración, urbanización, instituciones, vida pública y orden social. En: ABASCAL PALAZÓN, J. M. i ABAD CASAL, L., (eds.): *Las ciudades y los campos de Alicante, Canelobre*, 48, Alicante: 35-57
- ANTOLINOS MARÍN, J. A. (2009): El trazado urbanístico y viario de la colonia romana. En: NOGUERA, J. M. i MADRID, M<sup>a</sup> J. (eds.): *Arx Hasdrubalis, la ciudad reencontrada. Arqueología en el Cerro del Molinete / Cartagena*, Murcia: 59-67.
- ARCE MARTÍNEZ, J. (2000): La fundación de nuevas ciudades en el Imperio Romano tardío: de Diocleciano a Justiniano (s. IV-VI). En: RIPOLL, G. i GURT, J. M<sup>a</sup> (eds.): *Sedes Regiae (ann 400-800)*, Reial Acadèmia de Bones Lletres, Barcelona: 31-62.
- BEAUJARD, B. (2006): Les cités de la Gaule méridionale du IIIe au VIIe S. En: HEIJMANS, M. y GUYON, J. (dirs.): *Antiquité tardive, haut Moyen Âge et premiers temps chrétiens en Gaule méridionale. Première partie: réseau des cités, monde urbain et monde des morts. Gallia*, 63: 11-23.
- BENDALA GALÁN, M. (1990): El plan urbanístico de Augusto en Hispania: precedentes y pautas macroterritoriales. En: TRILLMICH, W. i ZANKER, P. (coords.): *Stadtbild und Ideologie die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit: Kolloquium in Madrid vom 19. bis 23. Oktober 1987*, Bayerischen Akademie der Wissenschaften, München: 25-42.
- BENDALA GALÁN, M. (2005): La Contestania Ibérica y el mundo púnico. En: ABAD CASAL, L., SALA SELLÉS, F. i GRAU MIRA, I. (eds.): *La Contestania Iberica, treinta años después*, Universitat d'Alacant, Alacant: 37-52.
- BENDALA GALÁN, M. (2011): En torno a *Augusta Emerita: urbs, suburbium, territorium*. En: ÁLVAREZ, J. M. i MATEOS, P. (coords.): *1910-2010: El Yacimiento Emeritense*, Instituto de Arqueología de Mérida, Mérida: 247-266.
- BENDALA GALÁN, M. i BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (2002-2003): Arquitectura militar púnico-helenística en Hispania. En: BENDALA, M., MORET, P. i QUESADA, F. (coords.): *Formas e imágenes del poder en los siglos III y II a.d.c.: Modelos helenísticos y respuestas indígenas*. CuPAUAM, 22-23, UAM, Madrid: 145-160.
- BORREGO COLOMER, M., ROSSER LIMIÑANA, P. i VALERO CLIMENT, A. (2012): Nuevo CP San Roque. Calles Villavieja, Antequera y San Juan. Muralla (Alicante). En: GUARDIOLA, A. i TENDERO, F. (eds.): *Intervenciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2010*, Alicante. [http://www.marqalicante.com/contenido/int\_arqueologicas/doc\_13.pdf]
- BUZÓN ALARCÓN, M. (2011): Reflexiones acerca del suburbio en la ciudad romana. *Romula*, 10: 7-42.
- CADIOU, F. (2003): Guarnisons et camps permanents: un réseau défensif des territoires provinciaux dans l'Hispanie républicaine?. En: MORILLO, A., CADIOU, F. i HOURCADE, D. (eds.): *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto (Espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales)*, Universidad de León-Casa de Velázquez, León-Madrid: 81-100.
- CHASTAGNOL, A. (1981): L'inscription constantinienne d'Orcistus. *Mélanges de l'école française de Rome - Antiquité*, vol. 93, n<sup>o</sup> 1: 381-416.
- COSTA RIBAS, B. (2002): Un episodio de las guerras civiles en la isla de Ibiza: la ocupación de *Ebusus* por Sertorio. En: KHANOUSSI, M., RUGGERI, P. i VISMARA, C. (eds.): *L'Africa Romana, XIV. Lo spazio marittimo del Mediterraneo occidentale*, vol. I, Carocci Editore, Roma: 665-679.
- DAVID, J.-M. (1983): Le tribunal dans la basilique: évolution fonctionnelle et symbolique de la République à l'Empire. *Architecture et société. De l'archaïsme grec à la fin de la République*, École française de Rome, Roma: 219-241
- DE JUAN FUERTES, C. (2008): La construcción naval del pecio de La Albufereta, Alicante. Un velero de comercio del s. I procedente de la Bética. *Saguntum*, 40: 161-175.
- DE JUAN FUERTES, C. (2009): La Bahía de L'Albufereta (Alicante). Una *statio* náutica en el Levante Peninsular. *Saguntum*, 41: 129-147.
- ESPINOSA RUIZ, A., CASTILLO BELINCHÓN, R. i SÁEZ LARA, F. (2004): Evolución de los puertos y fondeaderos en las costas meridionales de la Comunidad Valenciana durante la época romana, sus precedentes ibéricos y su evolución en la alta Edad Media. En: ZEVI, A. G. i TURCHETTI, R. (eds.): *Le strutture dei porti e degli approdi antichi: II Seminario, Roma-Ostia antica*, Rubbettino Editore, Soveria Mannelli: 23-44.
- ESPINOSA RUIZ, A., RUIZ ALCALDE, D. i MARCOS GONZÁLEZ, A. (2011): El municipi romà de Vila Joiosa i el seu territorium. *La Vila Joiosa. Arqueologia i Museu*, MARQ, Alacant: 154-173.
- ESPINOSA RUIZ, A., SÁEZ LARA, F. i CASTILLO BELINCHÓN, R. (2003): Puertos y navegación. En: ABASCAL PALAZÓN, J. M. i ABAD CASAL, L. (eds.): *Las ciudades y los campos de Alicante, Canelobre*, 48, Alicante: 161-181.
- FEISSEL, D. (1999): *L'adnotatio* de Constantin sur le droit de cité d'Orcistus en Phrygie. *Antiquité Tardive*, 7: 255-267.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A. i OLCINA DOMÉNECH, M. (2007): La decoración pictórica del posible primer *Apodyterium* de las termas de Popilio de Lucentum. *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 22: 165-180.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, A., BERNI MILLET, P. i AGUILERA MARTÍN, A. (2007): El pecio romano de la Albufereta (Alicante): un documento de época pre-flavia. En: PÉREZ, J. y PASCUAL, G. (eds.): *Comercio, redistribución y fondeaderos. La navegación a vela en el Mediterráneo*, Valencia: 231-246.
- FERNÁNDEZ VEGA, P. A. (1994): Las áreas periurbanas de las ciudades altoimperiales romanas. Usos del suelo y zonas residenciales. *Hispania Antiqua*, 18: 141-158.
- FIGUERAS PACHECO, F. (1959): *Dos mil años atrás. Las ciudades, el puerto y la necrópolis de la Albufereta*, Instituto de Estudios Alicantinos: Alicante.
- FRÍAS CASTILLEJO, C. (2010): *El poblamiento rural de Dianium, Lucentum, Ilici y la ciudad romana de La Vila Joiosa (siglos II a.C.-VII d.C.). Bases para su estudio*, Universitat d'Alacant: Alacant.
- GARCÍA BARRACHINA, A. M<sup>a</sup>, OLCINA DOMÉNECH, M. i RAMÓN SÁNCHEZ, J. J. (2010): Un nivel de amortización de una cloaca de Lucentum. *Rei Cretariae Romanae Fatorum Acta*, vol. 41: 353-361.
- GARCÍA GUARDIOLA, J., LARA VIVES, G. i LÓPEZ SEGUÍ, E. (2006): Un vertedero de los siglos VI-VII d.C.: nuevas perspectivas sobre la ocupación tardía de Benalúa (Alicante). *Mastia*, 5: 171-186.
- GARRIGUET MATA, J. A. (2010): El concepto de *suburbium* en la ciudad romana. En: VAQUERIZO, D. i MURILLO, J. (eds.): *El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, vol. II, Monografías de Arqueología Cordobesa, 19, Córdoba: 365-379.
- GOODMAN, P. J. (2007): *The roman city and its periphery. From Rome to Gaul*, Routledge: Londres.
- GUILABERT MAS, A., MOLTÓ POVEDA, F. J., OLCINA DOMÉNECH, M. i TENDERO PORRAS, E. (2010): El foro altoimperial de Lucentum. Contextos materiales de su fundación. En: REVILLA, V. i ROCA, M. (eds.): *Contextos cerámicos y cultura material de época augustea en el occidente romano*, Universitat de Barcelona, Barcelona: 342-372.
- GUILABERT MAS, A., OLCINA DOMÉNECH, M., RAMÓN SÁNCHEZ, J. J. i TENDERO PORRAS, E. (2007): El hallazgo. El contexto estratigráfico de la pieza. En: OLCINA, M. (ed.): *El báculo y la espada. Sobre un fragmento de escultura monumental romana de bronce de Lucentum*, MARQ, Alicante: 33-44.
- GUILABERT MAS, A., OLCINA DOMÉNECH, M. i TENDERO PORRAS, E. (e.p.): *Lucentum* (Tossal de Manises, Alicante). Estudio de caso de un *municipium* de la Tar-

- raconense Sur. *Coloquio Internacional ¿Crisis Urbana a finales del Alto Imperio? La evolución de los espacios cívicos en el Occidente romano en tiempos de cambio (s. II-IV d.C.)*, (Cartagena, 2011), Museo Teatro Romano de Cartagena – Casa de Velázquez – Universidad de Murcia.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996): *La cora de Tudmīr: de la Antigüedad Tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*, Casa de Velázquez-Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert»: Madrid-Alicante.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2012): De Teodomiro a Tudmīr. Los primeros tiempos desde la arqueología (s. VII-IX). *XXXIX Semana de Estudios Medievales de Estella*, Gobierno de Navarra, Estella: 229-284.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. i SARABIA BAUTISTA, J. (2006): El problema de la escultura decorativa visigoda en el sudeste a la luz del Tolmo de Minateda: distribución, tipologías funcionales y talleres. En: CABALLERO, L. i MATEOS, P. (coords.): *Escultura decorativa tardorromana y altomedieval en la Península Ibérica*, Anejos de AEspa XLI, Madrid: 301-344.
- HOURCADE, D. (2003): Les murailles des villes romaines de l'Hispanie républicaine et augustéenne: enceintes ou fortifications du territoire urbain?. En: MORILLO, A., CADIOU, F. i HOURCADE, D. (eds.): *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto (Espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales)*, Universidad de León-Casa de Velázquez, León-Madrid: 295-324.
- JACQUES, F. (1992): Les moulins d'Orcistus. Rhétorique et géographie au IVe s. En: CHRISTOL, M. i CHASTAGNOL, A. (eds.): *Institutions, société et vie politique dans l'Empire romain au IVe siècle ap. J.-C. Actes de la table ronde autour de l'oeuvre d'André Chastagnol (Paris, 20-21 janvier 1989)*, École Française de Rome, Roma: 431-446.
- LAFUENTE VIDAL, J. (1934): *Excavaciones en La Albufereta de Alicante (Antigua Lucentum)*, Memoria de la Junta Superior del Tesoro Artístico, n° 126, Junta Superior del Tesoro Artístico: Madrid.
- LAFUENTE VIDAL, J. (1948): *Alicante en la Edad Antigua*, Gráficas Gutenberg: Alicante.
- LAGUILLO, O., NÚÑEZ, A., JORDANA, X., ROSSER, P. i MALGOSA, A. (2009): Caracterización bioantropológica de una población islámica en Alicante: los enterramientos de época alto-medieval del Tossal de les Basses. *Revista Española de Antropología Física*, 30: 51-74.
- LÁJARA MARTÍNEZ, J. (2013): El patrimonio arqueológico subacuático de época romana (ss. II a. C. – VII d. C.). En: AZUAR, R. (coord.): *Guía del Patrimonio Arqueológico Subacuático de Alicante*, MARQ, Alicante: 45-64.
- LARA VIVES, G., GARCÍA GUARDIOLA, J., LÓPEZ SEGUÍ, E., RIZO ANTÓN, C. i SÁNCHEZ DE PRADO, M<sup>a</sup> D. (2007): Nuevas evidencias sobre la ocupación de Benalúa (Alicante) durante los siglos VI-VII d.C. *MARQ, Arqueología y Museos*, 2: 49-81.
- LAVAN, L. (2003): The Political Topography of Late Antique City: Activity Spaces in Practice. En: LAVAN, L. i BOWDEN, W. (eds.): *Theory and Practice in Late Antiquity Archaeology*, Brill, Leiden: 314-337.
- LAVAN, L. (2006): *Fora and Agorai in Mediterranean Cities during the 4th and 5th C. A.D.* En: BOWDEN, W., GUTTERIDGE, G. i MACHADO, C. (eds.): *Social and Political Life in Late Antiquity*, Brill, Leiden: 195-249.
- LLOBREGAT CONESA, E. A. (1983): Relectura de *Ravennate*: dos calzadas, una mansión inexistente y otros datos de la geografía antigua del país valenciano. *Lucentum*, II: 225-242.
- LLOBREGAT CONESA, E. A. (1985): Las épocas Paleocristiana y Visigoda, *Arqueología del País Valenciano: panorama y perspectivas*, Anejos de la Revista *Lucentum*, 1, Universitat d'Alacant: 383-414.
- LLOBREGAT CONESA, E. A. i TARRADELL I MATEU, M. (1966-1968): Avance de los resultados de las excavaciones arqueológicas en curso en el Tossal de Manises, Alicante, durante los meses de agosto a noviembre del año 1966. *Noticuario Arqueológico Hispánico, X-XI*: 141-146.
- KULIKOWSKI, M. (2004): *Late Roman Spain and its Cities*, The Johns Hopkins University Press: Baltimore.
- MAGGI, S. (1999): *Le sistemazioni forensi nelle città della Cisalpina romana dalla tarda reppublica al principato augusteo (e oltre)*, Colección Latomus, volumen 246, Société d'Études Latines de Bruxelles: Bruxelles.
- MOLINA VIDAL, J. (1997): *La dinámica comercial romana entre Italia e Hispania Citerior*, Universitat d'Alacant: Alacant.
- MONDELO PARDO, R. (1985): Los mosaicos de la villa romana de Algorós (Elche). *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 53: 107-142.
- MORENO RESANO, E. (2007): La política de fundación de ciudades de Constantino (306-337). *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 19-20 (2006-2007): 285-307.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (1990): El Tossal de Manises en época romana, *Historia de la ciudad de Alicante*, vol. I, Patronato Municipal para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad, Alicante: 150-188.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (1994): Investigaciones entorn el Tossal de Manises (Alacant). En: DUPRÉ, X. (coord.): *La ciutat en el món romà, Actes del XIV AIAC (Tarragona, 1993)*, vol. 2, AIAC-CSIC-IEC, Tarragona: 314-315.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (1999): Fortificacions al Tossal de Manises (Alacant): les aportacions de la sedimentologia. En: FUMANAL, M<sup>a</sup> P. (dir.): *Geoarqueologia i quarternari litoral: memorial Maria Pilar Fumanal*, València: 205-216.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (2003): El Tossal de Manises-Lucentum. De los orígenes a municipio romano. En: POVEDA, A. M. i UROZ, J. (eds.): *La Iberia de los oppida ante su romanización*. Alebus: Cuadernos de Estudios Historicos del Valle de Elda 13, Elda: 87-103.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (2005): La Illeta dels Banyets, el Tossal de Manises y La Serreta. En: ABAD CASAL, L., SALA SELLES, F. i GRAU MIRA, I. (eds.): *La Contestania Iberica, treinta años después*, Universitat d'Alacant, Alacant: 147-177.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (2006): *Lucentum: origin and evolution of a Roman municipium in the Sinus Ilicitanus*. En: ABAD CASAL, L., KEAY, S. i RAMALLO ASENSIO, S. (eds.): *Early Roman Towns in Hispania Tarraconensis*, Journal of Roman Archaeology; Supplementary series, n° 62, Journal of Roman Archaeology, Rhode Island: 105-117.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (2007): Las termas de *Valentia* y *Lucentum* y los baños itálicos. En: RIBERA, A., OLCINA, M. i BALLESTER, C. (eds.): *Pompeya bajo Pompeya. Las excavaciones valencianas en la casa de Ariadna*, Diputación de Alicante – Ajuntament de València – Diputació de València, Alicante: 134-139.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (ed.), (2009): *Lucentum (Tossal de Manises, Alicante). Arqueología e Historia*, MARQ: Alicante.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (2011): Los viveros romanos de la Tarraconense meridional. En: BERNAL, D. (ed.): *Pescar con arte. Fenicios y romanos en el origen de los aparejos andaluces*, Universidad de Cádiz, Cádiz: 161-188.
- OLCINA DOMÉNECH, M., GUILABERT MAS, A. i TENDERO PORRAS, E. (2010): Lectura púnica del Tossal de Manises. *Mainake*, XXXII, vol. 1: 229-249.
- OLCINA DOMÉNECH, M., GUILABERT MAS, A. i TENDERO PORRAS, E. (2012): Tossal de Manises. Áreas del foro y de las termas de Popilio. En: GUARDIOLA, A. i TENDERO, F. (eds.): *Intervenciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2010*, Alicante. [http://www.marqalicante.com/contenido/int\_arqueologicas/doc\_6.pdf]
- OLCINA DOMÉNECH, M., GUILABERT MAS, A. i TENDERO PORRAS, E. (2013): La curia de *Lucentum*. En: SOLER, B., MATEOS, P., NOGUERA, J. M. i RUIZ DE ARBULO, J. (eds.): *Las sedes de los ordines decvriovm en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo tipológico*, Anejos AEspA LXVII, Instituto de Arqueología, Mérida: 165-192.
- OLCINA DOMÉNECH, M., GUILABERT MAS, A. i TENDERO PORRAS, E. (e.p. a): Fortificaciones tardorrepublicanas de *Lucentum (Hispania Citerior)*. *Reunión Científica "Las huellas de las guerras civiles romanas en el sureste de Hispania"* (Universitat d'Alacant, 2012), Universitat d'Alacant.
- OLCINA DOMÉNECH, M., GUILABERT MAS, A. i TENDERO PORRAS, E. (e.p. b): Una ciudad bárquida bajo *Lucentum*. Excavaciones en el Tossal de Manises. *El Oriente de occidente: Fenicios y púnicos en el área ibérica, 8º Coloquio Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos (Alicante/Guardamar del Segura – 2013)*, CEFyP.
- OLCINA DOMÉNECH, M., GUILABERT MAS, A. i TENDERO PORRAS, E. (e.p. c): El foro de *Lucentum* (Tossal de Manises, Alicante) *Conventus Carthaginensis – His-*

- pania Tarraconensis. XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica. Centro y periferia en el Mundo Clásico (Mérida, 2013), Museo Nacional de Arte Romano-ICAC.
- OLCINA DOMÉNECH, M. i PÉREZ JIMÉNEZ, R. (1998): *La ciudad ibero-romana de Lucentum (el Tossal de Manises, Alicante). Introducción a la investigación del yacimiento arqueológico y su recuperación como espacio público*, Diputación Provincial de Alicante: Alicante.
- OLCINA DOMÉNECH, M. i PÉREZ JIMÉNEZ, R. (2003): *Lucentum: la ciudad y su entorno*. En: ABASCAL PALAZÓN, J. M. y ABAD CASAL, L. (eds.): *Las ciudades y los campos de Alicante, Canelobre*, 48, Alicante: 91-119.
- OLCINA DOMÉNECH, M. i RAMÓN SÁNCHEZ, J. J. (2000): Las cerámicas africanas de *Lucentum* (Tossal de Manises, Alicante): los fondos antiguos del Museo Arqueológico Provincial y consideraciones en torno a la decadencia de la ciudad romana. En: OLCINA, M. i SOLER, J. A. (coords.): *Scripta in honorem Enrique A. Llobregat Conesa*, vol. 1, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", Alicante: 391-431.
- OLCINA DOMÉNECH, M., REGINARD, H. i SÁNCHEZ, M. J. (1990): *Tossal de Manises (Albufereta, Alicante) Fondos antiguos: lucernas y sigillatas*. Catálogo de fondos del Museo Arqueológico Provincial de Alicante: Alicante.
- OLCINA DOMÉNECH, M., TENDERO PORRAS, E. i GUILABERT MAS, A. (2007): La estatua en su lugar. Un avance al estudio del foro romano de *Lucentum*. En: OLCINA, M. (ed.): *El báculo y la espada. Sobre un fragmento de escultura monumental romana de bronce de Lucentum*, MARQ, Alicante: 85-100.
- OLCINA DOMÉNECH, M., TENDERO PORRAS, E. i GUILABERT MAS, A. (2008): La *maqbara* del Tossal de Manises (Alicante). *Lucentum*, XXVII: 213-228.
- ORTEGA PÉREZ, J. R. i ESQUEMBRE BEBIA, M. A. (2003): La villa romana de Casa Ferrer I (Alicante), su organización y evolución: un ejemplo singular de villa rústica en tierras alicantinas. En: ABASCAL PALAZÓN, J. M. i ABAD CASAL, L. (eds.): *Las ciudades y los campos de Alicante, Canelobre*, 48, Alicante: 193-203.
- ORTEGA PÉREZ, J. R., ESQUEMBRE BEBIA, M. A., MOLINA MAS, F. A., MOLTÓ POVEDA, F. J. i MOLINA BURGUERA, G. (2004): Instalaciones portuarias del Barranco de La Albufereta (Alicante) en la antigüedad. En: ZEVI, A. G. i TURCHETTI, R. (eds.): *Le strutture dei porti e degli approdi antichi: Il Seminario, Roma-Ostia antica*, Rubbettino Editore, Soveria Mannelli: 87-111.
- PANCIERA, S. (1999): Dove finisce la città? En: QUILICI, S. (ed.): *La forma della città e del territorio. Esperienze metodologiche risultati a confronto. Atti dell'incontro di studio, S. Maria Capua Vetere, 27-28 novembre 1998*, L'Erma di Bretschneider, Roma: 9-15.
- QUEVEDO SÁNCHEZ, A. (2012): La ciudad de *Carthago Noua* (Cartagena, España): paradigma de cambio y transformación urbana en la Hispania medioimperial. Ensayo para una síntesis. *Antesteria, Debates de Historia Antigua*, 1: 63-77. [[http://www.antesteria.es/Revista\\_Antesteria/Numero\\_actual\\_files/Antesteria%201,%202012ISSN\\_061.pdf](http://www.antesteria.es/Revista_Antesteria/Numero_actual_files/Antesteria%201,%202012ISSN_061.pdf)].
- QUEVEDO SÁNCHEZ, A. i GARCÍA-ABOAL, M<sup>a</sup> V. (2008): Los niveles de abandono de la curia de *Carthago Noua* (s. II d.C.). *SFÉCAG (L'Escala-Empúries, 2008)*, S.F.É.C.A.G., Marsella: 627-632.
- RAMÓN SÁNCHEZ, J. J. (2009): Moneda y vida económica en la ciudad. En: OLCINA, M. (ed.): *Lucentum (Tossal de Manises, Alicante). Arqueología e Historia*, MARQ, Alicante: 50-52.
- REYNOLDS, P. (1993): *Settlement and Pottery in the Vinalopó Valley (Alicante, Spain). A.D. 400-700*, BAR International Series, 588: Oxford.
- REYNOLDS, P. (2011): A 7th century pottery deposit from Byzantine *Carthago Spartaria* (Cartagena, Spain). En: CAU, M. A., REYNOLDS, P. i BONIFAY, M. (eds.): *LRFW I Late Roman Fine Wares: Solving Problems of Typology and Chronology. A Review of the Evidence, Debate and New Contexts*, Roman and Late Antique Mediterranean Pottery, n° 1, Archaeopress, Oxford: 99-127.
- RIPOLLÈS ALEGRE, P. P. (2004): La moneda en Ilici. *Iberia, Hispania, Spania. Una mirada desde Ilici*, CAM, Alicante: 197-206.
- ROCA DE TOGORES MUÑOZ, C. i ROSSER LIMINIANA, P. (2003): La necrópolis tardorromana del casco antiguo de Alicante. A propósito de una reciente intervención antropológica. *XXVII Congreso nacional de arqueología*, vol III, *Mundo clásico*, Revista Bolskan, 20, Instituto de Estudios Altoaragoneses: 215-224.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (2000): Roma, una città self-cleaning?. En: DUPRÉ, X. i REMOLÀ, J. A. (eds.): *Sordes Urbis. La eliminación de residuos en la ciudad romana. Actas de la Reunión de Roma (Roma, 1996)*, L'Erma di Bretschneider, Roma: 123-127.
- RONDA FEMENÍA, A. i SALA SELLÉS, F. (2000): El asentamiento tardorromano del barrio de Benalúa (Alicante): las actuaciones arqueológicas de 1989. En: OLCINA, M. i SOLER, J. (coords.): *Scripta in honorem Enrique A. Llobregat Conesa*, vol. 1, Instituto Alicantino de Cultura «Juan Gil-Albert», Alicante: 443-458.
- ROSSER LIMINIANA, P. (1990): Los restos arqueológicos. *Historia de la ciudad de Alicante*, vol. II, Patronato Municipal para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad, Alicante: 123-150.
- ROSSER LIMINIANA, P. (1991): La necrópolis romana altoimperial del «Parque de las Naciones» (Albufereta, Alicante): Estudio de algunos de sus materiales. *Lucentum*, IX-X: 85-101.
- ROSSER LIMINIANA, P. (1994): Nuevas aportaciones a la problemática de la Antigüedad Tardía en Alicante. *LQNT*, 2: 69-110.
- ROSSER LIMINIANA, P. (coord.), (2007): El patrimonio cultural de Alicante: avance de un catálogo. El patrimonio inmueble. *LQNT*, 3, Ajuntament d'Alacant, Alacant.
- ROSSER LIMINIANA, P. (2011): La ladera del monte Benacantil en el origen de Alicante: el asentamiento tardo-antiguo. *San Roque y las laderas del Benacantil como origen de la población urbana de Alicante*, Comisión de Fiestas de San Roque, Alicante: 71-116.
- ROSSER LIMINIANA, P., PÉREZ BURGOS, J. M. i ROBEY MOLLA, D. (1992): La excavación arqueológica de la Necrópolis de la calle Labradores, esquina San Isidro (Palacio de "Llorca", casco antiguo Alicante): Avance preliminar. En: ROSSER, P. (coord.): *Archivo Municipal de Alicante. Historia de una rehabilitación en el Alicante contemporáneo*, Ajuntament d'Alacant: 17-28.
- ROSSER LIMINIANA, P., ELAYI, J. i PÉREZ BURGOS, J. M. (2003): *El Cerro de las Balsas y El Chinchoro: una aproximación a la arqueología del poblamiento prehistórico e ibérico de la Albufereta de Alicante*. Revista LQNT, Extra 2, Ajuntament d'Alacant: Alacant.
- ROSSER LIMINIANA, P. i FUENTES MASCARELL, C. (coords.), (2007): *Tossal de les Basses. Seis mil años de Historia de Alicante*, Alicante.
- ROSSER LIMINIANA, P., ORTEGA PÉREZ, J. R., ESQUEMBRE BEBIA, M. A., MOLINA MAS, F. A. i MOLTÓ POVEDA, F. J. (2008): El yacimiento del Tossal de les Basses (Albufereta, Alicante) y el hallazgo de una terracota de barco. En: ESQUEMBRE, M. A. i ORTEGA, J. R. (coords.): *Surcando el tiempo. Un barco de terracota de época ibérica (Tossal de les Basses, Alicante)*, MARQ, Alicante: 13-36.
- RUBIO GOMIS, F. (1986): *La necrópolis ibérica de la Albufereta de Alicante*, Serie Arqueológica, n° 11, Real Academia de Cultura Valenciana: Valencia.
- SALA SELLÉS, F., BAYO FUENTES, S. i MORATALLA JÁVEGA, J. (2013): *Dianium*, Sertorio y los piratas cilicios. Conquista y romanización de la Contestania Ibérica. En: ÁLVAREZ-OSSORIO, A., FERRER, E. i GARCÍA, E. (coords.): *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo Antiguo*, Universidad de Sevilla, Sevilla: 187-210.
- SALA SELLÉS, F. i RONDA FEMENÍA, A. (1990): Excavaciones arqueológicas en Benalúa. *Historia de la ciudad de Alicante*, vol. I, Patronato Municipal para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad, Alicante: 289-312.
- SALINAS DE FRIAS, M. (2006): Geografía real y ficticia de la epopeya sertoriana. En: CRUZ ANDREOTTI, G., LE ROUX, P. i MORET, P. (eds.): *La Inversión de una geografía de la península Ibérica I. La época republicana*, Diputación de Málaga-Casa de Velázquez, Málaga-Madrid: 153-174.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> J., BLASCO, E. i GUARDIOLA, A. (1986): *Portus Ilicitanus. Datos para una síntesis*, Ajuntament de Santa Pola: Santa Pola.
- TARRATS BOU, F. (2000): Tarraco, topografía urbana y arqueología de los vertederos. En: DUPRÉ, X. i REMOLÀ, J. A. (eds.): *Sordes Urbis: la eliminación de los residuos en la ciudad romana, Actas de la Reunión de Roma, 1996*, L'Erma di Bretschneider, Roma: 129-137.
- TENDERO PORRAS, E., GUILABERT MAS, A. i OLCINA DOMÉNECH, M. (2007): *La*



- maqbara del Tossal de Manises (Alicante), tomo I: estudio arqueológico. En: M. OLCINA DOMÉNECH *et alii*: La maqbara del Tossal de Manises (Alicante), Serie Excavaciones Arqueológicas, Memorias nº 4, MARQ: Alicante.
- TENDERO PORRAS, M. i RONDA FEMENÍA, A. (e.p. a): *Ilici* en las guerras civiles romanas. *Reunión Científica "Las huellas de las guerras civiles romanas en el sureste de Hispania"* (Universitat d'Alacant, 2012), Universitat d'Alacant.
- TENDERO PORRAS, M. i RONDA FEMENÍA, A. (e.p. b): Nuevos datos sobre la *Colonia Iulia Ilici Augusta* (ss. II al IV d.n.e.). En: RAMALLO, S. i QUEVEDO, A. (eds.): *Las ciudades de la Tarraconense oriental entre los s. II-IV d.C.: evolución urbanística y contextos materiales*, Universidad de Murcia.
- TROS-DE-ILARDUYA FERNÁNDEZ, M. (2005): Temporales marítimos y ordenación del territorio en la provincia de Alicante. *Boletín de la A.G.E.*, 40: 329-350.
- TROS-DE-ILARDUYA FERNÁNDEZ, M. (2012): Áreas de riesgo frente a temporal de mar en la provincia de Alicante. *Anales de Geografía*, vol. 32, nº 1: 181-196.
- VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA Y MOURA, A. (1780): *Lucentum oy la ciudad de Alicante en el Reyno de Valencia. Relacion de las inscripciones. Relacion de las inscripciones, estatuas, medallas, idolos, lucernas, barros, y demás monumentos antiguos hallados entre sus ruinas*, Oficina de Joseph y Thomas de Orga, Valencia.
- VAN DAM, R. (2008): *The Roman Revolution of Constantine*, Cambridge University Press: Cambridge.
- VAQUERIZO GIL, D. (2010): Suburbio y periferia. Espejos de sí misma. La ciudad fuera de la ciudad. En: VAQUERIZO, D. i MURILLO, J. (eds.): *El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, vol. I, Monografías de Arqueología Cordobesa, 19, Córdoba: 173-178.
- VERDÚ PARRA, E. (2005): *Francisco Figueras Pacheco y las excavaciones en la necrópolis ibérica de la Albufereta de Alicante (1934-1936)*, Serie Mayor, nº 4, MARQ: Alicante.
- XIMÉNEZ DE EMBÚN SÁNCHEZ, T. (2012): Revisando la transición. El final de la Antigüedad Tardía en el yacimiento de Fontcalet (Alicante). *MARQ, Arqueología y Museos*, 5: 173-186.



# *Ilici*

**Mercedes Tendero Porras  
Ana M<sup>a</sup> Ronda Femenia**

**Rafael Ramos Fernández  
Alejandro Ramos Molina  
Diego Peña Domínguez  
Lorenzo Abad Casal**



Tarraco

Lesera

Edeta

Saguntum

Valentia

Saetabis

Dianium

Allon

Lucentum

Ilici

Carthago Nova

## RESUMEN.

Desde que se creó en 1996 la Fundación Universitaria La Alcudia de Investigación Arqueológica, el yacimiento de L'Alcúdia ha sido objeto tanto de varias intervenciones arqueológicas, como de un amplio programa de adecuación, renovación y modernización de sus espacios museísticos. Hemos dividido estos avances en dos capítulos: en el primero, se muestra la nueva lectura histórica de la Colonia *Iulia Ilici Augusta* obtenida después de los últimos trabajos de campo y de la revisión de los fondos documentales y materiales de antiguas excavaciones y, en el segundo, se detallan los proyectos de gestión museística, cultural y divulgativa emprendidos desde la creación de la Fundación hasta nuestros días.

## RESUM.

Des que es va crear el 1996 la Fundació Universitària L'Alcúdia d'Investigació Arqueològica, el jaciment de l'Alcúdia ha estat objecte tant de diverses intervencions arqueològiques, com d'un ampli programa d'adequació, renovació i modernització dels seus espais museístics. Hem dividit aquests avanços en dos capítols: en el primer, es mostra la nova lectura històrica de la Colonia *Iulia Ilici Augusta* obtinguda després dels últims treballs de camp i de la revisió dels fons documentals i materials d'antigues excavacions i, en el segon, es detallen els projectes de gestió museística, cultural i divulgativa empresos des de la creació de la Fundació fins als nostres dies.

## ABSTRACT.

Since the establishment in 1996 of the Alcudia University Foundation of Archaeological Investigation, the site of L'Alcúdia has been the focus of a number of archaeological interventions as well as an extensive programme of restoration and modernisation of its interpretation and display. These two areas are discussed in two chapters. The first reviews the current interpretations of the Colonia *Iulia Ilici Augusta*, developed from the most recent campaigns of excavation and the review of archaeological archives (reports and finds) from earlier excavations. The second, describes the various museum management, cultural and dissemination projects and initiatives from the creation of the Foundation to the present day.

## I. LA CIUDAD ROMANA DE *ILICI* (L'ALCÚDIA DE ELCHE, ALICANTE).

**Mercedes Tendero Porras**

**Ana M<sup>a</sup> Ronda Femenia**

La identificación del emplazamiento de la *Colonia Iulia Ilici Augusta* quedó establecido hacia mediados del siglo XIX en el solar denominado L'Alcúdia (Ibarra Manzoni 1879), en Elche (Alicante), topónimo árabe que hace referencia a la posición elevada de este altozano respecto a las tierras circundantes (Fig. 1). Este yacimiento arqueológico ha sido conocido, expoliado, excavado y estudiado desde hace siglos<sup>1</sup> pero, pese a todo, las investigaciones más sólidas se han centrado en los trabajos desarrollados desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad<sup>2</sup>, con fases más intensas y otras de relativo abandono científico. El análisis de esta ciudad requiere, por este dilatado conocimiento que de ella tenemos, un planteamiento de trabajo complejo, aditivo e integrador que por su pluralidad obliga a tener presentes, por un lado, las aportaciones anteriores, en menor o mayor medida influyentes, e independientemente de su naturaleza –fotografías antiguas, diarios de excavación, dibujos, publicaciones, manuscritos de diversa procedencia, etc.– y, por otro lado, los estudios recientes, centrados sobre todo en las nuevas excavaciones arqueológicas practicadas en *Ilici*.

1 En *Ilici* se tienen noticias del descubrimiento de restos arqueológicos desde 1401, según consta en diferentes documentos conservados en la actualidad en el Archivo Histórico Municipal de Elche (AHME). A partir del siglo XVII, se conservan también diferentes publicaciones que refieren actuaciones arqueológicas o simplemente la existencia de antigüedades en el solar, como por ejemplo Cristóbal Sanz, en el año 1621; Ascensio de Morales, en 1752, o José Caamaño, Enrique García de la Cuesta, Diego de la Cuesta y Leonardo Soler, en 1755. La primera publicación científica es de 1879, *Ilici, su situación y antigüedades*, en la que Aureliano Ibarra Manzoni establece los preceptos básicos para identificar L'Alcúdia como el lugar en el que se encontraba la *Colonia Iulia Ilici Augusta* de las fuentes. Unos años más tarde, Pedro Ibarra Ruíz continuó la labor científica, recopilando datos y objetos arqueológicos, que junto a una parte de la colección de Alejandro Ramos Folqués, fueron el germen del actual Museo Arqueológico Municipal de Elche (MAHE).

2 Nos referimos a los trabajos mencionados en la nota anterior de A. Ibarra Manzoni y P. Ibarra Ruíz, a los que se sumarán la dilatada bibliografía de A. Ramos Folqués y, posteriormente, la de R. Ramos Fernández. A estos trabajos se unen, durante buena parte del siglo XX, otros muchos autores que han tratado temas puntuales sobre el yacimiento arqueológico. Una recopilación general de todos estos trabajos puede verse en la bibliografía referida en *Iberia, Hispania, Spania. Una mirada desde Ilici*, en Abad, L. y Hernández, M. S. (eds.) de 2004.



▲ Fig. 1. Plano de la C. Valenciana con la ubicación de *Ilici*. Planta general del yacimiento con los sectores. Fotografía aérea con el perfil del yacimiento y el camino del “Borrocat”.

Esta complejidad de factores entre los trabajos recientes y el considerable peso científico de la tradición, suponen la base metodológica del presente estudio de síntesis sobre la ciudad romana de *Ilici*, donde los datos se irán agregando a un discurso imbricado y adherente, con aspectos históricos unas veces corregidos y otras veces incorporados a las interpretaciones más arraigadas. La base fundamental de nuestra investigación, por tanto, se basa en los resultados estratigráficos y en el estudio de los materiales arqueológicos de las últimas intervenciones arqueológicas efectuadas en los sectores 5B, 6B y 4C del yacimiento (Fig. 1); en los estudios de los fondos documentales, fotográficos o planimétricos que se encuentran depositados tanto en la Fundación L'Alcúdia como en el AHME<sup>3</sup>; en la vasta bibliografía generada sobre *Ilici* (Abad y Hernández 2004) e incluso en las investigaciones llevadas a cabo por varias empresas de arqueología que han excavado en las inmediaciones del yacimiento<sup>4</sup>.

### I.1. Los orígenes del asentamiento.

Si bien es indudable la existencia de un asentamiento ibérico precedente a *Ilici*, las nuevas excavaciones no ofrecen demasiadas certezas sobre los orígenes de la ciudad romana y plantean serias dudas respecto a la extensión, tanto temporal como física, de la fase ibérica.

3 Archivo Histórico Municipal de Elche. Queremos agradecer a su Jefa de Sección, Carmina Verdú, la gentileza mostrada en todo momento para poder acceder con facilidad a los documentos alusivos a *Ilici*, que en muchas ocasiones han resultado de vital importancia para conocer mejor el yacimiento arqueológico y su territorio inmediato.

4 Agradecemos a las empresas de arqueología Alebus S.L. y Arquealia S.L. el permitirnos consultar los resultados inéditos de algunas de sus intervenciones arqueológicas en el territorio ilicitano.

La bibliografía tradicional puso de manifiesto la existencia de una ciudad ibérica desde el siglo VI a.n.e. que, con una evolución continua a través de los siglos, sería ocupada finalmente por Roma mostrando primero una serie de factores de aculturación para, con posterioridad, quedar plenamente integrada en el tejido del Imperio (Ramos Folqués 1990: 25-27; Ramos Fernández 1975: 102; 1991: 70; Ramos y Uroz 1992: 96 y Ramos Molina 1997: 17 a 20). La importancia de esta ciudad, fundamentada no solo por su ubicación controlando parte de las tierras más fértiles del sur de la provincia de Alicante (Grau y Moratalla 2004: 119 a 121) sino sobre todo por su prolongada e ininterrumpida pervivencia a lo largo de la etapa ibérica, fueron determinantes para que se identificase como la capital de la *regio* denominada *Contestania*<sup>5</sup> (Abad *et al.* 2003: 95). Sin embargo, algunos de estos aspectos se tornan ahora discutibles después de los últimos trabajos realizados. El estudio de los materiales ibéricos más antiguos recuperados en el yacimiento (Tendero 2005: 311) ofreció un significativo vacío y la práctica ausencia de importaciones para el siglo VI a.n.e., mostrando un repertorio cerámico más numeroso según avanzaba el siglo V a.n.e.<sup>6</sup> Pero estos resultados, basados de forma exclusiva en el estudio de un conjunto de materiales arqueológicos expuestos en las vitrinas del Museo del yacimiento, no garantizaban la existencia de una ciudad ibérica contemporánea, sino que probablemente sean la evidencia material que deba asociarse, junto con el resto de axiomas –como las esculturas ibéricas halladas en *Ilici* y en sus inmediaciones–, a un contexto más típico de necrópolis<sup>7</sup> (Sala 2007: 70, Aranegui 2014: 15-17) e incluso de un posible santuario con advocaciones heróicas (Sala 2007: 71 a 73).

Las recientes excavaciones practicadas en el sector 4C (Fig. 2) (Tendero *et al.* 2012; Tendero y Ramos 2012: 3 y 4) aportan nuevos datos para desvelar los antecedentes ibéricos de *Ilici*. Por debajo de la interfaz constructiva de un *hypocaustum* asociado al *caldarium* de unas termas romanas existentes en este sector noroeste, se encontraron una serie de paquetes estratigráficos de épocas más antiguas afectados por la edificación termal. Además de unas fosas que contenían materiales de época augustea<sup>8</sup>, quedaron también recortadas varias unidades estratigráficas relacionadas con una fase precedente ibérica (Fig. 2). Estas unidades están compuestas por barros castaños de textura fina mezclados con otros de tonos anaranjados, verdosos y grisáceos que probablemente deban identificarse como restos de adobes o de tapial disueltos. El conjun-



▲ Fig. 2. Planta del sector 4C de las excavaciones del año 2011. En azul están coloreados los muros de la fase ibérica.

5 En un trabajo reciente, M. Olcina se cuestiona la supuesta capitalidad de *Ilici* dentro de la *regio* de la *Contestania* (2011a: 138) a tenor de los resultados de estudios anteriores como los de M. Tendero y G. Lara (2004: 128-129) relativo a los análisis del registro arqueológico y material, o al exiguo número de importaciones para alguno de los períodos de ocupación ibérica del yacimiento (Molina 1995: 78 y 88).

6 Formalmente, estos tipos de *Ilici* son más evolucionados que los registrados en el cercano yacimiento de El Oral (Sala 2001: 143 a 148), por lo que las cronologías serían más próximas a finales del siglo V a.n.e.

7 Si bien es cierto que en los límites tradicionales del yacimiento arqueológico no se han documentado restos claros de una necrópolis ibérica, sí parece que los hay en las fincas limítrofes, al menos por el sureste, con ciertas reservas, y por el noroeste (Ibarra 1879 (1981): 144; Ramos Folqués 1948 y Diario nº 4 de 1945)

8 Materiales que analizaremos en el capítulo correspondiente.

to es una masa compacta y sumamente difícil de excavar<sup>9</sup> relacionada con dos fases constructivas identificadas por varios muros que conforman una retícula de al menos cuatro estancias, superpuestos a otra posible fase, más antigua y sin apenas información, de la que hasta ahora solo conocemos un muro y, posiblemente, el cruce en ángulo con otro (Fig. 2). Interpretamos estas estructuras como los zócalos de un conjunto de viviendas que debieron ocupar un espacio de mayor magnitud. Otra de las características del conjunto es la práctica ausencia de materiales arqueológicos, por lo que sumado al dato de la dificultad para identificar derrumbes ni ningún otro proceso de depósito antrópico, nos llevó a considerar que la formación estratigráfica de estos estratos que tratamos debió ser un proceso lento que llevó consigo la disolución de los barros y de las arcillas que posiblemente formaron los alzados —de adobes, tapial o amasados— de estas viviendas de las que tan solo se han encontrado los zócalos de piedra (Tendero *et al.* 2012; Tendero y Ramos 2012: 4). Establecer una cronología cerrada para estos estratos resulta, por tanto, complicado. Los pocos fragmentos recuperados son mayoritariamente informes ibéricos comunes o de ánforas, y los que están pintados apenas si muestran algunas bandas y filetes<sup>10</sup>. Formalmente, solo se identificó un fragmento de plato por presentar pintura en ambas caras, decorado con “melenas” o “tejadillos”, motivos que nos dan una horquilla cronológica amplia durante la fase ibérica datada a partir del siglo IV a.n.e. Las importaciones, de momento, son inexistentes.

Estos datos arqueológicos que presentamos encuentran su eco en los trabajos sobre geomorfología y sedimentología realizados en este mismo sector 4C por C. Ferrer (1994) o por este mismo autor con A. M<sup>a</sup> Blázquez (1999)<sup>11</sup>. En el primero de estos trabajos, C. Ferrer estudia un perfil que subdivide en diez unidades: por encima de los niveles I y IIA, que identifica con fases prehistóricas, distingue un conjunto de paquetes sedimentológicos que denomina niveles IIB, IIC y IID, todos ellos adscritos a la fase ibérica que ahora tratamos (Ferrer 1994: 31). Del nivel IIB y IIC concluye que presentan rasgos naturales asociados a depósitos de tipo fluvial en corriente continua, por lo que lo interpreta como un sedimento fino de inundación típico de un contexto en abanico aluvial del cercano río Vinalopó. Este depósito se formaría gracias a los “movimientos por gravedad de fluidos plástico-viscosos de sedimentación no muy rápida” (Ferrer 1994: 39). Comenta además que no encontró ningún resto de materiales. Por encima de estos sedimentos, individualiza el nivel IID. Se trata de nuevo de un estrato fluvial pero con un proceso de depósito más rápido que los anteriores, por lo que no se formó ningún tipo de actividad biológica ni encuentran restos de materiales arqueológicos (Ferrer 1994: 39). En el capítulo de conclusiones, C. Ferrer (1994: 61) dice que estos dos niveles de depósitos naturales (IIB-IIC y IID) se encuentran por



▲ Fig. 3. Croquis planimétrico coloreado con las distintas fases de ocupación del sector 10D. Se ha confeccionado a partir del estudio de los diarios de excavación (1956-1959) de A. Ramos Folqués.

9 ARF menciona estos limos como “estrato IV, de arcilla verde” (Ramos Folqués 1966:74) al referirse a sus excavaciones en la zona E. del yacimiento, lo que él denominaba “muralla púnica”. También se encuentran reflejados en el sector 4C de las Casas Ibéricas, en la fig. 15 y 17 de la excavación de 1970, donde puede leerse en el dibujo de los estratos inferiores “arcilla verdosa apisonada”, “arcilla rojiza apisonada” o simplemente “arcilla apisonada” (Ramos Folqués y Ramos Fernández 1976), lo que define perfectamente la dureza que poseen estas arcillas. En todos estos casos, el espesor de estas capas nos impide interpretarlas como suelos o superficies de paso, identificándose más como paquetes estratigráficos compactos de gran espesor.

10 Muchos de los fragmentos cerámicos recuperados aparecen impregnados de una sustancia verdosa que se nota que ha penetrado en la porosidad de la pasta cerámica por una larga exposición o contacto con la tierra en la que estaban depositados. Este fenómeno lo venimos constatando en otras cerámicas del yacimiento, por lo cual incluimos en el apartado de “observaciones” de los inventarios del material el epígrafe DET, “que está impregnado por detritus”, para dejar testimonio de esta peculiaridad en la taxonomía cerámica de L’Alcúdia.

11 *Ilici* se encuentra situada sobre una formación sedimentaria formada en el Holoceno (Ferrer y Blázquez 1999: 351).

encima de una unidad que podría identificarse con un “nivel de pavimentación”, y amplía la información resumiendo que se trata de “un período de escasa actividad humana (...) que coincidiría con una fase de importantes inundaciones”, la primera de unos 50 cm de potencia, asociada a un momento de fuertes lluvias y una marcada erosión y, la segunda, de unos 30 cm de espesor, marcada por “depósitos de decantación con importante carga sedimentaria y escasa capacidad para el transporte”. Por último, menciona que estos sedimentos están cubiertos por un nuevo nivel antrópico, donde abundan los materiales cerámicos de época romana datados en el siglo I a.n.e. (Ferrer 1994: 61), información que de nuevo coincide con las excavaciones recientes. Por tanto, los restos arqueológicos conservados no nos aconsejan establecer, por ahora, un hábitat urbano más allá del siglo IV a.n.e. o de la primera mitad del III a.n.e. y los materiales recuperados en las antiguas excavaciones probablemente deban asociarse a un espacio de necrópolis o religioso del que sí parece haber más evidencias según el estado actual de las investigaciones.

Otro de los conjuntos estudiados últimamente que ofrece datos sobre la fase previa a la creación de la ciudad romana de *Ilici* es el sector 10D. A mediados del siglo XX (entre 1956 y 1959), A. Ramos Folqués inició aquí una serie de excavaciones. De estos trabajos recuperamos todos los diarios de campo así como diferentes fotografías y dibujos que nos han permitido plantear, siempre con las reservas que aconseja el no haberse excavado con metodología moderna la zona, una nueva interpretación estratigráfica e histórica de este sector del yacimiento (Tendero y Ronda en prensa A). Gracias a los restos arqueológicos que aún hoy son visibles y, sobre todo, a los croquis con planimetrías de los diarios de excavación, identificamos parte de los muros de una *domus* de época flavia<sup>12</sup>. La construcción de estos muros nos sirvió de nivel arqueológico *ante quem* para realizar una lectura identificando estratos precedentes a los flavios que nos valieron, en definitiva, para proponer una estratigráfica aproximada de las fases iniciales de la ocupación romana en *Ilici* e incluso de las etapas anteriores. En este sentido, y volviendo de nuevo a tratar la secuencia del período ibérico, en el sector 10D se documenta directamente sobre la tierra virgen o estéril del yacimiento un nivel al que se asocia un muro. Este muro está construido siguiendo una orientación noreste-suroeste, alineación bastante inclinada respecto a la ordenación de las estructuras que se le superponen y que datamos entre finales del siglo II o principios del I a.n.e. hasta el cambio de era (Fig. 3). Vinculados a estos niveles más antiguos, A. Ramos Folqués recuperó un conjunto de materiales que datamos entre los siglos IV y III a.n.e., compuesto fundamentalmente por *kalathoi* de cuello estrangulado, urnas y otros fragmentos ibéricos informes pintados con las decoraciones geométricas típicas de estas dos centurias.

Estos resultados, complementarios con los expuestos más arriba para el sector 4C, tampoco muestran la secuencia total del período ibérico que tradicionalmente se ha asociado a este yacimiento arqueológico —desde el siglo VI a.n.e. hasta la llegada de Roma—.

Además de las dudas expuestas sobre el supuesto hábitat urbano para los siglos VI y V a.n.e., el sector 10D plantea otro interrogante: por encima de los niveles de la fase ibérica, datada entre los siglos IV y III a.n.e., se dispone una nueva fase constructiva fechada entre el II-I a.n.e., cuestión que interpretamos o bien como un *hiatus* poblacional, al menos para parte del siglo III y casi la totalidad del II a.n.e., o bien, por la existencia de una serie de interfaces que desmontaron por completo partes del registro de ocupación original pero que, curiosamente, no nos han dejado demasiadas evidencias materiales en contextos secundarios. Un análisis somero de los fondos materiales de L'Alcúdia nos indica que los contextos del III hasta el tercer cuarto del II a.n.e. son más bien escasos. En cerámica local, destacan los *kalathoi* de cuello estrangulado y las grandes urnas globulares decoradas con bandas, triángulos rellenos y alguna estilización vegetal, utilizados como contenedores de enterramientos infantiles (Ramos Folqués 1956 y 1970). La presencia de importaciones suele manifestarse con material fragmentado, como el barniz negro apulo sobrepintado de Gnathia, de Teano o producciones muy especiales como la cerámica canosina a la ténpera, todos ellos vasos exclusivos usados, habitualmente, en las necrópolis del arco cronológico que nos ocupa. La vajilla de mesa de campaniense A temprana y media que inunda el mercado desde finales del siglo III a inicios del II a.n.e. es muy escasa, mientras que la campaniense A tardía, del I a.n.e., son producciones muy abundantes en el yacimiento, acompañadas de las calenas medias y tardías. Con los contenedores anfóricos sucede lo mismo ya que hay un único ejemplar completo de ánfora púnica T5.2.3.1, de finales del III e inicios del II a.n.e., que apareció en un contexto probablemente de necrópolis en el límite oriental del yacimiento durante las excavaciones de abril de 1945, trabajos dirigidos a explicar “...la estratigrafía del lugar donde fue hallada la Dama de Elche...” (Ramos Folqués 1948:157, Lam XXVI.1 y 1955: 127, Lám. XCVI). Por tanto, o bien como *hiatus* en la ocupación o bien por la presencia de interfaces que desmontaron el registro original, lo cierto es que se encuentran exiguos materiales arqueológicos de esta cronología. La explicación

12 Datación propuesta a partir de un olpe encontrado en los niveles de construcción de la *domus*, dentro de una fosa de fundación, identificado como un Abascal 19 (LA-3148) idéntico al hallado en la fosa de fundación de las termas flavias de La Vila (Espinosa, Ruiz y Marcos 2012: 321).



podría deberse más a una frecuentación del espacio que a una ocupación real del mismo, quizás por la existencia de una necrópolis ibérica, donde tendrían perfecta cabida los materiales arqueológicos descritos. Pese a la ausencia en el registro, por ahora, de datos que podamos relacionar con un hábitat fechado entre mediados del siglo III y el último cuarto del siglo II a.n.e., sí parece existir una continuidad del lugar como espacio de enterramiento, al menos desde el siglo IV a.n.e., como vimos más arriba, hasta que el rito es sustituido por el romano<sup>13</sup>.

Por todo ello, y reiterando la prudencia anteriormente expuesta ya que trabajamos con información muy limitada, planteamos como hipótesis la existencia de una ciudad romana surgida *ex novo* después de un abandono significativo del asentamiento ibérico precedente —*hiatus* capaz de generar registros tan disueltos y con tan poca información antrópica como los que vimos para los niveles ibéricos de 4C—. Esta ciudad romana nace hacia finales del siglo II a.n.e. o a principios del siglo I a.n.e., integrada en un plan de ocupación del territorio más amplio y de la mano de los intereses de Roma. A partir de la fundación de *Valentia* en el 138 a.n.e., A. Ribera (2007: 129-130) propone, para la zona del norte de la actual Comunidad Valenciana, la reorganización de un territorio que incluye parte del Valle del Ebro y su conexión con Cataluña. En este amplio espacio, se fundan nuevos enclaves ubicados de forma estratégica en las vías de comunicación que conectarán todo el territorio —como La Cabañeta (Ferreruela y Mínguez 2002), La Caridad<sup>14</sup> (Vicente *et al.* 1991) o Torre de la Sal (Fernández 1990), por ejemplo—. Creemos que de igual modo y siguiendo los mismos propósitos, Roma debió reorganizar los territorios del sur de la Comunidad Valenciana, situando *Ilici* en un llano fértil y sobre una nueva vía que comunicará los territorios del norte con la importante ciudad de *Carthago Nova* (Tendero y Ronda e. p. A). Esta planificación debió intensificarse durante el período de las Guerras Civiles romanas que tuvieron en el levante peninsular momentos de especial intensidad, sobre todo con las guerras sertorianas primero y con las pompeyano-cesarianas después. Existen claros elementos en el registro arqueológico, tanto de 10D como de otros sectores, que nos apuntan un alto índice de romanidad desde el inicio del nuevo asentamiento urbano, donde tendrá cabida la creación de unas producciones ibéricas pintadas excepcionales cargadas de simbología (Ramos Folqués 1990 y Tortosa 2004a y b, 2006), tanto indígena como romana o itálica (Ronda y Tendero 2014), que podrían ser indicadores culturales de una población de carácter mixto en la que quedarían integrados en la misma ciudad, además de los contingentes foráneos —probablemente itálicos—, los grupos ibéricos locales.

Es, en definitiva, una urbe vinculada a la vía, y quizás por ese motivo no tenemos, hasta ahora, datos de un posible puerto que la relacione con el mar, ni con Santa Pola (que hasta el último cuarto del siglo I a.n.e. no será el punto costero de una *Ilici* ya colonial), ni tampoco, según M. Olcina (2011 A), con Guardamar.

## 1.2. Las fundaciones coloniales de *Ilici*.

Es probable que una de las consecuencias derivadas de estas Guerras Civiles de las que hablamos sea la que determinó que Marco Emilio Lépido, siguiendo los planes establecidos por César, resolviese conceder a la ciudad el título de colonia hacia el año 42-43 a.n.e. (Alföldy 2003: 37-45, notas 8-63; Abascal 2004: 80). La población anteriormente establecida en la loma de L'Alcúdia entre el II-I a.n.e., probablemente llamada ya *Ilici*, pasó a denominarse *Colonia Iulia Ilici*. El motivo de esta fundación podría explicarse dentro del contexto de clientelas y enclaves que fueron favorecidos por Pompeyo después de la contienda contra Sertorio (Tendero y Ronda e. p. A). En este sentido, son llamativos los casos de *Tarraco* y *Carthago Nova* (Ruiz de Arbuló 2002 y 2009; Amela 2002 y 2012), ciudades en las que se conservan sendas inscripciones, posteriores a la guerra sertoriana, que homenajean a Pompeyo. En ambos, los epígrafes sufrieron *damnatio memoriae* (Amela 2012). Después de la victoria de César sobre los descendientes de Pompeyo, triunfo que supuso el fin de las Guerras Civiles en *Hispania*, estas dos ciudades, *Tarraco* y *Carthago Nova*, que habían formado parte de las *amicitiae* de Pompeyo, experimentaron una importante transformación convirtiéndose en colonias romanas por mandato de César o de sus herederos inmediatos (Amela, 2012). Si, como opina O. Olesti (2010: 1022), los apoyos a Pompeyo y a sus hijos comportaron una fuerte represión cesariana, quizás este sea el

13 Los datos relacionados con hallazgos de necrópolis en los alrededores del yacimiento de L'Alcúdia —como la Hacienda de Vizcarra al norte y noroeste y los límites orientales vinculados al Borrocat—, o en sus alrededores —como es el caso de la Hacienda Botella (VVA. 2001) nos indican que debió existir un amplio espacio cementerial que con mayor o menor intensidad no dejó de utilizarse pese a la más que probable descentralización del núcleo de hábitat.

14 En La Caridad, datado en el último tercio del siglo II a.n.e., se encontró una casa de tipología romana pavimentada con *opus signinum*. Uno de estos suelos se decoró con una inscripción de teselas usando el alfabeto ibérico (Vicente *et al.* 1991) mostrando así un claro proceso de mestizaje cultural similar al que muestra el mosaico encontrado en el sector 5F de *Ilici*, en el que se utilizan caracteres latinos para nombrar a personajes con nombre ibérico (Abad 1987). Aunque se ha propuesto una datación más antigua para este mosaico (Coarelli 1976; Ramos Fernández y Uroz Sáez 1992: 98) creemos que los contextos materiales del yacimiento, las secuencias arqueológicas reestudiadas y sus paralelos culturales, como el de La Caridad, nos sugieren, en el estado actual de las investigaciones, una cronología más próxima a finales de la segunda centuria a.n.e. o inicios de la siguiente.



SICCI IVG[ERA] CXXX ET TRAIECT[VS]  
 EX L[IMITE] V )(cardine) III IVC[ERA] VI S[EMIS] ET EX  
 L[IMITE] IIII )(cardine) III IVC [ERA] VI S [EMIS] H[OMINIBUS] X  
 SVPERIST IVC [ERA] XI IN SIN[CVLOS] IVC [ERA] XIII

▲ Fig. 4. Tabula de *Ilici* con el desarrollo de las cuatro líneas superiores (según transcripción de M. Olcina 2011).

argumento que explique también la fundación colonial de *Ilici* en estos momentos posteriores a las Guerras Cíviles, y plantea la posibilidad de entender la ciudad como uno más de los enclaves utilizados por el Senado y regulados por Pompeyo para el control territorial, el avituallamiento de tropas o la obtención de recursos fundamentada en la fertilidad de sus campos, en un lugar destacado y a mitad de camino en la vía que enlaza los territorios valencianos, al norte, con *Carthago Nova*, al sur.

Asociado a estos momentos de la primera fundación colonial, el registro arqueológico ha facilitado una serie de monedas acuñadas por los *Ilvirii* Q. Terentius Montanus y C. Salvius, donde se representa en el anverso un *simpulum* y, en el reverso, dos manos apalmadas, modelos iconográficos frecuentes en el repertorio monetario del Segundo Triunvirato que pertenecen a una emisión estatal realizada por C. Vibius Varus en el año 42 a.n.e. (Alföldy 2003: 39-40). El *simpulum* es explicado como el símbolo de un *pontifex* importante para la ciudad, por lo que se ha considerado que Lépido, *pontifex maximo* (año 44 a.n.e.) y procónsul de *Hispania Citerior* (años 43-42 a.n.e.) debió ser el ejecutor real de la primera concesión colonial de *Ilici*.

Los actos de concesión de la fundación colonial vinieron de la mano de tres sucesos: la primera centuriación o parcelación de los terrenos cercanos a la ciudad, unida probablemente a la desmovilización de los primeros veteranos de guerra que, como colonos, ocuparían el territorio; la construcción de un foro y, también, de una muralla que definiría el límite físico de la nueva colonia –que no necesariamente debía coincidir con el *pomerium*– (Bendala 2011). De ninguno de estos elementos tenemos hoy pruebas arqueológicas claras.

Las recientes excavaciones arqueológicas no nos ofrecen estratos que puedan quedar adscritos a esta fase histórica. En cambio, la relectura (Tendero y Ronda e. p. A) de las excavaciones antiguas del sector 10D (Ramos Folqués 1956; 1962 y 1970), mostraron datos relevantes que deben datarse hacia mediados del siglo I a.n.e.: por un lado, la existencia de una trama urbana regular y reticulada, con

una orientación en sus estructuras que será mantenida, al menos, hasta las construcciones de época flavia<sup>15</sup> y, por otro lado, un conjunto de materiales, vinculados a un depósito fundacional encontrado por debajo de los niveles de uso de una de las habitaciones analizadas, compuesto por una cerámica campaniense calena tardía Lamb. 10B; un ungüentario Cuadrado B6; cerámica común ibérica, con dos recipientes de pequeño tamaño –una patera y una botellita–; una fusayola; un disco de plomo perforado; dos monedas de difícil identificación (quizás ases republicanos por el tamaño del dibujo de su perfil) y, finalmente, una ficha de juego alargada, con sendas inscripciones en cada una de sus caras, donde puede leerse “PERNIX” y, en el anverso, “XVII” (Tendero y Ronda e. p. A). Según Abascal, debe tratarse de una *tessera* “por tener una cara con un número que va del I al LX y un nombre o adjetivo en la opuesta”, y se asocian a un juego “cuya naturaleza se desconoce” (Abascal 2012: 278). Hallazgos similares a esta *tessera* demuestran su popularidad entre los legionarios.



▲ Fig. 5. Fotografía y sección de una de las fosas de época augustea del sector 4C.

Unos años más tarde, será Augusto el que determine, en su segundo viaje a *Hispania* (Abascal 2006: 65), la segunda fundación de la colonia de *Ilici* entre los años 27 y 26 a.n.e. El epitome literario y epigráfico de la ciudad (Abascal 2004) fue determinante para que G. Alföldy (2003: 45) estableciera ese momento en el año 26 a.n.e., etapa en la que se produciría la segunda *deductio* de veteranos de guerra y se añadiría el epíteto de Augusta al nombre de la ciudad, quedando definitivamente como *Colonia Iulia Ilici Augusta*. Se incorpora ahora en régimen de *contributio* la ciudad norteafricana de *Icosium*, en el *conventus civium Romanorum* homónimo (Abascal 2006: 69), y quedará instituida como una colonia de derecho romano (Alföldy 2003: 37).

El hallazgo de un pedestal para una estatua erigida en honor a *Titus Statilio Taurus* (Ibarra Manzoni 1879-1981: 154 a 158)<sup>16</sup>, ha permitido destacar, gracias a su inscripción (Abad y Abascal 1992: 82-83, n° 3; Corell 1999: 54-56, n° 4), que la fundación fue patrocinada por este amigo personal de Augusto –procónsul de *Hispania Citerior*, que participó en las guerras cántabras y que en el año 26 a.n.e. obtuvo su segundo consulado–. Además, sus características formales, “un bloque oblongo que constituyó la parte media de un pedestal compuesto de tres partes incluyendo también un coronamiento y un zócalo” (Alföldy 2003: 41), lo convierten en un elemento susceptible de ser emplazado en el foro de la ciudad.

Uno de los hallazgos más extraordinarios de los encontrados en el yacimiento –aunque descontextualizado– es el conocido como *tabula* de *Ilici* (Fig. 4) (Chao, Mesa y Serrano 1999; Corell 1999: 63-67, nota 45, n° 12; Mayer y Olesti 2001; Alföldy 2003: 41-44; Olcina 2011b). Este pequeño bronce contiene un fragmento del catastro efectuado con la segunda *deductio*. Menciona el reparto de un lote de tierras entre diez de los nuevos colonos de los que se especifica su *praenomen*, *nomen*, filiación –con el nombre del padre– y lugar de procedencia. Este documento, junto con la identificación arqueológica de la colonia y la fosilización de los ejes cardinales de la ordenación del actual paisaje del *Camp d’Elx* de la pértica de la *deductio*, convierten a *Ilici* en un enclave único dentro del Imperio romano. Asimismo, la *tabula* es, a día de hoy, uno de los documentos paleográficos más antiguos de la Comunidad Valenciana (Alföldy 2003: 42).

<sup>15</sup> Las estructuras más modernas que se exhumaron en este sector del yacimiento coinciden con la orientación de los muros de esta fase, resultando un indicador clave para comprender que fue durante la primera fundación colonial cuando quedó establecida la ordenación de la trama urbana de la ciudad.

<sup>16</sup> Aureliano Ibarra recoge esta inscripción como una de las pruebas evidentes de la identificación de *Ilici* con L’Alcúdia, anotando que el primero que la menciona es Cristóbal Sanz (1621) quien escribe, en su obra manuscrita, que el 4 de febrero del año 1621, descubriendo unos cimientos en medio de L’Alcúdia, fue encontrada esta piedra con inscripción. Las autoridades decidieron colocada en la pared del Archivo de la Plaza Mayor, actualmente ocupado por el Ayuntamiento de Elche. Su lamentable estado de conservación impide hoy ver con claridad los caracteres que a principios del siglo XVII C. Sanz copió. El dibujo definitivo lo realizó A. Ibarra a mediados del siglo XIX, y gracias a estos dos autores hoy es posible tener en cuenta en las investigaciones este magnífico testimonio de la segunda fundación colonial de *Ilici*.



▲ Fig. 6. Fragmento de escultura ibérica que representa una cabeza de sirena (fotografía A. Charquero).

Estos elementos epigráficos apuntan a que *Ilici* debió ser una de las ciudades receptoras del impulso político que Augusto imprimió sobre todo en los primeros momentos del Principado (Martín-Bueno 1999: 118). Este impulso vino de la mano de otros aditamentos, —como la ubicación de una ceca en la ciudad (Llorens 1987; Ripollés 2004; Abascal y Alberola 2007) — de los que el registro arqueológico, por ahora, no nos ofrece demasiadas pistas, o de la probable construcción o remodelación del foro colonial, del que tampoco tenemos constancia empírica. En cambio, recientes descubrimientos, tanto en los trabajos de campo como en la relectura de excavaciones previas, sí nos muestran otros elementos destacados, como un tramo de la muralla que cerraba el espacio urbano por el oeste, lienzo que analizaremos más adelante y que, como su registro arqueológico indica, debió construirse durante los años próximos a la concesión colonial augustea.

En las excavaciones de 4C que tratamos más arriba, vimos una serie de paquetes arqueológicos de época ibérica cuya cota superior estaba afectada por una interfaz que recortaba el registro de ocupación superpuesto, estableciendo una línea horizontal sobre la que se asentaría la cimentación de varias salas relacionadas con unas termas (Tendero *et al.* 2012; Tendero y Ramos 2012). La lectura estratigráfica de esta secuencia mostró dos fosas que se ubicaban sobre los depósitos ibéricos y por debajo de los altoimperiales (Fig. 5), quedando afectadas también por la mencionada interfaz constructiva que sesgó la cota superior de estas fosas, impidiendo determinar el nivel de uso desde el que se practicaron los hoyos. No obstante, el contenido material de ambos permitió adscribirlos a la fase augustea, a pesar de que en el fondo de uno de ellos apareciera una cabeza de sirena, la cual ha pasado a formar parte de la colección exhibida en la vitrina de escultura ibérica del nuevo Museo Monográfico (Fig. 6).

En el también mencionado sector 10D (Tendero y Ronda e. p. A), encontramos que sobre los niveles de época cesariana aparecen estratos de uso de época augustea, asociados a nuevas estructuras que siguen la misma retícula urbana (Fig. 3).

Por tanto, ya sean procedentes de excavaciones recientes como de la relectura de las antiguas intervenciones, la paulatina aparición de contextos augusteos parece asociarse siempre o bien a fosas de vertido, o bien a depósitos que podrían tener un carácter fundacional/ritual. En todos los casos, incluyendo el conocido como Templo Ibérico del sector 10A (Ramos Fernández 1995b), se evidencia una mayoría abrumadora del material cerámico local respecto a las importaciones, con unas dataciones que oscilan entre el año 30 a.n.e. y el cambio de Era, prolongándose a lo sumo hasta el 10 d.n.e. En este sentido, el hallazgo de dos depósitos probablemente fundacionales en el sector 5F, donde se descubrió la célebre “crátera de *Ilici*” junto a otros vasos con decoraciones pintadas locales (Fig. 7), parece indicarnos que en la refundada colonia ilicitana se produjo un sincretismo cultural muy intenso que fraguó incluso en los talleres cerámicos locales, capaces de llegar a una simbiosis formal y estilística en la que se mezclaron las tradiciones artesanales indígenas con los nuevos gustos de una sociedad plenamente romana (Ronda y Tendero e.p.). Desde esta perspectiva, estos vasos de producción local y temática romana, podrían

▼ Fig. 7. Vasos de producción local de época de Augusto. El primero es un *cantharus* que en su anverso representa una faz femenina, ya romanizada, posiblemente representando a *Dea Caelestis*. El segundo es un *modiolus*, de tipología romana.



ser un indicador significativo de los nuevos tiempos de expansión que estaba marcando el emperador Augusto (Ronda y Tendero e.p.: 156-157), siempre bajo el prisma de la romanización y utilizando, intencionadamente, cánones formales y conceptuales de corte helenístico, impulsados por una creciente demanda llegada con las dos deducciones de veteranos del ejército romano (Ronda y Tendero e.p.: 156).

Con la definitiva puesta en funcionamiento del *Portus Ilicitanus* (Santa Pola), tanto los talleres cerámicos locales como otros muchos rasgos de indigenismo entraron en una situación difícilmente sostenible dentro de las nuevas relaciones comerciales (Ronda y Tendero e.p.: 157), provocando la emulsión entre la cultura ibérica y la romana (Bendala 2006: 292). Creemos, además, que fue precisamente con el principado de Augusto cuando se promovió e impulsó al *Portus*, momento atestiguado no solo por los materiales anfóricos (Márquez 1999) sino por otros datos quizás menos conocidos. Por ejemplo, hemos podido asociar que, en 1885, P. Ibarra localiza junto al cementerio de Santa Pola –lugar en el que se encontraron antiguos restos constructivos–, algunos materiales arqueológicos (Ibarra 1926: 46 y ss), y dice: “... fueron hallados junto al cementerio (...) una gran cantidad de fragmentos de bronce que revelaban ser pertenecientes a una estatua de Augusto. Después de extraviarse la mayor parte de los trozos pude adquirir un remanente en peso de 115 kg que remití a Madrid cuando fueron llevadas al Museo Nacional las antigüedades de mi hermano”. Creemos, dada la amplia formación artística y humanística de P. Ibarra<sup>17</sup>, que muy probablemente la estatua fuese de Augusto ya que, de tener algunas dudas sobre su identificación, la ética del autor le hubiese llevado a plantearlas en su estudio. El peso total de los fragmentos de bronce que P. Ibarra consigue recuperar, denotan que el tamaño de esta estatua de Augusto, que probablemente se ubicaría en una zona destacada del *Portus Ilicitanus*, debía tener unas dimensiones colosales. En este sentido, y por comparativa, hace unos años fue descubierto en la cercana ciudad de *Lucentum* (Olcina, Tendero y Guilabert 2007: 86 a 100), la mano izquierda y parte del antebrazo que sostienen la empuñadura de una espada perteneciente a otra escultura de Augusto, realizada en bronce, con un peso de 6,110 kg, por lo que se le ha supuesto un tamaño mayor que el natural (Olcina 2007: 46 a 79).

A partir de Augusto y hasta Diocleciano, e incluida ya de la nueva reorganización de los territorios de *Hispania*, la *Colonia Iulia Ilici Augusta* quedará establecida dentro del *Conventus Carthaginiensis*, en la *Provincia Hispania Citerior Tarraconensis*.

Pero esta ciudad, nacida del impulso político del momento como tantas otras, pudo estar sujeta en ocasiones al resultado del clientelismo de las élites locales (Martín-Bueno 1999: 118) que, con el tiempo, fueron incapaces de mantener los altos costes de evergetismo que necesitan las urbes monumentalizadas. Tanto la epigrafía como los restos arquitectónicos no domésticos descubiertos a lo largo de los

<sup>17</sup> Sobre los datos biográficos de P. Ibarra *vid.* Castaño 2002.



▲ Fig. 8. Las Termas Occidentales de Ilici. Situación, planimetría de la natatio y sección.

siglos en el solar de L'Alcúdia, nos muestran unos programas decorativos y epigráficos que se fechan, mayoritariamente, en el período augusteo. Solo a partir de la dinastía flavia, asistimos a la construcción de nuevos edificios, tanto con atribuciones domésticas como las magníficas *domus* de los sectores 3F, 5F y 10D, como las Termas Orientales y Occidentales de los sectores 7F y 5B de carácter público (Fig. 1). Estas construcciones erigidas desde finales del siglo I d.n.e. hasta inicios de la siguiente centuria compondrán, según el estado actual de las investigaciones, el paisaje urbano de Ilici que se mantuvo hasta bien entrada la Antigüedad Tardía, sufriendo continuas remodelaciones y adaptaciones o, incluso, ya en el siglo VII, adecuando sus paredes ya ruinosas como entramado de un cementerio intramuros, como el documentado en el sector 7F (Lorenzo 2007).

### 1.3. *Forma urbis*.

#### 1.3.1. Los límites del *pomerium*.

Ilici es una ciudad excavada de forma desigual, condicionada por su pasado reciente como finca agrícola y, sobre todo, por estar sujeta a los objetivos de A. Ramos Folqués que, durante más de cuarenta años, buscó con entusiasmo lecturas estratigráficas verticales y secuencias de ocupación de la ciudad y no tanto espacios en extensión para comprender su urbanismo<sup>18</sup>. Además, muchas de las intervenciones realizadas a lo largo de los siglos se encuentran hoy soterradas (Ibarra Ruiz 1926: 57 a 60). Esta desigualdad de los datos conlleva la necesaria búsqueda de información y testimonios generados durante centenares de años que hoy se encuentran diseminados por varios organismos o colecciones privadas<sup>19</sup>. Los resultados preliminares muestran unos límites mayores para la ciudad romana de Ilici—tradicionalmente adscrita a las 10 ha. de la loma de L'Alcúdia—según se extrapola de los diferentes hallazgos, antiguos y modernos, y después de realizar una valoración global de los datos a la luz de las nuevas investigaciones. Las reseñas más antiguas se registran en las excavaciones practicadas en los siglos XVII y XVIII (Ibarra Ruiz 1926: 38-39), en los trabajos desarrollados en el siglo XIX (Ibarra Manzoni 1879, Ibarra Ruiz 1926), en la carta arqueológica del término municipal elaborada por A. Ramos Folqués (1953), o en los recientes estudios realizados

18 Desde sus primeras excavaciones en 1935, A. Ramos Folqués se preocupó de desmentir la frase de Eugène Albertini, publicada en 1906, en la que afirmaba que L'Alcúdia era un yacimiento sin estratigrafía. Para ello, los sondeos que realizó fueron siempre profundos y en sentido vertical, quitando las sucesivas capas de suelo que encontraba, bien fueran de tierra, piedras, *opus caementicium*, o incluso mosaicos. Vid. Ramos Folqués 1966.

19 Tenemos noticias sobre el yacimiento arqueológico desde el siglo XV, tanto documental como gráfica, que se custodia en diferentes colecciones y organismos como el Museo Arqueológico Nacional, el Museo de Historia y Arqueología de Elche, el Archivo Histórico Municipal de Elche, varias colecciones privadas o la Fundación L'Alcúdia de la Universidad de Alicante, entre otros.

por varias empresas de arqueología<sup>20</sup> en el entorno inmediato del yacimiento. La suma de todos estos testimonios demuestra que la ciudad se extendía más allá de los contornos consagrados por la tradición bibliográfica (Ramos Fernández 1975), sobre todo en las acotaciones establecidas por el este y por el sur de L'Alcúdia, y ponen en evidencia los problemas existentes para determinar el crecimiento o mengua de la *Ilici* urbana a lo largo del tiempo (Tendero y Lara 2004: 125 y ss.).

Los primeros en referir que las dimensiones de *Ilici* abarcaban terrenos más allá de la loma fueron los hermanos Ibarra (Ibarra Manzoni 1879, Ibarra Ruiz 1926): "(...) para nosotros, la Alcudia, no contenía toda la población sino una parte de ella, y el resto, se extendía por el Oriente, Mediodía y Occidente (...) hacia el levante, (...) otros exploradores encontraron empedrados y las aceras de una calle (...) al este, en superficie, se veían restos de antiguos edificios y un poco más al norte, restos de un edificio (...) y al suroeste (...) varias habitaciones (...) con pavimento de mosaico." (Ibarra 1879). De ninguno de estos datos tenemos hoy pruebas arqueológicas que podamos contrastar más allá de los dibujos, anotaciones o publicaciones de estos autores. En cambio, los últimos descubrimientos al este de L'Alcúdia, en la finca conocida como Borrocat<sup>21</sup>, han puesto al descubierto una serie de restos de especial relevancia; se trata de calles empedradas, muros de varios edificios –algunos de considerable robustez– o una gran estructura formada por varios sillares unidos con grapas en forma de cola de milano, que identificamos como un *podium*. Estos elementos parecen ser concluyentes para demostrar la amplitud de la ciudad romana. Además, en las últimas excavaciones<sup>22</sup> practicadas en el Camino del Borrocat (o Alborrocat), que suponen el límite oriental de esta finca aledaña a L'Alcúdia, se han exhumado restos de una importante necrópolis datada desde el siglo I hasta el V d.n.e., mostrando una secuencia de ocupación horizontal que sigue el trazado de este camino incluido en la *perta* de la *centuriación* y que identificamos, como ya hicieron otros autores, con la *Via Augusta* a su paso por *Ilici* (Tendero y Ronda e.p. A). La ausencia de enterramientos romanos en otras vías cercanas a la urbe permite concluir que el acceso principal de la ciudad debió hacerse precisamente por estos terrenos al este del yacimiento, completándonos la imagen global de una ciudad próxima a las 18 ha. de extensión (Fig. 1).

### 1.3.2. La muralla.

La *Ilici* romana debió organizarse a partir de una nueva muralla que delimitaría el espacio urbano de la colonia. Las primeras noticias alusivas a este lienzo datan del siglo XVI<sup>23</sup>. G. Escolano (1610), F. Diago (1613) y C. Sanz (1621) también lo mencionan. Con el paso del tiempo la erosión, los expolios y, sobre todo, las reformas de la finca para acondicionarla a las labores agrícolas, terminaron por ocultar los restos de la muralla que, como se apuntaba en siglos anteriores, debió tener "(...) dos mil y veinte pasos (...)" (Sanz 1621). Si atendemos a la medida estándar que ha llegado hasta nosotros en la jerga agrícola de la zona<sup>24</sup>, la equivalencia en metros sería la de un lienzo conservado a principios del siglo XVII de cerca de 1.350 metros lineales.

Las reformas agrícolas de mediados del siglo XIX, dejaron al descubierto un tramo de un muro que, desde entonces, será interpretado como parte de la muralla de *Ilici* (Ibarra 1926; Ramos Folqués 1955; Ramos Fernández 1975, 1994 y 1997; Ramos Fernández y Uroz Sáez 1992; Ramos Fernández y Ramos Molina 1992 y 1998; Ramos Molina 1997). Esta interpretación se mantuvo hasta 1999, momento en el que se plantearon varios sondeos en la base y en el relleno de este tramo del lienzo. Las conclusiones de los trabajos mostraron que realmente debía ser identificado como el muro perimetral de un conjunto termal, en el sector 5B, conocido desde entonces como Termas Occidentales (Ramos y Tendero 2000; Abad, Moratalla y Tendero 2000).

Entre los años 2006 y 2008 se realizaron diversos trabajos para acondicionar el sector occidental de L'Alcúdia y construir un acceso al yacimiento y un Centro de Interpretación. El proyecto comprendía también la excavación de varios sondeos arqueológicos, al sur de las citadas termas, que dejaron al descubierto, definitivamente, un lienzo interpretado como parte de la muralla de la ciudad (Fig. 8). De

20 Sobre todo las empresas Arquealia, S. L. y Alebus S.L.

21 Agradecemos los datos de estos trabajos arqueológicos de 2003, así como los planos y las fotografías, a la empresa de arqueología Alebus S.L. y, de forma especial, a Eduardo López Seguí.

22 Agradecemos a Gabriel Segura y a Jesús Moratalla, de la empresa Arquealia S.L., los datos facilitados.

23 En el Archivo Histórico Municipal de Elche se guarda una nota manuscrita de Aureliano Ibarra en la que transcribe una información anterior que dice "(...) el 14 de abril de 1565 se midieron sus murallas, que se componían de dos mil veinte pasos, masiadas de cal y canto, y sumamente altas". Esta expresión, casi literal, será recogida años más tarde por Cristóbal Sanz (1621), de lo que se deduce que éste no hizo personalmente la medición, sino que copió el dato de otro autor de mediados del s. XVI.

24 Tres pasos equivalen a dos metros lineales.

ella se han excavado dos tramos<sup>25</sup>, inconexos por la presencia de una interfaz erosiva que desmontó por completo los restos del muro e incluso la estratigrafía que podría asociarlos. El trecho descubierto es un lienzo asentado sobre una cimentación compuesta por *pseudo* sillares y cantos rodados, escalonados por tramos en el terreno para corregir una suave pendiente del suelo con sentido norte-sur, sobre el que se construye un zócalo de mampostería irregular –con ripio de piedras en las juntas–, y se remata con adobes cuadrangulares. En el relleno de la obra alternan, siguiendo los diferentes cuerpos escalonados, piedras de variado tamaño<sup>26</sup> mezcladas con aportes de tierras ocres y castañas, por un lado, y amasados de barro muy compactos ligados con algunos fragmentos de adobes, por otro. Estas particularidades probablemente dieron mayor elasticidad al conjunto, al que se le ha estimado una altura total de 6 m y un posible foso en su parte delantera. La enorme erosión sufrida por la muralla a lo largo del tiempo, así como los constantes expolios y las reformas, alteraron su secuencia estratigráfica original, resultando muy complicado establecer criterios históricos y cronológicos definitivos. Aun así, el registro arqueológico nos ha permitido disponer de una fecha cercana a los primeros momentos del Principado de Augusto como el momento de construcción, si no de la totalidad de la muralla que rodease a *Ilici*, sí, al menos, a este tramo excavado. Por tanto, esta parte de la muralla occidental augustea se proyectaría en los años próximos a la segunda fundación colonial (Tendero y Ronda e. p. B).

### 1.3.3. El foro colonial y los edificios forenses.

A excepción de los mencionados sillares aparecidos en el Borrocat que podrían identificarse con un pódium, pocos datos más tenemos sobre la topografía monumental de la ciudad de época romana. En cambio, son abundantes los referidos a los espacios domésticos, como las dos imponentes *domus* localizadas en los sectores 3F y 5F<sup>27</sup>, la red de saneamiento o a los complejos termales que seguidamente trataremos. No obstante, las evidencias epigráficas y los elementos arquitectónicos recuperados en contextos secundarios demuestran que la *Ilici* colonial debió ser tan monumental, al menos, como el resto de ciudades de su categoría (Abascal 2004: 80). Se ha comentado más arriba el problema sobre la localización del foro. Si bien es cierto que las excavaciones realizadas en la década de los años 90 en el sector 5D (Molina y Poveda 1997) dejaron al descubierto varias calles provistas de alcantarillado y, en la confluencia de dos de ellas, un espacio más abierto que podríamos identificar con una plaza (Ramos Molina 1997: 40) o directamente con el espacio forense (Molina y Poveda 1997), los resultados en ningún modo fueron concluyentes como para identificarlo con el foro de la ciudad. La cercanía de algunos edificios de planta y trazado singular, llevaron a interpretar una de las casas cercanas a esta plaza como un templo (Ramos Molina 1997: 40-41), en concreto con el que aparece en una de las acuñaciones monetarias de la ceca de *Ilici*, donde se representa un templo tetrástilo dedicado a Juno como así lo indican las letras legibles en su arquitrabe. No descartamos que en los niveles de fundación este singular edificio pudiera ser concebido como un templo pero, la fase que ahora se muestra en planta, intervenida con sondeos puntuales en 2003 (Abad, Tendero y Lara 2003. Memoria de la intervención arqueológica remitida a Conselleria. Inédita), nos aconsejan relacionarla con una vivienda compuesta por dos habitaciones y un patio central del siglo VI d.n.e. (Lara 2005).

Por tanto, no existen por ahora evidencias estructurales precisas de la ubicación del foro ni de ninguno de los edificios o monumentos que debieron integrarse en el *celeberrimus locus* (Abascal 2004: 94, nota 5). En cambio, contamos con inscripciones que mencionan, por ejemplo, los arreglos realizados a partir de mediados del siglo I d.n.e. en la pavimentación del foro (Abad y Abascal 1992: 84, n° 5; Corell 1999: 62, n° 10; Abascal 2004: 80-81); otra, en la que se cita a uno de los ediles de la ciudad (Abad y Abascal 1992: 87-88, n° 12; Corell 1999: 56-57, n° 5; Abascal 2004: 82-83); un pedestal de grandes dimensiones dedicado a Augusto que debió estar rematado por su estatua a un tamaño mayor del natural (Abad y Abascal 1992: 81-82, n° 2; Corell 1999: 52-54, n° 3; Abascal 2004: 83) ubicado, probablemente, en uno de los pórticos forenses o incluso en un *aedes augusti* (Abascal 2004: 83) que presidiera el foro; el pedestal del mencionado patrono de la colonia, Tito Statilio Tauro que, sin duda, ocuparía un lugar preferente; placas de bronce que se sujetarían en las paredes de esta plaza

25 Los trabajos de campo, la consolidación de los restos arqueológicos encontrados y la musealización del espacio se pudo realizar gracias a un convenio de colaboración entre la Fundación MARQ y la Fundación L'Alcúdia, subvencionado por la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

26 Entre las piedras utilizadas como relleno del tramo más meridional del zócalo de la muralla excavada, en la UE 292, se encontró un fragmento de escultura ibérica identificada como parte del faldellín y arranque de las piernas de un guerrero ibérico (LA-6374), pasando a engrosar la colección de escultura ibérica que se exhiben en el Museo Monográfico L'Alcúdia.

27 Restos de construcciones domésticas se han localizado en *Ilici* a lo largo de las continuas excavaciones que durante siglos se han practicado en el yacimiento y de las que tenemos constancia escrita al menos desde el siglo XVIII. La mayor parte de las construcciones romanas permanecen ocultas a día de hoy y otras, están integradas en la visita que actualmente se propone desde la Fundación L'Alcúdia, pertenecientes tanto a intervenciones arqueológicas anteriores como muy recientes. Los sectores donde aparecen restos de construcciones domésticas de época romana son 10A, 6B, 4C, 4D, 5D, 7D, 10D, 3F y 5F, aunque no todos ellos son visibles.



principal de la colonia, como las de la *tabula* con parte de la *deductio* que tratamos o los dos fragmentos de una misma inscripción que menciona los funerales de Druso (Ramos Fernández 1975: 277-278; Abad y Abascal 1992: 82-84, n° 4; Corell 1999: 67-69, n° 13; Abascal 2004: 86-87) y templos, al menos tres, como el que comentamos aparece en las monedas de la ceca local (Llorens 1987: 37-41 y 43-67; Abascal 2004: 84) dedicado a Juno; el de Hércules Augusto (Abad y Abascal 1992: 117-118, n° 63; Corell 1999: 183-185, n° 105) que probablemente debamos asociar a otro edificio dedicado al culto al emperador vivo y a los *divi* difuntos que se ubicaría junto al templo capitolino anterior<sup>28</sup> y, por último, el dedicado a la *Domina Caelestis*<sup>29</sup> (Fig. 7), que pudo estar construido en cualquier otro punto de la ciudad (Abascal 2004: 85).

### 1.3.4. Los conjuntos termales.

Mención aparte merecen los conjuntos termales que durante las últimas décadas se han descubierto en *Ilici* (Ramos y Tendero 2000); el primero localizado en el sector 7F, denominado Termas Orientales (Ramos Fernández y Ramos Molina 2007), y el segundo, en 5B, donde se reinterpretaron los restos exhumados desde finales del siglo XIX y se añadieron otros nuevos descubrimientos, configurando las conocidas como Termas Occidentales (Ibarra 1926; Abad 2012; Abad, Moratalla y Tendero 2000 y 2002). Ambos conjuntos, parcialmente excavados, presentan unas grandes dimensiones, por lo que se les ha supuesto un carácter público. Se construyeron durante la fase flavia, según el estado actual de las investigaciones, y perduraron como edificios en uso durante varias centurias.

En los estratos de abandono de las Termas Occidentales, se halló un conjunto de materiales que demuestra el uso del edificio hasta finales del IV o inicios del V d.n.e., sin que por ello tengamos pruebas evidentes de su utilización como edificio termal durante todos estos siglos. En cambio, las Termas Orientales estuvieron en uso como edificio termal hasta finales del siglo III (Tendero y Ronda e. p. B) y sufren una serie de remodelaciones durante el VI, perdiendo su esencia original y transformándose en varias habitaciones compartimentadas de probable uso doméstico (Ramos Fernández y Ramos Molina 2007). Por último, y ya en el siglo VII d.n.e., algunos restos de este edificio, seguramente semiderruido, fueron utilizados como espacio cementerial dentro del mismo casco urbano de la ciudad.

Las Termas Orientales se construyeron siguiendo una particular adaptación a la topografía del sector F, de forma que algunas de las estancias excavadas se ubican en unas cotas elevadas y otras, por el contrario, se van escalonando hacia el este, lugar en el que se localizan los niveles más bajos. Esta adaptación confirma la continuidad de la ciudad hacia los terrenos orientales del Borrocat, que ya mencionamos, y ayudan a comprender una topografía más compleja de la misma<sup>30</sup>, a la que debemos sumar también los casi cinco metros de profundidad en los que se exhumaron restos constructivos de época romana en las excavaciones del solar aldeaño<sup>31</sup>. Por ello, y entendiendo que la entrada principal a *Ilici* se haría desde el este, por el Camino del Borrocat—trazado de la *Via Augusta*—, el sector F del yacimiento debe ser entendido como la parte más alta, o acrópolis, de la colonia. Un lugar destacado y ahora “centrado”, si entendemos el conjunto de la ciudad con los límites que ahora proponemos.

En cambio, las Termas Occidentales del sector 5B se erigen en un área marginal, en la vertiente oeste, la más alejada de la *Via*, y cabalgando sobre la línea de la muralla. De esta forma, su construcción amplía el espacio intramuros, englobando un tramo de la muralla

28 Esta última inscripción, datada en época de Tiberio, también sirve para comprender la existencia de un colegio de *sevires Augustales*, ya que esa es la condición del *dedicante* del pedestal (Abascal 2004: 84).

29 Sabemos que la *Domina o Dea Caelestis* de raíces púnicas (Tanit) se asimiló con la diosa romana *Iuno* y con Démeter. Este proceso era designado como *evocatio deorum*, y en él se transfería el poder de la deidad protectora de la ciudad a Roma, llegando incluso a consagrarse una liturgia y un templo. En *Ilici*, está constatado su culto por la inscripción en un ara de un *dedicante* y por el templo tetrástilo que se muestra en las monedas de la ceca ilicitana (Poveda 1995 y Lara 2005). Además, en un reciente estudio, el análisis pormenorizado del contexto, la forma y la temática de la “crátera de *Ilici*”, nos lleva a considerar que las características formales del rostro alado que aparece en el anverso de la copa (Fig. 7), bien podría ser la imagen de esta diosa, ya romana, por su paralelismo con la escultura de la *Dea Caelestis* de Torreparedones (*vid.* Ronda y Tendero e.p.: 156).

30 En un reciente estudio en el que revisamos algunos tramos del alcantarillado de *Ilici* (Tendero y Ronda e. p. B), proponemos una depresión central en el altiplano de L'Alcúdia que se explica no solo por la diferencia de cota entre los restos arqueológicos aparecidos en los sectores B y F, a mayor altura, y los del sector D, más profundos, sino también porque los tramos de cloacas localizados en los sectores B y F vierten sus residuos hacia esa depresión central y, desde allí, hacia el sur, adaptándose de forma lógica a al relieve originario de la meseta. Esta fisonomía de la loma de la L'Alcúdia ya fue apuntada por G. Escolano en el siglo XVII (Escolano 1610) al describir las ruinas del yacimiento antes de que en el siglo XIX sufriera una completa transformación después de su puesta en funcionamiento como finca agrícola.

31 Información facilitada por Alebus, S. L. a partir de las excavaciones de 2003 en el solar del Borrocat.

augustea como parte de su cimentación, y proyectando un muro exterior que supondrá una continuación visual del lienzo defensivo. Esta marginalidad podría ser el argumento que explique su cese, a partir del siglo V d.n.e., como espacio en uso, y el inicio de la ruina definitiva del edificio, como así lo demuestra el análisis de los estratos con residuos constructivos que formaron parte del relleno intencional de su *natatio* (Tendero y Ronda e. p. B; Abad, Moratalla y Tendero 2000).

Por último, y más recientemente, debemos incluir también parte de un nuevo conjunto termal, aparecido en el sector 4C (Tendero *et al.* 2012; Tendero y Ramos 2012), que dada su orientación y distancia respecto a los restos pertenecientes a las Termas Occidentales, es probable que no formen parte de estas instalaciones y, por tanto, deban ser tenidos en cuenta como unos baños independientes. Por ahora, solo conocemos la sala del *caldarium*, con dos pequeñas estancias laterales, y su conexión con el *tepidarium* (Fig. 2).

### 1.3.5. El anfiteatro de *Ilici*: una huella en el paisaje.

En el año 1941, A. Ramos Folqués menciona, al excavar en el ángulo noreste del yacimiento, que no ha sido posible encontrar los supuestos restos del “anfiteatro de figura elíptica cuyo diámetro o eje mayor es de 81 pies y el menor de 57 pies, del que solo queda sobre la superficie de la tierra, el argamasón que describe la elipse que formaba su arte” según constaba en la noticia de A. Sánchez Cabañas en *Historia Civitatense*, publicada en *Monumentos de la Real Academia de la Historia*. A. Ramos dice que esta nota de A. Sánchez coincide con la descripción que se hace de este monumento en el periódico de *La Gazeta de Madrid*, con fecha 26 de marzo de 1776. Consultada esta nota de prensa, comprobamos cómo en dicha fecha se insertó un interesante comunicado a día 12 del mismo mes y año, en el que se dice que unos curiosos dispusieron hacer una excavación en L'Alcúdia para satisfacer su loable deseo de algún descubrimiento importante, y desde fines del año anterior habían descubierto, entre otros numerosos objetos y restos constructivos, vestigios de un anfiteatro de figura elíptica, alto, por partes, de tres pies, cuyo mayor diámetro es de 81 pies y el menor de 57 (Ramos Folqués 1970: 5-9). En una anotación manuscrita, A. Ramos Folqués escribe: “... el emplazamiento de esta construcción debió ser la depresión del terreno que conserva su forma... al norte de la Alcudia, colindante con las tierras en las que efectuamos este año las labores de excavación”.

Si utilizamos la fotografía aérea actual, pese a las transformaciones que la intensa explotación agrícola ha procurado en la zona y, sobre todo, si utilizamos imágenes más antiguas, como el vuelo de Ruiz de Alda de 1929 o el vuelo americano de 1956, identificamos la depresión apuntada por A. Ramos, aunque tanto por su ubicación como por sus dimensiones, creemos más acertada interpretarla como los restos dejados en el paisaje de un teatro.

En cambio, un poco más al norte, y desfigurando por completo el trazado del *decumano* que delimita *Ilici* por su límite septentrional, encontramos otra huella, respetada curiosamente por los lindes del catastro, que describe una forma elíptica con unas dimensiones más acordes con lo que pudiera haber sido un anfiteatro. Un ejemplo posiblemente comparable con el ilicitano lo tenemos en la colonia de *Barcino* (Sales 2011).

De cualquier modo, estos datos no son más que conjeturas. A. Ibarra dejó anotado (1879), con gran pesar, cómo se extrajeron uno a uno los sillares que formaron parte de sus basamentos y gradas, y cómo estos se reutilizaron en la construcción y en los cimientos de algunas de las casas que se edificaron en la moderna ciudad de Elche; expolio que incluso desmanteló los restos de *opus caementicium* que trababa la obra.

### 1.4. Los siglos II al IV: el devenir de la Colonia.

La vida de la colonia debió mantenerse sin demasiados cambios hasta bien entrado el siglo IV. Ya hemos comentado que en los diferentes sectores en los que hemos realizado intervenciones arqueológicas recientemente o revisiones a partir de la documentación que se custodia en la Fundación L'Alcúdia, se observa cómo las construcciones de época flavia son mantenidas, con más o menos refacciones, hasta llegar a contextos de Antigüedad Tardía (Tendero *et al.* 2012; Tendero y Ramos 2012; Molina y Poveda 1997; Ramos Fernández y Ramos Molina 2007 o Lorenzo 2006). A estos datos debemos sumar las correcciones conseguidas a partir de los nuevos estudios de materiales y su asociación a las estratigrafías arqueológicas en los que aparecieron, análisis que confieren un nuevo horizonte interpretativo para la ciudad bajoimperial (Tendero y Ronda e. p. B).

Factores determinantes, como los conocidos “pozos manantiales” (Ramos Folqués 1963; Ramos Fernández 1975 y Ramos Molina 1997) o las ocultaciones, fueron explicados como consecuencia de la inestabilidad provocada por las invasiones del siglo III (Ramos Fernández 1975 o Castellano 1996), y se convirtieron en ejemplos claves de la destrucción de *Ilici* a partir de mediados de la tercera centuria. Sin embargo, estas conclusiones sufrieron una readaptación cronológica, ya que A. Ramos Folqués, llevado por un apriorismo histórico, unió el yacimiento a esta corriente historiográfica sobre la crisis que estaba en boga, en una época en la que el estudio de estos materiales se encontraba en su fase inicial. Autores posteriores, asumieron las dataciones sin tener en cuenta los contextos arqueológicos en los que aparecieron. Además, recientes estudios de los materiales (Abascal y Alberola 2007 o Tendero y Ronda e. p. B) demuestran que estas ocultaciones o que la obliteración de los pozos manantiales, debieron realizarse a partir del siglo IV-V, llegando las dataciones, en algunos casos, hasta contextos incluso del siglo VI. De igual modo, el muro que delimita las Termas Occidentales, interpretado tradicionalmente como la muralla del siglo III de la ciudad, quedó asociado definitivamente como el lienzo de esta construcción termal y su relleno, con camas de *spicatum* trabado con argamasa, con el encofrado de su *natatio*, por lo que tampoco podemos asociar estos restos arqueológicos a las contiendas bélicas del siglo III.

De este modo, sectores donde tradicionalmente se había vislumbrado la crisis que afecta a gran parte de las ciudades del Imperio a partir de mediados del siglo III, como por ejemplo la cercana *Lucentum* (Guilabert, Olcina y Tendero e. p.), quedan ahora desleídos, observándose los primeros síntomas de declive, en cambio, a finales de la siguiente centuria o incluso, de forma más patente, a principios del siglo V.

Por tanto, pese a la existencia de una crisis generalizada a partir de la tercera centuria, que es visible en el registro arqueológico de muchas ciudades por la presencia de niveles de destrucción, por la reducción del área de hábitat, por la construcción de nuevas defensas o por el abandono de los espacios públicos—como foros, templos o edificios administrativos— (Quevedo 2012: 64-65), lo cierto es que en *Ilici* no encontramos, por ahora, ninguno de estos fenómenos. Muy al contrario, se ha constatado el mantenimiento del alcantarillado, repavimentaciones en las calles, gestión de los residuos urbanos extramuros o la llegada masiva de producciones cerámicas típicas no solo de esta centuria, sino sobre todo del siglo IV (Tendero y Ronda e. p. B).

Este panorama no implica necesariamente que *Ilici* no se resienta durante el siglo III, pero sí existen indicios de mantenimiento que se traducirán en síntomas claros de prosperidad para el siglo IV, coincidiendo así con la dinámica que observamos para su territorio inmediato, donde serán precisamente las *uillae* del siglo IV (Manzoni 1879) las que muestren un ambiente de lujo y florecimiento económico que no podría tener cabida dentro de una realidad urbana inmersa en una crisis. De esta forma, territorio y urbe, según estos estudios más recientes, parecen mostrar un escenario sincrónico (Bendala y Abad 2008; Arce 2010 y Chavarria 2004 y 2005).

Datado también en el siglo IV, la bibliografía tradicional ha fechado la construcción del mosaico que pavimenta la basílica del sector 10A<sup>32</sup>. Redundando en esta cronología, se incluyeron tanto el estudio de A. Poveda (2005: 326) sobre un fragmento de este mosaico con restos de una escena figurada—que fue identificada como la representación del ciclo de Jonás y la ballena—, como el hallazgo de tres *nummi* de la segunda década del siglo junto a unos huesos de ave, que se interpretaron como el depósito fundacional de la iglesia en el año 322 (Ramos Fernández 1995a: 1232). No obstante, en la reciente revisión que publicamos (Tendero y Ronda e. p. B) ya mostramos nuestras reservas a este respecto, y por paralelos, tanto de los motivos decorativos del mosaico como de los letreros con caracteres griegos que figuran en el mismo, que también recuerdan a las producciones musivarias de Bizancio, observamos semejanzas compositivas con los mosaicos baleáricos de És Fornàs de Torrelló e Illa del Rei, o de Santa María del Camí y San Peretó, datados por J. Vizcaíno (2009: 519-527) en el siglo VI. Además, la perduración de las monedas acuñadas en el siglo IV, como veremos más adelante, son la tónica general también en *Ilici*, por lo que no son un argumento de peso para seguir manteniendo estas dataciones tan tempranas para fechar la basílica y la consecuente cristianización de la ciudad en el siglo IV (Tendero y Ronda e. p. B y Diarte 2013). En este sentido, baste recordar que hasta el siglo VI la silla ilicitana no contará con vicario por nombramiento papal (Amengual 2013: 563).

---

32 La basílica de *Ilici*, desde su descubrimiento en 1905 por Eugène Albertini, es uno de los edificios de culto tardoantiguos que más estudios e interés ha despertado. Muchos autores han tratado sobre ella y, por orden cronológico, son *vid.* 1922 Henri Leclercq; 1948 Helmut Schlunk; 1948 José Lafuente Vidal; 1952 y 1982 Helmut Schlunk; 1967 Pere de Palol; 1972 Alejandro Ramos Folqués; 1975 Enrique Llobregat; 1975 Rafael Ramos Fernández; 1977 José Orlandis; 1978 Luis García Iglesias; 1978 Helmut Schlunk y Theodor Hauschild; 1978 Helmut Schlunk y Theodor Hauschild; 1979 Manuel Sotomayor; 1985 Enrique Llobregat; 1995a Rafael Ramos Fernández; 1997 Alejandro Ramos Molina; 1998 Rachel Hachlili; 2000 Juan Carlos Márquez y Antonio Poveda; 2005 Robert Lorenzo; 2005 Luis A. García Moreno y Lorenzo 2006.

## 1.5. La crisis del siglo V y la proyección de la ciudad hacia la Antigüedad Tardía.

Con la llegada del siglo V, no solo las ricas mansiones de los alrededores de *Ilici* están abandonadas sino que incluso el *Portus Ilicitanus* verá sus últimos días (Márquez 1999; Molina 2004; Frías, Llidó y Masanet 2007). Comienzan ahora a observarse en el registro arqueológico de la ciudad los primeros síntomas serios de una decadencia que marcará, según el estado actual de las investigaciones, esta nueva centuria. Los datos son cada vez más contundentes y numerosos: por un lado, todas las ocultaciones monetarias que hasta hoy se han documentado —con acuñaciones del siglo IV (Abascal y Alberola 2007)— se fechan en la quinta centuria, por lo que creemos que *Ilici* podría estar inmersa, ahora sí, en el período de inestabilidades de las primeras décadas del siglo V, como es el caso de la cercana *Valentia* (Ribera 2010: 614); por otro lado, asistimos al definitivo abandono de las Termas Occidentales (Tendero y Ronda en prensa B); es el momento en el que se datan los estratos de expolio y abandono del espacio excavado en 2011 en 4C (Tendero *et al.* 2012 y Tendero y Ramos 2012), mostrando los síntomas inexorables de una transformación urbana profunda en *Ilici* que parece ser común a otras ciudades tardorromanas (Diarte 2009: 82; Arce 2005: 17 y 2010: 74); los hallazgos monetarios de 4C nos indican cómo a partir del siglo V se siguen manteniendo en circulación las monedas<sup>33</sup> anteriores debido a la interrupción de la llegada del nuevo numerario (Tendero y Ronda e. p. B), fenómeno de “residualidad” que parece ser común en otros territorios bizantinos (Vizcaino 2009: 698) y que serán la tónica general en otros lugares, como es el caso del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete), hasta bien avanzado el siglo IX (Doménech 2010: 280); comienzan a aparecer las primeras fosas de residuos dentro del recinto urbano; constatamos arqueológicamente el cese en el mantenimiento del alcantarillado; se originan ahora los expolios para recuperar materiales constructivos de grandes áreas —como las recientes excavaciones del sector 4C— e incluso se desmantelan algunos edificios públicos —como las Termas Occidentales— hechos que podrían mostrar la necesidad de reconstruir o rehacer otros espacios de la ciudad, quizás más cercanos al centro neurálgico que se estableciese en la nueva urbe tardía, así como la creación de espacios marginales o arrabales dentro del antiguo perímetro (Tendero y Ronda e. p. B).

De uno u otro modo, cada vez son más los elementos con los que contamos para intentar definir la realidad de la ciudad tardía de *Ilici*, donde son comunes los reaprovechamientos de antiguas construcciones romanas que ahora se compartimentan en ámbitos más pequeños y de carácter predominantemente doméstico; donde el espacio público, como las calles, es invadido por construcciones artesanales o privadas; donde los silos proliferan (Tendero y Ronda e. p. B), rompiendo estructuras romanas realizadas con *opus caementicium* o mosaicos, que ahora son inutilizadas e, incluso, entrados ya en el siglo VI y en el VII, encontramos las primeras necrópolis dentro del perímetro de la urbe, las más antiguas en fosas simples practicadas en la tierra y vinculadas al espacio *ad sanctos* de la basílica del sector 10A (Lorenzo 2006), y las más tardías, caracterizadas por la utilización de sarcófagos de piedra y la reutilización de parte de las paredes semiderruidas en antiguos edificios que ahora son el contexto cementerial del sector 7F (Lorenzo 2007).

La llegada del Islam a estas tierras en el año 713 y el consiguiente tratado de rendición de los territorios del sureste en el conocido como *Pacto de Tudmir*, supuso el inicio del fin de una ciudad que desde hacía tiempo había entrado en un inexorable declive (Gutiérrez 2004). Pero este fin, según las investigaciones más recientes, no debería ser interpretado como la ausencia definitiva de la ocupación del espacio de la antigua ciudad romana de *Ilici*; muy al contrario, cada vez son más los indicios que nos hablan de tránsito y frecuentación del espacio (Abad, Moratalla y Tendero 2000 y 2002; Tendero *et al.* 2012), e incluso de la posible pervivencia, aunque residual, de un pequeño núcleo poblacional que ahora, transformado probablemente en una más de las numerosas alquerías que ocuparán a partir del siglo VIII-IX el Camp d'Elx (Azuar 1994; Gutiérrez 1996; López y Ximénez 2008), continuarán en la memoria local a través, por ejemplo, de los topónimos. Quizás por ese motivo, en los antiguos libros de registro sobre las concesiones de agua provenientes de la Acequia Mayor de Elche dados en el siglo XIII, que se conservan en el AHME, se menciona a este solar de L'Alcúdia como la *Madina Qadima*, que en árabe significa “la Ciudad Antigua”.

---

33 La clasificación de las monedas aparecidas en el sector 4C fue llevado a cabo por A. Ramos Molina.



▲ Fig. 9. Vista exterior del Centro de Interpretación.

## II. LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA “LA ALCUDIA” DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA. GÉNESIS Y FUNCIONAMIENTO.

**Rafael Ramos Fernández**  
**Alejandro Ramos Molina**  
**Diego Peña Domínguez**  
**Lorenzo Abad Casal**

Lo que se ha desarrollado en las líneas que anteceden ha sido posible gracias a la creación y puesta en funcionamiento de la Fundación Universitaria “La Alcudia” de Investigación Arqueológica, organismo participado mayoritariamente por la Universidad de Alicante y del que forman parte también el Ayuntamiento de Elche, la Diputación Provincial de Alicante y la Universidad Miguel Hernández de Elche. La idea original fue del rector de la Universidad de Alicante Andrés Pedreño y se gestó entre los años 1994 y 1996.

En concreto, el siete de febrero de 1996 Andrés Pedreño Muñoz, en calidad de rector de la Universidad de Alicante, y Rafael Ramos Fernández, como propietario de la finca de La Alcudia, firmaron un convenio por el que se creaba la Fundación Universitaria “La Alcudia” de Investigación Arqueológica. La Universidad compró el 90% de la finca de La Alcudia donde se encuentra el edificio del Museo y la familia Ramos donó la colección de piezas arqueológicas en él expuesta, en tanto que el 10% del yacimiento, donde se encuentra la vivienda, quedaba en propiedad de la familia Ramos. Poco tiempo después se sumó al acuerdo el Ayuntamiento de Elche y más adelante lo haría también la Diputación Provincial de Alicante.

El Convenio recoge la existencia de Patronos Fundadores: la familia Ramos, el Rector de la Universidad de Alicante y el Alcalde de Elche; Patronos Institucionales: personas designadas por acuerdo del Patronato a propuesta de la Comisión Ejecutiva que ostenten cargos representativos de entidades públicas relacionadas con el patrimonio arqueológico, o privadas de reconocido prestigio; y Patro-



▲ Fig. 10. Nueva instalación del antiguo Museo Monográfico. (Foto P. Rives).

nos ordinarios, personas físicas vinculadas con la arqueología o con la empresa, de prestigio y relevancia social en sus respectivos campos profesionales.

El Presidente de la Fundación es el Rector de la Universidad de Alicante y son vicepresidentes al menos el Alcalde de Elche, el Presidente de la Diputación Provincial de Alicante y D. Rafael Ramos Fernández, este último con carácter vitalicio, y posteriormente su sucesor familiar más próximo.

En virtud de sus estatutos, la Fundación cuenta con un Director del Yacimiento y del Museo, Rafael Ramos Fernández, que desde su jubilación y por su carácter vitalicio, tiene sus funciones delegadas en el Subdirector, Alejandro Ramos Molina. Con él trabajan diez personas: dos arqueólogas, un restaurador, un administrador, una técnico en turismo, un oficial de jardinería, un peón de mantenimiento y dos conserjes.

En el año 2002 se llevó a cabo una actualización de los estatutos para mejorar la relación entre la Fundación y la Universidad, que presentaba algunas disfunciones. Para ello se reformaron los estatutos, gracias al interés del entonces rector, Salvador Ordóñez, y de la Secretaria General de la Universidad y Secretaria de la Fundación, Olga Fuentes. A su gestión se debe sin duda el que la Fundación haya podido mantenerse hasta hoy.

Por una parte se dotó la plaza de gerente, ocupada por un funcionario de carrera de la Universidad de Alicante, que desde entonces se encarga de la gestión y administración del yacimiento, y por otra se creó un Consejo Científico, integrado por Rafael Ramos (Fundación La Alcudia), Mauro Hernández, Juan M. Abascal, Sonia Gutiérrez, José Hinojosa (Universidad de Alicante) y Sebastián Ramallo (Universidad de Murcia), con Lorenzo Abad, también de la UA, como director. Su misión era organizar la actuación arqueológica en La Alcudia y velar por la calidad de las actuaciones que se acometieran. Aunque el mandato estatutario de este Consejo hace ya tiempo que acabó, el funcionamiento de La Alcudia ha seguido hasta el momento las pautas que entonces se establecieron.

A la hora de entregar este trabajo, la Fundación va a iniciar una nueva etapa, vinculada al recién creado Instituto Universitario de Arqueología y Patrimonio Histórico de la Universidad de Alicante (INAPH). Se pretende seguir adelante con el proyecto, ya iniciado, de convertir La Alcudia en un yacimiento experimental, en el lugar de prácticas por excelencia para los alumnos de la Universidad de Alicante y también de las más cercanas: la Universidad Miguel Hernández, la UNED de Elche y la Universidad de Murcia.

A lo largo de este tiempo se han llevado a cabo diversas actuaciones, muchas de las cuales se han tratado en la primera parte de este trabajo. En el año 2003, y con el soporte financiero de la Generalitat Valenciana, se procedió a adecuar la superficie del yacimiento, eliminar terreras antiguas y limpiar y regularizar las áreas excavadas. En 2007-2008, con financiación de la Fundación Marq, se excavó buena parte del frente occidental, descubriéndose una muralla que corresponde seguramente a la fundación de la colonia. Este proyecto estaba vinculado al de construcción del Centro de Interpretación (Fig. 9) -a través del cual se accede hoy al yacimiento- que ha desempeñado también la función de Museo, puesto que en él se albergó la parte más interesante, y también más delicada, de la colección. Con este motivo se reformó el circuito expositivo y se inició la publicación de nuevas guías digitales y en papel.

El tercer proyecto se llevó a cabo en 2011-2012 con cargo al plan Confianza de la Generalitat Valenciana. Se centró en la excavación del sector 4C conocido como 'casas ibéricas', que ha dado importantes novedades. Asimismo, y dentro de este plan, se ha llevado a cabo la reforma del antiguo Museo Monográfico, que se ha enriquecido con la renovación integral de las salas de exposición y la creación de laboratorios, salas de trabajo y almacenes (Fig. 10). La Alcudia cuenta, por primera vez en su historia, con unos equipamientos acordes a las necesidades de un yacimiento arqueológico de su categoría. Se dispone de instalaciones y espacios adecuados para llevar a cabo la labor investigadora y docente que estimamos básica en la institución. Durante el verano de 2014 se ha desarrollado ya un Curso Práctico de Arqueología, dentro de los cursos de verano Rafael Altamira de la Universidad de Alicante y con el apoyo de la Fundación Cajamurcia<sup>34</sup>. Queremos potenciar esta faceta y convertirlo en un curso anual abierto a alumnos y egresados de distintas universidades.

Paralelamente a estas actividades se han llevado a cabo campañas anuales de excavación y trabajos de campo y de laboratorio, orientados sobre todo a las prácticas de los alumnos de la antigua Licenciatura y ahora del Grado. Asimismo, se ha trabajado en el inventario de la

---

34 <http://web.ua.es/es/verano/2014/alcudia/curso-practico-de-arqueologia.html>

colección y en la consolidación y restauración de estructuras y materiales. Una Guía del yacimiento publicada al efecto incluye ya los nuevos itinerarios de la visita y algunas de las nuevas infraestructuras (Abad y Tendero 2008). Buena parte de la información generada se ha volcado en la web, donde es accesible tanto a través de la propia página de la Fundación<sup>35</sup> como de dispositivos móviles que permiten su manejo y consulta en el propio yacimiento<sup>36</sup>. En la web se dispone entre otros recursos de un Aula Virtual dedicada a la enseñanza y difusión de la arqueología a través de diversos recursos educativos, desarrollada gracias al patrocinio de D. Fernando Martínez Ramos, patrono de la Fundación.

A este esfuerzo por mejorar las condiciones generales de La Alcudia en lo que respecta al conocimiento, exposición y musealización de monumentos y materiales, hay que añadir el llevado a cabo por la Gerencia, tanto en lo que se refiere a la estructura del personal y metodología de trabajo como a la gestión y administración del yacimiento. Sin él no hubiera sido posible llevar a cabo las actuaciones desarrolladas.

En cuanto a la gestión del yacimiento, se han puesto en funcionamiento un nuevo organigrama y una metodología de trabajo acordes con los flujos de trabajo actuales, que sigue el esquema siguiente:



Ello ha permitido optimizar la gestión del yacimiento y desarrollar unos procedimientos que comienzan a verse recompensados con el reconocimiento de los visitantes, visible en su alto índice de satisfacción: el 73,44 según las últimas encuestas realizadas.

La difusión de La Alcudia ha venido también de la mano de actuaciones tendentes a dar a conocer el yacimiento y su importancia en los ámbitos científicos y culturales. La primera fue la exposición *Iberia, Hispania, Spania. Una mirada desde Ilici*, comisariada por Mauro Hernández y Lorenzo Abad, que con el patrocinio de la extinta Caja de Ahorros del Mediterráneo itineró por siete ciudades españolas

35 <http://www.laalcudia.ua.es/>

36 <http://www.youtube.com/channel/UCsN>

(Alicante, Murcia, Palma de Mallorca, Cartagena, Barcelona, Elche, Madrid, Albacete) entre noviembre de 2004 y abril de 2007 y fue visitada por más de 200.000 personas (Abad y Hernández 2004). En la actualidad se exhibe en el Museo de la Universidad de Alicante (MUA) una muestra sobre el yacimiento de La Alcuía, que permanecerá abierta durante los próximos tres años y está orientada a los alumnos, personal y visitantes de la Universidad de Alicante, su campus y su Museo.

Lugar destacado lo ocupa también el curso de Arqueología Ilicitana que bajo la marca “Los lunes con La Alcuía” se viene desarrollando en el Centro de Congresos de Elche desde el año 2004, con financiación parcial del vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Alicante y una buena acogida tanto entre los alumnos de arqueología e historia como entre los ciudadanos ilicitanos. En este año 2014 se llevará a cabo la undécima edición. La media es de unos noventa inscritos, excepto el año 2007, cuando el curso dedicado a la Dama de Elche con motivo de su exposición en Elche superó los 350.

Una serie de actividades culturales que llevan el nombre genérico de L'Alcúdia Cultural, accesibles a través de la web 2.0, incluyen exposiciones temporales y cine fórum de películas históricas en el Centro de Interpretación. También tienen muy buena acogida los Festivales de Teatro Clásico, el Día internacional de los Museos y el aniversario del descubrimiento de la Dama, momentos en que se realizan diversas actividades en el propio yacimiento.

En resumen, mucho es lo que se ha hecho en La Alcuía en los últimos años, pero mucho es todavía lo que queda por hacer.



## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD CASAL, L. (1987): En torno a dos mosaicos ilicitanos: el helenístico y el de las conchas marinas. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAM (Homenaje a Gratiniano Nieto III)*, 13-14, Madrid: 97-105.
- ABAD CASAL, L. (2012): Pedro Ibarra y el descubrimiento de las Termas Occidentales en La Alcudia de Elche. En: ABASCAL, J. M., CABALLOS, A., CASTELLANOS, S. y SANTOS, J. (eds.): *Estudios de Historia Antigua en Homenaje al Prof. Manuel Abilio Rabanal*, León-Sevilla: 249-274.
- ABAD CASAL, L. y ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1992): *Textos para la historia de Alicante*. Historia Antigua, Alicante.
- ABAD, L., MORATALLA, J. y TENDERO, M. (2000): Contextos de Antigüedad Tardía en las Termas Occidentales de la Alcudia (Elche, Alicante). *Anales de la Universidad de Murcia*, 16: 133-147.
- ABAD, L., MORATALLA, J. y TENDERO, M. (2002): *La Alcudia. Termas Occidentales, en Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante, 2001*, CD del CdL Alicante.
- ABAD CASAL, L. y HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S. (eds.) (2004): *Iberia, Hispania Spania. Una mirada desde Ilici*. Alicante. Primera edición, 2004, para las sedes de Alicante, Murcia, Palma de Mallorca y Cartagena. Segunda edición, 2006, para las de Barcelona, Elche, Madrid y Albacete.
- ABAD CASAL, L. y TENDERO PORRAS, M. (2008): *Ilici. La Alcudia de Elche, Alicante*. Alicante.
- ABAD, L., SALA, F., GRAU, I. y MORATALLA, J. (2003): El Oral y La Escuela, dos lugares de intercambio en la desembocadura del río Segura (Alicante) en época ibérica. *IV Jornadas de Arqueología Subacuática*: 81-98.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (2004): *Colonia Iulia Ilici Augusta*. En: ABAD CASAL, L. y HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S. (eds.): *Iberia, Hispania, Spania. Una mirada desde Ilici*, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Alicante: 79-94.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (2006): Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades. *Iberia*, 9: 63-78.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (2012): Cinco inscripciones del sur del *conventus Carthaginiensis (Hispania Citerior)*. *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 183, ISSN 0084-5388: 277-281.
- ABASCAL, J. M. y ALBEROLA, A. (2007): *Monedas antiguas de los Museos de Elche*, Real Academia de la Historia y Ayuntamiento de Elche, Madrid.
- ALFÖLDY, G. (2003): Administración, urbanización, instituciones, vida pública y orden social. En: ABASCAL, J. M. y ABAD CASAL, L. (eds.): *Las ciudades y los campos de Alicante en época romana*. *Canelobre*, 48, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante: 35-57.
- AMELA VALVERDE, L. (2002): *Las clientelas de Cneo Pompeyo Magno en Hispania, Col. Instrumenta*, Universitat de Barcelona.
- AMELA VALVERDE, L. (2012): Precisiones al recientemente descubierto epígrafe de Cn. Pompeyo Magno en Carthago Nova. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, t. 25: 191-206.
- AMENGUAL i BATLE, J. (2013): Tarragona, Cartagena, Elx i Toledo. Metropolitans i vicaris en el segle VI. *RCat*, 38/2, Facultat de Teologia de Catalunya. Barcelona: 547-590.
- ARANEGUI GASCÓ, C. (2014): La Dama de Guardamar y el conjunto de Damas Ibéricas. *Revista Balaard* nº 3, Anuari de l'Institut d'Estudis Guardamarencs, Guardamar: 11-22.
- ARCE, J. (2005): Antigüedad tardía hispánica. Avances recientes. *Pyrenæ*, nº 36, vol. 1: 7-32.
- ARCE, J. (2010): El siglo V en *Galia* e *Hispania*. En: MORÍN DE PABLOS, J., LÓPEZ QUIROGA, J. y MARTÍNEZ TEJERA, A. (eds.): *El tiempo de los «bárbaros». Pervivencia y transformación en Galia e Hispania (ss. V-VI d.C.)*. Zona Arqueológica, Museo Regional de Madrid, Madrid: 66-77.
- AZUAR RUIZ, R. (1994): Formación y consolidación de los territorios castrales en época islámica. Los *Husan* del Vinalopó (Alicante. Siglos VIII al XI), *Fortificaciones y castillos de Alicante. Los Valles del Vinalopó*: 67-103.
- BENDALA GALÁN, M. (2006): Hispania y la *romanización*. Una metáfora: crema o menestra de verduras? *Zephyrus*, 59, Universidad de Salamanca, Salamanca: 289-292.
- BENDALA GALÁN, M. (2011): En torno a *Augusta Emerita: urbs, suburbium, territorium*. En: ÁLVAREZ, J. M. y MATEOS, P. (coords.): *1910-2010: El Yacimiento Emeritense*, Instituto de Arqueología de Mérida, Mérida: 247-266.
- BENDALA, M. y ABAD, L. (2008): La villa en el marco conceptual e ideológico de la ciudad tardorromana. En: FERNÁNDEZ, C. y GARCÍA, V. (eds.): *Las "villae" tardorromanas en el Occidente del Imperio: Arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón*: 17-26.
- CASTAÑO GARCÍA, J. (2002): *Els germans Awelià i Pere Ibarra. Cent anys en la vida cultural d'Elx (1834-1934)*. Universitat d'Alacant. Alacant.
- CASTELLANO, Á. (1996): Joyas de La Alcudia de Elche en la colección de orfebrería romana del Museo Arqueológico Nacional. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional, Homenaje a Mercedes Rueda Sabater "In Memoriam", tomo XIV, 1 y 2*, Madrid: 55-62.
- CHAO FERNÁNDEZ, J. J., MESA SANZ, J. F. y SERRANO ESPINOSA, M. (1999): Un nuevo bronce hallado en la Alcudia. En: GONZÁLEZ, J. (ed.): *Ciudades privilegiadas del Occidente romano*, Sevilla: 417-424.
- CHAVARRIA, A. (2004): Interpreting the Transformation of Late Roman Villas: The case of *Hispania*. En: CHRISTIE, N. (ed.): *Landscapes of Change. Rural Evolutions in Late Antiquity and the Early Middle Ages*, Aldershot, Ashgate Publishing: 67-102.
- CHAVARRIA, A. (2005): Villas in Hispania during the fourth and fifth centuries. En: BOWES, K. y KULIKOWSKI, M. (eds.): *Hispania in Late Antiquity. Current Perspectives*, Leiden, Brill: 519-555.
- COARELLI, F. (1976): Un elmo con iscrizione latina arcaica al Museo di Cremona, *L'Italie préromaine et la Rome republicaine, Melanges offerts à Jacques Hergon*, I, École française de Rome, roma, 157-179.
- CORELL, J. (1999): *Inscripcions romanes d'Ilici, Lucentum, Allon, Dianium i els seus respectius territoris*, Valencia.
- DIAGO, F. (1613): *Anales del Reyno de Valencia. Tomo primero, que corre desde su población después del Diluvio, hasta la muerte del Rey don Iayme el Conquistador*. Ed. Pedro Patricio Mey. Valencia.
- DIARTE BLASCO, P. (2009): La evolución de las ciudades romanas en *Hispania* entre los siglos IV y VI d.C. Los espacios públicos como factor de transformación. *Mainake*, vol. XXXI: 71-84.
- DIARTE BLASCO, P. (2013): The creation of Christian urban landscapes in *Hispania*: a rather late development. En: GARCÍA-GASCÓ, R., GONZÁLEZ, S. y HERNÁNDEZ, D. (eds.): *The Theodosian Age (A.D. 379-455). Power, place, belief and learning at the end of the Western Empire*, BAR IS 2439, Archaeopress, Oxford: 37-43.
- DOMÉNECH BELDA, C. (2010): El proceso de islamización en el Šarq al-Andalus a través de los registros monetales. *Villa 3: Histoire et Archéologie des sociétés de la Vallée de L'Ebre (VIIe-XIe siècles) (27-29 octobre de 2009)*, CNRS: Université de Toulouse-Le Mirail: 275-293.
- ESCOLANO, G. (1610): *Décadas de la Historia de la insigne y coronada ciudad y Reino de Valencia. Segunda Parte*. (Edición de 1879, anotada y ampliada por Juan Bautista Perales). Ed. Terraza, Aliena y Cía. Valencia-Madrid.
- ESPINOSA, A., RUIZ, D. y MARCOS, A. (2012): El municipi romà de La Vila Joiosa i el seu territorium. *La Vila Joiosa. Arqueologia i Museu*, Museos Municipales en el Marq. Catálogo de la exposición. Diputación Provincial de Alicante. Alicante: 152-173 y 298-329 (catálogo de materiales).
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, A. (1990): El poblado ibérico de la Torre de la Sal (Ribera de Cabanes, Castellón): campaña de excavaciones 1985-1988. *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 13: 227-274.
- FERRER GARCÍA, C. (1994): *Estudio inicial de la geomorfología y la sedimentología del yacimiento arqueológico de L'Alcúdia. Elx, Alacant*. Ayudas a la Investigación 1993. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Apoyo a la Investigación. Tema Libre.

- Noviembre de 1994. Copia del original depositada en la Fundación l'Alcúdia.
- FERRER GARCÍA, C. y BLÁZQUEZ, A. M. (1999): El abanico del Vinalopó a lo largo del Holoceno Superior: una aproximación geoarqueológica. *Cuadernos de Geografía*, 65-66, Valencia: 347-358.
- FERRERUELA, A. y MÍNGUEZ, J.A. (2002): La Cabañeta» (el Burgo de Ebro, Zaragoza). *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, GTA 3, Valencia: 205-214.
- FRÍAS, C., LLIDO, F. y MASANET, B. (2007): Los contextos bajoimperiales de la factoría de salazones de Picola-Portus Ilicitanus (Santa Pola, Alicante), BAR INTERNATIONAL SERIES; 1686; *Salsas y salazones de pescado en occidente durante la Antigüedad*; CETARIAE 2005: 271-276.
- GRAU, I. y MORATALLA, J. (2004): El campo y la agricultura. En: ABAD, L. y HERNÁNDEZ, M. S. (eds.): *Iberia, Hispania, Spania. Una mirada desde Ilici*, Catálogo de la exposición Iberia, Hispania, Spania, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Alicante: 119-124.
- GUILABERT MAS, A., OLCINA DOMÉNECH, M. y TENDERO PORRAS, E. (e.p.): *Lucentum* (Tossal de Manises, Alicante). Estudio de caso de un *municipium* de la Tarraconense Sur. Congreso Internacional *¿Crisis urbana a finales del alto imperio? La evolución de los espacios cívicos en el Occidente romano en tiempos de cambio (ss. II-IV dC)*, Cartagena 2012.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996): *La Cora de Tudmir. De la antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*, Alicante.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2004): Ilici en la Antigüedad Tardía. La ciudad evanescente. En ABAD, L. y HERNÁNDEZ, M. S. (eds.): *Iberia, Hispania, Spania. Una mirada desde Ilici*, Catálogo de la exposición Iberia, Hispania, Spania, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Alicante: 95-110.
- IBARRA MANZONI, A. (1879, 1981): *Ilici, su situación y antigüedades*, Instituto de Estudios Alicantinos, Diputación Provincial de Alicante, *Serie II, 14*. Reproducción facsimilar, Alicante.
- IBARRA y RUIZ, P. (1926): *Elche, materiales para su historia*, Cuenca.
- LAJARA MARTÍNEZ, J. (2013): El patrimonio arqueológico subacuático de época romana (ss. II aC. – VII dC.). En AZUAR, R. (coord.): *Guía del Patrimonio Arqueológico Subacuático de Alicante*, MARQ: 45-69.
- LARA VIVES, G. (2005): *El culto a Juno en Ilici y sus evidencias*. Ayuntamiento de Villena, Fundación Municipal José María Soler.
- LÓPEZ PADILLA, J. A. y XIMÉNEZ DE EMBÚN, T. (2008): Excavaciones arqueológicas en el yacimiento emiral de Cabezo Pardo (San Isidro-Granja de Rocamora, Alicante). Primeros resultados. *Lucentum*, XXVII: 165-174.
- LORENZO DE SAN ROMÁN, R. (2006): *L'Alcúdia d'Elx a l'Antiguitat Tardana. Anàlisi historiogràfica i arqueològica de l'Ilici dels segles V-VIII*. Publicacions Universitat de Alicante. Alicante.
- LORENZO DE SAN ROMÁN, R. (2007): Viejas y nuevas necrópolis en la evolución del paisaje funerario de Ilici en la antigüedad tardía. *Lucentum*, 26: 173-206.
- LLORENS, M.M. (1987): *La ceca de Ilici*. Valencia.
- MÁRQUEZ VILLORA, J. C. (1999): *El comercio romano en el Portus Ilicitanus. El abastecimiento exterior de productos alimentarios (siglos I a.C. – V d.C.)*. Universidad de Alicante. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- MARTÍN BUENO, M. A. (1999): La ciudad Julio Claudia, ¿una estrella fugaz?, en: DE BALBÍN, R. y BUENO, P. (eds.): *II Congreso de Arqueología Peninsular*, Tomo IV, Universidad de Alcalá-Fundación Rei Alfonso Henriques, Alcalá de Henares: 117-122.
- MAYER, M. y OLESTI, O. (2001): La *sortitio* de Ilici. Del documento epigráfico al paisaje histórico. *Dialogues d'histoire ancienne*, 27/1: 109-130.
- MOLINA VIDAL, J. (1995): Las ánforas Lomba do Canho 67. Aportaciones al estudio de un nuevo tipo: difusión y valoración económica. Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología: 419-424.
- MOLINA VIDAL, J. (2004): Comercio y relaciones portuarias en el territorio de Ilici. En: ABAD, L. y HERNÁNDEZ, M. S. (eds.): *Iberia, Hispania, Spania. Una mirada desde Ilici*, Catálogo de la exposición Iberia, Hispania, Spania, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Alicante: 189-196.
- MOLINA VIDAL, J. y POVEDA NAVARRO, A. (1997): Nivel de abandono de un sector del foro de Ilici. *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología*, Vol. 1: 141-154.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (2007): Descripción y estudio del fragmento escultórico. En: OLCINA, M. (ed.): *El báculo y la espada. Sobre un fragmento de escultura monumental romana de bronce de Lucentum*, Fundación MARQ, Alicante: 46-79.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (2011a): La época romana: la romanización en las costas de Guardamar. *Guardamar del Segura, Arqueología y Museo*, MARQ. Catálogo de la exposición: 134-153.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (2011b): *Un paisaje milenario. Parcelación agraria y colonos en Ilici*. Al Voltant d'una peça, nº 1, Placa de bronce catastral de Ilici. Alicante. MARQ.
- OLCINA DOMÉNECH, M., TENDERO PORRAS, E. y GUILABERT MAS, A. (2007): La estatua en su lugar. Un avance al estudio del foro romano de Lucentum. En OLCINA, M. (ed.): *El báculo y la espada. Sobre un fragmento de escultura monumental romana de bronce de Lucentum*, Fundación MARQ, Alicante: 86-100.
- OLESTI VILA, O. (2010): Los veteranos de Cneo Pompeyo y Quinto Cecilio Metelo en la Hispania Citerior. En: FORNIS, C. A., GALLEGO, J. y LÓPEZ, P. M. (coords.): *Dialéctica histórica y compromiso social*, vol. 2: 1007-1028.
- POVEDA NAVARRO, A. (1995): *Iuno Caelestis* en la colonia hispanorromana de Ilici. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Hª Antigua, t. 8: 357-369.
- POVEDA NAVARRO, A. (2005): Aproximación al urbanismo de Ilici Augusta durante la Antigüedad tardía. En: GURT ESPARRAGUERA, J. M. y RIBERA I LACOMBA, A. (coords.): *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica; les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia*. València, 8, 9 i 10 de maig de 2003, Valencia: 323-344.
- QUEVEDO, A. (2012): Reinterpretación de un contexto material de mediados del s. III d.C.: la intervención arqueológica de la C/ Cuatro Santos nº 40 (Cartagena). *Pyrenae*, 43, Vol. 1, *Revista de Prehistoria i Antiguitat de la Mediterrània Occidental*, Universitat de Barcelona: 107-133.
- RAMOS FERNÁNDEZ, R. (1975): *La ciudad romana de Ilici*. Instituto de Estudios Alicantinos. Alicante.
- RAMOS FERNÁNDEZ, R. (1994): *El yacimiento arqueológico de La Alcudia de Elche*, Serie Minor, Arqueología, 1, Consell Valencia de Cultura, Generalitat Valenciana, Valencia.
- RAMOS FERNÁNDEZ, R. (1995a): Noticia sobre la basílica paleocristiana de Ilici. *XXI Congreso Nacional de Arqueología III*. (Teruel-1991). Zaragoza: 1231-1232.
- RAMOS FERNÁNDEZ, R. (1995b): *El Templo Ibérico de La Alcudia. La Dama de Elche*, Ajuntament d'Elx, Elche.
- RAMOS FERNÁNDEZ, R. (1997): *Hace más de 2000 años, De Ilici a Elche*. Colección Bimilenario, 1, Elche.
- RAMOS FERNÁNDEZ, R. y RAMOS MOLINA, A. (1992): *El monumento y el tómenos ibérico del Parque de Elche*, Ajuntament d'Elx, Elx.
- RAMOS FERNÁNDEZ, R. y RAMOS MOLINA, A. (1998): Memoria general de las excavaciones en La Alcudia, 1989-1998. Campañas 55ª a 63ª, Dirección General de Patrimonio, Conselleria de Cultura, Valencia.
- RAMOS FERNÁNDEZ, R. y RAMOS MOLINA, A. (2007): Las Termas Orientales de Ilici. *CAESARAUGUSTA*, 78 – XXVI Congreso Nacional de Arqueología (Zaragoza-2001). Zaragoza: 545-554.
- RAMOS FERNÁNDEZ, R. y UROZ SÁEZ, J. (1992): *Ilici*, en *Dialoghi di Archeologia*, Terza serie, anno II, nº 1-2. Edizione Quasar: 95-104.
- RAMOS FOLQUÉS, A. (1948): Un tesoro bizantino en La Alcudia. *IV Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, Elche: 510-513.
- RAMOS FOLQUÉS, A. (1955): La Alcudia, Elche (Alicante) [campañas 1940-1948]. *Noticario Arqueológico Hispánico*, II. Cuadernos 1-3, 1953, Madrid: 107-133.
- RAMOS FOLQUÉS, A. (1956): Memoria de las excavaciones practicadas en La

- Alcudia, Elche (Alicante). Campañas 1949 a 1952. *Noticiero Arqueológico Hispánico*, III-IV, Cuadernos 1-3, 1954-1955, Madrid: 102-113.
- RAMOS FOLQUÉS, A. (1962): Excavaciones en La Alcudia. Memoria de las practicadas durante 1953-1958. *Noticiero Arqueológico Hispánico*, V, 1956-1961, Madrid: 91-97.
- RAMOS FOLQUÉS, A. (1963): Unos pozos manantiales de época romana en La Alcudia de Elche. *Archivo Español de Arqueología*, 36, 1-2, n.º 107 y 108: 234-249.
- RAMOS FOLQUÉS, A. (1966): «Estratigrafía de La Alcudia de Elche». *Saitabi* 16: 71-76.
- RAMOS FOLQUÉS, A. (1970): Excavaciones en La Alcudia (Elche). *Serie de Trabajos Varios del SIP*, 39. Diputación Provincial de Valencia. Valencia.
- RAMOS FOLQUÉS, A. (1990): *Cerámica ibérica de La Alcudia (Elche, Alicante)*, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, Diputación Provincial de Alicante, Alicante.
- RAMOS MOLINA, A. (1997): *La planimetría del yacimiento de La Alcudia de Elche*, Instituto de Estudios Alicantinos Juan Gil Albert, Diputación Provincial de Alicante.
- RAMOS MOLINA, A. y TENDERO PORRAS, M. (2000): Dos nuevos conjuntos termales en Ilici (La Alcudia, Elche). En: FERNÁNDEZ OCHOA, C. y GARCÍA ENTERO, V. (eds.): *II Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón, termas Romanas en el occidente del Imperio*. Gijón: 245-250.
- RIBERA I LACOMBA, A. (2007): El hombre. Los primeros itálicos en tierras valencianas; de soldados a colonos. *Pompeya bajo Pompeya. Las excavaciones en la casa de Ariadna*, Valencia: 127-131.
- RIBERA I LACOMBA, A. (2010): *Valentia*. En: MORÍN DE PABLOS, J., LÓPEZ QUIROGA, J. y MARTÍNEZ TEJERA, A. (eds.): *El tiempo de los «bárbaros». Pervivencia y transformación en Galia e Hispania (ss. V-VI d.C.)*. Zona Arqueológica, Museo Regional de Madrid, Madrid: 613-615.
- RIPOLLÉS, P.P. (2004): La moneda en Ilici. En: ABAD, L. y HERNÁNDEZ, M. S. (eds.): *Iberia, Hispania, Spania. Una mirada desde Ilici*, Catálogo de la exposición Iberia, Hispania, Spania, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Alicante: 197-206.
- RONDA FEMENIA, A. y TENDERO PORRAS, M. (e. p.): Producciones locales de época augustea de Ilici: las imitaciones de paredes finas y de la vajilla metálica romana. *II Congresso Internacional da SECAH-EX OFFICINA HISPANA, As Produções cerâmicas de imitação na Hispania*, Braga 2013.
- RUIZ DE ARBULO, J. (2002): La fundación de la colonia de *Tarraco* y los estándares de César. En: JIMÉNEZ, J. L. y RIBERA, A. (eds.): *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia: 137-156.
- RUIZ DE ARBULO, J. (2009): El altar y el templo de Augusto en la *Colonia Tarraco*. Estado de la cuestión. En: NOGUERA CELDRÁN, J. M. (ed.): *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas*, Monografías 3. Museo de Murcia.
- SALA SELLÉS, F. (2001): El contexto material. En: ABAD, L. y SALA, F. (eds.): *Poblamiento ibérico en el Bajo Segura. El Oral (II) y La Escuela*, Real Academia de la Historia, Madrid: 143-150.
- SALA SELLÉS, F. (2007): Algunas reflexiones a propósito de la escultura ibérica en la Contestania y su entorno. En: ABAD, L. y SOLER, J. (eds.): *Actas del Congreso Arte Ibérico en la España Mediterránea*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante: 51-82.
- SALES CARBONELL, J. (2011): Santa María de las Arenas, Santa María del Mar y el anfiteatro romano de Barcelona. *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 21: 61-74.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Á. (1995): La problemática de las construcciones con tierra en la Prehistoria y en la Protohistoria peninsular. Estado de la cuestión. *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología*, Elche: 349-358.
- SANZ, C. (1621): *Recopilación en que se da cuenta de las cosas así antiguas como modernas de la ínclita villa de Elche*. Elche (Manuscrito).
- SARABIA BAUTISTA, J. (2004): La arquitectura ornamental. En: ABAD, L. y HERNÁNDEZ, M. S. (eds.): *Iberia, Hispania, Spania. Una mirada desde Ilici*, Catálogo de la exposición Iberia, Hispania, Spania, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Alicante: 207-212.
- TENDERO PORRAS, M. (2005): La cerámica del período ibérico antiguo en La Alcudia (Elche, Alicante). En: ABAD, L., SALA F. y GRAU, I. (eds.): *La Contestania Ibérica, treinta años después*. Publicaciones de la Universidad de Alicante: 305-316.
- TENDERO PORRAS, M. y LARA VIVES, G. (2004): Urbanismo. En: ABAD, L. y HERNÁNDEZ, M. S. (eds.): *Iberia, Hispania, Spania. Una mirada desde Ilici*, Catálogo de la exposición Iberia, Hispania, Spania, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Alicante: 125-132.
- TENDERO, M., RONDA, A., RAMOS, A., ABAD, L. y RAMOS, R. (2012): Informe preliminar del Proyecto Casas Ibéricas. Sector 4C. (Inédito). Conselleria de Cultura, Generalitat Valencia.
- TENDERO PORRAS, M. y RAMOS MOLINA, A. (2012): La Alcudia. Casas Ibéricas. Sector 4C (Elche). *Intervenciones arqueológicas en la provincia de Alicante, 2011*, en A. Guardiola y F. Tintero (eds.), [http://www.marqalicante.com/contenido/intervenciones\\_arqueologicas/doc\\_185.pdf](http://www.marqalicante.com/contenido/intervenciones_arqueologicas/doc_185.pdf)
- TENDERO PORRAS, M. y RONDA FEMENIA, A. M<sup>a</sup>. (e. p. A): *Ilici* en las guerras civiles romanas. En: SALA, F. (dir.), reunión científica: *Las guerras civiles romanas y la transformación del mundo indígena en el sureste de Hispania* (7 y 8 de noviembre de 2012), Universidad de Alicante.
- TENDERO PORRAS, M. y RONDA FEMENIA, A. M<sup>a</sup>. (e. p. B): Nuevos datos sobre la *Colonia Iulia Ilici Augusta* (ss. II al IV d.n.e.). En: RAMALLO, S. y QUEVEDO, A. (eds.): *Las ciudades de la Tarraconense oriental entre los s. II-IV d.C.: evolución urbanística y contextos materiales*, Universidad de Murcia.
- TORTOSA, T. (2004a): Tipología e iconografía de la cerámica ibérica figurada en el enclave de la Alcudia. *El yacimiento de La Alcudia (Elche, Alicante): Pasado y presente de un enclave ibérico*, C.S.I.C., Madrid: 71-222.
- TORTOSA, T. (2004b): La vajilla ibérica de La Alcudia (Elche, Alicante) en el contexto vascular del Sureste peninsular. En: OLMOS, R. y ROUILLARD, P. (eds.): *La vajilla ibérica en época helenística (siglos IV-III al cambio de era)*, Actas del seminario de la Casa de Velázquez (22-23 de enero de 2001), Colección de la Casa de Velázquez n<sup>o</sup> 89, Madrid: 97-111.
- TORTOSA, T. (2006): *Los estilos y grupos pictóricos de la cerámica ibérica figurada de la Contestania*, Anejos de Archivo Español de Arqueología XXXVIII, CSIC, Mérida.
- VICENTE, J., PUNTER, M. P., ESCRICHE, C. y HERCE, A. (1991): La Caridad (Camín-real, Teruel). *La casa urbana Hispanorromana*, Zaragoza: 81-129.
- VIZCAÍNO, J. (2009): *La presencia bizantina en Hispania (s. VI-VII). La documentación arqueológica*. Antigüedad y Cristianismo. Monografías históricas sobre a Antigüedad Tardía, XXIV. Universidad de Murcia. Murcia.
- VVA. (2001): *En el umbral del más allá. Una tumba ibérica d'Elx*. Ajuntament d'Elx.





Ciudades Romanas Valencianas.  
Actualidad de la investigación histórico-arqueológica  
Conclusiones y comentarios finales

Hemos asistido a dos jornadas que han constituido un magnífico escaparate de las ciudades romanas valencianas y de las dos grandes capitales que las flanquean por el Norte y el Sur: *Tarraco* y *Carthago Nova*. Hemos podido contemplar las muchas novedades de las conocidas de siempre y aún la epifanía, aunque sea muy parcial, de alguna que permanecía prácticamente oculta, o casi, a los ojos de la ciencia, como *Lessera* o *Allon*. Si las contempláramos en conjunto como un extraño de otro lugar, o de otro tiempo, aunque fuera el correspondiente a momentos significativos a estos efectos y no muy lejanos, como los propios de la celebración de los congresos sobre las ciudades augusteas (Zaragoza, 1975), sobre los foros de las provincias occidentales del Imperio (Valencia, 1986), sobre la monumentalización de las ciudades de la República al Principado (*Stadtbild und Ideologie*, Madrid, 1987), o el multitudinario de Arqueología Clásica celebrado en Tarragona, en 1993, sobre las ciudades del Imperio, podríamos sentir, ante el alud de novedades sorprendentes, del enriquecido perfil urbano de la generalidad de las ciudades examinadas, una sensación de impactante sorpresa casi equiparable a la que experimentó en la ficción borgiana el bárbaro Droctulft al contemplar la ciudad de Ravena, cuando, con los suyos, se disponía a saquearla. Me resulta la metáfora más brillante y certera sobre la importancia de la imagen de la ciudad el hecho de que Borges hiciera que su inocente y brutal o bárbaro personaje -en la *Historia del guerrero y la cautiva*, en *El Aleph*- optara nada menos, a la vista de la impresionante imagen de la ciudad romana, con sus grandes construcciones, su orden, su brillo civilizado, por volverse contra los suyos, hasta el paroxismo de la conversión y la deserción de sí mismo, y defender la ciudad para preservar su intuida superioridad.

Impresiona, en efecto, el panorama de las ciudades romanas valencianas, y de sus capitales vecinas, que se ha hecho visible en las Jornadas que animan estos comentarios conclusivos. Se ha avanzado enormemente en los datos disponibles, así como en su valoración, su lectura, su ensamblaje, a partir de su inevitable parcialidad, en realidades paisajísticas, arquitectónicas y urbanísticas más expresivas y reconocibles gracias a reconstrucciones virtuales facilitadas por la maduración de las modernas herramientas informáticas. Realmente, frente a la inevitable imagen mutilada de las ciudades antiguas que hoy día es posible recuperar, las reconstrucciones virtuales, cada vez más atinadas, proporcionan un observatorio altamente satisfactorio a la hora de asomarnos al pasado. Su uso cauteloso, que si está alentado por el rigor obliga a mirar con enriquecedora atención los detalles de lo conservado, nos introduce en una tercera dimensión que deja atrás la tradicional imagen plana de nuestras antiguas reconstrucciones.

No obstante, que sea un panorama deslumbrante no quiere decir que no haya oscuridades o sombras. Lo hace ver el Profesor Abad en su conferencia introductoria, que inicia destacando el interés suscitado por el estudio de las ciudades antiguas desde 1983, pero también que acerca de ellas se había hecho poco o se podría haber hecho más y mejor. Es una forma de resumir contundentemente la valoración de una política cultural e investigadora de pocos vuelos, especialmente dañina para líneas de investigación, como la correspondiente al estudio arqueológico de las ciudades, que requieren altas inversiones, continuidad y programación adecuada a medio y largo plazo. No es casualidad que, como subrayó Abad, apenas se salva, para las ciudades romanas valencianas, el caso de *Lucentum*, beneficiada por un proyecto coherente y bien seguido.

Un aspecto principal de cuanto se refiere a las ciudades en general, y específicamente a las valencianas, puesto de relieve por Abad, tiene que ver con la importancia estructural de las comunicaciones y, en nuestro caso, de la *Via Heraklea* o *Augusta*, así como de los puertos que la jalonan. Las ciudades nacieron y se desarrollaron a partir de núcleos de población situados en lugares particularmente aptos para la comunicación y el comercio<sup>1</sup>. En el Levante hispano, la estructura urbana estaba bastante definida ya en las etapas prerromanas por la bien conocida implicación de la zona en las colonizaciones de fenicios, griegos y púnicos y haberse constituido en uno de los escenarios privilegiados en el desarrollo de la civilización propiamente ibérica.

Por esa razón resulta paradigmática nuestra zona como expresión de la continuidad de la estructura urbana propia en época romana y, también, de los desarrollos, retoques o reformas auspiciados por el impulso urbano que trajeron consigo la inclusión en el Imperio romano y la romanización. La fundación de *Valentia*, subraya Abad, representó la afirmación del eje vertebral de la *Via Augusta*, con continuidades, como decía, y con retoques que confirmaban la importancia de su fijación en ciudades portuarias como acredita el punto clave representado por la ciudad romana del Turia, cuyo nuevo y sorprendente semblante urbano nos sintetizó y actualizó Albert Ribera.

---

<sup>1</sup> Una cuestión bien sabida, que he argumentado ampliamente en estudios generales o particulares, entre los primeros, por ejemplo y destacadamente: "La génesis de la estructura urbana en la España antigua", *CuPAUAM*, 16, 1989, 127-147 (concretamente en 136 ss.) y *La ciudad, ayer y hoy*, Real Academia de Doctores de España, Madrid, 2003, 12-13.

La fundación de *Valentia* fue una temprana señal del proceso que representó la acción romana en la maduración de la estructuración urbana de Hispania, impulsado, entre otras cosas, por una progresiva mejora en las capacidades de captación y ordenación del territorio, encauzadas por una aproximación prácticamente científica, en el camino hacia una moderna geografía, convertida en instrumento destacado del proceso de maduración definitiva de la colonización romana con el nuevo horizonte geográfico y, sobre todo, cartográfico, que significó la realización del *Orbis Pictus* de Agripa, promovido por Augusto<sup>2</sup>.

Está bien constatado cómo Roma potenció la vialidad de la estructura territorial y urbana de los territorios incorporados al Imperio con la fundación o la remodelación de numerosas ciudades con la condición principal de nudos viarios, sobre todo con urbes de carácter claramente portuario o “pontuario”, como me gusta decir para las orientadas al control de puentes para la superación de cursos fluviales y la fijación en ellos de las imprescindibles calzadas, como fue, por antonomasia, el caso de la misma Roma. Baste recordar la vocación “pontuaria” de ciudades principales del entramado hispanorromano, muchas de ellas fundadas o refundadas por Roma, y bastantes entre las promovidas en la citada época de maduración estructural correspondiente al liderazgo de Augusto. Fue el caso, en su tiempo, de ciudades tan determinantes de la nueva estructuración macroterritorial de Roma como *Augusta Emerita* y *Caesaraugusta*; pero también *Corduba* y tantas otras, entre las que no puedo dejar de recordar a *Caesarobriga*, en Talavera de la Reina (Toledo), que constituye un caso ejemplar de ciudad fundada por Roma, seguramente en época augustea, a partir de núcleos vettones anteriores, con predominio de un centro principal que debió de denominarse *Ebora*, identificable en el castro del Raso de Candeleda (Ávila), concentrados por la reestructuración romana en torno a una nueva urbe, centro de una ciudad de renovada vocación agrícola, ganadera y comercial, que se situó a orillas del Tajo para controlar las comunicaciones a través del puente inmediato sobre el río, aparte de los que se trazaron en las inmediaciones sobre el mismo y sus afluentes<sup>3</sup>.

En el ámbito valenciano, esta preocupación territorial y estructural romana se plasmó en la fundación o refundación/reestructuración de algunas de las principales ciudades tratadas aquí: *Saguntum*, *Valentia*, *Lucentum*, *Allon*... Y alguna de ellas pone de relieve una de las formas repetidas en época romana de refundación o reestructuración de las ciudades ya existentes: el desplazamiento del núcleo principal de la comunidad ciudadana a un lugar distinto, a una nueva urbe, como el caso de *Saiti/Saetabis*, desplazada en época romana desde su emplazamiento en alto, en la Solana del Castell, a un nuevo asentamiento en el llano, en la Costa del Castell, según describe en su aportación Ángel Velasco. Es fenómeno, como bien se sabe, constatado en numerosas ciudades, como el caso destacado de *Corduba*, la que será capital de la próspera *Hispania Ulterior*, luego *Provincia Baetica*; un desplazamiento planificado para una mejor aproximación de la urbe al río *Baetis*/Guadalquivir, que terminaría con su consolidación como centro “pontuario”, en línea con lo acabado de decir.

En otro orden de cosas, el repaso dado en general al conjunto de las ciudades se resiente de una concepción tradicional o clásica, si se quiere, que identifica básicamente una ciudad con su urbe, con atención prestada limitadamente al territorio, aunque no haya estado, lógicamente, completamente olvidado y se hayan destacado aspectos sustanciales del mismo en no pocos casos, como se ha hecho a propósito de *Lucentum* por parte del equipo que encabeza Manuel Olcina, o en las recomendaciones de futuro y la atención de determinados aspectos, como las *villae* que lo salpican, en el caso de *Saetabis*, o la privilegiada documentación, para el caso del *territorium* de *Ilici*, de la *centuriatio* documentada en la magnífica tabla del repartimiento recuperada no hace mucho, y la constatación en el terreno del particular ordenamiento romano de una parte importante del *ager ilicitanus*, todo ello abordado en la aportación sobre la ciudad presentada por el ‘Equipo Alcudia’, encabezado por L. Abad.

Es de notar que a la atención prestada en nuestra tradición clásica a la ciudad, entendida como su centro monumental y de hábitat, se suma ahora un interés acusado por los suburbios, por el territorio en general. Tiene esto mucho que ver con la renovación conceptual y metodológica auspiciada, entre otras tendencias científicas, por la llamada Arqueología territorial y, más exactamente, la Arqueología del paisaje. Era tradición que la atención a la ciudad quedara prácticamente reducida a mirar su centro o núcleo urbanístico, a la *urbs*, quedando al margen todo lo “externo” a la ciudad, fundamentalmente el campo o el territorio en su conjunto. La dicotomía ciudad/campo,

2 Así lo puse de relieve en mi contribución sobre “El plan urbanístico de Augusto en Hispania: precedentes y pautas macroterritoriales”, al congreso *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit* (W. Trillmich y P. Zanker, eds.), (Madrid, 1987), München, 1990, 25-42 (en particular: 37-40).

3 Lo trato ampliamente, con argumentación sobre las pautas estratégicas de la fundación romana como renovadoras de la dominantes en el período anterior, en mi artículo: “Notas sobre *Caesarobriga* (Talavera de la Reina) y su problemática geopolítica en la Antigüedad”, *CuPAUAM*, 25.2, 1999, 131-144.

concreción de dos mundos distintos y, en cierta manera, contrapuestos (el urbano y el rural), estaba instalada fuertemente en el ideario científico y conceptual de nuestra sociedad industrial o postindustrial. Es muy notorio cómo en las categorías conceptuales habitualmente manejadas, muy visible a poco que se analice la terminología al uso, se advierte una habitual equiparación del concepto de ciudad al de urbe o centro urbano, de modo que suele hablarse de suburbio como resultado de la “expansión de la ciudad”, o de lo que está “fuera de la ciudad” para referirse a los espacios suburbanos o a las necrópolis...

Hace tiempo, sin embargo, que empezó a tomarse conciencia de lo sesgado, limitado o desajustado a la ciudad antigua de esa mirada, que trata ahora de recuperar una visión más certera de lo que puede entenderse por estructura urbana en su conjunto; una mirada que presta atención a la articulación territorial y su organización mediante las vías de comunicación, la ubicación de los centros productivos, la propia organización del campo como zona principal de explotación agropecuaria, o la auténtica relación entre urbe y suburbio y, en definitiva, la realidad que integra *urbs*, *suburbium* y *territorium* en una aproximación más exacta a la concepción de la ciudad antigua. Se han hecho evidentes, en fin, las disfunciones o contradicciones que suponían la superposición o la proyección de las categorías conceptuales actuales a las antiguas, empezando por el concepto mismo de ciudad<sup>4</sup>.

Se hace preciso recordar que la materia prima esencial de la ciudad antigua (griega, romana, fenicia...) es la ciudadanía, el conjunto de los ciudadanos. La ciudad consistía en la aglutinación o articulación de individuos depositarios de las cualidades propias del “animal político” (*zoon politikón*) aristotélico, el *polites* o ciudadano, cohesionados por fuertes nexos de índole jurídica e ideológica, conscientes de poseer una biografía común –la propia ‘historia’- y decididos a explotar las capacidades y virtualidades económicas y estratégicas de un determinado territorio, que tienen por propio.

La enorme complejidad consustancial a la ciudad va a hacerla generar una de sus expresiones más características y determinantes: la estructura urbanística, la *urbs*. Lo hizo notar acertadamente, ya en el siglo XIX, Numa Denys Fustel de Coulanges en *La Cité Antique* (1864). Ponía de relieve cómo la ciudad es fundamentalmente la agrupación de los ciudadanos, y distingue conceptualmente la ciudad de la urbe. Según sus propias palabras, en traducción castellana: “Ciudad y urbe (*cité y ville* en francés) no eran palabras sinónimas entre los antiguos. La ciudad era la asociación religiosa y política de las familias y las tribus; la urbe (*ville*) era el lugar de reunión, el domicilio y, sobre todo, el santuario de esa asociación”<sup>5</sup>. Subraya la importancia de la dimensión sacra de la ciudad antigua y da cabida al afortunado concepto de “domicilio”. La ciudad era una gran agrupación humana, que necesita un “domicilio”<sup>6</sup> adecuado a su complejidad y a sus necesidades. Para cubrir las, las sociedades urbanas se esforzaron en dotarse de estructuras urbanísticas apropiadas, generalmente muy complejas, con una fundamental dimensión arquitectónica y una destacada presencia de elaboradas formas artísticas, depositarias privilegiadas de los mensajes que el ámbito de la ciudad requerían los principales protagonistas de la vida cívica.

La urbe, pues, núcleo principal de la ciudad material, cobró forma, entre otras cosas, como materialización de la complejidad urbana, como ámbito adecuado a sus necesidades de funcionamiento y de representación. Es el fenómeno definible como la “arquitectonización” de la ciudad, según la certera expresión del urbanista y arquitecto italiano Aldo Rossi. En su importante estudio sobre *L'architettura della città* (Milán, 1966)<sup>7</sup>, argumenta cómo la ciudad material, “construida”, fue una decantación esencial de la sociedad urbana, en la que buscó acogida y referentes tan fundamentales que se convirtió en su correlato más sustantivo.

Pero la ciudad no se limita ni acaba en la urbe. Según hemos ido viendo, la ciudad antigua es, en su verdadera acepción, un concepto equivalente o próximo al de estado (como se percibe bien en la concepción de la polis griega, que solemos traducir por “ciudad-estado”), y su primera

4 Cuestión de la que tuve ocasión de ocuparme por extenso en una ponencia reciente, a la que remito: “En torno a *Augusta Emerita: urbs, suburbium y territorium*”, J.M. Álvarez Martínez y P. Mateos Cruz (eds.), *Actas Congreso Internacional: 1910-2010. El yacimiento emeritense*, Mérida (2010), 247-266.

5 He tomado la cita de la edición de *La ciudad antigua*, trad. de C.A. Martín, Barcelona, 1983, 170.

6 Nótese que la ciudad no era, en principio, una realidad “inmueble”, sino “mueble”, susceptible, por tanto, de moverse o trasladarse, como he comentado poco más arriba; un fenómeno frecuentísimo que solía llevar consigo e mantenimiento en la nueva sede del nombre originario. Es muy expresivo el caso, similar al comentado de *Saetabis*, de una ciudad de la Bética de vieja historia y de nombre *Sabora* –en la actual provincia de Málaga-, que en tiempos de Vespasiano pidió al emperador permiso para trasladarse a otro lugar, más apropiado que el situado en alto que por entonces ocupaba; y el emperador dio autorización al traslado, con la condición de que se llamara en adelante *Sabora Flavia*.

7 Me he atenido a la versión española: A. Rossi, *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona, 1982 (traducción de J.M. Ferrer-Ferrer y S. Tarragó Cid de la primera ed. en italiano, de 1966).



proyección material no es de índole arquitectónica sino territorial. A partir, pues, de la comunidad ciudadana, estructurada con los niveles de complejidad estatales, se articula el territorio elegido hasta transformarlo en mayor o menor medida, en un proceso de antropización que suele conducir, como se ha dicho, a la creación de centros urbanísticos complejos, en procesos muy creativos y muy activos en cuanto a préstamos y adaptaciones de modelos formales, para obtener en cada caso “domicilios” adecuados a la personalidad colectiva de cada ciudad. Y la *urbs*, como cima de la acción antropizadora y transformadora del paisaje, vino a representar la máxima expresión de la nueva condición del urbanita o ciudadano, que había pasado de ser mera “criatura” de la naturaleza a “creador” de una realidad nueva, un artificio producto de su “arte”. Como escribió Varrón (*Rust.* 3,1,4): “*divina natura dedit agros, ars humana aedificavit urbes*”.

En la urbe, como centro nodal de las ciudades, se concentraban las referencias principales para la percepción de la sociedad y del mundo que se tenía por propia. La urbe se convertía en su centro neurálgico, con una dimensión principal –como señalaba Fustel de Coulanges– en su carácter de centro sagrado desde el que regir y ordenar la ciudad, su discurrir social y económico. Se subrayarán en él los valores de autorrepresentación colectiva, de ámbito de escenificación principal de la vida cívica. Frente a la idea tradicional de que la urbe era el centro de hábitat principal, la investigación reciente ha recuperado esa idea de su prioritaria función como escenario cívico, religioso y, en una palabra, político. Mientras que se reconoce en el *ager* propio de la ciudad y, sobre todo, en la zona suburbial inmediata al centro úrbico, el territorio habitual de implantación de áreas de habitación, generalmente en convivencia o con la proximidad de las necrópolis o las instalaciones fabriles y de todo tipo.

Es lo que se comprueba en nuestras ciudades hispanorromanas según vamos conociéndolas mejor. Sirve bien de ejemplo de ello, fuera del ámbito que ahora nos ocupa, el caso de *Augusta Emerita*. En las reconstrucciones últimas de su paisaje úrbico, se advierte que los grandes conjuntos porticados que se aglutinaron, en poderosas estructuras aterrazadas, en torno al foro primigenio de la ciudad<sup>8</sup>, más el amplio espacio de viviendas amortizado para construir la monumental plaza porticada y su enorme templo, llamada por algunos “Foro Provincial”, al que se accedía por el soberbio “Arco de Trajano”<sup>9</sup>, más los espacios dedicados a los grandes edificios de reunión del teatro y el anfiteatro y otros poco o nada conocidos, dan por resultado una amplia ocupación del espacio intramuros de la ciudad y la consiguiente limitación del espacio dedicado y dedicable a viviendas privadas.

Más evidente se hace la cuestión en una ciudad principal de las tratadas en nuestras Jornadas, *Tarraco*, otra de las grandes capitales provinciales hispanas, mostrada en todo su esplendor y sus muchas novedades por Joaquín Ruíz de Arbulo. En este caso, todo el núcleo alto de la ciudad, cerrado por la muralla republicana, que representa aproximadamente la mitad del espacio úrbico, se dedicó en la reforma de la ciudad en época imperial a las enormes plazas porticadas del Foro Provincial, cerradas por abajo por la estructura transversal del circo<sup>10</sup>.

Esta dedicación para espacios públicos y de representación de las urbes romanas se hace especialmente evidente en ciudades pequeñas, como las béticas de *Munigua* y *Baelo Claudia*, que en ambos casos ofrecen una parte mayoritaria de sus espacios construidos dedicados a edificios sagrados (especialmente llamativo por su tamaño, ubicación y preeminencia urbanística el santuario aterrazado de Mulva), foros, termas y otros edificios públicos<sup>11</sup>. Y algo parecido puede decirse de una ciudad bastante conocida ya de entre las tratadas en estas jornadas, como *Lucentum*, con centro úrbico en buena parte ocupado por el foro y los demás espacios colectivos y cívicos. Se subraya, en fin, el valor de la urbe como “domicilio” de lo público, con una dimensión sagrada que confluye particularmente con lo cívico y político en los espacios dedicados al homenaje o al culto a Roma y al emperador<sup>12</sup>.

---

8 Puede verse el estudio reciente de Ayerbe, R., Barrientos, T. y Palma, F. (eds.), (2009): *El Foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*. Anejos de *AEspA*, LIII, Madrid.

9 Véase: Mateos, P. (ed.), (2009): *El “Foro Provincial” de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial*. Anejos de *AEspA*, XLII, Madrid.

10 Merece la pena recordar las dimensiones de las grandes plazas en las dos terrazas superpuestas; la superior, el recinto de culto para el que se ha constado la existencia del podio de gran templo de Augusto bajo el suelo mismo de la catedral, medía 153 por 136 metros; y la plaza mayor más abajo, alcanzaba las enormes cifras de 318 por 175 metros.

11 Para Munigua, últimamente: Th. G. Schattner, *Munigua. Cuarenta años de investigaciones*, Sevilla, 2003; para Baelo Claudia: P. Sillières, *Baelo Claudia, una ciudad romana de la Bética*, Madrid, 1997.

12 Numerosos ejemplos y análisis explicativos de la cuestión, en: Nogales, T. y González, J. (eds.), (2007): *Culto Imperial: política y poder*, Roma.

La urbe se convirtió, pues, en el centro de autorrepresentación de la ciudadanía, en su *sema* principal en el paisaje urbano, en la depositaria privilegiada de la memoria colectiva. El valor memorial y semántico de la urbe explica la preservación de la historia ciudadana en gestos como la conservación del templo republicano de *Saguntum* en la reforma augustea del foro de la ciudad, como ha recordado Carmen Aranegui. Y todo ello me conduce a destacar otro aspecto sustantivo del paisaje úrbico de la ciudad, de cada ciudad, que es la pulsión a una caracterización específica de cada una, porque ha de servir al reconocimiento propio del colectivo de cada ciudad, a la posesión de un ecosistema confortable y adecuado al sentimiento de pertenencia a una determinada y específica comunidad ciudadana.

Aunque sea simplificando las cosas, se percibe en la apariencia de las ciudades la decantación de pulsiones de autoidentificación, de diferenciación si se quiere, que da lugar a que, como resulta obvio, no existan ciudades exactamente iguales. En todas se perciben, en el caso de las nacidas o integradas en el seno del imperio romano, la pugna entre los gestos de homogeneización y equiparación a las propuestas modélicas de Roma y los de autoafirmación diferenciada de la propia idiosincrasia del colectivo urbano. En esto último pesan particularmente aspectos del comportamiento colectivo destacados por la moderna investigación relativos a la etnicidad, que, múltiple en el seno del imperio, va a determinar proyecciones también múltiples en la conformación de los paisajes urbanos específicos de cada ciudad.

Esta cuestión, auspiciada por el desarrollo de la Arqueología procesual y postprocesual, con la conformación de modelos antropológicos de matriz postcolonial, ha servido de antídoto a una corriente tradicional o clásica en el estudio de las ciudades del imperio basada en el triunfo de Roma y de la romanización como única referencia, que ha tendido a buscar, y a encontrar, en el análisis de las ciudades los fenómenos o los rasgos de homogeneización, de igualación con los modelos y propuestas romanos, todo ello en detrimento de los fenómenos de diferenciación, de autoafirmación diferenciada por cuestiones de etnicidad o de otra naturaleza<sup>13</sup>.

Subrayó A. Rossi cómo, por la íntima conexión entre la ciudad y proyección material, la personalidad ciudadana, de cada experiencia específica, se trasladó a la urbanística y la arquitectura hasta hacer de ella su mejor expresión y una de las realidades más influyentes, a su vez, en la progresiva caracterización de la ciudad, de la vida urbana y de los propios ciudadanos. El medio por el que los ambientes arquitectónicos adquirirían su especial significación fue esencialmente su tipificación, clave para que los edificios no fueran simples contenedores, sino realidades cargadas de significado. La ciudad construida se configuraba como una suma de referentes formales, que por el valor semántico de sus elementos aislados, y por la suma de ellos en una sintaxis urbanística que hacía de ella la propuesta material de un discurso o de una suma de discursos, abría el camino a una fructífera relación entre la ciudadanía y su urbe, y de ella con las demás comunidades, sobre todo las partícipes de las mismas claves tipológicas y culturales. Subraya Rossi, en este sentido, la analogía de la ciudad arquitectónica con el lenguaje y de su estudio con la lingüística<sup>14</sup>, una dimensión que afecta a la arquitectura de la ciudad como a todo código compartido socialmente, cuyos valores semióticos comportan posibilidades y limitaciones a la hora de su uso, de su continuidad o de su renovación (incluidas las acciones de preservación o de tratamiento patrimonial).

Como se ha dicho, la materialización de la ciudad antigua contemplará los modelos genéricos y concreciones singulares o específicas en cada caso por la pulsión de cada una a generar, en el marco genérico de su civilización, un paisaje específico, con connotaciones propias. Cada una responderá a una particular cultura arquitectónica, cimiento de la forma en que la ciudad de determinado círculo cultural y político se materializa para configurar un paisaje urbano reconocible como propio de su círculo; un paisaje urbano con elementos compartidos, necesariamente compartidos, como consecuencia de reconocerse partícipes de una determinada comunidad política de horizontes supraciudadanos. Es el caso habitual de realidades políticas fruto de fenómenos de expansión urbana por vía de la colonización o del dominio de unas sobre otras.

En el seno del imperio romano, como se ha visto, surgirán fórmulas definidas de cultura arquitectónica, fundamentalmente desde la metrópolis, cuya repetición y multiplicación en las ciudades del Imperio será una contundente expresión de la importancia representativa

---

<sup>13</sup> He reflexionado ampliamente por escrito sobre esta importante cuestión, por ejemplo en mi artículo sobre “Perduraciones y romanización en Hispania a la luz de la arqueología funeraria: notas para una discusión”, *AEspA*, 75, 2002, 137-158. Y trato específicamente de la que puede llamarse ‘eticidad urbana’, en un trabajo más reciente: “Etnicidad y ciudad: la caracterización del paisaje urbano”, en: del Cerro, C., Mora, G., Pascual, J. y Sánchez Moreno, E. (coords.), (2012): *Ideología, identidades e interacción en el Mundo Antiguo*, Universidad Autónoma de Madrid: 545-560.

<sup>14</sup>A. Rossi, *op. cit.*, 64.

de los edificios según formas rigurosamente tipificadas, y prueba de la importancia de la arquitectura como definidora básica de un determinado 'paisaje político', matizado por el complemento de su ornato escultórico o pictórico. Como decía Aulo Gelio (*Noctes Atticae*, XVI, 13, 8-9), resultaba valioso y ventajoso hermanarse a la metrópolis a título de colonias y parecerse a ella como *simulacra Romae*. Y era toda una declaración de principios que esa aspiración se hiciera materia en el paisaje urbanístico, se visualizara como escenario del rango de la ciudad, de las aspiraciones y el papel de sus dirigentes<sup>15</sup>.

Pero acaso tan importantes como los fenómenos de mimesis o repetición de los modelos genéricos, de aproximación supraciudadana, son los de diferenciación, de caracterización particular de cada ciudad. La investigación histórica y arqueológica, como decía, ha puesto particular énfasis en destacar lo primero, en la medida en que triunfaron epistemológicamente los modelos colonialistas de análisis cultural. Pero modernamente se presenta como un horizonte renovador y lleno de posibilidades enriquecedoras una investigación preocupada por descubrir y valorar los fenómenos de diferenciación ciudadana, de particularización del paisaje de cada ciudad<sup>16</sup>. Es un reto científico e intelectual que, acomodado a las pulsiones conscientes e inconscientes que llevan a cada comunidad ciudadana a dotarse de un paisaje antrópico reconocible como propio, trata de reconocer y valorar las diferencias, los matices individualizadores de cada ciudad. Pueden deberse, como en el caso de las ciudades creadas por Roma en el seno del imperio o, sobre todo, en las preexistentes con anterioridad a su incorporación al mismo, a la latencia de los sustratos originarios de la zona y de la ciudad misma; o pueden ser fruto, en cualquier caso, de los condicionantes de su ubicación específica, de vivir en determinado ambiente, con su medio natural propio, su clima, sus materias primas inmediatas más accesibles, sus materiales para la construcción o como soportes para las obras de arte.

Conviven en cada ciudad —por ejemplo, en el imperio romano— los referentes genéricos y los particulares, debidos estos últimos, en ocasiones, a la latencia de sustratos culturales o etnoculturales ajenos a la *koiné* cultural y políticamente dominante. Hemos observado, en efecto, en numerosas ciudades de la Hispania romana formas de articulación y particularización del paisaje urbano en las que conviven ámbitos propensos a la homogeneización, como los espacios más destacados de la vida pública o política, con otros más propicios a las expresiones más locales y diferenciadas. Destacan, entre los primeros, ambientes tan propios de la vida oficial como los foros, los teatros, los espacios de culto oficiales. Entre los segundos, a menudo situados en el ámbito menos constreñido o normalizado de lo suburbano, las necrópolis, los santuarios de divinidades más o menos exóticas, etc.

Precisamente las necrópolis, como he tenido ocasión de argumentar en no pocos trabajos<sup>17</sup>, constituyen parcelas del paisaje urbano particularmente propensas a configurarse como escenarios de la autorepresentación más local o más particular, en muchas ocasiones como expresión de lo que, siguiendo a S. Jones, puede denominarse etnicidad o etnicidad activa<sup>18</sup>. La relación de las tradiciones funerarias con la etnicidad (la autodefinición o autoadscripción de una comunidad o un grupo humano) está bien probada y abordada científicamente en el marco de la Arqueología procesual. En su seno se lleva a cabo una reconceptualización de la etnicidad como un aspecto de la organización social, de las relaciones políticas y económicas, en particular de la competición intergrupar. La identidad étnica —como formula la cuestión S. Jones (*op. cit.* 28)— implica un mantenimiento activo de fronteras en el proceso de interacción social, más allá de la mera reproducción pasiva de normas culturales. La etnicidad se convierte en un activo del sistema social en perpetua recreación, en contraposición a su previa consideración como un pasivo recordatorio normativo. Y una de sus formas de expresión pueden ser las tradiciones funerarias, cuyo vigor, en su perduración o en sus replanteamientos o redefiniciones, puede ser juzgado teniendo en cuenta, entre otras cosas, la correlación entre afirmación ciudadana y etnicidad<sup>19</sup>. Es el fenómeno que subyace en la excepcionalidad, vista desde

15 Véanse a este propósito los estudios reunidos en dos libros recientes, bajo el título de *Simulacra Romae*, según la feliz expresión de Aulo Gelio: Ruíz de Arbulo, J. (ed.), (2004): *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente europeo. Estudios arqueológicos*, Tarragona (2002), y González Villaescusa, R. y Ruíz de Arbulo, J. (eds.), (2010): *Simulacra Romae II. Rome, les capitales de province (capita provinciarum) et la création d'un espace commun européen. Une approche archéologique*, Reims.

16 Remito al estudio en esta dirección, con profundo contenido teórico, de Jiménez Díez, A. (2008): *Imágenes híbridae. Una aproximación postcolonialista al estudio de las necrópolis de la Bética*. Anejos de *AEspA*, XLIII, Madrid.

17 Me limito a recordar el citado más arriba, en nota 13, publicado en *AEspA*.

18 Jones, S. (1997): *The Archaeology of Ethnicity. Constructing Identities in the Past and Present*, London & New York.

19 La ciudad, sobre todo en la Antigüedad, debió de constituirse en un ámbito privilegiado para los fenómenos de afirmación étnica, al serle consustanciales los mecanismos de cohesión social, de identificación colectiva por parte del grupo humano en que la ciudad consiste. El vigor de las tradiciones urbanas, de lo que entendemos por personalidad ciudadana —casi siempre proyectadas en tenaces persistencias, a menudo asombrosas—, tienen que ver con los mecanismos de etnicidad activa y autoadscripción colectiva de que estamos hablando.

los modelos romanos, de necrópolis propias de ciudades de vieja tradición, como *Carmona* (Carmona, Sevilla) y tantas otras del mismo ambiente turdetano-púnico, por la poderosa latencia de su antigua personalidad ciudadana, recreada de modo particular en época romana en una expresión privilegiada de la citada 'etnicidad activa'<sup>20</sup>.

No obstante, el interés reciente por la búsqueda de los rasgos que personalizan a cada ciudad y la individualizan en su *koiné* cultural o política, permite atisbar rasgos locales, latencias del sustrato, abrazadas a las formulas materiales o tipológicas de la particular cultura arquitectónica de determinada ciudad, proyectadas incluso a los ambientes urbanos centrales o nucleares más propensos a los modelos genéricos, dominantes u oficiales. Es lo que he tratado de argumentar últimamente a propósito de la especial configuración urbanística de la ciudad de *Baelo Claudia* (Bolonía, Cádiz). Con no pocas razones, la urbe de época romana ha sido tenida como expresión de la más contundente romanización urbanística de una ciudad originariamente púnica. Se tenían por rarezas de menor significación aspectos particulares como los tres templos que presiden el foro, pero que no llegaban a estorbar la interpretación como Capitolio, que encajaba de menor manera con el estricto traslado de los modelos romanos. La valoración más atenta, en línea con lo acabado de argumentar, de esas supuestas 'rarezas', obliga a concluir que el supuesto Capitolio no es tal, sino la expresión de una relectura de la tipología templaria propia de las ciudades púnicas con ropaje arquitectónico romano, consistente en la agrupación de tres templos en batería según el uso específico de las tradiciones religiosas púnicas, como acreditan otras ciudades del mismo ambiente (p. e. Sufetula y Leptis Magna)<sup>21</sup>.

En definitiva, se impone la conclusión de que si, como decía Rossi, la arquitectura de la ciudad compone un lenguaje material con sentido propio, a la hora de estudiar una ciudad se hace preciso determinar cuáles son los componentes de su vocabulario, de lo que para el caso convertiríamos en los ingredientes de su 'cultura arquitectónica', y a qué familia lingüística pertenece, a qué 'lengua'. Y con esa base, reconocer también las 'variantes dialectales', respecto de la lengua común, en las que se perciban las particularidades de la ciudad; incluso, si fuera posible, puesto que las 'variantes dialectales' pueden ser compartidas por grupos de ciudades con historias o componentes etnoculturales iguales o próximos, los 'acentos locales', esto es, las variantes propias o exclusivas de cada ciudad.

Todas estas ideas obtenidas por asimilación a los expresivos conceptos de la lingüística, han de traducirse al estudio de la ciudad material mediante la aplicación en su radical significación de este concepto de cultura arquitectónica, y enfocar la investigación mediante planteamientos que sean capaces de reconocerla en el lenguaje arquitectónico de las ciudades, de los grupos de ciudades, de cada una en particular. La cultura arquitectónica que para cada caso se investigue, puede o debe ser tratada según el propósito de reconocer sus diversos planos, esos que pueden ser caracterizados, como acaba de decirse, en lo general, lo grupal o lo local. Algo de ello hemos debatido específicamente en el curso de las Jornadas sobre las ciudades del ámbito valenciano, concretamente cuando, en función de la importancia que tiene el firme establecimiento de la cultura arquitectónica reconocible en cada ciudad, alertaba sobre la propuesta de la documentación de fábricas de *opus reticulatum* en *Saetabis*, que no son tales sino de *incertum*. Precisamente el *reticulatum* es una de las modalidades de construcción más características de Roma y las ciudades del Lacio, rara en otros contextos y excepcional en Hispania<sup>22</sup>, de donde la importancia de su constatación a la hora de valorar la cultura arquitectónica de la ciudad que se trate.

En definitiva, al cabo de esta reflexión ya demasiado larga, puede concluirse que las Jornadas nos han entregado un panorama extraordinariamente rico y renovado de las ciudades romanas, o de época romana, en el territorio valenciano. Se hace aconsejable, con vistas al futuro y teniendo en cuenta las líneas de progreso comentadas sobre los estudios urbanos, poner énfasis futuro en los aspectos territoriales, determinar cuándo y dónde se constatan repartos a la manera romana, con la estructura característica de las *centuriationes*; o si se mantuvieron los territorios ciudadanos considerados, mayoritariamente de ciudades preexistentes, atendidos a formas de reparto englobables en la categoría de lo que los agrónomos romanos consideraban el *ager arcifinalis*, basado

---

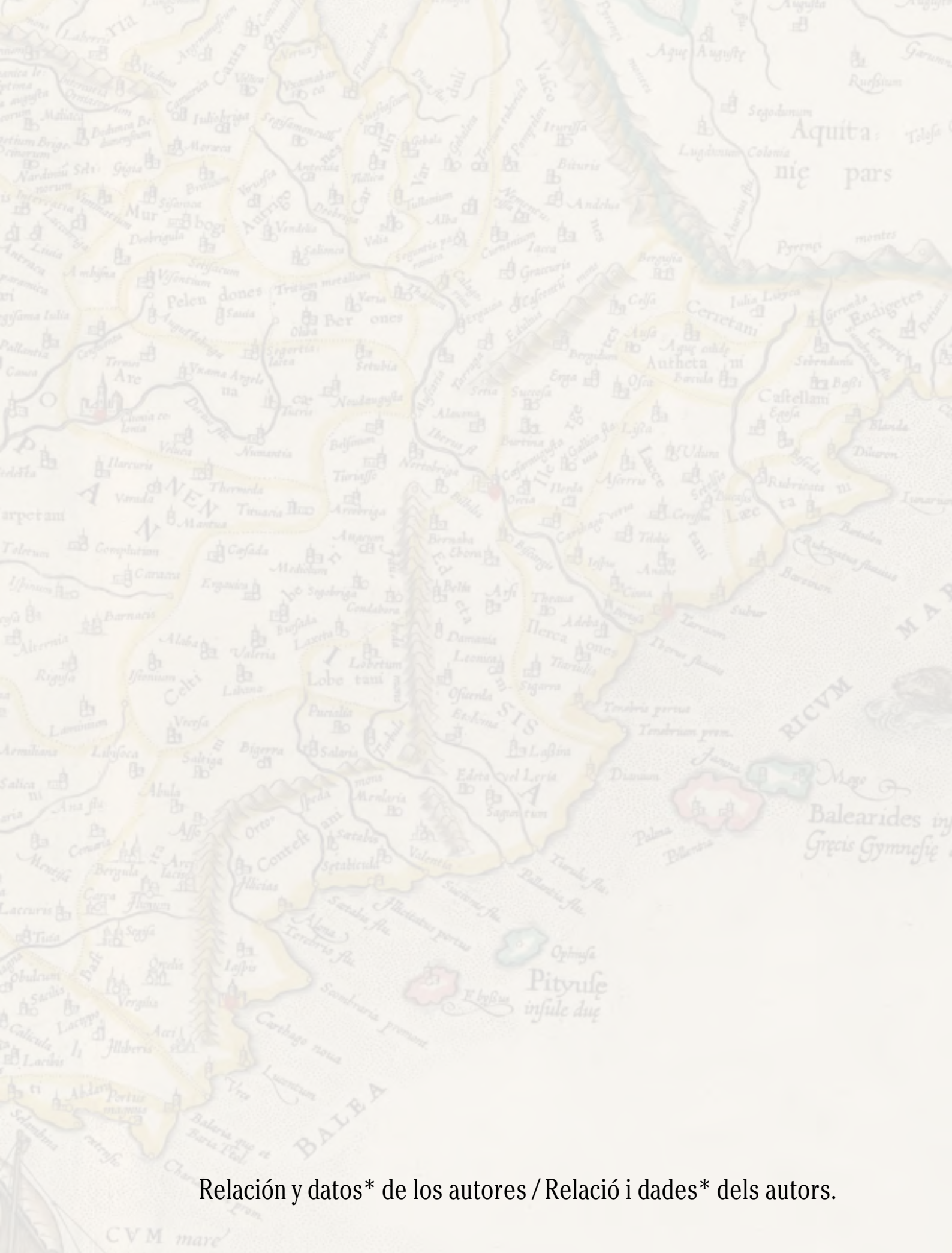
20 Vuelvo a recordar mi detenida argumentación al caso en el artículo de *AEspA* 2002.

21 Véase una amplia discusión de la cuestión en mi artículo: "Baelo Claudia y su personalidad ciudadana y urbana: diálogo desde el estudio y la amistad", *Pallas*, 82, 2010 (*Ab Aquitania in Hispaniam. Mélanges d'histoire et d'archéologie offerts à Pierre Sillières*), Université de Toulouse-Le Mirail, 465-482.

22 Como recordamos en algunos trabajos sobre las técnicas edilicias propias de Hispania, como: Bendala, M. y Roldán, L. (1999): El cambio tecnológico en la arquitectura hispanorromana: perduración, novedades y peculiaridades. En: Balbín, R. y Bueno, P. (eds.): *II Congreso de Arqueología Peninsular* (Zamora, 1996), Vol. IV, Madrid: 103-116.

en ordenaciones preexistentes, distintas de la estructura regular típica de la *centuriatio* romana, aunque compatibles, obviamente, con zonas centuriadas que, por el añadido de una *deductio* colonial o por otras razones, pudieron incorporarse diferenciadamente al paisaje tradicional, como fue el caso de *Ilici*. Asimismo, se hace preciso profundizar en la generalidad de nuestras ciudades en la caracterización de su cultura arquitectónica, con atención a sus componentes básicos, que son la tipología de sus edificios y las técnicas y fábricas empleadas en ellos y en su ornato. Una atenta y cuidadosa determinación de todo ello proporciona, por lo dicho, bases firmes a la hora de caracterizar nuestras ciudades, en lo que tienen de común y en lo que las individualiza. Todo ello, en la línea de acentuado enriquecimiento en el conocimiento de las ciudades que hemos comprobado en estas Jornadas, asegura un futuro alentador en el avance de un aspecto sustancial de nuestro pasado histórico.





Relación y datos\* de los autores / Relació i dades\* dels autors.

(\*) Proporcionados por los propios autores / Proporcionades pels propis autors





**Lorenzo Abad Casal**

Universidad de Alicante

**Carmen Aranegui Gascó**

Catedrática de Arqueología  
Universitat de València  
Blasco Ibáñez, 28. 46010 Valencia

**Ferran Arasa i Gil**

Professor de la Universitat de València  
Departament de Prehistòria i Arqueologia  
Av. Blasco Ibáñez, 28, 46010 València  
Ferran.Arasa@uv.es  
963864242

**Manuel Bendala Galán**

Catedrático de Arqueología (Jubilado)  
bendala.manuel@gmail.com

**Vicent Escrivà Torres**

Arqueòleg Municipal i director del Museu  
Arqueològic de Llíria  
Museu Arqueològic de Llíria.  
Plaza del trinquet s/n. 46160. Llíria (València)  
mall@lliria.es // escrivarq@gmail.com  
96 2791262 i 607558213

**Antonio Espinosa Ruiz**

Director  
Vilamuseu  
C/ Colón, 57, 03570-Villajoyosa  
antonio.espinosa@villajoyosa.com  
966508356

**Antonio Guilabert Mas**

Arqueólogo  
Fundación C.V. MARQ  
Plaza Dr. Gómez Ulla, s/n 03013 Alacant  
aguilabert@diputacionalicante.es  
965 26 24 34

**José Luis Jiménez Salvador**

Catedrático de Arqueología  
Departament de Prehistòria i Arqueologia  
Universitat de València  
Avda. Blasco Ibáñez, 28  
46010 Valencia  
jose.l.jimenez@uv.es  
963864242

**María José Madrid Balanza**

Arqueóloga  
Parque Arqueológico del Molinete  
Cartagena  
mariajosemadridbalanza@gmail.com

**Amanda Marcos González**

Responsable de Col·leccions i instal·lacions  
Vilamuseu  
C/ Colón, 57, 03570-Villajoyosa  
Amanda.marcos@villajoyosa.com  
966508342

**José Miguel Noguera Celdrán**

Catedrático de Arqueología  
Universidad de Murcia  
C/ Santo Cristo, 1  
noguera@um.es  
868-883287

**Manuel H. Olcina Domènech**

Conservador d'Arqueologia i Director Tècnic  
Museu Arqueològic d'Alacant (MARQ)  
Plaça Dr. Gómez Ulla, s/n, 03013, Alacant  
molcina@diputacionalicante.es  
965-14-90-01.

**Diego Peña Domínguez**

Gerente Fundación L'Alcúdia  
Universidad de Alicante  
diego.dominguez@ua.es

**Rafael Pérez Jiménez**

Arquitecto. Director Área de Arquitectura de la  
Diputación de Alicante  
C/Tucumán, 8 - 03005-Alicante  
rperezj@diputacionalicante.es  
965988930

**Rafael Ramos Fernández**

Director Fundación L'Alcúdia  
Fundación L'Alcúdia. Universitat d'Alacant  
Ptda. Atzavares Baix, 138, Pol. 1. Elx, 03290  
r.ramos@ua.es  
966611506

**Alejandro Ramos Molina**

Subdirector Fundación L'Alcúdia  
Fundación L'Alcúdia. Universitat d'Alacant  
Ptda. Atzavares Baix, 138, Pol. 1. Elx, 03290  
alejandroramos@ua.es  
966611506

**Albert Ribera i Lacomba**

Doctor - Cap de la Secció d'Arqueologia  
Ajuntament de València  
C/ dels Traginers, 2  
46014 València  
siam@valencia.es  
963525478, ext. 4587

**Ana M<sup>a</sup> Ronda Femenia**

Arqueóloga Fundación L'Alcúdia  
Fundación L'Alcúdia. Universitat d'Alacant  
Ptda. Atzavares Baix, 138, Pol. 1. Elx, 03290  
966611506 - 676652603

**Diego Ruiz Alcalde**

Responsable d'Arqueologia  
Vilamuseu  
C/ Colón, 57, 03570-Villajoyosa  
diego.ruiz@villajoyosa.com  
966508357

**Joaquín Ruiz de Arbulo Bayona**

Catedrático de Arqueología  
Universitat Rovira i Virgili / Institut Català  
d'Arqueologia Clàssica  
Tarragona  
joaquin.ruizdearbulo@urv.cat

**Eva Tendero Porras**

Arqueóloga  
Fundación C.V. MARQ  
Plaza Dr. Gómez Ulla, s/n 03013 Alacant  
etendero@diputacionalicante.es  
965 26 24 34

**Mercedes Tendero Porras**

Arqueóloga Fundación L'Alcúdia  
Fundación L'Alcúdia. Universitat d'Alacant  
Ptda. Atzavares Baix, 138, Pol. 1. Elx, 03290  
mercedes.tendero@ua.es  
966611506 - 673980212

**Ángel Velasco Berzosa**

Arqueòleg municipal  
Museu de Xàtiva  
Plaça Arquebisbe Mayoral, 2  
arqueologia@ayto-xativa.es  
962282455





© Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya



MUSEO EUROPEO DEL AÑO 2004

# MARQ

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ALICANTE



DIPUTACIÓN DE ALICANTE

[www.marqalicante.com](http://www.marqalicante.com)